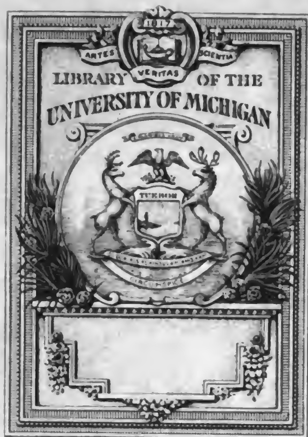
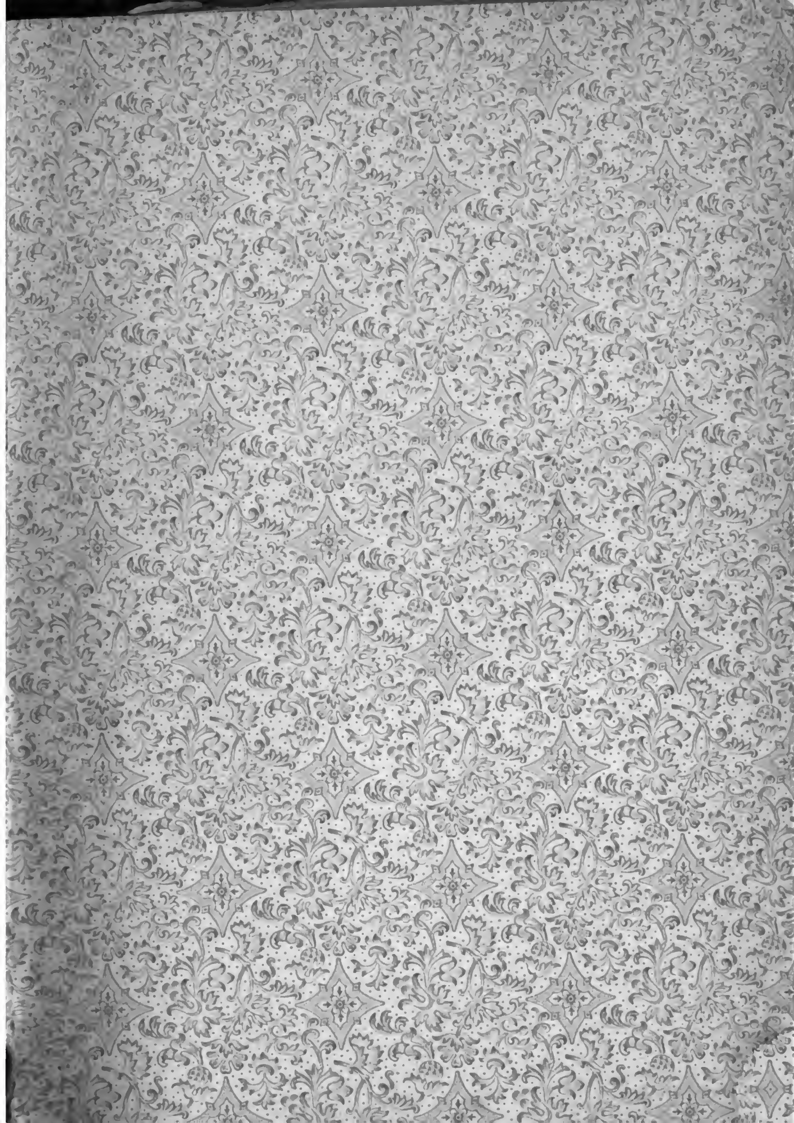
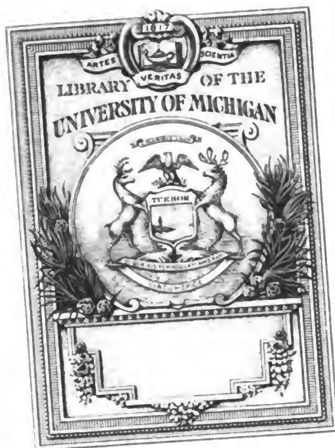
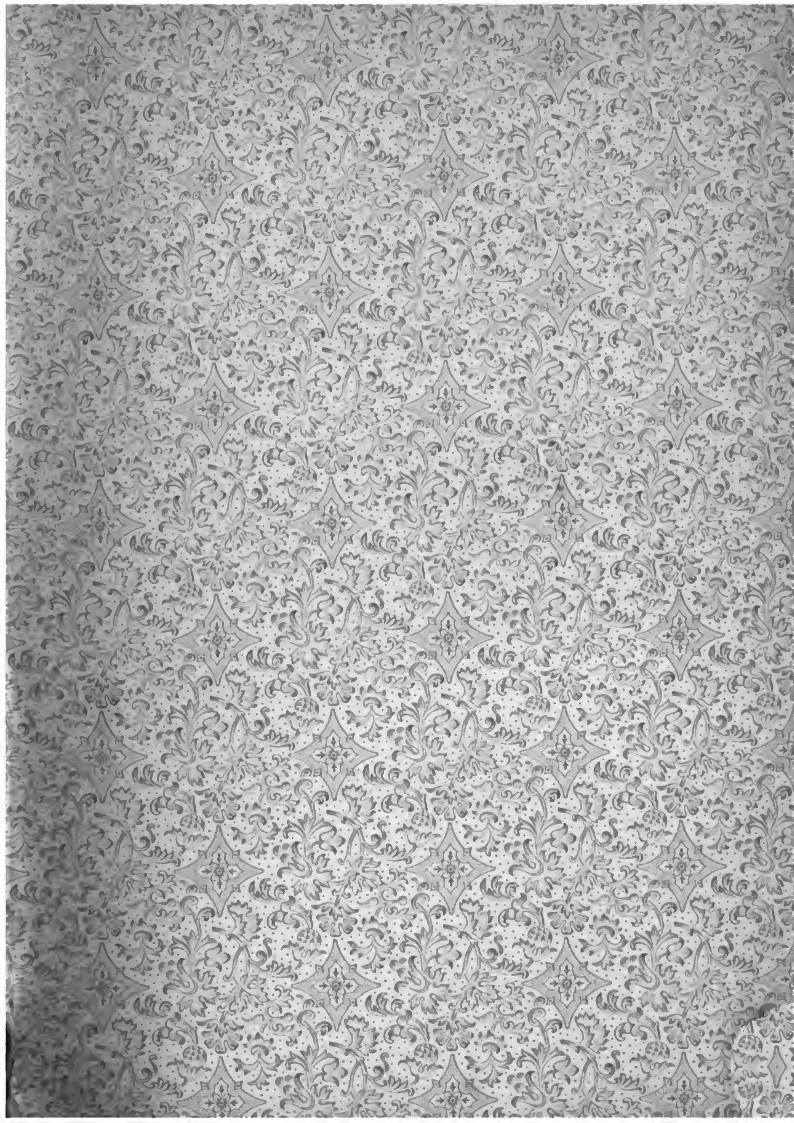

1817
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR




1817
ARTES
SCIENTIA
VERITAS
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN



REIMPRESIÓN EXACTA Y AUTORIZADA DE
"LA REVISTA DE BUENOS AIRES"
POR LA BIBLIOTECA AMERICANA

Año 1913—Buenos Aires—Tipografía, 839 Rio Bamba 841

LA REVISTA DE BUENOS AIRES

HISTORIA AMERICANA, LITERATURA Y DERECHO

Periódico destinado á la República Argentina, la Oriental del Uruguay y la del Paraguay.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION

DE

Miguel Navarro Viola y Vicente G. Quesada

(ABOGADOS)

TOMO VII.



BUENOS AIRES

Imprenta de Mayo, 241 Calle Moreno 243.

1865.



LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO II. BUENOS AIRES, MAYO DE 1865. No 25.

HISTORIA AMERICANA.

CELEBRIDADES ARGENTINAS DEL SIGLO XVIII

DON JUAN JOSE DE VERTIZ Y SALCEDO.

Caballero comendador de Puerto Llano en la Orden de Calatrava, teniente general de los Reales Ejércitos, gobernador y Virey de Buenos Aires desde 1770 hasta 1784.

Sr. D. Gregorio Beeche, Cónsul General Argentino en Chile—

En esta vez, como en otras, me seria muy agradable referirle al pié de sus magníficos estantes rebosando en historias y crónicas de la antigua Colonia, lo que he cosechado, en algunas horas perdidas, en esa clase de mieses.—Pero ya que esto no es posible, por la sencilla razon de que tenemos la Pampa y los Andes de por medio, lea usted, pensando en su amigo viejo, estos renglones que le dedica cordialmente.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

"La fundacion de los estudios mayores y menores: el recojimiento de las mujeres públicas: la casa de espósitos, la imprenta, el Protomedicato y otros útiles establecimientos, son argumentos incontestables de su celo por el bien público y recordarán perpétuamente su beneficencia en la sucesion de los siglos."

DOCTOR DON JUAN BALTAZAR MAZIEL
(hablando del V. Vértiz en una de sus obras inéditas.)

El último de los gobernadores, y segundo de los Virreyes de Buenos Aires, fué por una escepcion poco comun en el réjimen colonial, hijo de América y natural de Méjico. (1) Destinado á la carrera de las armas, comenzó á prestar sus servicios en el Real Cuerpo de Guardias Españolas, bajo cuya bandera asistió á una campaña militar en Italia. Sin poder referirnos á ningun antecedente positivo, pues ignoramos hasta la edad de este personaje cuando llegó á América, creemos posible que pasase á Italia con las huestes que al mando de Mantemar compusieron la espedicion sobre Nápoles y Cicilia en 1734; y en tal caso podria decirse que los años de Vértiz corrian á par de los de Cárlos III de España, quien salia por entonces de la minoridad, para señalarse en la resistencia de Veletri. (2) Con el fin de adquirir conocimientos prácticos sobre el réjimen y administracion de los ejércitos, se refiere que pasó á Rusia en una época que no podemos determinar. Parece sí indudable que vino á estas provincias en el año 1769 con el cargo de sub-inspector de las tropas existentes en ellas, (3) y tal vez con el de gobernador interino, pues segun un documento irrecusable se re-

1. De los "diez y seis" gobernadores que tuvo Buenos Aires durante el siglo XVII, solo "uno" fué americano, don Luis de Cabrera, hijo de Córdoba, de la sangre de Hernan Darias.

2. Don Cárlos nació el 20 de enero de 1716.

3. Guía de Forasteros del Virreynato de Buenos Aires para el año 1803, páj. 31.

cibió del mando en el mes de setiembre de 1770. (1) Dando como término de su cargo de gobernador la fecha en que don Pedro Cevallos hizo publicacion de su título de Virey, inmediatamente despues de sus triunfos en Santa Catalina, resulta que Vértiz permaneció siete años consecutivos en su primer gobierno. (2)

Apenas tomó la rienda de los negocios cuando ya se vió en la necesidad de contener á los portugueses, que aliados con el poder resentido de la Inglaterra, invadieron inopinadamente el territorio español de las Misiones. Instruida de esta novedad, dispuso la corte de Madrid que se pusiesen los puertos del Rio de la Plata en estado de defensa. Era esta orden difícil de cumplir, por el mal estado de disciplina en que se encontraban las tropas y sobre todo por la penuria del erario y la falta absoluta de fuerzas marítimas. El celo del gobernador Vértiz remedió, sin embargo, los males de la situacion abriendo un empréstito voluntario, abasteciendo con víveres, soldados y municiones la frontera de Rio Grande, especialmente el fuerte de Santa Teresa, y auxiliando al gobernador de Misiones, don Francisco Bruno de Zabala, con trescientos hombres correntinos.

Para dar mas vigor á la situacion que creaba con estas medidas, quiso que el gobernador de la importante plaza de Montevideo, fuese una persona mas digna que la que desempeñaba entonces aquel empleo. Don Agustin de la Rosa, que así se llamaba aquel mandon, se habia señalado tristemente por su avaricia y por la descarada malversacion de los dineros públicos. Depuesto aquel gobernador, colocó en su lugar al benemérito mariscal don José Joaquin de Viana, que veinte años antes y cuando solo era coronel, habia desempeñado el mismo empleo.

1. Memoria del Virey "don Juan José de Vértiz" á su sucesor "Marqués de Loreto," firmada en Buenos Aires á 12 de marzo de 1784. (Inédita.)

2. La duracion del mando de los gobernadores de Buenos Aires era de "ocho años, con el salario de 4,000 pesos ensayados, en cada uno." (Véanse las leyes del tít. 2.o, lib. V de las Recopiladas de Indias.-

Estas medidas no tuvieron por entonces otro caracter que el de preventivas, porque habiendo conquistado la España, á precio de dolorosas concesiones, la paz con la Gran Bretaña, cedieron los portugueses por su parte en el proyecto de estender sus límites á espensas del vecino, y dejaron libre la atencion del gobernador de Buenos Aires para contraerla á objetos de mera administracion civil. Entre otros dió preferencia al arreglo de los pueblos de Misiones, que á consecuencia de la espulsion de sus tutores, ardian en la anarquia, suscitada á la vez, por curas, neófitos y administradores, mal avenidos entre sí. Aquellos pobres indios, tan cándidamente enviados por los crédulos del *cristianismo feliz* á las misteriosas márjenes del Uruguay, eran victimas de la inmoralidad de los curas y de la avidez de lucro de sus administradores, menos hábiles que los jesuitas para vendimiar paulatinamente la viña del Señor.

El ánimo recto y jeneroso de Vértiz debió quedar bien atormentado, cuando acudieron á su justificacion varios de aquellos pueblos sin ventura, acusando á mas de setenta curas, que, olvidados completamente de la santidad de su ministerio, se armaban de puñales y excitaban á la embriaguez y á los tumultos á las ovejas de sus rebaños espirituales. (1) Los administradores por su parte, descuidando el gobierno para darse al tráfico, como vulgares mercaderes, á remedo de lo que con tan fatales resultados practicaron dentro de sus respectivas jurisdicciones los aborrecidos Corregidores del Perú, obligaban á aquellos sencillos y desnudos guaranís á adquirir por alto precio, objetos de lujo que viciaban sus inclinaciones sin adelantarles en civilizacion ni en cultura.

El gobernador Vértiz tomando los informes necesarios para dar con la verdadera situacion de aquellos pueblos.

1. De los misioneros ó curas franciscanos del Alto Perú, decía el naturalista Haenke en 1799: "El amor á las riquezas los hace olvidar todas las plausibles reglas de pobreza que prescribe su instituto. Ellos sacan increibles ventajas de la rusticidad é inmenso trabajo de los neófitos á quienes recitan con tareas que no podrían llenarlas aun cuando fueran béstias de carga.

dictó tambien medidas para remediarla y escribió con energía al gobernador de Misiones, Zabala, indicándole los resortes que debia tocar para que no se consumase la ruina de que estaban amenazadas aquellas poblaciones. El mandatario cumplia en esto su deber; pero las raices del mal eran tan antiguas y profundas que paso tras paso se consumieron aquellos pueblos, porque habian nacido enfermizos bajo la forma teocrática y artificiosa del comunismo jesuítico.

En 26 de octubre de 1771, elevó el gobernador Vértiz una nota al Cabildo, llamándole la atencion sobre la necesidad de construir un muelle de carga y descarga en las inmediaciones de la ciudad. Esta medida, segun el gobernador, era la mas eficaz *para hacer bajar los subidos precios de los abastos y demás consumos de Buenos Aires,* recargados con los gastos y pérdida de tiempo que originaba el puerto del Riachuelo, sujeto á la eventualidad de las mareas y de los vientos. El transporte que desde allí se hacia de los efectos, en carretas, por un terreno pantanoso y espuesto á frecuentes inundaciones, encarecia esos mismos efectos por razon del flete. (1) Tales eran en substancia las razones en que el gobernador apoyaba su pensamiento. Pedia en consecuencia, al muy ilustre Cabildo, que le informase cuáles podrian ser los medios pecuniarios que la ciudad pudiese poner á disposicion de la empresa de la construccion del muelle. El Cabildo elojió el celo del majistrado con espresiones que tienen todo el aire de la verdad; pero antes de contestarle definitivamente, formó un grueso espediente, para demostrar al iniciador de la idea, que los ramos de propios y arbitrios andaban escasos y recargados de obligaciones y que seria necesario crear recursos especiales para comenzar y llevar á cabo una obra cuya utilidad reconocieron unánimemente todos los miembros de aquella corporacion y en especial el Síndico

1. Se pagaba de flete por una carreta desde el Riachuelo hasta el centro de la ciudad, desde "un" peso hasta "dos" á causa de los malos caminos, mientras que las mismas carretas que acarreaban ladrillo de los hornos desde iguales distancias, pero por terreno mas firme, solo cobraban de 3 á 4 reales de flete por cada viaje.

Procurador Basabitoaso. Entre esos recursos proponian uno que merece mencionarse. "Señor, decian los municipales al gobernador,—la ciudad de Santa Fé dándose el título de *puerto preciso*, obliga á las embarcaciones que vienen de la Asuncion del Paraguay, no solamente á que fondeen en su puerto sinó á que descarguen allí *la hacienda* que traen á su bordo. Esta medida trae dos consecuencias gravosas; la primera la de privar á dichas embarcaciones de la libertad de buscar el puerto que mas les convenga, y la segunda la de obligar á que el transporte *de la hacienda* puesta en tierra en Santa Fé, se haga en carretas pertenecientes á aquel vecindario haciendo pagar por el flete de ellas cantidades arbitrarias. (1) En esta virtud proponian al gobernador, como arbitrio pecuniario para la construccion del muelle, una contribucion sobre cada embarcacion cargada de efectos del Paraguay que llegase al puerto de las Conchas, cuya habilitacion solicitaban para el efecto. Esta medida, añadian, servirá para dar incremento al vecindario de la poblacion de las Conchas.

La obra proyectada por el gobernador quedó envuelta en el espediente municipal y desairada por la escasés de fondos y porque se creyó mas urjente por entonces concluir el edificio municipal en la parte interior, dotándole de una capilla para que oyesen misa los presos.

Aqui corresponderia tratar de la mejor de las obras de Vértiz, de aquella por cuya razon despierta su nombre nuestra particular simpatía y nos induce á avivar su celebridad en cuanto nos es posible. Hablamos de la fundacion de los *Reales estudios* que tuvo lugar á los dos años de comenzado su gobierno. Pero deseando tratar este asunto con mediano detenimiento, alteraremos la cronolojía de los sucesos y reservaremos para el fin de esta noticia la relacion de la parte que cupo á nuestro gobernador en el empeño de hospedar

1. El flete de una carreta desde Santa Fé á Buenos Aires era de 20 á 25 pesos. (Estos datos constan del mismo espediente formado por el Cabildo.)

centro de los claustros jesuíticos de Buenos Aires, las escuelas en que tantos de nuestros hombres notables cultivaron sus talentos.

La prodijiosa multiplicacion de los ganados en las llanuras de Buenos Aires ha sido fuente de riqueza y de lágrimas. Estendiéndose las vacas y caballos introducidos por Garay, por las márjenes del Rio Negro y por la falda oriental de la Cordillera, atrajeron á su raza feroz de araucanos, ó pampas, que desde los años de 1740 comenzaron á robar las estancias de esta provincia, á matar y cautivar á los habitantes cristianos. Desde entonces tambien comenzaron á estudiarse y discutirse los medios de defensa, y se planteó un problema de cuya incógnita buscamos todavia el valor verdadero.

Todos los gobiernos le consagraron una atencion mas ó menos asídua, desde don Miguel Salcedo hasta nuestros días, llegándole á Vértiz su turno con motivo de un alzamiento general de las tribus salvajes desde Corrientes y Santa Fé hasta las inmediaciones del Rio de la Plata. Debemos declarar que siempre que hemos pretendido darnos cuenta, cierta y cronolójica, de las operaciones y espediciones militares antiguas, sobre la frontera con los pampas, nos hemos enredado en los pormenores discordantes de esta parte de nuestra historia casera, y solo vamos á decir, en globo, lo que á este respecto hemos colejido durante toda la administracion de Vertiz.

Convencido este de la necesidad de robustecer y ampliar esa misma frontera, no quiso proceder sin prévio conocimiento del terreno y nombró por su parte facultativos de conocida capacidad para que asociados al piloto don Pedro Pablo Pavon, asalariado con tres pesos diaros por el Cabildo, levantasen planos y redactasen informes, sobre los cuales formó una Memoria, proponiendo á la Corte la ereccion de dos pueblos fortificados en otros tantos puntos de la Cordillera por donde transitan los salvajes. Esto tenia lugar por los años de 1772. La corte no desatendió esta idea;

pero aunque aprobada como lo merecia, no se puso en planta por falta de aquellos fondos que destinados con el nombre de *ramo de guerra* para sostener la frontera, se habian distraido en otras urjencias de la corona. En defecto de este plan que hoy mismo es considerado como el mejor, aunque el menos hacedero, se contentó el gobernador Vértiz, ayudado del activo y valeroso comandante don Manuel Pinazo, con sacar un poco hácia el desierto la guardia del Zanjon, creando las de Chascomús, Ranchos, Monte, Rojas y las demás que les son correlativas á veinte y tantas leguas de rádio, contando desde la capital.

Otros enemigos, mas que los indios peligrosos para la integridad del territorio, llamaron nuevamente la atencion del gobernador del Rio de la Plata. Los portugueses no solo molestaban á los españoles robándoles sus ganados, á viva fuerza, con aparato militar, acaudillados por famosos bandeleros cuyos nombres conserva la historia, sinó que para lograr la impunidad de sus rapiñas se establecieron de firme en la sierra llamada de los Tapes y á lo largo de los caudalosos rios Yacuy y Grande. Reclamando semejantes desmanes una pronta reparacion, y teniendo en cuenta las Reales Ordenes sobre *desalojo de portugueses*, como se decia entonces, formó Vértiz el plan de una campaña. (1) El gobernador dió á sus movimientos militares el aire de una visita ó reconocimiento de los dominios de España que le estaban confiados, y formando un pequeño cuerpo de 1,014 soldados de las milicias de Buenos Aires y Santa Fé, emprendió su marcha desde Montevideo el dia 7 de noviembre de 1773. Habiendo llegado á una rica estancia jesuítica que alcanzó á contar medio millon de cabezas de ganado, antes de saqueada por los portugueses, comprendió la necesidad de defender aquel punto y echó los cimientos de la conocida fortaleza de Santa Tecla. Sin mas obstáculos que los que presentó la naturaleza, llegó el gobernador el dia 5 de enero de 1774 al rio

1. Respuesta del marqués de Grimaldi á la Memoria de Portugal sobre límites—(Edicion de Buenos Aires, páj. 85 y siguientes.)

Piquirí, cuyo principal paso encontró tomado por fuerzas lusitanas. Alentados los del paso con la ventajosa posicion que ocupaban, desoyeron las reclamaciones que les dirijió el jefe español para que desocupasen los terrenos que habian usurpado, haciendo una descarga de fusileria sobre los nuestros. En vista de este proceder inesperado no quedó mas recurso al gobernador Vértiz que el de la fuerza, y acometiendo al puesto del Piquirí puso en fuga vergonzosa á los portugueses. (1) Las tropas victoriosas continuaron su marcha barriendo el terreno de los contrarios que resistian aun en varias guardias. Habiendo tomado el gobernador Vértiz un conocimiento exacto del estado en que se encontraba aquella frontera y despues de intimar á los comandantes portugueses de Rio Pardo y Viamont el cumplimiento de las prescripciones del tratado de Paris, el respeto á la paz y la cesacion en las usurpaciones de territorio y en la depredacion de las haciendas de los españoles, se retiró á la villa del Rio Grande de San Pedro por no empeñarse en sérias funciones, segun la espresion del ministro Grimaldi. Emprendió esta retirada el dia 17 de enero de 1775, hallándose á distancia de ciento sesenta leguas de Montevideo, punto de partida de su campaña de reconocimiento.

La *Contestacion* de Grimaldi, documento que acabamos de citar, entra en los pormenores diplomáticos y militares de aquella campaña, y apoyándose en los hechos, hace una completa defensa de la conducta de Vértiz, poniéndola en parangon con la de los jefes portugueses, á quienes carga la culpa de las desavenencias suscitadas en plena paz entre la España y Portugal, con motivo de los sucesos ocurridos en la frontera de ambos paises.

Todo el mundo sabe que estas cuestiones han sido prolongadas y ardientes y que han dado motivo á infinitos actos diplomáticos, á polémicas, á reconocimientos geográficos de magnitud, y á constantes guerras entre españoles y portu-

1. Los pormenores de esta arremetida pueden leerse en Funes, T. 3.o, páj. 187.

gueses. Los conflictos que acabamos de recordar no fueron los últimos. El periodo que média entre la retirada de Vértiz y la aparicion de Ceballos al mando de su gran espedicion, no fué de paz propiamente dicha aunque existia un tratado solemne que la garantía ni quedó inactivo durante el mismo periodo el gobernador de Buenos Aires obligado ya á obrar de hecho, ya á discutir oficialmente los derechos de España con las autoridades portuguesas fronterizas.

La mayor espedicion que haya salido de la península para sus colonias de Sud-América, fué la que en 13 de noviembre de 1776 zarpó de Cádiz trayendo á bordo de su capitana á don Pedro Ceballos, terror de los portugueses Componíase como de diez mil hombres de desembarco transportados en ciento diez y seis naves cuyo solo flete importaba al mes la suma de ciento veinte y cuatro mil pesos. Bastó la presencia de estas fuerzas en la isla de Santa Catalina, para que sus poderosos castillos, armados con ciento noventa y cinco cañones, se rindiesen bajo las condiciones que les impuso el jefe español. Este hecho glorioso para las armas de Ceballos tuvo lugar el dia 25 de febrero del año 1777. El jeneral Vértiz desde Montevideo, se habia visto precisado, mientras tanto, á reunir de nuevo fuerzas sobre Santa Teresa. Aunque no habia recibido noticias de la espedicion victoriosa, con el conocimiento íntimo que tenia de los negocios públicos y de los motivos que debian inducir á su gobierno para que tomase una resolucion definitiva, sospechó que la córte no permaneceria inactiva. Se confirmó en esta suposicion con el arribo á Montevideo de algunos buques estraviados por los temporales, pertenecientes á la gran espedicion. Los habitantes saltaron de gozo al oir de boca de los recien llegados la relacion de la magnitud de las fuerzas dispuestas á apoyar los derechos españoles, y levantaron un empréstito voluntario de mas de 80,000 fuertes y acopiaron víveres para prevenir las necesidades de los espedicionarios. Todo esto pasaba al rededor y bajo la influencia de Vértiz, quien siempre *prevenido y dilijente* (1)

1. Funes, T. 3.o, páj. 201.

dispuso que dos de las naves dichas regresasen en busca del convoy protejiendo otras cargadas de víveres.

El plan de Ceballos consistia en apoderarse de la isla fortificada de Santa Catalina, dominar el Rio Grande y coronar la obra con la rendicion de la Colonia del Sacramento. Así que aseguró el primer paso de esta carrera triunfal, escribió á Vértiz para que se aprestase á obrar de acuedo con él sobre la parte Sur de la frontera.

El gobernador de Buenos Aires en cumplimiento de esta órden marchó al frente de dos mil veteranos y de algunas milicias de caballeria hácia Santa Teresa, fijándose allí en observacion del enemigo y á espera de nuevas determinaciones de su jefe. El jeneral Ceballos detenido por contratiempos de la navegacion, no llegó al puerto de Montevideo hasta el dia 11 de abril, en donde inmediatamente asumió el mando político y militar dándose á reconocer como virey, gobernador y capitan general de las Provincias de Buenos Aires, Paraguay, Tucuman etc., dentro de los límites que demarca la Real Cédula de ereccion del nuevo vireynato firmada en San Ildefonso á 8 de agosto de 1776.

Desde aquel dia cesó la autoridad ejercida por el *Mariscal* Vértiz, (título adquirido durante su mando) cayendo visiblemente de la gracia del virey victorioso, sea por alguna prevencion cuyo orijen no conocemos, ó por los celos, que á menudo despiertan el mérito y la moderacion. El hecho es que Vértiz quedó desde aquel momento sin ningun cargo público y sin participacion en las operaciones que inmediatamente despues de la toma de la Colonia, fueron interrumpidas por la inesperada suspension de armas comunicada por el ministro Galvez en carta de 11 de junio de 1777. (1) Hecha la paz terminó la mision del terrible guerrero, y se separó del mando del vireynato que reclamaba un administrador que arreglase la nueva máquina gubernativa que acababa de crearse.

1. Al retirarse Ceballos de la Banda Oriental dejó á Vértiz al mando de las tropas reunidas en Santa Teresa.

Pero ya que este personaje desaparece de su puesto y de la escena del Rio de la Plata, coronado por la fortuna y por la gloria, si no ya enteramente libre de manchas y de justísimos cargos, pongámosle en frente del que vá á reemplazarle, copiando el paralelo que hace de ellos, á remedo de Plutarco, nuestro historiador Funes:

"Si observamos, dice este, la maligna intencion conque "Ceballos despojó á Vértiz no solo del mando sino tambien "de las funciones que le eran anexas como inspector de las "tropas, y el aire desdeñoso conque siempre lo miró, no ar-"riesgaremos nada en decir que esta injusticia fué para su "gloria una mancha que no la borraron sus grandes accio-"nes.... A nadie debe sorprender la conducta de Ceballos "para con Vértiz. Ella nacia de un fondo de ambicion que "no le permitia concurrente en sus acciones, y de una altivez "desmedida á cuyos ojos poco era digno de su aprecio. Aca-"so el conocimiento de sus ventajas sobre Vertiz le inspiraba "ese menosprecio. La fortuna y la naturaleza parece que se "pusieron de acuerdo para formar de Ceballos un heroe guer-"rero. Valor, audacia, paciencia infatigable, ciencia militar, "un espíritu tan vivo, tan neto, tan tranquilo en medio de la "accion como pudiera estarlo en el reposo, y todo acompaña-"do con un semblante no menos terrible que magestuoso, "eran las principales dotes de su alma. Con ellas acumuló "tantos méritos que lo llevaron hasta el último grado de los "honores. Pero si por este lado le hacia grandes ventajas á "Vértiz, *le era muy inferior en virtudes morales*... Ceballos "tan ambicioso de gloria como avariento de riquezas, cargado "de ellas se encontraba siempre vacio como si nada tuviese: "en lugar de que *Vértiz, moderado en sus deseos, contento "con su gloria, para ser feliz todo le bastaba*...Ceballos, como "diestro político, hizo ver algunas veces que en su concepto "ninguna preferencia merecia la verdad sobre la mentira, y "que era preciso medir el precio de una y otra por el prove-"cho que producen.—*Vértiz estuvo siempre esento de este vi-"cio, porque amaba la verdad por caracter y nada queria de la*

"*fortuna á espensas de la buena fé*...En fin, Ceballos era vio-"lento y arrebatado y queria dominar mas por el terror que "por el agrado. *Vertiz al contrario, era dulce, amable. lento "para irritarse y el imperio á que aspiraba era "el de la be-"neficencia."* (1)

La corte de España fué mas justa con el Mariscal de Campo que su compañero de armas. Vértiz fué nombrado Virrey de Buenos Aires por Real Cédula de 27 de octubre de 1777, la cual llegó á conocimiento del agraciado estando todavia en Montevideo. El juramento de costumbre lo prestó allí mismo ante el Virrey que se retiraba, probablemente en el dia 26 de junio de 1778. Dos dias despues, el 28, se embarcó para Europa el jeneral Ceballos á bordo del navio de la Real armada, el *Poderoso.* (2) El Virrey Vértiz desembarcó en esta capital sin ruido, y cuando nadie lo esperaba, en la prima noche del 8 de agosto de aquel mismo año. La modestia conque se presentó Vértiz en Buenos Aires, fué un motivo mas para que su vecindario le demostrase la complacencia conque le veia de nuevo, y en una categoria mas elevada, al frente del gobierno. Hiciéronse fiestas y regocijos públicos en su obsequio, cuyo costo, solo por la parte que cupo al Cabildo, subió á dosmil doscientos sesentaiocho pesos fuertes, segun consta de los libros de aquella corporacion.

El Virrey Vertiz entró al mando del estenso pais encerrado entre los Andes, el Magallanes, el Plata y el Uruguay, cuando comenzaba á advertirse el buen resultado de las franquicias del comercio, ampliadas hasta Chile, Perú y Buenos-Aires desde principios de 1778, y en una época en que estaban como á la moda en el gabinete español las reformas y lo que hoy llamaríamos el espíritu de progreso. El crepúsculo de bienestar columbrado por las colonias les habia despertado el deseo de ver la luz llena, y Buenos Aires

(1) Funes T. 3.o páj. 219.
(2) Tomo 3.o de "Papeles Varios" reunidos por el doctor don Saturnino Segurola.

que hasta aquella época habia carecido de policia, de establecimientos públicos de educacion, de beneficencia y de agrado, comenzó á sentir la necesidad de una condicion social mas aventajada y mas digna tambien del rango de cabeza de un Virreýnato, á que acababa de elevarse. El nuevo magistrado era, como hemos dicho, nacido en un pueblo americano, no miraba con desden á los hijos del pais, y desde que fué Gobernador tuvo el acierto de rodearse de los mas distinguidos proporcionándoles ocasion para que desplegasen el celo en que ardian por los adelantos de la patria. Labarden, en los momentos escasos que le dejaban sus arduas tareas de Auditor de Guerra y Teniente Gobernador, despertaba de entre el polvo de las crónicas del pais los personajes apropiados á las condiciones del drama. Basabilbaso, Procurador de la Ciudad, promovia incansablemente la creacion de refujios para los desgraciados, para las mujeres de mala vida; y Maziel al frente de la juventud estudiosa, daba pruebas de estar mas adelantado en las ciencias que los catedráticos de Salamanca quienes se aferraban al peripato mientras él recomendaba el estudio de la doctrina Neutoniana. El ilustrado Virey no dejaba ociosa la aplicacion de los hombres capaces. Fué en su tiempo, (en el año 1778) y por órden suya, que se levantó el censo de la poblacion de la Ciudad y la campaña por el Regidor Decano don Gregorio Ramos Mejia. Este trabajo estadístico, el mas perfecto entre los antiguos de su clase, dá un total para toda la Provincia de 37,679 almas, clasificadas por sexos, edades y condiciones.

Los que viven hoy en Buenos Aires y transitan por sus cómodas veredas, no se imaginan como eran sus calles en el siglo proximo pasado. A mediados de él, en 1757, y á consecuencia de una lluvia continuada de treinta y cinco dias, quedó el vecindario confinado en las casas, alimentándose con viandas secas, como en una plaza sitiada, porque la completa incomunicacion con la campaña y con las quintas, no permitia el abasto de legumbres y carne fresca. Formáronse tales pantanos y tan profundas hondonadas que fué ne-

cesario poner centinelas en una de las cuadras de la *calle de las Torres* (hoy Rivadabia) de las mas cercanas á la plaza principal, para evitar que se hundieran y se ahogasen los transeuntes, principalmente los de á caballo. Este debió ser todavia el estado de nuestras vias urbanas, cuando por medio del Intendente don Francisco de Paula Sanz, se propuso el Virrey "limpiar esta ciudad de las inmundicias é incomodi-"dades en que la habia tenido constituida hasta entonces el "abandono y ninguna policia de sus calles, *para que se res-"pire un aire mas puro* y se renueven de un todo las causas "que *casi anualmente* hacen padecer varias epidemias *que "destruyen y aniquilan parte de su vecindario."*.... (1)

Las medidas ideadas para tan laudable objeto, fueron acertadas é intelijentes, poniendo á contribucion el interés del vecindario y los conocimientos científicos del capitan de injenieros don Joaquin Mosquera (2) segundado del *Alarife* Pedro Preciado. La primera operacion fué determinar el nivel del suelo de una manera conveniente para facilitar el desagüe de las lluvias. Se mandó que las *calzadas* tuviesen

1. Instruccion que debe observarse para la composicion uniforme de las calles etc., etc., cuaderno impreso de 18 pájinas.

Qué estraño es que una ciudad española del Nuevo Mundo estuviese tan desaseada, cuando don Juan de Iriarte contemplando las calles de Madrid pudo escribir (en latin, por fortuna) un poema con este título: "Merdidium Matritense, sive de Matriti sordibus"! El ministro de Cárlos III, Esquilache, fué víctima de su empeño por asear aquella capital de dos Mundos, y uno de los obispos mas populares de España acusó á dicho ministro de "atentar contra la salubridad pública" porque hacia desaparecer la materia de los versos de Iriarte. Esto no es creíble; pero es histórico.

2. Este injeniero tomó gran empeño en cumplir la comision que se le habia confiado y elevó á la atencion del intendente acerca de la policía de las vias públicas, una memoria erudita y sensata que no comprende menos de sesenta pájinas in fólio manuscritas. Esta memoria se conserva en cópia, en un volúmen de documentos curiosos que pertenece hoy al archivo del Departamento Topográfico.

Por bando de 9 de diciembre de 1783 se prohibió, bajo multa de 50 pesos aplicables á la obra de composicion de las calles, la entrada al centro de la ciudad de las carretas grandes de bueyes provenientes de la campaña. Estas carretas no podian pasar de las plazas de Monserrat y de la que entonces se llamaba de "Amarita," ó plaza nueva, hoy mercado del Plata.

el ancho de *seis palmos* y que se construyesen de losas ó de ladrillo sentado con *mezcla terciada de cal* y se levantasen de un palmo sobre el nivel de la calle. Las calles que no podian empedrarse por los propietarios de las fincas que daban á ellas, se terraplenaban con los despojos de ladrillo y teja que producian los hornos, y en su defecto se empleaban cascotes, tierra ó arena de la mejor condicion que se hallase. Se ordenó tambien que en todas las esquinas *se atravesase una cinta de piedra* con el objeto de sujetar los terraplenes y calzadas, y se recomendó á los vecinos pudientes que empedrasen *todo el cuadrado que forman las cuatro esquinas* de cada una de las frentes de las cuadras. (1)

Despues de haber provisto al mejoramiento de calles y veredas, quiso tambien el buen virey que los transeuntes que no podian hacerse acompañar con *un negro con farol* ó cargar una *linterna* en las noches, se librasen de malhechores y de malos pasos, "estableciendo la *iluminacion*", como se espresan las antiguas guías de forasteros. La claridad de las velas de sebo de los faroles del señor Vértiz, no debió ser, por cierto, ni *sombra* del gas que hoy hace de la noche dia; pero no por eso deja de recomendar á su autor aquella primera tentativa en un ramo tan importante de la policia urbana. (2)

1. El adelanto y conservacion del empedrado fué obra árdua en Buenos Aires; bien que los recursos con que se contaba para este objeto no eran muy crecidos. Al comenzar el gobierno de don Pedro Melo, no tenia este ramo municipal mas entrada que los "sesenta y cuatro pesos" con que contribuian los asentistas de la plaza de Toros en cada corrida, y las multas que allí mismo se imponian á los empleados que cobraban por entrada ó asiento mas precio que el señalado por los reglamentos. Cuál fuese el importe de estas multas, se puede deducir por lo que se pagaba, estando á lo que dice un cartel dado al público el 1.o de marzo de 1794:

"La entrada general un real.
Cada asiento de la barrera 2 reales.
El primer asiento de palcos 1 y medio.
Todos los demás de atrás, 1 real.
En cuanto á los asientos del lado del sol, se rebajará de dichos precios cuando aquel moleste."

2. La necesidad de arbitrar recursos para costear los faroles de la iluminacion dió motivo á un altercado ruidoso entre el tenien-

Al desterrar las tinieblas, tenia probablemente el virey una segunda intencion que no comunicaria á todo el mundo. Como habia fundado un teatro, que modestamente se llamaba entonces *casa de comedias,* era necesario facilitar el concurso de la poblacion al espectáculo que por atractivo é inocente que fuese no dejaba de encontrar resistencias en los beatos y en los numerosos enemigos de toda novedad. Era preciso quitar el pretesto de la lobreguez de las calles para la inasistencia al teatro. Por otra parte supo con habilidad disculpar la nueva creacion profana, convirtiéndola en fuente de recursos para el sostenimiento de los niños espósitos, á quienes dotó de un asilo y de los cuidados que demanda la infancia desvalida. El teatro fué arrendado por la suma de dos mil pesos anuales aplicables á aquel objeto. He aquí como se espresa el mismo señor Vértiz en su Memoria al

te de Rey don Diego de Salas, y la Ilustre Municipalidad. Era costumbre disponer tres ó cuatro corridas de toros en la "plaza mayor," en los dias siguientes al novenario del glorioso San Martin. Pero como el único objeto de aquellas fiestas era proporcionar una diversion al público, se suspendian en aquellos años en que podian acarrear algun mal, distrayendo, por ejemplo, de la cosecha los brazos necesarios. Algo así debió ocurrir el año de 1775, puesto que la Municipalidad ordenó que no se hiciesen en él las corridas de costumbre.

Observando el teniente de Rey, (que desempeñaba el gobierno interinamente) que la fiesta favorita del vecindario no tenía lugar, convocó una junta de Alcaldes de Barrio, y esponiendo ante ella la conveniencia de proporcionarse fondos para pagar los faroles recientemente colocados en las calles, acordaron dar por su cuenta unas funciones de toros á despecho de los padres del Municipio. En consecuencia, estando el dia 7 de diciembre los señores alcaldes ordinarios en las casas capitulares,—con mucho escándalo de ellos—aparecieron en la plaza varios carpinteros y otras jentes, tomando medidas y clavando señales para levantar sobre aquellas trazas los andamios y los toriles. El cabildo pidió esplicaciones al gobernador interino acerca de aquel abuso de atribuciones, y este no solo le contestó con descomedimiento sinó que "abundó en cuantas especies son imajinables para calumniar al Cabildo y á sus individuos, avanzándose hasta la temeridad de llamarles perturbadores de la tranquilidad de la República."

Aquí fué donde perdió los estribos la ilustre corporacion y acordó elevar al Rey una queja, como lo verificó, "que fuese al mismo tiempo una esplicacion satisfactoria de la conducta observada por ella." Como era de esperarse, la queja se convirtió en una recriminacion comprendiendo una série de cargos contra el gobernador in-

marqués de Loreto:....''He admitido tambien, despues de varias consultas la representacion y teatro público....en beneficiò de los espósitos; pero cuidando atentamente de que se purifique de cuantos defectos puedan corromper la juventud ó servir de escándalo al pueblo; que se revisen antes las comedias y se quite de ellas toda espresion inhonesta ó cualquier pasaje que pueda mirarse con este aspecto: teniendo dadas las mas estrechas providencias para que allí no haya el menor desórden, sobre lo que celan el señor Intendente general y los oficiales militares. Yo mismo asistia para certificarme del cumplimiento y precauciones con que debian obrar todos dirijidos al mismo fin. *Y á la verdad que asi acrisolado el teatro, no solo le conceptuan muchos políticos por una de las mejoras escuelas para las costumbres, para el idioma y para la urbanidad general, sinó que es conveniente en esta ciudad que carece de otras diversiones públicas.*''

La casa de comedias se construyó bajo un humildísimo techo de paja en *la Rancheria,* done existe hoy el mercado principal, pertenencia primitiva de los PP. de Jesus y lugar

terino. Entre estos cargos llaman de preferencia la atencion, dos: El 1.o es no haber hecho caso y no haber dado cumplimiento á las disposiciones tomadas por el Cabildo para reprimir los abusos y la relajacion de los Regulares que dañaban la moral pública y el crédito de las relijiones mismas. El segundo cargo merece ser transcripto íntegro y al pié de la letra. Dice así: ''En 27 de julio se ''le representó espulsase los muchos estranjeros que habia en está ''ciudad, tratando y contratando públicamente en grande perjui''cio de los vasallos de V. M. contra la espresa prohibicion de las ''leyes, repetidas órdenes de V. M., bandos de sus antecesores, prin''cipalmente portugueses con quienes le amenazaba la guerra en ''aquel entonces, y parece no está distante ahora segun las frecuen''tes irrupciones que están haciendo. Hasta el presente no solo ''no ha librado ninguna, sinó que este espreso consentimiento los ''tiene insolentados. Y á vista de esto ¿podrá dejar de decir este ''Cabildo que estudiosamente se desprecian sus instancias y de ''ocurrir como lo hizo en informe de 20 de setiembre á V. M. soli''citando el correspondiente remedio?''....

El papel de que se estracta esta nota tiene la siguiente carátula: ''El Cabildo de Buenos Aires informa á V. M. lo ocurrido con el teniente de Rey y gobernador interino don Diego de Salas sobre haber dispuesto corridas de toros en la plaza principal sin su noticia ni intervencion. (m. s. de 38 pájs. in fólio.)

de depósito de los frutos y productos de sus misiones. (1) Esta casa se incendió en la noche del 16 de agosto de 1792 con uno de los cohetes disparados en el átrio de la iglesia de San Juan Bautista del convento de capuchinas, cuya *colocacion* se celebraba. Algunos comentarios piadosos debieron hacer las madres y sus capellanes sobre aquel fuego del cielo que reducia á cenizas la casa del error y de los placeres mundanos.

La casa de comedias proporcionaba tambien al público la diversion de los bailes de máscaras, no sin despertar el celo relijioso de algunas personas que tomaban á mal la proteccion que á semejantes entretenimientos públicos dispensaba el gobernador. Aunque *los bailes públicos de máscaras* se hacian con *todas las precauciones necesarias,* segun la espresion de Vértiz, no faltó un sacerdote franciscano (fray José de Acosta) que declarase desde el púlpito que todos los

1. El empresario de esta obra fué don Francisco Velarde quien se comprometió á edificar un "Coliseo á todo costo á similitud de las casas de Comedia de España." En las proposiciones que al efecto elevó al virey hay una concebida en estos términos: "Durante "viene la confirmacion de S. M. ha de hacer el suplicante "un galpon de maderas cubierto de paja donde se representen las comedias, "en la forma que delinée el injeniero que para ello nombrará V. E. "pero nueve mil pesos que costará dicho galpon, bastidores, telo- "preferencia á otro trabajo, y permitiéndose que esta obra la haga "en el paraje que llaman la Ranchería, pues con la tropa que allí "existe "se conseguirá estar libre de un incendio" ú otro insulto "á que estaria espuesta en otro cualquier sitio, y se "perderian mas "de nueve mil pesos que costará á dicho galpon, bastidores, telo- "nes, vestuarios, y demás muebles...." Lo que se ha de pagar "mientras se represente en el galpon, ha de ser "dos reales" los blancos y "uno" el que no lo sea, incluso en este corto estipendio "el asiento que ha de haber para todos."

Los españoles no estaban en aquellos tiempos acostumbrados á mucho lujo en materia de "corrales", que así llamaban á sus teatros, con entera propiedad y sin metáfora. Antes del año 1737 los teatros de Madrid erán al aire libre, sin asientos y sin mas amparo para un caso de lluvia que un mal toldo. No habia aparato escénico, ni propiedad en los trajes, ni nada de cuanto hoy constituye el grado y la hermosura de los espectáculos de esta clase.

"El Coliseo" que estaba situado donde está hoy el "Teatro de Colon," se comenzó á edificar en 1804, siendo aquel paraje tan desamparado que se llamaba "el hueco de las Animas." Mientras se aprontaba aquel edificio que debia ser construido á todo costo, se dispuso provisionalmente el teatro Argentino, frente á la Merced, en

concurrentes á aquellos bailes se hacian reos de condenacion eterna. El mandatario tomando la proposicion del predicador como una atrevida censura al permiso concedido por el Rey á favor de la diversion indicada, ofició al guardian de San Francisco para que echase á un convento distante al padre Acosta y dispusiese que otro de la misma comunidad le desmintiese en público y desde la misma cátedra. Ambas cosas tuvieron lugar. El P. F. Antonio Oliver, fué el encargado de desagraviar á la autoridad y de tranquilizar las conciencias timoratas, predicando á favor de las máscaras un sermon que, á pesar de contener muy buenas cosas, fué un sainete gerundiano que hizo reir destempladamente á la numerosa concurrencia que le escuchaba. El predicador se contrajo á demostrar cómo "el señor Baile puede contraer matrimonio con la señora Devocion", *maridage sacrilego y burlesco, ajeno de la majestuosa gravedad del púlpito,* segun el juicio de uno de los Fiscales del Consejo de Indias que entendió en este gran negocio con motivo de haber dado cuenta de él á la Córte, con su largo espediente adjunto, el gobernador Vértiz. El informe del Fiscal es datado en Madrid á 5 de marzo de 1774, y ha sido conservado en copia manuscrita como una pieza curiosa por el hecho á que se refie-

aquel mismo año de 1804.

La obra del Coliseo se interrumpió estando ya colocados los tirantes y demás maderas del techo. En este estado se incendió el mártes de Carnafal del año 1832, habiéndose manifestado el fuego en el depósito de maderas de una carpinteria inglesa que estaba allí establecida pagando arrendamiento al Estado por el local.

La aficion á los espectáculos teatrales es muy antigua en Buenos Aires. En las fiestas reales que se hicieron en el año de 1747 para celebrar la coronacion del señor don Fernando VI, se representaron comedias y loas por una sociedad de 12 aficionados. Las comedias representadas fueron: "Primero es la honra," y "La vida es sueño," de Calderon. El teatro fué construido al intento y las loas "compuestas en el pais" y alusivas al acontecimiento que se celebraba.

("Descripcion de las fiestas reales con que la M. N. y M. L. ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Santa Maria de Buenos Aires despues de llorar la muerte del Señor don Felipe V, el animoso, que de Dios goce celebró con universal regocijo de todos sus habitadores, la festiva coronacion del Señor don Fernando VI que hoy goza el cetro como su lejítimo sucesor y heredero.—(m. s.")

re. (1)

Tambien con el mismo pretesto de acrecentar las rentas de los Espósitos, hizo Vértiz á Buenos Aires el don precioso del arte de imprimir, de que hasta entonces habia carecido completamente, pues hasta los almanaques, á par de las bulas de la Cruzada, venian de España para el uso de los habitantes del Rio de la Plata. La imprenta que desde su fundacion hasta los años de veinte y tantos, conservó el nombre de *Imprenta de Niños espósitos* y fué la primera de Buenos Aires, se formó de la que poseian los jesuitas en el Colejio de Monserrat de Córdoba en donde habia permanecido arrumbada por muchos años. Sus tipos y enseres estaban muy deteriorados y fué costosa su recomposicion, segun lo afirma el mismo virey en su Memoria, en la cual encontramos estas palabras dignas de transcribirse y de sacarse del olvido: "Este arbitrio, (el establecimiento de la imprenta) "á mas de rendir algunos ingresos á la casa de espósitos, "*tambien proporciona al público los útiles efectos de la pren-* "*sa.*" La Real cédula que aprueba la fundacion de la casa de espósitos es del año 1783, y esta fecha seria la mas aproximativa para señalar la introduccion de la imprenta en esta ciudad si no existiesen publicaciones hechas en Buenos Aires en el año 1781. (2)

Durante el vireynato del señor Vértiz (1780) tuvo lugar en la jurisdiccion de su mando uno de los acontecimientos mas ruidosos del siglo pasado. Desde el corazon del Perú hasta los territorios tucumanos de Salta y Jujuí, cundió co-

1. En 11 de mayo de 1775, pidió el gobierno peninsular al de Buenos Aires informe sobre los bailes, mandando al mismo tiempo se celase su decencia. Así se infiere del título de un documento catalogado entre los papeles del doctor Segurola.

2. Para comprender mejor cuánto debemos agradecer á Vértiz este precioso legado, es conducente saber que la imprenta no se introdujo en Chile hasta despues de su revolucion de la independencia. En un reglamento dictado en aquel pais en 1813 sobre escuelas, se leen estas palabras:—...."Apesar de las solicitudes del Ayuntamiento de Santiago, "no se quiso permitir una imprenta," y se pidieron informes á los Presidentes para que espusiesen si convenia que la hubiese en este país."....

mo una llamarada el alzamiento de los indíjenas acaudillados principalmente por el desventurado Tupac-Amarú.

Cuanto puede aconsejar la venganza al hombre inculto oprimido: homicidios, robos, insultos á la honestidad de la mujer, irreverencias contra el sacerdocio y los altares, hambre, fuego, rios sacados de madre y arrojados sobre las poblaciones, todo esto y mucho mas que consta de documentos dignos de fé, se vió por toda aquella vasta estension de América.

La raza esclava por laconquista, empobrecida, diezmada por los Corregidores, la mita, los repartimientos y hasta por la avaricia del mayor número de los curas, quiso recobrar la libertad y volver á la dulce tutela de los Incas. El indio luchó con el blanco como la *Puma* con el *Leon*, sin trégua, sin darse cuartel, á muerte; hasta que, como era natural, la victoria se pronunció por los mas civilizados y aguerridos como en los tiempos de Pizarro.

El descendiente de Atahualpa fué despedazado á la cincha de cuatro caballos en la misma ciudad donde pretendia restaurar el trono y ceñirse la *vincha* de los Incas.

Hubo un momento en que pendió de Vértiz el que este horrible sacudimiento no hubiese tenido lugar. Dos años antes que estallase, un indio principal de Macha, llamado Tomás Catarí, habia atravesado las seiscientas leguas interpuestas entre su domicilio y la capital del vireynato, para deponer ante la primera autoridad sus quejas contra las tropelías y vejetaciones que aflijian á sus paisanos. Vértiz, como todos los españoles, estaba distante de presumir que se hallaba sobre un volcan mas terrible que los de las cordilleras, y habiendo podido restituir la calma á los ánimos que fermentaban en secreto, dándoles, con hechos, fé en la justicia, se contentó con lamentar los abusos introducidos por la codicia y con estender un decreto recomendando á la Audiencia que atendiese, conforme á la ley, las reclamaciones del indio prudente y animoso. (1)

1. Historia del Reinado de Cárlos III, por Ferrer del Rio. Funes—toro citado.

Vértiz distante del teatro de los sucesos, nombró sin demora un jefe militar apto para hacer frente á situacion tan crítica. La eleccion fué como siempre acertada. Valiente, sesudo, conciliador, gallardo de presencia, insinuante de maneras, era el coronel americano don Ignacio Flores, gobernador de Mojos, y este fué el que recibió la árdua comision de vencer por la fuerza, ó por la templanza, á los indios amotinados.

Nombrado el gefe era preciso poner soldados á su disposicion. Todos los que existian veteranos en esta ciudad de Buenos Aires marcharon reunidos á las milicias del Tucuman y Santiago del Estero. El virey de Lima contribuyó tambien por su parte con tropas disciplinadas, porque el denuedo de los sublevados y su número exijian un ejército fuerte para contenerles.

Este episodio de la historia de América ha dado materia para largas discusiones sobre la causa motriz de la insubordinacion de los indíjenas, trayendo con este motivo á tela de juicio las medidas económicas y administrativas del ministro Galvez á quien acusan varios, y Funes entre ellos, de encarnizado enemigo de los americanos, mientras el doctor Maziel, lo defiende de esta misma acusacion (antes que el ensayo histórico fuese concebido) en una de sus obras mas estensas, que como las demás del ilustre santafecino, permanece inédita. La razon dirá siempre que aquellos infelices tuvieron causa justa para alzar la cabeza y sacudir (como hasta las béstias de arar lo hacen) el yugo que ya no podian soportar al cuello. Pero, dirá tambien que su triunfo habria sumido la ya adelantada civilizacion del Perú, alto y bajo, en una noche completa de barbarie, pues en ódio á los españoles se mostraron los indios muy poco apegados á la doctrina del cristianismo, por mas que hasta un momento antes, fuesen modelo de devocion esterna.

Como todavia quedan muchos bárbaros que atraer al gremio de la civilizacion, á pocos pasos de nosotros, bueno seria no echar al desprecio la leccion que nos ofrece este he-

cho, sumándola con la otra no menos elocuente que nos dan las ruinas sociales de las que fueron misiones jesuíticas. Es que, nada bueno, ni la religion misma por santa que ella sea, puede fructificar en el corazon del esclavo.

Otros súbditos, no menos sublevados contra toda autoridad que los indios de raza quichua, dábanle que hacer al virey por aquellos años. Entre los rios Paraná y Uruguay, al amparo de *cuchillas* ásperas y de valles boscosos, vagaba una turba de salteadores, á quienes por decencia de lenguaje se les llamaba *changadores de ganado.* (1) Jente de acaballo y destemida, eran el azote de los pocos propietarios de la comarca. Vértiz no mandó fuerzas para hacerles entrar en el deber de respetar lo ajeno. Destacó contra ellos un hombre de buena voluntad, don Tomás Rocamora, que aunque sarjento mayor de Dragones, llevaba por unica mision fundar pueblos en aquella sierra-morena americana, y atraer á ellos esa jente dispersa, con el aliciente de una vida mas cómoda y racional. En menos de tres años consiguió el comisionado, con economía del erario y con el trabajo de los mismos á quienes agraciaba con solares, levantar tres pueblos que son florecientes en el dia. La Concepcion del Uruguay, Nogoyá, Gualeguay, aparecieron como por encanto sobre la superficie del desierto, en fértil terreno, á la orilla de hermosos rios, por inspiracion de Vértiz, y por mano de Rocamora, su comisionado para obra tan excelente. (2)

Recelosa la Córte de España, bajo el ministerio de Galvez, que tanto se ocupó de cosas de América, de que los ingleses intentaran indemnizarse de la pérdida inminente de sus colonias del Norte, ocupando territorios en el Sur, determinó poblar y defender la costa desierta de la Patagonia hasta el estrecho de Magallanes. Para llevar á cabo este ji-

1. Revista del Paraná,—articulo firmado B. V.

2. Estos pueblos deploraron la separacion de Vértiz del gobierno, pues decayeron mucho á causa de las desacertadas medidas que sobre ellos tomó su sucesor el marqués de Loreto. "Revista del Paraná", articulo citado.

gante pensamiento, concebido de lijero, se nombró un comisionado especial; pero el virey de Buenos Aires recibió el encargo de tomar las medidas correspondientes para socorrer los nuevos establecimientos y dotarlos de familias con los víveres y útiles necesarios para su subsistencia. Vértiz segundó con entusiasmo las patrióticas miras de su soberano, pues segun consta de contestaciones oficiales de Galvez, no solo activó la remision de los diarios y planos ejecutados para el reconocimiento facultativo de aquellas costas por don Antonio Viedma, sinó que dió instrucciones especiales á este para proporcionarle mejor acierto en la eleccion del lugar para las poblaciones, teniendo en vista el acercarse lo mas posible á los canales del Estrecho. La nota ministerial de que tomamos esta noticia, datada en el Pardo á 28 de marzo de 1781 termina con las palabras siguientes: "De todo se "ha enterado el rey con satisfaccion y aprueba S. M. á V. E.: 'que le franquee como ofrece, todos los efectos y operarios "que le ha pedido Viedma, para que de este modo se verifi- "quen aquellos establecimientos."

Otra determinacion tomó tambien el virey y que consignamos aquí como una prueba de la importancia y duracion que se atribuia á los establecimientos proyectados. El inmenso litoral que media entre el Cabo de San Antonio y el Estrecho, fué dividido en dos jurisdicciones con sus respectivos gobernadores, la una al Norte y la otra al Sur, á contar desde el puerto de Santa Helena. Para gobernador de la parte mas favorecida nombró el virey á don Francisco Viedma, y para la otra á don Juan de la Piedra.

Todos los esfuerzos y gastos hechos, y las esperanzas concebidas sobre semejantes poblaciones y gobiernos *baratarios*, quedaron reducidos en poco tiempo á nada. Eran jenerosas ilusiones, medidas estemporáneas, que el hambre, la rudeza del clima, la braveza de los mares y la inhospitalidad de los indíjenas, desvanecieron en menos de tres años. El virey en presencia de los hechos, informó á su corte demostrando que era impracticable el pensamiento de dominar

con poblaciones aquellos desamparados y lejanos desiertos. (1) El ministro que habria soñado una gloria mas para su fama de buen administrador, aceptaba resignado (firmando una Real Orden en 1.o de agosto de 1783) las demostraciones que hacia Vértiz sobre lo gravoso é inútil de semejantes establecimientos, los cuales quedaron suprimidos desde entonces á escepcion del *Cármen* situado á la boca de Rio Negro, "el cual (segun la misma Real Orden) quiere el "Rey subsista por lo mucho que se ha gastado en él y porque "puede conducirse de alli porcion de sal y servir de gran fo- "mento su comercio; pero reducido al fuerte y á la cortísima "poblacion que buenamente se pudiese mantener á su abrigo, "porque mas distante se hace imposible, segun las noticias "que V. E. comunica." (2)

Paralelamente con los trabajos de reconocimiento y poblacion de la costa Patagónica, habia tenido lugar, gracias á la constancia del piloto Villarino, la primera esploracion del Rio Negro que nace de la gran cordillera y echa sus aguas, suficientes para ser navegadas, en mares al Sur de Bahia Blanca.

Sea cual fuere el resultado inmediato de aquellos trabajos, meritorios cuando menos por penosos, es indudable que dejaron para la posteridad un rico caudal de nociones geográficas y de noticias sobre las costumbres y caracter de los naturales, de que sacará ventajas la ciencia. Los informes y diarios de la Piedra, de Viedma, de Villarino, per-

1. Informe del virey Vértiz aconsejando el abandono de los establecimientos de la costa Patagónica, 22 de febrero de 1783. ("Documentos de Angelis, tomo V.")

Al año siguiente, insistió Viedma ante el virey Loreto, en la fundacion de los establecimientos indicados, siendo el documento relativo á esta insistencia, una prueba mas de la circunspeccion de Vértiz cuya "benignidad de corazon" se complace en reconocer el ilustrado recurrente.

2. Memoria histórica sobre los derechos de soberanía y dominio de la Confederacion Argentina á la parte austral del continente Americano, etc. etc. Documentos justificativos páj. XXVIII y siguientes, por don Pedro de Angelis—(1852,)

sonas sensatas é ilustradas, y las notas del virey Vértiz, que no conocemos en su totalidad, pero cuya importancia traslucimos por las contestaciones citadas á que dieron lugar. suministraron á la Córte de España un conocimiento perfecto de las regiones mas australes de estos dominios, salvándola así del cargo de incuria é ignorancia que á este respecto se le atribuye jeneralmente.... Al menos la vision fabulosa de los *Césares* desapareció para siempre ante el sextante y la brújula del piloto del Rio Negro.

Examinados con imparcialidad los hechos que están en nuestro conocimiento personal, hemos adquirido el convencimiento de que nuestros padres favorecian muy poco en estas rejiones el cultivo del espíritu. Huian sobre todo de facilitar medios para que se formasen abogados de entre los criollos. Hubo un gobernador en Buenos Aires (1) que profesaba tal malquerencia á esta profesion, que dándole cuenta al virey del Perú del derrumbamiento repentino de la catedral antigua, en el año 1752, atribuyó la catástrofe á castigo del cielo por los continuos pleitos, ódios y rencores que fomentaban los *abogados* entre los vecinos. Mas tarde, los ilustrísimos obispos, deseando mantener la superioridad de la sotana sobre la toga y de la teolojía sobre el derecho civil, hicieron de su parte cuanto pudieron para que la juventud no entrase en el sendero que lleva á esta última ciencia. (2)

1. Don José Andonaegui, cuyo gobierno duró mas de diez años.

2. En 10 de julio de 1769, el obispo de Buenos Aires, dirijió al Presidente del Consejo, Conde de Aranda, una nécia y jerundíana representacion, dándole cuenta del estado en que se encontraba el edificio destinado para Seminario Conciliar ordenado por el C. Tridentino y por la ley 1.a, tít. 23, lib. 1.o de las Recopiladas. Opónese en dicha representacion á la ereccion de la Universidad en Buenos Aires, por haberla en la inmediata ciudad de Córdoba, porque la que se estableciese aquí no tendria mas concurso "de escolares, (son palabras testuales de su Ilustrísima) que "los porteños," y porque "de la cátedra de Leyes no se sacarian mas que mayores enredos, "pues habiéndolos hoy con cuatro abogados, qué fuera con muchos "mas que se criarian faltos de práctica y de aplicacion, que en mi "tierra se dice abogados de á legua?" Por aquella fecha el obispo de Buenos Aires era el doctor don Manuel Antonio de la Torre, natural de Palencia.

Los jesuitas, siempre sistemáticos y misteriosos, caminando como piezas de un ajedrez mudo, habian creado un nuevo Monserrat místico en una ciudad interior encastillando en él sus maestros, sus libros y sus pocos discípulos (1) En una palabra, antes del gobierno del señor Vértiz no existian en Buenos Aires escuelas de humanidades y de filosofia costeadas por el rey, y solo en los conventos de Dominicos, de Franciscanos y Mercedarios, se daba lecciones de aquellas materias y de Teolojía, por los Padres *Lectores,* quienes no siempre fueron tan sábios y tan jenerosos como fray Cayetano J. Rodriguez, que supo inspirar á un tiempo en el alma de sus discípulos el amor á la ciencia, el respeto por la religion que él hacia adorable con sus virtudes, y la pasion de la libertad.

Pero, por una parte la fuerte inclinacion nativa al estudio, probada con la existencia en Buenos Aires de 237 alumnos en el año de 1773; por otra el celo de los ilustres argentinos que hemos nombrado mas arriba y que colocados en posiciones influyentes rodeaban como amigos al gobernador, lograron al fin cambiar aquel órden de cosas, aprovechándose de una coyuntura feliz para dotar al pais de estudios públicos, independientes de los claustros y de las celdas.

Los bienes temporales de los jesuitas estaban destinados desde la espulsion (1767) á objetos de beneficencia, y especialmente para mejorar y sostener la educacion de la juventud. Aprovechándose Vértiz de las ilustradas miras de su soberano, pasó sucesivamente á los Cabildos eclesiástico y secular, y al Procurador de ciudad, (2) una demostracion del monto del producido anual de las *temporalidades,* pidiéndoles parecer sobre el destino que debiera darse á los edificios de la Compañia y sobre los medios de establecer *escue-*

1. Las cátedras de Jurisprudencia no se establecieron en la Universidad de Córdoba hásta despues del año 1795, en el gobierno de Sobre_Monte, bajo un "método infeliz", segun la opinion de persona competente. (el Dean Funes.)

2. Don Manuel de Basavilbaso desempeñaba este oficio en aquella época.

las y estudios generales: Fué tanta la satisfaccion con que recibieron ambas corporaciones la iniciativa del gobernador, que la primera solo demoró diez y nueve dias para espedir un detenido informe de 54 pájinas manuscritas in fólio, probablemente pensado y redactado por el canónigo Maziel, que es uno de los que lo suscriben. El otro Cabildo no anduvo menos espeditivo, y tanto el uno como el otro sostuvieron una misma opinion, ya en cuanto al destino de las fincas, ya en cuanto á los establecimientos de enseñanza que convenia fundar.

Despues de estenderse prolijamente los informantes sobre la bondad y gran número de los talentos del pais, sobre los inconvenientes que se sentian para trasladarse los jóvenes á Córdoba, Chile ó Charcas, para seguir las carreras científicas, sobre las ventajas que por el clima y la abundancia de las cosas necesarias para la vida, proporcionaria Buenos Aires á los concurrentes de la Banda Oriental, del Paraguay y de la gobernacion del Tucuman, sentaban que era urjente el fundar un *Colejio* para reclusion de la juventud estudiosa, y una *Universidad* con autorizacion para conferir grados, cuyas cátedras se diesen, por oposicion, al mérito reconocido.

Mucho de notable encierran aquellos tres informes, y sorprende agradablemente el descubrir en el fondo de ellos, luminosos puntos de reforma y progreso, tanto mas meritorios cuanto que en aquel mismo año de 1771, invitada la primera Universidad del Reino á mejorar sus constituciones, declaraba que nada tenia que innovar en ellas, y mucho menos en la enseñanza filosófica, en la cual *jamás* se apartaria de las opiniones de Aristóteles, como mas conformes que las modernas con el espíritu de las creencias nacionales. (1)

Al enumerar los informantes las cátedras y las materias

1. Véase la contestacion dada por la Universidad de Salamanca, resistiendo á las reformas iniciadas por Cárlos III en 1771. Se hallará en las pájinas 52, 53 del tomo 4.o de la "Historia de la Literatura española", por Ticknor—(edicion española de Madrid) y en la Biblioteca de los mejores escritores etc. Sempere y Guarinos, t. 4.o, pájs. 209 y 211.

de cada asignatura, observan con oportunidad, que, siendo Buenos Aires un puerto de mar, y por su situacion como el baluarte de toda la América Meridional, tenia especiales necesidades á que era indispensable atender. Que en consecuencia, parecíales indispensable introducir el estudio de las *matemáticas* y de la *náutica*, "ciencias, dicen, que prescriben á los hombres las reglas para arribar al grado de ser "útiles en los combates, *laboriosos en sus heredades* y benéficos al *público*."

El número total de cátedras proyectadas para la Universidad y el Colejio, fué de once, con doce profesores, bajo un presupuesto anual de sueldos que importaba 5,100 pesos. (1) El Colejio debia ser dirijido por un Rector, un vice-Rector, un Pasante, un maestro de primeras letras y dos de gramática. El presupuesto de recursos subia á solo mil seiscientos cincuenta pesos anuales; pero la *chacarita* y una estancia de los espatriados debian contribuir con carne, legumbres y leña á la manutencion de los colejiales de *beca dotada* y de los empleados.

El gobernador Vértiz, con anuencia de la *junta de Aplicaciones*, que así se llamaba una corporacion encargada de administrar los bienes de los espulsos, fué erigiendo sucesivamente las aulas públicas, desde las de latin hasta las de teolojía, y nombrando sus catedráticos. El señor Vértiz pasó un informe detenido á su córte dándola cuenta de las disposiciones tomadas por él para la creacion de esas cátedras, informe que no ha llegado á nuestro conocimiento y que probablemente solo exisie, como otros documentos relativos á nuestro pasado colonial, en los archivos de la Península. Poseemos sin embargo la Memoria inédita de su gobierno, ya varias veces citada, y nos parece propio cederle la palabra, copiando lo que sobre esta materia informa á

1. El presupuesto general incluyendo los sueldos de Rector y empleados del Colejio, ascendia á 6,720 pesos.

su sucesor. (1)

"Uno de los asuntos que encontré descuidados á mi re-
"greso de Montevideo fué la ereccion del Colejio que hoy se
"titula Real Convictorio Carolino, en perpétua memoria del
"augusto nombre de nuestro soberano, aun habiendo mere-
"cido su real aprobacion, y ser este un establecimiento, no
"solo conveniente á muchos fines públicos que se aseguran
"con la buena educacion del ciudadano, sinó aun necesario en
"esta capital para refrenar los desconciertos de la primera
"edad, y recoger su juventud, *dotada generalmente de claro
"entendimiento.* Por lo mismo, superando cuantas dificul-
"tades se presentaban, y *en el concepto de que ningun servicio
"podia ser mas grato á Dios y al Rey, ni de tanto beneficio
"comun,* me dediqué á su ereccion que se logró en pocos
"dias, con tan buen efecto, que principió con cerca de cien
"alumnos. En mi representacion á S. M. de 31 de diciem-
"bre último (1783) están referidas todas las individualida-
"des y circunstancias de este establecimiento, á que acompañé
"tambien las constituciones que por entonces se formaron
"para su mejor arreglo en lo espiritual y temporal, y espe-
"cialmente acerca del adelantamiento y distribucion de los
"estudios que hasta hoy y *por no haberse formalizado la Uni-
"versidad, á que igualmente ha accedido el Rey,* están reduci-
"dos á Gramática y Retórica, Filosofía y Teolojía, y una cá
"tedra de Cánones. Y si aquellos insinuados motivos que
"conciernen á la comun utilidad, hacen tan recomendable
"este establecimiento y deben influir en todos para apoyar-
"le, en V. E. concurre al particular de su dedicacion á las
"letras, y *cuyos adquiridos conocimientos contribuirán para
"arreglar una enseñanza útil y libre de preocupaciones de es-
"cuelas,* si bien no escusaré decir á V. E. que á este fin *tengo*

1. El celo del señor Vértiz no fué finjido ni meramente oficial. En los momentos mas apurados de su administracion pensaba en la fundacion y mejora de los establecimientos de enseñanza. Estando en Montevideo en 1776 ocupado de asuntos de frontera, urjia con fecha 17 de enero á la Junta de Temporalidades, á fin de que cuanto antes se abriesen las cátedras de Teolojía "para que la juventud continue en su instruccion," segun las palabras precisas de su nota.

"*nombrado por Cancelario y Director al Canónigo Magistral* "*doctor don Juan Baltazar Maziel, de notoria instruccion,* "*aplicacion y celo* por *la buena literatura.*" (1)

El sucesor de Vértiz, á quien con estas últimas palabras le quedaron recomendados con tanta galanteria la institucion naciente y los méritos del Cancelario, estuvo muy distante de corresponder á las esperanzas que se concebian por su familiaridad con las letras. Por el contrario, abrioles una profunda herida persiguiendo con injusticia y violencia al mismo Majistral Maziel, muerto en el destierro bajo el peso de los años y de las aflicciones. Loreto subió al mando inspirado del espíritu de reaccion contra los americanos. Amedrentado con los recientes alzamientos del Perú, era probablemente de los que pensaban que la instruccion de los criollos no debia ir mas allá de la que se adquiere en las escuelas de primeras letras. (2) No conocemos acto alguno del sucesor de Vértiz que le recomiende á la posteridad argentina en cuanto á alentar los progresos intelectuales, mientras que, con respecto á aquel, á parte de los monumentos que atestiguan su celo por la instruccion pública, consta que rodeaba de respeto y de prestijio los actos literarios de las escuelas en los cuales se presentaba con frecuencia Sus contemporáneos tomáronle en cuenta esta loable conducta, y le

1. En la misma "Memoria" entra en pormenores sobre las dificultades que habia tocado para la ereccion del Seminario Conciliar. Es singular que esas dificultades proviniesen mas que de nadie, del señor obispo de entonces, recien llegado á su Diócesis.

2. El famoso P. ex-jesuita Iturri, escribió á Maziel desde Roma en 19 de junio de 1787. "No ha sido aprobado el plan de literatu-"ra americana que, como se escribió, se presentó al Soberano. Este "plan contenia tres facultades á que debia limitarse la instruccion de "los criollos y establecerse sobre la ruina de todas las Universidades "americanas. "Las facultades eran leer, escribir y contar."

El panico que causó la revolucion de Tupac Amarú, debe tenerse en cuenta para comprender el espíritu de la conducta de las autoridades españolas por aquellos años. Cuando hoy mismo el historiador de Cárlos III, Ferrer del Rio, atribuye en gran parte la sublevacion indíjena á la "lectura de los Comentarios" de Garcilaso ¿qué estraño es que el ministro Galvez privase en América la circulacion de esa obra y la Historia de Robertson?

manifestaron su gratitud en ocasiones oportunas. Invitado el Doctor Labarden á *un acto público de conclusiones* de Filosofía que tuvo lugar durante uno de los primeros cursos de esta ciencia que se dictaron en el Colejio Carolino, y á cuyo acto concurria el virey, pronunció un precioso discurso; fresco en la forma y adelantado en el pensamiento como si fuera escrito ayer. En este discurso, contraido á exaltar la excelencia de la buena física, como medio mas elocuente "que los sermones" para dar una idea de la sabiduria del Creador, introduce nuestro ilustre patricio, el siguiente elojio de Vértiz: "Las ciencias al fin han llegado á este suelo, "(qué felicidad!) y aquí han encontrado la acojida que mere-"cen. Gran ventura, sin duda, paisanos mios, es que hayan "llegado á nosotros tales huéspedas; pero mayor sin compa-"racion es que hayan venido en ocasion de encontrar un Pa-"trono que como pocos las sepa cortejar. El exmo. señor "don Juan José de Vértiz es el que las ha prevenido la man-"sion: *son bien notorios sus anhelos á este fin.* Feliz él que "es digno de semejante empleo! Mas felices ellas que están "encargadas á un juicioso Patrono! Mucho mas felices no-"sotros que nos vemos bajo sus auspicios alimentadores! Ah! quién pudeira hacerlo inmortal!"

Otras satisfacciones no menos dulces esperimentó el excelente mejicano como recompensa de su amor á la juventud y de su empeño por difundir la enseñanza. Las *niñas nobles* huérfanas de Córdoba le remitieron como obsequio y primicia de sus labores, por conducto del sábio obispo del Tucuman fray José Antonio de San Alberto, una alfombra que llamó la atencion de los madrileños y que segun el mismo señor obispo *habria parecido bien puesta á los piés del soberano.* (1) "Su excelencia, agrega, tuvo la dignacion de ad-"mitir las primicias de estos angelitos y la caridad de librar-"les una limosna de 10,000 reales de vellon."

Este tributo de la gratitud de la inocencia, y las pala-

1. Cartas Pastorales de San Alberto.—Madrid 1793: páj. 33. Se refiere al Colejio de huérfanas fundado en Córdoba el año de 1783.

bras encomiásticas del jénio altivo é independiente del cantor del Paraná, forman una verdadera corona de gloria y nos vienen á probar que no es infundada la simpatía que el antiguo virey ha despertado siempre en nuestro corazon. Pero sobre todas las íntimas complacencias del amor propio satisfecho, ninguna mayor parte Vértiz que la que debió causarle la noble y tácita venganza que se procuró contra su ilustre antecesor. Era Ceballos, á la vez que un soldado de los primeros de su tiempo, un fervoroso secuaz de la compañía de Jesus, de la cual fué el candidato para los mas altos destinos de la monarquía. Pues bien, Vértiz ha alcanzado una fama mas envidiáble que la de aquel *(de quien solo apercibimos el trueno de los estragos que hizo"* (1) fundándola sobre las ruinas del celebre instituto, y convirtiendo en establecimientos de beneficencia y de ilustracion las casas edificadas en Buenos Aires por los hijos de San Ignacio.

El señor Vértiz solicitó de la Córte su relevo y lo obtuvo por Real cédula de 17 de julio de 1783. Por otra de 24 de setiembre del mismo año fué exonerado del juicio de Residencia á que segun las leyes de Indias debia sujetarse, como gobernador y virey, en atencion á la notoria integridad y justificacion con que habia desempeñado esos empleos durante quince años casi cumplidos.

Este excelente majistrado emprendió su viaje de regreso á Europa, embarcándose en Buenos Aires el 12 de abril, segundo dia de pascua, del año 1784. (2)

JUAN MARIA GUTIERREZ.

1. Palabras de Maziel referentes á Ceballos en un escrito apologético de la política del ministro Galvez, dirijido á un personaje que no nombra y que pudiera ser el intendente Paula Sanz. ms.

2. No hemos ahorrado empeño para obtener mayor numero de noticias personales acerca de este ilustre virey; pero nuestras dilijencias han sido vanas. Su retrato existia, como el de los demás majistrados de su clase, en las salas del antiguo "fuerte". Esa galeria, de la cual solo se conserva hoy, en el Museo público, el retrato del señor Melo de Portugal, fué dispersada en los primeros años de la revolucion, y no hace mucho que sobre la tela en que estaba representada la imájen de la digna y meritoria persona de Vértiz, se hizo el retrato de un cualquiera por la brocha inhábil de

un pintor principiante.

Los documentos orijinales de aquella época demuestran que Vértiz era esmerado y prolijo en los pormenores del despacho oficial, y que él mismo escribia de su puño algunas resoluciones y decretos, luciendo hermosos caracteres dignos de un pendolista de la escuela española. El nombre y la rúbrica de su firma parecen grabados, tanta es la firmeza y gracia de los rasgos: todo ello es de grandes dimensiones, pues ocupa casi la mitad de una cuartilla de papel comun. La J con que comienza el primer nombre de bautismo, tiene "ocho" centímetros desde la cabeza al rabo, y los rasgos de la rúbrica que se ligan con los que adornan las otras letras del mismo nombre, abrazan longitudinalmente nueve y medio cetímetros. Es una firma curiosa que será buscada á porfia cuando tengamos en Buenos Aires aficionados á colectar autógrafos de personas célebres.



ACTAS DE FUNDACION

DE LAS CIUDADES CAPITALES DE PROVINCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA.

I.

BUENOS AIRES.

El erudito don Manuel Ricardo Trelles, colaborador de *La Revista*, hace poco tiempo ha publicado en la *Biblioteca de* la misma un interesante artículo bajo este rubro:—*Fundacion de Buenos Aires.* Sostiene en este escrito que los documentos que conocemos sobre la fundacion de esta ciudad sacados en testimonio por el escribano Mateo Sanchez por mandado de don Fernando de Zárate, *aparecen encabezados por la acta de la misma.* "Pero, dice, como no se trata aquí, "desgraciadamente, de toda esa transcripcion, sinó del testi- "monio de una parte, con *pié y cabeza del todo;* y como á "esa parte por ser del reparto de tierras fuera de la ciudad, "no correspondia lo que en la acta no hiciese relacion á ellas, "creemos que el escribano de rejistros que dió el testimonio "en 1644, suprimió de la acta lo que en ella debia contener so- "bre advocacion de la ciudad, fijacion de términos, nombra- "miento de alcaldes y regidores, etc. transcribiendo solamente "las cláusulas generales sobre la fundacion...." Por consiguiente opina que se conoce la acta, aunque no íntegra, en los documentos que se han publicado hasta hoy.

El señor don Pedro de Angelis, en su *Coleccion de obras y documentos* etc., tomo III, habia manifestado la opinion de que el testimonio dado por Sanchez encabezando el reparto de las tierras, que él publicaba en ese tomo, no era la acta de

fundacion, porque transcribia en su proemio un fragmento del mismo Mateo Sanchez en el cual se fijaba la fehca de 11 de junio de 1580 y el nombramiento de alcaldes y regidores, *circunstancias que no se mencionan en el otro documento y que bastan á desmentir el título que se le dá de acta de fundacion de Buenos Aires*; "siendo mas bien la del reparto de solares y chacras á los pobladores."

Estos dos escritores tan competentes en estas materias, tienen opiniones diametralmente encontradas; nosotros vamos á hacer algunas observaciones para fundar la nuestra sobre un punto que interesa á la historia antigua de esta capital.

Tanto en el documento publicado por el señor Angelis como en el que acaba ahora de publicar el señor Trelles, empieza por estas palabras:—*Fundacion—Juan de Garay etc.*, y despues de manifestar los poderes que don Juan de Torres de Vera le habia conferido, de referir que había levantado estandarte en la Asuncion bajo el cual se asentaron *sesenta* soldados, dice: y *vinieron y están conmigo sustentando esta dicha poblacion.* Nos parece lójico que de estas palabras se deduce que al estender aquel documento la poblacion estaba ya fundada, pues no se sustenta lo que no existe, y antes de sustentarlo es indispensable que exista. La fundacion de la ciudad debió á nuestro juicio preceder al otorgamiento de aquel documento, aun cuando fuese horas. Por otra parte, en ese mismo testimonio el fundador reparte tierras á los pobladores en atencion á los muchos gastos de sus haciendas y trabajos sufridos.

Por el tenor del auto espedido por Zárate mandando se *sacase la fundacion en limpio, á la letra, segun y como se contiene en la dicha fundacion*, y por las palabras de Mateo Sanchez que manifiesta sacó el traslado bien y fielmente, habría lugar á creer que no hizo la mínima supresion, que copió literalmente el contenido de la fundacion, porque no pudo ni debió suprimir nada. Y entonces seria necesario sostener que, el documento que acaba de publicar el señor Tre-

lles ó es la acta misma, ó la simple *cabeza* del libro de fundacion, para establecer los poderes y comision del fundador para hacer validamente repartos de tierras en nombre de S. M.; pero en ningun caso que es parte del acta de fundacion; porque cuando se dá testimonio de una parte de un documento asi debe espresarlo el escribano.

Ese testimonio fué espedido á solicitud de un particular porque á su derecho convenia sacar el reparto de tierras, es de presumir para establecer el título de su propiedad. Desde luego lo que necesitaba era justificar el título y poder en virtud del cual Garay hizo el reparto, que es *la cabeza* del libro de fundacion, y se refiere el peticionario á los *piés* por la confirmacion del reparto hecha por Zárate. De este modo justificaba su título de posesion y establecia su derecho. Para él ni le interesaba la acta de fundacion, ni tenia objeto; porque lo que precisaba era el reparto de las tierras de la Magdalena y la facultad para hacerlo, conferida á Garay. Esto nos parece fuera de cuestion.

Si examinamos ahora por un momento los documentos publicados por el señor Trelles, los encontramos perfectamente separados: el auto de Zárate, despues el encabezamiento de Mateo Sanchez, luego empieza—*fundacion*. La division en que están prueba que es transcripcion á la letra de cada uno de ellos, para preceder al reparto; despues viene la confirmacion, y luego las palabras con que termina Juan Antonio Calvo su testimonio. Ninguno de esos documentos está trunco, son perfectamente íntegros, su simple lectura lo revela, y ningun escribano puede suprimir parte de un documento sin decirlo y sin mandato espreso.

Pero, se dirá—¿porqué empieza el testimonio por la palabra *fundacion?* Empieza así porque ese era el título del libro, no solo en esta sinó en todas las ciudades se formaba para transcribir en él las medidas que dictaba el fundador y los poderes con que lo hacia.

El escribano que dió ese testimonio copió la *cabeza* del libro de fundacion, que no es propiamente la acta.

Para comprobar nuestro aserto, transcribimos estas palabras que tomamos de la acta de fundacion de la ciudad de Córdoba: "que en nombre de S. M. por virtud de sus "reales provisiones y poderes que para ello tiene, que manda "se pongan con estos autos por *cabeza del libro* de Cabildo "de esta nueva ciudad, que puebla y funda...."

En efecto, ese libro era "para que se asiente la forma "y órden y autos que pasasen acerca de la traza y fundacion "de la ciudad," como lo dice el fundador de Jujuí en el libro que allí formó. Este se encabezaba generalmente con la comision conferida al fundador y otras disposiciones, en las que á veces se prescribia lo que debia ejecutarse, como en la de Jujuí. Lo primero que se hacia despues de elejir el sitio, era levantar el rollo ó árbol de justicia como símbolo de la posesion y jurisdiccion real, luego se daba nombre á la ciudad, se establecia la traza y se señalaban los límites, jurándolo todos los pobladores y firmando entonces la *acta de la fundacion*.

De manera que, si un escribano daba testimonio de la traza por ejemplo, copiando la *cabeza y pié del dicho libro*, podia hacerlo sin dar testimonio de la acta.

Los documentos que hasta ahora conocemos sobre la fundacion de Buenos Aires se refieren al reparto de tierras é indios, actos que podian ser posteriores á la fundacion en uno ó muchos dias.

Esos documentos no contienen ninguno de los requisitos esenciales que constituian la fundacion de una ciudad: ni se establece el rollo ó árbol de justicia, ni se dá nombre á la ciudad, ni se señalan sus términos y jurisdiccion. Conociendo el sistema formulista de la época, es dificil creer que Garay lo omitiese; pero ni en hipótesis se puede suponer. ¿Cómo se llamaria la nueva poblacion si el fundador no le daba nombre? ¿Cuáles serian sus límites si no se los señalaba? ¿Cuáles sus autoridades si no las nombraba?

Sin embargo, ya el señor Trelles en el *Rejistro Estadístico* de 1859, tomo 1.o, habia dicho:

"Resulta, pues, que la *acta propiamente dicha de la fun-*
"*dacion de Buenos Aires, es el documento que preside los va-*
"*rios actos* relativos á la fundacion que hasta ahora conoce-
"mos; y el señor de Angelis, al clasificar el que poseia, no
"debió trepidar en considerarlo por acta del repartimiento
"de tierras fuera de la planta y éjido, *desde que eso importa*
"*en realidad el documento publicado por él.* Pero esto no le
"autoriza para negar el título de *Fundacion de Buenos Aires*
"con que principia tanto el repartimiento de solares de la
"traza como el de tierras fuera de ella."

Segun el párrafo transcripto el mismo señor Trelles reconoce que el documento publicado no importa en realidad sinó el reparto de tierras; pero el reparto de las tierras no constituye por sí la *acta de fundacion;* puede ser uno de los varios actos ocurridos, pero no la acta misma. El señor Angelis cuando decia que el documento publicado no era la acta, tenia razon por mas que empiece el documento con la palabra *Fundacion.*

Si examinamos por ejemplo los *autos* de la fundacion de Jujuí, de los cuales poseemos una cópia, encontraremos el órden siguiente: 1.o la comision que confiere don Juan Ramirez de Velazco, gobernador y capitan general de Tucuman, á favor de don Francisco de Argañarás para poblar una ciudad en el valle de Jujuí: 2.o que elija sitio con las calidades que espresa: 3.o que la ciudad se llame *ciudad de Velazco*: 4.o señalamiento de la jurisdiccion: 5.o sobre eleccion del Cabildo y su juramento: 6.o la traza y planta que debia tener la ciudad: 7.o reparto de tierras: 8.o reparto de indios *Yanaconas*: 9.o declaracion como vacas de las tierras del valle de Jujuí: 10.o pregon en la ciudad de Salta para la nueva fundacion: 11.o auto del poblador en 17 de abril de 1593: 12.o nombramiento de escribano: 13.o formacion del libro de Cabildo; y 14.o fundacion de la ciudad de Velazco en 19 de abril de 1593.

Como se vé por esta relacion, diversos actos comprendian lo que llamaban *autos de fundacion* de una ciudad, que

contenian las medidas anteriores y las posteriores al acta de la fundacion: documento que se concreta á la relacion de lo acaecido en el dia en que se formaliza aquella por el estable cimiento del rollo, como símbolo de la posesion.

Si examinamos los *autos de la fundacion* de Salta, de los que tambien poseemos una cópia, observaremos que contiene: 1.o la comision conferida á don Hernando de Lerma que se leyó el 3 de abril de 1582 en el valle de Salta; 2.o el 16 del mismo mes y año elije sitio para la fundacion y establece el rollo ó árbol de justicia: 3.o dá nombre á la poblacion llamándola *ciudad de Lerma*, ese mismo dia señala los límites, jurisdiccion y éjidos: 4.o el 17 establece la planta y traza de la ciudad designando los solares.

Hemos hecho este breve resúmen del contenido de los autos de fundacion de dos ciudades, para demostrar que, estos contienen una série de medidas y de actos, y que tomando la *cabeza de estos autos* y el final, no se copia la acta de fundacion; que este es un acto diferente de los otros, que á veces se hacia en diversos dias, y que por tanto el reparto de tierras encabezado con el principio y fin de los autos de una fundacion, no constituye en realidad la acta propiamente dicha. Ese reparto de tierras indudablemente debia encontrarse en el libro de la fundacion, porque es uno de los actos inherentes á aquella; pero solo el reparto de tierras no constituye la *acta de fundacion*. El señor Angelis cuando sostenia que los documentos publicados no eran la *acta*, tenia razon á nuestro juicio.

El señor Trelles, tan erudito como competente en todas las cuestiones que se refieren á la historia antigua de este pais, y cuya opinion nos merce el mayor respeto, dice, que se afirma en su juicio por el tenor mismo de la acta de fundacion de *Santa Fé*, que hemos publicado en nuestra *Biblioteca;* pero en este documento se lee:—"fundo y asiento y nombro esta ciudad de Santa Fé en esta provincia de "Calchines y Mocoretaes por parecerme que hay en ella las "partes y cosas que convienen." En aquel acto mismo eli-

jió y nombró el Cabildo, levantó asi mismo el *rollo* y designó los límites y jurisdiccion. Nada de esto contienen los documentos que sobre la fundacion de Buenos Aires conocemos, y es de notar que ambos son de don Juan de Garay, y es indubitable que esos *actos diferentes debieron tener lugar en esta ciudad*, por cuya razon, creemos que lo publicado hasta ahora no es la acta de fundacion.

De este exámen deducimos una consecuencia enteramente opuesta á la que deduce el señor Trelles.

No modifica nuestro juicio el hecho de que Garay repartiese las tierras conforme á la traza que tenia señalada en pergamino; porque idéntica cosa hizo Argañarás en Jujuí: mas aun, la traza le fué entregada por Ramirez de Velazco.

El señor Trelles conviene en que, la acta de fundacion de Buenos Aires está incompleta por la circunstancia de encontrarse sin fecha; luego si está incompleta, ó si solo los copistas y el escribano Sanchez transcribieron el encabezamiento de aquel documento, es indudable que el señor Angelis tuvo razon para aseverar que lo publicado y conocido no era la acta, pues estos documentos tienen, como requisito esencial, la fecha, de otro modo no hacen fé.

Además, en 1710 ya el Cabildo no tenia en su archivo ni el libro de fundacion, ni la Real cédula que la aprobaba, como se deduce del siguiente acuerdo que personalmente hemos copiado del libro 16—1710 á 1716 *Archivo—Estinguido Cabildo de Buenos Aires*, que perfectamente encuadernado y bien conservado existe en la Municipalidad de esta Capital. Dice así:

"En acuerdo de 3 de diciembre de 1710, se resolvió que por cuanto falta de este archivo de este cabildo el libro de la fundacion de esta ciudad, con mas la real cédula donde se le señala sus términos y jurisdiccion y los libros de acuerdos obrados desde el año 1580 hasta 1605, con otros papeles tocantes á la fundacion y primera ereccion de la dicha ciudad, seria acertado enviar por ello á la provincia del Paraguay y ciudad de la Asuncion, y despues de conferido larga-

mente sobre ello, de un acuerdo y conformidad, resolvieron haga despacho y exhorto para que el Cabildo de la dicha ciudad de la Asuncion, con lo que pareciere necesario para su costeo, para que se remita testimonio de todo ello, etc. con mas las costas y demás despachos necesarios....

Pedro de Giles—Miguel de Obregon—Juan Bautista Fernandez—Juan Joseph Moreno—Gaspar de Arellaneda.

Pedro de Angulo.
Escribano de S. M.

Cual fué el resultado de este acuerdo lo encontramos en el celebrado en 17 de julio de 1715, que tambien hemos copiado del mismo libro, dice así:

"....acordaron que en atencion á que desde los años pasados se ha pretendido en la ciudad de la Asuncion del Paraguay el sacar de su archivo la fundacion de esta por haber sido origen y capital de estas provincias en la primitiva época por estar esta, falta de dicha fundacion para saber sus terminos, segun conviene á la mayor utilidad de sus habitadores; y aunque por el año pasado de setecientos y once se tuvo carta de aquel Ilustre Cabildo participando á este quedaba con el cuidado de solicitar los referidos recados de que á la hora de esta no se ha tenido otra razon; y que al presente se ha ofrecido la oportunidad de la propartida á dicha ciudad de don Antonio de Arellano: de un acuerdo y conformidad acordaron que daban su poder cumplido y bastante al maestre de campo don José de Avalos, vecino feudatario y regidor perpétuo de dicha ciudad, y al dicho don Antonio Arellano á los dos juntos y á cada uno de por sí in solidum, con igual facultad en el lugar y grado nominados para dicho efecto, con las incidencias y con libre y general administracion, sin limitacion de cosa alguna."

Tomás de Arroyo—Antonio de Igarzabal—Juan Bautista Fernandez—Baltazar de Quintana—Juan Joseph Moreno—Lucas de Belorado.

Domingo Lezcano.
Escribano público y de Cabildo. (1)

1. "Libro 16"—1710 á 1716. "Archivo" "Estinguido cabildo de Buenos Aires."

¿Se obtuvo al fin el testimonio que el Cabildo pidió al de la Asuncion del Paraguay? No lo sabemos asertivamente; pero nos inclinamos á creer que no se consiguió, ó que si se obtuvo se ha estraviado.

Sin embargo, por acuerdo del Cabildo de 3 de agosto de 1723, consta: "se acordó que teniendo noticia de que en poder del escribano de gobierno se hallaba el libro de la fundacion de esta ciudad y que era preciso recojerlo, acordaron pasasen dos diputados á pedirlo al señor gobernador con la brevedad posible respecto á deber existir en la arca donde pasan los demás papeles de la ciudad."

El procurador manifestó el libro de la fundacion el cual refirió habérsele mandado traer á este Cabildo por auto del señor gobernador en f. 22 y las once escrituras con su rótulo en que dice: *Libro de la fundacion de las tierras de la otra banda del Riachuelo, y demás de esta ciudad*, que visto por este Ilustre Cabildo se mandó sacar testimonio de él por estar de letra antigua y no poderse leer bien.

Por las últimas palabras se vé claramente que el libro que se encontró y del cual se mandó sacar copia por estar la letra antigua y no poderse leer bien, era referente á las *tierras de la otra banda del Riachuelo y además de esta ciudad.* Exactamente el mismo libro del cual Juan Antonio Calvo sacó en 22 de junio de 1644, el testimonio publicado por el señor Trelles, pues dice testualmente: *en un libro intitulado* de la *Fundacion de las tierras de la otra banda del Riachuelo hasta la isla de Santiago y todas las demás de esta ciudad y puerto de Buenos Aires.* (1) Sabemos, pues, que era del libro de *fundacion de las tierras,* del que en 1644 se sacó ese testimonio. del mismo libro que en 1723 se manda sacar otra cópia; pero este no era el libro de fundacion de esta ciudad. Y debemos prevenir que á veces existia libro 1.o y 2.o de fundacion.

Ese libro estaba, como de su título se deduce. consagra-

1. Biblioteca de la "Revista de Buenos Aires."

do á las tierras, pero no era el libro de cabildo ó de la ciudad, con la creacion de sus autoridades, jurisdiccion, nombre, límites, etc.

Creemos que ese libro quedó perdido y que el testimonio que se solicitó del cabildo de la Asuncion no llegó ó se estravió.

Por mucho tiempo se habia aseverado que el señor Angelis habia poseido aquellos preciosos documentos, pero él mismo decia en 18 de julio de 1843, contestando á la inculpacion que sobre esto le hizo el señor Rivera Indarte, con las siguientes palabras que tomamos de *La Gaceta Mercantil* de la época:

"La cédula de fundacion de Buenos Aires que cita, me "fué cedida por el finado don Rafael Ballesteros en cambio "de una coleccion encuadernada de mis documentos.... el "único que tengo á la vista de todos, dice, en un marco de "caoba."

Esta cédula era uno de los documentos á que se referia el acuerdo de 3 de diciembre de 1710. ¿Como pudo adquirirla el señor Ballesteros, cuando ese documento original pertenecia al Cabildo? Es un misterio que no nos incumbe examinar, pero la sustraccion se habia hecho ya en 1710. ¿Con qué objeto? Tampoco lo sabemos.

Por último, si alguna duda pudiese quedar sobre el hecho que los documentos publicados hasta ahora no son el acta de fundacion de Buenos Aires; esa duda desapareceria ante las siguientes palabras del señor general don Bartolomé Mitre: "Recien ahora van descubriéndose algunos docu"mentos que ilustran esa época, pues *ni el acta de la segunda "fundacion era conocida hasta ahora que he podido encon"trarla en el Archivo de Sevilla*, perdida en un espediente del "Licenciado don Juan de Torres Vera y Aragon."

Recien ahora ha encontrado el señor general Mitre la acta de la segunda fundacion de Buenos Aires; luego, segun este escritor, lo publicado no es la acta. Y esta aseveracion tan terminante y categórica no admite réplica ni deja duda,

desde que en su poder existe ese documento y ha podido compararlo con lo publicado. Felizmente ya no se perderá para la historia, pues esperamos que su dueño lo dé á luz.

Hemos creido terminar nuestras observaciones con esta noticia, porque creemos confirma la exactitud de nuestro juicio.

Si nuestras tareas profesionales y nuestra salud nos lo permite, nos ocuparemos en otros artículos de los documentos análogos de la fundacion de las otras ciudades argentinas.

VICENTE G. QUESADA.

Mayo de 1865.



RELACION DE LOS SUCESOS DE ARMAS

OCURRIDOS EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

Desde el año de 1814 *hasta el de* 1821. (1).

(Inédito.)

A principios del año de 1814, estalló una revolucion en la capital de Corrientes contra el poder del gobierno de Buenos Aires, bajo la incuencia del general don José de Artigas, jefe de la Banda Oriental, para desligar á la provincia de la union ó dominacion (como se decia) de aquel gobierno, á efecto de proclamarla libre, y confederada á los demás pueblos Paraná y Santa Fé, que el año anterior de 1813 se habian pronunciado por este sistema; cuya revolucion se promovió en los términos siguientes: un piquete de veteranos al mando inmediato del capitan correntino don Ramon Lopez, recien venido de Buenos Aires, sostenia la autoridad que mandaba la provincia con el carácter de teniente-gobernador en la persona de don Ignacio Dominguez, natural de Mendoza, y su secretario don Ambrosio Reina, de Buenos Aires, y una compañia de dragones correntinos, su comandan-

1. La relacion que publicamos la conservábamos inédita entre nuestros papeles sobre la provincia de Corrientes; nos fué dada por nuestro amigo el finado doctor don Juan Pujol. No conocemos el autor, pues está sin firma ni fecha. Consideramos de interés histórico los datos que contiene, por cuya razón le damos un lugar en "La Revista de Buenos Aires."

V. G. Q.

te don Juan Bautista Mendez, formaba igualmente la guarnicion del pueblo, este jefe con su tropa y algunos oficiales y ciudadanos de la capital reunidos en un punto acordado se disponian á sorprender la tropa del capitan Lopez, avanzando en la madrugada del dia 10 de marzo su cuartel, que lo consiguieron rendir y desarmarla con pérdida de un soldado muerto por las dos partes. Realizada esta operacion al amanecer del dia, llaman al pueblo á toque de generala y le proclaman el cambio de sistema que van á adoptar debiendo elejir la persona para el mando provisorio de la provincia. Recayó el nombramiento en el comandante Mendez como que habia encabezado la revolucion y mas tarde fué electo en propiedad. Intertando el señor Dominguez y su secretario Reina, por precaucion abandonaron su casa y se refujiaron al convento de Santo Domingo de donde fueron estraidos con todo respeto, y sin perjuicio de ninguna clase. Les propone que si querian retirarse para Buenos Aires podian ejecutarlo libremente, y sin perder tiempo se embarcaron en una lancha con la comitiva de su faccion, don Ramon Lopez y algunos de sus soldados que quisieron acompañarle. Sucesivamente el gobernador provisorio participa al general Artigas el resultado de la revolucion poniendo la provincia bajo sus auspicios como protector de los pueblos libres, segun se titulaba. A mediados del mismo año en las tropas enviadas de Buenos Aires á la Banda Oriental contra el general Artigas, ocupaba plaza con grado de capitan el correntino don Genaro Perugorria, que abandonando sus filas deserta y se presenta al enemigo como pasado, (tal procedimiento se estrañaba en Perugorria, pero sin duda encerraba un secreto de grande trascendencia como se verá despues.) Tuvo la mejor acojida como era consiguiente y cada dia mas el general Artigas le prodigaba demostraciones de consideracion y aprecio, hasta que le inspiró la mayor confianza y lo nombró de su representante cerca del gobierno de Corrientes con el objeto de consolidar su amistad y pactar una alianza ofensiva y defensiva entre ambos gobiernos.

Parte el señor Perugorria á Corrientes á llenar su comision y sin perder tiempo principia á contrariar sus instrucciones poniendo en práctica reservada una contra-revolucion en favor de Buenos Aires, principiando por organizar alguna tropa de su confianza al mando inmediato de un sargento Melgarejo, su íntimo colaborador, y engañando al público que sus actos estaban de acuerdo por órdenes reservadas de su representado Artigas. A esta estratagema le favoreció el apoyo de una compañia de Blandengues al mando del comandante don Gorgonio Aguiar, que envió Artigas como ausiliar de Corrientes, cuyo jefe entregado de buena fé y sin comprender las máximas que ocultaban las deliberaciones del representante Perugorria, se presta con su tropa armada para derrocar del mando al gobernador Mendez con el aparato de avanzarle su cuartel que constaba de una fuerza de dragones bastante respetable, capaz de resistir y triunfar si se hubiera dispuesto á oponerse; pero al contrario, el dia anterior hizo recojer las municiones que conservaba la tropa y dejarla indefensa, con esta operacion, y de no haberle causado ningun mal despues del movimiento, no habia duda que el señor Mendez tambien obraba de intelijencia con Perugorria, intertanto se tomaron medidas de apresar á otros empleados, como don Cayetano Martinez, capitan don Pedro S. Negrete, ayudante de plaza, y al ciudadano don Enrique Arévalo, que al primero lo asesinaron en el cuartel de Aguiar, debiendo correr la misma suerte los demás si la casualidad no media de haberse encargado para su ejecucion á un hombre humano llamado Ramon, paraguayo, y sargento de la tropa de Aguiar, que con seis soldados de escolta conducia á las dos víctimas, con el pretesto de mandarlos á Artigas. Llegan á la altura del rio Corrientes, y les descubre el sargento las órdenes que llevaba contra ellos, protestándoles que antes de ser su verdugo se convertiria en su libertador, aun en el caso de no poder volver á su cuerpo tomando la resolucion de desertarse con su escolta para el Paraguay, invitándolos que le acompañaran si eran gustosos y sinó que

tomaran el rumbo que quisiesen. El señor Arévalo se determina á acompañarlo y don Pedro Sanchez se despide de ellos, y parte para la Banda Oriental. Finalmente el representante y gobernador actual de Corrientes, el señor Perugorria, con las promesas que reservadamente le dirijian de Buenos Aires para robustecer su empresa, le participan de dos espediciones prontas á batir las fuerzas de Artigas: una al mando del coronel don Blas J. Pico, en la frontera de la Banda Oriental y la otra en la de Entre-Rios, encabezada por el coronel Baldenegro. Toma la resolucion de descubrir su plan, y dar de frente contra Artigas, disponiendo antes que el comandante Aguiar y su tropa como que eran llamados del general Artigas evacúen la capital sin pérdida de tiempo, que lo verificaron saliendo á pié á hacerse de cabalgaduras en los estramuros de la ciudad y se pronuncia entonces declaradamente ordenando á las comandancias de campaña que se alisten para marchar donde fuere necesario en defensa de la provincia. Niégase á su reconocimiento el comandante de Curuzú-Cuatiá don José Gabriel Casco, y se dispone con todas las fuerzas de su departamento á las ulterioridades de su oposicion dando cuenta al general Artigas. Con este motivo sale á campaña el señor Perugorria, delegando el gobierno en la persona del capitan de cívicos don Anjel Blanco y establece su cuartel general en la villa de San Roque, con un plantel de ejército llamando á reunion las milicias del Norte. Dos capitanes de las Ensenadas que pretestaron no poder marchar, fueron ejecutados y colgados en la plaza de San Cosme por disposicion del comandante Añasco; pero por órdenes que tuvo de su gobierno. Medio organizado el cuerpo de ejército en número reducido, levanta el campo el señor Perugorria, con direccion al rio Corrientes, que principiaba por aquella parte á hostilizar las partidas del comandante Casco, y las llevaba por delante hasta el otro lado del rio. Pasa igualmente con su ejército y se sitúa en la estancia de Colodrero; diariamente se tiroteaban en guerrillas con las de Casco; pero este no hacia mas

que entretener hasta engrosar su fuerza con una division enviada por Artigas, al mando del coronel Blas Basualdo, que se hallaba del Uruguay á esta parte, á la mira de una fuerza de Buenos Aires que habia desembarcado á las órdenes de Baldenegro. El señor coronel Perugorria comprendia bien su situacion, y para mas asegurarse se fortifica en dicha estancia bajo atrincheramientos y buena artilleria, alimentado con la idea de un pronto ausilio que esperaba de Baldenegro, como se lo habian prometido. Intertanto las dos fuerzas ausiliares que se esperaban por las dos partes se habian batido y triunfado el señor Baldenegro, el coronel Basualdo derrotado se retira y reuniendo apresuradamente su gente dispersada y plegándose á la del comandante Casco, sorprende á Perugorria en su atrincheramiento y le toma su gente dispersa, lavando en las lagunas inmediatas. Sin embargo corren entre las balas de los enemigos de todos lados á tomar las armas y defenderse adentro de las trincheras, que se hacian inútiles los empujes del enemigo que llegaban hasta la punta de las bayonetas y rechazados por tres ocasiones se resuelve á retirar y poner sitio despues de una pérdida considerable de tropa entre muertos y heridos. En esta jornada del año 1815, principió á ensayar su carrera militar don Bernabé Rivera, en la clase de cadete, (que recibió un balazo por la boca á tiempo de abrirla para gritar, la cual le bandeó una quijada sin dañar un diente.)

Los sitiados todos los dias recibian intimacion de rendirse con protestas de garantir sus vidas, y desengañados al fin que les eran infructuosos sus esfuerzos para conseguir el agua cavando la tierra, y guerrillas reforzadas que salian de la trinchera á procurarla de las lagunas, se disponen á capitular despues de ocho dias de sitio, sin comer ni beber y sin parecer el ausilio de Baldenegro, que se ignora el motivo que le obliga á reembarcar su tropa y retirarse. En lo estipulado de la capitulacion declaraba Basualdo garantida la vida de Perugorria y la de toda su oficialidad; en estos términos fueron rendidos y como prisioneros remitidos á la

presencia de Artigas en su cuartel general de la Banda Oriental, que despues de fuertes cargos hechos al desgraciado Perugorria, lo fusilan con sentimiento del mismo Artigas que lo lloraba, y Basualdo marcha con su division á la capital de Corrientes, toma sus medidas de arreglo principiando por apresar á algunos individuos mas visibles del pueblo que consideraba faccionarios en contra: y al desgraciado comandante Añasco lo fusilaron á consecuencia de la muerte de los dos referidos capitanes que fueron ejecutados en San Cosme, departamento de Ensenadas, y conducidos los demás ante Artigas fueron indultados y libres al poco tiempo. Vuelve á restablecerse el gobierno de la provincia de acuerdo con el general Artigas, nombrando de gobernador á don José de Silva, (persona respetable por sus antecedentes de servicios al pais, mucho antes de estos sucesos) y se retira el coronel Basualdo á incorporarse al ejército de Artigas, y el comandante Casco sale á campaña en arreglos militares. Un oficial don Gregorio Gongora, con una poca tropa de Artigas habia llegado á la capital y permanecia como de guarnicion, mas despues se presenta el capitan don Miguel Escobar con el pretesto de licenciado temporalmente, como que dependia de la fuerza de Artigas, vuelve á relacionarse con los agentes de Buenos Aires, seduce la tropa del referido Gongora y arma otra revolucion contra el gobernador Silva, lo deponen y nombran provisoriamente al ciudadano don Francisco de Paula Araujo, que duró quince dias. Mediante la prevision y actividad del comandante Casco, que á marchas redobladas vino sobre la capital con gente armada, y sin ninguna resistencia entra y lo repone á Silva en el gobierno. Cae preso Escobar con la poca tropa que le seguia y el doctor Cañas. que figuraba en la época de Perugorria como secretario, á quien se le atribuyó mucha parte en el asesinato del señor Martinez; igual suerte siguió el desgraciado que estando preso en el cuartel del capitan Antoñaso, le asesinaron y al capitan Escobar le obligan su regreso á la Banda Oriental de donde procedia. Salió de la capital incontinentemente y el

comandante Casco se retira á su departamento. El gobernador Silva en seguida hace su renuncia de gobernador y le sucede legalmente don Juan Bautista Mendez, á principios del año 1816, en circunstancias que se empeñaba la guerra contra Artigas, de parte de Buenos Aires y el Brasil. Con este motivo el gobernador Mendez se empeñó á proveerse de bastante armamento de toda clase y establecer un cuerpo de ejército, destinando su plantel en el departamento de Curuzú-Cuatiá, al mismo tiempo que le llama la atencion las hostilidades de los brasileros sobre las Misiones que se hallaban indefensas. Como anteriormente fueron destruidos y quemados los mas de los pueblos por ellos, sin embargo determina el gobierno enviar una division de milicias al mando del comandante Aranda hasta el punto de San Cárlos, territorio de Misiones y por otra parte las exijencias de Artigas pidiendo jente para engrosar sus fuerzas, que muy pronto se le mandó una division bien arreglada con su jefe y oficiales correspondientes, los mismos que fracasaron casi á un mismo tiempo con la espedicion mandada á Misiones, derrotada la una en la batalla que recibió Artigas por los portugueses en el punto de Catalan, en la Banda Oriental, y la de Misiones fué sorprendida y sitiada. Por último toda la division cayó prisionera, menos el jefe Aranda que pudo escapar; pero herido mortalmente de donde le resultó la muerte. Triunfan los brasileros, se retiran hasta volver á pasar el Uruguay, reconcentrando sus prisioneros y remitidos los oficiales al Janeiro. Así concluyó el periodo del año 1816 y parte del 1817.

Ocupándose el gobernador Mendez de nuevas providencias para rehacerse de fuerzas, y estar á la mira sobre el Uruguay hasta que pudo enviar Artigas una fuerte division de indios puramente misioneros encabezada por Andrés Artigas, un indio á quien le dió su apellido como que lo habia educado desde su infancia, nombrándolo comandante general de Misiones, en defensa de este territorio y con instrucciones de ausiliar á Corrientes en casos precisos. Los paraguayos

ocupaban el pueblo de Candelaria sobre el rio Paraná, que muy pronto Andrés Artígas, por la fuerza les hizo desocupar. Con este motivo principiaron á ensayar sus amenazas hostiles los paraguayos, llamando la atencion á la parte de Corrientes que le ha sido preciso al gobernador Mendez enviar una fuerza con artilleria al cargo del comandante don José Francisco Bedoya, que marchó del campamento general de Curuzú-Cuatiá á ocupar los puntos de *Itá-y-baté* é *Yebahay*. Por el mes de marzo del año 1818, llega á Corrientes don Elías Galvan, como particular, disfrazando la mision que traia de Buenos Aires, en calidad de asuntos y negocios propios, siendo un jefe correntino de alguna importancia en Buenos Aires como que ha sido el primer teniente-gobernador de Corrientes despues del grito de la libertad. El gobernador Mendez permanecia en campaña; pero al participarle el comandante de armas don Pedro S. Negrete, del huésped, el señor Galvan, sobre la marcha baja á la capital y se proyecta en reunion reservada otra revolucion contra Artigas entre el gobernador Mendez, don Elías Galvan, el doctor don Simon Cossio, don Anjel Escobar (Padre,) y don N. Casado, porteño, con grado de sargento mayor. Convinieron poner en práctica negándose Mendez á encabezar pretestando sus grandes compromisos con Artigas, que fué la primera proposicion de Galvan; pero que estaba dispuesto á consentir y tolerar siempre que quisiesen realizarla. El señor Escobar se compromete á efectuarla, poniendo á la cabeza á su hijo don Miguel, el capitan, que permanecia en la campaña de Curuzú-Cuatiá y que en el momento escribiria para reunir gente y poner en práctica. Apoyada esta resolucion se retiraron, y el referido señor Casado, íntimo amigo del señor Bedoya, comandante de la division observadora de los paraguayos, le escribe del plan acordado diciéndole que ninguno como él podia aprovecharse de la ocasion, y con la fuerza de su mando, siendo la única que se halla reunida, podia empeñarse á ayudar la revolucion que ya se hacia inevitable. Sin perder tiempo el señor Bedoya levanta su cam-

pamento y marcha á la capital pronunciándose contra Artigas, y proclamando á su tropa en favor de Buenos Aires entra y depone al gobernador Mendez sin ninguna resistencia.

Entretanto, don Miguel Escobar, seguia sus reuniones, pero sin declararse, y se pone en disidencia con el comandante Bedoya, que le obliga á salir á campaña hasta el pueblo de San Roque. Nombrado en jefe con grado de coronel, principia Escobar á provocarle con actos de hostilidad, y se disponen á un encuentro de armas de este lado del rio Corrientes. Sale derrotado Escobar y en dispersion repasa el rio con la gente que se retiró á nado, dejando un vacío de bastante nota con la pérdida del correntino don Antonio Leon Martinez, que se agregó voluntariamente á las filas de Bedoya y le mataron de un balazo. Despues de este suceso, contramarcha el coronel Bedoya aceleradamente para San Roque, con motivo de haber recibido parte que asomaban indios de la gente de Andrés Artigas, por la frontera de San Miguel; y envia una division al mando del sargento mayor Casado, para descubrirlos y batirlos, que se encontró con ellos en el punto de *Arerunguá,* empeñando luego á la pelea y sale derrotada la division de Casado. Retirándose á marchas redobladas hasta el pueblo de Saladas que se incorpora al cuerpo del ejército, cuyo punto habia destinado el coronel Bedoya para su defensa. Se aproximan los indios en bastante número y se disponen á dar la batalla, triunfan estos y el señor Bedoya es batido. Con su escolta se dirije á la capital, se embarcan para Buenos Aires é igualmente algunas familias y hombres comprometidos. Durante esta triste escena en agosto del mismo año 1818, don Miguel Escobar permanecia á la parte del rio Corrientes en inaccion esperando la decisiva de las armas y plegándose al triunfador, con protestas engañosas á su favor. Efectivamente consiguió la amistad de Andrés Artigas, pero no merecia su entera confianza. Marcha este á la capital con toda su fuerza, destacando alguna para el pueblo de Goya, con órdenes de

procurar una embarcacion y perseguir á los emigrados que no consiguieron tomar ninguno. Principia por apresar al cuerpo municipal que mandaba como gobernador durante la época de Bedoya, y á sacar contribuciones de dinero y efectos para vestir á su tropa, con una conducta severa contra la poblacion, ya se vé que cuando se emborrachaba Andrés Artigas, cometia toda clase de insultos y desórdenes aun con los suyos. Al fin cesó la tremenda y restablece al gobierno de la provincia en la persona de Mendez; pónese en libertad á los apresados y principia medio á restablecerse el órden y á tomar medidas de precaucion por el rio, armando algunos lanchones de guerra, y de comandante á un inglés N. Campbel, á quien se habia encargado la persecucion de Bedoya en su fuga.

Mientras tanto el general Artigas con repetidas órdenes exijia de Andrés, su retirada de Corrientes para invadir las Misiones Brasileras, y tuvo que cumplir, poniéndose en marcha con el sacrificio de una tropa correntina que sacó de la provincia al mando inmediato del teniente coronel don Pedro S. Negrete que tuvieron mal éxito, despues que pasaron el Uruguay tomando algunos pueblos, se internaron y en varios encuentros de armas con los portugueses, sufren una derrota y caen prisioneros Andrés Artigas y Pedro Sanchez, con oficiales y tropa, haciéndose general la retirada de las demás fuerzas, que quedaron al mando del coronel Sotelo (segundo jefe del comandante general Andrés Artigas) cuya circunstancia le obligó al general don José Artigas á venir en persona á esta parte del Uruguay al punto de *Cambaé*, llamando á reunion los restos de la fuerza guarani, y á rehacerse con toda ella á la Banda Oriental, dejando una guardia en aquella altura á las órdenes del gobierno de Corrientes, á mas de un piquete guaraní que permanecia en el pueblo de Goya, que dejó Andrés Artigas á su retirada de la provincia.

A principios del año 1819, el capitan don Miguel Escobar y sus tres hermanos don Anjel José, don José Luis y don

Domingo, se reunieron entre la frontera de Curuzú-Cuatiá y Entre-Rios, con alguna jente aventurando un movimiento de rebelion contra el gobierno de Corrientes. Avanzan el pueblo de Curuzú-Cuatiá para habilitarse de elementos de guerra, y marchan con direccion á la capital. El comandante del citado pueblo se escapó en la madrugada del avance y replegándose á la guardia de *Cambaé* buscando su ausilio, viene con toda ella y alguna tropa que reunió, á marchas redobladas hasta darles alcance una madrugada, sorprendiéndoles en la estancia de don Juan de la Cruz Fernández, escapándose felizmente los cuatro hermanos Escobar; pero esos fueron desgraciados, dos en particular, don José Luis y don Domingo, que fueron acometidos y fusilados en el paso de Santa Lucía por una guardia que el gobierno se habia anticipado á colocar en aquel y otros varios puntos del piquete de Guaranís que existia en Goya, y cortándoles las cabezas las remiten á la capital, donde fueron puestas sobre una mesa á la espectacion pública, habiendo escapado don Miguel y don Anjel José, que emigraron al Paraguay.

Al empezar el año 1820 los brasileros-portugueses no le daban alivio al general Artigas, en todas direcciones lo derrotaron y tuvo que refugiarse á la provincia de Corrientes con los restos de su tropa, armamentos y algunos jefes, como el general don Luis Latorre y Aguiar que le fueron mas fieles despues de la desercion de don Fructuoso Rivera, y otros que pasados al enemigo lo abandonaron, causando su completa ruina. Sin embargo Artigas contaba con la superioridad de las fuerzas de su teniente, el entre-riano general don Francisco Ramirez, que de acuerdo en operaciones con el gobernador general don Estanislao Lopez de Santa Fe, hacia la guerra á Buenos Aires con probabilidad de triunfar. Intertanto situó su cuartel general en Avalos, inmediato á Curuzú-Cuatiá contrayéndose á reunir soldados voluntarios, y esperar el desenlace de los sucesos de Buenos Aires que le fueron favorables hasta cierto punto, y muy funestos los últimos como se verá. El general Ramirez victorioso, entró á

Buenos Aires mas por las intrigas de los partidarios de Artigas que por las armas y á su regreso lo habilitan de una fuerte escuadra al mando del general Monteverde y bastante armamento de toda clase, llega á la capital del Paraná y se pronuncia contra Artigas, este se dispone á pelearle, levanta su campo con direccion á Entre-Rios y marcha á la cabeza de 900 hombres, inclusos dos escuadrones de correntinos, su jefe don Juan Alderete, comandante militar del pueblo de la Esquina, llega y se aproxima hasta los suburbios de la capital. Sorprende al general Ramirez, pero este con una fuerza diminuta de caballeria y tres compañias de infanteria, inclusos los cívicos, al mando del sargento mayor don Lúcio Mansilla, que en aquel acto se habia presentado ofreciendo sus servicios, sale á dar la batalla, y despues de algunos encuentros parciales, envuelven por resultado las fuerzas del general Artigas poniéndolas en completa derrota, y á él, concluida para siempre su carrera militar, pues no paró hasta el Paraguay, á las órdenes del dictador Francia. Victorioso el general Ramirez, avanza sobre Corrientes con todas sus fuerzas terrestres y marítimas, y sin hallar ninguna resistencia se apodera de la provincia, depone las autoridades principiando por el gobernador Mendez, y se reviste de gobernador absoluto con el caracter de Supremo de las dos provincias, Entre-Rios y Corrientes. La escuadra habia anclado en el puerto, y recibe á su bordo al general Monteverde, á los presos doctor don N. Bedoya, el referido comandante Campbel (inglés) y el secretario de Artigas Monterroso, que luego fueron remitidos los dos primeros y entregados á la guardia paraguaya, que despues los reconcentraron hasta los calabozos donde murieron mártires en poder de Francia, y á Monterroso le hicieron sufrir el desaire de hacerlo predicar arriba del mastelero de la capitana, vestido con hábito de franciscano como apóstata de esta religion. No tardó el general Ramirez de traerlo á su lado como su secretario, tan luego que le amenazaba un cambio de circunstancias en la política de Buenos Aires muy desfavorable á

su sistema, cuyo motivo le hizo suspender su primera determinacion que fué invadir el Paraguay, y entrar nuevamente en consulta con su nuevo secretario y el mayor Mansilla, si dejaria esta empresa para proyectar contra Buenos Aires. El señor Mansilla no quiso variar el primer pensamiento; pero Monterroso para vengar sus escondidos resentimientos, lo encamina á Ramirez por la senda del sacrificio aconsejándole que vuelva sobre Buenos Aires y se deje del Paraguay. De facto abraza el general Ramirez el partido de prepararse contra aquel gobierno y determina formar reuniones en las comandancias de la provincia, ordenando que marchen al pueblo de Goya donde fueron embarcados como prisioneros. y conducidos á la capital de Entre-Rios. El mayor Mansilla como jefe de la infanteria aumentó su cuerpo con una compañia de correntinos, formada parte de ensenaderos, y de algunos cívicos del pueblo, y se embarca en la escuadra haciéndose á la vela toda ella aguas abajo; se dirijen á Goya y desembarca toda la infanteria al pueblo. Al dia siguiente bajan de abordo al coronel de caballeria don Gervasio Correas que lo traian preso, y lo fusilan en la plaza sin ninguna forma de juicio, cuyo jefe habia prestado servicios de importancia en la época de Artigas, como en la presente con el general Ramirez. Sale este en seguida de Corrientes por tierra con todas sus fuerzas de caballeria encargando el mando de la provincia á don Evaristo Carriego, con el carácter de comandante militar, habiendo antes llamado la atencion el deslinde que hizo de la provincia poniendo por su divisoria el rio Corrientes, agregando todo lo demás del territorio al de Entre-Rios.

El general Ramirez marcha de la capital con toda la fuerza de caballeria con direccion á Goya donde permaneció cinco dias mientras impartia sus órdenes en todas direcciones de la provincia, marcha al Entre-Rios llevándose 20,000 caballos y como 70,000 cabezas de ganado vacuno por via de mantencion de su ejército, dejando de este modo talados los departamentos de San Roque, Goya y Esquina. Una de

las órdenes del general Ramirez, era que el depósito de ornamentos y campanas que Andrés Artigas habia hecho estraer de los pueblos de las Misiones Orientales que se hallaba en el pueblo de Saladas, marchase en carretas al Entre Rios como lo verificó el comandante encargado de aquella plaza don Juan José Nicolás de la Fuente. Con este botin, y los miles de dinero y halajas que se apropió el general Ramirez, de la capital, le hizo consentir su nuevo secretario don José Monterroso, que era lo bastante para triunfar de Buenos Aires y de todos sus opositores, cuya vana esperanza dió lugar á su declaracion contra Santa-Fé y Buenos Aires, disponiéndose á efectuar su pasaje en el punto de San Lorenzo.

El mayor Mansilla próximo á marchar de Goya con las tropas que le estaban encargadas, compuestas de la infantería de su mando inmediato, una compañía de caballería al mando del capitan Ramirez *chico* (don Vicente), y otra que se estaba formando de *Guaycurús*, mandada por un sargento de cazadores, todas formaban un cuerpo de fuerza, y alojados en un solo cuartel que proporcionaba un grande corralon para las paradas de lista. Una madrugada al toque de diana y á la señal de un tiro de fusil, se declara toda la fuerza amotinada y envuelta en un laberinto en el mismo corralon, con voces amenazantes contra el jefe Mansilla, quien se hallaba entre ellos en aquel momento, procurando contener alguna compañia de negros como que eran de su mas confianza, mientras que los demás oficiales se encerraron en un cuarto bajo de llave á escepcion de dos capitanes que estaban en servicio, don Andrés Morel y don Pascual...., el primero con motivo de haber estado de guardia en el porton del citado corralon, viéndose avanzado por los amotinados, se plegó al mayor Mansilla que ya habia conseguido subordinar las compañias de negros, y con ellas salieron á contener el desórden que principiaban á causar los grupos de los sublevados, con miras de saquear las tiendas del pueblo, que no les dieron tiempo de efectuar, mediante la firme resolucion de los que los perseguian, hasta hacerlos fugar á los

amotinados por todas direcciones quedando libre y despejado el pueblo y con el órden restablecido. Al mismo tiempo que, como una mitad de la tropa sublevada ha vuelto á reunirse á sus compañeros con los esfuerzos de sus oficiales, que despues del citado encierro, salieron á procurarlos buenamente y con induljencia. Finalmente no tuvo mayor consecuencia este incidente despues de la desgracia del espresado capitan don Pascual, que fué baleado entre el tumulto. Seguidamente el jefe Mansilla procedió á las informaciones sobre el orígen y promotores del levantamiento, que resultó haberse proyectado desde que estuvieron en la ciudad de Corrientes, iniciado por algunos sargentos, haciendo cabeza el de igual clase de cazadores que mandaba la compañia de *Guaycurús*, mencionado antes; pero estos fugaron para ponerse á salvo del crímen que cometieron, y sin mas resultados se embarca el señor Mansilla con los restos de su fuerza con direccion á la capital del Paraná.

Pronunciado declaradamente el general Ramirez contra Buenos Aires se separa de su amistad el gobernador de Santa Fé, general Lopez, y se ponen en disidencia hasta declararse enemigos. Pasa Ramirez al otro lado del rio Paraná con sus dos valientes jefes de division, el comandante don Gregorio Piris y el de igual clase don Anacleto Medina, á la cabeza de 2,000 combatientes de caballeria, formada de correntinos y entre-rianos, habiéndose desembarcado en el punto de San Lorenzo, territorio de Santa Fé, dispuesto á pelear con todos los que se le presenten en contra. Entretanto el jefe de infanteria señor Mansilla, habia reforzado su cuerpo militar formando dos batallones de 900 plazas, tambien de correntinos, á escepcion de tres compañias de negros; y se embarcan un dia con toda esta fuerza en la escuadra de Monteverde con direccion á Santa Fé á tomar la ciudad, que por precaucion su gobierno habia establecido una bateria con tres bocas de artilleria y algunos lanchones de guerra, que todo fué desbaratado y tomado por la fuerza invasora. Desembarca las tropas el señor Mansilla, y des-

pues de formar en tierra su línea de batalla, y entrar en guerrilla con los santafecinos, á horas muy avanzadas de la tarde dá la órden de reembarque y despues de esta operacion pónense á la vela los buques y retroceden volviendo al puerto del Paraná con pérdida de algunos muertos y heridos, entre estos el capitan de cazadores don Francisco Pereyra, (portugues) y el sargento 1.o Juan Pascual de Mesa (correntino.) Esto sucedia ya á principios del año 1821.

No tardó mas de dos ó tres dias, cuando fondean en la boca del riacho de Santa Fé la escuadra de Buenos Aires al mando del general Zapiola, quien despues de algunos dias, mandó al comandante Rosales á ocupar el punto de Colastiné arriba con algunos lanchones, cuya novedad alarmó al general Monteverde, y habilita cuatro lanchones con tropa armada poniéndose él mismo á la cabeza y marcha á batir al referido Rosales. Llega y entra al combate con el resultado funesto de perder la accion, muere Monteverde y dos comandantes de lanchon con parte de la tripulacion de tres lanchones apresados y la demás prisionera, saliendo á escape el cuarto lanchon mediante no haber entrado en accion.

No hacia muchos dias que tambien sufrió un contraste de armas el general Ramirez, donde salió baleado el jefe de su mayor crédito don Gregorio Piris, que lo trajeron al Paraná y le curaron radicalmente. Por este órden seguia en desacierto el sistema de Ramirez, hasta que, á él mismo lo acabaron de pulverizar conservandole por algun tiempo la cabeza en una jaula depositada en Santa Fé.

Don Lucio Mansilla que no habia sido lerdo de aprovecharse oportunamente de la ocasion, prepara una revolucion y la pone en práctica á la cabeza de su fuerte infanteria, dotada de buena artilleria, burlándose de la fuerza de caballeria en número de 300 hombres que permanecia al mando del espresado comandante Piris en las inmediaciones del pueblo. Para sostener á don Ricardo Lopez Jordan, como sucesor en el mando de su hermano general Ramirez; pero como se hacia necesario allanar los obstáculos para realizar

la empresa con seguridad, el señor Mansilla entabló relacion con el gobierno de Santa Fé y el general Zapiola, jefe de la escuadra, procedente de Buenos Aires, exijiendo del primero alguna fuerza de caballeria para engrosar la de correntinos en número de 200 hombres que se sacaron de la infanteria, y que se prestó gustoso, enviando sobre la marcha un es cuadron de doscientos santafecinos al mando del oficial Galvez, que desembarcaron en el puerto, y sin perder tiempo montaron á caballo en persecucion de Lopez Jordan y Piris, que se habian retirado. Dándoles alcance á la márjen de un arroyo que le llaman Gená, donde los batieron y derrotaron completamente hasta echarlos al otro lado del rio Uruguay, queda el señor Mansilla victorioso con su empresa, y nombrado general del ejército entre-riano, que después fué go bernador de la provincia.

El correo de Entre-Rios se habia despachado para Cor rientes y todas las comunicaciones contenian la participacion de la revolucion. Sin embargo de haber querido ocultar el comandante Carriego, pero impuesto de la noticia el jefe de los cívicos don Nicolás Atienza y algunos oficiales del mismo, se levantan contra aquel en forma de revolucion, lo deponen del mando y elijen libremente la autoridad de la provincia, enviando sobre la marcha una diputacion al Entre-Rios para restablecer el goce de sus derechos, libre é independiente de los que la oprimian, y reclamar al mismo tiempo todos los correntinos que fueron arrebatados y lleva dos por Ramirez. Apesar que el general Mansilla les habia ofrecido en premio de su cooperacion en la revolucion largar á todos, que fueran á su pais.

Desde esta época data el memorable dia 12 de octubre de 1821, que se celebra en la provincia de Corrientes todos los años, con calidad de fiesta cívica.

CAMPAÑA DE MISIONES EN 1828.

(APUNTES HISTORICOS.)

Continuacion. (1)

V.

Para poder atender al ejército enemigo, el general Rivera mandó caminaran las haciendas por diversos rumbos al cargo de comisionados, algunos de los cuales aprovechando la ocasion, se mandaron mudar con los arreos. Solamente don Pedro Espino echó al Uruguay para pasar á Entre Rios, 14,000 cabezas!

El general, queria hacerlo seguir y fusilarlo; pero atenciones de otro jénero le hicieron abandonar la idea.

El mariscal Barreto, situado en *Toro-paso,* nos tenia encerrados.

Los ejércitos se aproximaron. El Imperial constaba de 3,000 hombres de caballeria: el nuestro, aunque de las tres armas, era muy inferior.

Estábamos á una legua de distancia uno de otro, en actitud hostil. Nuestra línea se formó en unas alturas para esperar el ataque; pero el brasilero no se movia. Las avanzadas se tocaban; en una de ellas se cambiaron algunos tiros y se tomaron dos prisioneros.

En este estado, el general me llamó.

—¿Se anima usted á ir al campo enemigo? me dijo.

—¡Como! ¿si me animo? Si se me manda, iré.

1. Véase la pájina [illegible] del tomo VI de esta "Revista."

—Mire usted que es muy probable que lo tomen.

—Como ha de ser! pero si me toman ó me matan, usted me vengará.

—Antes que cierre la noche, replicó con viveza, estará usted vengado ó sucumbiremos todos.

Se trataba de evitar un rompimiento, que tal vez habria comprometido la tranquilidad del pais y la paz que acababa de celebrarse. Era preciso obtener paso para la Banda Oriental, sin devolver las haciendas y las poblaciones indias.

Entretanto, nuestra posicion era verdaderamente crítica, y aun horrible.

El general Rivera se habia colocado en una situacion dificilísima, como lo diremos despues, respecto á los gobiernos de Buenos Aires, Brasil y Oriental, y se veia cortado, sin retirada, á menos de comprometer una batalla. El interés fué salvar las haciendas, sin cuyo motivo habia tenido tiempo sobrado para salir del territorio brasilero sin cuestion alguna.

El general me dió sus instrucciones encargándome de hablar alto y fuerte; de no economizar amenazas, y de tratar de introducirme al campo sin ser sentido, á fin de descubrir y calcular la fuerza verdadera del enemigo.

Habia llegado de paseo un comandante Espeche, de Corrientes, trayendo dos soldados uniformados á lo correntino. Me dió esos dos hombres para escolta con el objeto de hacer entender que nos habian llegado dos escuadrones correntinos de ausilio.

Estaban en el ejército doscientos indios *charruas;* mandó venir al cacique llamado *Pirú*, *tape* de una talla jigantesca y le hizo montar su mejor caballo, que era un *moro parejero*.

Sacó del bolsillo un pañuelo de seda *punzó* para servir de seña.

Segun las instrucciones el cacique no debia apearse del caballo.

Si los brasileros me tomaban prisionero, le tiraria el

pañuelo al indio, el cual romperia á escape. Esa seria la señal de cargar con el ejército y emprender el ataque.

Se me habia recomendado al indio por valiente, pero se portó como un cobarde. Poco faltó para que su conducta causase un conflicto que pudo tener consecuencias terribles y desastrosas.

El campo que mediaba entre ambos ejércitos era muy doblado.

Yo me aproveché de esta circunstancia para caminar por las quebradas y montes. Ya estaba á la vista del ejército enemigo y habia descubierto la mayor parte de su fuerza, cuando fuí sentido por una avanzada que se descolgó á escape de un cerro donde estaba situada, y me rodeó.

Toda la partida traia las carabinas en la mano en actitud de hacer fuego. *Pirú* al ver esto, rompió por medio en el *moro* volador, huyendo como un gamo y fué dar la alarma al ejército donde entró gritando: *Agarraron oficiá; mataron oficiá*, repetia. Llegado á presencia del general, no espuso mas razon que la misma que habia dado á voces.

Rivera mandó tocar generala y encender las mechas á la artilleria, para avanzar sobre el enemigo.

Afortunadamente llegaron al campo en esos momentos con licencia del mariscal el coronel Calderon y el teniente don Antonio Azambuyo. El uno íntimo amigo de Rivera con quien habia servido en otro tiempo, y el otro, su ahijado muy querido. El general los llamó y les dijo:—"Oigan lo que dice el cacique.—Si es cierto que han muerto á mi enviado, y á las cuatro de la tarde no he tenido noticias de él, á esa hora serán ustedes fusilados", y desde aquel momento los puso presos é incomunicados.

El movimiento del ejército se suspendió por efecto de las seguridades que daban tanto Calderon como Azambuyo, de que era imposible que me hubiera sucedido nada. Que el indio se habria asustado en balde y huido sin motivo, ó éra un gran pícaro.

No se equivocaban; era justamente lo que habia pasado.

Tanto este salvaje como todos los charrúas tenian un terror pánico á los brasileros y los detestaban, porque indio que tomaban lo mataban en el acto.

VI.

La partida que me habia detenido me hizo retroceder hasta la avanzada, cuyo comandante era un capitan Carneíro, á quien habia conocido cuando estuve en Alegrete.

Luego que me vió, quedé libre, y lejos de tratarme como enemigo, se empeñó fuertemente en que habia de almorzar con él *huma perna de carneiro offerecida por Carneiro,* pero como yo conocia la urjencia del caso, le pedí que me mandase cuanto antes á presencia del Mariscal.

Mientras estaba allí, pasó el parte de lo ocurrido. La contestacion fué que me llevasen.

Mi amigo Carneiro no quiso usar conmigo de ninguna de las formalidades de estilo con que se reciben los parlamentarios, pero observaba, que me llevaban por lugares en que no podia descubrir la fuerza contraria.

Llegado á presencia del mariscal, fuí recibido con toda la cordialidad de amigos. El estaba con el coronel José Rodríguez Barboza, caballero muy distinguido y amable con quien fuimos despues muy camaradas.

Quise imponerle de mi comision y el mariscal me dijo: *náo: almocemos primeiro, tempo há para fallar de cousas.*

—No señor mariscal, le contesté; no aceptaré de ningun modo su obsequio, sin antes saber si somos amigos ó enemigos.

—Hemos de ser amigos, me respondió.

—Pues entonces, quiero ante todo la seguridad de que tendremos franco á *Toro-paso* para retirarnos.

—No hay duda, dijo: el paso estará libre luego que su general largue las haciendas y ponga en libertad los indios.

—Las haciendas, repuse, han sido tomadas en tiempo

de guerra y no se soltarán. Los indíjenas son libres: ese derecho lo han adquirido con nuestra entrada en Misiones, y van por su sola voluntad.

El mariscal contestó entonces:—pues yo tengo que cumplir las órdenes de mi gobierno, que son de dejar salir únicamente el ejército; *fóra de ahí nada.*

—Pues yo, repliqué tengo que cumplir la que me ha dado el general que es decir á V. E. que si en término de dos horas no se franquea el paso, la línea está formada como puede distinguirse desde aquí; la artilleria con mecha encendida, tres mil hombres de las tres armas, inclusos dos escuadrones de correntinos, pues de ellos son esos soldados que V. E. vé, caerán sobre su ejército, pasarán por sobre cadáveres, y en consecuencia á nombre del general en jefe del ejército del Norte, y del gobierno de la nacion, hago á V. E. responsable no solo de la sangre que se vá á derramar sinó de todas las ulterioridades de la nueva guerra en que nos vamos á envolver por culpa suya.

El mariscal se levantó como si le hubiera picado una víbora.

—Oh senhor! dijo: *isso he muito. ¿Por culpa minha? náo: psom as ordenés que eu tein recibidas: porém* escuche señor Pueyrredon, yo no soy amigo de la guerra, no tengo ganas de *brigar o Frutos,* me conoce, conoce mi carácter, pero que he hacer, póngase en mi lugar, son las órdenes.... ?

—Eludirlas, señor mariscal, peor será lo que indudablemente vá á suceder, porque, no lo dude: el ejército viene hoy mismo á pasar y pasará, pues se compone de las tres armas y V. E. no tiene mas que caballeria.

El mariscal reflexionó, y despues de un momento de silencio, dijo: *Náo, náo pode ser, es preciso que as órdens se cumplan.*

—Pues en ese caso ya nada tengo que hacer aquí: me retiro, señor mariscal: dentro de dos horas nos veremos en este mismo campo, no ya como amigos sinó combatiendo—y al decir esto, me levanté, añadiendo—el ejército solo espe-

ra mi vuelta para marchar, y tomé mi gorra.

El mariscal se levantó también, diciendo, escuche, siéntese.

Desde aquel momento conocí que habia ganado la cuestion!

—Porque, continuó, una de las cosas que hace dificil mi posicion, es que no sé con quien he de tratar, porque todo se sabe. ¿Ustedes quiénes son? ¿Cuál es su gobierno? Los señores son una horda de hombres errantes; *Frutos* ha desobedecido al gobierno de Buenos Aires: el de la Banda Oriental no lo quiere recibir: nosotros tenemos órden de perseguirlo, luego pues á quien obedecen? de quién dependen?

—Del gobierno oriental, contesté sin trepidar, cuyo reconocimiento acaba de recibir el general. Es cierto que hemos estado algunos dias en esa especie de entredicho, pero no lo es que Rivera haya desobedecido las órdenes del gobierno general; lo que hizo fué declarar si se retiraria á la Banda Oriental, pero ya digo, hoy dependemos de ese gobierno como podrá V. E. cerciorarse pronto.

—Siendo así, Rodriguez, ¿qué hacemos?

El coronel Rodriguez no hizo mas que encojerse de hombros.

Yo vi que era el momento decisivo, y volviéndome á poner de pié,—señor mariscal, dije, mi tiempo es muy contado; un sí ó un nó, es cuanto necesito.

El mariscal se levantó, llamó aparte al coronel Rodriguez, hablaron largo rato en voz baja, y retornaron con cara placentera, vamos, esclamó: ya somos amigos, ya no depende de mí sinó de su general; que largue la mitad de los ganados, y celebraremos una convencion para hacer constar que por un convenio se han restituido esas haciendas.

—Eso ya está hecho, señor mariscal. En el paso del Ibicuí se quedó mas de la mitad de dicho ganado, otro se ha dispersado después; pero del que aun resta ni una vaca se soltará.

—Está bem senhor, passen em paz, porém vamos á almocar, despois redactaremos os capitulos da convencão.

Yo estaba apurado por regresar, pero no hubo medio de escusarme ni de apresurar el almuerzo que fué un verdadero banquete.

Tanto el mariscal Barreto como el coronel Rodríguez Barboza, eran á cual mas amables, de un trato llano, franco, amistoso y de buen humor, por lo que pasé con ellos momentos muy agradables.

En la conversacion me dijo, entre mil cosas graciosas, hablando del general Rivera: *Ora senhor Pueyrredon, ó senhor não conhece ao Frutinho; el he meu cumpadre, porém he don diabo, he muito bellaco.* Era la primera vez que escuchaba esa palabra aplicada á un hombre; me hizo reir y nunca la he olvidado. Tambien me causó admiracion el lujo del servicio y la cocina. Lo primero era todo de plata; lo segundo esquisito y con ricos vinos.

Despues de la comida se redactaron algunos capítulos de la convencion, quedando reservado al general agregar ó suprimir los que le convinieran, pero casi nada se alteró.

Me despedí de estos señores y regresé á nuestro campamento á media rienda.

Cuando llegué me sorprendió ver el ejército en el mismo estado ó formacion de batalla en que lo dejé.

Yo le habia pedido al mariscal que por medio de las avanzadas hiciese llegar la noticia del arreglo á nuestro ejército, lo que no hizo.

El coronel Rodriguez me dijo despues que no lo verificaron por dejarme la satisfaccion de anunciarlo yo mismo.

Al llegar, el general se vino á mí muy contento—hombre, me dijo, ya no creia verlo mas; el indio *Pirú* contaba que lo habian muerto.—Es un indio pícaro, cobarde, le contesté.—Y como estamos ¿hay paz ó hay guerra? Hay paz, señor, todo etsá arreglado.—Bien, añadió, no esperaba menos de mi negociador, luego me contará todo lo que ha habido, pero antes vaya á poner en libertad á Calderon y á *Antoni-*

co mi ahijado que los tenia asegurados hasta saber de usted.

Fuí corriendo á realizarlo. Calderon me recibió frio y sério. Azambuyo me abrazaba, me decia cariños y lloraba como una criatura. Pobre mozo: habia consentido en que iba á ser fusilado.—Mucho le agradezco á usted, me decia, lo que ha hecho, pero mi padrino me la ha de pagar, pues no debia haber hecho esto conmigo.

La alegria del ejército fué grande y se mandó retirar la tropa de la línea.

VII.

Esa misma noche se acabó de redactar la capitulacion y se comisionó al coronel de injenieros don Eduardo Trolé, para pasar al campo brasilero y firmar la que se llamó *Convencion de Ibebeambe;* nombre del arroyo donde estaba acampado el ejército imperial.

Al siguiente dia todo estaba concluido. El coronel Rodriguez vino á vistarme; yo no tenia con que obsequiarlo; nuestro ejército como son todos los nuestros, era de pobres poco menos que de mendigos, y como me elojiase un caballo barroso que habia llevado de Entre-Rios, se lo regalé.

Cuando la emigracion tuve el gusto de conocer su familia en San Gabriel; se acordaban mucho del caballo que Rodriguez queria en estremo por la rareza del pelo. Este oficial murió ahogado durante la guerra con los *Farrapos.*

Libre ya de todo cuidado el ejército pudo continuar su retirada sin obstáculo hácia la Banda Oriental.

Pero antes de dar cuenta de otras ocurrencias es preciso decir cual era la verdad de las cosas respecto á la posicion en que se habia colocado Rivera.

Por el tratado de paz las Misiones debian ser restituidas al Brasil.

El gobierno nacional al comunicarlo al general Rivera, le ordenó hacer su entrega, repasar el Uruguay, situarse en Yapeyú, uno de los pueblos de las Misiones occidentales, y

esperar allí la incorporacion de una division de mil hombres que quedaba en la Banda Oriental al mando del general don José Maria Paz, y otros refuerzos que se le enviarian para espedicionar al Paraguay, y cuyo mando le ofrecia, ó mejor entendido, lo lisonjeaba con él, porque abrigaba desconfianzas.

Pero Rivera que tambien desconfiaba de las ofertas, formó entonces la resolucion de volver á su pais, no sin haber antes esplorado la opinion del ejército para no entregar las Misiones: mas no encontró apoyo.

Sin embargo, desobedeciendo las órdenes del gobierno general, mandó sacar las existencias de los pueblos, las familias y los ganados despues de hecha la paz.

Ya hemos dicho que desde el arroyo de Itú habia mandado al mayor general Escalada acerca del gobierno oriental á ofrecer sumision y sus servicios con todo su ejército.

El gobierno como la Asamblea estaban todavia en la villa de Canelones.

El gobernador del Estado general don José Rondeau, no atreviéndose por sí á cargar con semejante responsabilidad, tanto mas cuanto que conocia lo espinoso del negocio en una época en que dominaba el partido de Lavalleja, sometió el asunto á la Asamblea, que lo rechazó oponiéndose á la entrada de Rivera en aquel Estado.

Muy pocos amigos tenia este en dicha corporacion y aunque presentaban el asunto por varias faces, trayendo á discusion el nombre de Rivera, jamás pudieron conseguir nada, y cada vez que esto sucedia, se levantaba una grita espantosa y no se oia sinó: *qué busca ese facineroso: se dice que ha pisado el territorio, que salga, que se le ponga fuera de la ley, etc.*

Era pues imposible conseguir nada de aquella jente.

El coronel Escalada habia desesperado viendo que sus repetidas jestiones no producian resultado alguno.

Tal era el estado de las cosas cuando los brasileros con sus tres mil jinetes vinieron á estorbar nuestra salida de Mi-

siones.

Tenia razon el mariscal Barreto, cuando decia que éramos una horda de hombres errantes, sin gobierno y sin patria, y al contestarle que estábamos reconocidos por el gobierno oriental, afirmaba una cosa que no era cierta.

Mas de cuatro meses estuvimos en esa desesperante situacion, pero ella era un secreto para el ejército, que no lo penetró jamás.

Antes de llegar á la frontera oriental, hicimos alto en la costa de Aurupá, campo desierto, ocupado solo por los Charruas, á esperar que se desenvolvieran los planes que habia preparado Rivera á fin de entrar á su pais.

El general era habilísimo y de una imajinacion fecunda para la intriga, que manejaba con destreza á lo que se agregaba que pocos hombres le igualaban en audacia para efectuarlas.

Era su máxima favorita que todos los medios son buenos, cuando con ellos se logra el objeto propuesto.

MANUEL A. PUEYRREDON.

(Concluirá.)

ESCRITOS POSTUMOS.

DEL GENERAL DON TORIBIO DE LUZURIAGA.

Mariscal de campo y sub-oficial de la Lejion de Mérito de Chile, condecorado con la órden del Sol con la dignidad de fundador, y gran mariscal del Perú.

Continuacion. (1)

Copiaremos tambien aquí, ya que se escribe en Buenos Aires, las reflexiones políticas con que concluye el precitado estracto, y son como sigue:

Reflexiones políticas sobre la ejecucion de los Carreras.

Hasta aqui hemos demostrado que la ejecucion de don Juan José y don Luis Carrera, ha sido el resultado jurídico de la causa que se les siguió ante el gobierno de Mendoza. Satisfechos del poder de la verdad y del ascendiente natural que tiene la justicia sobre todos los hombres, nos hemos ceñido á referir la historia de los Carreras desde su emigracion, dejando al público el derecho de pronunciar sobre ella. Un hombre apasionado habria encontrado aquí abundante materia para ejercitar la declamacion, y conmover contra ellos la misma apatía: pero nuestro objeto no ha sido persuadir con violencia que los Carreras eran delincuentes, sinó demostrar con imparcialidad que tuvieron la desgracia de serlo.

Ellos fueron sacrificados á la venganza de las leyes y no de los hombres: á los intereses generales de la política del pais, y no á los de un partido: lo primero está demostrado por el proceso, lo segundo por razones que el tiempo hace

1. Véase la páj. [illegible] del tomo VI.

cada dia mas evidentes.

El cálculo de las probabiildades no alcanzan á descubrir todas las consecuencias que habrian podido resultar de un principio que ya no existe. Pero si es posible aproximarse en globo á esta operacion, el único medio es observar la analojía de los sucesos posteriores con el principio removido.

Desde la ejecucion de los Carreras son bien marcadas las circunstancias en que se ha visto comprometido el órden y amenazada la quietud: el hermano que les ha sobrevivido no ha cesado un momento de alimentar el fuego de la discordia desde el asilo de Montevideo: su ambicion y su venganza han tentado todos los medios de aumentar nuestras calamidades civiles, y ellas serian quizá mayores, si hubiesen tenido la cooperacion de dos hombres, que estaban resueltos á emprenderlo todo, aunque fuese á la vista del cadalso.

Es preciso confesar sin disimulo que hemos llegado al periodo mas crítico de la revolucion: el gérmen de la guerra civil se desarrolla con una tremenda rapidez, y esta es la época en que los Carreras habrian borrado la memoria de sus pasados crímenes á fuerza de cometer otros nuevos que no tuvieron ejemplo en su vida anterior. Para las almas de este temple la anarquía es el estado natural de la sociedad; y donde quiera que se abre la escena del esterminio, ó se derrama la sangre de los hombres, allí encuentran su propio domicilio. Así hemos visto á don José Miguel Carrera salir de los muros de Montevideo para venir á la ciudad de Santa Fé, donde actualmente publica un papel incendiario cuyos efectos serian temibles, si su autor no fuese conocido.

Su plan es alarmar todos los pueblos de nuestro territorio, irritando las afecciones locales de unos y otros, y provocándolas á un sistema de federacion que él mismo no comprende, ó es tanto mas criminal si lo conoce. Para esto él emplea frenéticas declaraciones sin argumento, supone ó desfigura los hechos con audacia y su lenguaje deshonra las pasiones que lo animan, quitándoles hasta la decencia con-

vencional que por respeto al género humano guardan los hombres menos moderados.

Si don José Miguel Carrera creyese de buena fé que la federacion es el sistema de gobierno mas adaptable á nuestras circunstancias, alguna vez apelaria á la razon de los pueblos para persuadirlos y no siempre á sus pasiones, estableceria principios y no se empeñaria en subvertirlos: censuraria los errores con severidad, pero no calumniaria con desvergüenza: en fin hablaria alguna vez como hombre de bien que piensa y no como un ambicioso que delira.

Pero, ¿qué estraño es que don José Miguel Carrera muestre en todas circunstancias el carácter de un protervo intrigante, cuando su hermana doña Javiera no ha cesado de ausiliar sus miras por todos los arbitrios de su sexo? La causa seguida en 1817 prueba hasta la evidencia que en la conjuracion que meditaban sus hermanos en Buenos Aires, ella tuvo una parte principal y acaso mas peligrosa porque era mas secreta.

En el proceso de Robert y Lagresse se vé igualmente probada su complicidad, así por las cartas que se han publicado *como por otras que se ha tenido á bien suprimir* y que existen en los autos. Pero es preciso economizar reflexiones que la acriminen aun cuando no sea sinó por el respeto que exije de nosotros el sexo á que pertenece.

Si tal ha sido la conducta de don José Miguel Carrera y aun de su hermana doña Javiera despues de los reveses que han sufrido y de los proyectos que se les han frustrado ¿Cuál habria sido la de don Juan José y don Luis, si librándose por algun accidente del castigo que merecian hubiesen podido fugar con su hermano á Montevideo y venir luego á Santa Fé con la tea de la discordia en una mano y el puñal en la otra?

Dejemos que estos descansen donde se hallan, mientras el editor de la *Gaceta federal* sigue en sus tareas incendiarias y goza el bárbaro placer de cooperar desde lejos á la conflagracion de un pais que hizo grandes esfuerzos para redi-

mir el yugo de la servidumbre en que cayó, cuando tuvo la desgracia de ser gobernado por este federalista aventurero.

El puede decir en sus papeles cuanto le sujiera su carácter, pero en los tiempos á que hemos llegado, sus palabras no pueden establecer la opinion de los hombres, y mucho menos dirijir la política de los pueblos. Despues de diez años de revolucion, en que todas las personas notables en el pais bajo cualquier respecto, han hecho el ensayo público de su capacidad mental y del carácter de sus sentimientos, la esperiencia ha marcado el rango que debe ocupar cada uno de ellos en la escala de la estimacion universal. En vano el espíritu de partido presentará los candidatos del favor popular, ó señalará las víctimas del ódio público: el peso de las imposturas hará gemir las prensas, los panegíricos y los libelos circularán á un tiempo, y serán leidos con placer ó con murmuracion segun los círculos donde se examinen: pero la opinion general y el concepto permanente de los hombres de bien, fallarán segun la substancia de los hechos, y no segun el modo como se presenten.

¿Podria acaso don José Miguel Carrera aunque publicase cada dia un volúmen apologético de su conducta y la de sus hermanos, fijar en su favor la opinion pública? ¿Seria jamás tenido por un patriota moderado, por un enemigo de la anarquia, por un general valiente, ó al menos por un hombre de buena intencion cuyos errores solo pudiesen atribuirse al entendimiento? Por el contrario. ¿Podrán sus escritos sediciosos, ó los de cualquiera otro mas elocuente que él, marchitar la corona cívica sobre las sienes que la han merecido y degradar á los hombres que en el campo de batalla ó en algun ramo de la administracion pública han esperimentado peligros con firmeza, y hecho servicios distinguidos á su pais? Apelo sobre esto al corazon de cada americano, y á la esperiencia de los mismos facciosos.

Igual influjo tendrán sus escritos sobre la política de los pueblos, y el sistema que deben seguir en su consulta: en medio de las convulsiones mas terribles, nunca pierden aque-

llos el instinto que se les hace conocer y distinguir en sus demagogos el zelo imparcial del fanatismo interesado. La revolucion seguirá sus periodos naturales, mas los que crean que la anarquia no puede ser funesta para ellos, serán las primeras víctimas expiatorias que se sacrifiquen al órden. Todo tiene término en la naturaleza y mientras los partidarios de la conflagracion general no encuentren medio de sofocar en todos los corazones el amor á la paz, el interés por las propiedades y la vida, el deseo de una libertad estable y el ódio eterno á los españoles, cuyo furor será siempre impotente contra nuestra union; la causa de las Provincias Unidas sufrirá vicisitudes que atormenten á las almas sensibles y consternen á los patriotas honrados; pero al fin triunfará y el dia que se consolide con honor, podremos bajar al sepulcro con placer, y dejar en patrimonio á la posteridad el resultado de nuestras angustias y trabajos. Mendoza, diciembre 10 de 1819.

(Continuará.)



RECUERDOS MARÍTIMOS

—

CRUCERO DEL BERGANTIN "GENERAL RONDEAU"

Y BERGANTIN-GOLETA "ARGENTINA."

Continuacion. (1)

Bien pronto por el lado del poniente aparecia un enjambre de estos habitantes del Oceano, que saltando mucho nos dejaban ver lijeramente sus pardas formas, hasta que nos vimos rodeados de un inmenso cardúmen de estos, que ocupaba tanto espacio cuanto podíamos descubrir desde nuestra cubierta.

—Señal de mal tiempo, decian los esperimentados marineros.

—No será mas que lijera turbonada; decian los que tenian conocimientos de las propiedades atmosféricas del trópico.

—Venga lo que venga; con tal que tengamos vient[illegible] nos salve de este insufrible calor: era el deseo de [illegible] al ocaso,

De vivo color rojo, el disco del sol, [illegible] del octante, como si lo viéramos al través de[illegible]cipaba de su color de envuelto en un espeso [illegible] fuego. [illegible]egaba la hora fatídica del navegante.

Era el [illegible]ncial de guardia que mandaba aferrar paño.

I [illegible]

1. Véase la pájina 366, tomo VI.

repetida por los guardianes al terminar el grave silbo de sus pitos, vino á sacarnos de la postracion en que habíamos estado todo el dia.

Antes de medio minuto de tiempo, las vergas y baupré estaban coronadas de activos marineros, que presurosos, con brazos de bien pronunciados músculos, recojian, arreglaban y sujetaban las velas bajo la presion de bien apretados tomadores; al mismo tiempo que otros cazando é izando las gavias sobre apaga-penoles, tomaban rizos á éstas.

Enseguida los juanetes y sobres vinieron abajo, siendo colocados en las obenques de caza de proa de sus respectivos palos.

Así quedó dispuesto todo en resguardo del tiempo que descargase el mal-caris del poniente.

La caida de la tarde en apariencia tranquila, y cuando por el oriente con gran brillo empezaban las estrellas á tachonar el cielo, rojo centeallear sobre un negro manto que del opuesto lado remontándose con gran velocidad vino á cubrir el cielo, dejándose sentir el borbollon de las aguas que encrespadas las acompañaba una fuerte ráfaga del viento del cuarto cuadrante, con ruido de lejanos truenos que antes que las velas lo sentíamos en la frente húmeda. Nos tomaba atravesados y un fuerte flameo de las velas tumbando el buque dormido, hizo que metiese hasta el trancanil por sotavento.

—Braza á babor! gritó con la bocina nuestro primer teniente: y no bien fué oida cuando se habia ejecutado; tomando arrancada el valiente bergantin que abria presuroso el mar con sus agudos cortes, cuyo forro de cobre se hallaba bruñido por la fuerza con que se rozaba en él; y cuando las salidas del timon le habian dado accion, orzamos cuanto fué posible.

Esta ráfaga de viento habia arrebatado la gorra á algunos que no habian cuidado de asegurarla.

Casi á un tiempo con aquel viento nos vino un gran chubasco, al que muchos ponian la cara para en el lábio recoje-

sus gruesas gotas y apagar la sed.

La copiosa lluvia que no habia dejado levantar grandes olas, empezó á disminuir y á ceder la impetuosidad del viento, y antes de una hora habia pasado tan pronto como habia venido aquella furibunda tormenta; cambiando en un tiempo bonancible que nos permitió ver la luna en creciente sobre un cielo limpio y estrellado, y un viento del segundo cuadrante, tomándolo á un largo con mura á estribor nos llevó á rumbo, habiendo desplegado toda vela portable.

Las gorras que ese furioso viento habia arrebatado, habian sido sostituidas por bonetes de distintas clases.

¿De dónde habian salido, como tambien algunas chaquetas de zaraza de corto talle?—*presente*, que decian, les habian hecho los prisioneros, cuando se les puso en libertad, en testimonio de buena amistad,—teníamos que disimular lo que era fácil presumir.

A invitacion de los militares de la independencia, empezaron nuestros marinos á presentársenos con la oreja abierta, lo que siendo hecho con agujas gruesas é hilo por lo jeneral pasado en cerote, empezó á hacerse comun la inflamacion, sin que al principio pudiéramos atinar con que objeto era tal manía, pero no tardamos en ver que algunos que habian curado ostentaban un arco de filigrana de buen oro, sin que fuese dable tratar de indagar la procedencia, sabiendo que un "*me lo regalò mi camarada*" acarrearia un tanto de ridículo; contentándonos con reir á la vista de un marinero de pecho y brazos marcados á punta de aguja, en que se veia un Neptuno, un buque envelado, la efijie de Cristo en la Cruz, al lado del nombre de una querida, é iniciales y fechas por todo su cuerpo, llevando tambien su arito al lado izquierdo.

Es notable la correccion de dibujo que se descubre muy generalmente en los marineros que hacen profesion de esta clase de trabajo, no solo en la parte marinera sinó tambien en figuras humanas, escudos de armas, etc.

Estos artistas, gravan una sirena perfectamente acaba-

da, por *una mascada de tabaco;* y eso que es una obra que dura tanto como la vida del que la obtiene á tan poco precio.

Algunos paisanos de los que hicieron ese crucero en testimonio de tal campaña, llevaron en la piel una indeleble marca—así la llamaban.

Los domingos, despues de pasar el comandante una prolija revista, en que formada toda la fuerza con sus sacos abiertos para ser revisadas las ropas si estaban con el aseo que se exijia, sacándolas los guardianes en su presencia, que con una lijera sonrisa, cuando veia prendas estrañas á las que se les habia dado, miraba al poseedor; terminada esta seguía la inspeccion al entre-puente y demás compartimientos del buque.

Si á algun individuo se le encontrase falta de buena policia, se le penaba segun el caso; ya con privacion de racion de caña ó arresto en la cofa; y una de estas veces habiéndosele encontrado á un pobre marinero insectos asquerosos, se le puso desnudo sobre la serviola de sotavento, donde á la vez que se le lanzaban baldes de agua, se le daba una detenida frotacion de escobilla por todo su cuerpo, con lo que quedó tan limpio como lo estaban nuestras armas.

Pasada esa revista, para la que todos nos presentábamos en el mejor aliño, los oficiales de espada y los guardias marinas con cuton, se santificaba la fiesta con darse cierta libertad que en el resto de la semana no se tenia; entregándose la tripulacion despues de la comida á suertes de gimnástica, fuerzas y lucha: para el efecto los ingleses y norte-americanos se habian provisto de buenas manoplas de brin rellenas de estopa, con que se daban sendas trompadas, prohibiendo dirijirlas á la cabeza, siendo el contra-maestre el juez de esa singular justa.

Aquel cuadro lleno de vida activa, en que á los pocos años, si bien dejan un recuerdo duradero, no se sabe apreciar, se muestra hoy á mi vista lleno de filosofia.

En aquella zona, bonancible pero calorosa, era mi lugar de preferencia el portalon de sotavento, para al fresco

del derramen de las velas, disfrutar desde esa altura de las variadas suertes que ofrecian nuestra gente, ó contemplar en las aguas cristalinas y cuya transparencia es tal que permite verse á muchas brazas de profundidad, la veloz carrera de las toninas y otros peces mayores; dejando ver por algunos instantes la lijera línea blanca y brillante que produce tras de si al unirse las aguas que cortan, y ya en líneas rectas como en curvas y círculos que describen, envistiendo unas, huyendo otras; me sentaba otras veces en los pescantes de popa, deleitándome en las fantásticas figuras que la estela del timon me ofrecia en las aguas, que abriéndolas la fina roda, venian á juntarse allí como alborazadas al encontrarse despues de tan corta ausencia, saltan, juegan y entrelazan; y la espuma abrillantada se alza ufana y luego vuelve de un lado y otro á apaciguarse en calma, como si temiesen de las aves pescadoras, que revoloteando juegan sobre ellas, en asecho de algun desperdicio del rancho del marinero, y que cuando lo hallan, la que en su pico lo levanta, es perseguida por las otras, y chillan y pelean, hasta que la mas afortunada engulle la presa.

Un dia aprovechando un viento calma, sirviéndome de la barquilla de la corredera, en que coloqué mi anzuelo con tocino, conseguí tomar una, la que habiéndola desprendido la largué en cubierta; causándome sorpresa no tanto el que no supiese hacer uso de sus patas sinó el que no volaba. Examinándola, ví que era de muy poca carne y de olor pestífero á grasa de pez corrompida: arrastrándose ganó debajo de un cañon, donde permaneció algunos minutos hasta que la obligué á salir del escondite, y entonces ya caminaba bien, defendiéndose, cuando la queriamos agarrar, con su agudo pico, y que enfurecida lanzó lo que tenia en el buche; siendo esto de fragmentos de pájaros, por lo que creimos que cuando no tenian pesca de pequeños peces, se devoraban unos á otros. Quisimos dejarlo que se fuese, pero parecia que habia perdido la accion de tomar vuelo, hasta que uno de los timoneles tomándolo de un ála, lo puso un momento fuera de

la borda y recuperando las fuerzas voló alegremente.

Airosamente llenas y bien estiradas las velas, con una mar bonanza tan sostenida en aquellas latitudes, en que parece que la pesantez de la atmósfera no permite levantar grandes ólas, y con escotas largas, nos llevaron las suaves brisas á volver á ver en el occidente la azulada cadena de montañas, envueltas en vaporosas nubes de un blanco plata, y que á medida que á ella nos aproximábamos cambiando aquel azul claro por otro mas oscuro, por el menos número de grados de aire interpuesto entre ellas y el ojo que admira los variados contornos de las cimas, y que cuando el sol las iba iluminando veianse unas de otras separadas por valles profundos, estensos unos y estrechos otros, con pronunciadas colinas que de mas cerca se distinguian estar cubiertas de palmeras, como hasta una gran elevacion, los cerros revestidos de una coraza de portentosa vejetacion, y aquellos que sobresalian, sus elevadas cúspides de granito de un color óele encarnado en la parte alumbrada por el sol; y permitiendo el gran fondo de aquellas costas abordarlas hasta muy cerca, se llegaba á descubrir no solo los diferentes verdes de tanta diversidad de árboles colosales, sinó tambien la parte cultivada con plantío de caña de azúcar, cafeteros vestidos de flor blanca, los brillantes naranjos, el bello banano con sus anchas y amarillentas hojas, y airosamente voleadas las mas verdes mecidas por la brisa de la tarde; y aquí y allí, como blancas palomas que van á apagar la sed en cristalinas aguas, casas solitarias á las faldas de los cerros, que con sus colores en el mar tranquilo se retratan.

Nos hallábamos en las cercanias de la Bahia de "Todos los Santos", como bien lo dejaban conocer ramas de palma de bambú, manga y otras yerbas que llevaban las corrientes envueltas en las espumas, seguidas por los peces, que de varias clases abundan en las cercanias de las ensenadas, donde constantemente bate la resaca.

Todos con la vista fija en aquellos preciosos paisajes, puedo decir sin temor de equivocarme, admirábamos aque-

lla naturaleza llena de esplendor, y que al marear en vuelta de fuera de aquellas costas, porque no era prudente esperar la noche en ellas, sentian como yo el separarse de tan sublime espectáculo, que no dejaba hasta que las tinieblas de la noche la cubria y que entonces una pequeña luz nos marcaba el punto donde estaban las casas ó chozas de pacíficos habitantes á quienes les habíamos tal vez arrebatado el producto de su trabajo ó iba á serlo al dia siguiente.

Las frecuentes brumas que se levantaban en aquella estacion, solian ser tan densas, que una vez que nos ocupábamos en el transbordo de la carga de una presa, apesar de hallarse muy cerca, nos vimos obligados á tocar campanas y disparar tiros de fusil para que los botes pudiesen ir y venir, pues habia momentos en que no veiamos de popa la proa del mismo buque; era lo mismo que cuando disparando la artilleria por barlovento el humo se vuelve y detiene en cubierta.

Corriendo las costas y deteniéndonos á cruzar en las cercanías de los Puertos de las demás provincias del Norte, hicimos varias presas mas, y entre ellas una polacra á la que como ya era de siempre, se me mandó ir.

Era un buque casco negro bien cortado, palos altos y velámen muy usado, que por todo hacia comprender lo económico de su dueño; y notando que su tripulacion pasaba del número ordinario y mala traza de todos ellos, llegué á sospechar que eran piratas, pues al darle caza habíamos esperimentado su buena marcha; en fin, atraqué y ya sentí un olor nauseabundo que me anunció que algo estraordinario hallaria. Ya en cubierta y dirijiéndome al capitan que con su gente se hallaba á popa y pedídole los papeles, como me respondiese que ningunos tenia llegué á persuadirme que era cierta mi sospecha; mas preguntándole qué carga tenia, me señaló la escotilla de bodega por toda contestacion; fuí á ella y mi sorpresa fué grande, cuando apesar del repelente vapor que despedia, ví un enjambre de negros y negras de todas edades que con espanto agrupándose unos sobre otros, huian

como á esconderse, hasta que con señales compasivas con mis marineros los tranquilizamos; despachando en seguida el bote del negrero con su tripulacion á nuestro buque, me quedé con parte de los mios mientras se daban órdenes.

No es fácil describir toda la inmundicia de aquella bodega, que se me figuraba la olla de un hormiguero: las mujeres por todo vestido tenian un cuadro de mala bayeta azul, y los hombres un pequeño chiripá de lo mismo y bonete colorado de igual género.

Contemplando aquello que tanto afectaba mi sensibilidad, esta subió de punto cuando me apercibí que parte de ellos tenian en el pecho una marca hecha á fuego como de una y media pulgada, en la que aunque fresca y en llaga se veía R. J. y una corona encima, lo que denotaba que aquella singular mercancia era de mas de un dueño.

En varios pasajes de cubierta se hallaban unos torzales de cuero crudo de algo mas de vara de largo, pulgada de diámetro y terminando en punta de tres ramales, y habiéndome uno de los marineros traido á mostrarme uno de ellos á la escotilla donde me detenia lo curioso que hallaba en aquel tenebroso grupo, cuando á su vista aquellos infelices espantados trataron de esconderse levantando las manos como para defender el cuerpo, prorrumpiendo en confusas voces.

Como trescientos seres eran aquellos pobres que la codicia habia arrebatado del hogar y que en aquel estado todo parecian, menos racionales; habia algunos engrillados de á dos, y todos cubiertos de sarna.

Cuando vino á tomar el mando el oficial que debia conducir aquella buena presa en la que ibamos á redimir á tanto desgraciado—que no llegó á ninguno de nuestros puertos y que por ello siempre supuse habia sido llevada á alguno del Brasil,—dejé presuroso aquel buque, bien desagradablemente impresionado, y no menos descompuesto mi estómago por la inmundicia, y que no debo describir.

Otras dos presas habian caido en aquellas aguas, y po-

niéndolas á pique despues de estraerse de sus cargas aquellos bultos de mas valor, en las lanchas de ellas pusimos en libertad á todas las tripulaciones prisioneras, para que con viento del mar fuesen á buscar la costa que debia hallarse algo distante desde que no la distinguíamos, y habiéndome el capitan de una de ellas hecho presente de un gran pez dorado ya preparado en postas saladas y envueltas en harina en disposicion de ir al sartén, en la misma tineta en que estaba lo hice poner en mi bote con el objeto de cuando hubiese terminado el trabajo de que habia sido encargado, llevarlo conmigo de temor que no me guardasen parte si me anticipaba á mandarlo. Así fue que cuando con viento en popa ya navegaban ambas lanchas, llegué á mi bergantin y luego de izado el bote hize sacar mi contrabando y entregarlo al cocinero: agradeciéndome todos los oficiales tan buen presente.

Puesto el pescado á las mesas de ambas cámaras, como debe suponerse fué en breve saboreado, solo sintiendo que no fuera mas, para por ese dia no haber hecho uso de la carne salada, cosa que habia sido un grave mal, como voy á demostrarlo.

Como á la hora mas ó menos, desde el comandante hasta el último de los criados, nos sentimos atacados de fuerte dolor de cabeza y fiebre, calor seco y ardor en la vista, por lo que entramos en sospecha de que en el dorado se nos habia puesto arsénico, pues que la gran sequía que esperimentábamos, decia nuestro *intelijente* doctor era un síntoma inequívoco, y mientras tanto este que era uno de los mas alarmados, no sabia encontrar en su botiquin un antídoto, por lo que ocurrimos á tomar buenas dosis de aceite de oliva. El mozo de cámara, que sin duda al servirnos á la mesa se habia tomado la mejor parte fué el que sufrió mas, tanto que se creyó que moriria, y como cosa abandonada se le puso sobre el castillete de proa á que recibiese el viento, que navegando en volina cerrada era allí mas fresco.

Si se habia puesto veneno ó este pez era de unos que de

su clase hay venenosos en ciertas alturas del Océano, quedó la duda; el hecho fué que por mas de seis horas estuvimos bajo la influencia de tan desfalleciente síntoma.

No faltó quienes quisieron que fuésemos en alcance de las lanchas y pasándolas por bajo de la quilla hacer que con el presunto envenenador pereciesen todos, pero ninguno que se atreviese á hacer tal proposicion al comandante, como tampoco quien en todo ese largo crucero quisiese comer pescado.

Trazando con nuestra quilla, paralelas, diagonales y triángulos agudos y obtusos sobre las aguas occidentales del Atlántico al montar el cabo "San Roque" en Rio Grande del Norte, y en ocasion de virar de bordo con un viento fresco, habiendo el oficial de guardia demorado mas de lo necesario en mandar descargar las velas de popa, partióse la verga mayor por la cruz, que con gran trabajo fué empalmada con tres remos del bergantin y fuertes ligaduras; sirviéndome este hecho para saber que la maniobra tan comun de virar por avante es la mas peligrosa de desarbolar cuando no es ejecutada con la precision debida, especialmente cuando el buque cabecea, no siendo en todos los de cruz las mismas cuartas de viento en que debe bracearse, tanto á proa como á popa, pues ello depende de las especialidades propias de construccion y linea de agua en que se hallen.

El "Rondeau" en diez piés de proa y once y medio de popa, era tan veloz en virar que se llegó á hacer la prueba de cambiar á un mismo tiempo el paño de ambos palos.

Na pasaron muchos dias sin que cayese en nuestro poder un bonito pailebot, y con sus palos admirablemente bien empalmados, se hizo á bordo la verga con que se repuso la rota, favoreciéndonos las calmas continuadas en los dos grados, Latitud sur, para desguarnir la una y aparejar la otra; y ayudados por las corrientes que van E. á O. sobre las costas del Maranhaon, plácidamente fuimos á buscar la embocadura del gran Amazonas, donde á causa de falta de práctico nos costó llegar.

Las tierras bajas de la entrada del Pará no habian sido

vistas, cuando al ponerse el sol un dia en que una ventolina neutralizaba el gran calor de aquella latitud, apresamos un pailebot idéntico al anterior, con carga de zapallos, ñames, frutas y en grandes cestos una buena cantidad de gallinas, sabiéndose entonces que nos haliábamos ya dentro de ese rio, pues ese buquecillo procedia de una pequeña poblacion de la márjen izquierda.

Así que estuve á su bordo y hube remitido á nuestro bergantin la tripulacion y noticia de lo que contenia, mi primera dilijencia fué poner su pequeño bote en el agua y cargarlo de aquellos objetos que debian ser agradablemente recibidos de lo que tuve prueba porque recibí órden de trasbordar toda su carga; en esta operacion estaba y me disponia á enviar por tercera ó cuarta vez mi cargamento, reservando para lo último las gallinas, cuando el "Rondeau" que se habia mantenido en facha, marca de vela, se me aproxima y á la bocina se me ordena volver inmediatamente con mi jente á él, dejando á la ventura el buquecillo. No obstante hallarse muy cargado el botecito, saltamos á él agregándole uno de los cestos de aves y llegué á nuestro bordo con el sentimiento de dejar el resto.

No bien estuve en cubierta á la imperiosa órden de ¡á bordo! pero sin por eso dejar de hacer poner en nuestro buque el cesto y algunos cocos, cuando ya se mandó bracear dejándose á merced de la corriente tambien el resto de mi carga que consideraba de gran valor.

—¿Por qué tanta precipitacion? pregunté á uno de mis oficiales que á la vista de las gallinas, golpeándome en el hombro, festejaba mi precaucion.

—Se ven luces: debe ser un convoy el que tenemos cerca—me contestó.

—Seis, siete, ocho—muchas luces por el costado de babor, avisaban los vijias; cuando el capitan ó patron del pailebote de las gallinas que silencioso habia permanecido recostado á la carroza del rancho de proa, corriéndole de vez en cuando por las mejillas una lágrima arrancada por el re-

cuerdo de la esposa amada, de los hijos queridos ó la fortuna perdida, al pasar cerca de él, me dijo:—"Seus voluntario, é ó Pará." Sin pérdida de tiempo lo comuniqué al primer teniente; siendo ratificada esta noticia por sus marineros; por lo qué, despues de consultada la carta y comprendiendo nuestro comandante el que en las aguas mansas y por la fuerza de las corrientes nuestro buque habia andado mayor distancia de lo que habia resultado del cálculo, se mandó virar por avante y navegar solo en mayores en vuelta de fuera, continuándose á ver los fuegos que desde las cofas, por lo que con ese poco paño nos mantuvimos hasta venir el dia que distinguimos la costa á nuestra popa.

ANTONIO SOMELLERA.

Continuará.

LITERATURA

—

LA JUSTA EN SAN CLEMENTE.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL EN EL SIGLO XVI.

(Crónica de la villa Imperial de Potosí.)

I.

La Cortesana.

Estamos en plena *edad media colonial.* El año de 1552 no habia terminado sus primeros meses.

Llamaba en aquella época la atencion de los espléndidos y lujosos mineros de Potosí, la casa de doña Clara, la mas hermosa mujer de la villa Imperial: la dama mas alegre, mas espiritual, mas elegante y mas graciosa. La primera en sus riquezas, la mas soberbia en su boato oriental, aquella en una palabra, cuyas joyas no tenian rival, ni en su precio ni en su variedad.

"Su casa, dice Martinez y Vela, sala, cuadras, patios y "zaguanes se regaban todos los dias con aguas olorosas: era "tanta la limpieza de sus caballerizas que jamás se vió en "ellas una paja: todos los dias se quemaban continuamente "en el zaguan y cuadras, olorosas aguas en pomos de plata y "braseros de lo mismo." (1)

1. "Anales de la villa Imperial de Potosí" por don Bartolomé Martinez y Vela.

Nadie competia con su esplendor, ni tenia igual en su belleza y seduccion—*fué señora de los corazones.*

Eran sus cámaras y salas el centro de los mineros mas poderosos, que se disputaban las buenas gracias de aquella seductora cortesana. Entre los señores que la frecuentaban se encontraba *Godines*, caballero de no poca importancia de los que pasaban á las Indias, que habia adquirido cuantiosísimas riquezas en aquel cerro de universal fama.

Una mañana despejada y serena, se encontraba doña Clara en su ante-cámara. Estaba sentada delante de una mesa de ébano, esculpida, con incrustaciones de nácar. En los cuatro frentes tenia adornos de oro de un trabajo primoroso. Los piés eran torneados y sólidos, la parte superior cubierta de feligrana de oro, formando como el chapitel de la columna. La base cuadrada de estos estaba asentada sobre una bola de plata maciza. La alfombra era de Persia. Las colgaduras de brocato de Flandes, que valia en la villa *doscientos duros* la vara. (1)

Doña Clara estaba sentada en un sillon bajo, de espaldar ancho, forrado de brocato encarnado, recamado de oro, tejido de la India; las flecaduras de seda roja y perlas. Su talle esbelto y flexible estaba ajustado por un corpiño de terciopelo celeste bordado de aljofar: las mangas anchas y abiertas dejaban descubierto su brazo de una perfeccion artística, sus manos blancas y primorosamente cuidadas, lucían en sus dedos brillantes de un precio inaudito. Tenia brazaletes de perlas con broches de esmeraldas. Estaba recostada sobre la mesa en la cual descansaba sus brazos indolentemente, su cuerpo algo inclinado hácia adelante. El seno descubierto, pues su traje era escotado. El cabello negro le caia graciosamente en sedosos bucles: su garganta

1. Año de 1552. En este año llegó ya á estar Potosí ó sus moradores tan ricos por la abundancia de la plata que les daba el rico cerro, que valia la arroba de vino 30 reales de á ocho el peso, la fanega de harina 40 pesos, una gallina 4, 5 y á veces 6 pesos, un huevo 2 reales y á veces llegó á 4 reales: la vara de brocato y tela rica 200 pesos y otros mas.'' (''Anales de la villa Imperial de Potosí,'' por don Bartolomé Martinez y Vela.)

elevada daba á su busto un tipo de elegancia dominadora. Su nariz fina, su boca lijeramente inclinada en los estremos: sus lábios rojos y un poco gruesos. Ojos negros, brillantes, parecian flotar en una atmósfera húmeda y transparente, lánguidos hasta la desesperacion; de mirada ardiente á veces hasta la locura. En su cabello negro se enlazaban perlas y brillantes, en su cuello lucian tambien brillantes y perlas.

Doña Clara tenia tomada la mano de otra mujer menos bella, pero joven, que estaba de pié á un costado de la mesa. Para hablarla tenia aquella naturalmente que alzar su preciosa cabeza y la miraba dulcemente, escuchando con atencion lo que aquella le contaba.

Para templar la fria atmósfera de aquella antecámara, dos soberbios braseros de plata tenian fuego: pebeteros de lo mismo quemaban esencias y perfumes de la Arabia.

—¿Cómo lo sabes, doña Mencia? decia con una voz tan armoniosa, que parecia un canto que arrullaba el oido y acariciaba blandamente.

—Don Pedro de Montejo acaba de llegar del Cuzco y viene en busca del mas valiente de la villa; ha puesto carteles de desafío *pidiendo campo lanza á lanza.* (3)

—¿Quién os dijo esa conseja?

—Han visto los carteles, doña Clara.

—¡Inocente! ¿crees que Godines le dejase con vida á ese insolente?

—Doña Clara! don Pedro es muy hermoso. Si lo vierais lo amarias, estoy cierta: es muy valiente y muy diestro en todas armas, á pié como á caballo.

—Chistosa es tu profecía! que lo amaria? Pudiera ser por un capricho! Pero debo deciros, doña Mencia, que quiero ver á ese Montejo.

Nada mas fácil. Es rico, alegre y caballero; vendrá á veros si lo deseais.

—Que venga y pronto.

3. 3 de marzo de 1552. Martinez y Vela.

Doña Clara "cantaba dulcemente y muy diestramente danzaba y tañia." Púsose á cantar para entretener su tiempo, esperando sus visitas de costumbre.

Para que nuestros lectores formen una idea del boato sorprendente de aquella dama, transcribiremos lo que dice Martinez y Vela.:

"....tenia, dice, tantas camisas de holanda y de cam-
"bray, cuantos dias tiene el año y cada noche se mudaba una;
"cuatro ricas cujas de granadilla y bronce con ropajes de
"hermosas telas y colchones de plumas: cada tres meses se
"mudaba á una. Ultimamente, fué la mujer mas opulenta
"de Potosí." Poseía numerosas esclavas, encomiendas de indios y sirvientes blancos que pagaba espléndidamente. Su tesoro en oro, plata, joyas, piedras preciosas, perlas y alhajas era inmenso. Su vajilla era toda de plata y de oro: la feligrana con esmeraldas y rubíes abundaba en sus adornos. Los *plateros* estaban continuamente ocupados con sus obras.

La cámara era réjia. Los espejos de Venecia tenian marcos de plata bruñida, sus muebles eran incrustados de oro y nácar, y forrados con telas de oro y plata de Milan: ídolos de oro, tomados de las *huacas quichuas*, adornaban las mesas.

Los adornos *eran de oro, plata labrada, ricas tapicerias; su escritorio de ébano y marfil, carei y plata; sillas bordadas de oro y plata, alfombras del Cairo, de Persia y de Turquia. aparadores y escaparates con preciosas alhajas de oro y plata. barro de la China y Chile.* Algunos miles de duros tenia la bella dama en el tren de su magnífica casa, carruajes y caballos.

Su vanidad era que nadie pudiese competir con lo espléndido de sus adornos y con sus gastos, que *diariamente ascendian á dos mil reales de ocho el peso.*

En su casa se jugaban por la noche sumas que sorprenden: los mineros hacian gala de arriesgar cantidades capaces de hacer la fortuna de cualquiera hoy.

Existian á la sazon treinta y seis casas de juego donde se perdian en *cada vez* cuarenta, ochenta y cien mil reales de ocho el peso.

II.

Godines y Montejo.

Potosí era en aquella época un campo de batalla: los duelos de la edad media se reproducian aquí, entre el lujo fabuloso de los mineros.

Godines habia alzado los soldados y tal era la anarquía que los desafios fueron frecuentes no solo entre militares sinó hasta entre mercaderes. (4) Muertos y heridos aparecian siempre, la autoridad era impotente para contener el desborde de las pasiones. Llegó á tal punto este desórden que se batian por diversion, y los *valentones* hacian un timbre de sus combates. La sociedad se encontraba en un estado embrionario. El dinero se adquiria con tan estraordinaria facilidad, que admira los millones que los mineros han pagado por derechos reales. Esta facilidad en la adquisicion y las encomiendas de los pobres indios no solo para los trabajos de mineria sino para la agricultura, hacia de los aventureros nobles enriquecidos, *señores feudales* con toda la insolencia que dá el poder, el oro, la nobleza y el valor. No obedecian nunca: la sociedad estaba dividida en gremios que se ensoberbecian en la defensa de sus prerogativas, por las cuales luchaban.

4. "Comenzaron los soldados á andar tan belicosos, dice Mar-"tinez y Vela, en esta villa y sus términos que cada dia habia mu-"chas pendencias singulares, no solamente de soldados principales "y famosos sinó también de mercaderes y otros tratantes, hasta los "que llamen "pulperos"; y se les puso este nombre porque en una "tienda de uno de ellos hallaron vendiendo un pulpo. Fueron estas "pendencias una cosa admirable en Potosí donde hubo gran derra-"mamiento de sangre, sin que jueces ni eclesiásticos pudiesen re-"mediarlo, y de tal manera se hizo costumbre no solo el matarse y "herirse los unos á los otros que era su total entretenimiento, y "todo lo fomentaban y aplaudian vasco Godines, Hernan Mejía y "otros "valentones" que en esta Imperial villa hubo, como cuenta "el "Palentino," don Diego Fernandez) en el capítulo 4.o de su "libro II" ("Historia de la villa Interial de Potosí," cap. V. m. s. por don Bartolomé Martinez y Vela.)

Los *azogueros* eran un verdadero poder en el estado. con capítales tan inmensos que sañalarlos seria esponerse á ser clasificados de visionarios.

El lujo fastuoso hasta lo absurdo, daba á aquella sociedad de la colonia un sello especial, cuya originalidad sorprende.

Los ocios de aquellos poderosos se pasaban en amores ruidosos, en procesiones religiosas y en fiestas públicas que costaban *ocho millones* de duros (Martinez y Vela), de una magnificencia que pocos, no exajeramos, pocos pueblos en América han visto semejantes. (5) Pero las fiestas y los amores, el juego y las intrigas, no saciaban aquellas almas ávidas de impresiones, de goces, de ruido. Entonces se puso en moda los grandes duelos, los desafios á la luz del sol, especie de *torneos* y justas con el soberbio aparato de heraldos, padrinos, cortejo y espectadores. Y á tanto y tanto llegó este desórden, este vértigo social, que de pendencias particulares nacieron bandos, de los bandos las guerras civiles de la Villa Imperial: aquellas guerras feroces entre

5. En efecto, para probar que no queremos ni necesitamos recargar con los tintes de la imajinacion la vida singular de aquel pueblo, oigamos á su cronista, dice:

"Jugaban cañas, toros, sortijas, bailes "peruleros"; habia jus-"tas, torneos y otras varias invenciones y regocijos. Salian á estas "fiestas ricos y nobilísimos caballeros en diestros, galanos y sober-"bios caballos chilenos, otros á la brida y otros á la bastarda; los "vestidos sobre de ser de costosas telas, iban cuajados de preciosas "piedras. Los sombreros llenos de joyas, cintillos ricos y plumas "vistosas, cadenas de oro en los pechos: jaeces bordados de oro, "plata y perlas. Los frenos, los pretales y herraduras de pura pla-"ta: los estribos y acicate de oro fino y si eran de plata iban so-"bredorados. Derribaban toros, ganaban ricos premios en la sor-"tija, jugaban alcancías, hacian diestros caracoles, escaramuceaban "y atravesaban la plaza carreras en parejas. Las máscaras eran "portentosas. Salian á ellas á veces los vecinos ricos de la villa, "pero lo mas ordinario, los mineros del carro en gallardos caballos, "unos con costosisimos carros, con varias y hermosas formas, cuaja-"dos de vestidos de hermosas piedras, aljofar, perlas, oro y plata: "asi mismo adornaban los brutos y para que el dia no hiciese falta "con luz se valia cada uno de diez y seis, diez y ocho y veinte ha-"chas de cera y las traian otros tantos pajes con ricas libreas." ("Anales de la villa Imperial de Potosí", por don Bartolomé Martinez y Vela, ms. s.)

vascongados y criollos. Guerras sangrientas, crueles y desastrosas, en las que se combatia cuerpo á cuerpo con un furor inaudito.

Vasco Godines fué quien alzó á mas de cuatrocientos soldados que se encontraban allí reunidos al cebo del famoso cerro de Potosí, aquel los exitó á las pendencias y como él, rico hasta la fábula, podia darles plata y ponerse á la cabeza de sus luchas, pronto se hizo el jefe de los aventureros desalmados.

No bastaban las formas ordinarias del duelo, aquello no tenia gracia, inventaban novedades. Unas veces se batieron en *calzas y en camisa*, otras desnudos hasta la cintura, desdeñando la adarga, rodela y el escudo: vistieron otras calzones y camisas de tafetan carmesí para que no se notase la sangre de las heridas y no perdiesen el valor: algunas se armaron de fuertes cotas y petos y se batian á pistola que "las mas veces con la primera bala que disparaban se quedaban: ya peleaban á caballo; ya puestos de rodillas, *infernal devocion*, dice Martinez y Vela, y *á este modo sacaban otras veces invenciones muy ridículas. En fin cada desafío sacaba la invencion y armas que mejor le parecia. Se salian á matar al campo de San Clemente, Cantumarca, el Arenal, Cebadilla y Carach-pampa, porque en el poblado no les estorbasen sus locuras.*"

Habia ocho casas de esgrima donde *aprendian el modo de matarse*, dice el cronista; tenian catorce escuelas de danza, y el dia que habia escuela general sacaba el maestro *dos ó tres mil* reales de ocho el peso, *pues cada hombre y dama acabando su danza arrojaba un pañuelo lleno de reales.*

La celebridad de estos duelos á la luz del dia, á veces con el magnífico cortejo de caballeros, cornetas y atambores, atraia á los aventureros y valentones de otras partes. Llegó al Cuzco la noticia de esta vida, y Montejo, valiente y rico, quiso llamar en Potosí la atencion por uno de esos combates sin ejemplo, sorprendentes, que levantan al vencedor al rango de héroe en aquellos desórdenes sociales.

Bajo estos auspicios llegó Montejo y puso *carteles de desafío, pidiendo campo lanza á lanza.*

Ya hemos visto como la bella y espléndida cortesana acojió la noticia, sin sorpresa, como un acontecimiento habitual sobre el cual con sangre fría puede juzgarse. Esa fué la impresion de la sociedad entera, menos los bandos que al instante aprovecharon la ocasion para injuriarse. Cada cual pretendia que en el suyo estaba el mas valiente, aquel á quien aludia el de Montejo, y con este motivo riñas parciales y terribles fueron precursoras de aquel gran combate.

Montejo se paseaba altivo en Potosí, desdeñaba á los hombres, puesto que el desafío habia sido al mas valiente: pero así como era orgulloso con estos, era tierno y mui cumplido con las damas. Enamorado, rico, galante, noble y aventurero, contaba sus lides amorosas por cientos y la adquisicion de una dama bella, le parecia digna de su nombre y de su fama.

Natural fué para él el deseo de presentar sus respetos á la mujer mas en voga entre las primeras de la villa Imperial. Sin discrepancia la opinion le señaló á Doña Clara. Montejo quiso entonces y sin tardanza ofrecerle sumiso sus homenajes. Fácil fué á tan rico señor, la entrada en casa de la alegre drama. Ella lo esperaba con la curiosidad que despierta en una mujer intelijente, libre y gallarda, la aparicion de un caballero que llamaba la atencion, despertando la curiosidad y levantando en torno suyo ese murmullo embriagador de la popularidad, saturado de hiel en el fondo por aquella Diosa, hija de la noche, á que llamamos envidia.

Doña Clara aspiró, desde el primer instante y sin conocerlo, á aumentar con este hidalgo su corte de brillantes adoradores: para ello estaba dispuesta á abrirle sus salas, á deslumbrarlo con su boato, á fascinarlo con sus gracias. La juguetona profecia de su amiga habia halagado su ardiente fantasía. Caprichosa, vana, soberbia y dotada de un tacto singular para dominar á los hombres, habria creido desmerecer si Montejo no fuese su admirador y su amante.

Bajo estas disposiciones iba á presentarse el caballero.

III.

Amor y ódio.

Doña Clara contemplaba los curiosos *cortados* que acaba de recibir de *Chachapoyas, labrados sobre sutilísimos lienzos con tanto primor y asco que quien los veia se persuadia fuesen hechos por celestiales manos.*

Impaciente estaba esperando á don Pedro de Montejo que debia presentárselo Federico Alfinger, aleman. Siempre es tarde para aquel que espera, y la dama estaba en este caso: para distraer aquellos momentos tomó su guitarra y se puso á cantar estos versos, que tomamos del cronista:

. . . .

Que ayer en verde sitial
Tuve lugar preeminente
Visitador, Presidente,
Asombro de la Imperial.
Mas hoy ¡oh suerte fatal!
Olvidados de quien soy,
A todo humano festejo,
Para que diga el reflejo
Lo que vá de ayer á hoy.

La villa tenia tambien sus poetas que frecuentemente se ejercitaban en cantar al amor, á los triunfadores de los combates, á la muerte ó nacimiento de los grandes; entre otros, el entonces conocido Juan Sobrino.

El *tamahavi*, ese viento helado, soplaba en aquel dia mas furioso que nunca, apesar de que no era la estacion en que domina (mayo hasta setiembre), de manera que si el clima es frio y destemplado, aquella vez podia decirse con razon "que no agazajaba, ni acariciaba nunca, *pues secaba todo y á todo ofendia.*

Crujian las ventanas con el silbido de aquel cierzo frio, y era preciso andar bien abrigado. La nieve caia en finísimos copos: los que conozcan Potosí no se sorprenderán de este frio intenso, penetrante, que resulta de la inmensa

elevacion en que está edificada la ciudad. Frio que congela el agua en las habitaciones, que mata á los recien nacidos, si el arte no templa la atmósfera. (6)

Doña Clara habia colocado en su cámara cuatro preciosos braseros de plata trabajados á martillo. Cada brasero abundantemente provisto de brasas estaba en las esquinas de la habitacion. Las aromas de la Arabia ardian en pebeteros de la India, trabajados con un primor que revelaba la paciente prolijidad de aquel pueblo. No solo habia fuego en aquel sitio, lo habia en braseros de plata en todos, y esclavas negras cuidaban de mantenerlo siempre, porque era tan abundante su servidumbre "que dos de aquellas solo servian para limpiar con tohallas la saliba que escupian en el suelo los que entraban á visitarla."

Don Pedro de Montejo estaba habituado al lujo, él mismo lo gastaba con esplendidez; pero la casa de esta dama lo deslumbró.

El noble llevaba un lujoso vestido de terciopelo punzó adornado con brillantes, esmeraldas y perlas. Su sombrero negro tenía un *cintillo* de brillantes y dos preciosas plumas punzoes sobre un tronco de oro fino. En el pecho traia una primorosa cadena de oro con piedras riquísimas. Espada de Toledo al cinto y puñal. La escarcela era una obra de los joyeros del Cuzco de un mérito especial, en ella estaban gravadas las armas de la casa de Montejo, adornadas con rubies, esmeraldas, topacios, perlas y brillantes. Sobre este traje llevaba una larga capa de anchos pliegues forrada en pieles finas preparadas por los *quichuas*.

Montejo era alto, de maneras desembarazadas y francas, gallardo, se conocia facilmente que habia ejercitado sus fuerzas fisicas. Estaba algo tostado por el sol. La barba negra y poblada, cabello risado y negro; la mirada penetrante y pretenciosa.

Dejó su capa y su sombrero sobre la mesa en que vimos reclinada á la dama el primer dia.

6. Hoy ha cambiado mucho.

Despues de los cumplidos de órden y de las banales conversaciones de los primeros momentos, doña Clara trajo intencionalmente la conversacion sobre el desafio de aquel mancebo.

—Al Cuzco habia llegado la fama de vuestra sin par belleza—dijo él—y quise presentarme á vuestros ojos adornada mi frente con la corona del triunfo sobre el mas valiente de la Villa, para ponerla á vuestros pies. Por esta razon, doña Clara, apenas he llegado he fijado mis carteles.

Las mujeres adivinan en la mirada el sentimiento que inspiran: no son necesarias las palabras, los ojos dicen mas. Para aquella época, en aquella sociedad y para aquella dama, la galanteria de Montejo la sedujo. Desde aquel momento deseó su triunfo con toda la avidez de los sentimientos de las mujeres voluntariosas, y resolvió por tanto asistir personalmente á aquella lucha.

Se habló de Godines, y rápida é incisivamente doña Clara le asestó los dardos acerados de las crónicas de las ciudades de *tierra adentro*: trató á su querido como al enemigo sobre quien se hace fuego con todas armas, y manifestó á Montejo el placer que tendria en verlo recojer la corona del triunfo. Hasta entonces no se sabia quien habia aceptado el reto, pero doña Clara que conocia á Godines, sabia muy bien que no cederia en el peligro, ni consentiria como general de los *vascongados* que ningun *criollo* se batiese con Montejo

De repente una negra anunció á Godines.

Como una distincion al recien llegado de esas que las mujeres alegres hacen para anunciar una ruptura, doña Clara pidió á Montejo entrase en sus aposentos mientras recibia á Godines. El momento era decisivo y para arrebatar al valenton la dama y la victoria, complacido y altivo entró el mancebo, dejando su capa y su sombrero en la mesa como hemos visto.

Godines venia de romper los carteles de desafio y puso los suyos con "palabras arrogantes y soberbias, afeando la nacion Manchega, de donde era el Montejo." Recien iba á

presentarse á su dama, pues, acababa de llegar de sus minas del cerro.

Entraba orgulloso, sonriendo placentero al imajinarse su próxima victoria, pues se tenia por *el mas valiente de Potosi.*

—Dios os guarde doña Clara, dijo.

—El os conceda la dicha.

—Sabeis que me huelgo de cifrarla en vuestro amor, bella señora. A fé, que estais hermosísima!—Me esperabais?

—Bah!

—¡Como! hace dos dias que no vengo, y no me estrañabais?

—Bien sabeis que no acostumbro á estar sola, dijo ella recalcando estas palabras con cierto desdén burlesco.

El altivo é irritable mancebo vió recien el sombrero y la capa, y señalándolos con ira, contestó:

—Y cuando no están presentes vuestras visitas, dejan sus prendas para que os acompañen!

—Usan de su derecho; gusto mucho de la franqueza, lo sabeis, caballero, y señalando un asiento le hizo un signo de sentarse.

—Quiero ahora pediros un favor, agregó ella: deseo presentaros un amigo. Y sin esperar respuesta, pues Godines habia adivinado que iba á ver á su rival, ella llamó á una esclava para que condujese al caballero que estaba en sus aposentos.

En efecto, presentóse pocos momentos despues radiante de placer el del Cuzco.

—Os presento á don Pedro de Montejo, añadió amablemente, dirijiéndose á Godines.

La herida era sangrienta, la escena terrible: Godines manifestó en la mirada la profunda cólera, el intenso odio que aquel nombre habia despertado en su alma.

Sin responder directamente, replicó muy alterado.

—¿Habeis elejido padrinos y armas?

La dama entónces intervino para calmar aquella tempes-

tad promovida por ella, pues podia terminar por una lucha á daga en su presencia.

IV.

Divisas encarnadas y amarillas.

El domingo de Carnestolendas, enero de 1552, habia habido gran movimiento en la ciudad de Potosí. Multitud de caballeros armados de todas armas cruzaban sus calles. parecia que algun acontecimiento grave se hubiese preparado.

Los castellanos, estremeños y criollos formaron una cuadrilla, y los andaluces, algunos portugueses y estranjeros, otra. Cada una alzó pendon y con bandera desplegada y capitan á la cabeza, con sus divisas distintivas, unos encarnadas y otros amarillas, (7) bajaron al Arenal y allí se batieron durante dos horas, quedando veinte muertos y sesenta heridos.

Estos mismos bandos se ajitaron de nuevo con ocasion del reto de Montejo.

Los vascongados pusieronse sus divisas amarillas, los criollos las punzoes, y es por esto que las plumas del sombrero de Montejo eran de este color.

Godines elijió por padrino á Egas de Guzman, natural de Sevilla.

Montejo á Federico Alfinger.

El domingo de Resurreccion, marzo de aquel año, fué designado para la lid, en el campo de San Clemente.

Las cinco de la madrugada de aquel dia las campanas llamaban á la primer misa y ya la poblacion se dirijia como á una romeria á pié, á caballo y en carruajes al sitio designado: hombres y mujeres, nobles y plebeyos, *cholos* y negros, indios y mestizos, todos estaban de marcha. La fiesta iba á ser soberbia, salpicada de sangre para reavivar el sentimiento en aquellas almas gastadas.

Los bandos con sus divisas y sus lujosos trajes, las in-

7. "Historia de la Vi..., etc." antes citada.

dias, las cholas, las negras y las blancas con alegres colores divertian la vista. Apesar del frio todo era algazara y animacion. El sitio era espacioso; todos podrian ver el detalle de aquella justa singular. *Fué tanta la fama de la batalla que por la novedad acudió mucha jente de los contornos, y de distantes leguas vinieron* muchos valentones á verla. Cedamos la palabra al historiador Martinez y Vela; escuchemos los detalles de aquella lid prolongada y sangrienta.

V.

La justa en San Clemente.

"Serian las ocho del dia, dice, cuando don Pedro de Montejo y su padrino con mucho acompañamiento de á pié entró al sitio donde habia de ser la sangrienta batalla. Venia en un buen caballo y su persona bien guarnecida. Sobre un jubon estofado una finísima cota y encima una coraza fuerte forrada en terciopelo azul, sobre ella una ropilla del mismo terciopelo labrada con oro, sembrada de muchas garras de plata. Las plumas del casco eran punzoes. azules y blancas, la adarga era finísima y la lanza gruesa, con dos cerros. Parecia bien á todos su gallardia y galas, junto con la lozania del caballo. Alfinger, su padrino, venia tambien en un caballo bayo, no tan galano y fuerte como el de Montejo. Su persona muy bien armada, y sobre las armas una ropa de brocato verde recamado de oro. El escudo azul con una aguila negra estendidas las ālas de orla á orla. Llevaba en la lanza un pendoncillo rojo, y puesto en él una Y y una O encima, que decia *Imperio.*

"Luego que entraron estos dos guerreros, dieron vuelta por todo el espacio y acabada se pusieron de un lado, y asi esperaron á sus contrarios. No tardaron en venir.

"Luego asomaron con gran ruido de trompetas y acompañados con amigos asi á pié como á caballo. Quedó aparte la compañia y entró vasco Godines solo con Egas de Guzman, su padrino.

"Venia Godines sobre un brioso y hermoso caballo, muy

bien armado con una fuerte cota y encima un finísimo peto. Sobre las armas traia una ropa de escarlata toda bordada de perlas y guarnecida de tejidos de oro. Encima del casco traia un penacho de plumas amarillas, azules y blancas. En el escudo estaba pintado el cerro de Potosí con estas letras. V. G. S. D. P. T. S., que aunque don Antonio de Acosta las interpreta por distinto sentido, don Juan Pasquier dice, que muy claro manifiesta su intencion este caballero: la cual era alzarse con esta Villa, como lo ejecutó despues y asi lo declaraban las siete letras, pues decia *Vasco Godines Señor de Potosí.* La lanza era fuerte y larga y en lugar de pendoncillo un liston nacar, de cuyos estremos pendia una corona y un cetro.

"Egas de Guzman venia en un gallardo caballo blanco; aunque por ser potro de tres años fué peligroso entrar á batalla en él, como se vido este caballero en mucho riesgo. Venia bien armado y sobre las armas traia una ropilla de terciopelo morado sembrada de perlas, estrellas de oro y piedras preciosas.

"Luego que entraron al sitio poniendo los ojos en sus contrarios se fueron para ellos, y saludandose se dijeron palabras llenas de arrogancia y soberbia con los cuales uno y otro se encendieron en ira, apartandose Montejo, y comenzado á escaramucear por el llano, llamando á Godines á la batalla.

"Godines enfadado de la arrogancia de su contrario, á media rienda tomó del campo lo que convino para volver con ímpetu. Lo mismo hicieron Guzman y Alfinger: y viendo en el punto en que ya se hallaban tocaron las trompetas y cajas, de ambas partes, llenando de horror á toda la multitud que presente estaba, que los mas no habian visto batalla semejante, y los combatientes eran diestros y de los mas valientes que se habian visto en Potosi.

"Godines y Montejo revolviendo igualmente las riendas á sus caballos, con tanto valor y fuerza y furia estraña, se envistieron el uno al otro, y se encontraron tan fuertemente

que parecia haberse juntado dos peñas, segun la fortaleza con que se acometieron.

"El caballo de Montejo era mas fuerte y brioso que el del contrario y asi aunque se arrodilló luego, paró despues del encuentro; el de Godines no pudiendose tener cayó de ancas. Godines fué muy mal herido del bote de la lanza que le dió Montejo y él tambien quedó de la misma manera y si entrara mas el yerro por la herida hallose feneciendo la batalla, por que fué en el hueco del costado, mas como fué pequeña y no encarnó, casi no fué de cuidado. El bravo Godines aunque estaba mal herido, en un momento levantandose de su lanza, fué á su caballo y sin poner pié en el estribo saltó sobre él; pero esto dió lugar á que Montejo escediese con gran violencia, y antes de enristrar su lanza le entró con la suya tan poderosamente que atropellandole el escudo le dió otra peor herida en el pecho.

"Desesperado Godines por verse tan mal herido, retirandose algun trecho le arrojó la lanza á Montejo con tanta violencia, que no teniendo tiempo de apartarse la recibió en su adarga, y pasandole de una parte á otra le hirió en el brazo y de alli rompiendo el claro jaco y acerada cota, le entró al cuerpo gran parte del hierro. Arrojó Montejo su adarga, donde estaba metida la contraria lanza, á tiempo que Godines volvia sobre él con la espada en la mano, y como lo viese cerca lo acometió furioso. Recibió Godines el golpe en el escudo, y falseole, y aunque le pasó la dura cota no le entró en la carne. Rompió Montejo su lanza con este golpe y al tiempo de meter mano á su espada, le dió Godines otra cruel herida con la suya en un muslo.

"Viendose Montejo mortalmente herido y sin la defensa de su adarga, con impetu diabólico arremetió á su contrario llevando de punta su espada: acudió al reparo Godines con el escudo, y levantando el brazo Montejo descargó un fiero golpe en la cabeza de Godines, que aturdido y peor herido, cayó del caballo al suelo derramando mucha sangre.

"Al punto se apeó Montejo y fué á cortarle la cabeza:

pero al primer paso que dió cayó muerto por estar traspasado el pecho. Godines se levantó con presteza y medio trompicando fué sobre el ya cadaver y le metió la espada por el pescuezo pensando que aun no era difunto.

"Tocaron de parte del vencedor muchas trompetas y cajas, y subiendo en su caballo acudieron sus amigos y le sacaron del sitio muy mal herido. Aunque él quiso ver el fin de la batalla de los padrinos, que poquito antes se habia comenzado por causa de que el caballo de Egas de Guzman, nada ejercitado en semejantes lances, al punto que con gran violencia venia Alfinger á encontrarle, apesar de su dueño, salió haciendo pedazos á corcovos por el campo: y cuando lo detuvo, como su contrario venia en sus alcances, no pudo hacer otra cosa que repararse con el escudo. Y fué tan poderoso el golpe que recibió, que habiendoselo roto, aunque era muy fuerte, rompió tambien el jaco acerado y le hizo una cruel herida.

"Volvió el caballo á enfurecerse y á disparar por el campo apesar de Guzman, y volviendo el rostro vió que segunda vez venia Alfinger en su alcance: revolvió el caballo con toda la fuerza de sus brazos, y levantandose en los estribos le arrojó la lanza con gran impetu, el diestro aleman que la *vido* desembarazar con tan gran violencia que el asta venia rechinando por el aire, con mucha ligereza arremetió su caballo y se apartó á un lado, de modo que pasó adelante y se clavó en tierra sin hacer efecto. Alfinger arremetió á su contrario para volverle á herir; el cual no teniendo ya confianza en el caballo, no quiso aguardar, sinó que haciendo un caracol para tener tiempo de sacar su espada se puso en un momento á las espaldas de Alfinger, que ya su caballo casi no podia moverse, pues aunque revolvió y acometió á Guzman, fué tan flojamente, que pudo este caballero picar su caballo y dando un gran salto en el aire pasó el de Alfinger sin lograr el golpe, y en lo descubierto del escudo le alcanzó Guzman con su espada y dió de punta una gran herida.

"Conociendo el aleman la flojedad de su caballo saltó

de él, y con su espada y escudo esperó á pie á su contrario. Holgose de esto Guzman porque en el suyo habia poco que fiar, y asi se apeó con presteza y con su escudo y espada se fué para Alfinger, en ocasion que ya su ahijado Godines habia muerto á su contrario, con que cobró nuevo esfuerzo, y acometió á Alfinger con gran violencia y arrojo.

"Herianse por todas partes, procurando cada uno dar la muerte á su contrario. Tiróle Alfinger un revés á su enemigo por encima del escudo y se lo cortó como si fuera de seda: el cual con notable furia le dió otro golpe en retorno á Alfinger y rompiendole el acerado casco, quedó muy mal herido en la cabeza. No es decible la furia con que este aleman arremetió á su contrario, tirandole una estocada tan recia que ni el escudo ni cota fuerte no pudieron resistir la gran violencia de la espada, que todo fué roto y quedó Guzman muy mal herido en el pecho. Tornaron á acometerse como dos furiosos leones con deseo de acabar aquella sangrienta batalla, que ya les duraba seis horas. Y levantando el brazo Alfinger le descargó un desaforado golpe en la cabeza, mas él no quedó libre de otra mortal herida que de punta le dió Guzman metiendole la espada por el estómago.

"Cayó aturdido este caballero con la herida de la cabeza y Federico Alfinger muerto con la del estómago. Levantóse Egas de Guzman muy mal herido: sonaron sus trompetas por la victoria, y llevandolo á curar los de su compañia, sintiendo toda esta Villa la muerte de aquellos dos caballeros y celebrando tambien la victoria de los otros."

Hemos reproducido integra la larga y minuciosa descripcion de esta justa, que al pie de la letra tomamos del cap. V. de la *Historia de la Villa Imperial de Potosi.* No hemos querido interrumpir al historiador don Bartolomé Martinez y Vela.

A este aterrador y prolongado combate habia asistido entre muchísimas otras, una dama, en cuyo semblante se

notaban las angustias de su alma: cuando cayó muerto Montejo, se oyó un grito que dominó el ruido de las armas. Aquella mujer habia caido tambien: un accidente terrible del cual no volvió sino algunas horas despues, fué el síntoma de una fiebre terrible y un delirio atroz. Esa dama era doña Clara.

VI.

Desencanto y conformidad.

> L'amour crée dans la femme une femme nouvelle, celle de la veille n'existe pas le lendemain.
>
> BALZAC.

Han transcurrido algunos meses. Doña Clara ha sufrido una enfermedad penosa y cruel, convalece aun; pálida y triste está sentada cerca de un brasero con fuego. Viste riguroso luto. La muerte de Montejo la habia anonadado; porque habia concebido por este caballero una de esas pasiones rápidas, profundas, que regeneran á una cortesana, que la convierten al buen camino, bajo las risueñas perspectivas del amor y de la dicha. Su penosa enfermedad fué tan grave que se desesperó por su vida: en su delirio reveló su pasion, sus esperanzas, sus ensueños. La creencia de que su mal era mortal, fué sin duda la razon de que se perpetrase un robo en su casa. Todas sus riquísimas joyas habian desaparecido: dos esclavas negras, una sirvienta blanca y el cochero habian fugado.

Cuando doña Clara supo esta noticia estaba aun muy débil y solo respondió—alabado sea Dios! El mundo sin Montejo era para ella descolorido y sin encantos.

Los salones de la bella dama se habian cerrado para siempre, sus antiguos amigos cuando vieron los estragos que la enfermedad habia hecho en aquella belleza y el lúgubre y sombrio aspecto de la que fué hermosa, empezaron á olvidarla. No salia sinó á misa. La religion era su consuelo. El amor la habia regenerado, entristeciendola.

La inmensa riqueza de doña Clara iba disminuyendose. Los indios de su encomienda se alzaron y huyeron para

mezclarse con otros indómitos. Sus esclavos empezaron á desertar, cuando vieron que su ama no perseguía á los que la abandonaban.

No le quedaba sinó sus muebles: su vajilla de plata, sus filigranas, sus adornos de elevado precio habian desaparecido; primero vendiendo los precisos para sus gastos, despues robada por su servidumbre. Asi transcurrieron algunos años.

VII.

Los traidores y los leales—Quien mal empieza mal acaba.

El recuerdo de aquella justa terrible quedó gravada en la memoria del pueblo. La rabiosa desesperacion con que se batieron Montejo y Godines la atribuyeron al deseo de vencer, pocos estaban en el secreto de la escena de la casa de doña Clara. Mientras tanto, aquel lance habia encendido el odio en esos corazones, peleaban disputandose las buenas gracias de aquella hermosa dama: la presencia de esta en aquel acto, que ambos combatientes habian reconocido y saludado, aumentó en cada uno el deseo de dar muerte á su contrario.

Doña Clara empero amaba ya á Montejo, y deseaba su triunfo: su muerte fué para ella un remordimiento, cuando pensaba en aquella última entrevista.

Godines no volvió mas á ser recibido por la bella señora: se negó resueltamente, hasta que aquel no pensó mas en ella y la olvidó.

Egas de Guzman se curó de sus heridas y meses despues tuvo un segundo duelo en el cual, siendo padrino de Baltazar Perez, metió su daga en la frente á Hernan Mejia, rompiendosela con la fuerza del golpe y dejándole el pedazo del acero dentro. Luego arremetió al contrario que era Pedro Nuñez y diole tantas cuchilladas que *quedó hecho un andrajo tendido en el suelo.*

Godines habia tambien curado despues de un largo y penoso sufrimiento: conservó sus riquezas y su influencia. Dióse andando el tiempo á la ambicion, ó mejor dicho pare-

ce que la *cifra* que usó en el duelo con Montejo, gustabale convertirla en realidad.

El general don Pedro Hinojosa, el primero que ejerció el cargo de corregidor, mandaba á la sazon. Se habia mezclado en las revueltas de Pizarro, luego sirvió al presidente Pedro de la Gasca, y no perdia, segun algunos, la esperanza de alzarse en rebelion.

Con él vino tambien don Sebastian de Castilla, hijo del conde de la Gomera, y otros seis caballeros, á quienes habia escrito Vasco Godines, invitándoles á la revuelta.

El capitan Francisco Hernandez Giron, Egas de Guzman y Baltazar Osorio estaban tambien en el secreto.

Don Sebastian y los suyos llegaron á la casa de Godines estraviando caminos y con grandes precauciones: juntos todos resolvieron el levantamiento eligiendo por cabeza á Castilla, á quien Guzman y Godines ofrecieron con ese objeto hasta trescientos soldados. La causa del alzamiento era porque la Real Audiencia habia prohibido el servicio de los indios para las minas, por cuya razon decian, estaban pobres. Deseaban nuevas riquezas á costa de la mansa y benévola raza de los indijenas. Por estas razones y otras, le instaban se proclamase señor del Perú.

Si el general Hinojosa entró en el complot la crónica no lo dice, pero es de creerse que no lo iniciaron sinó con cautela en el secreto, por las razones que diremos despues; ó quizá él no queria asumir una posicion resuelta en el alzamiento. Lo cierto es que fué Castilla el electo para dirijir ostensiblemente el movimiento.

Giron tenia su repartimiento en *Chaqui*, que habia sido de Gonzalo Pizarro y estaba á siete leguas de la Villa.

Castilla y Giron antes de levantarse quisieron ocultamente, por la aparicion de un cometa, consultar á los *quichuas* que se tenian por adivinos. En efecto, asi lo hicieron y estos dijeron: *Aucca, Aucca maiccan Aputuañunca*, lo que significaba que algun suceso abominable tendria lugar y la muerte de algunos grandes. (Martinez y Vela.)

Castilla, como jefe del levantamiento, creyó conveniente reunir ochenta ó cien jinetes y dirijirse á Chuquisaca, para matar á Hinojosa, cuya renta de doscientos mil fuertes era quizá el obstáculo que tenia para mezclarse en aquella revuelta. Puede ser tambien que los pretendientes lo mirasen como un rival; lo cierto es que los cabecillas de la revolucion Godines, Guzman y don Sebastian de Castilla, todos estuvieron de acuerdo en que era necesario matarlo. Suscitáronse diferencias, pero solo en el modo de perpetrar aquella muerte, verdadero asesinato premeditado y cruel.

Guzman y Godines se opusieron á que se hiciese con una espedicion como queria Castilla, ellos preferian una muerte á traicion. Combinaron entonces el plan. Iria Guzman á ver al general Hinojosa, corregidor, para solicitar de él *carta de favor* para que le permitiese librarse de las muertes de Federico Alfinger y Hernan Mejia y residir tranquilo en Potosi. Una vez en Chuquisaca bajo este ostensible propósito, se pondria de acuerdo con algunos traidores para el dia en que Castilla con ocho ó diez revolucionarios fuese á dar muerte al corregidor. Asi se hizo. Hinojosa concedió la carta, y Guzman arregló á mansalva su proyecto, volviendose á dar cuenta.

Hinojosa quedó en la creencia que no se pensaba en revueltas ni motines. Satisfecho con su fortuna y su posicion, se holgaba de conservarla en paz.

Tomadas todas las medidas, don Sebastian de Castilla con siete de sus compañeros se dirijió á Chuquisaca.

Con cautela hizo Castilla el viaje. Llegó á la ciudad de Chuquisaca y convenidos ya, llamaron al general Hinojosa.

—Dios os guarde, buenos caballeros, que me quereis tan aprisa, dijoles este terminando apresuradamente su vestido. En efecto, cuando le dieron el nombre de Castilla, de quien era buen amigo, no desconfió de peligro alguno.

Sin darle respuesta, Garci Tello de Vega le metió la espada hasta la cruz.

Los otros le ultimaron con sus dagas, en vano el pobre Hinojosa les pedia confesor, confesor! Los asesinos le mataron sin piedad.

Los traidores de la Villa salieron y al toque de campanas, celebraron la muerte del tirano, como decian. Los empleados reales huyeron espantados con la noticia, y quedaron así los revolucionarios dueños de la ciudad. Hubo saqueos, pues no faltan aves de rapiña en presencia de los cadáveres.

Avisado Egas de Guzman, se alzó en Potosi con los *traidores*: robaron el tesoro real y prendieron las autoridades que mandaban por el Rey: en *plata y barra habia mas de millon y medio de fuertes.* (8)

Vasco Godines, aunque no asumia el papel principal, era el *todo del motin.* (9)

Fuese pues á Chuquisaca y recibiolo alegremente don Sebastian de Castilla.

—*Señor*, dijo Godines, *cinco leguas de aquí supe de esta gloria tanto de mi deseada.*

—"*Estos* caballeros me han nombrado por gobernador, respondió Castilla, descubierta la cabeza; pero lo acepté hasta que vinierais, y ahora lo renuncio para que lo sirvais."

Despues de una entrevista privada, prolongada y amistosa, por bando se ordenó bajo pena de muerte se obedeciese á Vasco Godines por maestre de campo.

Godines personalmente quiso ponerse á la cabeza de una cuadrilla de traidores para dar muerte al Mariscal Alonso de Alvarado; pero como en las revueltas pululan los malvados, ya estaba cedida la empresa á Juan Ramon. Los traidores aumentaban halagados por el saco y el desórden.

8. "Anales de la villa Imperial de Potosí", por don Bartolomé Martinez y Vela.

9. "Vasco Godines fué el todo de aquel motin, el que lo procuró y lo solicitó." "Comentarios Reales del Perú," por Garcilaso de la Vega.

Juan Ramon habia solicitado la empresa sobre el *Pueblo Nuevo,* asi llamada entonces la naciente ciudad de la Paz, donde residia Alvarado, con la mira de volver sus armas contra los revoltosos, pues quien de traidores se sirve espuesto á traiciones está.

Cuando se supo que Juan Ramon volvia las armas á favor del Rey, Godines aconsejó á don Sebastian que para asegurar su partido matase diez y ocho ó veinte, por ser notorios servidores del Rey. Don Sebastian rechazó indignado el sacrificio de inocentes para asegurar el poder por medio del terror; antes prefiero mi muerte, dijo, que inmolar á esos valientes.

Godines en *aquel punto determinó matarlo.* Resuelto en esta idea, él y otros le dieron de puñaladas aquel mismo dia á las diez de la noche. La muerte fué alevosa y á traicion. El infeliz apuñaleado les pedia un confesor; pero en vez de concederlo le hicieron infinitas heridas.

¡El vencedor de Montejo habia ya descendido al asesinato!

Los asesinos gritaron momentos despues ¡viva el Rey! ¡viva el Rey!

"Cosa lastimosa, dice Martinez y Vela, por cierto y muy memorable traicion morir á manos de los mismos que le persuadieron y forzaron á que matase al corregidor, y ahora se hacen jueces de los que mataron al general Hinojosa, para ganar crédito y mérito en el servicio de S. M., por haber sido traidores una, dos y mas veces á su Rey y á sus propios amigos".... (10)

El 5 de Marzo habia sido asesinado Hinojosa y el 11 lo fué don Sebastian de Castilla.

Vasco Godines tomaba ya por su cuenta la causa del Rey y adoptó precauciones para que Egas de Guzman no le trabase el nuevo rumbo que daba á su ambicion. Depravado y traidor ¿qué podia detenerlo? No respetaba

10. "Historia," antes citada.

nada, queria poder y para escalarlo subiria sobre el cadáver de su mejor amigo.

Sacó de las prisiones á las personas que desempeñaban la real autoridad, hízoles presente el servicio que habia prestado al Rey matando al traidor y tirano Castilla, é insinuó lo elijiesen en recompensa, justicia mayor de Chuquisaca y capitan general para la guerra que habria que hacer contra Guzman que mandaba en Potosí.

Obtuvo no solo este cargo sinó además en depósito los indios del general Hinojosa: poder y dinero, recompensa harto frecuente de los traidores, mientras se cumple la justicia de Dios!

Inter esto sucedia en la ciudad de la Plata, muertes y terribles escenas pasaban en Potosí. Egas de Guzman, el traidor, se cayó de una azotea y se hirió con su propia espada.

Atacado por el capitan Centeno, fué derrotado este en reñida batalla en las calles, y despues saqueó el vencedor Guzman las casas de los *leales*, así llamados los servidores del rey, cuyo saco le valió *un millon ochocientos mil pesos en marcos de plata.* (11)

"Fué tanta la crueldad de este traidor (Egas de Guzman), que como ya no habia quien se le opusiese, hizo azotar públicamente á muchas mujeres españolas é indias, porque averiguó trataban de matarlo."

Los mismos traidores cansados del tirano le apuñalearon. (12) Al fin se cumple la justicia: quien mal empieza, mal acaba.

Vasco Godines, el ahijado de Guzman en la terrible

11. Idem.

12. "....se atrevió á echar mano de Egas de Guzman y prenderle, y soltar á Gomez Solis y á Martin Almendras, y los grillos "y prisiones que ellos tenian, se lo echaron á Egas de Guzman; y "una cota que tenia puesta, se la quitó Gomez de Solis y se la puso él; "y dentro de seis horas, arrastraron é hicieron cuartos á Egas de Guzman, (que no le valió nada su valentia.)" "Comentarios Reales", etc.

justa de San Clemente, su amigo, su compañero en el alzamiento, su cómplice en los crímenes, ignorando la muerte de este, vino desde la Plata á atacarlo, al mando de fuerzas.

Vasco Godines fué al fin preso por Alonso Velazquez, púsole grillos y cadenas y lo metió en la cárcel de la ciudad de la Plata. Sometido á juicio, fué sentenciado por el mariscal don Alonso de Alvarado, mandándolo arrastrar y hacer cuartos. En el pregon con que lo llevaron arrastrando, segun Garcilaso de la Vega, decia: *"A este hombre "por traidor á Dios, al Rey y á sus amigos, mandan arrastrar "y hacer cuartos."*

Hemos visto el fin que tuvieron los combatientes de la *Justa de San Clemente.* Guzman asesinado por sus propios amigos. Godines condenado á ser descuartizado por el mismo mariscal Alonso de Alvarado, á quien él intentó asesinar.

Esta vez, segun la historia, los traidores fueron castigados. Desleales á su rey, á su bandera y á sus amigos, su sangre fué la expiacion de su perfidia.

Frecuentes, terribles y estraordinarias fueron las ejecuciones con que Alvarado puso término á este alzamiento.

¿Y doña Clara? preguntareis—Ya veremos su fin.

EPILOGO

VIII.

La cortesana arrepentida

Empezaba el año del Señor 1624. Un dia templado, segun el frígido clima de Potosí, entró á la iglesia de la Merced una anciana de noventa y dos años, pobremente vestida, pues mendigaba y vivia de la caridad. Se arrodilló, oyó con suma devocion la misa y oró largo rato. Aquella mendiga era la espléndida doña Clara!

Lo que vá de ayer á hoy!

"Finalmente, dice Martinez y Vela, pagó en esta vida "los desórdenes de la pasada y sufrió con admirable pa- "ciencia sus trabajos, desengañando á los avaros y ricos

"soberbios con razones de esperiencia, y así murió muy "pobre de riquezas temporales pero muy rica de virtudes: "enterráronla de limosna los piadosos y nobles vecinos. "Pongo este caso para desengaño y enmienda de los que "se hallan muy asegurados de sus temporales bienes." (13)

"Bien podeis estar medrosas
"Si teneis ejemplo en mi,
"Que flor cual vosotras fuí,
"Ufana, altiva y fuerte,
"Hace lástima mi suerte:
"Aprended flores de mí." (14)

VICENTE G. QUESADA.

Mayo de 1865.

13. "Anales de la villa de Potosí," por don Bartolomé Martinez y Vela,

14. "Anales etc." antes citados.



UNA VISITA Á LAS RUINAS DE TIAHUANACU.

I.

A las pocas leguas de la ciudad de la Paz, y en los 16 grados de latitud Sud se halla la antigua poblacion de *Tiahuanacu*, pintorescamente situada sobre una meseta á corta distancia del lago de Titicaca. Este pueblo, segun Cieza de Leon (1) citado por Prescott, es el mas antiguo del Perú y anterior á los Incas: fué de donde tomaron estos los modelos de arquitectura para sus palacios en el Cuzco y otras ciudades del pais.

Se cambió el nombre de esta poblacion, segun la tradicion, por un antiguo mandatario del pais; apesar de haber consultado varios autores sobre su nombre primitivo, no hemos podido averiguarlo: como muchos pueblos de la antigüedad se halla envuelto en el misterio. Lo único que sabemos es, que él que lleva en el dia se le dió por un incidente notable que llamó la atencion del jefe de aquel pueblo. Fué el viaje de un Indio en un breve tiempo, que lo hizo comparar á la velocidad del huanaco. Llegando á los oidos del jefe, le llamó á su palacio, colocó su mano sobre su cabeza y le dijo *Tiahuanacu* que significa en el idioma *Qui-*

1. Otras cosas hay mas que decir desde Tiahuanacu, que paso por no detenerme, concluyendo que yo para mi tengo esta antigualla por lo mas antiguo de todo el Perú. Y asi se tiene que antse que los Incas reinasen con mucho tiempo estaban hechos algunos edificios de estos; porque he oido afirmar á indios que los Incas hicieron los edificios grandes del Cuzco por la forma que vieron tener la muralla.

chua—Sientate huanaco, y desde aquella fecha lleva este nombre.

II.

Segun los autores que han escrito sobre esta parte del Perú, há existido una raza avanzada en civilizacion antes de la época de los Incas, lo que se confirma por los restos arquitecturales que se hallan en esta poblacion y en otros parajes. Es un sitio el mas interesante al viajero, pues, aqui segun las fábulas, en las orillas del lago de Titicaca, apareció un grande hombre acompañado con su esposa y hermana, quien, despues de una corta residencia, se dirijió al norte y fundó la ciudad del Cuzco: este personaje conocido mas tarde con el nombre de Manco Capac, fué el primer Inca del Perú, y el fundador de un imperio de los mas grandes del mundo. Es de sentir que nada sepamos con respecto á su origen, pero poseia todas las calidades para regir una nacion: dignidad, fuerza y discrecion—marcaban sus medidas, sus ideas nacieron de una refleccion madura, y de un conocimiento profundo de las cosas humanas: dedicábase con empeño al arreglo de su gobierno y al bien del pais. Durante su reinado de treinta seis años (desde 1018 hasta 1054) se hizo notable por la grandeza de sus obras, su buena administracion, y sus sabias leyes que hicieron la felicidad de sus gobernados.

Este genio tan fecundo como creador excitará siempre la admiracion de la posteridad al recordar que antes de su aparicion hallábase el pais en un estado primitivo de barbarie y salvajismo. En efecto, segun Garcilaso de la Vega, los naturales en aquella época eran poco mejores que bestias mansas, y habian otros enteramente salvajes: que los mas civilizados vivian reunidos en grupos sin el menor órden de plazas, calles, etc: otros por el temor de las guerras habitaban sobre altos riscos, en valles y quebradas, en cuevas ó en huecos de árboles: que en cada nacion, en cada provincia, y aun en cada barrio, tenian por dioses, piedras, montañas, árboles, y bestias feroces, y que los dioses de los unos no ser-

vian para los otros; pues decian que el Dios ageno ocupado con las suplicas del creyente no podia ayudarlos como el suyo propio. Hacian sacrificios bárbaros de hombres, mujeres, y niños tomados en la guerra, y los que moraban en los *antis* se alimentaban de carne humana; y en fin, el primer atrevido ó mas suspicaz de entre ellos, dictaba leyes y órdenes al antojo de sus caprichos, y se hacia abedecer mas por la fuerza que por el convencimiento de los subditos que querian gozar de alguna seguridad.''

III.

Vengamos á nuestro intento.

El 20 de junio de 1836 resolvimos visitar los vestijios que aun se conservan de la antigua poblacion de Tiahuanacu: el dia estaba hermoso y sereno; subimos en nuestras mulas y nos dirijimos hácia el Sud. El camino es pedrigoso, la vegetacion pobre con algunos pocos arbustos, pero, en medio de esta aridez sentimos profundas emociones á la vista de estas montañas colosales, cubiertos algunos picos de nieve perpétua: la rarefaccion del aire se siente notablemente, particularmente á la cabalgadura; pero esta molestia está mas que compensada por una reaccion en el sistema que fortalece los nervios y eleva el ánimo. Aqui se halla el hombre en contacto inmediato con la naturaleza. Un sol abrazador pudiera á veces cansarlo, ó en una nevada abrumarlo con las capas de nieve, pero estos inconvenientes están compensados con la animadora vista del Condor, las Llamas y Huanacos. Asi como la providencia creó el camello para los desiertos de la Arabia, ha formado la llama en las áridas montañas del Perú, subsistiendo donde otros animales perecen por falta de alimento, para que preste á el hombre valiosos servicios como medio de transporte.

El viajero no puede menos que tributar sus alabanzas al Creador en presencia del aspecto grandioso que presenta la naturaleza.

Seguiamos las ondulaciones del camino—al subir una de ellas descubrimos perfectamente sobre la meseta las rui-

nas que ibamos á visitar. Estan situadas á 12 mil pies sobre el nivel del mar, y los vestijios que aun encontramos de sólidas paredes, confirman la tradicion que en la época de los Incas se estendia esta poblacion milla y media hasta el lago Titicaca, situado en la misma altura.

Entre las ruinas, viven pobremente algunas familias indíjenas, cuyo número no pasa de doscientas almas, que se ocupan en el cultivo de la tierra, en el trabajo de las minas en los distritos minerales, y en la pesca. La posicion de este pueblo es ventajosa á sus moradores; pues del lago de Titicaca obtienen el pescado en abundancia, y entre ellos el *bagre, anchora y bequillos* que llevan á los pueblos inmediatos: sus orillas están cubiertas de bosques de *Enea* y se encuentra multitud de aves acuáticas.

Este lago se halla encerrado en la meseta de su nombre entre los departamentos de Puno y de la Paz: es menos notable por su grande magnitud, siendo su circunferencia, segun Ledesma, "de 80 ó 90 leguas: de fondo, desde 24 hasta 70 varas, segun unos, y hasta 100 segun otros. Su mayor largo de Norte Oeste á Sud es de 159 millas, y su mayor anchura de Este á Oeste de unas 70. Su estension superficial se avalua en 488 leguas cuadradas. El agua es potable, pero, tiene un sabor ingrato á causa de estar impregnada de partículas bituminosas. El Titicaca tiene flujo y reflujo como el y esta sujeto á *fuertes temporales.*" (1) En 1850 se vió en su seno un buque de vapor que fué traido de Europa por don Manuel Costas, é hizo muchos viajes con frutos de la Paz á los pueblos Indianos de sus orillas. En este lago, segun los historiadores, los indios arrojaron mucho oro y plata para ocultarlo de sus conquistadores.

Hay muchos sepulcros en la Isla de Titicaca, en los cuales se han encontrado ídolos de oro, plata, y piedra, que se hallan adornados de una manera fantástica: son muy notables por la grandeza de la cabeza, el abultamiento de las facciones, y la falta de apariencia de barba.

1. Corografia del Perú, por Ledesma.

IV.

Los monumentos que ahora existen en el pueblo de *Tiahuanacu* son obeliscos de piedra y bustos del Indio *Tiahuanacu*: llaman la atencion por sus dimensiones colosales, y aunque muy deteriorados, manifiestan no obstante que fueron las obras de una nacion poderosa.

Hemos visto posteriormente en el Museo de Lima un idolo de oro que fué encontrado en esta Isla: es enteramente hueco y bien soldado por el espinazo y pies. La cabeza tiene un adorno que consiste de un cilindro compuesto de pedacitos de piedra blanquisca jaspeada; y todo él amarrado por un alambre de plata que dá varias vueltas. Tiene diez pulgadas de largo y pesa ocho onzas.

El caracter general de estos mommentos de Tiahuanacu es de obeliscos de piedra, sobre los cuales están esculpidos bustos de figuras húmanas: algunos de ellos hallamos destrozados apesar de su estrema dureza, y al parecer mas bien por la accion del hombre que por el transcurso de los años.

En medio de estas ruinas encontramos un grupo de indios sentados sobre masas de piedra: vestian calzon corto rayado de tela de lana del pais, sus piernas desnudas y sus piés con sandálias de cuero: la chaqueta del mismo género y en la cabeza sombrero hecho en la comarca con álas algo anchas. Mascaban *Coca* y en su aspecto y en el silencio que guardaban, parecian contemplar la antigua opulencia de su nacion. Entre estas ruinas la vejetacion no se desarrolla, es árido el terreno: solo se veia una que otra planta parásita, ó pequeños arbustos espinosos.

Cerca de aquel grupo de indíjenas que estaba al costado Oeste de la poblacion, se veia el busto de un indio, que se dice, era el mismo *Tiahuanacu*: era el mas alto de todos, y como de 12 ó 14 piés: las facciones eran abultadas, y en la cabeza una especie de adorno. Esta escultura primitiva estaba bien conservada, en medio de la destruccion de otras de la misma especie. No encontramos en aquellos vestijios ninguna figura humana completa; todos son bustos. Y sin

embargo allí se han encontrado ídolos de piedra, pero no pudimos descubrir ninguno apesar de haber hecho de aquellos indíjenas nuestros *cicerones*. Ellos estaban complacidos al mostrarnos aquellas ruinas y de cuando en cuando hablaban en *quichua* sin duda para aplaudir las obras de sus mayores. Apesar de ser de naturaleza desconfiada y tímida, llegaron á adquirir confianza cuándo supieron que éramos viajeros de lejanas tierras.

Supimos por ellos que en otras partes del pais se encuentran monumentos y obeliscos; pero no tan grandes como los que teníamos á nuestra vista.

El color de la piedra es blanquecino, escesivamente dura, é inspira curiosidad saber cuales fueron los instrumentos con que los artífices indios hicieron aquellas esculturas. Quisimos entonces buscar entre las ruinas algo que nos diese luz, pero en las esculturas no parecen ni armas ni instrumentos de ninguna especie. Por las inmensas masas de piedra que se veian cerca de aquellas ruinas, se infiere que debia ser una gran poblacion. A corta distancia habia dos enormes trozos, que probablemente no llegaron nunca á su destino. Admira y sorprende como pudieron conducirlos sin ninguna clase de maquinaria ni ausiliares mecánicos. Preguntamos á aquellos indios si habia grabado en la piedra las armas y los instrumentos de sus antepasados, pero nos contestaron que no existian y que ellos lo ignoraban; sin embargo aquella poblacion fué guerrera segun la tradicion, pues se hicieron varias espediciones contra las naciones lejanas durante el reinado de Capac Yupanqui (V.o Inca) bajo las órdenes del intrépido jefe Quisquis.

Tan contentos estaban aquellos pobres indios con nuestra pacífica visita, que nos hicieron escuchar la dulce armonía de la *quena* y el tierno *yaravi*.

Buscamos el patio cuadrado de quince brazas, y la cerca de piedra que describe Garcilaso de la Vega, citando á Diego de Alcobaza; pero ni la tradicion se conserva de donde estuvo. No existe pues la sala de 45 piés de largo y 22 de an-

cho, cubierta de piedra esculpida imitando paja, ni las paredes de una sola piedra labrada, ni los techos, ni ninguna de aquellas admirables obras. No vimos sinó lo que acabamos de describir.

Desde un monton de piedras, sobre el cual trepamos, se descubre la isla mas grande de Titicaca, en la cual aparecieron, segun la tradicion, los fundadores del imperio de los Incas. A corta distancia de la península de Chucuito se encuentra designado en las mapas con el Itsmo de Yungillo, que fué probablemente nombrado así, segun el doctor Smith, en recuerdo de la familia Yunga.

No hay duda que existia una civilizacion anterior á los Incas sobre las orillas de Titicaca, pues, en la isla de Chucuito existe un templo esculpido en una roca, que fué dedicado al Creador del Universo. Las Yungas segun el señor Smith, no adoraban el Sol como emblema de su dominio civil, como los Incas de la Sierra; pero inclinaban su cabeza delante del Supremo Hacedor en su templo de Pachacamac, manifestando un culto mas elevado que el de los contemporáneos. En este estado continuaban hasta su subjugacion por los Incas, cuando las naciones Incas y Yungas convinieron en reconocer al mismo Dios y Creador, como igualmente, dice Garcilaso de la Vega, por la tradicion, los fundadores primitivos del mas antiguo templo de Roca en Chucuito lo habian adorado. De aquí podemos inferir que los progenitores de los Incas y Yungas llegaron entre una clase de gente que de tiempo inmemorial habitaban las orillas de la gran laguna de Titicaca.

Pasamos tres horas en las ruinas de *Tiahuanacu* y seguimos nuestro viaje hácia el sud: el camino es onduloso y muy pedregoso: el pasto es escaso y mezclado con pequeños arbustos, por donde se atraviesa el pais: bajo esta latitud se presenta el mismo aspecto físico: la composicion de las rocas es de pórfiro que reposan sobre una formacion arenosa: se veia en medio de esta aridez algunos pedazos de tierra sembrados con papas y ají, y con los cuales los indíjenas se

alimentaban en lugar de maiz y carne de llama. Paramos en nuestra travesía sobre varias mesetas, y desde una de las mas altas vimos con placer y sorpresa la magnífica montaña de Ilimaní, la mas elevada en los Andes del Perú: esta se halla en el distrito de la Paz, y segun los cálculos de Pentland y Redhear, tiene 21,800 pies sobre el nível del mar, y 350 mas que la montaña del Chimborazo.

La vista que presenta esta montaña colosal, cuyos picos están cubiertos de perpétua nieve, es á la vez brillante y grandiosa; é iluminada por los rayos del sol al caer la tarde, presentaba un reflejo de colores que sobrepasaba la imajinacion y no admite descripcion. Los que han presenciado escenas de esta clase, sienten una elevacion en el alma que siempre les acompaña al contemplar las obras portentosas de la naturaleza.

Desde una gran meseta tuvimos una vista espaciosa del lago de Titicaca: miramos su curso plácido y serpenteado, pero siempre pintoresco. Esto despertó en nosotros el recuerdo de sus muchas fábulas: los grandes templos que adornaban sus orillas; las inmensas riquezas arrojadas en su seno; y en fin, la elevacion y caida de la dinastía de los Incas. Mas nos ocupamos en aquellos recuerdos que en la escena que teníamos á la vista.

JUAN H. SCRIVENER.

Mayo de 1865.

1. "Observations on the Inca and Yunga nations, Their early remains, and on ancient Peruvians Shulls." By Archibald Smith, M. D.

LOS ASPIRANTES DE OGAÑO.

(Escritos Póstumos.)

—¿Usted sabe señor don Simon, quien es un individuo que anda sin mirar á nadie, cabizbajo, pensando que piensa ó que los demás lo creen, muy metido en su *paletot*, que habla poco y siempre con énfasis, y mal de todos, menos del gobierno aunque no sea la mejor administracion posible, y sin embargo no lo miran mal mientras está delante?

—Sí, le digo es un aspirante! Sirvio en todos los partidos porque no pertenece á ninguno, es hermafrodita en política.

—Pero ese, me replicó mi amigo, no es el mejor medio de aspirar, pues se espone á romperse los cascos contra cualquiera de los hombres que ...... jugado limpio, los que aunque no son muchos, los hay. Sin embargo, yo creo que él no llegará nunca por esos medios á lo que aspira.

—Pues se equivoca usted porque viene de otro pais, que es lo mismo que venir de otro mundo. Ese individuo que usted conoce ha ocupado puestos altos, privados y públicos, en cuatro administraciones y mientras siga con la táctica de no hablar, lo creerán sábio, como si no hubiese hecho nunca nada lo creerian hábil. Por desgracia salió de su táctica y hasta los niños saben que no es Maquiavelo y que como á él no le pondrán su nombre como suficiente epitafio sobre su tumba.

—Pero algun talento debe tener, cuando, como usted dice, ha figurado en cuatro administraciones en puestos elevados.

—Si tiene, mi amigo. Usted sabe que las agujas de marear aunque se mude capitan en un buque, mientras marquen el camino no se mudan: pues bien, este hombre tiene el talento de la aguja imantada.

—Usted parece que está hablando con Moisés; pero tengo que advertirle que no conozco el lenguaje figurado. Usted ha de saber que soy de España y que por lo tanto no entiendo sinó las cosas claras.

—Como usted quiera. Este hombre tiene la táctica de los amantes lisonjea el amor propio del que manda, es sectario de Lebnitz, que dá como principio de la moral la utilidad. ¿Comprende usted ahora como marcha y como con estas dos palancas se puede hacer algo mas que lo que queria Arquimides?

—Comprendo. comprendo, me dijo mi amigo; pero dígame usted ¿hay muchos de esos individuos en este pueblo? y no estrañe usted mi pregunta, porque si hubiesen siquiera cuatro, yo no permaneceria hasta la noche aquí. Hombres como estos en un Estado son carcoma que harán siempre el mal de trabajar cerca del poder y dividir la opinion, para reinar al lado de hombres á quienes puedan sofocar utilizándolos á miras egoistas. Esto es muy peligroso en paises como estos. En España yo he conocido hombres de esta especie, pero allí con mucha calma el pueblo los cuelga, porque los conoce, pero aquí que los aprecia porque los cree....

—Basta amigo mio, le dije; no diga usted mas, es mejor doblar la hoja. Vamos á tomar café: hablemos aunque sea de Proft, pero de los aspirantes de Ogaño, basta!

Nos fuimos y no tocamos otra vez el punto.

DOMINGO NAVARRO VIOLA.

Tucuman 1855.

BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES.

ELEMENTI D'HIGIENE.

DEL

DOCTOR PAOLO MANTEGAZZA.

Profesor dell'Universitá di Pavia e membro dell'Instituto.

1 volúm. in 8.o de 574 .pájs.—Milan 1864.

Continuacion. (1)

El tabaco embota la necesidad del alimento, lo que tal vez pueda esplicarse por la disminucion de la urea secretada por los riñones, segun la observacion de Williams Hammond; promueve la defecacion; no influye sobre el acido carbonico que emiten los pulmones, pero disminuye el vaper ácueo.

El abuso del tabaco debilita los músculos, el ventrículo, los organos genitales, y por consiguiente, bajo este punto de vista, tienen las señoras una razon mas para odiarlo. En Offord y en Cambridge, los vigorosos remadores que se preparan para las regatas no deben fumar segun sus reglamentos, y recojiendo datos estadísticos durante una larga série de años, se ha deducido, que aquellos jóvenes alumnos de la Escuela politécnica de Paris, que no fuman, son los que rinden mejores exámenes. Segun Fenn, el uso del tabaco es especialmente peligroso mientras reine una epidemia tifoidea

1. Véase la pájina 560 del tomo VI.

por cuanto relaja las membranas mucosas y disminuye la fuerza vital. Siebert va hasta creer que muchas enfermedades nerviosas deben su orígen al uso del cigarro, con el cual se absorben, poco á poco, pequeñas cantidades de nicotina, por cuya razon aconseja fumar en pipa, de preferencia. Hay grandes fumadores que llegan á esperimentar una verdadera irritacion espinal, una sensacion de estrangulacion, espasmo bronquial, palpitaciones, cardalgias, vomitos, neuralgias abdominales. Por último Sichel y Woodrworth acusan al tabaco de producir amaurosis (1) constituyendo una especial variacion de estas bajo el nombre *de los fumadores*. Beau asegura que el abuso del tabaco puede producir la *angina pectoris.*

El placer de fumar tiene el inconveniente de ser el mas egoista de cuantos conocemos, puesto que incomoda y aleja las personas que no participan del mismo gusto. Tenia por lo tanto razon el poeta moralista cuando cantaba:

Pernicions weed! whore scent the fair annoys
Unfriendly to society's chief joys.

Y Gowper, casi con las mismas palabras:

Pernicions weed which banisches for hours,
That sex whose presence civilizes ours.

Aplaudo los bellos versos de Cotton que se encuentran en su poema sobre el tabaco: (2)

Pernicions weed (should not my muse offend
to say Heav'n made aught for a cruel end)
I should proclaim that thou created wert,
The ruin man's high and inmortal part.
Thy stygyan damp obscures our reason's eye.
Debauches wist and makes invention dry;
Destroys the memory, confonds our care:
We now nokt what we do, or what we are:

(1) Gota serena.

2. Poems on several occasions, written by Charles Cotton. London 1689.

Resders our faculties and members lame
To every office of our country's claim.

Sin embargo, muchos, riéndose de Cotton y del periódico fundado en Inglaterra para combatir la nicociana (1) prefieren repetir en coro con un poeta de buen humor:

Quois qu'en dise Aristotte et se docte cabale
Le tabac est divin et n'a rien qui l'égale.

Yo, que no fumo pero que considero que es agradable el fumar, abrigo la justa esperanza de conservarme imparcial entre los adoradores de la nicociana y los redactores del *Antitobacco journal*, y de que se me considere digno de formular los aforismos siguientes:

El tabaco jamás es necesario.

El tabaco, fumado moderadamente, puede ser útil á las personas de naturaleza rica, ó á las robustas é irritables, ó á aquellos desgraciados que sufren mucho y se alimentan poco.

El tabaco es dañoso siempre á los niños, á los jóvenes tiernos, á los débiles y á quienes tienen predisposicion á la tísis.

La pipa es menos perjudicial que el cigarro y debe preferirse con boquilla de ámbar.

Todos debemos empeñarnos en levantar un dique á la invasion general del tabaco, que amenaza envolver en adelante á la Europa entera en una densa nube de humo que atosiga á los que fuman.

Sorber el tabaco es mas repugnante pero menos peligroso que fumarlo. Si es cierto que se introdujo esta costumbre en tiempo de Catalina de Medicis para curar al hijo de esta, Cárlos IX, de una cefálea crónica, mucho mas cierto es que las narigadas de rapé no son necesarias á ningun viviente, y que en los poquísimos casos en que pudiera ser indicado el uso del tabaco por las narices, debe procederse con consejo preciso de un facultativo.

Los mas tiernos amantes de la caja de rapé dicen: *si no hace bien, tampoco hace mal;* pero esto no es cierto. La

1. "Antitobacco journal. A monthly periodical published by the British Antitobacco society." Fundado en Abril de 1857.

sensibilidad de la petuitaria padece con el uso del tabaco en polvo y pierde la preciosa facultad de disfrutar de los delicados perfumes de las flores y de precaver contra el efecto de algunos alimentos nocivos. Por otra parte, tambien se absorve la nicotina por medio de la mucosa nasal, y así es que con la costumbre de sorber frecuentemente la nicociana, se esperimenta un lijero narcotismo.

En mi obra titulada *Fisiologia del placer,* lancé una maldicion sobre el triste pasatiempo que proporciona el sorber tabaco en polvo, diciendo: "Concederíamos de buena voluntad este placer al hombre de cualquier condicion que sea y á las señoras que por madurez de años ó por fealdad han perdido su sexo; pero prohibimos solemnemente la caja de rapé á las buenas mozas que deben reservar la nariz delicada y graciosa, para los perfumes del resedá y los jazmines.

"Nos complacemos en apoyarnos en la autoridad de lord Stanhope, quien hizo el siguiente cálculo curioso: Un vicioso consumado de rapé, toma una narigada cada diez minutos. Cada polvo, con todas las operaciones correlativas, exije un minuto y medio, esto es, dos horas y veinte minutos por dia, ó cada diez dias uno. Luego un tomador de rapé pierde dos años durante cuarenta de su existencia, en sorber y estornudar!

Chevalier, Buckner, Pettenkoffer, Raiser y Lintner han demostrado cómo puede producirse un envenenamiento saturnino, con el uso de tabaco en polvo empaquetado con láminas de plomo. Corroe de tal modo á este metal, que ni se escapa aquella parte que entra en la soldadura, cuando el rapé está encerrado en una caja de lata. No se salva este inconveniente guardando la nicociana entre hojas de plomo revestidas de papel comun, porque este absorve al metal venenoso y lo comunica al tabaco. Convendria, pues, guardarle en carton encerado ó en paquetes hechos de goma elástica ó guta percha.

COCA.

El narcótico digno de disputar el terreno al tabaco es

la *coca,* que pocos años atrás solo era conocida de algunos eruditos, pero que se vá haciendo de uso mas comun desde que yo la introduje por la primera vez en Europa en el año 1858. Ahora se le halla ya en Italia, en Suiza, en Alemania.

En tres vastas rejiones de la América Meridional se emplea la coca: en Bolivia, en el Perú y en las provincias argentinas de Jujuí y Salta. En el tercer viaje que hice á América en 1863 la hallé recien introducida en la provincia del Tucuman. Dejando á un lado los caprichosos límites políticos de las repúblicas americanas, podemos decir que este vejetal se usa entre los descendientes de la numerosa nacion de los Incas, y constituye el tesoro mas precioso para los indios puros y para los *cholos,* aunque no dejan de mascarla los negros y los mulatos.

El indio carga en su *chuspa* (bolsa de piel ó de begiga) una cierta cantidad de hojas de coca, y saluda con ellas el nacimiento y el ocaso del sol que en otros tiempos fué su Dios. Con todo el esmero que se emplea para cumplir con un hábito que nos es grato, el indio toma una corta cantidad de hojas, que puede variar entre uno ó dos dragmos, y la echa á la boca formando una especie de bola que se llama *acullico,* á la que se mezcla un pequeño fragmento de *llicta*, materia alcalina, formada de papas cocidas amazadas con ceniza abundante en potasa.

La coca sirve al indíjena de alimento y de estímulo, y sin que las mas veces pueda esplicar la accion, él se siente mas alentado para luchar con los elementos y para sobrellevar las tareas mas continuas y afanosas. Sin coca digiere mal su maiz, sus papas, su *charqui;* sin coca no puede correr al trote en la pendiente de las montañas, sin coca no puede trabajar, ni gozar, ni vivir.

Figurémonos un hombre de poca talla y de pié muy pequeño, con un torax muy amplio, obligado á vivir con malísimos alimentos en una elevacion que varia entre 7500 y 13000 pies sobre el nivel del mar. Bajo el influjo de estas

circunstancias apenas podrian vivir los demas hombres. y sin embargo el indio no solamente vive sino que trabaja sin reposo. Sirve de postillon á pié, y acompaña por muchas leguas al viajero montado sobre buenas mulas, por entre peñas, precipicios y barrancos. Ocupado otras veces en las minas rompe con el pié en las mañanas frias la escarcha que durante la noche se ha formado sobre el amalgama de plata y de mercurio, y se esfuerza en su tarea hasta luchar copiosamente bajo un cielo que hace tiritar á las personas mas robustas. Todos estos prodigios realiza el indio con la coca. sin la cual se rebela contra su patron y protesta contra la existencia.

La accion de la coca sobre nuestro organismo es vária y poderosa. Su infusion exita el corazon cuatro veces mas que el agua caliente del té y dos veces mas que el café. En dosis alta produce aumento de calor y de respiracion y hasta una verdadera fiebre.

Ejerce sobre el ventrículo una accion estimulante particular, y el té de coca es la bebida que mas que otra alguna facilita la digestion.

Masticada en cantidad de 3 á 20 gramos proporciona un delicioso bienestar, facilita el trabajo que exije ejercicio muscular, y hace mas llevadera la abstinencia del alimento. Yo mismo, despues de mascar cerca de dos onzas de coca, podia permanecer cuarenta horas sin tomar alimento alguno y sin esperimentar la mas minima debilidad.

La infusion caliente de coca, hecha con una pulgarada de hojas (2 y 3 gramos) para un vaso de agua, es la bebida mas saludable que puede tomarse despues de comer, especialmente para los estómagos debiles que por descuido pasan de los limites de la temperancia. El té de coca tomado habitualmente proporciona la inmensa ventaja de mitigar la escesiva sensibilidad, por cuya razon la recomiendo á las criaturas vaporosas y sentimentales del bello sexo.

La coca masticada en dósis de pocos dragmas, da resistencia contra el frio, contra la humedad, y contra todas las

causas alterantes, ya provengan del clima ó del cansancio; por cuya razon deberia recomendarse calorosamente á los mineros y á las personas que viajan por paises abundantes en aguas estancadas ó por las regiones polares. Esta preciosa hoja nos hace capaces de sobrellevar las fatigas mas graves, restaura las fuerzas perdidas y yo la considero sin titubear, el alimento nervioso de mayor poder.

Usada en alta dósis puede hacernos agradable la vida, proporcionándonos algunas horas de positiva felicidad sin ofender por esto la moral mas escrupulosa. El uso del vino llevado hasta el umbral de la embriaguez nos hace culpables mientras que la coca mascada hasta la fantasmagoria no puede acarrearnos el cargo de viciosos. No debe usarse en alta dósis por aquellas personas que padecen congestiones cerebrales y tienen propension á la apoplejia. En infusion es inocente para todos.

Quien quiera usar la coca debe escogerla de buena calidad, advirtiendo que es pésima la que generalmente se vende. (1) Debe tener las hojas íntegras con tres nervios sutiles de un hermoso color verde claro y de un olor aromático parecido al del heno ó del chocolate. Al masticarse cede facilmente á la accion de los dientes y tiene un sabor amarguillo que no desagrada. Comunica al agua de su infusion un bello tinte verde, tanto mas oscuro cuanto peor es la calidad de la hoja. Este té tiene un gusto muy agradable.

La coca es mas ó menos mala cuando es oscura y dura al masticarse. La de pésima calidad arroja un olor desagradable á paja; tiene un color semejante al café tostado; es quebrada y arrugada. Entre la pésima y la optima existe una variedad infinita que solo pueden distinguir los buenos mascadores, los cuales dan prueba de suma sagacidad en esta distincion, como que se refiere á la fruicion de un placer esperimentado por largos años. El farmaceutico europeo inesperto todavia en la materia, debe buscar siempre en

1. La mejor es la que se vende en Milan, en la farmacia del distinguido señor Erba.

re. (1)
la coca las dos calidades mas apreciables, á saber, el color verde y la sutileza de las hojas.

La coca se altera pronto con el contante del aire y requiere ser conservada en tarros de lata ó en vasos de cristal.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO III. BUENOS AIRFS, JUNIO DE 1865. **No 26.**

HISTORIA AMERICANA.

RECUERDOS HISTORICOS SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO.

CAPITULO 2.o

De 1815 á 1820.

(Continuacion.) (1)

XV.

No debemos, sin embargo, quebrantar el órden cronolójico que nos hemos propuesto seguir estrictamente en es-

1. Véase la pájina [illegible], tomo V de "La Revista de Buenos Aires."

Creemos no estará de mas repetir aquí lo que declaramos en el proémio á estos "Recuerdos históricos"—pájina 6, tomo III—No escribimos la "Historia de Cuyo." No llega á tanto nuestra pretension: careciendo, como carecemos, de las dotes necesarias para tamaña empresa, "investigamos, recojemos" en buenas fuentes, ya en los archivos públicos, bien en las curiosas colecciones que nos franquean personas benévolas que las poseen, documentos, apuntes, correspondencias, etc.; "tomámos" la tradicion de los hechos, de la boca de los ancianos, antes que se pierda, y "compilamos" para que de algo sirva todo esto al que mas tarde ha de escribir de una manera completa la "historia argentina." Esta es, simplemente, nuestra tarea. Y de nó, véase lo sencillo y breve del estilo que

tos apuntes históricos. Antes de despedirnos del ejército de los Andes al emprender su primera campaña, véamos de darnos cuenta de algunos hechos ocurridos en Cuyo en los primeros dias del año 1817.

Se completaba apresuradamente la provincia de vituallas que, con abundancia, debian llevar las fuerzas espedicionarias para el penoso pasaje de la Cordillera.

Entre ellas, el *charque*, ó la carne secada al sol, de un uso acostumbrado, por lo sano y cómodo para los que transitan por sus nevados montes, que llevan consigo en su maleta este alimento molido, preparado ya con grasa y *ají*, de manera de tener en un minuto, echando á esta pasta agua caliente un potaje agradable y nutritivo, conveniente en una temperatura fria—el charque, deciamos, era la mas exijente necesidad en el rancho del ejército.

San Luis, provincia de las de Cuyo, que es la mas abundante en ganados por sus escelentes campos, siendo la crianza de estos su principal industria, fué gravada para prestar el ausilio de aquel artículo. El reparto fué hecho por el Cabildo entre los dueños de *estancias* el 9 de enero, remitiéndose el cargamento de charque á los pocos dias á Mendoza—*dos mil arrobas.* Su valor les era recibido á aquellos á buena cuenta de la contribucion estraordinaria.

Este mismo pueblo, en medio de la escasez de sus recur-

empleamos. Narramos simplemente los sucesos, transcribimos "en "el mismo testo los documentos", y nada mas. Lo último, no obstante, nos ha valido repetidas censuras de los redactores del "Standart", que no quisieron fijarse en aquella nuestra citada advertencia, ni en la modesta forma de estas memorias, que no exijen ceñirse al plan y distribucion propia de los materiales para una obra de historia. Es por eso que no hemos creido indispensable el "apéndice" para la colocacion separada de los "documentos" que poseemos, y que, por su importancia, en la íntima relacion, por otra parte, que tienen con los acontecimientos de las épocas comprendidas en nuestro programa, es de necesidad insertar para mayor luz y verdad de la narracion. Por lo demás, nuestros trabajos, de ningun interés al presente, efímeros si se quiere, tal vez mas tarde serán llamados, tras muchos otros de un mérito positivo, al gabinete del futuro historiador de la República Argentina. Nos anima en ello, solamente, un sentimiento de patriotismo.

"N. del A."

sos, de su pobreza, por la falta de industria, de comercio, de capitales y de brazos para la esplotacion de sus ricos productos naturales, no quedó atrás de sus hermanos en el sacrificio, en la abnegacion, en el ardoroso entusiasmo, con que la provincia de Cuyo concurrió á la formacion y equipo del ejército de los Andes.

Uníase á esta jenerosa y eficaz cooperacion del vecindario de San Luis, el patriótico celo que desplegó en aquellas apuradas circunstancias su gobernante el sarjento mayor Dupuy, segundando con la mas asidua actividad las providencias del gobernador intendente de la provincia.

El pueblo por medio de su Municipalidad dió á este benemérito arjentino un testimonio público de agradecimiento, por los importantísimos servicios que rindió á la patria, desempeñando aquel puesto tan honorífico como delicado. Mas adelante volveremos sobre esto.

XVI.

Desde los primeros dias del año de 1817, vióse aumentar en la capital de Cuyo el activo movimiento de la parte administrativa del ejército en los preparativos para su próxima marcha.

El general en jefe, en persona, daba impulso á los trabajos de todas las reparticiones, multiplicándose con la rapidez y constante contraccion que le distinguia, en todas partes y á todas horas. Dos y tres veces, á gran galope, iba y volvia del campamento á la ciudad, impartiendo órdenes, cuidando por si mismo de que se ejecutasen con prontitud y acierto. Estaba pues en ejecucion el vasto y atrevido plan de la primera campaña del ejército de los Andes. Su vijilancia, su prudencia y tino en las medidas para principiarla, para lanzarse á tan jigantesca empresa, en su espíritu previsor y resuelto, debian redoblarse. El enemigo á pocas jornadas detrás de los soberbios montes que nuestras lejiones libertadoras iban á atravesar, estaba en alerta y preparado á la lucha. La reserva, el misterio sobre el dia fijo y

la direccion cierta que en esa primera operacion se seguiria, eran de una importancia trascendental para las demás que inmediatamente tendrian lugar para asegurar una victoria. Sábese que esto entraba por mucho en la concepcion del plan del general San Martin para la reconquista de Chile. Y feliz como fué en la inspiracion este jénio de la guerra, fuélo tambien en el éxito. Queria caer sobre los españoles como un golpe de rayo—*aparecer y vencer.*—El cuidado con que se ocultó la salida y marcha de las divisiones del ejército, contribuyó en gran parte á su gloriosa jornada de Chacabuco. El presidente Marcó y sus tenientes, fueron envueltos en la red de incertidumbres que les arrojó á este respecto, el hábil general arjentino. Por todos los boquetes de la Cordillera, veian aparecer su elevada y prestigiosa figura, y engañados de que invadiese al sud de Santiago, por el *Planchon*, cae sobre ellos de improviso por el norte de esa capital, por las gargantas de los *Patos*, *Huspallata* y mas al norte aun, por *Olivares* en Coquimbo. Pero no nos anticipemos á los sucesos y volvamos á tomar el hilo de nuestra narracion.

En esos primeros dias de enero de 1817, decíamos, Mendoza se presentaba como una ciudad populosa, circulando por sus calles inmensa multitud á pié y á caballo. Todo era movimiento y animacion. Oficiales del Estado Mayor, cruzaban en todas direcciones á gran galope, llevando órdenes—jefes, oficiales y soldados de todos los cuerpos de línea, turnándose, transitaban en todas direcciones, haciendo sus últimos aprestos de equipaje—carros de municiones, de pertrechos de toda especie, de ambulancia, partian en gran número de los depósitos para recibirse por las muchas tropas de acémilas que debian adelantarse en su marcha á los cuerpos del ejército. La animacion, el entusiasmo pátrio, se pintaba en todos los semblantes. La confianza en el triunfo alentaba todos los corazones, contemplando el continente marcial, el espíritu de cuerpo ya arraigado de aquella brillante oficialidad, de aquella tropa disciplinada y moral. Y sobre todo, abrigábase la mas plena fé en un venturoso re-

sultado, conducidas esas huestes por el general San Martin.

El campamento se habia hecho, mas que antes, un punto de paseo de lo mas distinguido de la sociedad mendocina, á donde damas y caballeros concurrian en carruajes y mas comunmente, á la caida de las hermosas tardes de estío, por numerosas y lucidas cabalgatas—siendo galantemente recibidos y obsequiados por los jefes y oficiales de su amistad. Los momentos se acercaban para muchos de esos corazones, ligados por el amor, esperanzados en una union indisoluble, en que una separacion indefinida, llena de peligros para el que se ausentaba, iba á oprimirlos el dolor, á desgarrarlos el último adios, y despues el pensamiento, la imájen siempre presente del objeto amado. Si no fueron muchos los que, sobreviviendo á sus largas y azarosas campañas, resistiendo á los encantos de las bellas chilenas y peruanas, volvieron á cumplir una promesa, ejemplos hubo de constancia amorosa en algunos de estos *Cruzados*, Caballeros, verdaderamente, de corte antiguo.

Notábase que acercándose la salida del ejército, los casos de desercion aumentaban; sin que esto quiera decir lo fueran en número escesivo. La disciplina y la moralidad en la tropa, habian llegado á un estado el mas satisfactorio. Para reprimir en circunstancias tan delicadas esos actos, y ofrecer un saludable ejemplo de rigorosa subordinacion, fueron pasados por las armas algunos de esos desgraciados, despues de llenarse cumplidamente todos los trámites y formalidades prescriptas por las ordenanzas militares. Bastó, desde luego, esa severa leccion para contener por mucho tiempo, tan funesto mal en los ejércitos de línea, que les está confiada la defensa de la patria y el mantenimiento del órden público.

El general San Martin, entre tanto, habia hecho, por medio de terminantes órdenes, de bien coordinadas disposiciones, se aumentase la vijilancia, la mas constante observacion sobre el enemigo. Mandó reforzar las guardias avanzadas en los diferentes caminos de Cordillera, despachando

bomberos baqueanos que espiasen mas de cerca sus movimientos, el estado y número de las fuerzas, las posiciones que ocupaba, etc. Los emisarios ocultos que tenia en el mismo Chile para levantar en las poblaciones el espíritu de libertad, para estar prontos á replegarse al ejército patriota, así que apareciese sobre los Andes occidentales, y aumentásen sus filas con la milicia nacional, habian recibido ya el aviso de la próxima marcha de nuestras lejiones y la órden de estar dispuestos á cumplir sus instrucciones para el mas completo éxito de ese golpe contra el enemigo.

Las caballadas de repuesto, perfectamente herradas para el pasaje de caminos en roca viva, el parque, la comisaria, las ambulancias, todo el tren y equipajes, habian ya emprendido su marcha, internándose á las Cordilleras por los boquetes que les estaban designados. Debia todo esto preceder algunas jornadas á las respectivas divisiones del ejército para no embarazar sus marchas, y en puntos señalados tomar nuevas provisiones, si fuese necesario, ropas y cobertores de mas abrigo, en caso de un temporal de nieve. Todo, aun en los menores detalles para el rancho, cama y comodidad en jeneral, del soldado, estaba previsto con esmerado celo. Era una guerra de montaña la que se emprendia, en rejiones donde las nieves no se derriten jamás, encontrándose á la altura de seis ó siete mil metros sobre el nivel del mar, muy distinta á la de llanuras en un clima templado como el nuestro, agregándose á eso la escabrosidad de los desfiladeros, la estrechez de muchos pasos, peligrosos aun para el hombre á pié, que vé á un costado un abismo casi insondable y al otro una masa de rocas continuada, á plomo, que eleva sus picos á una altura prodijiosa. Iba á renovarse en América el pasaje de los Alpes por Annibal primero, por Napoleon, 20 siglos mas tarde sobre-montando los Andes, de mas jigantesca talla, por un nuevo capitan que, con sus altos hechos, ilustraria los fastos de la República Arjentina, dando libertad á tres Estados hermanos, y cual aquellos jénios, cayendo como el rayo sobre la Lombardia, lo veríamos pre-

cipitarse victorioso á los risueños y fértiles valles del *Chili*

Los Comandantes Cabot y Freire, el primero al mando de la division que formaba la estrema derecha del ejército—el segundo, teniendo á sus órdenes la de la izquierda—estaban ya en marcha—teniendo, cada uno por su lado, que describir á los costados de esa estensa linea de cerca de 200 leguas, que presentaba de frente el ejercito libertador, simultáneamente, segun el plan de campaña, una curba de mas dilatado y dificil trayecto, por consiguiente, que la recta del centro.

En efecto, partiendo la division Cabot, desde la ciudad de San Juan para caer sobre el enemigo en Coquimbo, y aquella de Freire desde Mendoza para penetrar en Chile al sud de su capital, debian adelantarse en la marcha á los cuerpos que formaban el centro del ejército, que en seis ú ocho jornadas marchando de frente por los boquetes de Huspallata y los Patos, se encontrarian al otro lado de los Andes. Esas dos álas, atendidas las distancias respectivas, lo fragoso de los caminos, y muy particularmente el de Coquimbo, no podian emplear menos de doce á quince dias.

La estrema derecha estaba compuesta de dos compañias del rejimiento de infanteria n.o 11, el batallon cívico de San Juan y unos cuatro escuadrones de milicias de caballeria de la misma provincia. La del comandante Freire tenia en línea las pocas fuerzas chilenas que salvaron de la desgraciada accion de Rancagua, llegando á Mendoza, y algunos piquetes mas de milicias mendocinas, y veteranos de nuestro ejército.

Muchos de los patriotas chilenos, emigrados á Mendoza y San Juan, ardiendo sus corazones en el santo amor á la libertad, impacientes por ver ya rotas las cadenas que aherrojaban la patria de Lautaro y Caupolican, se lanzaron en medio del invierno, cerrado el paso de la Cordillera, á las provincias de Chile, en donde por su influencia y prestijio en las masas, podian preparar la opinion contra la dominacion española y tener dispuestos continjentes de milicias,

que se reuniesen al ejército libertador, así que sus avanzadas apareciesen en las cúspides de los Andes.

Los Rodriguez, Cotapos, Larrain y otros, saliendo de Mendoza é introduciéndose en Aconcagua y Santiago—los Rojas, Bascuñan y Ceballos, de San Juan sobre Coquimbo, simples ciudadanos, consagrados toda su vida á las artes pacíficas, afrontaron con abnegacion los mayores peligros en el noble propósito de concurrir personalmente y con sus recursos á la independencia de su pátria. La vida de cada uno de ellos, en el incógnito que guardaban en esa arriesgada empresa, estaba amenazada incesantemente, por la activa vijilancia en que estaba el gobierno de Marcó sobre ellos, por el aviso que ya tenia de su introduccion clandestina en Chile.

De muy grande importancia fueron los servicios que estos ciudadanos chilenos prestaron á su pais en esa gloriosa campaña. Notables, sobre todo, fueron los del señor Rodríguez, que, con una heroicidad imponderable, con un arrojo singular, hostilizó á los españoles con la guerra de partidas. Gozaba entre sus paisanos y particularmente en la clase proletaria, de una influencia tal, que á su sola aparicion se le reunieron numerosas partidas de hombres decididos á seguirlo á donde quiera que los llevase para combatir. Ajente el mas activo y valiente del general San Martin, supo corresponder á la alta confianza que depositó en él, encomendándole comisiones arriesgadas y de grave trascendencia en la reconquista de Chile.

Por este tiempo, el general en jefe, esperto y previsor, dictó las providencias necesarias para asegurarse una ventajosa retirada en el caso de un golpe desgraciado. El gobernador-intendente de Cuyo, general Luzuriaga y sus tenientes de San Juan y San Luis, de la Rosa y Dupuy, provistos de instrucciones bastantes, fueron encargados de tener preparados en sus respectivas gobernaciones, toda clase de recursos, en hombres, en aprestos bélicos, en elementos de movilidad, desplegando el mayor celo, actividad y vijilancia

Asi, en efecto, con una decision sin ejemplo, supieron cumplir estos beneméritos mandatarios con los deberes que les imponian puestos de tan alta y delicada confianza. Hemos dicho ya cuan eficaz y poderosa fué la cooperacion que cada uno de ellos prestó, al frente de los pueblos de Cuyo, al glorioso éxito de la campaña sobre Chile.

Llegó al fin el dia 20 de enero, el designado para la marcha del ejército. Desde las primeras horas de la mañana, gran número de jefes y oficiales á caballo, con el uniforme y arreos propios de marcha, cruzaban las calles de la ciudad, unos completando sus aprestos en las casas de comercio y la mayor parte á las rejas de las ventanas, diciendo un sentido adios, renovando un ardoroso juramento de amor á la que dueña de su corazon y de sus pensamientos, dejaban al partir á la guerra, tal vez para no volverse á ver. Estas íntimas entrevistas eran largas y penosas. ¡Cuantas protestas cambiadas! ¡Cuantas promesas repetidas una y otra vez, bañadas con una lágrima! Allí se daban recíprocamente objetos para mantener el recuerdo, prendas que velasen por la memoria de su amor, por la constancia que en él se prometian al separarse. Parecia ver uno en estas escenas, á los antiguos Paladines, despidiéndose de la dama de sus pensamientos, de la *hermosa castellana,* que en guerras lejanas, invocaria siempre en medio de las batallas, aquel—*Dios y mi dama.*

Al declinar el sol en el ocaso, poníanse en marcha las lejiones arjentinas que á las órdenes del inclito general San Martin, iban á llevar la libertad á Chile, el Perú y el Ecuador, fijando el victorioso pabellon azul y blanco sobre la cumbre del soberbio Chimborazo. Salia de su campo de instruccion, de que ya hemos hablado, llenando el aire los marciales acentos de sus músicas militares, de sus numerosas bandas de atambores y clarines, y cuyos écos repercutian en el pecho de cada uno de aquellos valientes, ensanchándolos de entusiasmo, de ardorosos deseos de llegar cuanto antes al lugar del combate. Un inmenso pueblo estaba allí

reunido para dar el adios al ejército. Al romper la marcha. aquel atronó el ámbito del *campamento* con vivas á la patria, al general y al ejército de los Andes, levantando en alto sus sombreros, sus pañuelos, y dando el tierno abrazo de despedida el amigo al amigo, el padre al hijo, la esposa al esposo, el hermano al hermano. Muchos les hicieron compañia hasta donde plantaron su primer vivac—los demás siguieron con la vista las ordenadas é imponentes columnas que se alejaban poco á poco, y se perdian y volvian á aparecer á lo lejos, entre las sinuosidades del faldeo de aquellos estupendos montes.

El *Grande* ejército, estaba yá al fin en el camino de la victoria.

Antes de despedirnos nosotros tambien de él, describiremos brevemente, como estaban compuestas sus divisiones y el camino que cada una siguió.

La primera estaba compuesta del batallon n.o 1 de los Andes, mandado por el Comandante don Rudecindo Alvarado—de cuatro compañias de granaderos de los batallones números 7 y 8—el 4.o Escuadron de granaderos á caballo—la escolta del general en jefe y 7 piezas de tren, todo á las órdenes del mayor jeneral del ejército, brigadier general don Miguel Estanislao Soler.

La segunda—de 4 compañias de fusileros del 7 de línea, de los de igual clase del 8 y 4 piezas de artilleria, al mando del general O'Higgins.

La tercera—de 3 escuadrones de Granaderos á caballo y 5 piezas con el cuartel general, maestranza, hospital, parque, injenieros etc., con el general en jefe.

El 11 de línea, un cuerpo de milicias y una pieza de á 12, con el comandante don Gregorio de las Heras, marcharon por el boquete de *Uspallata*. Lo demás del ejército siguió el camino de *Los Patos*.

Dejamos dicho que las divisiones Cabot y Freire, marcharon la primera sobre Coquimbo por *Olivares*—la segunda por el *Planchon* para penetrar por el valle del rio Maypú, al

sud de Santiago, capital de Chile.

El boquete de Huspallata conduce á la provincia chilena de Aconcagua, llegándose, pasados los Andes, á su mas cercana ciudad—Santa Rosa de los Andes. El de Los Patos, conduce á la provincia de La Ligua, limítrofe, al norte de la de Aconcagua.

Todos estos cuerpos del ejército, converjiendo por los diferentes caminos que les estaban señalados para su marcha, á los puntos que el plan de campaña les tenia fijados, debian llegar, cada uno, en el dia que tambien se les habia designado. El resultado de esta combinacion estratéjica, fué completamente feliz.

Separémonos del ejército durante su marcha.

XVII.

Muy cerca de cuatro mil hombres de que constaba el ejército de los Andes, con la milicias agregadas y personal empleado en el servicio de los equipajes; arreo de caballadas, etc. dejaban, sin duda, un gran vacío en una ciudad que apenas contaba entonces con seis mil habitantes, mas ó menos.

La capital de Cuyo, poco antes tan bulliciosa, entregada á una vida activa por los aprestos de la guerra; llenas sus calles de jente á pié y á caballo, de carros de transporte; sus paseos, sus plazas, sus cafées, concurridos á toda hora del dia y de la noche; los estrados frecuentados por oficiales tan elegantes y de educacion tan cumplida y culta como los del ejército del general San Martin, habia quedado silenciosa y triste. Los bailes, las tertulias, todos los placeres sociales cesaron con la salida de aquel, y la ansiedad, por otra parte, que desde entonces dominaba todos los espíritus, esperando noticias de la espedicion, no permitia ni un momento de júbilo, de espansion, á los habitantes, de suyo festivos y dados á diversiones sencillas é inocentes.

Ya desde los primeros dias de febrero, en efecto, se esperaba dia por dia, hora por hora, la noticia del éxito de

un encuentro de nuestras lejiones con el enemigo. Circulaban rumores siniestros, salidos de la boca de los contrarios á la causa de la patria—llegaban avisos de la marcha próspera del ejército y de las ventajas obtenidas por nuestras primeras guerrillas, que llenaban de contento á los patriotas. De aquellos y de estos, se formaban corrillos, en cada uno interpretándose las novedades del dia, segun la opinion política de los concurrentes.

Uno de los primeros guerrilleros del ejército, el teniente de Granaderos á caballo don José Aldao, habia arrollado con el arrojo y denuedo que le distinguia á una partida del enemigo. Este mendocino, el mayor de los hermanos Aldao, y el de mejor carácter entre ellos, de estos Aldao que mas tarde ejercieron tan funesta y sangrienta influencia en nuestras guerras civiles, sucumbiendo en ellas, el mismo José y su hermano Francisco, obtuvo renombre y grados en esa campaña y el aprecio del general en jefe. Ese primer encuentro auguraba espléndidos triunfos á los reconquistadores de Chile. El pueblo de Mendoza al recibir esta noticia, se entregaba entusiasmado al goce de las mas calorosas emociones de ese patriotismo que en él ha sido innato. La esperanza de una victoria próxima hacia latir el corazon de cada ciudadano. Y mayores creces recibia esta esperanza, mas espansivo fué el júbilo al recibirse la noticia del brillante combate de la *Guardia*, lugar inmediato al paso de la Cordillera, en que triunfó la bravura del sarjento mayor del no. 8, don Enrique Martinez, y de sus pocos soldados.

Pero volvamos la vista por un momento á los pueblos de Cuyo, en cuanto á sus actos administrativos.

Habia entrado ya el mes de febrero y tanto el gobernados intendente de la provincia, como los tenientes gobernadores de San Juan y San Luis, manifestaban en sus actos el mas decidido celo, cumpliendo las instrucciones que les habia dejado el general San Martin para asegurar el mejor éxito de su jigantesca empresa. Continuaba con actividad en los tres pueblos el acopio de pertrechos de toda clase,

confeccion de todo lo necesario al parque, maestranza y comisaria para formar un abundante repuesto que proveyese al ejército al primer pedido. La vijilancia sobre la frontera sud con los indios y boquetes de la Cordillera, por donde podian tentar los enemigos una sorpresa, se habia redoblado La Guardia Cívica permanecia sobre las armas, recibiendo diaria instruccion. Todo estaba dispuesto y ordenado para hacer menos desastroso cualquier desgraciado contraste que llegasen á esperimentar nuestras lejiones.

La provincia de San Luis por medio de su Municipalidad, quiso hacer pública manifestacion á su teniente-gobernador Dupuy, de lo reconocida que estaba á sus importantes servicios, en la asidua consagracion con que constantemente se habia dedicado, en pró del pueblo puntano, á cooperar al frente de este, con todo jénero de sacrificios á la formacion y equipo del ejército de los Andes.

Aquella corporacion se reunió con ese objeto el 7 de febrero y espidió la resolucion y despacho siguiente:

En la ciudad de San Luis á siete dias del mes de fe "brero de mil ochocientos diez y siete años, el Cabildo, Jus- "ticia y Rejimiento de ella, dijo:—Mañana ocho del cor "riente va este Ilustre Cabildo á poner en posesion de sus "empleos consejiles. al que ha de relevarlo en el presente "año, por eleccion uniforme de todos sus miembros y espe- "cial confirmacion del señor gobernador-intendente de la "provincia de Cuyo."—"Lo que avisa á V. S. este Ayuntamiento para su debida intelijencia."

"Con este motivo, el Cabildo que ha representado á este pueblo benemérito y virtuoso en el año próximo pasado, no puede menos que, á su nombre, por la voz pública, de la cual está bien persuadido, dar á V. S. las gracias por sus nobles tareas y sacrificios. no solo en la conservacion del órden, sinó igualmente en los adelantamientos de este pueblo, miserable por su indijencia, y por los ausilios que ha proporcionado al ejército de los Andes de un modo estraordinario y debido (casi puede decirse) únicamente á sus des-

velos."

"Esta indicacion del Cabildo, pudiera muy bien hacer vacilar su credulidad, por las desavenencias pasadas, en que solo tuvo parte el Alcalde de primer voto don Marcelino Poblet y dos ó tres miserables perturbadores del órden, sobre cuyo particular ya este Cabildo ha hecho las representaciones que ha considerado necesarias para salvar su crédito, informando sobre el verdadero mérito de aquellos lastimosos sucesos."

"El Cabildo tiene motivos para creer, que á V. S. no debe ocultársele esta verdad, y de estar persuadido que no dudará de sus sinceros agradecimientos y especial declaratoria que tiene el honor de espresarle para su satisfaccion y en justo premio de su justificacion notoria y grandes fatigas por amor á la patria y por su delicadeza en el cumplimiento de sus deberes."

"Dios guarde á V. S. muchos años.

"San Luis, 7 de febrero de 1817."

Gomez—Fernandez—Pedernera—Sosa—Carreño.

"Señor teniente coronel de ejército y teniente-gobernador de esta ciudad de San Luis."

A la lectura de este despacho del Cabildo de San Luis, dirijido al teniente-gobernador Dupuy, se habrá notado, que, si bien el objeto ostensible era una pública manifestacion de la gratitud del pueblo por los servicios importantes que ese su gobernador le habia prestado—en el fondo no aparece mas sinó una satisfaccion plena que querian darle los miembros firmantes, por las ofensas que le habia inferido el alcalde Poblet, declinando ellos, por consiguiente de la indignidad de tales procedimientos. El Ayuntamiento habia estado anarquizado, haciéndole el dicho alcalde una oposicion pertinaz á aquel majistrado. Poblet fué siempre díscolo, y lo hemos visto en la primera Junta de la revolucion del año 10, intrigar con algunos de sus cólegas, por lo que fué, con algunos de estos, desterrado de Buenos Aires. Pero véamos la contestacion que dió á esa nota el teniente coro-

nel Dupuy.

"La nota de V. S., de 7 del corriente, que acabo de leer, le protesto—que ha estimulado mis esfuerzos en medio de la decadencia de mi ánimo, por mis pesadas tareas y recargo de atenciones, que no puedo sobrellevarlas por mí solo, por la debilidad de mis hombros."

"Sé muy bien que en las desavenencias pasadas con el Ilustre Cabildo, no han tenido parte alguna sus miembros, solo únicamente el Alcalde de primer voto don Marcelino Poblet, como resulta de todo lo obrado sobre el particular. Crea V. S. pues, que la espresion de su oficio merece todo mi crédito y gratitud—y que, igualmente, no soy capaz de interesar el mas leve resentimiento individual, posponiendo la confraternidad, reconciliacion y amor al sosiego público. En esta virtud, persuádase V. S. de la buena fé con que protesto, no solo redoblar mis esfuerzos por el bien de este benemérito pueblo de San Luis, sinó del ofrecimiento que le hago de mis servicios particularmente, en la parte que esté en mi posibilidad."

"Proceda V. S., desde luego, á poner en posesion al Ilustre Cabildo electo y confirmado por el señor gobernador-intendente de la provincia, que ha de relevarlo en el presente año. Los que anoto á V. S. en contestacion."

"Dios guarde á V. S. muchos años."

"San Luis, febrero 7 de 1817.

"*Vicente Dupuy.*

"Al M. I. C. J. y Rejimiento de esta ciudad de San Luis."

Como se vé, era digna la conducta que observó en tal emerjencia, el benemérito patriota Dupuy. Sacrificaba, dice, en aras de la confraternidad, del sosiego público, todo sentimiento personal de disidencia, de prevencion por las pasadas desavenencias con el alcalde Poblet. Procedia, en verdad, en este desagradable asunto, con una prudencia y tino dignos de elojio, si se atiende á lo delicado de las circunstancias de actualidad. Nuestro ejército habia marcha-

do á reconquistar á Chile, y en los dias en que iba, por medio de las armas, á jugarse la suerte, el porvenir de nuestra propia república, ninguna sombra de perturbacion, el mas mínimo conflicto debian aparecer en los pueblos del Plata. Era necesario asegurar la victoria de nuestras armas y con ella una paz duradera y bienhechora.

XVIII.

Los pueblos de Cuyo que habian visto partir el ejército formado en su seno bajo la hábil direccion del general San Martin, á combatir un ejército fuerte de diez y ocho mil hombres, dueño de un pais rico y abundante en recursos, contando con posiciones ventajosas y el refuerzo de nuevas huestes en el Perú, centro del poder español en Sud-América. tenian, sin embargo, fé en la victoria.

El jénio militar que se encontraba á la cabeza de ese puñado de valientes, el bien combinado plan de campaña que se le habia visto iniciar, traia la confianza al corazon de todos los patriotas.

Hemos dicho antes, que entrando el mes de febrero, principiaron á recibirse en Mendoza las mas favorables noticias de la próspera marcha del ejército, y de los triunfos parciales que iban obteniendo sus partidas avanzadas. Esos dias eran de ansiedad. Se esperaba de dia en dia primero, de hora en hora despues, la feliz nueva del primer decisivo triunfo de nuestras armas. Todo estaba pendiente de la palabra sublime que pronunciara anunciándolo, aquel privilejiado oficial á quien el general vencedor confiara tan alta como honrosa comision. Comprimido el pecho de cada habitante, parecia que se fortalecia interiormente para espandirse, desahogando en ardorosas aclamaciones, el santo amor á la patria.

Ese distinguido y afortunado oficial, fué el ayudante de campo del general en jefe, sargento mayor don Manuel Escalada, su cuñado, y que hoy vive en Buenos Aires en el rango de general de la nación, como Zapiola, Martinez (don Enri-

que), Pacheco, Pedernera, Iriarte, Guido, Mansilla, coroneles Guido (don Rufino), Roca, Espejo y otros; venerables reliquias de nuestras glorias militares de las guerras de la independencia—sin que olvidemos á los beneméritos generales Alvarado, en Salta y Las Heras en Chile.

Era el 14 de febrero, á las 3 de la tarde, que á gran galope, lleno de polvo, radiante de entusiasmo y desplegada una bandera española prisionera apareció aclamando, al mismo tiempo, *victoria,* en la plaza de Mendoza el sarjento mayor Escalada, portador de la noticia del inmortal triunfo de nuestras armas en *Chacabuco.* Todo el pueblo se agolpó á aquel lugar, que era estrecho para contenerlo. Se entregó allí á un júbilo que rayaba en locura. Las campanas de ocho templos, estuvieron á vuelo por muchas horas—el cañon y cohetes voladores, festejaban el feliz acontecimiento. Dos horas estuvieron espuestos en los altos de Cabildo esos trofeos de la victoria de nuestro ejército—¡ensayo de alta gloria de estos jóvenes soldados, que vencian á viejos soldados, vencedores de los vencedores de Austerliz y Marengo! Al fin de esas dos horas, el ayudante de campo Escalada, continuó su marcha á Buenos Aires, conduciendo las banderas rendidas en Chacabuco el 12 de ese mes para presentarlas al gobierno de la República.

Mendoza, San Juan y San Luis, se entregaron por muchos dias á la celebracion de tan espléndido hecho de armas, que otras plumas han descripto, omitiendo nosotros su repeticion, por no entrar en nuestro plan. Como se sabe, esa jornada fué reñida y del mas completo y enaltecido éxito. El general vencedor desplegó su jénio superior, sus talentos estratéjicos y un acreditado valor. Su plan de campaña tan sábiamente combinado, dió todos los resultados que se proponia esperar. El mayor general Soler, todos los jefes, oficiales y tropa, correspondieron á las esperanzas de la patria, llenando todos y cada uno sus deberes.

Muchos prisioneros, netre ellos el mismo presidente Marcó, tomado por el capitan don José Aldao, parque, artille-

ria y otros despojos militares quedaron en nuestro poder. El enemigo, dejando en el campo muchos restos, se retiró con sus restos apresuradamente á Santiago y de allí á Valparaiso, en donde fué alcanzado Marcó.

En Chacabuco el capellan de Granaderos á caballo, fray José Félix Aldao, empuñó el sable y acuchillando á los españoles en las cargas que les dió el rejimiento, incurrió en las penas que designaban los Cánones contra los sacerdotes que derraman la sangre de sus semejantes. Desde entonces siguió la carrera de las armas, iniciándola con gloria para despues mancharse con hechos atroces y de la mas espantosa ferocidad.

En esta memorable victoria fué destruido el afamado rejimiento de infanteria española, denominado *Talavera*, terror por mucho tiempo con uno de sus jefes San-Bruno, de los patriotas chilenos. Orgullosa esa tropa por haber peleado con los franceses en la Península, llegados á Chile, desplegaron un encono feroz contra los americanos, cometiendo en Santiago y otros puntos de Chile, toda clase de exesos, actos de la mas refinada barbarie. Esto hizo que se propagase en las masas del pueblo, de uno y otro lado de la Cordillera de los Andes, la fábula de que los *Talaveras tenian cola*. Muchos lo creian á pié juntillas, como se dice. Algunos de los oficiales del ejército arjentino, que fueron despachados en comision á Mendoza, inmediatamente despues de la batalla de Chacabuco, siguieron esta broma y enseñaban pedazos de colas de cerdo, diciendo eran de los *Talaveras*, que ellos mismos se las habian cortado.

Pero continuemos en la narracion del glorioso triunfo de nuestras armas, al aparecer como libertadoras de nuestros hermanos, al otro lado de los Andes. El mismo dia que el invicto general San Martin, conquistaba para su patria en Chacabuco, inmarcesibles laureles, abriendo las puertas de la suya á los patriotas chilenos, la division de la derecha al mando del bravo coronel Cabot, hacia morder el polvo en el campo de *Salado*, provincia de Coquimbo, á las

fuerzas españolas que en doble número á las nuestras, guardaban ese punto importante. Esa otra victoria, aumentó las glorias del ejército de los Andes, participando de ellas los valientes guardias nacionales de San Juan. En la estrema izquierda, al sud de la capital de Chile, el denodado comandante Freire, llevóse por delante los enemigos que se presentaron.

Así se vió, pues, que en toda la estensa línea que formaba, invadiendo, el ejército de los Andes, la victoria coronó su arrojo, la heroicidad de sus hechos. El 14 del mismo mes de febrero entraba en Santiago nuestra vanguardia. Muy luego el vencedor de Chacabuco alzado en hombros por un pueblo entusiasmado por volver á la libertad, llegó á esa ciudad y tras de él su ejército. Despues de acordar á este el necesario descanso, continuó la campaña, persiguiendo al enemigo al sud, donde tenia reunidas fuerzas y esperaba de un momento á otro, las que en su ausilio debia enviarle el virey del Perú.

El pueblo chileno, se ocupó desde luego de organizar el gobierno que en su nueva era de libertad debia presidirlo. El general triunfador fué llamado á ocupar ese alto puesto, que rehusó una y otra vez, con ese desprendimiento y desinterés á toda ambicion personal, que constituyó siempre una de sus mas esclarecidas y altas virtudes. Elijióse entonces al benemerito general O'Higgins, que tanto hizo por la independencia de su patria, por su gloria y prosperidad. Sus primeros pasos, como era de urjente necesidad para acabar de libertar á Chile y asegurar el triunfo de Chacabuco, fueron organizar el ejército que, unido con el arjentino, debia llevar á término esa empresa y mas tarde la de romper las cadenas del Perú.

Los vencedores en Chacabuco recibieron del gobierno de las Provincias-Unidas del Rio de la Plata, como premio de su valor y brillante comportacion, una medalla de honor y los que mas se distinguieron, un grado de ascenso. El general San Martin fué promovido al de brigadier general, que

se negó con insistencia á admitir, siempre modesto y rijido, en sus costumbres republicanas. La nacion chilena tambien acordó, agradecida, á sus libertadores, condecoraciones y premios varios.

Abierta de nuevo la campaña sobre los españoles que se habian reconcentrado en Talcahuano, esperando nuevos refuerzos, como hemos dicho, del Perú, y exijiendo imperiosamente la alta política, la direccion de la guerra, que abrazaba ya un mas vasto plan, la presencia personal del vencedor de los Andes cerca del gobierno de las Provincias-Unidas del Rio de la Plata, confiando el general San Martin las operaciones de aquella al Supremo Director O'Higgins, emprendió su marcha á Buenos Aires con una rapidez estraordinaria, en el propósito de volver á encontrarse en pocos dias, al frente del ejército.

A su paso por Mendoza, recibió la mas espléndida ovacion. Por mas que quiso evitarla, variando la hora que habia anunciado para su entrada, el pueblo en masa, que no se habia movido del punto preciso de introduccion á la ciudad de los que vienen de Chile, ya muy entrada la noche. sorprendió al afortunado triunfador, corriendo á encontrarlo en otra calle que habia tomado, esquivando estos honores. Allí fué cercado, alzado en brazos desde el caballo que montaba y conducido así, victoriado con el mas ardoroso entusiasmo, arrojándole á su paso coronas y flores. por un largo trayecto, hasta la casa habitacion que se le habia preparado. Ese pueblo que tanto amó al general San Martin. llevó en esa vez la espansion de su júbilo, recibiéndole en su seno despues de la gloriosa victoria de Chacabuco, hasta rayar en locura. La ciudad estaba de gala. Sus calles todas colgadas de vistosas tapicerias de los colores pátrios, con numerosas banderas y gallardetes, arcos triunfales improvisados, presentando en cada frente trofeos militares. é inscripciones en verso alusivas al vencedor, al ejército de los Andes y al hecho de armas que habia coronado sus esfuerzos. Todo estaba profusamente iluminado, en su mayor

parte de colores. Al dia siguiente, víspera de su salida para Buenos Aires, continuaron las fiestas de banquetes, bailes y fuegos artificiales. Dejó al fin á Mendoza con pesar, llamándolo el servicio de la patria.

Tambien la ciudad de San Luis, recibiólo, á su paso, con patrióticas demostraciones de júbilo por la victoria alcanzada en Chacabuco, en la que los hijos de esa benemérita provincia, habian tenido parte muy señalada. Sus estrechos recursos, no le permitian, en verdad, manifestarse fastuosa en ocasion tan solemne para pueblos que se consagraban á la defensa de la patria, á la propaganda de la libertad y de la democracia, con una decision y frenesí que aventajaba á las repúblicas antiguas y modernas. Así que, vemos á la modesta Municipalidad de San Luis, segun consta del libro de sus actas, acordar:—"que debiendo pasar por dicha "ciudad (26 de abril de 1817), el exmo señor general don "José de San Martin, se le hospede de un modo digno. dán-"dole un baile y una cena, siendo esto con arreglo á los es-"casos fondos de *propios*, de donde deberá sacarse lo necesa-"rio á ese objeto."

Ya antes, el mismo Cabildo. (26 de febrero del mismo año) habia resuelto por acuerdo solemne lo siguiente:

"Que para perpetuar la memoria de la inmortal batalla "de Chacabuco, que abrió las puertas de Chile al ejército "vencedor de los Andes, para transmitir á la posteridad el "nombre glorioso del héroe que condujo á la victoria á esos "bravos, general don José de San Martin; ordena que todos "los años se celebre en el dia 12 de febrero, una misa de "gracias solemne, y se festeje tambien en ese aniversario "por tres dias, tan memorable hecho, con fiestas y regocijos "públicos."

Y fieles fueron los pueblos de Cuyo, en efecto, al culto que se propusieron rendir á las glorias de la patria en cada uno de los aniversarios del triunfo de nuestras armas, llevadas al combate por el ínclito general San Martin. Pero, la anarquia y la dominacion del caudillaje, osaron destruir

estas prácticas con que honrábamos las virtudes y hazañas de los fundadores de la independencia para poner en su lugar las festividades conmemorativas de dias nefandos en guerra fratricida y de esterminio. ¡Triste y desgarradora decepcion para aquellos ilustres patriotas!

San Juan, que con gran número de sus hijos habia contribuido á las gloriosas victorias de *Chacabuco* y *Salala*, exaltó sus regocijos públicos á la par de la capital de Cuyo. Su patriota teniente-gobernador, doctor de la Rosa, presidió, como siempre, el espontáneo ardor cívico de sus compatriotas, que se entregaban á todo jénero de festejos. Se renovaron estos con las mas espléndidas manifestaciones, con las solemnidades de un triunfo, al recibir de vuelta á sus hogares á los valientes cuerpos cívicos de San Juan, que se habian coronado de gloria, haciendo la campaña sobre Coquimbo y conquistando en ella los inmarcesibles laureles de la victoria en *Salala*, á las órdenes del esforzado comandante, despues coronel Cabot. Los jefes, oficiales y tropa, fueron premiados por ese brillante hecho de armas, que fué de oro para los primeros, de plata para los segundos, y de paño con letras estampadas para los últimos. El teniente-gobernador, en nombre de San Juan, fué á Mendoza á felicitar al vencedor de Chacabuco, á su paso para Buenos Aires, y recibir, al mismo tiempo, nuevas órdenes sobre todo lo concerniente á la guerra. Ese benemérito pueblo de Cuyo, tuvo parte, como era justo, en el reparto de los trofeos ganados en la inmortal batalla de los Andes, como, con no menos mérito, le fué acordada la suya al de San Luis. Uno y otro recibieron una bandera de las tomadas allí por nuestras vencedoras lejiones al ejército español.

XIX.

La victoria de Chacabuco habia sido el resultado glorioso de la empresa jigante que concibió y llevó á cabo con admirable acierto, con sin igual arrojo, el ilustre general San Martin—*el paso de los Andes*. Fué la corona inmarcesible que

ciñó la frente del nuevo ejército republicano, que ensayaba sus fuerzas, su valor y disciplina nara abrirle una ancha y brillante carrera de inmortales triunfos, adquiriendo el título de *grande*. Fué el premio concedido por el Todo-Poderoso, á los inmensos sacrificios de sangre y tesoros de los arjentinos, muy particularmente de aquellos de la antigua provincia de Cuyo, que con entera abnegacion oblaban en el altar de la patria para asegurar su libertad é independencia y llevar tan inestimables bienes á sus demás hermanos del continente Sud-Americano. Fué, finalmente, este grande hecho de armas, el que abrió las puertas á la libertad de Chile, fatalmente perdida en el combate de Rancagua.

Empero—ni el vasto plan del héroe se habia desarrollado en el todo—ni el ejército de los Andes, por lo tanto, llegaba al término e su primera campaña — ni la República del Plata habia afianzado sus libertades y la de sus vecinos oprimidos—ni menos Chile, estaba del todo desocupada del enemigo comun. Este, como hemos dicho, se parapetaba con el resto de sus fuerzas, esperando nuevos refuerzos de Lima, en la fuerte plaza de Talcahuano.

La campaña pues, continuaba y no debia concluir hasta que no quedase un piquete español en armas, por pequeño que fuese en todo el pais que se habia ido á reconquistar. Y esto, para abrir otra mas atrevida, mas jigantesca y gloriosa—la que debia emprenderse sobre el Perú, centro del poder español en América.

Entonces nuestros esfuerzos, unidos á los de Chile, tenian que renovarse con mayor empeño, á fin de dar con rapidez el último y decisivo golpe á la dominacion tiránica y degradante de tres centurias, que pesaba sobre la parte austral del Nuevo-Mundo.

Así los pueblos de Cuyo, mas inmediatos al teatro de la guerra, continuaron siendo el campamento á retaguardia, por decirlo así, para reunir y organizar nuevos cuerpos de línea, para aprontar recursos bélicos de todo jénero, que sirviesen de reserva al ejército de operaciones.

El general Luzuriaga en Mendoza, de la Rosa en San Juan y Dupuy en San Luis, activaban con igual celo y con la consagracion de antes estos aprestos, incesantemente recomendados por el gobierno nacional y por el general en jefe á un mismo tiempo.

Ocupémonos, entretanto, por un momento, de los prisioneros tomados en la memorable jornada de Chacabuco.

Pocos dias despues que esta tuvo lugar, se sacaron del depósito de prisioneros en la capital de Chile, un crecido número de ellos y se les hizo marchar custodiados á la provincia de Cuyo. De este grupo era el qoe acababa de ser presidente del antiguo reino de Chile, mariscal de campo de los reales ejércitos españoles, señor Marcó del Pont. Venian tambien algunos oficiales. Llegados á Mendoza, segun órdenes del general San Martin, inmediatamente se hicieron internar á todos estos á San Luis, repartiéndose aquellos de sarjento abajo entre Mendoza y San Juan.

Nos acordamos aun del general Marcó que pronto á seguir viaje á su destino, vestia calzon de casimir blanco, con charretera, medias blancas de seda, zapatos con hebillas de oro y un peti-uniforme azul claro con zolapas, cuello y bocamangas encarnadas, y en el pecho las cintas de las órdenes con que era condecorado. Decíase de él, que empleaba mucho tiempo en el tocador, que su carácter apacible, sus costumbres afeminadas, no le hacian aparente para la carrera de las armas. Este desgraciado hombre permaneció hasta su muerte (natural) muchos años en San Luis, llevando una vida obscura y prescindente absolutamente de la cosa pública.

Los prisioneros de la clase de tropa que quedaron, como hemos dicho en Mendoza y San Juan, fueron destinados por lo pronto, una parte, á la apertura de canales de irrigacion, obra de utilidad pública costeada por el Estado, en uno y otro pueblo, con el objeto de habilitar terrenos de grande estension para labranza—y el resto, que era lo mas, á ser empleados por los dueños de quintas de agricultura, bajo un

reglamento que les garantia el buen trato y la compensacion de su trabajo. El patron estaba obligado á darles buen alimento, á depositar en la tesoreria pública cierta cantidad para atender á su vestido y otras necesidades, acumulando tambien, así, un fondo para cada uno, con que podia contar mas tarde, y últimamente, debia aquel socorrer al prisionero, semanalmente, con dos reales plata para vicios.

Esta medida fué de grande conveniencia para aquellas provincias, personalmente para los propietarios, y al mismo tiempo para los prisioneros. Probáronlo, poco despues, sus provechosos resultados. Por una parte, se aumentaron los brazos útiles y morales. Por una parte, se aumentaron los za y San Juan— la agricultura, en la que los españoles son tan intelijentes y fuertes en esa clase de tarea. Con ellos, se introdujeron allí muchos productos nuevos en ese ramo y se mejoraron otros. Por otro lado, la conducta juiciosa, la honradez y dedicacion al trabajo con que se comportaron siempre los prisioneros, gozando en la casa en que estaban de la estimacion de sus patrones, les dió mas tarde, á la jeneralidad de ellos, buena posicion social y á muchos una regular fortuna. Pocos fueron de estos últimos que, terminada la guerra, volvieron con un buen caudal á su pais. Todos los demás—y que eran muchos—quedáronse para siempre en el pais, casándose algunos en familias principales y de fortuna. En el comercio al menudeo, su fama de honradez, de sóbrios y económicos, les abrió á los que á ello se dedicaron, un ancho camino de prosperidad. La mayor parte lograron hacerse hombres de capital no pequeño.

Hubo uno de estos prisioneros en Mendoza, Soler de apellido, que de peon en una quinta, es dedicó al cultivo del tabaco por su propia cuenta—cultivo completamente nuevo en aquel pais, pero que aumentado considerablemente en aquellos años, bastaba en mucha parte al consumo interior. La Municipalidad de la capital de Cuyo, acordó á Soler, por la introduccion de esta nueva y lucrativa industria, un premio. Consistió en espedirle la *carta de ciudadano,* gracia

muy alta en aquella época para un español, y á mas una *medalla de plata*, con inscripciones propias del objeto y *cien pesos fuertes*.

No faltaron, sin embargo, entre estos prisioneros, uno que otro empecinado, fanáticos por su rey, que se atrevieron á cometer actos, en presencia de la causa americana triunfante, en medio del exaltado entusiasmo de sus defensores, que ofendian altamente las leyes y los símbolos sagrados de la patria. Una tarde, la ciudad de Mendoza se alarmó de pronto, cundiendo el pavor entre las familias, á la noticia de que los prisioneros se habian alzado en rebelion. En efecto, unos sesenta ú ochenta de estos que trabajaban en la apertura de un canal, á dos leguas de la ciudad, movidos por dos ó tres de ellos, pararon la tarea y tomaron la actitud con sus herramientas de labor de ofender y atacar á la guardia que los custodiaba. Era una locura de parte de estos desgraciados, que ningun resultado favorable podian prometerse de tan descabellada intentona, sin plan, sin apoyo alguno. Con un refuerzo á aquella guardiá, en el acto fueron tomados presos y penados con azotes los cabecillas del motín: En otra vez, trabajando algunos de los prisioneros en el plantio de árboles en la plaza principal de Mendoza, uno de ellos, llamado N. Molas, á quien una persona que pasaba se llegó y le dió, por via de socorro, un peso fuerte de los sellados en Potosí con las armas de la Patria; tomólo, escupió sobre él y pisoteólo, pronunciando al mismo tiempo, imprecaciones con palabras obcenas contra la causa americana. Se le aplicó la pena de azotes, recibiéndolos cabalgando en un asno, en porcion igual, en cada ángulo de la misma plaza.

El *chileno* Herrera sobrestante de estas obras hidrográficas de Mendoza y San Juan, ejecutadas, en su mayor parte con prisioneros españoles, empleaba el rigor y á veces la crueldad, asistiendo personalmente los trabajos. Véamos quien era el chileno Herrera y citemos algunos hechos que confirman esos procederes.

Herrera era hijo de Chile. Hombre del pueblo, del tipo *guazo* mas refinado, sus costumbres y modos eran groseros. De un jénio vivo y arrebatado, no tenia respeto á nada y gustábale hacer siempre lo que su propia voluntad le inspiraba. Por otra parte, su honradez, su civismo, su intelijencia natural puramente práctica, en dar direccion á las aguas de regadío, le habian dado un crédito y particular distincion entre las personas principales de aquellos dos pueblos, respeto y prestijio en el comun de las jentes, que llegó á ser notable en su especialidad. El general San Martin, el intendente Luzuriaga y el teniente-gobernador de San Juan, doctor de la Rosa, manifestáronle siempre muy señalada estimacion. Sus servicios, en verdad, en pró del adelanto industrial de esos dos pueblos, fueron de grande importancia, y puede decirse, desinteresados. Con un tino admirable, con una fuerza de voluntad y constancia en el propósito singulares, llevaba á su término las empresas de ese jénero, que se creian imposibles de ejecutar. Trazaba la direccion de un canal en un trayecto que, á la vista de muchos, considerábase una obra irrealizable, puesto que tenía que atravesar barrancos, seguir el faldeo de altos cerros, penetrar en terrenos que á cierta profundidad encontraban una gruesa capa de tosca cedible solo al poder de la pólvora. El fué quien dió agua á los estensos terrenos al este de la capital de Cuyo, que se encuentran hoy casi del todo cultivados, en los distritos de Barriales, Villa General San Martin, Alto-Verde, San Isidro, Junin, Alto de las Mulas y toros. En San Juan al dilatado y feraz departamento del *Pozito*.

El chileno Herrera revelaba en su físico las calidades morales que acabamos de describir. De mediana estatura, un poco grueso y bien conformado, mostraba una musculatura de fierro—de fuerzas hercúleas, de temperamento vigoroso, capaz de resistir al rigor de los climas mas insalubres, de la crudeza de las estaciones y de soportar toda clase de privaciones. Su tez se habia tostado por el sol, su voz

se habia casi estinguido por la influencia funesta de los hielos y de los trabajos en el agua en los rigorosos inviernos al pié de los Andes. Dióse el caso, dos ó tres veces, que Herrera, por contener un aluvion en uno de esos canales, púsose él mismo tendido de espaldas y se hizo hechar encima con sus peones tierra y ramas de árboles. Tenia arrebatos de jénio contra el peon flojo en el trabajo, que rayaban en lo bárbaro y atroz. Azotaba y colgaba de un árbol por debajo de los brazos al trabajador que se alzaba ó no era empeñoso en la tarea. Algunos de los prisioneros españoles que trabajaban con él, sufrieron estos actos de crueldad. Herrera murió pobre, dejando apenas á su familia unas pocas cuadras de terreno, que no habia alcanzado á labrar en el todo.

Dando estas noticias de un hombre que rindió á los pueblos de Cuyo tan importantes servicios en el progreso, en el rápido desarrollo de su principal industria, y habiéndose encontrado ligado en su posicion á los hechos históricos que acabamos de narrar, no hacemos mas que llenar el programa con que abrimos la publicacion de estos *Recuerdos.*

Pero réstanos que decir algunas palabras sobre la buena situacion que ocuparon en Cuyo, y en jeneral en todos los demás pueblos de la República Argentina y tambien en la de Chile, los prisioneros españoles. Así contestaremos á la crítica de un joven escritor, que en algunos artículos mandados al *Nacional* y á *La Tribuna,* se propuso hacer de los escritos publicados en *La Revista de Buenos Aires,* al principiar su carrera esta interesante é ilustrada obra periódica.

Analizando aquel estudioso crítico uno de los primeros artículos de estos *Recuerdos* que mandamos á la *Revista,* fijándose en algunos hechos sobre la severidad y dureza con que las autoridades de los pueblos de Cuyo, castigaban entonces los delitos, la enerjia con que ejercian sus funciones, tratándose de salvar la patria, observaba que estos majis-

trados, que esos pueblos, no debian tener la menor nocion de justicia, de derecho constitucional bajo nuestro sistema de gobierno republicano democrático, puesto que sus actos se manifestaban arbitrarios y despóticos.

Sin duda que el escritor crítico á que nos referimos, se olvidó de la situacion enteramente escepcional, de guerra en que se encontró en aquella época la república, y muy particularmente la provincia de Cuyo donde se organizaba, al frente del enemigo, el ejército de los Andes. Debió tener presente que en aquellos pueblos tenia que ser permanente el estado de sitio—que la república solo se habia dado hasta entonces un *Reglamento Provisorio* y no una verdadera Constitucion—que sin la accion vigorosa, sin esa mano fuerte, sin ese rigor de ejecucion de los gobiernos de Cuyo, ni habria habido ejército de los Andes, ni victorias de Chacabuco y Maipú, ni Chile, ni el Perú habrian alcanzado su libertad, todo en el cortísimo espacio de cinco años.

Por lo demás, compárese apesar de eso, la buena suerte, la posicion ventajosa de que gozaron entre nosotros los prisioneros españoles de Chacabuco y Maipú, con las atroces ejecuciones, con las bárbaras hecatombes que de prisioneros americanos hacian los generales españoles en Méjico, Caracas, Bogotá, Cochabamba, la Paz y los horribles tratamientos que les hacian sufrir en Casas-Matas, en Lima. ¿Se nos querrá contestar con la muerte en masa de los oficiales prisioneros en la ciudad de San Luis en 1819? Pero esto fué muy posterior á aquellos actos de barbarie, y es un hecho además, que la hisitoria no ha aclarado aún. Ya llegaremos allá en la série cronolójica que seguimos, publicando estas memorias.

XX.

Hemos dicho que en medio de las urjentes atenciones de la guerra, ya victoriosas nuestras armas en Chacabuco, los gobiernos de Cuyo, dedicaban con estraordinario celo el resto de su tiempo, al adelanto y mejora de los pueblos

que gobernaban, dándoles instituciones útiles en lo administrativo, en lo económico, en la instruccion pública, fomentando con interés el comercio, las artes, la agricultura y la industria en varios de sus demás ramos.

Nos ocuparemos de esto.

La ocupacion de la capital de Chile, del puerto de Valparaiso y provincias del norte de esa república por nuestras armas victoriosas en Chacabuco, abrieron á los industriosos pueblos de Cuyo, un lucrativo y exelente mercado á sus productos. El comerciante mendocino y sanjuanino, siguió tras del ejército de los Andes con grandes cargamentos de aquellos artículos propios al consumo de los principales mercados del Estado vecino. Los gobiernos de este y de aquel lado de la Cordillera, fomentaron ámpliamente este ramo de riqueza, consiguiendo los primeros especuladores considerables ganancias.

La agricultura recibió un grande impulso á su mejora y crecimiento, abriendo muchos canales para la irrigacion de una gran estension de tierras que permanecian improductivas por falta de agua. Data desde entonces el asombroso desarrollo que ha venido tomando esta principal industria de los pueblos de San Juan y Mendoza. En el primero, el *Pozito y Angaco* se cubrieron de dilatados prados artificiales de alfalfa. En el segundo, *Barriales, Villa General San Matrin, Retamo* y otros puntos, el arado utilizó un crecido número de cuadras en el mismo cultivo y el de cereales, que tanto en una como en otra provincia rendian el ciento por uno.

Tenemos que agregar en cuanto al comercio, que abierto el puerto de Buenos Aires á todas las banderas y tambien el Paraguay en cuanto á las demás provincias arjentinas, los comerciantes de Cuyo, especialmente los de Mendoza; fueron los que especularon sobre Chile, cerrados como estaban aun los puertos del Pacífico al comercio libre con las demás naciones, con artículos de ultramar, particularmente tejidos de algodon, de lino y lana y de la Asuncion la yerba-

mate y el tabaco, de tan grande y valioso consumo en Chile.

En materia de obras públicas y ornamentacion de las ciudades de aquella provincia arjentina, los gobernadores de Mendoza y San Juan, Luzuriaga y de la Rosa, desplegaron el mayor celo y la mas eficaz dedicacion. La calle de la Cañada de doce cuadras de largo en la capital de Cuyo, plantada de árboles, fué un hermoso *boulevar*—la plaza principal—*Independencia*—con un surtidor de agua en el centro, ostentaba preciosas alamedas en sus cuatro costados—el paseo público se aumentó en estension hasta seis cuadras. En San Juan, tres calles anchas y en una de ellas un gran cuadrado con árboles y plantas de flores teniendo en el centro una pirámide, alumbrado público y una esmerada policia en todo, daban á ese pueblo el de los mas cultos y adelantados en aquella parte de la República, despues de la capital de Cuyo, un aspecto lisonjero á su porvenir.

Pero la instruccion pública fué á la que esos dos gobernantes consagraron mas especialmente sus desvelos y tareas administrativas. En Mendoza, aumentáronse las escuelas de primeras letras, de uno y otro sexo. En el Monasterio de Monjas de la *Buena Enseñanza*, mejoró mucho el colejio de internas que allí se tenia y la escuela gratuita de esternas. Además de dos para varones, costeadas por el Estado, asistiendo á cada una como 300 educandos, habian cinco ó seis en diferentes barrios de empresa particular con no menos de 80 á 100 niños cada una—otras tantas para niñas. En San Juan, la escuela pública de don Ignacio Fermin Rodriguez de que ya hemos hablado y las aulas de Matemáticas, latin y filosofia en los conventos. Dos ó tres escuelas de varones y otras tantas para niñas encerraba la ciudad, fuera de las que existian en la campaña.

La importantísima y grandiosa obra del colejio de Mendoza, que de paso indicamos en pájinas anteriores, se acercaba ya á su conclusion. Dábasele la última mano al edificio á fines de octubre de 1817. Prometimos dar una descripcion de él, y vamos á cumplirlo aquí, asi como consig-

naremos tambien el acto augusto de la instalacion y apertura de ese Colejio que llegó á adquirir en esta parte de América, una alta y bien merecida fama, por su buen plan de estudios y fructuosos resultados que dió en sus dos distintas épocas.

Esta institucion, lo hemos dicho, tuvo orijen de varios legados que hicieron en su favor algunas personas acaudaladas de Mendoza, debiendo, en mucha parte, su realizacion al general San Martin y al canónigo, doctor don José Lorenzo Guiraldes, mendocino. Entre esas donaciones, estaba la del presbítero doctor Cabral de una manzana completa de terreno á cinco cuadras de la plaza principal, á objeto de construir allí el edificio. Dos años se emplearon en esta obra. Dividíase en tres grandes patios rodeados de edificios con galerias. Grandes salones para las aulas—aposentos espaciosos para los colejiales—viviendas cómodas y de la mejor construccion para el Rector y Vice-Rector, capilla, comedor espacioso con una tribuna para la lectura durante la comida, enfermeria y las demás oficinas necesarias para la mejor comodidad en establecimientos de esta clase. La mitad de esta área de terreno, de 150 varas por lado, ocupaba el edificio, la otra estaba destinada al cultivo de varias especies de berza para el consumo de la casa, de árboles frutales al mismo objeto. Ese pintoresco sitio servia para el paseo de los colejiales en las horas de recreo. Estanques de agua, que entraba y salia, servian en verano para baños. En otro departamento tenian juego de pelota y billar. Esto, en cuanto á la parte material. Véamos ahora lo que era este Colejio en cuanto á la parte económica y plan de estudios.

Diez y seis mil fuertes contaba de fondos, resultado de varias donaciones hechas en su favor. Colocados al cinco por ciento anual, con buenas hipotecas, rendian una regular renta, que reunida á la pension de ochenta pesos fuertes que pagaba cada interno al año, alcanzaba perfectamente á su sosten en alimentos, pago de catedráticos, mejoras del edi-

ficio y provision de útiles y suplementos para la enseñanza. Prisioneros españoles de Chacabuco y Maipú, atendian el servicio interno de cocina, porteros, hortelanos y demás. El colejio se titulaba de la *Santísima Trinidad* y tal era la advocacion titular que habia adoptado como patrono y como segnudo á San Luis Gonzaga. Tenia un reglamento para su réjimen de estudios y disciplina interior. El Rector, por resolucion del Congreso para la institucion de este establecimiento, tenia además el título y atribuciones de *Cancelario,* en la cédula de ereccion espedida por el mismo Honorable Cuerpo, se le habia concedido el privilejio de ser admitidos sus certificados de estudios, sin necesidad de nuevo exámen, en todas las Universidades de la República y tambien en la de Santiago de Chile. El general San Martin y el Diputado por Mendoza al Congreso Nacional en Buenos Aires en 1816, doctor don Tomás Godoy Cruz, habian conseguido ese importante privilejio. Una *Junta Protectora* del colejio compuesta de cinco personas de ciencia y de alta posicion social, se habia establecido por el mismo reglamento para velar sobre el buen réjimen del establecimiento en lo económico y mejor sistema de la enseñanza superior, para procurar su adelanto y progreso.

Terminada pues la construccion del edificio á fines de octubre de 1817, estando inscriptos como internos cerca de cien jóvenes estudiantes y mas de sesenta esternos, que no pagaban ninguna cuota, dotadas las cátedras de competentes preceptores, determinó el gobierno proceder, á principios de noviembre siguiente, á hacer la apertura solemne del *Colejio de la Santísima Trinidad de Mendoza.* He aquí los documentos que certifican ese acto. Transcribiéndolos aquí, dicen, por sí mismos, todo lo que, narrando tan lisonjero como espléndido acontecimiento en la historia de Cuyo, podíamos nosotros espresar.

"El Gobernador-Intendente, etc., etc.

"Ciudadanos: Entre los imponderables esfuerzos de la inmortal provincia de Cuyo, será siempre laudable en sus

fastos, el empeño de la Muy Ilustre Municipalidad de esta capital, el establecimiento de un colejio público, cuya apertura indica para el diez y siete en la proclama que tengo el honor de ofreceros.

"Con demasiada elocuencia manifiesta las trabas hostiles del gabinete español, tan contrarias á la fecundidad de las artes, como á las primeras bases de la sociedad. Un plan seguido y completo de degradacion, que se estendia á la prohibicion esclusiva de las escuelas mas necesarias, son unos hechos de que se han lamentado muchas provincias de ambas Américas.

"Por fortuna no tendreis ya que buscar el tesoro de las letras á la distancia. En vuestro propio suelo se erijen cátedras de humanidades, en que se enseñarán los sagrados derechos y deberes del hombre en sociedad, las facultades mayores, un curso de física, matemáticas, jeografia, historia y dibujo. Ilustrados en ellas labrareis vuestra felicidad y abrireis las puertas de la abundancia, poder, valor, heroismo y cuanto puede sublimar al hombre sobre los demás seres que, como sabeis bien, es inspirado, fomentado y promovido por la ilustracion.

"La naturaleza, segun el emblema del elocuente Julio, nos ha repartido con larga mano todas las semillas de las ciencias. Su rocío y cultivo, es el don mas relevante con que los majistrados podemos servir á la patria. Felizmente el injénio americano en jeneral, goza de infinita ventaja sobre los europeos, segun la declaracion de los sábios mas despreocupados de aquel hemisferio. Se han cumplido ya los vaticinios de los eruditos, sobre que las ciencias del Asia habian de fijar su dominio y anidarse en nuestro alcázar.

"La Universidad de Salamanca en la pompa funeral de Felipe III, llegó á espresarse que, *entre las riquezas que tributaba á España el Nuevo-Mundo, la mayor era la felicidad de los injénios que empezaban, no ya á aprender, sinó á ilustrarse y á servir.* Pascal, Puffendorf, y otros, no acababan de ponderar la sabiduria de los Incas, cuyas leyes, (mas cé-

lebres que las de Solon), hicieron felices por el espacio de quinientos años, muchos mas hombres que los que nos precedieron desde la creacion del orbe.

"Sud-americanos! La patria os convida con las luces. El templo de Minerva se abre ya para todos sin esclusion.

"Forman la felicidad de un Estado el hombre de armas y letras, el hombre de gobierno, el hombre de relijion y el de agricultura, artes y ciencias. La instruccion científica no es tan solamente adorno, mas tambien prenda necesaria al militar. El general empuña la espada mas para mandar que para pelear con ella. Esto, es efecto de la fuerza, y aquello, de la instruccion mental. Julio César no debió menos á su espada, que á su pluma. Esta y aquella, juntas, le hicieron ilustre y perfecto general.

"Honorables padres de familia! Inspirad á vuestros hijos jenerosos deseos de aventajarse en las ciencias—inflamad sus corazones para que consagren sus talentos á la patria. Así podreis gloriaros como *Cornelia*, cuando presentando sus hijos, los *Gracos*, al volver de la escuela dijo á la heroina *Campania:—estos son, amiga mia, mis collares, mis perlas, mis diamantes, mis adornos y todo el ajuar de mi casa.*

"El gobierno empeña su palabra de protejer, ausiliar y fomentar á los jóvenes estudiosos, y que se perpetúe tan útil establecimiento para que Cuyo sea feliz y pueda llevar sus glorias hasta las últimas estremidades. Si no lo lograre, me quedará al menos la complacencia de haberlo deseado.

"Publíquese por bando en la forma ordinaria, con la proclama del Muy Ilustre Ayuntamiento, fíjense cópias y circulares á los pueblos de San Juan y San Luis.

"Mendoza, 9 de noviembre de 1817.

"*Toribio de Luzuriaga.*

"Por mandado de S. S.—*Cristóval Barcala*—Escribano de Cabildo y Gobierno."

"Se publicó y fijó el precedente bando, en el mismo dia

de su fecha.

"Mendoza, fecha *ut supra.*

"*Barcala.*"

—

"*El Cabildo.*

"¡Ciudadanos!

"Llegó el momento feliz en que la luz habia de sostituir á las tinieblas. Abatidos mas de trescientos años por la ignorancia á que nos habia sometido el despotismo español, privándonos de todos los conocimientos que podian ilustrarnos en nuestros derechos, continuábamos existiendo sin conocer lo que es el hombre. Un encadenamiento de sucesos felices, forma al presente nuestra mas gloriosa época. Sacudido ya el yugo, y sin temores de sucumbir, se proporciona la oportunidad de ilustrar á nuestros hijos para que sepan conservar el fruto que en ocho años, á costa de inmensos sacrificios, hemos sabido adquirir. Si el guerrero ha sido el instrumento necesario para salvar la nacion en las crisis peligrosas, el sábio debe serlo para constituirla estable y brillante en las delicias de la tranquilidad. Demos á la patria hombres útiles en todos los ramos y su prosperidad será indudable y permanente.

"¡Padres de familia! La educacion es el mejor patrimonio que en herencia podeis dejar á vuestros hijos. La apertura del colejio es el lúnes diez y siete del corriente. Los que quieran inscribir á sus hijos, los dispondrán dentro de este término. El Rector á quien se encarga su direccion, es el doctor don Diego Estanislao Zavaleta. Su aptitud para desempeñarla, es demasiado conocida por su fama. El alto destino que ocupa en la Soberania de la Nacion, no le permite por ahora desprenderse de Buenos Aires. Entretanto, don José Lorenzo Guiraldez ejercerá sus funciones. Este está prevenido de dar el diseño del vestido que deben usar los colejiales.

"La Municipalidad tiene la satisfaccion de anunciar la ereccion tan deseada de este templo que se consagra á Mi-

nerva y se promete que, no despreciando su invitacion, os apresureis á llenarlo de alumnos.

"Sala Capitular de Mendoza, y noviembre 9 de 1817.

"*Pedro Molina—José Vicente Zapata—Andrés Godoy—José Domingo Aberastain—Ignacio Bombal—Pedro Nolasco Rosas—Nicolas Santander—Juan Antonio Mayorga—Manuel Calle—Juan Melchor Videla—Juan Jurado—José Cabero.*

"*Cristóval Barcala.*—Secretario de Cabildo."

'Es cópia de los orijinales segun contexto.

"Mendoza, noviembre diez de mil ochocientos diez y siete.

"En testimonio -|- de verdad—*Cristóval Barcala*—Escribano de Cabildo y Gobierno."

La apertura de este colejio, tuvo lugar en efecto, con la mas espléndida solemnidad, el dia designado en el precedente documento. Fué una verdadera festividad para el pueblo de Mendoza. Las autoridades civiles y militares, el cléro secular y regular y un gran concurso de ciudadanos y señoras, asistieron al acto. De ochenta á cien colejiales, como hemos dicho, estaban ya dentro del establecimiento Pronunciáronse elocuentes discursos, pasando en seguida la concurrencia al comedor donde se habia preparado un abundante y variado ambigú.

Habíase nombrado, como se vé, Rector y Cancelario del Colejio Nacional de la *Santísima Trinidad* de Mendoza, al ilustrado y virtuoso doctor don Diego Estanislao Zavaleta, que, al fin, no pudo ejercer este encargo, por otros que de preferencia tenia que desempeñar en Buenos Aires. El doctor Guiraldez continuó al frente del establecimiento. El presbítero don Juan Amancio Videla, fué el que se hizo cargo del Vice-Rectorado y de la clase de latin. El Rector dictó el curso de filosofía. El padre Espinosa, de la congregacion de la *Buena-muerte*, sábio matemático, dirijió la enseñanza de esta utilísima ciencia en toda su estension, obteniendo, como lo veremos después, los mas satisfactorios

resultados. El padre Espinosa, y un sobrino suyo que enseñaba la aritmética, eran españoles, confinados á Mendoza desde Chile por el general San Martin. El maestro de dibujo era tambien español. Un salon de veinte varas se destinó á esta clase de la enseñanza en el colejio, la que estaba dotada de una abundantísima coleccion de los mejores diseños. Despues se creó la aula de derecho á cargo del acreditado jurisconsulto mendocino doctor don Juan Agustin Maza.

Abierto el colejio á fines del año, un mes antes de vacaciones, no se hizo mas que ocuparse de los preparativos para abrir los cursos en el siguiente año de 1818. Los colejiales fueron á pasar aquellas en una quinta de los alrededores, dando algunas piezas dramáticas . Hemos de seguir en el órden cronolójico de nuestros *Recuerdos históricos* ocupándonos de manifestar los considerables progresos, los importantes y fructuosos resultados que produjo este afamado establecimiento, á donde concurrieron jóvenes de muchos pueblos de la República Argentina y aun de Chile.

DAMIAN HUDSON.

Buenos Aires, Abril 16 de 1865.

(Continuará.)



ORIJENES DEL ARTE DE IMPRIMIR EN LA AMERICA ESPAÑOLA.

Introduccion á la bibliografia de la imprenta de Niños Espósitos, desde su fundacion en 1781 hasta Mayo de 1810.

La introduccion del arte de imprimir en España, cuadra con el comienzo del reinado de los reyes católicos. Doña Isabel, la favorecedora del genovés Cristóbal Colon, fué la protectora tambien de los alemanes que dotaron á la Península del arte de imprimir libros.

Es una cuestion no resuelta la que sostienen las ciudades de Barcelona y Valencia sobre la primacía en la posesion de la primera imprenta. Lo que sí parece cierto es que el libro mas antiguo que se conserva, impreso en España, lleva la data del año 1474 y vió la luz en la segunda de aquellas dos ciudades. (1)

Basta lo que queda dicho con respecto á los remotos oríjenes de la imprenta en la madre patria, para el objeto que nos proponemos. Queríamos hacer notar que, entre la publicacion del libro lemosino en "Loor de la Concepcion de la Vírjen", (1474) y del último de los seis tomos en folio de la *Biblia Polyglota* del cardenal Cisneros (1517), tuvo lu-

1. Titúlase: "Certamen poétich en lohor de la Conceció"—en 4.o Falta el nombre del impresor.

De los clásicos antiguos el primero que se imprimió en Valencia fué el "Salustio" en el siguiente año de 1475. En el de 1478 salió de las mismas prensas una traduccion de la Biblia, al lemosino, hecha por el padre Bonifacio Ferrer, hermano del famoso San Vicente.

gar ante las gentes la aparicion del *Nuevo Mundo* (1492), libro inmenso é inédito, escrito por Dios y en el cual habia de hallarse la idea clara del Universo, la perfeccion del arte de navegar y la revelacion de leyes importantes para el progreso de las ciencias físicas y morales.

Las ceibas de las Antillas, han debido ser los árboles privilejiados que prestaron su sombra tropical al europeo que abrió en América por la vez primera un libro impreso.

La imprenta que tan vigorosa nació en España traia consigo una parásita que habia de marchitarla al fin: esta parásita era la *censura prévia.* Inventado aquel arte para difundir el pensamiento, quiso volar; pero la inquisicion civil y relijiosa cortáronle las álas casi desde sus primeros ensayos.

Seis años despues de haberse dado á la estampa en España el primer libro que hemos mencionado, esto es, en el de 1480, una ley de los Reyes Católicos autoriza la introduccion libre y franca de los impresos fuera de sus dominios, "para provecho universal de todos y en ennoblecimiento de nuestros reinos", segun las precisas palabras de dicha ley. Sabia providencia, dice el escritor americano W. H. Prescott, que pudiera servir de aviso á los lejisladores de nuestro siglo. (1)

Estas franquicias estaban destinadas á desaparecer á los veinte años. La cédula dada en Toledo á 8 de julio de 1502 es un documento célebre en la materia que nos ocupa por la dañina trascendencia que ha tenido en la cultura intelectual española. Esa cédula establece *la censura,* exijiendo licencia especial del rey, ó de persona debidamente autorizada por él al efecto, para imprimir *ningun libro,* y "abre, segun un escritor argentino, el primer surco que debe recibir la semilla del sistema prohibitivo." (2) Las consi-

1. Historia del reinado de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel.

2. Lejislacion de la prensa en Chile, ó sea, Manual del escritor, del impresor y del jurado. "Por J. B. Alberdi"—Valparaíso, 1846.

deraciones en que se funda aquella ley consisten en que muchos de los libros que se vendian *en él reino* eran defectuosos ó apócrifos, ó estaban llenos de vanas y supersticiosas novedades.

Hasta ahora *no rezan,* como se ve, estas disposiciones, sinó indirectamente con el continente recien descubierto. Los viajes de esploracion y la conquista apenas contaba diez años. Pero no habia de escaparse la América de las dolencias morales de su Metrópoli. Estaba de Dios, por el contrario, que habia de ser terreno vasto y fértil para el sistema inquisitorial el cual acabó por viciar los frutos del agudo entendimiento de sus naturales.

Desde el año 1543 comienzan ya las prohibiciones con respecto á América. Por un instinto de notable prevision acerca de las propensiones que la naturaleza desenvuelve en nuestros climas, la primera lectura que se vedó á los indios y á los habitantes de procedencia europea, fué la de las novelas profanas y fabulosas. Los que concibieron aquellas leyes adelantáronse siglos á las observaciones del doctor Unanue que ha dicho: ....“á los que nacen en este *nuevo-mundo,* ha tocado el privilejio de ejercer con superioridad la imajinacion y descubrir cuanto depende de la comparacion.” (1)

Por ley de setiembre de 1556, firmada por Felipe II, no se permite que se imprima ni venda *libro que trate de materias de indias,* sin especial licencia del Consejo Real, tanto en los reinos de España *como en las Indias Occidentales:* bajo pena de doscientos mil maravedises y perdimiento de la impresion é instrumentos de ella. Los libros puestos en el índice se decomisan en América por ley especial de aquel mismo año, y para mejor logro de la medida, se establece en los nuevos dominios por ley de 25 de enero de 1560, el *Oficio de la Santa Inquisicion,* cuyo principal fin (dice el testo)

1. Doctor don Hipólito Unanue. “Observaciones sobre el clima de Lima,” etc. etc.
Edicion de Madrid, páj. 97.

es *perseguir los libros divulgados y esparcidos por los sectarios y condenados.* (1)

De manera que, pasada ya la mitad de la centuria décima sesta, de ese siglo que tanto ensanchó la esfera de los conocimientos humanos con el suceso de la aparicion del nuevo-mundo, se hallaban los americanos en el pleno goce de la libertad burlesca de Beaumarchais

No podian leer libros relativos á la historia civil ó naturales, ni novelas, ni romances, ni jénero alguno de poesias, ni los autores profanos de la antigüedad clásica, ni tratados de filosofia, ni de controversia en materias de relijion. Pero sí podian leer todo libro *espurgado;* y para que el pasto espiritual abundase, se concedió *privilejio esclusivo* al monasterio de San Lorenzo el Real para imprimir y vender en Indias libros de rezo y del oficio divino.

Esta cadena de restricciones es larga, y se estiende por muchos años. Su último eslabon puede considerarse la ley de 11 de abril de 1805, cuyo articulo 22 dispone que cuando la obra contuviese *cosas concernientes á la América,* se remita precisamente al Consejo de Indias con arreglo á la ley 1.a, tít. 24, lib. 1.o de la Recopilacion de Indias, debiendo volver despues al juez de Imprentas para que otorgue su licencia y exija los derechos impuestos á la publicacion. (2)

No pretendemos caer en una repetidísima vulgaridad denciéndonos complacidos en erores que bien pueden serlo de la época, y resultado del atraso general del mundo de entonces en las materias de gobierno. Nuestra suerte ha sido comun con la de la Metrópoli. Mas alto que lo que han podido levantar el grito los colonos emancipados, lo han alzado los españoles modernos contra las trabas del pensamiento que les obligaba á buscar la luz y la paz del estudio en paises estranjeros.

1. ''Alberdi''—obra citada.

2. ''Alaberdi''—obra citada.

No es justo hacer abstraccion del espíritu y circunstancias en que se dictaron aquellas disposiciones que tienen un dejo tan acerbo para nosotros. El celo católico fomentado por las elocuentes invectivas y amonestaciones de los escritores ascéticos, miró siempre con horror toda obra de arte que despierte la imajinacion y predisponga al deleite. A mas de esto, las creaciones de la musa antigua que habian formado parte de la creencia de los griegos y de los romanos, no podian menos que despertar en su contra aquel mismo celo.

"La loca de la casa", revistióse en España de todo el atavío oriental durante la dominacion árabe, haciéndose dos veces rea ante los *tribunales de la fé*, como pagana y como mahometana....

El espíritu caballeresco no puso en mejor punto de vista para las conciencias fanáticas á la invencion literaria. Al descubrirse la América, comienza la imprenta española á difundir las aventuras interminables de la insana ralea de los caballeros andantes. Desde el año 1492 hasta el de 1496, en el espacio de cuatro años, se imprimieron en España, el libro de *Amadis de Gaula*, la *cárcel de amor* y otros de este jaez, cuyos solos títulos dicen ya bastante sobre la materia de que se ocupan. La influencia que tuvieron estos libros en la sociedad, es bien sabida y puede inferirse por la obra inmortal de Cervantes que dió en tierra con los castillos encantados y con los desfacedores de entuertos. (1)

1. Moratin (don Leandro), hizo un catálogo considerable de una "parte" no mas de los libros de caballeria publicados en España á fines del siglo XV. Al año 1492 corresponde tambien la primera edicion de los "Cancioneros" que tan numerosos se hicieron despues.

Pero Mexia, pidiendo al público atencion á la lectura que le ofrecia en su "Historia imperial y Cesarea," se declaró contra los libros de caballeria y su perniciosa influencia, siendo de notar que Mexia escribió antes que hubiese nacido Miguel de Cervantes. "Las trufas y mentiras de Amadis, Hisuartes y Clarianes y otros portentos (dice el autor citado) deberian con razon ser desterrados de España, como cosa contajiosa y dañosa á la república, pues tan mal hacen gastar el tiempo á los autores y lectores de ellos. Y lo que es peor que dan muy malos ejemplos y muy peligrosos para las

Pudiera, pues, disculparse á los monarcas españoles que dictaron las primeras medidas restrictivas que quedan mencionadas, estudiando la índole de los libros que mas se estraian para los nuevos dominios de la corona. ¿No quisieron evitar, tal vez, que "la virjen del mundo", fuese mecida en la cuna de su civilizacion por las quiméricas imajinaciones que el cura del Quijote condenó á la hoguera con tanta indignacion como buena crítica?

¿En qué época se introdujo el arte de imprimir en la América meridional?

¿Cuál es la produccion tipográfica mas antigua en la parte española del nuevo-mundo?

Ambas son cuestiones de dificil solucion, por cuanto las opiniones que pudieran consultarse sobre esta materia, las que no son sospechosas envuelven contradicciones. Solo los hechos tipográficos, es decir la presencia de los libros impresos y la oportunidad de examinarlos, puede suministrar datos y pruebas para absolver aquellas dos preguntas. No conocemos obra alguna que hable espresamente sobre la interesante materia de la tipografia hispano-americana, apesar del atractivo y de la trascendencia social que pudiera dársele á este jénero de indagaciones.

Dos periódicos muy conocidos y acreditados, publicados ambos en Europa con el laudable propósito de ilustrar la América, han incurrido en errores groseros al decidir majistralmente sobre la materia de que nos ocupamos. Los redactores de la *Colmena* (1) asientan que la primera obra impresa en Lima, de que haya memoria, es el vocabulario de la lengua jeneral del Perú—impreso por Ricardo, en 3.o, el año 1568. Los redactores del *Correo de Ultramar*, en un artículo cuya fecha no tenemos en la memoria, esta-

costumbres. A lo menos, son un dechado de deshonestidades, crueldades y mentiras, y segun se leen con tanta atencion, de creer es que saldrán grandes maestros dellas"....(Edicion de Amberes—1552—fol. 133.)

1. Periódico con láminas publicado en Lóndres en lengua española, como continuacion del "Instructor", t. 3.o

blecen como un hecho bien averiguado que el primer libro impreso en América, apareció en Méjico en el año 1571.

El erudito don Nicolas Antonio en su obra titulada *Bibliotheca Nova*, señala como primer libro impreso en Nueva España el "*Libro de S. Juan Climacho, vulgarmente llamado Escala del Paraiso*: Mexici, apud Joanem Paulum." Pero, como ha olvidado Antonio espresar el año en que salió á luz la "Escala del Paraiso", solo ha servido su opinion hasta aquí, para despertar en los bibliófilos el vivísimo deseo de hallar un ejemplar de aquel libro que debió tener á la vista. Si existiese semejante libro, segun las indicaciones del mismo escritor español, debió haberse impreso antes del año 1579, pues esta es la fecha que asigna al fallecimiento de *Juan de Estrada*, álias *de la Magdalena*, á quien supone autor de la mencionada obra. Se vé, pues, que los redactores del Correo de Ultramar no pueden apoyarse en el testimonio de Nicolás Antonio para establecer terminantemente que en el año 1571 vió la luz pública el primer libro mejicano. Tampoco pueden apoyarse en la opinion de Gil Gonzalez Dávila, cronista de Indias, que es el único autor que señala de una manera terminante la fecha que se desea conocer. Dice este escritor en su "Teatro aclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias Occidentales", impresa en Madrid en 1649-1655, que el virey don Antonio de Mendoza, fué quien llevó la imprenta á Méjico en el año 1532, y que el primer impresor se llamaba Juan Pablos. Añade que la primera obra que este sacó de sus prensas y "*el primer libro que se imprimió en el nuevo-mundo,* fué el que escribió San Juan Climaco con título de "Escala espiritual para llegar al cielo, traducido del latin en castellano por el venerable padre fray Juan de la Magdalena, relijioso dominico." Están, pues, de acuerdo Antonio y Dávila, sobre el título del libro y el nombre del impresor y del autor; pero se observa, en contra de la fecha señalada por el segundo, que el virey á que él se refiere, no llegó á Nueva España hasta el año 1535, y que por consiguiente aun queda por averiguarse de una manera positiva la época de la introduccion del arte de im-

primir en América: problema que como observa M. Brunet y otros bibliógrafos, no tendra solucion mientras no tenga lugar el feliz y ansiado hallazgo de un ejemplar de la obra de San Juan Climaco, impresa, segun se supone, por Juan Pablos en la ciudad de Méjico. Pero, como no puede negarse que el modo terminante con que se espresa el cronista Dávila, dá gran aire de veracidad á la data de 1532 que asigna en su Teatro Eclesiástico, nos ocurre presentar por nuestra parte una observacion en su apoyo. Si es cierto que el virey Mendoza no llegó á su gobierno hasta el año 1535, tambien es cierto que estuvo nombrado para el destino que desempeñó en Nueva España, desde el año 1530, segun el testimonio de historiadores que merecen crédito, (1) y bien pudo mandar desde España, con antelacion, una prensa de imprimir como instrumento necesario para ayudar á sus planes de administracion y de gobierno. En este caso, desapareceria la contradiccion que resulta entre las fechas 1532 y 1535, puesto que en la primera, aunque residiese todavia Mendoza en la Península, ya era virey titulado desde dos ó tres años atrás, y bien podia como tal ejercer algunos beneficios para la colonia en cuya suerte debia naturalmente interesarse.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

(Continuará.)

---

1. Disertaciones sobre la historia de la República Mejicana, etc., por don Lúcas Alaman, t. 1.o páj. 267. Allí mismo se verá que Mendoza, estaba como por herencia de sus antepasados, dotado de gran amor á las letras, y que por lo tanto nada de estraño es que le ocurriese la idea de establecer una imprenta en los nuevos dominios de España que él era llamado á gobernar, y en donde el arte precioso de difundir las ideas aun no era conocido.

RECUERDOS MARÍTIMOS

CRUCERO DEL BERGANTIN "GENERAL RONDEAU"

Y BERGANTIN-GOLETA "ARGENTINA."

Continuacion. (1)

Una brisa del tercer cuadrante vino á proporcionarnos el hacer derrota al Norte, esperándose por la estacion en que estábamos, el conseguir cortar la línea en poco tiempo, y en efecto en ese dia volaba nuestro buque en demanda de ese punto del globo y de cuyo pasaje se contaban tantas anécdotas entre los marineros.

La instruccion que habia recibido no me dejaba desconocer que todo ello no eran sino patrañas; pero á mas de considerar como un suceso singular el llegar á ella, habia en mí á mas de cierta curiosidad respecto á la temperatura que se esperimentaba, un sentimiento de orgullo.

Habíamos oido decir al comandante Coe, que teníamos que dejar las costas enemigas á los demás buques de guerra que debian habernos seguido, porque debíamos buscar la incorporacion de los que debian haber salido de Norte-América con el comandante Fournier, y no faltó quien dijese que iríamos hasta el Missisipi; tampoco faltó quien asegurase que de paso apresaríamos buques españoles, porque nuestro comandante tenia autorizacion para ello, porque no estába-

1. Véase la paj. 83.

mos en paz con aquella nacion. En fin, de algo se habia de hablar en la sobremesa de nuestra cámara, que dividida por un débil mámparo de la que ocupaba el comandante, su segundo y el médico, era como si viviésemos en un mundo distinto: la idea de visitar la Gran República me gustaba sobremanera, y á otros mas la de apresar buques con cargamentos valiosos.

La brisa y continuados chubascos que nos habian acompañado, nos abandonaron al llegar á la línea, y la perpétua calma hizo que el buque volador plegase sus álas.

Los viejos marineros contaban á los que por primera vez llegaban á la línea, entre un sin número de patrañas, que allí iba á aparecer sobre las aguas, Neptuno sentado en una gran concha con su corona y tridente en mano; que seria necesario pedirle permiso para poder continuar viaje, que si la Sirena dejase oir su canto quedaríamos encantados; como esto tuviese lugar en un círculo en que se hallaban algunos paisanos y soldados, no faltaron quienes dieran crédito á semejantes disparates; pero oí á uno de los últimos que habia sido ordenanza del general don Antonio Balcarce, contestarles muy oportunamente:

No se atreverá á mostrarse ese sujeto ni á cantar esa dama de miedo de nuestros cañones.

Los rayos del sol, cuando este iba á llegar al zénit, herian en un mar tan terso como si fuese de azogue vivo, y la refraccion se producia como la del foco de luz en un espejo cóncavo, multiplicando la fuerza de la en que nos hallábamos envueltos que apagaban nuestra vista, no dejando descubrir los horizontes.

¿Dormian los enojosos elementos ó era que dominados por el astro rey no se atrevia el agua á bramar, á rujir el viento? Sus índoles bulliciosas, como la entusiasmada imajinacion de los que como yo, por primera vez llegaban allí, al sentir su fuego, hallábanse suspensos.

Como si se hubiese tocado generala para aprestarnos al combate, desde antes de amanecer, todos los tripulantes nos

hallábamos en cubierta á saludar el dia y contemplar con recojimiento relijioso al que adoraban los Incas, que alzándose de entre azulados vapores, habia apagado el brillo de las estrellas que habian empalidecido á sus primeros albores.

Me mostraba su vivísimo esplendor, en el aire, en las diáfanas aguas, en nuestra brillante vitácora de bronce, en los blancos palos reales, con sus cabilleros del mismo metal primorosamente limpio, velámen y cabulleria firme y volante, que abrillantaba con su luz, y que contemplaba ya desde popa, ya desde el castillo de proa, pareciéndome que nuestro buque habíase transformado en cristal, y que se hallaba balanceándose en el espacio.

Era el acontecimiento que los marineros acostumbraban festejar y el comandante dispuso hacerlo con una salva de 21 cañonazos, y al llegar el sol al zénit, esta tuvo lugar.

El humo de nuestra artilleria que no se despegaba del bergantin, nos tenia en una atmósfera demasiado sofocante; y para salir de entre aquella nube fué necesario armar la parlamenta y vogar, consiguiendo así alejarnos de ella, la que vista á la distancia nos ofrecia la ilusion de un capullo de transparente algodon con su claro-oscuro sobre un gran espejo, moviéndose al ténue movimiento de estensas y prolongadas ondas del Océano.

Muchas veces subí á las crucetas á contemplar desde la altura aquella naturaleza dormida, sin conseguir descubrir algo que llamase mi atencion, fuera del brillante combés del buque; porque cuanto mas subia, menos alcanzaba mi vista que buscaba desde allí algo mas que los que miraban desde la cubierta; en el tope me parecia que estaba dentro una reducida redoma: no obstante, allí sentia una temperatura mas agradable al columpiarse en el incierto movimiento, que el peso de la alterosa guinda del bergantin con sus velas cargadas daban de tiempo en tiempo, hasta que el contrapeso de su casco lo serenaba por unos momentos, en que cesaba el chas-chas de la cabulleria.

Apesa de que no nos llevaba una espedicion de comer-

cio, todos deseábamos salir cuanto antes de aquellas mortificantes calmas; y por eso tanto en la plana mayor del buque como en la marineria no cesaban las conjeturas y cálculos de los dias que durarian. Los mas eran de opinion de que por hallarnos próximos á la costa occidental del Océano seria larga nuestra permanencia: otros que hallándonos en la época en que reinan las ventolinas del tercer cuadrante, talvez nos llegaria pronto una que ayudando á las buenas condiciones de nuestro buque, nos sacaria de aquel silencioso mar cuyo manso movimiento parecia el que por la respiracion se produce en la piel de un leon dormido.

Era yo el menos impacietne porque allí me detenia una curiosidad no satisfecha: deseoso estaba de ver los pescados voladores, y en efecto, no tardé en distinguirlos á lo lejos, los que viniendo en direccion á nosotros, al principio se me figuró que eran las mojarritas de nuestros arroyos; mas bien pronto, los contemplé con el placer del niño, esperando que algunos cayeran en cubierta, pero fué en vano.

Creo que nadie gozaba como yo en aquel buque: iba de un lado á otro hallando siempre bellos espectáculos que contemplar; así fué que acertando á colocarme en la estremidad del baupré, buscando descubrir en la diáfana agua algun pez habitante del Ecuador, se me apareció una vista nueva: era que desde allí descubria el casco hasta la quilla con tanta claridad que, no rompiendo el agua estábamos como si nos hallásemos suspendidos en el aire.

Al descender el sol entre nacarados y confusos horizontes, parecia un óvalo tendido, seguido de la delgada y pálida luna que no habia llegado al cuarto dia, y el cielo y mar al naciente, tomaron un tono negro azulado profundo, por lo que las estrellas parecia que hubiesen multiplicado en número y brillantez: y durante mi guardia de 12 á 4, por primera vez ví la lucida estrella del Norte á poca elevacion hácia su rumbo.

Las otras de menos magnitud se ofrecían á mi vista como suspendidas á diversas alturas en el aire azul oscuro de

la noche, pero que dejaban ver ó adivinar que arriba de las de mayor tamaño ó mas cerca, ocupaban varias zonas las menores hasta el infinito.

Esa contemplacion entusiasmaba y ofuscaba á la vez mi imajinacion de niño, y comprendiendo que en aquella hora y en aquel punto donde los aires alumbrados por el sol no podian alcanzar á reflejar su luz, pues que no estábamos en perfecta tiniebla, me convencí de que las estrellas alumbraban.

Me habria pasado las cuatro horas de guardia embebido en buscar la solucion de aquellos fenómenos celestes, á no haberme llamado la atencion el diálogo siguiente en un grupo de marineros que se hallaban cerca de la coliza.

—Nuestro buque está como clavado; decia uno.

—Y quien sabe si saldremos de aquí en diez ó quince dias; decia otro.

—Ya hace mas de veinte y cuatro horas qué no andamos—agregó un tercero. Entonces uno de manos callosas, parándose delante de ellos, despues de sacarse la gorra en que depositó la mascada de tabaco que tenia en la boca, con un aire de entendido, les dijo:

—Pues yo digo lo contrario y apuesto lo que quieran á que el bergantin en este momento, no solo anda, sinó que desde que salimos de Buenos Aires, ningun dia hemos andado mas.

—¿Qué apostamos?

—La racion de caña.

—Convenido: pero necesito saber quienes son los que juegan y como me la han de pagar.

—Yo! yo! yo!—dijeron á un tiempo los que viendo la inmovilidad del "Rondeau", que de tiempo en tiempo solo se balanceaba, creian ganar.

Mas no hallando el medio de burlar la vigilancia del contador y oficial de servicio, que no consentian sinó que la racion se tomase en su presencia; despues de unos segundos de tiempo uno de ellos propuso que el que perdiera, al tomar

la caña no la tragaria, é iria inmediatamente á la bodega á depositarla en el tarro de tomar café.

Pactado así, el astrónomo esplicó al crecido auditorio que escuchaba aquel diálogo original, de como hallándose un buque en un punto del Ecuador, en las veinte y cuatro horas recorria el círculo mayor del globo, y que por consiguiente andaba el nuestro mas que aquellos que se hallaban en otras zonas; cuya demostracion—que no aceptaban los otros—dió lugar á una acalorada discusion, que me fué forzoso evitar imponiéndoles silencio apesar de que me complacia en oirla.

Al cabo de tres ó cuatro dias, con gran contento de todos, suaves ventolinas favorables nos sacaron de aquella adormida naturaleza, y con el bergantin á todo trapo, como quien huye de poderoso enemigo, nos dirijimos á la Trinidad, deteniéndonos á cruzar algunos dias entre las costas de esa gran isla y las demás de las Antillas, en busca de los buques del comandante Fournier sin haber adquirido mas noticia por varios neutrales con quienes hablamos, que la de haber habido récios y repetidos temporales en las costas de la Florida y en los que habian naufragado muchos buques. (8)

ANTONIO SOMELLERA.

(Concluirá.)

8. Parece indudable que allí debieron perderse nuestros buques, pues jamás se tuvo noticia de ellos.



RELACION DE LOS SUCESOS DE ARMAS

OCURRIDOS EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

Desde el año de 1814 *hasta el de* 1821

—

(Continuacion.) (1)

—

DOCUMENTOS

OFICIO DEL GENERAL RAMIREZ.

Al general Artigas. (2)

Muy pronto aparecerá por el juicio de la Nación, la naturaleza de los motivos que fundan mis sospechas, sobre sus pasos hostiles contra la provincia de Entre-Rios. La prontitud con que se han aprestado las tropas de V. E. en el tiempo de su importancia para penetrar en las provincias, que tienen sus jefes naturales, ha dejado traslucir unas miras de dominacion, que solo desconocieron los pueblos alucinados con su pretendida proteccion. Ha llegado ya el momento que una repeticion de actos tiránicos, que han marcado su mando en Corrientes, Mandisovi y Banda Oriental, hayan disipado el prestijio y que V. E. sea conocido, como es en la realidad. Su provincia misma ha tenido el heroismo de repelerlo; la mia lo ha acojido en sus desgracias, y mi antigua amistad, la consecuencia de que me precio, su conducta paliada y misteriosa le han da-

1. Véase la paj. 60.
2. Agregamos este documento con cuya copia nos ha obsequiado el señor Puente.

do un asilo, que hoy hace su ingratitud y su engreimiento. ¿Qué especie de poderes tiene V. E. de los pueblos federados para darles la ley á su antojo, para introducir fuerza armada, cuando no se le pide, y para intervenir como absoluta en sus menores operaciones internas? ¿V. E. es el árbitro soberano de ellos ó es solo un jefe de la liga? ¿Por qué tenernos por mas tiempo en una tutela vergonzosa? Barsola para seducir vecinos y mis oficiales cuyos documentos obran en mi poder, y bastarán á convencerlo. Ellas confundirán á V. E. y confesará á su pesar que la provincia de Entre-Rios, no tiene esa debilidad que le atribuye para paliar su paso del Uruguay, cuya barrera, ni necesita su defensa ni corre riesgo de ser invadida por una potencia que tiene el mayor interés en dejarla intacta para acabar la ocupacion de la provincia Oriental á la que debió V. E. dirijir sus esfuerzos. Los recelos de V. E. sobre la convencion con Buenos Aires, después de la aprobacion, y pláceme de los Cabildos, y provincias de la Federacion, son un nuevo comprobante que la opinion de V. E. no tiene por su norte la voluntad sagrada de los pueblos. Si en Buenos Aires han aparecido convulsiones, despues de celebrar aquella, es porque la perfeccion de una variacion política, es obra del tiempo, de la fuerza y del convencimiento. Desconfíe V. E. de pueblos que sufren un trastorno taciturnos, porque este estado de silencio ó anuncia su opresion ó es precursor de un rompimiento violento. Los últimos resultados mostrarán a V. E. la naturaleza de los fundamentos que no ha querido V. E. confesar, porque siempre busca velos que cubran las operaciones de los demás dejando al descubierto las suyas, para que aparezcan como son, y le hagan perder la opinion que debia solo á los servicios, y compromisos de los que hoy ultraja sin razon. ¿Qué estraño pues, que V. E. hallase *pormenores maliciosos* en las estipulaciones de los de Buenos Aires? Es necesario aun haber *apostatado* de la razon para creerse con discernimiento superior al de los demás pueblos, al de

nuestros enemigos y al de los jefes que han hecho los tratados. Sus opiniones son en contra de V. E., ó sacrifique su amor propio al comun, ó confiese de buena fé que esas dudas de que aparece V. E. ajitado, es un claro ardid de V. E.; y conocemos que V. E. quiso apropiarse la obra y ejercer un acto de soberania de que no le han revestido los pueblos. ¿Y exije V. E. mi arrepentimiento por no haber cooperado á este paso de usurpacion? Cuando marché á Buenos Aires anuncié á las provincias que la complicacion de aquel gobierno con la corte del Brasil, amenazaba la ruina de su libertad; V. E. no solo ha visto los fundamentos de mi asercion á este respecto, sinó que sabe que desapareció la administracion que la causaba. Sus empeños con la corte de Francia sobre el príncipe de Luca, y la casa de Braganza, se han publicado por la prensa, y se ha abierto el juicio á sus autores. Tal vez muy pronto esté á nuestro cargo el condigno castigo de esta traicion. Los primeros pasos y los que se den en lo sucesivo no han exijido el influjo de V. E. cuyo nombre se invocó alguna vez para mostrarle la consecuencia y la buena fé con que le mirábamos. ¿Qué estraña V. E. despues de estos hechos gloriosos y benéficos á la libertad? ¿Que no se declarase la guerra á Portugal? O V. E. no conoce el estado actual de los pueblos ó traiciona sus propios sentimientos.... ¿Cuál es la fuerza efectiva y disponible de Buenos Aires y las demás provincias para empezar nuevas irrupciones despues de la aniquilacion á que los condujo una faccion horrorosa y atrevida? ¿Cuál es esa reciprocidad de intereses en hacerla ahora mismo y en hacerla abiertamente? ¿Cuáles sus fondos, cuáles sus recursos? ¿Cuál es, en una palabra, su poder para repartir su atencion, y divertirla del primer objeto, que es asegurar el órden interior, y consolidar su libertad? O cree V. E. que por restituirle una provincia que ha perdido, han de esponerse todas las demás con inoportunidad? Aguarde V. E. la reunion del Congreso que ya se hubiera celebrado á no

hallar entorpecimiento de su parte, y no quiera que una declaracion formal de guerra con una nacion limítrofe cuando debe afectar los intereses jenerales y los particulares de cada provincia, sea la obra de dos ó tres pueblos separados que no han debido abrogarse los derechos de la comunidad, ni representarlos sin poderes suficientes para verificarlo. ¡Qué *miserablemente* y con que poca cultura se espresa V. E. al creerme desconocido sobre los sacrificios de las demás provincias y que sus intereses han sido olvidados en el tratado? Recuerde V. E. que se les ha pedido un Diputado para el Congreso de San Lorenzo, donde espondrán sus necesidades y sus mejoras. Ellas se han conformado y no presentan agravio alguno. ¿Tiene V. E. algunos poderes oficiales para espresar sus quejas? O cree V. E. que me dieron algunas instrucciones para comprenderlas en el pacto? La conducta de Santa Fé el año anterior si mereció mis quejas, fué por no dárseme en tiempo debido parte en la convencion con Buenos Aires cuando yo trabajaba en union y personalmente con ellos. Cuando V. E. ha abierto comunicacion con aquellos gobiernos y enviado diputados á tratar en Buenos Aires, no sé que le hayan reconvenido los restantes pueblos á pesar de apellidarse el Protector de ellos y de inclinar solo la balanza á la Banda Oriental, com si los demás no existiesen en la liga. Mi conducta juiciosa, arreglada y liberal, que mereció la aprobacion de los demás pueblos, forma mi satisfaccion completa sin cuidar del concepto que pueda merecer á V. E. Mi sistema es el de la justicia y la razon, y muy en breve se conocerán mejor los principios en que se funda. El mundo es testigo de mis operaciones públicas, y él debe ser instruido tambien de la opinion de V. E., á este respecto yo me apresuraré á publicarla por la prensa y á confesar que si el Entre-Rios, alguna vez se arrepintió de los errores que pueden cometer todos los hombres, hoy se gloria de su acierto y de su resolucion. Ciertamente que V. E. no premeditaria hostilidades contra el Entre-Rios,

si estos heróicos pueblos destruyesen la obra de diez años sometiéndose al capricho de un jefe que quiere presidir las provincias misteriosamente sin reconocer en favor de ellas una sola ley. A V. E. debo yo preguntarle cual es el sistema que se ha propuesto seguir, y si es el de la Federacion, como puede V. E. conciliar su conducta con los deberes que ella le impone? Los jefes de Corrientes y Misiones no pueden jamás hacer esplicaciones que satisfagan á la Nacion de la invasion que con sus ausilios se medita contra esta provincia, para solamente promover los intereses personales de V. E., bajo cuyos auspicios han esperimentado esos beneméritos habitantes cuantos horrores intentó la crueldad. La *Junta General* de esas dos pequeñas provincias que han graduado los procedimientos de V. E., que dirá al verlos desaprobados por la Nacion entera? Si V. E. ama á su patria, ceda sin mas tardanza al imperio de la razon.

La confianza que los pueblos le habian acordado estaba en conformidad de esa libertad decantada con que V. E. los lisonjeaba; pero al señalarles la esperiencia que es muy distinto el objeto de V. E., ellos se alarman y se deciden por sostenerla. Si V. E. quiere tranquilizarlos, no los amenace con su poder aparente, y busque en tiempo los medios para volver á merecer su amistad. Por mi parte prometo á V. E. que son falsos los compromisos que por vulgaridades ha creido firmé en el Pilar contra su personal; soy honrado y jamás podria haberme decidido en secreto. V. E. hace su elojio al mismo tiempo que ataca mi carácter y delicadeza; mi patriotismo no necesita de la recomendacion de V. E. para que sea reconocido de mis compatriotas; mis servicios decididos son los que pueden haberme dado esa grande importancia que parece disgustar á V. E. porque toda ella no ha refluido en su beneficio; pero si V. E. quiere ser injénuo puede confesar que ha disfrutado de gran parte de mis glorias y sacrificios y que en negarlo descubre con evidencia su ingratitud y su

injusticia. Los objetos de don Mariano Vera y don Juan Zapata, á carecer de otros fundamentos, están bien aprobados por cartas interceptadas y los documentos tomados á Barsola. Si él ha guardado consideracion á V. E. ocultand o su comision, lo han descubierto las instrucciones que recibió. Estos son los verdaderos montarases de Montiel, y era caridad de V. E. en consultar los beneficios de una provincia sin que ella lo exija presentándose con fuerza armada. De este modo bien podria V. E. estar agradecido á los portugueses por la invasion á su provincia cuando todo el fundamento con que cubren su ambicion, es librarla de los males que la cercaban y consultar la tranquilidad de su territorio. Así debe V. E. hacer desalojar esa fuerza estraña de mi provincia, cuya seguridad está confiada á mi cuidado, y al celo del valiente Correa que obra en union y conformidad á mis instrucciones. Ellas se reducen á no tocar fuera de la provincia de Entre-Rios sinó es hostilizado en ella, y adoptar las precauciones correspondientes para que no cunda la guerra civil de que la fomentan los enemigos esteriores que no penetrarán mi territorio sin la ambicion y la poca fé de nosotros mismos. ¿Cuál pues es ese compromiso qeu sabe V. E. me ligase desde el punto del Pilar? ¿Qué influjo puede tener para formarle una carta amistosa del general Correa á don Mariano Vera sobre no comprometerse á favor de nadie, mirando por su conservacion? Es necesario valerse de antecedentes muy pequeños cuando faltan pruebas convincentes y ciertas. Si los doscientos cuarenta fusiles se desembarcaron en el Paraná, culpe V. E. al dueño de ellos, respecto del que no hubo mas seduccion ni violencia sinó el interés de pagarle su importe en la cantidad que lo graduó. Por último, he dicho á V. E. las instrucciones que llevó Correa. En V. E. está que lleguen las cosas á un formal rompimiento. Abandone V. E. una provincia que no le llama, no lo quiere, ni lo recibirá sinó como á un americano que busca su refujio, sujetándose á las leyes y gobiernos

que tiene. Conozca V. E. el poder, el tiempo y las circunstancias y resuélvase sin tardanza. De nó hago á V. E. responsable de los males que sobrevengan por querer abusar de una facultad ilimtada que se ha arrebatado sobre cinco años contra la voluntad de los pueblos. Dios guarde á V. E. muchos años. Paraná, 25 de mayo 1820.

Francisco Ramirez.

Señor general, D. José Artigas.



LA IGLESIA DE SAN PEDRO TELMO, O LA RESIDENCIA. (1)

En la carta del padre Félix Antonio de Villagarcia, Vice-Rector del colejio de la compañia de Jesus en la ciudad de la Asuncion en la provincia del Paraguay, sobre la vida del Reverendo Jaime de Aguilar, Provincial de la misma provincia, se lee en el paragrafo 17° lo siguiente:

"Con otra obra benefició el padre Jaime en su provin-"cialato á la ciudad, y puerto de Buenos Aires en parti-"cular, por que habiendo crecido dicha ciudad de treinta "años á esta parte, con tan notables aumentos, como es no-"torio, no podian los Jesuitas de nuestro antiguo colejio, "acudir con la prontitud que es necesaria á todas las par-"tes donde eran llamados, por la gran distancia, especial-"mente al Alto de San Pedro, barrio muy numeroso, al "cual en tiempo de aguas una profunda zanja, que se lle-"na con las lluvias, niega el tránsito y comercio con el "resto de la ciudad, así para lo temporal como para lo es-"piritual. Por tanto era deseo de las personas de mas zelo "tuviese en aquel Alto la Compañia una casa de donde "acudiese á las necesidades espirituales de aquellos mora-"dores bien necesitados de este espiritual ausilio; pero no "se descubria senda por donde este deseo llegase á efec-"tuarse."

1. Se nos ha pedido la publicacion de estas breves noticias, y las publicamos como un antecedente para mas claras investigaciones.

"Acertó á llegar de Europa el año de 1734, don Ignacio "de Zevallos, (1) caballero Montañés vecino de Buenos Ai- "res, que trayendo una cópia de la milagrosísima imájen "de Nuestra Señora de Belén, que se venera en el hospital "de Anton Martin de la Córte de Madrid, venia con de- "signio de erijir una capilla en dicho Alto de San Pedro "en que colocarla, y fundar una capellania cuyo capellan "pudiese socorrer á los pobres en tiempo de necesidad con "la administracion de los Santos Sacramentos. Sugirióle "persona zelosa la especie, de que entregando la imájen á "los Padres de la Compañia, se les fundase en dicho sitio "una Residencia donde lograria sus deseos con ventajas: "porque no solo en aquel tiempo de aguas, sinó en el de "todo el año atenderian al cultivo espiritual de aquella po- "bre vecindad, enseñando á sus hijos la Doctrina Cristia- "na y las primeras letras, administrando á todos los Sa- "cramentos, y dándoles el pasto saludable de la divina pa- "labra. Cuadróle maravillosamente la especie al piadoso "caballero, que luego escribió sobre ella á nuestro Padre "Jaime ofreciendo bastante cantidad de presente, y otra "mayor para cuando volviese de España, á donde le preci- "saba embarcarse otra vez por ciertas dependencias para "que se fundase colejio.

"Acudió allá luego que pudo el padre Provincial, y "aceptada la fundacion, obtuvo las licencias de Obispo y "Gobernador, que hizo donacion de solar bien cumplido, y "en cuanto se negociaba la licencia necesaria de Su Majes- "tad para la fundacion de colejio, se erijió un hospicio en "interin, el cual empezó á utilizar de modo con nuestros "ministerios, que esperando cada dia mas copiosos frutos "con el aumento de operarios de colejio formado, se empe- "ñaron en escribir á Su Majestad el señor Obispo don fray "Juan de Arregui, el Cabildo Eclesiástico, el brigadier don

1. Don Ignacio Bustillos Zeballos padre de don Juan Antonio P. Zeballos, padre de doña Maria Gertrudis B. Zeballos, madre del señor Obispo actual don Mariano José de Escalada.

"Miguel Salcedo, gobernador del Rio de la Plata y el Ca-"bildo secular de la muy noble y muy leal ciudad de Bue-"nos Aires, espresando las utilidades grandes que se se-"guirian de esta fundacion, como empezaban ya á esperi-"mentar y han continuado, á Dios gracias hasta que "Su Majestad á solicitud del padre Ladislao Oros, Procu-"rador general de esta provincia, se ha dignado de conceder "licencia para que este hospicio se erija en colejio por su "real cédula fecha en Madrid á 17 de diciembre del año "pasado de 1746. Y se espera ha de ser de gran provecho, no solo para los fines espresados, sinó para la santa "idea que ha concebido la jenerosa piedad de don Melchor "de Tagle, caballero muy cristiano, que movido de la es-"periencia del copioso fruto que trae á la república cris-"tiana el uso y práctica de los ejercicios espirituales de Nues-"tro Santo Padre, , y deseoso de cooperar á su propagacion, "está labrando á su costa contingua á dicho nuevo colejio una "casa bien capaz, en que á cualquier tiempo del año puedan "recojerse los que tuvieren devocion, ó se sintieren movidos de "Dios á hacer dichos ejercicios, estableciendo tambien fin-"ca segura, de cuyos réditos se costeen perfectamente los "alimentos de dichos ejercitantes."

LITERATURA

—

LOS VICUÑAS

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL EN EL SIGLO XVIII

(Cronicas de las gerras civiles de Potosi)

—

A MI QUERIDO AMIGO ANJEL J. CARRANZA. (1)

I.

Los bandos.

> Potosí, cuyas minas han enriquecido al mundo, no ha encontrado quien se encargara de publicar su historia. ("Pedro de Angelis," Colec. de doc. etc. sobre el Rio de la Plata.)

Bajo el límpido cielo de la rejion andina y en medio de la série infinita de las cordilleras, se levanta como un pan de azúcar de color oscuro, algo bermejo, un cerro cuya altura desde la eminencia de su base, puede calcularse en seiscientas cuarenta varas y su superficie cónica en nueve mil. En muchas leguas en contorno la falta de vejeta-

1. La lectura de los "Anales de Potosí" y la "Historia de la Villa Imperial", (mi s.) por don Bartolomé Martinez y Vela, me hicieron empezar á escribir estas crónicas: esos libros me fueron prestados, por el doctor Carranza, por cuya razon pongo su nombre al frente de esta. No he querido ocuparme de la riqueza del cerro de Potosí, porque mi amigo prepara un estudio, y es por esto que aparecerá este vacío en estos lijeros artículos.

cion entristece el ánimo, pues solo se descubren aquellas enormes masas de granito y la raquítica y oscura paja *hichu*.

El horizonte azul que desde aquella altura se divisa está limitado por altísimas montañas, á las cuales domina empero el cerro á que nos referimos. El temperamento es sano aunque frígido en estremo, el suelo húmedo y cenagoso por las vertientes de las cordilleras, pero estéril y triste, pendiente como un plano inclinado de formas irregulares. Allí se eleva tambien el cerrillo que los indios llamaban *Munaypata* cuya estension es limitada hácia el oriente, y por el occidente y medio dia es suave el declive que continua por la meseta que se llamó despues de la *Rivera*. (1) Desde allí se descubre la planicie y domina la poblacion que formó "tumultuariamente la codicia al pié de una riqueza que descubrió una casualidad." (2) Aquel cerro y esta poblacion se llama *Potosi*.

Por el camino que viene de la parte meridional de Munaypata, se descubrian á la sazon las ruinas de una poblacion primitiva llamada *Cantumarca*. Entre estas se distinguia un edificio de paredes de piedra color ceniciento, labrada de manera que no se conocia el lugar de la union de las diversas piezas, ni se percibia la mezcla. Estaba techada con *hichu* y por una especie de chimenea se levantaba hácia el cielo un humo blanco, que se desvanecia despues en la atmósfera al soplo del viento. Allí habia habitantes.

En efecto, un indio *cañari*, anciano de aspecto meditabundo, de cabello blanco y de mirada ardiente, se ocupaba en preparar ciertos brebajes misteriosos, pues pasaba por un agorero entre los indíos. A veces le consultaban algunos crédulos moradores de la villa Imperial. Esta vez, dos personas estaban allí sentadas: una por su traje y por su acento era criolla, la otra indíjena y hablaba en *quichua*. Ter-

1. Martinez y Vela.
2. "Descripcion de la Villa de Potosí, sus partidarios" etc. por don Juan del Pino Manrique. Doc. etc. Colec. de Angelis.

minada la consulta, la criolla dióle una bolsa con *plata* sin amonedar, y se retiró á pié y sin cambiar una palabra con el indio. Cubierta estaba de manera que no pudo el adivino mirarle el rostro; entendía la quichua lo bastante para esplicarse y saber lo que deseaba.

El mes de noviembre terminaba y aunque el clima es frijido, aquel dia el sol daba calor y reververaba en las cimas nevadas de los Andes sobre el horizonte azul. El aire rarificado permitia distinguir los objetos perfectamente; pero hacia penosa la marcha, dificil la respiracion, se sufria el *sorocho.* (1)

Se notaba desde la distancia el bullicio y la algazara de una poblacion que se divierte, y se oian claramente los víctores y músicas de las fiestas. Se celebraba el advenimiento al trono de España é Indias de Felipe II, con la pompa de la espléndida poblacion de la Villa Imperial de Potosí.

¿Pero qué hacia aquella dama que desdeñando las grandes fiestas, iba á pié, acompañada de una india, á las ruinas de Cantamarca á consultar al indio adivino, al anciano supersticioso?

¿Quién era ella?

1. En un artículo publicado en el "Standart" por el doctor Scrivener bajo el titulo "Potosi", dice:...."En este clima y todas las alturas andinas, la circulacion y respiracion es muy acelerada al andar, producida al menor esfuerzo por la rarefaccion del aire. Los que tienen constituciones débiles ó sufren afecciones inflamatorias de los órganos respiratorios, se hallan obligados de abandonarlo por el clima mas suave de los valles. Podemos fácilmente aseverar que estos efectos son producidos por la grande altura de la montaña sobre el nivel del mar, siendo el lugar mas alto habitado sobre la faz del globo, y segun la mensura tomada por el señor Pentland, á quien acompañamos, es como sigue:

De la plaza principal de la ciudad	13,240 piés
El cerro de Potosí	15,070
El Huaina-Potosí	14,330

Latitud de Potosí 10.o, 34'20."

Id. sobre la cima del cerro, 19.o, 30'10"

La altura media del barómetro durante 16 días—47.o, 50'—termómetro 56.o.

Dejemos á la misteriosa caminante, con quien nos encontraremos despues, y asistamos á la fiesta.

Corríanse cañas y toros, habia habido torneos, sortijas y bailes: todo habia sido lujoso, con gran contento de los vecinos. Pero aquel mismo dia en que la indíjena y la criolla volvian de Cantumarca, Francisco Curli y Benito Cresi, alemanes, residentes en la villa, estaban parados en una esquina. Allí permanecian en plática tranquila y amistosa, cuando vieron venir hácia donde estaban, al capitan Diego Lopez y al anciano Maestre de Campo Padilla, que corrian á caballo una carrera. (1)

Ocurrióle entonces, tentado por Belzebú, á Curli, tirarle un cordel corredizo á los piés del caballo del anciano, y diciendo y haciendo, le hizo un *pial*, cayendo el jinete y su caballo con gran risa de ambos.

Indignado de aquella grosera burla el capitan Lopez, detuvo su caballo, desmontóse y tiró la espada yéndose sobre los alemanes. Al mismo tiempo el alferez Acevedo, don Juan de Silva y otros portugueses y estremeños, los acometieron tambien, para castigar la falta de respeto al anciano y vengar la ofensa perpetrada tan sin razon.

Curli y Cresi se defendieron con valor, mas Padilla que se habia ya levantado, sacó su espada y atravesó á su gratuito ofensor.

Dos cadáveres quedaron en el lugar de la contienda.

El licenciado Polo Ondegardo, justicia mayor de la Villa, apenas supo el golpe del maestre de campo y la muerte de los culpables, tomó medidas para levantar un proceso.

Así como supo aquel lo acaecido, lo supieron tambien los compatriotas de los muertos y pidieron favor y ayuda á algunos catalanes, y estos á sus amigos, de modo que acudieron en tropel al lugar del alboroto.

1. "Historia de la Villa Imperial de Potosí", por don Bartolomé Martinez y Vela, m. s.

Atacaron al maestre de campo Padilla, criollos y á los andaluces—los estremeños, vascongados y estranjeros, que formaron un partido, y aquellos otro: divididos asi en dos bandos, se arremetieron y batallaron tenaz y fieramente.

En la refriega pereció Silva y Acevedo por parte de Padilla.

Al momento presentóse el Licenciado con jente armada, diciendo:—*aquí el Rey!*

Irritado un catalan, le replicó encolerizado.—*quién vá aqui contra el rey? perro Letrado?* dándole una cuchillada que lo volteó. (1)

Creció el motin: arremetiendo los del Licenciado contra unos y otros á las voces ¡viva el rey! ¡mueran los traidores!

La plaza fué chica para la refriega, ayes, gritos, estocadas recibidas y devueltas, corridas de mujeres y niños, puertas que cerraban, tropel, voces, y ruido de armas; las jentes disparaban sin saber con certeza la razon y objeto de aquella sangrienta gresca.

La batalla quedó indecisa; pero se alzaron terribles, implacables, iracundos y vengativos los bandos: como fantasmas sangrientos rodeados de la atmósfera nauseabunda de la sangre vertida injustamente.

La grosera é impremeditada broma de aquellos juguetones y burlescos caballeros, fué la ocasion para encender nuevamente la ira de aquellas dos parcialidades que tanta sangre habian costado á la Imperial Villa, que tantos lutos, dolores, angustias, tribulaciones y conflictos iban á producir aun.

Las pasiones desencadenadas en medio de los escesos de los mineros y de la abundancia del oro, fermentaban ardientes en aquel foco de los aventureros mas conspicuos, de los vagos, jugadores y soldados; aquella poblacion has-

1. Historia antes citada.

ta por lo terrible del temperamento, revelaba que era el hacinamiento de los que solo buscaban el dinero, la riqueza y los placeres. (1)

Aun cuando se había ya levantado el templo de San Francisco, el primero de la Villa Imperial que reemplazó á los oratorios ó capillas, y abundaba el clero, los frailes las monjas, las cofradías, las hermandades, las iglesias, las ermitas; apesar que las fiestas del culto se celebraban con una pompa y esplendor casi pagano; apesar de abundar las leyendas de milagros y los grandes contrastes de arrepentimientos públicos, de expiaciones edificantes: sin embargo, lo que dominaba en aquella poblacion como un vertigo, era el amor desenfrenado de la riqueza y los placeres mundanos.

Allí estaban agrupados y sedimentos de goces al pié del cerro para estraer de sus entrañas el metal; ningun otro propósito llevaba á los pobladores para vivir en aquella atmósfera helada.

Todas las pasiones encontraban un campo fecundo para desarrollarse: las furias infernales soplaban de cuando en cuando en aquel lugar diabólico y levantaban borrascas sangrientas y desastrosas.

El anciano maestre de campo Padilla se preparaba para marchar en ausilio de los conquistadores de Chile, y tenia entonces reunidos sesenta soldados bajo su mando.

El Licenciado trató de prenderlo, y el anciano reunió los suyos, repartióles armas y se preparó á resistir á la justicia. A su vez el majistrado juntó cien hombres y trató

1. ....El gobierno quedó aun sin su vigor ni fuerza para hacerse respetar, lo que, unido á las increibles riquezas que por estar virjen producia el cerro, nacieron de aquella debilidad y esta abundancia, la soberbia, los vicios, la inhumanidad y las desgracias. Sus bandos entre andaluces y vascongados, pudieran pasar por guerras civiles semejantes á las de Mario y Sila, aunque en teatro mas corto, y no menos sangrientos. No estaba animado el valor por el espíritu de gloria y de conquista, sinó por el de venganza y de rapiña.'' ''Descripcion de Potosí,'' etc. por don Juan del Pino Manrique.

de llevar adelante su propósito.

Nadie puede ni debe haceres justicia á sí mismo, el maestre de campo ha resistido las armas del Rey, decia, y debe ser aprehendido y juzgado.

Padilla y los suyos se dirijieron al valle de *Tarapaya*, en medio de aquellas elevadas montañas en cuyas cimas el fríjido clima contrasta con la atmósfera ardiente de los valles: allá las piedras presentaban el lúgubre aspecto de la desnudez y las privaciones, sin mas habitantes que indíjenas y carneros de la tierra: aqui, la vejetacion rica, profusa, exhala el aroma embriagante de las selvas vírjenes de América ¡magnífico contraste! Pais de "los nevados picos y de las profundas hondonadas; de las eternas nieves "y de los estios eternos; pais escepcional donde en seis "horas se pueden recorrer todas las zonas: por la mañana "robar su fruto á los plataneros del Ecuador, y al medio "dia guarecerse de la tormenta bajo los pinos de la Laponia. Estos parajes impresionan profundamente." (1) Tal era la comarca á que se dirijieron los fujitivos.

Ondegardo marchó apresuradamente para darles alcance en la parte mas estrecha de la quebrada de San Bartolomé (2), picándoles la retaguardia. Avisado el maestre por algunos indios de su parcialidad, mandó que en lo mas espacioso de la quebrada esperasen los suyos las fuerzas del Licenciado para darle batalla, mientras él con los indios de carga salvaba de las garras de aquel majistrado.

El capitan Figueroa encargado de esta operacion estratéjica, no pudo ó no supo cumplirla, y fué atacado por los del Licenciado. Mas Padilla, apesar de sus años, voló en ausilio de los suyos, y venció á los de la justicia. Huyeron Ondegardo y sus capitanes Martin de Cesa, don Juan de Osma y Paolo de Monte Agudo; el Licenciado

1. Carta de doña Juana Manuela Gorriti al autor.

2. Historia citada.

vióse metido en un atolladero sin salida, pues los barrancos le impedian huir. Sin embargo, el único camino era atravesar un correntoso arroyo, y picaron sus caballos el jefe y Monte Agudo para salvarlo. El del primero lo salvó en efecto, mas el del otro cayó de hocicos en la ribera opuesta, volteando al capitan en el torrente.

El malhadado Ondegardo volvió á la villa por escusados senderos de las cordilleras, vencido, humillado y despechado.

El anciano vencedor se dirijió a la Paz, satisfecho de haber librado de aquel cuitado lance tan inesperado como riesgoso.

"Los bandos, dice Martinez y Vela, que por este mo-"tivo hubo en esta Imperial Villa, fueron continuos, y muy "sangrientos, procurando unos la venganza de sus parien-"tes, y otros la de sus amigos que en este motin fueron "muertos, sin que el juez Licenciado pudiese remediar-"lo."

II.

Ella y él.

Víla como tantas veces la habia contemplado, pálida, trémula, palpitante, con sus negros cabellos esparcidos sobre sus hombros; y en la amarga sonrisa que contraia sus lábios, parecia decirme: Héme aquí ya tranquila! la almohada en que reposo no tiene insomnios ni pesadillas. Pero tú, que conoces ahora el secreto de mi dolor, di, ¿no es cierto que es horrible el decir: soy jóven, soy bella, tengo una alma llena de poesía, puedo dar y recibir torrentes de amor y de felicidad: y sin embargo, la desesperacion habita en mi seno, y yo la siento devorar mi corazon?

("Juana Manuela Gorriti," Gubi Amaya.)

A distancia de media cuadra del convento de San Francisco se veia una casa cuyo esterior era de piedra, gran portada con figuras esculpidas, sobre la cual se ostentaba un escudo con las armas de familia, dominado por una corona ducal. Las columnas de la puerta, las cornisas y remates eran de piedra color aplomado, con pequeñas listas mas claras. Se entraba á un zaguan espacioso subiendo algunas gradas, este daba á un estenso patio con galerias ó corredores bajos. En el centro un surtidor de agua.

Conocida es la abundancia de vertientes en el terreno sobre el cual está edificada la ciudad, á lo que se atribuye la humedad cenagosa del piso. La fuente era surtida por una de esas vertientes naturales.

En uno de los salones de este edificio antiguo se encontraba pensativa una jóven dama. Los adornos del mueblaje, el artesonado y dorado cielo raso, revelaba la opulencia de sus dueños.

Aquella jóven vivia sola, con una india y con su servidumbre. Su madre, á quien apenas conocia, hacia años se habia retirado al convento de Carmelitas Descalzas, dejándola en posesion de sus haciendas. Esta llevaba el ape-

llido de su casa materna; jamás se le habia hablado de su padre.

No conservaba de su madre ese dulce recuerdo de la infancia, de esas caricias inolvidables, ni de ese amor previsor y fecundo que Dios ha puesto en el corazon maternal. Para ella aquel amor era un mito misterioso. Las reminiscencias de la primera edad eran tan vagas, tan confusas, tan estrañas, que no tenia presente sinó los hermosos paisajes del valle de Cinti, donde habia pasado su niñez, rodeada siempre de benévolos servidores, pero careciendo de los cuidados afectuosos de la *madre*. ¡Ay! los niños que no tienen madre fáltales el ànjel tutelar que vela á la cabecera de su lecho, que adivina sus deseos, que presiente sus dolores, ¡pobres criaturas! cuan desgraciadas son!

¿Acaso la madre no la amaba? Oh, nó! la mujer que la habia llevado en su seno habia derramado lágrimas infinitas de ternura; pero aquella criatura desventurada y hermosa, no era la hija del amor. He ahí el misterio.

En uno de los combates de los antiguos bandos, su abuelo que pertenecia á los vascongados, habia sido asesinado en la misma casa solariega. Su madre, muy jóven aun, se desmayó en aquel terrible lance; cuando volvió en sí, habia perdido su padre y estaba deshonrada. Ignoraba quien fuese el infame violador. Cuando fué madre, se retiró á las Carmelitas Descalzas en expiacion de una falta que no habia cometido: víctima que se sacrificaba por las tradiciones de familia, y que iba á expiar en la oracion perpétua el crímen ajeno. Los asesinos pertenecian al bando opuesto. La hija no habia conocido las tiernas y dulcísimas caricias maternales. Aquella señora antes de tomar el velo, hizo su testamento y le dejó todos sus bienes y su nombre. La dama no conocia mas de su historia. La melancolia nacida de la duda se dibujaba sobre su frente, imprimiéndole un aire tan seductor como benévolo y simpático.

Confiada su educacion al celo de un reverendo padre franciscano, este cuidó de ella, la dirijia, visitaba y aconsejaba. Un servidor de su abuelo materno fué su tutor, y honradamente administró sus intereses.

En su retiro solo frecuentaba la iglesia de Santa Teresa, de Carmelitas Descalzas, y la de Nuestra Señora de los Remedios Agustinas. Rara vez oia misa en la iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia, donde estaba fundada la cofradia de treinta y dos hermanos que se empleaban en obras de misericordia, y especialmente en el entierro de los pobres y ajusticiados. En esta iglesia estaba enterrado su abuelo materno, cuya lápida decia era uno de los fundadores de la hermandad.

La dama habia hecho las mas prolijas indagaciones por saber quien era el seductor de su madre, el secreto era impenetrable. Tenia á la sazon mayor interés en averiguarlo, porque estaba enamorada de un criollo del bando opuesto. Temia que por uno de esos accidentes fatales, fuese el hijo de su mismo padre, y esta idea le habia hecho rechazar su mano sin decirle la causa. Su visita al indio de Cantumarca, que hizo ocultamente, habia tenido por objeto que le revelase el nombre del seductor de su madre. Este misterio la ajitaba. El reverendo padre franciscano la aconsejó entrase en uno de los monasterios de Monjas y dejase sus bienes para los pobres; pero ella amaba, y aunque nunca pidió sobre esto consejo al fraile, indagaba por si misma para saber si aquel mancebo era su hermano.

Como nadie entraba en su casa sino algunos religiosos, el pretendiente solo la veia en la iglesia; pero ambos se entendian sin haberse hablado.

El adivino *cañari* díjole que su padre era criollo y que vivia; pero que no sabia mas. En esta duda ella resolvió tomar el hábito. Consultado el sacerdote, le aconsejó entrase en el convento de Agustinas. El buen fraile queria evitar que la presencia de la hija fuese un sonrojo para la madre, y esta alguna vez asi se lo habia indicado: temia que el amor

maternal fuese demasiado vivo en la soledad del claustro é interrumpiese la oracion de su retiro y la tranquilidad de su alma.

¡Angustiosa situacion la de aquellas desgraciadas!

Meditaba en aquel momento sobre su suerte. No sentia síncera vocacion por la vida del claustro; amaba y sus deseos, sus tendencias, su inclinacion, la llamaban á fundar una familia: el instinto le revelaba que seria infeliz en la celda, por que su corazon era del mundo, y sin embargo, la fatalidad abria entre ella y su querido un abismo para su corazon medroso. Su bien amado, aquel por quien daria su vida, pertenecia á los enemigos de su casa, quizá era hijo del violador de su madre, y ante esta idea, caia de rodillas pidiendo al Dios de las misericordias luz en aquella oscuridad. Era demasiado terrible aquella duda para la inesperiencia de una niña.

Lágrimas ardientes corrian por sus sonrosadas mejillas, y en medio de sus tribulaciones y angustias, faltábale la madre: ese consejero puesto por Dios al lado de las hijas; esa compañera de cuya boca no se escucha sinó la voz de la prudencia y de la caridad; cuya mano guia en los senderos difíciles de la vida marcando los escollos é inspirando siempre fé para no abandonar la virtud. ¿Qué instruccion sobre la tierra puede compararse, ha dicho un pensador ilustre, á las dulces lecciones de una madre dotada de un espíritu fecundo, de gran sagacidad y de un corazon palpitante de amor?

Aquella pobre mujer no tuvo ni esa compañera, ni esa amiga, ni esa mano, ni ese corazon. No conocia las caricias maternales! Y sin embargo, en sus grandes congojas y en su terribles dolores, ella pensaba en su madre!

¡Madre mia! madre de mi alma,—decía aquella pobre mujer,—dadme fuerzas, señora, para consumar mi sacrificio ¡tú! pura é inocente, víctima de pasiones estrañas, que vives orando al Dios de piedad y de amor! Madre mía! ¡yo le amo! le amo con todas las fuerzas de mi alma; le amo á mi pesar, contra mi voluntad ¡madre! decidme, señora, ¿es mi herma-

no?

¡Pobre criatura! el silencio profundo de aquella vasta sala era toda su respuesta: sus sollozos no tenian quien los recojiese, sus ayes se perdian en la soledad, su llanto se derramaba sin encontrar un corazon que la comprendiese, que la consolase!

Cuando el criollo supo la resolucion irrevocable de la jóven, apesar de sus ruegos, de sus súplicas y hasta de sus lágrimas: cuando ella llorando le confesaba su amor, pero le decía que era imposible el matrimonio, que la fatalidad los separaba para siempre: cuando acudió á los sacerdotes amigos de aquella desgraciada niña para que impidieran el sacrificio de esa inocente, que amándolo iba sin embargo á encerrarse en un convento, y estos encontraron inalterable en su resolucion á la hermosa y delicada jóven,—entonces atribuyó á los ódios, á las pasiones iracundas y vengativas de sus enemigos, aquella determinacion tan firme y á la vez tan cruel.

¿Porqué la amo? se decia á sí mismo aquel mancebo, herido en su corazon en la plenitud de su vida; porque ¡Dios mio! estoy condenado á amar sin esperanza? Y revolviéndose como un condenado, mordíase los lábios, golpeaba su frente, y queria desgarrar su corazon ¡que siempre amaba!

Solo los ánjeles en su divina bondad y su perfecta virtud, pueden conservar ese amor, llama encendida sin el alimento de los halagos de la dicha!

Yo te amo! alma de mi alma! amo tu dulce y melancólica mirada, en tus ojos vislumbro un mundo infinito de ternura y de inefables consuelos, amadme tambien! decia el infeliz en un monólogo angustioso.

Loco, fuera de sí, ajitado por los celos, levantábase terrible como el demonio de la desesperacion, y á gritos pedia á Dios la muerte de su amor.

Cuando volvia la calma, porque las tempestades no son ni pueden ser perpétuas, reflexionaba sobre su estado, son-

deaba su corazon, llamaba en su ausilio sus recuerdos; y mientras tanto decia, ella me ama! al través del misterio de sus lágrimas y apesar de su terrible determinacion, tengo la certidumbre de que me ama! *Y sin embargo, la desesperacion habita en mi seno y yo la siento devorar mi corazon!*

Ofuscábase entonces nuevamente su intelijencia y creia ver en el fondo del profundo abismo que los separaba, las furias del infierno festejando el infortunio que producen las pasiones de bando. Entonces creia que la causa de aquel sacrificio eran los ódios sembrados por las luchas civiles.

—Bien, se decia á sí mismo, si mis enemigos me arrebatan mi amor y mi esperanza, los únicos halagos que me hacen apetecida la vida, sublevaré nuevamente mi partido y ahogaré en torrentes de sangre la infinita amargura á que esos ódios me condenan.

Calmóse poco á poco aconsejado por Satanás.

—Oh sí! repetia á media voz, mi venganza quedará como un rastro de sangre en la historia de la villa Imperial, y los que sepan mis dolores sin fin y mi padecimiento sin remedio, se estremecerán de mi crueldad y temblarán por mi castigo!

Ambos, pues, eran desgraciados: ella y él se amaban con un amor profundo, inalterable, igual siempre, ayer como hoy, mañana como siempre.

VICENTE G. QUESADA.

Junio de 1865.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES

—

UBICACION Y ARRUMBAMIENTO DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL

El estudio de las causas que han dado á nuestra propiedad territorial su actual ubicacion y arrumbamiento, es uno de los mas importantes para la garantía de esa propiedad; y forma, propiamente dicho, la base de toda buena mensura y el verdadero norte que debe guiar al agrimensor que la ejecute.

No es precisamente la ciencia, y la aplicacion de ella sobre el terreno, las que tienen el principal rol en las mensuras de nuestras estensas propiedades en la campaña. Querer hoy verificar científicamente un título sobre el terreno, causaria un trastorno completo de ese mismo título; envolviendo por consiguiente á los demás que se ligan inmédiatamente con él. Antes de proceder un agrimensor á practicar una mensura, es absolutamente indispensable que estudie todos sus antecedentes; que investigue el orígen de su título y averigüe la ubicacion que le corresponde segun esos mismos antecedentes.

La ubicacion de cada una de nuestras propiedades está ligada con diferentes causas; así es que no es del estudio de una de ellas del que debemos deducir reglas de proceder para las demás, sinó del conocimiento que suministra la esperiencia y el que resulta del estudio que nos hemos propuesto.

Ese estudio nos conduce necesariamente al de otros no menos importante para la agrimensura en nuestro pais. Cual fué la forma, la estension y arrumbamiento de las propiedades del primer repartimiento; cuales las condiciones bajo las que debia obtenerse la propiedad; hasta donde se estendian las facultades de los vireyes para distribuir la tierra; y el como se mantiene el dominio sobre ella, son otros tantos temas importantísimos para el estudio del agrimensor á mas del que nos hemos propuesto estudiar aquí.

Concretándonos por ahora á nuestro tema, seguiremos los pasos de nuestra propiedad territorial desde el primer repartimiento.

La primera reparticion de tierras sobre la márjen izquierda del Rio de la Plata fué hecha en el año de mil quinientos ochenta, por el fundador de Buenos Aires don Juan de Garay.

Hecha la asignacion de la traza de la ciudad y su éjido, se dió principio á la distribucion de solares entre los sesenta soldados que acompañaban al fundador Garay.

Las manzanas de la nueva ciudad tenian ciento cuarenta varas por costado formando un cuadrado, y cada solar se componia de la cuarta parte de una manzana. Las calles debian ser de once varas de anchura.

Como era natural, los solares repartidos se subdividieron posteriormente en cuartas partes de diez y siete y media varas de frente con setenta de fondo, constituyendo lo que hoy se conoce con el nombre de *cuarto de tierra*.

Este modo de subdividir la tierra en la planta de la ciudad se adoptó como base esencial y ha sido seguido con muy pocas escepciones hasta el presente.

Cualquiera, pues, que haya tenido ocasion de fijarse en la lonjitud de nuestras *cuadras* y direccion de las calles, habrá visto fácilmente que, ni las primeras están conformes con la estension del primer repartimiento, ni conservan las segundas la rectitud que se les quiso dar. No hay dos cuadras seguidas que puedan decirse en una misma línea; y, en

muchas, es muy notable la diferencia. Asi es que el damero de cuadrados perfectos de que debia formarse la ciudad de Buenos Aires ha venido á ser de cuadriláteros irregulares. Y como en estos cuadriláteros hay por lo general diez y seis cuartos de tierra de forma regular que ubicar, seria del todo imposible el hacerlo sin causar un trastorno completo como hemos dicho al principio.

Las causas que han producido estos hechos son de muy fácil investigacion.

Si examinamos la forma de la plaza misma de la Victoria la encontraremos no ser la de un cuadrado, y es en ella que suponemos hechos los primeros edificios. Esto solo basta para demostrar que las manzanas contiguas no pudieron tampoco ser cuadradas sin sacrificar la rectitud de las calles que partian de la plaza.

Es de suponer con mucha razon que la ciudad no se edificó sistemadamente; esto es, que no esperaba á que una manzana estuviese del todo edificada para continuar con la siguiente, y como para construir un edificio, por ejemplo, tres cuadras distante de otro, era necesario dejar perfectamente exacto el intermedio, y conservar al mismo tiempo el paralelismo en la direccion de las calles, se deduce que siendo etsas dos operaciones muy difíciles y de poca importancia en ese tiempo, no se atendieron por lo tanto; y al llenarse los intermedios dejados, resultaban necesariamente las irregularidades consiguientes.

Por otra parte, tenemos motivos para suponer que la traza de la ciudad en su orígen no fué sino proyectada sin ejecutarse por entero sobre el terreno, y si algo se hizo á este respecto fué de un modo muy imperfecto. No hemos hallado constancia alguna de la mediacion primera de las manzanas y solares, y solo hallamos perteneciente á una época posterior la traza y medicion del éjido de la ciudad.

Estas son á nuestro juicio las principales causas de la diferencia que existe entre el tenor de casi todos los títulos de nuestras propiedades urbanas, y lo existente sobre el ter-

reno.

Hemos dicho de casi todos los títulos previniéndonos contra la existencia de alguno que se armonice su testo con la ubicacion actual. Por que á la verdad en la práctica que tenemos como agrimensor nunca hemos encontrado esa armonia.

Continuamente sucede tener que deslindarse una propiedad urbana; y entonces el agrimensor que va cierto de no encontrar la ubicacion de ella con arreglo á su título, tiene precisamente que adoptar ciertos procederes que la práctica ha venido á establecer como reglas generales, y que por no distraernos de nuestro objeto principal no enumeraremos aquí.

Siguiendo el órden del repartimiento primitivo, venimos en conocimiento de que cuatro meses despues de la fundacion de Buenos Aires por Garay, ya este habia repartido la tierra fuera del éjido por la parte del Norte y Oeste hasta el rio de las Conchas; y por la del Sur hasta la punta de Quilmes.

Como pudo hacerse efectiva esa reparticion durante ese corto tiempo, es muy difícil imajinar; y mucho mas lo será si se atiende á las dificultades que eran consiguientes para dominar á los naturales, y á la multitud de atenciones que rodeaban á don Juan de Garay. Lo único que nos parece haberse podido hacer seria el repartimiento nominal y nada mas; y esto segun los conocimientos de la localidad que habria obtenido don Pedro Mendoza que trató de fundar esta misma ciudad en el año de mil quinientos treinta y cinco.

Las suertes de chacra repartidas primeramente lo fueron al Norte y Sur del éjido sujetando sus fondos á las líneas de este, y con frente á la ribera del Paraná las primeras, y al *Riachuelo de los Navios* las segundas. Respecto al rumbo á que debian correr los fondos de estas suertes, no se hace mencion alguna sinó la de que debian ser en direccion *hácia la tierra adentro*.

Parécenos muy justo mencionar aquí, que, tanto lo que

dejamos espuesto como mucho de lo que diremos mas adelante, es debido á los conocimientos que hemos obtenido de la lectura de la importantísma publicacion del Rejistro Estadístico que anualmente se hace por el digno jefe de la oficina correspondiente, don Manuel Ricardo Trelles.

Con los antecedentes establecidos, es fácil concebir que, á medida que se aumentaba la poblacion de la nueva ciudad, y que se desalojaba á los naturales de sus posiciones, iba cada uno de los agraciados, tomando posesion de su terreno quizá en el mismo órden irregular que hemos supuesto antes para los solares.

Dentro del éjido particularmente esa poblacion debió formarse de un modo muy irregular, pues es aquí donde la propiedad tiene una forma muy distinta á la que se le designó. De esa irregularidad vino inmediatamente la sobreposicion, y de esta un semillero de cuestiones que abrumaban continuamente la atencion de la autoridad.

Estas innumerables cuestiones fueron las que en mil seiscientos ocho indujeron al gobernador Hernando Arias de Saavedra á proceder al arreglo de las propiedades repartidas por medio de una mensura, y terminar en lo posible dichas cuestiones.

Con el objeto de proceder en esta mensura con los antecedentes necesarios, el gobernador Saavedra nombró una comision de vecinos fundadores Anton Higueras de Santana, Manuel Frias, Francisco Salas y Víctor Casco de Mendoza, los cuales debian declarar sobre los rumbos á que debian medirse los terenos dentro y fuera del éjido.

En efecto, en diciembre de mil seisientos ocho, esta comision despues de reconocer los lugares, asistida de personas intelijentes en la "aguja de marear", declaró que los rumbos de las calles de la ciudad y costados del éjido debian correr de Norte á Sur; y los de los terrenos fuera del éjido debian ser del Noroeste á Sueste "conforme á lo que resultaba del primer repartimiento." Antes de esta declaracion nada hemos encontrado que tenga relacion con el arrumba

miento de terrenos.

Con estos antecedentes el gobernador Hernando Arias de Saavedra, acompañado de Víctor Casco de Mendoza, de Bartolomé Lopez y Juan Nieto, regidores de la ciudad; lo mismo que de los *medidores* Francisco Bernal y Martin Rodrigo, salió de la ciudad, y *estando fuera de sus solares al fin de la plaza donde está el solar de las casas de Cabildo,* se tomó, dice, *el rumbo de las calles y se empezó á medir la mitad del frente del éjido hácia Santa Fé,* por razon de que el primer poblador señaló como mojon del éjido la primera punta del rio de la plaza que se encuentra en esa direccion.

Esta medicion dió por resultado doce cuadras de á ciento cincuenta y una varas cada una, y remató en *la Cruz de la Hermita de San Sebastian, la cual hermita estaba un poco mas adelante;* y la Cruz sirvió de mojon ó limite del éjido por la parte del Norte.

Es indudable que la línea que se siguió en esa mensura fué por la que es hoy calle de San Martin; desde la enfilacion de la calle de Rivadavia hasta la de la calle de Arenales. Concluyó pues la mensura sobre la barranca alta del rio.

Llegados al fin de las doce cuadras dichas, se echó el rumbo perpendicular *hácia la tierra adentro,* y se midió la legua de largo que don Juan de Garay señaló para éjido.

Al partir la mensura desde la Cruz de San Sebastian se dice que fué desde la *barranquilla donde bate la agua del rio,* y hacemos notar esta espresion porque acerca de su verdadero significado se han suscitado muchas cuestiones que aun hasta hoy permanecen sin resolverse de un modo completamente satisfactorio.

Finalizada la legua del éjido se puso un mojon, y luego se midieron veinte y cuatro cuadras que hacian la *cabezada* del éjido, poniendo á su término un mojon que fué á dar junto al *Corral viejo de las Vacas.*

Al dia siguiente se midió la otra mitad del éjido por su frente en direccion al Riachuelo dándole doce cuadras, como á la mitad anterior y á su final se puso un mojon. Desde

este punto cuadraron y se terminó con la legua de largo en el mismo mojon del Corral de las Vacas.

Al partir del estremo sur del frente del éjido hácia afuera por la que es hoy calle de San Juan, se dice tambien que fué desde la *barranquilla donde bate la agua del rio,* y tanto aquí como en el estremo norte se vé que partieron de la cumbre de la barranca.

Despues de leer esta primera mensura registrada, no ha sido con poco sentimiento el que no hallásemos en ella determinado con precision el rumbo que se dió á las calles; pues aunque antes quedó establecido que debia ser el de norte sur, no por eso debe inferirse que fué ese precisamente el rumbo establecido. Mucho mejor hubiera sido que los *medidores* hubieran relacionado la direccion de las calles con el meridiano verdadero, pues entonces tal vez nos hubieran suministrado un dato importantísimo, respecto á la declinacion magnética en la época, de que carecemos. La direccion general de la calle San Martin la hemos deducido ser del norte dos grados cincuenta minutos 2.o 50' al oeste, por lo que debemos suponer que los medidores que acompañaron al gobernador Saavedra establecieron tambien las líneas del éjido con el mismo arrumbamiento.

El dato cuya falta hemos notado en la mensura del éjido, habria sido de mucha importancia para la ciencia dándonos á conocer la aproximacion gradual que ha esperimentado el norte magnético hácia el verdadero desde la fundacion de Buenos Aires hasta el presente.

Tenemos motivos para suponer que en la época de la mensura del éjido la declinacion magnética era entre diez y seis y diez y siete grados 16.o y 17.o del norte hácia el este, mientras que en el hemisferio del norte, en Paris la declinacion era *cero,* esto es, el meridiano magnético coincidia con el meridiano verdadero.

En mil ochocientos catorce la declinacion magnética en Paris llegó á su máximun de veinte y dos grados treinta y cuatro minutos, 22''34 al oeste, retrocediendo luego hasta

diez y nueve grados cuarenta y dos minutos en mil ochocientos cincuenta y nueve.

En Buenos Aires ha sucedido y está sucediendo lo contrario. Despues de llegar á ser la declinacion de diez y siete grados al este, 17.o, que suponemos su máximun, la barra magnética se ha ido aproximando al norte verdadero hasta ser hoy su declinacion la de diez grados cincuenta minutos, 10.o 50', este.

Muchas de nuestras propiedades en la campaña han sido ubicadas á rumbos magnéticos contra las determinaciones gubernativas de que así no se hiciera, y es por ese motivo que el cambio de declinacion de que hemos hablado tiene un rol muy importante en la ubicacion de nuestras propiedades; y el cual es indispensable tenerlo presente al hacerse una mensura ó al tratarse de la ubicacion que corresponde á la propiedad segun la época en que se midió por primera vez. Porque el tiempo y las autoridades mismas han sancionado los hechos, y es forzoso respetarlos so pena de introducir un trastorno completo. Baste decir de paso que no hay una sola propiedad desde la plaza de la Victoria hasta las fronteras, que esté á los rumbos de la ley; y entonces se verá que no solo el tiempo sinó la conveniencia general deben sancionar los hechos que han cumplido el término de la prescripcion.

El norte magnético ha sido empleado como base de operaciones en nuestras mensuras desde las primeras que se hicieron hasta una época muy reciente, y con él se han cometido gravísimos errores, desatendiéndose las prescripciones mas terminantes y claras, y las reglas precisas de la ciencia. Por ejemplo, un agrimensor repitiendo una mensura de veinte á cien años de ejecutada ha dicho: *y puse el rumbo correjido de quince grados,* 15.o, *como en la mensura primitiva por no variar con ella sin embargo de que la variacion actual es de once grados,* 11.o

Y no se crea que esto lo ha dicho un solo agrimensor, ni en una sola de sus mensuras, nó, lo han dicho muchos

hasta hacer casi de ese modo de proceder un acto del que no debia prescindirse. Afortunadamente de doce años á esta parte ha desaparecido ese absurdo, aunque nos cueste mucho clasificarlo así; y la declinacion magnética no se menciona hoy en las mensuras sinó como un dato importante, valiéndose en ellas los agrimensores de métodos exactos que fijan de un modo estable la direccion de sus líneas para garantir la ubicacion de una propiedad.

Para la jente de la ciencia no necesitamos una demostracion del error que se ha cometido; pero daremos una muy sencilla para los que no lo sean.

Supongamos una propiedad medida ahora cien años al rumbo del sur al norte verdadero. El agrimensor ejecutante tuvo que poner el rumbo magnético norte quince grados, 15.o, oeste, porque la variacion magnética de la época era de 15.o Ésa mensura, repetida cuando la variacion era de 11.o, el rumbo de la primera debia ser tambien de 11.o del norte al oeste magnético, y entonces coincidirian ambos rumbos. Pero si se pone norte 15.o oeste con variacion 11.o *por no variar con la primitiva mensura,* claro está que en vez de seguirla se sacaba de su ubicacion á la propiedad de nada menos que de 4o.

No nos parece habernos estraviado mucho de nuestro propósito, habiendo dejado un poco la mensura del éjido á la cual volveremos.

El objeto principal de esta mensura era el de esclarecer las infinitas cuestiones que habia en el interior del éjido; pero parece que ese objeto no se llenó por cuanto no hemos encontrado que esa mensura interior se hiciese, al menos en la época del gobernador Saavedra.

Dos mensuras mas se han hecho del éjido, una en mil seiscientos ochenta y dos, 1682, y la otra en mil setecientos treinta y cinco, 1735. Bien examinadas estas dos mensuras vemos que ninguna de ellas fué la repeticion exacta de la de mil seiscientos ocho, 1608.

En mil sietecientos sesenta y dos, 1762, resolvió el Ca-

bildo hacer una mensura general del éjido y su interior con el mismo objeto que la de 1608; y á mas con el de conocer los hechos existentes, tomarlos como consumados, y saber que contribucion debian pagar los ocupantes segun la cantidad de tierra que ocupase cada uno.

Para hacer esta nueva mensura fueron nombrados en mil setecientos sesenta y tres, 1763, los *pilotos* don Cristóbal Barrientos y don Hipólito Montoto.

No sabemos el porque no se hizo esta mensura inmediatamente, pues vemos que no fué sinó en mil setecientos sesenta y ocho, 1768, que ella fué ejecutada por el Barrientos ya nombrado, y el injeniero don Bartolomé Hovel.

Estos dos agrimensores dicen que siguieron los mismos pasos seguidos en la mensura de 1608, pero no hay dilijencia escrita de esta operacion ni menos detalle alguno de la medicion parcial de las propiedades del interior del éjido. Todo se dá como hecho; y habiendo sido aprobada la mensura, se estableció el impuesto de cinco pesos anuales por cada cuadra de terreno.

En esta misma época y por los mismos agrimensores se hizo tambien la mensura del terreno comprendido entre el costado norte del éjido y el rio, llamado de la *Represalia*, y con el mismo objeto que se midió el interior del éjido. Este terreno de la Represalia se componia de las tres primeras suertes de chacra repartidas por don Juan de Garay, á Luis de Gaitan, Pedro Alvarez Gaitan y Domingo de Irala, fundadores, y su frente total que se componia de mil doscientas varas, lo era al rio Paraná.

Con esta mensura se formó el catastro de las propiedades que se hallaban comprendidas en el mencionado terreno. Estas propiedades fueron medidas de un modo muy inexacto puesto que no se menciona mas que la lonjitud de cada uno de sus costados sin decir que relacion angular exis tia entre ellos. Es muy probable que en el interior del éjido se hiciera lo mismo, pues muchos títulos que hemos examinado no tienen otros datos para determinar su superficie, y

ya se vé la imposibilidad de hacerlo.

Muchos tasadores de terrenos de esta especie han calculado equivocadamente su superficie, cuya circunstancia tambien ha venido á aumentar la vaguedad, y á introducir nuevas cuestiones.

Con los importantes documentos que contiene el *Rejistro Estadístico* y con las observaciones que vamos dejando consignadas, puede ser que en lo sucesivo sea mas fácil esclarecer muchas de las cuestiones existentes sobre la ubicacion de las propiedades territoriales.

Con lo que hemos dicho hasta aquí puede quedar establecido: que la forma regular que se acordó dar á la propiedad en su primer repartimiento, no pudo efectuarse; y que el acomodamiento que ella tomó en virtud de las causas que hemos enumerado, ha sido sancionado de hecho y de derecho.

Lo que acabamos de ver que sucedió con los terrenos de solares y chacras, es exactamente lo mismo que ha sucedido con los terrenos en la campaña. Es pues evidente que para hacer una buena mensura, es necesario estudiar muy detenidamente los antecedentes de la propiedad que debe medirse y las causas que han venido á darle una ubicacion diferente á la de su título.

Todas las mercedes de tierra hechas desde don Juan de Garay hasta fines del siglo pasado, y especialmente las hechas por los sucesores del fundador, han sido hechas de un modo muy indeterminado, sin señalar los rumbos á que debian correr sus frentes y fondos. Su frase general de designacion era la siguiente: *y con este frente ha de correr el fondo la tierra adentro;* y esto para las suertes repartidas sobre las márjenes de los rios; que en cuanto á las mercedes de grande estension todavía eran mas indeterminadas, pues estas se hacian *de todas las cabezadas comprendidas entre tales y cuales suertes principales, ó desde un árbol solo que está en tal rio, ó desde donde termina la suerte de fulano hasta la estancia de algun otro poseedor.*

Dentro de esas grandes donaciones, que talvez no estaban los gobernantes autorizados para hacerlas, los agraciados hacian reparticiones segun su voluntad ó la de aquellos que obtenian una estension menor por medio de la compra. Estas eanjenaciones con la consiguiente posesion al gusto del comprador, ó segun la voluntad del agraciado, salieron por consiguiente de la regla general del arrumbamiento mandado observar; y no hay porque decir que esas transaciones adolecen de vicio legal desde que se hacian por mútuo convenio de partes hábiles para contratar.

En cuanto á las suertes del repartimiento, debe siempre entenderse que debian medírse por los rumbos que constan en la acta y declaracion de ellos de mil seiscientos ocho, 1608. Hay un documento de fecha muy posterior á esa declaratoria que la confirma y esplica muy detalladamente. Ese documento es el siguiente:

"En Buenos Aires á veinte y siete de octubre de mil se-"tecientos cuarenta y seis, el señor Licenciado Florencio "Antonio Moreyras, del consejo de Su Majestad, su oidor de "la Real Audiencia de Charcas, teniente general y auditor de "guerra de esta provincia del Rio de la Plata, y juez privati-"vo para composicion de tierras y valdíos en ella. Habien-"do visto el testimonio de las fojas antecedentes del señala-"miento de rumbos fecho por órden de este gobierno y Ca-"bildo el año pasado de 1608 para las mensuras de tierras "del éjido de chacras y estancias de esta ciudad á pedimento "de su procurador general sobre que se establezca regla fija "de lo que en adelante se debe observar en las referidas mensu-"ras, para que cesen y eviten las diferencias y litigios que "hasta ahora han resultado por causa de la variacion que ha "habido en dichas mensuras, corrijiéndose por unos pilotos "la declinacion de la aguja, y no corrijiéndola ni quitán-"dola por otros en grave perjuicio del bien comun y causa "pública; y declaracion jurada que con reconocimiento de "las costas del Riachuelo y de San Isidro y de las calles de "esta ciudad han hecho el maestro de matemáticas, pilotos

"mayores de *derrota y alturas* de la Real Armada, y el prác-
"tico de este rio, dijo Su Señoría que: en atencion á lo que
"de todo resulta debia declarar y declaraba por regla fija é
"inalterable para desde hoy en adelante y para todos tiem-
"pos, que todas y cualesquiera mensuras que á pedimento de
"partes ó de oficio se ofrezcan hacer de las espresadas tierras
"del éjido, chacras y estancias de esta dicha ciudad, se ha-
"yan de practicar y ejecutar, se hagan precisamente con
"aguja de marear de las comunes que van y de que se sir-
"ven los navegantes, que tengan sus polos bien colocados, y
"por pilotos hábiles y espertos que por sus títulos estén re-
"cibidos y admitidos por tales, y no por otra persona alguna
"ni con otro género de instrumento, corrijiendo y quitando
"la variacion de diez y seis grados que declina al presente
"la aguja, ó lo que declinare verdaderamente en los tiempos
"venideros por ser de unos á otros mas ó menos dicha varia-
"cion, como se espone en la referida declaracion. Y para
"mayor claridad é intelijencia de esta declaracion, es de ad-
"vertir que como consta del citado señalamiento de rumbos
"y de la enunciada declaracion, que las calles de esta ciu-
"dad, están formadas en línea recta de sur á norte, se ha
"reconocido declinar al presente diez y seis grados, 16.o,
"para el noroeste la referida aguja (está equivocada la có-
"pia que tenemos), y que al oposito medidas de norte á sur
"declina otros diez y seis grados para el sueste, de que se
"verifica y prueba que el señalmiento antiguo fué hecho y
"se debe entender *corregido* y que toda esta variacion y de-
"clinacion que de esta suerte forma y no de otra, se hace
"patente que las calles quedan de norte á sur como espresa
"dicho señalamiento, y la citada declinacion; y que conse-
"cuentemente los rumbos señalados para la mensura de las
"espresadas tierras del éjido, chacras y estancias, son *verda-*
"*deras* correjida y quitada la variacion y declinacion de la
"aguja, pues sin esta precisa y necesaria correccion, ni las
"calles constarian estar de norte á sur ni los rumbos serian
"los señalados. Y así se debe observar por ahora y hasta

"en tanto que se reconozca tener mas ó menos variacion la "aguja de marear, que para medir del sueste al rumbo del "noroeste se deberán tomar diez y seis grados del enunciado "noroeste para el oeste, y entonces será el verdadero noroes- "te á que se deba dirijir y encaminar el rumbo: que para "medir del noroeste al sueste se deberán tomar los diez y seis "grados espresados del sueste para el este, y entonces será el "verdadero sueste á que se debe dirijir el rumbo: y que "para medir del sudoeste al nordeste se deberán tomar los "diez y seis grados para el norte, y entonces será el verda- "dero nordeste á que se debe dirijir y encaminar el rumbo "por ser estos rumbos los verdaderos y espresamente seña- "lados en lo antiguo para la mensura de las referidas tierras "del éjido, chacras y estancias de esta ciudad; y siempre "que se ofrezca hacer alguna mensura, para ejecutarla con "todo acierto y puntualidad que se debe, el piloto que fuere "nombrado, habiéndose respetado el nombramiento, y hecho "el juramento de fidelidad que requiere, manifestará en la "casa del Ayuntamiento de esta ciudad la aguja de marear "de que ha de servirse, ante el juez que le hubiere nombrado, "y en su presencia y la del escribano con citacion y asisten- "cia de los que fueren partes interesadas correjirá y quitará "la verdadera variacion y declinacion sin diferencia alguna, "que de esta suerte se evitarán perjuicios y se conservará la "quietud y paz pública; y á este fin los alcaldes ordinarios "actuales, y los que adelante fueren harán observar por lo "que á su parte sin innovacion alguna esta providencia y "resolucion, la que con sus antecedentes copiará el escriba- "no de Cabildo en el libro de sus Acuerdos, y para que cons- "te á todos, y no se alegue ignorancia, y por este su auto así "lo proveyó y firmó su Señoría, Licenciado don Florencio "Antonio Moreira—ante Juan Bautista de Alquizalete, es "cribano de Hacienda Real."

Despues de la lectura de este documento en el cual queda consignado el modo de proceder de los agrimensores en adelante, del modo mas esplícito y conforme con los precep-

tos de la ciencia, cualquiera diria que desde la época del mandato contenido en él, cesarian todos los errores que se cometian en la ubicacion de la propiedad, lo mismo que el trastorno que antes se habia causado en ella, pero desgraciadamente no sucedió así: los agrimensores siguieron con su sistema de trastorno desatendiendo la utilísima leccion que se les daba. Baste decir que en unos documentos que hemos examinado se encuentra la cópia de la anterior disposicion encabezando la mensura de la propiedad, y que la dicha mensura se hizo á rumbos magnéticos en completo desacuerdo con lo mandado á este respecto. El modo arbitrario de proceder en las mensuras continuó pues, y ha continuado como hemos dicho antes hasta una época no muy distante, introduciéndose en ellos otros errores mas que hemos enumerado antes.

Sin embargo, el documento que hemos transcripto nos dá ciertas reglas muy importantes de proceder y bases de garantia para la propiedad.

Resulta de él que hasta mil setecientos cuarenta y seis quedaron reconocidas de hecho y de derecho las ubicaciones dadas á la propiedad desde esa fecha para atrás hasta las del primer repartimiento: que muchos terrenos de ese mismo repartimiento y de concesiones posteriores fueron medidos los unos á rumbos magnéticos y los otros con la correccion que se creyó debian dárseles; y que tanto los terrenos de solares como los del éjido fueron reconocidos tales como se hallaban ubicados.

Como la declinacion de la aguja determinada en 1746 resulta ser de 16o al este; y como esa declinacion ha ido variando lentamente hasta aproximarse de 5.o hácia el verdadero meridiano, muchas de nuestras propiedades han sufrido tambien el gradual cambio del norte magnético por ignorancia ó falta de cuidado de los agrimensores. Muchos ejemplos tenemos de estos cambios y particularmente no muy lejos de la ciudad. En el rio de Lujan, en el de las Conchas, y el intermedio entre ellos, existen arrumbamientos magné-

ticos determinados por antiguos mojones de piedra que, sin embargo de constar ser los que verdaderamente corresponden á las propiedades en su primera medicion, se han desconocido en muchos casos por falta de los antecedentes que dejamos consignados, introduciéndose de este modo la semilla de grandes pleitos que aun permanecen en pié. Don José de la Villa particularmente como agrimensor ha medido muchos terrenos en los lugares mencionados, y ha medido con el norte magnético de 1830 como si fuese el mismo norte de 1600. Ningun arrumbamiento encontró bueno como era natural y de hay los pleitos á que nos referimos.

Hasta aquí parece que un solo error ó descuido científico fuese la única causa de que nuestras propiedades de la campaña no tuviesen una ubicacion enteramente conforme con su título; pero esto no es así: hay muchos otros motivos que no ha sido posible evitarlos aun teniendo la voluntad de hacerlo y el conocimiento perfecto de lo que debia hacerse.

En la época de nuestras primeras mensuras *no se pudo* medir como se mide ahora, y en ciertos lugares, podemos decir con propiedad: primero por que la tierra no tenia valor alguno, y porque los campos no eran en ese tiempo lo que han venido á ser con el crecimiento de la poblacion; y segundo porque las mensuras se hacian á la vista y bajo la amenaza del dueño natural de la tierra que estaba siempre en acechanza del que venia á quitársela tomando en muchos casos cruelísimas venganzas.

Hoy mismo, fuera de lo que se llama línea de fronteras, por Junin, el Bragado, el Azul, Tandil y otros puntos, el agrimensor no puede agacharse á tomar agua en un inmundo *charco* por temor de que no teniendo su vista fija en el despoblado horizonte venga el salvaje á sorprenderle en esa actitud desprevenida; muchos de ellos han sido tomados por los indios, y otros tantos han tenido que dejar sus instrumentos abandonados. ¿Como puede pues exijirse que esas mensuras de grande estension sean hechas con la exactitud que las que se hacen en el partido de Moron, por ejemplo?

Además la fisonomía geológica de nuestros campos ha cambiado completamente. El *Salado* que hasta la altura del Fragado era impasable por su anchura y profundidad ahora treinta años, es hoy una mera faja de agua de diez ó veinte varas de anchura. Los bañados laterales han desaparecido por haberse retirado las vertientes y cuando un agrimensor ha dicho antes, que llegó ó que partió de la costa del *Salado*, debe entenderse que ese punto de partida está hoy á mil y á mil quientas varas de la costa citada. De aquí nacen en muchos casos las denuncias de superficie que hoy se encuentran en nuestras mensuras antiguas, prescindiendo del modo de medir y los instrumentos empleados en las épocas que citamos.

Respecto al arrumbamiento en estas mensuras, ya hemos dicho lo que sucedia; y diremos tambien de paso que en cuanto á llevar una línea recta por tres ó cuatro leguas no es tan fácil hacerlo con perfeccion en la práctica como demostrarlo teóricamente.

Así como se poblaron los solares de la ciudad y sus quintas y chacras, así tambien se ha poblado nuestra campaña, dejando grandes intermedios entre una y otra propiedad medida.

Queremos ahora suponer que el arrumbamiento en todas fuese exacto con relacion al meridiano de partida; pues ni aun así puede haber coincidencia en las líneas al llenarse los vacíos, puesto que es sabido que todos los meridianos converjen á un mismo punto.

Para salvar un tanto mas á los agrimensores de responsabilidades que no están ni han estado en su mano el poder de evitarlas, diremos que el documento de 1746 ordenaba hacer una mensura en el Arroyo del Medio, como ha hecho muchas don Cristóbal Barrientos con la misma variacion que llevaba de Buenos Aires, y es claro que no podia ser la misma.

Todo lo que ha sido medido, pues, desde tiempo muy atrás hasta cumplirse el de la prescripcion, debe respetarse;

á no ser que en una nueva mensura se encuentren correcciones que hacer que no varien esencialmente la ubicacion ni perjudiquen notoriamente á tercero. Y aun así mismo, esas correcciones está mandado muy bien que se hagan con consentimiento de las partes interesadas.

Séanos permitida una pequeña digresion.

La variacion actual en Buenos Aires es de 10.o 15' al este; y á medida que nos internamos en direccion al oeste, esa declinacion se aumenta hasta 12.o en Chivilcoy y proporcionalmente afuera de Junin. No creemos equivocarnos al suponer que la cordillera de los Andes sea la causa de ese aumento de declinacion. Pero es tan caprichoso, digámoslo así, el norte magnético, que hasta hoy se ocupan casi sin resultado satisfactorio los hombres de la ciencia en averiguar la causa de esa propiedad tan misteriosa que comunica el imán al acero.

Respecto á los *sobrantes* que se encuentren hoy en terrenos medidos anteriormente, nuestra opinion es que la prescripcion no puede en estos casos amparar al poseedor; ya sea que la posesion haya sido dada de oficio, ó á pedimento de partes.

Un agrimensor que hace una mensura de oficio dá cuenta de ella haciendo una descripcion conforme á lo que se le ha mandado ejecutar en ella, talvez sin apercibirse de los errores que haya cometido en la medicion práctica, ó sin poder evitar aquellos que son inherentes á la naturaleza humana y á la condicion física del terreno. Entonces la autoridad aprueba el proceder; pero aprueba el proceder exacto, y no se desprende por eso de mil ó mil quinientas varas que por equivocacion se hayan medido de mas. Aprueba la mensura con arreglo al título y no modifica el título por la mensura y posesion dada. Lo mismo debe entenderse para los particulares que enajenaron una porcion dada de terreno habiéndose entregado una mayor. Nuestra opinion no se estiende hasta los sobrantes que resulten dentro de los límites de la tolerancia en distancias lineales.

Por ahora cremos haber llenado un tanto nuestro objeto respecto del cual y de otros puntos no menos importantes para la agrimensura hacemos siempre los estudios necesarios, y concluiremos repitiendo lo que hemos dicho al principio, esto es: que para hacer una buena mensura no es la ciencia del agrimensor solamente la que debe tenerse presente, sinó el estudio de las causas que han dado á la propiedad por medir su ubicacion actual.

PEDRO PICO.

Buenos Ayres, Febrero 10 de 1865.

ANALES DEL MUSEO PUBLICO DE BUENOS AIRES.

Para dar á conocer los objetos de la Historia Natural nuevos ó poco conocidos conservados en este establecimiento, por German Burmeister, director del mismo.

Un cuaderno de 85 pájs., fol., adorn. con 4 planchas litogra.— Buenos Aires, 1864—Imp. Bernheim y Boneo.

Tal es el título con que ha aparecido la *entréga primera* de una publicacion que inicia el señor Burmeister, actual director del Museo.

Su exámen y compulsa nos suministra datos é investigaciones curiosas y de importancia sobre el progreso de las ciencias naturales entre nosotros, y el fondo del libro acredita estudio y laboriosidad.

El señor Burmeister hace una sucinta relacion del orijen del establecimiento confiado á su cuidado, declarando de paso, que para ello se ha servido de noticias comunicacadas por el erudito publicista arjentino doctor don Juan Maria Gutierrez.

El pensamiento de ereccion de tan útil institucion, ya se formuló en mayo de 1813, (1) pero su planteo no tuvo

1. "Crónica Política y Literaria de Buenos Aires", N.o 27. Segun esta, á mediados de 1827, solo habian en el Museo 150 pájaros, 2 cuadrúpedos, 180 conchas, algunos peces y 800 insectos. Por un "remitido" que se rejistra en el N.o 39 del mismo "diario", refirién-

lugar hasta fines de 1823, época en que la mano creadora del inmortal Rivadavia, le dió la organizacion posible en la parte alta del convento de Domínicos.

En seguida, presa el pais de guerras desastrosas, como era de esperarse, cubrió el olvido al naciente gabinete de historia natural, á cuyo frente se hallaba desde el 10 de abril de 1826 el intelijente conservador piamontés don Cárlos Ferrari (a) *Cadmo,* y los años corrieron sin que sus salas, siempre desiertas, merecieran la proteccion del público, ni la solicitud del gobierno, si se esceptúa la adquisicion de la preciosa coleccion numismática de Mr. Pousset que se encuentra allí, por una de esas casualidades que hicieron perder la de pinturas de Mauroner traida con el mismo objeto á fines de 1829. (2)

De consiguiente, el nacimiento del Museo data, puede

dose á la "Gaceta Ministerial" de 11 de junio 1814, se vé que aquel establecimiento fué formado sobre la base de una parte de la coleccion del presbítero don Bartolomé de Muñoz, conocido como "altanaquero" y por su "oracion fúnebre" á Dorrego dicha en San Fernando el 4 de enero 1830. Este español artiguista, canónigo y representante á las CC. LL., falleció en Montevideo el 28 de mayo 1831.

2. Esta primorosa galería compuesta de 400 cuadros célebres, estuvo espuesta al público en un salon del Colejio. En ella preponderaban las escuelas italiana y española, entre las que se admiró el Raffaelle, valuado en 10,000 duros, segun el señor de Angelis—la Sofonisba del Bronzino—la Capella del Parmeggianino, el Ecce-Homo del Tiziano, la Sacra Familia (a) de Giulio Romano, el San Francisco en éxtasis de Alonso Cano y otras obras jefes de Murillo y Velazquez. No habiendo logrado rifarla su empresario, la ofreció al gobierno por 150,000 pesos moneda corriente, que al cambio de entonces representaban poco más de 20,000 pesos en metálico, ó sean 50 pesos cada tela. Sin embargo, este no pudo detener en el pais ese tesoro del jénio que nos brindó el acaso, por un precio bien inferior al de su valor efectivo y Mr. Mauroner regresó á Europa con su gran factura á principios de 1831, despues de haber vendido á particulares algunas de esas "tablas" clásicas. ("El Lucero", ns. 116 y 152.)

(a) Este como el "Ecce-Homo" del Tiziano, se encuentra actualmente en el Museo de pintura y escultura de Madrid. Es el único orijinal que representa allí al discípulo predilecto del divino Rafael Sanzio—(Madrazo—Catálogo de los cuadros del real Museo etc.—1843.)

decirse con verdad desde 1854, en que merced á los esfuerzos y patriotismo de los señores doctor don Manuel R. Trelles y don Santiago Torres, resolvió el gobierno ponerlo bajo la proteccion especial de una asociacion pública denominada de *Amigos de la Historia Natural del Plata*, y la cual sin embargo de tener por principal objeto la *conservacion y fomento* del establecimiento, (3) vergüenza dá decirlo, no dejó mas huella de su efímera existencia que la distribucion de algunos diplomas de honor á individuos enteramente ajenos al interesante estudio de la naturaleza!

No obstante, el impulso está dado. Nacionales y estranjeros se apresuraron á visitar el Museo y á tomar parte en su incremento, á punto que los obsequios de objetos de los tres reinos no se hicieron esperar, y los periódicos de la época publicaron con cortas intermisiones los nombres de sus favorecedores.

Mas, se necesitaba un hombre competente que imprimiese el gusto de la ciencia á aquella aglomeracion de curiosidades que una mano piadosa arrebataba á la accion deletérea del tiempo. Este se creyó encontrado cuando las olas tormentosas de la Europa, arrojaron sobre nuestras playas al sábio Augusto Bravard, predestinado á rendir tan importante servicio al pais, y el que sepultado en las ruinas de Mendoza, fué otra calamidad mas que pesó sobre un establecimiento que habia resistido las vicisitudes de casi medio siglo de culpable abandono.

Empero, nombrado el señor Burmeister (febrero 1862) para rejentarlo, se ocupó desde luego de su mejor organizacion, removiendo de las salas multitud de objetos inconexos y dando á otros una colocacion apropiada.

Gracias á sus cuidados, hasta las miradas del profano, notan ya la armonia que principia á reinar en aquel recinto consagrado al culto de las musas y en el que poco antes bregaban confundidos minerales y mamíferos, trofeos y pájaros,

3. V. Estatutos de la misma—Imp. de la Revista—1855.

entregados á la calma inmortal de los tiempos por el sueño silencioso de la muerte!

El señor Burmeister, divide su trabajo en tres secciones, a saber.—*Artística, Histórica y Científica,* en la que descuella la *Historia natural.*

Vamos pues á ocuparnos con alguna detencion de cada una de ellas y trataremos de ampliarlas en lo posible con nuestras propias observaciones.

Seccion Artística—Esta es insignificante, salvo algunos retratos, como el del décimocuarto prelado de esta Diócesis, don Manuel Antonio de la Torre, el del virey Melo de Portugal, único resto de una coleccion estinguida (4, el del gobernador-intendente de Potosí, don Francisco de Paula Sanz, una de las víctimas de la Revolucion; el del jeneral Berresford, etc.—los que apesar de carecer de mérito artístico, llaman la atencion por la notoriedad histórica de los personajes que representan.

Lástima grande es, que una seccion tan importante permanezca aun descuidada. ¿Por qué no se establece una sala especial sobre el plantel de los bellos estudios al natural de los jóvenes Agrelo y Lastra, y se incita el patriotismo de los aficionados para dotarla de una galeria de pinturas que con el tiempo merezca estudiarse? De este modo, cuantos orijinales del gran Murillo, Guido Rení, Poussin, Vernet y otros que hemos visto vender en almoneda, no adornarian ya sus paredes? ¿O esperamos que desaparezcan completamente esas obras maestras del arte, para entonces pensar en una institucion tan necesaria y altamente reclamada por la cultura de nuestra sociedad? No: es preciso que cese el indiferentismo; que se desarrolle el gusto del pueblo dejado en jérmen por aquel hábil Monvoisin, y esto se consigue fa-

4. Histórico.—En 1835 fueron espulsados del Fuerte todos los retratos de los vireyes y subastados á vil precio. Una persona de nuestra relacion tuvo en venta por mucho tiempo el del mejicano Vértiz y Salcedo, en un gran cuadro al óleo, y no hubo un interesado que lo salvára de aquella profanacion!

miliarizándolo con los incruentos espectáculos de las bellas artes que tanto contribuyen á la civilizacion de las naciones.

Seccion Histórica—En ella figuran en primera línea tres mómias ejipciacas con su sarcófagos correspondientes, cuajados de jeroglíficos coptos, descifrables solo á los paleógrafos y las que remontan á una alta antigüedad. Fueron traidas al pais por el norte americano don Tomás Thondicke y su preservacion es combatida por nuestro temperamento que las es ingrato. No están cubiertas de cera fundida como las persas, ni de goma como las etíopes, pero en cambio son lijeras y secas, formando un todo ríjido y compacto. Borrado el color primitivo, las fibras y parte mollar, conservan no obstante inalterables los dientes y á diferencia de las Peruanas, yacen en supinacion y sin túnicas en el lúgubre lecho que ha respetado la injuria de los siglos. De ellas puede decirse lo que el orientalista Saulnier del Zodiaco circular de Denderah, "hān sido puestas bajo la éjida reparadora de la civilizacion moderna con mengua de las causas destructoras señaladas por el Supremo arquitecto."

En seguida, se mencionan diversas ánforas ó *pukus* de arcilla o *turu*, encontradas en las *Huakas* (5) (*chullpa en Aimará*) con que el pueblo del Inca que poseia el arte indus-

5. Aunque el verdadero significado de este vocablo quiheua, es "idolo ó cosa estraordinaria", no obstante, se aplicó á los sepuleros de los primitivos habitaderes del Perú, quienes los construian segun el bien informado Colector del Museo de Lima, don Francisco Barrera, en sus "Antigüedades Peruanas"—"en figura cuadrada de cuatro á ocho varas de lado y de cuatro á cinco de profundidad, de adobones de tierra en la costa y piedra tosca en la sierra, formando otros varios con la prolongacion de los lados del primero. A los caciques y grandes hombres les estaban concedidos los llanos, correspondiendo á esta clase, toda especie de ornamentos, que ejecutaban en las caras interiores pintadas de color rojo como grecas, figuras geroglíficas de todas especies; cubriendo el todo despues de que enterraban el cadáver principal y en los contiguos su familia, de cascajo, piedra de rio y tierra, hasta levantar una pequeña colina mas ó menos elevada, conformándolo todo á la dignidad del dueño á que correspondia. La jente media se colocaba en la falda de los cerros, acomodando los suyos á los primeros en cuanto á la figura; no obstante, eran menores; sus paredes quedaban del color del material, embebida la altura en el terreno, para que quedase á nivel, cuando cumpliendo con su objeto era preciso cubrirlos: el comun

trioso de embalsamar los cadáveres. (6) llenó los valles y las inmensas cuevas encubiertas que esconden los helados Andes, y cuyas reliquias, así como las de sus acueductos y puentes (*chaka*), superando las miras de una mano devastadora han llegado hasta nosotros. Si las artes de aquella nacion gobernada con *riendas de seda,* perecieron con sus profesores y con los *Kipus* ó nudos, su historia y sus ciencias ¡cosa singular! solo han salvado los fieles testimonios de una civilizacion disputada y cuya guarda se confió á las entrañas de la tierra!

La coleccion numismática, que en 1856 se componia de 2,641 pieza (7), aumentada posteriormente con numerosos ingresos, encierra un valor inmenso y es la primera de toda la América.

Ella puede dividirse en cinco secciones. La primera y principal fué vendida al gobierno en 1823 por M. Dufresne de Saint Léon en 6,000 francos. Este la compró en Italia al padre Casone que la reunió durante sesenta años que fué guardian de las medallas del Vaticano. Consta dicho monetario de 1505 medallas de familias, cónsules y emperadores de Roma y del Oriente, sus mujeres, hijos y favoritos; reyes godos, vándalos, de Sicilia, Macedonia, Epiro, Egipto Numidia y Mauritania; la libra ó *aes romano* y sus fracciones, etc.

tenía grandes cementerios, en donde ponian el cuerpo en dos órdenes con una simetria particular."

En estos túmuli—dice el mismo autor en otro lugar, "se han encontrado objetos de barro figurando hombres y animales con oro, plata y cobre en las escavaciones de Chile en Trujillo y de la Fortaleza en Pativilca."—(Memorial de ciencias naturales y de industria nacional y estranjera, redactado por M. de Rivero y N. de Piérola—Lima, 1828—tomo II.) Hall, Stevenson, D'Orbigny y otros viajeros, añaden curiosos detalles sobre el particular.

6. Dos de estas mómias, que pertenecieron al doctor don Francisco Martinez Doblas, acaban de ser regaladas al Museo. Su posicion es vertical y en actitud de reverenciar al astro fecundante, imájen visible de su gran "Pachakamaj".

7. Memoria sobre el estado del Museo, etc., por M. R. Trelles, 1856, (Imp. de "El Orden"—foll. de 27 pájs.)

La mayor parte de esas piezas son de bronce, pero hay muchas de plata y las restantes de vellon. La conservacion de casi todas es admirable y se encuentran algunas inéditas. Su elenco hízose en Paris por Mr. Oberlin y es el mismo que traducido por el infatigable doctor Trelles, hace tiempo publica el *Rejistro Estadístico.* (8) Cuenta la tradicion que algunas de estas medallas fueron sustraidas ó cambiadas por otras de menor mérito en 1831. El tiempo nos revelará si tuvo lugar tal salteamiento.

La 2.a perteneció al ex-vice-cónsul de S. M. B. don Ricardo Pousset, quien la ofreció jenerosamente al gobierno en 1827. Este monetario consta de 394 medallas griegas y romanas, de las cuales una es de oro, 166 de plata y 227 de bronce.

3.a Se crée fuera traida de Europa por el señor Rivadavia para su uso particular. Ella se compone de 174 medallones de vellon conmemorativos de varones ilustres.

4.a Esta se componia de 72 piezas puramente americanas de las que 2 son de oro, 30 de plata y 40 de cobre. En 1860 fué aumentado su número con la coleccion Jorje, que constaba de unas 100 piezas de plata. Son notables en esta série por su valor, los dos prémios de oro acordados por Rivadavia á la medicina y la agricultura, como tambien el primer billete de *cien pesos* circulado en 1821 y el que perteneció á nuestro monetario.

5.a y última. A esta seccion se ascriben las que se adquieren por donaciones y en 1856, poseia 354 monedas y medallas de diferentes naciones de las cuales, 21 de plata, el en su poder y un libro en que se le mandó que las copiase pasado, varios billetes del estinguido Banco Nacional, y algunos medallones *plásticos.*

Segun entendemos, el señor Trelles, tan modesto como

8. Este erudito arjentino, además de aquel trabajo, guiado por su acendrado amor á la ciencia, emprendió el no menos penoso de verificar y dar la colocacion cronolójica que indica ese índice laboriosamente acabado, á los 1238 ejemplares que ya han visto la luz pública.—V. Rej.—Est. 1858-62.

ilustrado, siguiendo el método del arqueógrafo francés, ha clasificado estas colecciones cuyo catálogo descriptivo aparecerá en oportunidad.

La numismática ó numismatografía es una de las partes mas interesantes de la arqueolojía, y como ha dicho un sábio Agustino—*el almacen universal* donde cada *facultad halla armas con que defenderse,* (9) puesto que en ella se encuentra concentrado el conocimiento de la antigüedad, porque además de los ramos fundamentales de la historia, la jeografia y la cronolojia, abraza tambien la mitolojía, la paleografia y la iconografia, suministrando datos exactos á la crítica con respecto á la relijion, á las artes y á la industria de jeneraciones que pasaron. (10)

Seria pues de desear, que á medida que vá publicándose el índice ó catálogo de dichas medallas, se fueran esponiendo las clasificadas en muebles apropiados de manera que como sucede en Europa pudieran ser examinadas por ambas faces sin temerse por su seguridad. La ciencia debe ser accesible á todos, y muy especialmente á los que se interesen en hojear el gran libro de la Numismática.

Finalmente, terminada la clasificacion de nuestra preciosa coleccion, que es lo mas importante que encierra el Museo, y la que, segun siente Millin, debe mirarse como un tesoro de conocimientos, corresponde hacerse una edicion popular de su catálogo para repartirle con profusion. Este será el mejor inventario que pueda levantarse de esas joyas del arte antiguo, dignas de ser visitadas por los ar-

9. P. Flores—"Medallas de las Colonias, municipios y pueblos antiguos de España."

10. Entre las Colecciones particulares que conocemos ó tenemos noticia, ocupa el primer rango la del señor Lamas, que fué la de Angelis, quien la adquirió de don J. J. Araujo. Vienen en seguida las de los señores Scrivener—Trelles (don Rafael)—Mitre—Varela (J. C.)—Carranza—Eguia—Montes de Oca (don M. A.)—etc. Damos esta noticia por lo que pueda interesar á la Direccion del Museo, pues terminado el arreglo de las suyas, podria buscar un partido ventajoso para sus ejemplares dobles entre esos "amateurs" que como se vé, apenas pasan de media docena!

quéologos, y las que hasta ahora se han mirado con desden y nadie sabe si en el porvenir se confiarán á manos seguras. Ya que no tratamos de aumentar su número, conservemos al menos el que atravesó un luctuoso pasado, sin olvidar que nunca serán bastantes las precauciones que se tomen para garantir de la profanacion una alhaja tan inapreciable.

Los veintidos cuadros de un metro de alto y cincuenta centímetros de ancho que conmemoran la conquista de Méjico por los españoles, pintados sobre lienzo y con piecitas de nácar por un Miguel Gonzalez, actor probablemente de aquellas escenas sangrientas, es otra de las colecciones de mas importancia y valor histórico que contiene el establecimiento de que se ocupa el libro que recorremos. Ella fué ofrecida por la familia Mackinley. Hay quien afirma que esta, solo es una cópia coeva y fiel de la orijinal que existe en un Museo europeo.

Por último, el *Estandarte Real*, que se dice fué paseado por Garay en la fundacion en esta ciudad (1580) y cuya autenticidad ha puesto en duda recientemente el señor Trelles apoyado en documentos irrefragables (11), cierra esta seccion con otros objetos de época posterior y de mas ó menos importancia intrínseca, entre los que se distingue la bandera bordada de realce que hizo flamear el rejimiento de Gallegos cuando la Reconquista (1807) y la que fué depositada en el Museo por la familia de su ilustre comandante D. P. A. Cerviño y un cadejo de cabello de dos y media varas, cortado á mediados de 1855, á la jóven canaria Maria Candelaria Gonzalez.

Pasemos ahora á la Seccion Científica.

(Continuará.)

ANJEL J. CARRANZA.

11. V. páj. 283, tomo VI, de esta Revista.



ANTIGUEDADES DE BUENOS-AIRES

—

Libro de Reales cédulas—en 14 de septiembre, en este cabildo, el año de 1608, se mandó que Martin Merechay á escribano nombrado que fué de este cabildo, compareciese en él, y trajese las Reales cédulas y provisiones que tiene en su poder y un libro en que se le, mandó que las copiase, para que los originales que estuviesen trasladados se guarden en el cofrecito, y habiendo presentado un libro donde se copiaban las otras provisiones con 390 fojas blancas y en él 12 escritos, donde estaban copiadas 4 provisiones; el cual libro junto con 39 provisiones y cédulas Reales se guardaron en el cofrecito.

Nota—que el libro que aquí se cita es el número 15 y le han sacado desde el número 260 hasta el 287, ambos inclusive, en donde estaban copiadas algunas cédulas y Reales provisiones, de modo que el número 256 es principio de una real cédula que habla sobre el medio real de cada mula, y queda sin resolucion por falta de otras; y luego sigue el número 288 en una Real provísion que habla en órden á que no se les pague los Sinodos á los curas doctrineros, hasta que los comisarios de cruzada estén satisfechos enteramente del importe de las Bulas de sus doctrinas, á las que faltan las primeras fojas, y así está puesto al márjen de letra mas moderna una nota que dice *aquí faltan fojas*: y finaliza con la copiada hasta el folio 316, cuya última cédula es la que aprueba las determinaciones que este cabildo tomó de repartir de sus propios dos mil pesos en los pobres por la

epidemia de 1717, su data en Madrid á 14 de junio de 1721.

Ladrillos—En cabildo de 17 de noviembre de 1608 presentó Fernando Alvarez Tejero, residente en esta ciudad diciendo: que queriendo hacer un horno de teja y ladrillo con una ramada *ha reconocido uno que está en un rincon que está atajado con el camino que vá para el riachuelo y una barranca que está robada de las aguas, que está al cabo de los solares de esta ciudad.* Que no sabe ni halla, que tenga dueño, cuyo terreno pidió merced con la condicion que sí pareciese el dueño se le pagara. Y visto se le concedió por ser beneficio público el horno de ladrillo.

Laris—(Don Francisco)—gobernador—por auto de 5 de agosto de 1649 espidió un auto para que no se admitan en el fuero Real ninguna persona sacerdote, ejemplo de la Real jurisdiccion por procuradores, ni aun en causa propia ni que pueda ningun lego vender, ni cambiar á ningun eclesiástico bienes raices; declarando por nulo cualquier instrumento que de esta clase otorgase, con multa al escribano Así mismo prohibió á los eclesiásticos el que pudiesen ser Albaceas, sino es en compañia de un seglar; todo lo cual lo hizo notifiacar á los conventos de esta capital por el ayudante de plaza.

Este auto lo revocó el mismo gobernador en 28 de abril de 1650, mandando se publicase dicha revocacion en los mismos lugares en donde se publicó el auto primero.

Con acuerdo de 6 de marzo de 1655 años, dice el cabildo que Larís no queria que se juntasen los cabildantes en acuerdo sino que en el Fuerte, en la calle otras veces les hacia resolver lo que le parecia, y asi hay año que no hay cuatro acuerdos en el libro.

En 27 de mayo de 1652 se juntaron á cabildo en casa del gobernador por hallarse, dice el acuerdo, las casas capitulares ocupadas con la persona de Laris gobernador, que fué preso.

Limosna para los presos—Se acordó el pedirla por los capitulares en septiembre de 1651.

Libros de acuerdos—El libro primero de acuerdos de este cabildo da principio por las elecciones de 1601 á 20 fojas.

Licencias—En 5 de febrero de 1779 avisa Vertiz el cumplimiento de la órden de 7 de octubre último, en que se prohibe la ejecucion de dichas por las licencias que se conceden por el gobierno de aquella plaza, y el de la de Montevideo para viajar de uno y otro puerto.

Lutos—Moderacion de estos en tiempo de Felipe 5.o esto es en su muerte, junio 31 de 1746.

M.

Maderas—Sobre que los gobernadores no impidan á los vecinos el corte de madera, ni les lleven pension alguna por ella. Real cédula de 1695.

Malocas—Sobre que los gobernadores de Buenos Aires escusen el enviar á los vecinos á corredurias y Malocas, Real cédula de 1695.

Monte grande—Segun los acuerdos por el monte grande se entiende San Isidro.

Monjas—En acuerdo de 27 de mayo de 1760 se presentó don Pedro Vera y Aragon sobre cierta manda que dejó don Antonio Guerrero y su mujer doña Ana de San Martin para fundar un convento de Carmelitas Descalzas.

Mutiloa y Anducza—Se recibió en 28 de marzo de 1712.

Maldonado—Costó el zanjon que hizo el cabildo en 1803, mil tres cientos noventa y dos pesos, acuerdo del 13 de septiembre de 1805.

Mensura—En 13 de febrero de 1716 se presentó don Luis Pesoa, pidiendo declare el cabildo si en las mensuras de tierras del pago de la Magdalena que se han de correjir los rumbos conforme á la fundacion, y se nombraron diputados para que lo averiguasen. Sobre lo mismo véase el acuerdo de 23 de marzo que está en dicho año á 452 fojas.

Montevideo—su poblacion—En 31 de marzo de 1726 se presentó al acuerdo Diego Romero cordobés, pidiendo licencia para ir á poblar á Montevideo con su familia.

Medidas—Es de notar que segun consta del acuerdo ce-

lebrado en 6 de enero de 1626 á 310 fojas, del número 4 todos debian tener medidas para vender, y cada cuatro meses marcarlas y sellarlas con el año y tercio de cada vista, que es lo que quiere decir con la letra que corriere, y de que se hace mencion en los acuerdos: como la moneda de plata no tenia menos valor que el de medio real, que son diez y seis partes de un peso, se mudaban las medidas menores, conforme se alteraba el precio de la arroba, por lo que dice el acuerdo de 1649 que, hagan medida de á 10 pesos, 12 pesos y 14 pesos, precios comunes. De modo que cuando se le ponia un precio mas alto ó mas bajo del que corria, tenian obligacion los vendedores de entregar las dichas medidas, y recibir otras al respecto del precio que se habia puesto.

Maestro—Francisco Vinuera en 1.o de agosto de 1605, se presentó pidiendo se le admita en clase de tal ofreciendo llevar por leer 1 peso escribir y contar 2 pesos, fué admitido.

Marca—Que sin esta propia ninguno mate, pena de seis pesos, en 7 de setiembre de 1606.

Mensuras y amojonamiento—En el libro número 1.o de acuerdos foja 95, se halla copia de la peticion del procurador general Juan Diaz de Ojeda, en que piden se mensuren y amojonen las tierras de chacras, pues los vecinos no las siembran ni plantan por no estar ciertos en sus terrenos y otros inconvenientes que siguen, y que por lo mismo convienen se amojonen para siempre que para ello se provea auto, que se nombre un alcalde ó dos rejidores y dos personas intelijentes de ciencia y por su parte nombra al piloto Antonio Alonzo esperimentado en semejantes negocios y lo firmó de su nombre.

(Continuará.)

POESIAS DE DON JOSE MARIA SAMPER.

I.

Entre los literatos americanos que han aceptado la colaboracion de *La Revista de Buenos Aires*, tenemos el placer de contar al señor Samper, de quien hemos publicado ya algunos escritos.

Con gusto vamos á dar algunas noticias sobre él y á reproducir varias de sus poesias que tomamos de un artículo que sobre ellas escribió nuestro amigo y colaborador don Juan Ramon Muñoz, en *La Revista de Sud-America*.

"Hace poco mas de tres meses, dice Muñoz, que llegaron á Valparaiso algunos ejemplares del primer tomo de las obras del señor Samper, el cual contiene sus ensayos poéticos desde 1849 hasta 1860 ó sean 79 composiciones en verso sobre temas y asuntos populares, el todo dedicado á la memoria del malogrado patriota don Vicente Herrera, amigo del autor.

"No es nuestro ánimo escribir la biografia del señor Samper; hombre jóven todavia y cuya vida pública no conocemos, ni aun conociéndola quizá podria ofrecernos materia para un artículo, puesto que acaba de iniciar recien su brillante carrera literaria. Tampoco pretendemos hacer un exámen crítico de sus poesias, que hemos encontrado bellisimas, en lo general, llenas de brío, de naturalidad y de lirismo, y sobre todo, impregnadas de ese perfume delicado, emanacion sublime del *amor á lo bello y á la justo*.

"El señor Samper, en sus preciosos ensayos, canta al *amor* en todas sus manifestaciones; en lo divino, canta á

Dios, á *Cristo*, al *Evanjelio;* en lo humano, canta á la *Madre*, á la *Esposa*, al *Amigo*, al *Pueblo*, á la *Humanidad*, á la *Patria*, á la *Libertad*, al *Progreso* y dice con tanta injenuidad como gracia: "Si alguien buscára en mis versos cóleras, maldiciones, desesperacion, ódios, palabras de hiel, que arroje mi libro sin abrirlo, pues yo canto *el amor y solo el amor.*"

"En las poesias del señor Samper todo es bello é interesante, porque son el reflejo de una alma apasionada que se inspira en los altos sentimientos y que llena de fé sigue marchando en la via del porvenir. Hay además en ellas una profunda filosofia que se hermana admirablemente con la manera de ser del poeta que, en su sublime injenuidad, hace penetrar al lector el santuario de su vida íntima. Así le oimos decir, en la introduccion de su obra:

—"En dias de suprema ventura, esperando un himeneo ó gozando sus alegrias, habia en el hogar de la que es mi esposa una especie de lucha artística y amante, que encantaba nuestras horas. Soledad me pedia versos, imponiéndome asunto, metro forzado y término preciso (20, 40 ó 60 minutos): y de allí salian mis improvisaciones. Despues, ella tenia que sentarse al piano ó dibujar á mi vista dos lindas viñetas para cada canto. Tal era nuestra lucha de amor, que produjo una especie de biblioteca sentimental. Se me dirá que esas improvisaciones no deberian salir de su santuario? No lo temo. Cada una de ellas es un himno relijioso porque es un canto de amor castísimo. Si es bello cantar á Dios, á la humanidad, á la patria, ¡como no ha de serle permitido al poeta consagrar á la posteridad el nombre de la mujer que lo ha inspirado y santifiacado con su amor!"

"Estas pocas palabras del señor Samper revelan, desde luego, toda la delicadeza y sentimentalismo de su alma, señalando la pura fuente de sus inspiraciones: ¿qué estraño es pues que sus versos sean tan tiernos y tan armoniosos?

"No siéndonos posible marcar una por una las bellezas

que encierran las poesías del señor Samper, nos limitaremos á reproducir algunas de ellas, elijiendo una de cada jénero, así podrá el lector darse cuenta de su mérito y juzgar si es ó no apasionado nuestro elojio.''

Hasta aqui nos limitamos á reproducir el juicio de Muñoz.

II.

Hace poco tiempo que Samper fundó en Lima la *Revista Americana*, cuyos artículos llamaron desde luego la atencion de aquella sociedad. Pero mezclóse despues en la política militante, de la que nadie escapa sin ser salpicado de las babas de la calumnia; y sostuvo con ese motivo una ardiente polémica en la prensa de Lima, de la cual tomamos los siguientes datos para su biografia.

''Soy padre, dice Samper, de una familia numerosa, que tengo siempre á mi lado, por mas que ande viajando de América á Europa y de Europa á América; y tengo en mi pais una fortuna honrosamente adquirida, que me dá para vivir con decencia sin necesidad de sueldos ni favores. He ahí el lado privado del aventurero. Véase ahora el lado público.

''Nací en 1828, y comencé á ser escritor público en 1844 cuando apenas seguia mis primeros cursos de jurisprudencia en la Universidad de Bogotá. Si soy patriota, es claro que empecé á serlo desde bien temprano. Hice mi carrera completa, recibiéndome sucesivamente de bachiller, licenciado, doctor y abogado; y todos mis certificados y títulos me hacen honor. (1)

1. Títulos profesionales y empleos en el profesorado	7
Empleos de caracter nacional.................	25
Empleos provinciales y municipales...........	20
Díplomas, etc. de sociedades científicas........	12
Diversos servicios militares.....................	7
Comunicaciones y manifestaciones honoríficas..	7

Estos documentos fueron depositados por el señor Samper en una imprenta en Lima, con motivo de su polémica.

Siendo abogado á la edad de 19 años, me consagré al ejercicio de mi profesion y á los negocios, sin abandonar nunca la prensa; y merecí que se me nombrase, sin tener la edad necesaria, juez del populoso circuito de Ambabema, en 1848. No serví el empleo.

En 1849, hallándome ausente de Botagá, se me llamó á servir en la administracion del modesto y honrado general Lopez. Apenas era ciudadano, y se me nombró jefe de una seccion del ministerio de Hacienda, puesto que desempeñé por mas de un año á entera satisfaccion del gobierno.

En el mismo año de 1849 fuí nombrado catedrático de Lejislacion y Ciencia constitucional de la Universidad de Bogotá, y serví estas cátedras con aplauso del gobierno y de mis numerosos discípulos, hasta agosto de 1851, época en que renuncié mis empleos para retirarme á la vida privada y de familia.

"En 1850 fuí nombrado Redactor-editor oficial, y desempeñé estas delicadas funciones hasta que se me promovió al empleo de oficial mayor del Ministerio de Relaciones Esteriores y Mejoras internas, que serví con particular aplauso del gobierno.

Desde agosto del 51 hasta enero del 54 residí en Ambabema, ejerciendo mi profesion, ocupado en negocios de agricultura y comercio, sirviendo á la prensa liberal constantemente, y desempeñando *gratuitamente,* casi sin interrupcion, la jefatura politica del canton de Ambabema.

En enero de 54 fuí á Bogotá, y la Cámara de representantes me nombró su secretario, puesto que serví durante dos meses y medio, con particular satisfaccion de todos los partidos parlamentarios. Estalló entonces la insurreccion militar de Melo, sufrí como todos los defensores de la constitucion, é hice la campaña como todos, hasta la toma de Bogotá (el 4 de diciembre); así como en 1851, aun teniendo empleos importantes, tomé las armas y llené mi deber contra la insurreccion jsuítica que hicieron el señor Cárdenas y los de su partido.

En 1853 habia sido miembro de la Lejislatura constituyente de la provincia de Mariquita, como mas tarde lo fuí de varias lejislaturas de Cundinamarca.

Restablecido el órden constitucional en diciembre de 1854, el gobierno me nombró director de Rentas y Contribuciones en el ministerio de Hacienda. El servicio estaba enteramente desorganizado; lo desempeñé durante poco mas de dos meses, lo puse al corriente, y renuncié el empleo para consagrarme enteramente á la prensa y hacer oposicion hidalga y libremente.

En 1855 me elijió representante suyo el Estado de Panamá (donde era y soy desconocido personalmente), y como tal funcioné en los congresos de 1856 y 57.

Necesitaba viajar, y en enero de 1858 fuí á Europa con toda mi familia. En Paris tuve el honor de que me acojieran como miembro activo, y con aprecio, las sociedades de "Geografia" y "Etnografía", y el "Círculo de las sociedades sábias." Durante mi residencia en el suelo natal habia sido colaborador de *treinta y siete* periódicos, y redactor de cinco sucesivamente: el *Sur-Americano*, la *Gaceta Oficial*, el *Pasatiempo*, el *Tiempo* y el *Neo-Granadino*.

Durante mi permanencia en Europa he sido colaborador de varios periódicos de Londres y Madrid, y he escrito, como corresponsal, para el *Comercio* de Lima y el *Comercio* y el *Tiempo* de Bogotá, mas de 25,000 pájinas sobre política, literatura, historia, economia, viajes y estudios sociales.

La lista de las obras y opúsculos que he publicado en mi pais, en Europa y en el Perú, es bien larga: yo podria formar, con lo que he dado á la prensa en diez y nueve años de trabajo incesante, mas de *treinta volúmenes* de á 300 pájinas en 8.o Si mucho de lo que he escrito es defectuoso y malo (nadie lo reconoce mas que yo), al menos mi incansable laboriosidad—que me ha costado muy caro en todos sentidos—me autoriza para decir: Ningun género de trabajo me ha arredrado; me hé entregado totalmente á los demás, sin acordarme de mí mismo; he probado que soy patriota, puesto

que jamás me ha faltado interés por el progreso y bien comun; he llenado mi deber con exeso, segun la escasa medida de mis fuerzas. Si muchos pudieran decir lo mismo! sobre todo el señor Cárdenas que en Nueva-Granada, cuando no ha gozado empleos tranquilamente, ha estado en las filas de alguna insurreccion *conservadora!*....

Lo que llevo citado prueba bien que clase de aventurero soy. Pero todavia puedo alegar otras pruebas de bulto.

Me hallaba en Paris cuando el gobierno presidido por el general Mosquera me sorprendió con el nombramiento espontaneo de primer secretario de una legacion de rango, confiada al eminente señor Murillo cerca de los soberanos de Francia, Italia y Holanda; y poco despues se me nombró Encargado de negocios en Francia. La legacion no fué aceptada por el gabinete francés, por razones políticas, y fuí luego acreditado Encargado de negocios en Bélgica y Holanda. Serví á mi patria con actividad y algun proveche, y de esto tengo comprobantes.

Mi posicion diplomática me impedia escribir corrrespondencias *políticas* para el *Comercio;* pero conservaba las demas, que no eran incompatibles con mi empleo.

Aparte de mis rentas particulares, tenia en Paris una renta de 8,500 pesos fuertes por mi sueldo y mis emolumentos como corresponsal; y todas las comodidades y tranquilidad propia de una honrada existencia en aquella capital Pero preferia vivir con entera independencia de empleos, y creí que mi legacion era inútil. La renuncié espontánea mente y me vine al Perú (gastando mucho dinero en el viaje y mi establecimiento en Lima, con toda mi familia) no obstante que venia á ganar emolumentos muy inferiores á los que tenia en París.

¿Procede así un aventurero? Responda el señor Cárdenas que se dá ínfulas de ser otra cosa. Sí, señor; soy un famoso aventurero,—aventurero de muy raro linaje: un hombre que, teniendo en su patria familia, fortuna, posicion, reputacion y una carrera abierta que puede recorrer

sin tropiezo, se vá á Europa á estudiar y á trabajar sin descanso; se esfuerza por servir á su patria y toda la América en cuanto puede; escribe, desde Londres y Paris, al general Mosquera y á todos sus compatriotas, censurando la apelacion á las armas, predicando moderacion, conciliacion y justicia, y proponiendo medidas llenas de integridad y nobleza (aplaudidas aun por los conservadores colombianos); y luego, en vez de ir á atizar la discordia en su patria, á tirar balazos á sus compatriotas, no queriendo tomar parte en via de hecho, ni residir mas largo tiempo en Europa, se viene al Perú....¿A que? á buscar medros?—á esplotar pasiones? á adular á ministerios?—á maldecir de la República?—á denigrar á los pueblos americanos?—á entretenerse en menguadas personalidades? No! á nada de eso! El aventurero ha venido,—gastando su dinero y sufriendo con paciencia provocaciones indignas,—ha venido á desenmascarar y combatir á los traidores consuetudinarios que trabajan por vender y deshonrar su patria!

Probado está que soy aventurero; y estaba reservado al señor Cárdenas y con-socios arrojarme esta necia injuria.

Pasaremos á lo demás:

Al segundo cargo que me hace el "*Mercurio*" no tengo que responder sino con estas palabras: *es falso*. Sí; es absolutamente falso que yo haya gritado, ni dicho, ni escrito jamás (ni aun en mis años juveniles, "*mueran los conservadores!* ni que muera nadie. El "*Mercurio*" el Mercurio me calumnia porque se le autoriza, y nada mas. En cuanto á eso de los puñales de 1849 para escalar el poder, no pasa de una sandez, sobrado gastada y desmentida por la historia. El jefe del partido "conservador" de Colombia, y algunos de sus consocios, entienden mejor que nadie el manejo del puñal político, desde 1828. La mejor prueba de la falsedad del cargo que se me hace, con referencia á los años de 1849 á 53, es esta: yo viví constantemente ausente de Bogotá, y apartado de la vida pública activa, desde agosto del 51 hasta enero del 54.

Es igualmente falso el contenido del tercer cargo: jamás he enunciado siquiera el bárbaro absurdo de que la libertad solo pertenece á los vencedores. Todo mi labor como escritor público ha tendido precisamente á sostener que la libertad es y debe ser para todos. Jamás he hecho ninguna publicacion inmoral, disociadora ni impía; y desafío á los redactores del "*Mercurio*" á que me citen un pensamiento siquiera de mis escritos ó discursos que merezca tales calificativos.

El cuarto cargo que se refiere al malogrado poeta José Eusebio Caro, es igualmente falso y mas que falso, singularmente víl. He aquí los hechos:

En 1850 los señores Caro y Ospina publicaban en Bogotá la *Civilizacion,* periódico incendiario y faccioso (que predicó é hizo estallar la insurreccion jesuítica de 1851 de donde hoy plajia el señor Cárdenas sus jeremiadas contra las instituciones republicanas. Un dia se reunió un jurado de imprenta para decidir sobre cierta acusacion, entablada contra una hoja suelta por un hermano del señor Cárdenas; y ocurrió un tumulto que interrumpió durante media hora la audiencia del jurado. *Mientras esto sucedia, estaba yo en la Universidad haciendo clase de lejislacion*: pero el señor Caro, mal informado, me hizo la falsa imputacion, en una peticion elevada al gobernador de Bogotá y publicada despues en la *Civilizacion,* de que yo habia sido uno de los fautores del tumulto.

No habia entonces libertad legal absoluta de imprenta, yo era funcionario público, y con doble carácter, la calumnia era atroz: el señor Caro, hombre muy orgulloso y obsecado entonces por la pasion política y personal, era incapaz de retractarse de una falsedad. Me vi forzado á ocurrir al jurado de imprenta, acusando el artículo por calumnia y grave injuria. Pero en mi escrito de denuncia declaré: qué desistiria de mi queja si el ofensor reconocia haber sido mal informado; y mas aun: que yo probaria la calumnia con el dicho de mis 57 discípulos, yluego pediria que

nó se aplicase pena alguna.

El jurado declaró ha lugar á formacion de causa y mandó reducir á prision al acusado, por cuanto merecia pena corporal. El señor Caro *se ocultó*. Le hice saber entonces que yo desistiria de la acusacion si él se retractaba; me hizo contestar desdeñosamente. A los dos dias escapó de Bogotá secretamente, dirijiéndose á la frontera venezolana, y se espatrió. Al cabo de algunos años cuando volvia a lpais, murió en Santa Marta por causa de una fiebre, y yo fuí el *primero* en honrar su memoria, como poeta y literato, en las columnas del *Tiempo*. Jamás fué Caro insultado por mí ni por ninguna *chusma*, y sus sufrimientos, en la espatriacion voluntaria á que se condenó fueron obra de su lijereza y su inflexible orgullo.

Tales son los hechos que el señor Cárdenas ha querido desfigurar, por el solo placer de ofenderme. No le imitaré devolviéndole injurias respecto de su vida pública y su actual oficio en el "*Mercurio*". Me limito á repetirle que me ha calumniado, que ha falseado la verdad de un modo indigno del escritor público que se respeta. Si el señor áCrdenas tiene suficiente honor para comprender lo que esto significa, puede, cuando guste, pedirme cuenta de lo que digo en mi defensa. Le permito levantarse hasta pedir esplicaciones á un hombre honrado, que jamás ha sido traidor á su patria natal ni á la gran patria americana.

José M. Samper.

Lima junio 7 de 1863.

Hemos reproducido íntegro este articulo por las noticias bibliográficas que sobre su autor contiene, y porque la vahemencia misma con que está escrito le dá un carácter peculiar para apreciar á Samper.

El crédito que adquirió la *Revista Americana* fué inmenso, pero murió algunos meses despues de su aparicion, dejando un vacío en aquella ciudad que no se ha llenado despues.

III.

Cedemos nuevamente la palabra á nuestro amigo Muñoz,—continúa así:

La primera composicion del señor Samper está consagrada á *Dios* y dedicada á su *Esposa*: de ella tomaremos, por ser muy larga, solo algunas estrofas:

Señor! En todas partes tu omnipotencia miro
Rijiendo de mil mundos el incansable andar:
Del tiempo en los arcanos tu prevision admiro,
Tu enojo en las borrascas del proceloso mar.

Tu nombre lo murmuran en la desierta pampa
Del Marañon las ondas de espléndido caudal,
Tu pié sobre las playas de América se estampa
Do te alzan los torrentes su música inmortal.

Tu voz aplaca el ímpetu del aquilon que azota
La pompa de las selvas con ruda majestad;
Tú pueblas de hermosura la soledad ignota
Y tienes por alcázar, Señor, la eternidad!

Yo he visto tus pupilas iluminando al mundo,
Del trueno al estallido, del rayo al esplendor;
Y el náufrago en su queja, te invoca moribundo,
Porque tu aliento ajita del ábrego el furor!....

Señor, en mis congojas de llanto y agonía,
Con relijioso acento consuelo te imploré;
Y siempre mis dolores calmó tu mano pía
Porque la ley me diste de la divina fé.

Señor! En donde quiera tu sombra escelsa veo,
Y en todos sus recuerdos mi corazon te halló!
Tu nombre en las estrellas del firmamento leo,
Y siempre en sus ensueños mi espíritu te amó.

Señor! No te comprendo! pero do quier te alcanza
Mi mente infatigable, Divina Majestad!
Y admiro en tu grandeza y adoro en tu esperanza,
Misterio inesplicable de incógnita verdad!....

La otra composicion que vamos á copiar nos recuerda á Zorrilla haciéndose oir por primera vez sobre la tumba del malogrado Larra, y anunciando los primeros albores del dia de su gloria. Es una composicion leida por el autor delante del cadáver de don José M. Vergara Tenorio. Héla aquí:

Vedle.... tendido en su mortuorio lecho,
Sin luz, sin alma.... sin calor la frente;
Blanca nieve perdida en Occidente
A los reflejos últimos del sol!
Flor que, tronchada, se llevó el torrente;
Pájaro errante que perdió su nido;
Triste como el incógnito jemido
Lanzado en la tormenta del dolor!....

Quiso volar, y le faltó el espacio;
Quiso luchar y le venció el destino:
Y tomó su baston de peregrino,
Y el viaje emprendió á la eternidad!
Su alma fué altiva, y la humilló la muerte,
Ardiente su mirada y apagóse;
Jentil era su talle, mas doblóse
Al cernerse sobre él la tempestad....

Era jigante el pensamiento suyo,
Y jigante la luz de su existencia....
No pudo la materia, resistencia
Hasta oponer á pensamiento tal!
Que al sentirse la lava comprimida
Por el estrecho cráter, en su vuelo,

Hace esplosion y se levanta al cielo
Sacudiendo su atmósfera letal....

Era jóven, y el valle de la vida
Recorria, fiando en su destino;
Pero en la noche equivocó el camino,
Cayó al abismo y le llevó el turbion:
Le arrastró de tormento en agonia,
Y ya cadáver, sin ardor la mente,
Como un escombro le arrojó el torrente
A la placa del triste panteon!

Jénio precoz, de quien celoso el tiempo
Que sus secretos le arrancára un dia
Condenóle á la fúnebre agonía,
Lleno de inmensa inspiracion y ardor....
Lucero errante en el azul espacio
Que sin lugar donde caber pudiera,
Falto de aliento en la mundana esfera,
En lo infinito á respirar voló!

Eso eras tú.... valiente mensajero
De la victoria que viviste ansiando;
Mas si el dolor te aniquiló, triunfando
Mueres.... viendo reinante la verdad.
Apóstol noble de una santa idea,
Al fin el pueblo tu vision alcanza;
Y si tu jénio le dejó *esperanza,*
El, en cambio, te dá *inmortalidad!*

(Concluirá.)

ERROR NOTABLE

En la pájina 125, linea 16, donde dice *menos* debe leerse *muy notable* etc.

CIRCULO LITERARIO

DISCURSO DEL SEÑOR LARSEN.

(Conclusion.)

¿Y en vista de todo esto no es justo esperar que la literatura febriciente del viejo mundo reciba con placer los frescos aromas de un suelo feliz, y los productos literarios de hombres que no hacen otra cosa que cantar un himno á la esperanza?—¿Cómo esta naturaleza tan grandiosa y tan serena no se ha de reflejar hasta allá? ¿Cómo la utópia, se ha realizado? y los pobres se alegran sin tener el desden de nadie? Cómo hasta los diarios que, sea dicho sin epígrama, contienen los pensamientos del dia, ostentan la confianza y hacen resonar el *Hip! hip! húrrah!* Tened la bondad de traerme á toda esta gente dentro de una iglesia y á la presencia del altísimo, y yo le traduzco su grito por *Gloria á Dios en las alturas! Aleluya!*

Y sino, fijáos en la situacion en que se halla el proletario Europeo, aunque no sea mas que como especimen literario, figuraos la impresion que debe hacerle semejante espectáculo espuesto en vil prosa:—Una muchachuela que no recibia la instruccion primaria, porque se gastaba su calzado en las sendas de la montaña, baja un dia con zuecos y se embarca; su alma recibe la iniciacion de lo sublime y de lo inmenso cruzando el Oceano. Desembarcando vé con asombro una multitud de caras de varios colores, y todas alegres, y á los pocos dias observa que entre las criadas que vuelven

del mercado, algunas visten de seda; despues de disfrutar algunos años de la abundancia y de la amabilidad de los que para nada se dan los aires de patrones, escepto para pagar bien, encuentra un joven lleno de salud, de buenas costumbres y con dinero, y al cabo de cierto tiempo se la vé entrar en la Catedral, no disfrazada, sinó lejítimamente vestida de gró de Nápoles, y con una gorra elegante, hecha por la mejor modista, sin que nadie le eche en cara su antiguo estado, y al contrario con el aplauso general. Esta señora tiene un hijo de talento, que sigue estudios mayores en la Universidad, y como es nacido en el pais puede aspirar á los mayores empleos. La ex-muchachuela se sorprende á veces á sí misma, pensando si no es todo ello un cuento de Las mil y una noches, y si en realidad es cierto lo que le pasa.

Decidme con franqueza; ¿hay en Ovidio alguna metamórfosis mas estupenda?—No lo dudemos pues; la mera inspiracion de los hechos reales es suficiente no solo para la originalidad sinó tambien para la belleza de nuestra jóven literatura. Donde hay una idea madre que todo lo domina no puede faltar la dignidad del lenguaje; pues no hay que seguir los preceptos de una estética alambicada y superfina que pretende dominar sobre las realidades, ni las teorías que hacen consistir el bello ideal en conceptos abstractos. El tipo ideal de la belleza, la inspiracion á realizarlo en los escritos no es, como quieren algunos, el principio vivificante de la literatura sinó la idea sintética del destino de la nacion. La belleza, la elegancia de una retorta ó de un alambique, de una locomotora, de una fórmula algebraica, de una demostracion de geometría son bellezas ó elegancias perceptibles solamente despues de haber arrostrado con heroicidad los senderos mas escabrosos de los rudimentos de las ciencia. Pero la grande, la verdadera, la incontestable belleza, yo diré cual fué, y por consiguiente cual es: Entre los que se llamaron hijos de Marte, el senado y el pueblo, los poetas y los oradores entendieron que el destino de Roma era mandar, y el de todos los demás hombres obedecer; esta idea fué

su bello ideal. Entre los griegos, la perfeccion física y el desarrollo armónico de todo el hombre, eso que Platon llama la *música,* ó en otras palabras, un cuerpo sano y hermoso, con una mente libre y una imajinacion sin freno, era el non plus ultra de lo bello; así es que se confederaban para hacer equilibrio de un lado ó del otro segun los intereses ó los peligros del momento. El griego encontraba bello un inmenso damero de pequeños Estados libres; el Romano veia en eso un juego de niños. En Judea, el tipo de lo bello era tener por rey al Suprmo Hacedor de los mundos, cuya nocion esplendorosa iluminaba la mente del mas infeliz labrador. Para estos, el bello ideal se reducía á esta fórmula:-- *Quién es como nuestro Dios que habita en las alturas y contempla lo mas humilde en el cielo y en la tierra?* En la Gran China, en Egipto, en Fenicia, era distinto el tipo ideal, y ciertamente que las condiciones del pensamiento literario, al menos en cuanto ha de influir sobre las masas, se ha de armonizar con lo que ellas tienen concebido, y es sobre todo en literatura donde se puede esclamar: Ay del solo!, y solo y desamparado se quedará el que hable á las masas otro lenguaje que el dirijido á los sentimientos que las mueven. Lo que las masas creen como real, domina en ellas, lo que creen como posible, y los mas notables escritores y los que mas influyen son precisamente los que saben mostrar al público en una bella y serena luz ese mismo ideal que él percibe confusamente.

Por tanto yo me uno de todo corazon y adhiero con todo mi zelo á la parte del Reglamento que acabo de dilucidar.

Sres. miembros de la "Comision Revisadora" del Círculo Literario.

Habiendo sido instado por uno de los secretarios y varios socios, para la publicacion de la adjunta disertacion,

verificada en la conferencia del 20 del presente, he creido que seria impertinente, continuar por mi parte en una absoluta negativa, ese pequeño trabajo no lo hice con tal idea de la publicacion, y será por demás manifestar á ustedes que la materia de que trata solo la ejerzo y conozco, com aficionado, y muy lejos estoy de creerme ó considerarme profesor en ella; solo un poco de estudio que hice de ella en varios autores, y halagado por las brillantes concepciones de ellos, me inspiró la idea de fundir en ese molde el conjunto de sus ideas.

Habiendo en esa comision miembros competentes para jueces en la forma y fondo, aceptaré con el mayor placer aquellas modificaciones que consideren oportunas, y que no será dificil las encuentren necesarias, por la falta de costumbre que tengo en esta clase de trabajo.

De ustedes affmo. S. S.

JAIME ARRUFÓ.

Su casa, noviembre 27 de 1864.

DISERTACION SOBRE FOTOGRAFIA

EN LA CONFERENCIA DEL 20 DE NOVIEMBRE POR LA TARDE.

Señores:

Matemáticas! he aquí un nombre! he aquí el tronco de un frondoso árbol, de cuya vida inmortal se desprenden tantas ramas, siempre con el vigor de la juventud, en los conocimientos humanos. Los griegos llamaban *ciencia* á todo aquello que reunia conocimientos de lo cierto, como, la *aritmética, la geometria, la astronomía, la mecánica la óptica;* despues de serios y meditados trabajos, el desarrollo de estos conocimientos, formaron cada uno, un brazo aparte, y de estos nacieron otros.

Varias definiciones se dán á esta ciencia. *"Ciencia que trata de la razon de las cantidades entre si."* Creo que la

que sigue es mas exacta, y es "*ciencia que trata de la armonia de las leyes, de las cantidades, del tiempo y del espacio.*" Si estas leyes las consideramos en concreto, tendremos las matemáticas *puras;* y si las consideramos en abstracto, tendremos las matemáticas aplicadas. De la deduccion sacada del objeto general de esta ciencia, tenemos que las matemáticas aplicadas, tienen tantas ramas y hojas, como ciencias y artes existen en el saber de los conocimientos del hombre. Vamos á tomar una de esas ramas, que acabamos de definir, porque puede decirse, que la materia que vamos á tratar, en su gran parte, depende de ella, es decir de la *óptica;* esta rama de las matemáticas, y de la cual nacen otras, como la *catóptrica, la dióptrica,* la perspectiva, tiene por objeto general la vision, siempre que esta sea el resultado de la luz.

Parece que en tiempo de Platon empezaron á manifestarse las primeras nociones teóricas de los conocimientos en la óptica. En el siglo XVI fué cuando esta teoría, empezó á formar una verdadera ciencia, tal fueron de precisas sus leyes, que era necesario aceparlas, casi como axiomas, por la verdad y precision en sus claras demostraciones. De entonces acá, la marcha progresiva en la aplicacion de las ciencias á las artes, y de cuyos estudios, nacieron nuevos medios de llenar las exijencias de las modernas sociedades que buscaban dar salida por todas partes, cuál un rio que se desborda, al desarrollo de sus conocimientos. Brujuleando el estudio, por todas partes, el medio de llenar la exijencia del objeto deseado, encontró, la aplicacion del vapor para los viajes y las máquinas;—la electricidad y gaz, para el alumbrado, y la primera, tambien como medio para la rápida comunicacion. Porta, físico y matemático profundo, Napolitano, fué segun la historia científica, el que esplicó y encontró el fenómeno de la *cámara oscura.* Se cree que él, fué el primero que hizo un aparato mecánico, especial para la manifestacion del fenómeno que observó; este aparato fué perfeccionándose aun en esa misma época, (siglo XVI) que el padre Kircheher esperimentó, é hizo su aparato de la *linter-*

na mágica; de esta nació, á principios de este siglo ó á fines del anterior, un perfeccionamiento mayor, fué la *fantasmagoria,* que tantas veces hemos visto en los teatros. Parece pues, que de estos principios, de hacer reflejar las imájenes, bien iluminadas, que pasan por un pequeño agujero sobre un fondo claro, dentro de un espacio oscuro, y modificando la claridad de los contornos de ellas, por medio de lentes, creemos que nació la idea de la impresion y fijacion de las imájenes, reflejadas, en este instrumento llamado cámara oscura, (1) de donde nace la *Fotografia*, ó sea el tema que vamos á tratar.

La Fotografia es monumento que conservará la forma geométrica del siglo XIX.

El siglo presente, indudablemente rebosa de júbilo y gloria por el mas hermoso de los descubrimientos que se han hecho en su época, y la tierra se llena de placer y vanagloria, de contar entre sus hijos á Daguerre y Niepre, inventores de tan bello arte.

La Fotografia, parece un meteoro bajado del cielo, en ayuda de las artes y las ciencias. Guttemberg con la admirable invencion de la imprenta, invadió el mundo, que no se cansa de aplaudir el brillante medio para trasmitir las ideas y pensamientos, llevando los progresos de unos pueblos á otros;—la fotografia tiene acaso, un porvenir y objeto tan grande que aun no comprendemos, y cuyo velo al presente, no es posible descorrer, pero parece que fuera destinada á revolucionar el dominio de los conocimientos humanos.

La fotografia es un arte de tanta importancia como interés, cuya historia y principio, no podemos pasar por alto. Ya en 1802, Davy publicó un folleto titulado, "Descripcion de un proceder para copiar, sobre vidrio, cuadros y dibujos por medio del azotato de plata", esto no era otra

1. Se mostró el aparato dando la esplicacion de él, su uso y partes de que se compone.

cosa, sino un resplandor que dejaba entrever, el nuevo arte que nacia, en un cielo de oscuridad. José Nicephore de Niepre, cuyo nombre marcha á la posteridad, unido al de Daguerre, obtuvo la impresion de las imájenes, sobre una chapa de plaqué, sensibilizada con un varniz bituminoso. Resultado precioso, pero aun no era la fotografía. Muchas esperiencias posteriores se hicieron para fijar las imájenes producidas por la luz, de una manera permanente, ellas las creaba ella las devoraba cual otro Saturno. Sérias y largas meditaciones costó á Daguerre, en medio de la oscuridad,—encerrado en su cámara, alumbrado solo por la débil claridad, que le proporcionaba un pequeño cristal amarillo, sostenia la lucha con la luz del dia: y el gran problema que hacia tres siglos estaba propuesto y casi abandonado, fué resuelto; la investigacion, el estudio, la contraccion, la lucha desesperada de la materia y la intelijencia del hombre con lo impalpable,—venció. La luz fué dominada, y desde entonces no pudo continuar Saturno, devorando sus propios hijos.

En 1839, Daguerre, admirado y en medio de felicitaciones, manifestó el medio de que se valia para fijar sobre una hoja de plata las imájenes recibidas en el foco de una cámara oscura. La ciencia obtuvo una victoria completa, y su publicacion fué saludada con los coros del entusiasmo. Conmovido el mundo científico, con tan brillante triunfo, dedicáronse varios hombres de ciencia, á su perfeccionamiento. No quedaron impasibles la física, la químiea y los minerales, y marchan en su ausilio.

En 1840 Hizeau indica el empleo del cloruro de oro; al año siguiente Claudet indica la aplicacion del iodo, como sustancia sensible, esto complementaba el descubrimiento de Daguerre. En seguida Hizeau, aplica el *bromo* como sustancia aceleradora, y desde entonces se opera en diez ó doce segundos.

Paralelamente y siguiendo los pasos de la fotografia, marchaban la óptica y la química fotográfica, con el continjente de sus productos perfeccionados, y muchos nuevos.

En los alrededores del descubrimiento de Daguerre, y casi al mismo tiempo Talbot presentaba la reproduccion fotográfica sobre papel, de dos imájenes, la una muy activa ó en sentido inverso, y la otra positiva, es decir, la representacion natural del objeto reproducido.

Pasemos por alto las diversas modificaciones que ha sufrido el descubrimiento de Daguerre, en el crisol de la investigacion. En 1851, Archer manifiesta su método sobre *collodion* combinado con un ioduro sensibilizado, en un baño de azotato de plata, y por ajente revelador de la imájen el *ácido pirogálico;* al año siguiente Brebisson aplicó el *sulfato de fierro* y obtuvo imájenes instantáneas.

Mucho, muchísimo mas podríamos estendernos sobre la historia, progreso y camino hecho en este arte; la historia de él está llena de hombres tan eminentes, á quienes se les debe inmensas ventajas, en la série de sus hábiles perfeccionamientos, pero seria tan largo que no es posible hacerlo en el espacio del corto tiempo de que disponemos.

II.

Sin la luz, la fotografia no existiria, por lo tanto debemos detenernos un poco en ella. La luz—este es el elemento principal de la fotografia. ¿Pero que es la luz? hé aquí una dificultad en definirla con exactitud. Las ideas de otros nos iluminarán. La luz es un hecho, la definiremos con arreglo á como lo han hecho diversos hombres de ciencia. Si acercamos la mano al fuego, sentimos una sensacion particular á la cual llamamos calor, y si la aproximamos algo mas nos quemarémos; de la misma manera, cuando se presenta delante de nosotros un objeto, lo vemos, pero es porque este objeto nos envia su luz, y si esta es poderosa, cegamos. Pero resulta que los cuerpos no brillan por sí mismos, sino que absorven este elemento de luz, de otro cuerpo mas poderoso, para transmitirnosla, este cuerpo, es bien sabido, que no es otro que el Sol; este brilla con una luz que le es propia, pues bien, esta es la verdadera, esta es inesplicable, esta es la que sirve de base á la fotografia. No debe entenderse que

por esto no existan sobre la tierra otros cuerpos luminosos, no, esto seria un error, el calórico ejerce sobre ciertas materias, la propiedad de producir luz cuando llega á cierto grado elevado de temperatura. Esta es la luz artificial, en cuya categoria entra la electricidad. Ya hemos dicho que la ciencia que trata de estos fenómenos es la óptica. La luz solar está compuesta de infinidad de rayos diferentes, ó mas bien, de diversas materias, entre las cuales nos abrimos paso y sin embargo, ella penetra por todas partes.

Newton el ilustre físico, saludado por el mundo con gran admiracion, dice que la luz es producida por una inmensidad de pequeños cuerpecitos, lanzados con una velocidad inesplicable. Estos cuerpecitos son tan enteramente diminutos como inmateriales, si es posible espresarlo así, que el choque de unos con otros no nos hace esperimentar ninguna sensacion, y que solo por este choque, entre ellos, en la retina de nuestro ojo, nos manifiesta la *luz*.

Descartes, tan gran filósofo, como matemático profundo, define la luz diciendo que es, la existencia de un fluido análogo al aire, pero mucho mas liviano, que inunda el universo entero, hallándose lo mismo en los espacios celestes que en el aire, en los poros de los cuerpos sólidos, como en los líquidos, en los transparentes y en los opacos. Segun estas teorias, aunque diversas unas de otras, por autoridades competentes sabemos que la luz es *algo*, como ha dicho muy bien el señor Arago, que penetrando en la retina del ojo, nos hace ver las formas de los objetos esteriores.

Las leyes infalibles de la luz son, que su marcha, siempre es en línea recta, y que si entre nuestra vista y un objeto interponemos un cuerpo opaco, no veremos aquel. La intensidad de la luz varia en razon inversa del cuadrado de las distancias, así pues, si colocamos un cuerpo á un metro de distancia de una luz, recibirá cuatro veces mas luz que si estuviera á dos metros. Segun los cálculos de Haemer y Cassini, dedujeron que la luz necesitaba ocho minutos y una fraccion, para llegar del Sol á la tierra, y con una velocidad

de 280,000 kilómetros por segundo, otros dan 300,000 kilómetros y otros hasta 330,000 kil., velocidad incomprensible, pero que sin embargo es cierto, por demostraciones científicas.

Esta es la luz, que vemos sus efectos,—queremos esplicarla, para ello la miramos y nos quedamos ciegos. (1)

III.

Ya hemos visto este instrumento llamado objetivo, y sabemos tambien que, si rayos de luz completamente paralelos, caen sobre un lente *bi-convexo,* irán á formar en el foco matemático del lente, la imájen del cuerpo que los emana. Los cuerpos luminosos y distantes como el sol y las estrellas, son los que nos envian esta clase de rayos; por lo tanto, por este medio se conoce la distancia focal de los objetivos. Los objetivos son simples y combinados; los combinados tienen la condicion de ser mucho mas rápidos, y producir la imájen con mas limpieza y finura en los contornos.

El *azotato de plata* tiene la propiedad, como es sabido, de ennegrecerse á la luz; bien pues, la fotografia se vale de él, para impresionar las imájenes que han pasado por un objetivo, en un cristal cubierto por una capa transparente como él mismo, llamada *collodion.* (2)

En este cristal preparado con el collodion y sensibilizado con una solucion de azotato de plata, y espuesto en la cámara oscura, la luz hace su obra, pero invisible al momento, es necesario que la química venga en su ausilio, esto es presentar el efecto que la luz produjo; los elementos de que se vale, como ajentes reveladores para ese efecto, son: el *ácido gállico* el *piro-gállico* y los *sulfatos de fierro.* Una solucion

1. Se esplicó lo que era collodion y su preparacion con el alcohol, éter y algodon pólvora, é iodurado con cadmium, amonium ó potassium.

2. Se esplicó lo que era collodion y su preparacion con el descompuso en todas sus partes, para demostrar su construccion, con una detallada esplicacion.

de estos ajentes, echada sobre el cristal, hace aparecer inmediatamente la imájen, es decir, la obra de la luz; pero esto no es bastante, es necesario fijarla, porque de otra manera desapareceria; esto se efectúa por medio de la *sal*, el *hiposulfito de soda* y el *cianuro de potassio;* he aqui la gran adquisicion, arrancar luz á la luz, para guardarla donde querramos.

De lo que acabamos de decir, resulta que la produccion de las imájenes fotográficas es debida á la accion de la luz sobre ciertas materias; pero la influencia parcial de ella es invisible y se deja ver por la accion de ciertos reactivos á propósito, como hemos esplicado. La química esplica estos fenómenos de la luz, que tienen cierta analogia con los del calor, por la accion que tiene de facilitar las combinaciones de ciertas materias orgánicas, y que otras veces favorece la separacion de elementos combinados; es por esta razon, que la mayor parte de las preparaciones con plata se dejan reducir al estado metálico, de donde provienen. Segun lo demostrado por varios autores como Barreswil y Davaune, no es posible esplicar con precision el rol que ejerce la luz y determinar positivamente su modo de accion, sinó por hipótesis mas ó menos acertadas, desde que la imájen no es visible inmediatamente. De esta hipótesis diremos, que las sales de plata son siempre reducidas por la luz para quedar dispuestas á los trabajos de la química, es decir, á que por ella se efectuen los cambios moleculares, de los *ioduros, bromuros* y *cloruros*, empleados en las preparaciones. Con los reactivos sucede lo mismo, pero parece que favorecen el depósito de un precipitado de plata, que se efectua, por la atraccion molecular, con mas cantidad sobre las sombras que sobre las medias tintas. (1)

Esta es la fotografia, su utilidad es innegable, por medio de ella viaja el curioso sin moverse de su gabinete. El mi-

1. Se pusieron de manifiesto varios papeles fotográficos con distintas preparaciones, y se esplicó el proceder de los positivos, sobre papel, su viraje y fijacion, etc.

neralojista encuentra en ella la fiel representacion de los minerales, objeto de su estudio, cuya precision no dará nunca el lápiz mejor cortado. El médico encuentra en ella el medio de conservar el cuadro de los fenómenos materiales que se le presenten en el ejercicio de su profesion, que de otro modo solo quedarian consignados por descripciones mas ó menos claras pero que acompañadas de la fotografia casi se verá la realidad. El general de un ejército, palpa por medio de ella, la verdadera topografia del campo de sus glorias. Los monumentos, por medio de ella, manifestarán á las jeneraciones de los siglos venideros, las formas geométricas de sus cuerpos si dejaron de existir. Un ministro puede en su gabinete, estudiar y ver continuamente los progresos de las obras públicas que haya mandado hacer en los diversos puntos del pais, valiéndose de la fotografia. Los dibujantes y pintores por medio de ella, aun los mas hábiles tienen un recurso de motivos y asuntos de constante observacion en esas reproducciones tan perfectas de la naturaleza. El físico, el matemático, el artista, en cualquier género, y todos cuantas artes y ciencias hay desparramadas en el globo terrestre, todos tienen en ella el medio de representar sus productos para el estudio y perfeccionamiento.

¿Y qué diremos, señores, de la rapidez con que se operan estos fenómenos?—vais á verlo: la velocidad del pájaro que vuela, no es bastante para que no se le pueda robar sus formas. El revolver de millares de personas, en una plaza pública, donde se dá un espectáculo, un vidrio fotográfico, lo roba con todos sus detalles para transmitirlos al papel. Alli está la prueba en aquel estereoscopo.

Hasta el mismo sol no ha podido librarse de caer bajo el dominio de la fotografia, á pesar de que reunidos sus rayos en el foco de un lente producen fuego, y que si su voluntad fuera, convertiria en cenizas el globo que habitamos. A propósito de él, vemos en un artículo del señor Picatoste, en el *Museo Universal*, que por medio de la fotografia se conoció que la luz del Sol, en su centro tenia mas intensidad

que en los bordes, en cuyo problema los astrónomos gastaron mucho timpo afirmando y negando.

A grandes rasgos he trazado, lo que es la fotografia, su historia, su importancia, su porvenir, que parece el curso de un nuevo rio, que va abriéndose paso hasta llegar á su fin. (1)

Este hermoso instrumento llamado *Estereoscopo,* que hoy no solo es un adorno en los salones, sinó que tambien es como en su principio uno de los medios de que se vale la ciencia matemática para percibir el relieve de las figuras en la geometría descriptiva,—se ve en él un instrumento—pero no nos damos cuenta de la teoria por la cual las figuras dibujadas en un plano, bajo tales reglas nos hacen ver el relieve, ó sea la perspectiva aerea.

Este pequeño instrumento fué inventado por Wheatstone, y en su principio, como se ha dicho antes, el inventor hizo su aplicacion para mostrar el relieve de las figuras geométricas, dibujadas con sujecion á reglas establecidas por él mismo. Los artistas mas hábiles hicieron inútiles esfuerzos y agotaron los resortes del ingénio de su arte, para obtener dos imájenes, bajo dos aspectos que produjesen el efecto que buscaban—el relieve. La fotografia vino en su ausilio, y por su medio se obtienen las dos imájenes que reunen las condiciones necesarias para producir los resultados, encontrados por Wheatstone. Las dos imájenes para el efecto de la perspectiva aerea y destaque de los planos en el mismo lugar que ocupan los cuerpos que representa, necesita reunir una condicion indispensable—el ser idénticas—pero no iguales, pues cada una debe ser la impresion que hace en la retina de nuestro ojo, aisladamente, porque por ejemplo, si miramos una pirámide, con el ojo derecho, veremos su corte geométrico de una forma, y mirándola del mismo punto con el ojo izquierdo, la veremos de otro modo; pero la reunion de ambas percepciones en el punto

1. Se mostró un estereoscopo con vistas geométricas segun Weasttonne; con dos lentes de otro se mostró su mecanismo y construccion.

de union de nuestros ejes ópticos, de estas cámaras oscuras que cada uno lleva en el espejo de su alma, vemos y se nos impresiona la pirámide en su verdadera forma. Bien pues. la ejecucion fotográfica de este fenómeno, no depende sinó en hacer dos imájenes del objeto desde un mismo punto, pero con base distinta. No entrarémos á manifestar todas las teorías que se han dado á luz para esplicar el fenómeno del sentimiento del relieve, que produce el estereoscopo; de estas teorías, las hay admirables, muy interesantes y profundas, y manejadas por manos muy hábiles. El estereoscopo como se vé, no es otra cosa que dos *semilentes*, formados de uno mismo, y colocados invertidos y sobre las dos imájenes de que hemos hablado, tambien invertidas, es decir la de la izquierda á derecha y vice-versa, y tenemos el estereoscopo

Daguerre tal vez no previó la estension del laureado camino de su invencion. El tuvo la indisputable gloria, de ser el injeniero que puso los jalones, del trazado, de ese camino que lleva á la celebridad; los perfeccionamientos posteriores han sobrepujado cuantas esperanzas hizo concebir la primera aplicacion del daguerreotipo, hoy fotografía, que significa, dibujar por medio de la luz. Pero, la luz no solo dibuja, la luz graba, y tambien es escultora.

¿Queremos mas? Creemos que no pasará mucho tiempo, sin que la luz, tambien sea la paleta de un pintor; tales son los progresos del siglo que casi la palabra *imposible* podria desaparecer del diccionario.

La estética fotográfica tiene mas importancia de lo que á primera vista parece á los que no conocen el arte, ó á los que solo obtienen resultados, por una rutina de manipulacion sin darse cuenta de lo que tienen entre manos. Una fotografia no debe tomarse de cualquier manera y como venga, no señor, debe empezarse, por la eleccion del asunto, esto constituye el temperamento de cada uno, sus condiciones de luz y sombra. Aun para la representacion de los asuntos que nos presenta la naturaleza, el fotógrafo, no solo debe reunir los conocimientos del mecanismo en el laboratorio, sinó que está

obligado á tener tambien, conocimientos de un órden muy diferente, y que tienen una íntima analogía, con los que sirven de base á los pintores de todo jénero. Con estos conocimientos y con las ideas de cada uno, se forma la percepcion de lo hermoso; elijiendo el asunto, representa la escena, dispone sus partes, y combina el claro oscuro para el aspecto general de su obra. Debe estudiar las leyes de lo bello y la manera de espresarlo por medio de la composicion. No es bastante decir, esto es bello, esto es hermoso, es necesario saber por que, y darse cuenta de ello. y si esta belleza puede esperarla por medio del arte que conoce; es necesario conocer la llave de este lenguaje especial, que espresa las ideas lo mismo que el sentimiento.

La fotografia tiene pues, por objeto, fijar y multiplicar al infinito las imájenes reflejadas en la cámara oscura, recibidas sobre superficies sensibles á la accion química de la luz.



LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO III. BUENOS AIRES, JULIO DE 1865. No 27.

HISTORIA AMERICANA.

ORIJENES DEL ARTE DE IMPRIMIR EN LA AMERICA ESPAÑOLA.

Introduccion á la bibliografia de la imprenta de Niños Espósitos, desde su fundacion en 1781 hasta Mayo de 1810.

(Conclusion.) (1)

No seria estraño que el mismo don Antonio de Mendoza, introductor del arte de imprimir en Méjico, (2) dotase con él á la mas importante ciudad del Pacífico, en la cual entró, en su calidad de virey del Perú, el dia 23 de setiembre de 1551. (3) Pero esta no es mas que una suposicion, puesto

1. Véase la pajina 178.

2. En el tomo 6.o de la reciente edicion del conocido "Manual" de M. Brunet, encontramos que el señor Joaquin Garcia Icazbalceta (sábio mejicano) ha comunicado á aquel erudito bibliógrafo cosas curiosas y desconocidas hasta ahora, acerca de las primeras producciones de las prensas de Méjico: desgraciadamente estos datos no serán conocidos del público hasta de aquí á 4 años, si es que la avanzada edad de M. Brunet le permite dar á luz el apéndice que ofrece al terminar la última edicion del Manual del librero y del aficionado á libros.

3. Murió allí mismo el dia 21 de Julio de 1552. Mendoza fué nombrado virey del Perú en mérito de la capacidad y templanza de carácter de que daba pruebas en el gobierno de Nueva España. Las

que en el corto periodo del mando de Mendoza en el Perú, ni treinta años despues, se encuentran rastros de la tipografia limeña. Está averiguado sí, que el primer impresor de aquella parte de América se llamaba *Antonio Ricardo,* que era natural de la ciudad de Turin en el Piamonte, y que las primeras producciones de sus prensas corresponden á los años de 1584 y 1585, sin que hasta ahora se haya hallado ninguna otra de fecha anterior. El mas antigüo de estos incunabulos peruanos, es una Doctrina cristiana y catecismo de la misma, en las lenguas española, quichua y aimará, escrita con arreglo á las disposiciones del Concilio provincial de Lima del año de 1583: tenemos en este momento en nuestras manos este precioso monumento del arte de imprimir en el suelo americano, perteneciente á la copiosa y escojida biblioteca del señor don Bartolomé Mitre. (1)

convulsiones intestinas del Perú, aunque sofocadas por el hábil presidente Gasca, podian reavivarse, y era prudente colocar al frente de los negocios del Perú un hombre de ciencia y virtudes acreditadas, y en este caso se hallaba el mencionado don Antonio de Mendoza.

1. M. Brunet, cree que el primer libro impreso en el Perú es el "Confesionario para los curas de Indias, etc.—1585" está por consiguiente atrasado de un año con respecto á lo que sobre esta materia conocemos en Buenos Aires.

Talvez no parezca impertinente la mencion de algunos tipógrafos de Lima, colocados cronológicamente desde Ricardo hasta fines del siglo XVIII. (Esta lista se ha formado "con presencia" de libros dados á luz por estos impresores.)

1584 á 1602—"Antonio Ricardo de Turin, primer impresor de los reinos del Perú", (así se titulaba él mismo.)

1608—1614—"Francisco del Canto", (imprimio el vocabulario del P. Holguin, 4.o mayor.)

1630—"Francisco Gomez Pastrana".

1631—"Gerónimo Contreras".

1645—1701—"José de Contreras", (impresor del Santo Oficio.)

1648—"Julian de los Santos Saldaña", imprimió la obra de Pinelo titulada: Hipom ema apologeticum pro regali academiee limensi in ciprianum periodum (4.o)

1649—1651—"Jorge Lopez de Herrera", imprimió la crónica de la provincia de los Doce Apóstoles, por don F. Diego de Córdoba Salinas, (fol.)

1660—1667—"Juan de Quevedo y Zárate", (imp. Solemnidades fúnebres á la muerte del rey Felipe IV. Relacion escri-

Reasumiendo lo dicho hasta aquí, resulta: 1.o que aun no es posible señalar de una manera auténtica el año en que se imprimió el primer libro en el Nuevo mundo. 2.o que la fecha mas verosímil de ese memorable acontecimiento es la que indica el cronista Davila en los términos que quedan referidos. 3.o que la opinion de los redactores del "Correo de Ultramar" carece de todo fundamento y es completamente arbitraria. 4.o que el editor de la Colmena no puede haber visto libro alguno impreso en el Perú por Ricardo en el año de 1568, (1) pues no hay razon para considerarle mas afortunado á este respecto que los bibliógrafos mas activos y mejor informados que hemos consultado para sentar estas conclusiones. (2)

Nos hemos referido de preferencia á los periódicos que quedan refutados, por cuanto estaban consagrados especialmente á lectores americanos, y porque estas clases de producciones son las que difunden mas y entre mayor número de personas las ideas acertadas ó erróneas. Pero no son únicamente los periodistas quienes se hayan equivocado dolorosamente sobre la materia en que nos ocupamos.

ta por don Diego de Leon Pinelo.)

1694—1710—"José de Contreras y Alvarado", impresor real del Santo Oficio, de la Santa Cruzada y de la Universidad.

1725—"Ignacio de Luna y Bohorquez".

1725—1730—"Francisco Sobrino", impresor del Santo Oficio". Imprimió la "Historia de España" vindicada por Peralta, fol.

1734—"Juan José Gonzalez de Cossio".

1752—"Francisco Sobrino Bados". Reimprimió las Ordenanzas de Perú, 339 pájs. fol.

1773—"Imprenta Real", calle de Palacio.

Al comenzar este siglo y á fines del próximo pasado habia en Lima un famoso tipógrafo, hijo de esa ciudad, don "Bernardino Ruiz", considerado en el Perú como uno de los mejores de aquellos tiempos.

1. El vocabulario de las lenguas del Perú impreso por "Ricardo" que se conozca hasta hoy, corresponde al año 1586. El afamado del P. Holguin, es del año 1608, impreso por "Francisco del Canto".

2. En este año entraron los Padres Jesuitas al Perú: de aquí pudiera provenir el error cometido por "La Colmena".

Hombres de reconocida erudicion como M. Ludovic Lalanne, autor de las "Curiosidades Bibliográficas" (1) y Don Pedro de Angelis, se han estraviado notablemente al señalar los oríjenes de la imprenta en América. El primero, refiriéndose al *index linguarun* de Vater, asigna la fecha de 1586 para el primer libro impreso en Lima, y el segundo asegura que por los años de 1596 era imposible imprimir libro alguno en toda la América, por no haber penetrado aun en aquella época el arte tipográfico en esta parte del mundo. (2) Mr. Henri Plon, miembro de una antigua familia de impresores franceses, ha andado mas acertado al decir que: "cien años hacia ya que el arte de imprimir estaba descubierto, cuando comenzó á introducirse en Rusia, en tanto que poco despues del descubrimiento del Nuevo mundo existian imprentas europeas *funcionando* en la América del Sur. (3)

Apesar de la precoz existencia en los dominios españoles de América del arte *impresoria*, segun la espresion de Solorzano, se prefirieron generalmente las imprentas europeas para dar publicidad á los libros de alguna estension compuestos ó escritos en las ciudades del Nuevo mundo. Henrique Garces, vecino de Lima, tradujo alli los sonetos del Petrarca; pero se imprimieron en Madrid en 1591. El poeta sevillano Diego Mejía, puso en español las Heroidas de Ovidio, para desechar la melancolia que se apoderó de su ánimo al recorrer el camino despoblado de 300 leguas que média entre Sonsonate y la ciudad de Méjico. Su *Parnaso Artico,* apareció impreso en España, y quien lea la *advertencia* preliminar de esa obra verá que en los últimos años del siglo XVI, eran montes de dificultades las que se presentaban en Indias para ocuparse del estudio de las letras aun para los hombres doctos no faltaban en ellas, segun

1. París, 1857.

2. Coleccion de obras y documentos etc. introduccion á La Argentina de Centenera.

3. Dicionario de la conservacion y le la lectura—1839.

el testimonio del mismo Mejia. (1)

La América que inspiró á eminentes poetas, como Balbuena, Hersilla, Hojeda, y á otros europeos de menos celebridad que estos, no pudo tener la gloria de prestar los tipos de sus nacientes imprentas á los poemas sublimes concebidos en las diferentes regiones de su suelo, desde las ardientes del Ecuador hasta las templadas latitudes de la ciudad de los Reyes, y las del clima rígido de la Araucania. La América que producia oro suficiente para viciar el carácter y las costumbres de un pueblo enérgico y provecto como el Castellano, careció siempre del necesario para difundir la instruccion por medio de una imprenta propia. Ella podia enviar, en los mismos galeones del *Situado*, canciones llenas de *clausulas lascivas* para afeminar á los cortesanos madrileños, (2) pero le era vedado establecer con la patria europea el comercio de la intelijencia que moraliza y ennoblece las sociedades.

Los costos de impresion fueron estraordinarios en América en todas las épocas del réjimen colonial. El vocabulario quichua del padre Holguin, ya citado, debió venderse, segun su *tasa* oficial á once pesos fuertes cada ejemplar, no obstante ser uno de los libros de peor papel y de tipos mas confusos que haya salido jamás de la prensa de Lima.

El padre Melendez, autor del *Tesoro verdadero de Indias*, asegura que en el Perú no se hacia con mil pesos *de á ocho* lo que en Madrid con ciento, al hablar de las dificultades que esperimentó para dar á luz su obra que al fin hubo de imprimirse en Roma. Si los autores se decidian á enviar sus

1. Tomo XIX de la conocida Coleccion de poetas, de don Manuel. Fernandez—Madrid, 1797.

2. Haz que en sus aposentos no consienta
Un paje disoluto: ni allí suene
Cancion de las que el vulgo vil frecuenta.
"Cancion que de Indias con el oro viene
Con él á afeminarnos y perdernos
Y con lasciva cláusula la entretiene".
(Bartolomé de Argensola. Sátira
contra los vicios de la Córte.)

manuscritos á España, no por eso cesaban los inconvenientes ni los peligros, porque segun el mismo Padre Melendez que viajó por muchas partes de Europa, "se quedaban los corresponsales con el dinero y echaban el libro al carnero y al triste autor al olvido." El abate don Juan Ignacio Molina, ilustre historiador de la naturaleza y de los hechos civiles de Chile antiguo, dice que pocos eran los chilenos que podian aspirar á la fama de escritores, porque los gastos de imprenta eran escesivos en su tiempo. (1) De manera, que si no hubiera tenido lugar la espulsion de los Jesuitas, á cuya órden pertenecia este ilustre hijo de Talca, no se hubiera enriquecido el mundo científico con sus producciones que vieron la luz en lengua italiana en las imprentas de Roma y Bolonia.

Mientras tanto es hecho averiguado que el comercio de libros impresos y su consumo en América, eran vastos y de la mayor importancia, tanto el uno como el otro. Tenemos á este respecto testimonios irrefragables. Los hermanos Mohedano en el prólogo á la *Historia literaria de España* dicen testualmente: "En España son bien raros los libros de autores americanos, ya sean de los impresos allá, ya de los que se imprimen acá, lo que atribuimos á la *suma aplicacion* de aquellas jentes que *transportan* y retienen allí infinidad de libros, *apurando y consumiendo* las mas copiosas impresiones." (2) Estos literatos que pertenecian á una órden relijiosa docta y rica, que debia tener á su disposicion todas las bibliotecas de la Península, en cuya capital escribian, aseguran que apesar de toda su dilijencia no habian podido encontrar, ni la historia natural y moral de las Indias del padre Acosta, ni *aun* completas las Décadas de Herrera. Mientras tanto, saben, aun los menos indagadores en estas materias, que esas obras á que se refieren los eruditos agustinos españoles, abundaron en América y

1. Historia de Chile. Trad. española, páj. 317.

2. Prólogo, páj. LXXX—Madrid 1786.

que los ejemplares que existen de ellas en Europa, han sido transportados allí despues de los trastornos políticos de nuestro continente causados por la guerra de emancipacion, á medida que el estudio de las cosas de América ha ido despertando la atencion de los cuerpos científicos y de los historiadores y naturalistas del antiguo mundo. Esta reaccion, talvez deba contarse desde la aparicion de la Historia de América por Robertson, quien, por cierto, no se muestra muy abastecido de obras originales que consultar, como se vé por el catálogo de los escritos que le guiaron en su discreto trabajo. A juzgar por la copiosa erudicion que revelan las notas puestas por el limeño Peralta en sus obras (por no hacer mencion mas que de este escritor peruano), pudo consultar (sin salir de su ciudad natal, y en la primera mitad del último siglo) mas libros sobre materias americanas que cuantos existieron jamás en todos los conventos agustinos de la Península.

Hoy mismo, el placer del *bouquinista* que se creeria reservado únicamente á los que frecuentan el barrio inmediato al *Instituto* parisiense, es conocido y satisfecho en Lima por las personas que tienen amor á las antiguallas tipográficas. Sin los temblores de tierra que desde 1586 hasta 1806, en número de mas de seis, han arruinado aquella capital, sin las revoluciones sociales esperimentadas allí mismo y no menos destructoras que los terremotos, se verificaria hoy el vaticinio de Llano Zapata, quien por los años de 1785 escribia lo siguiente: "creo que con el tiempo, asi como hay medallistas que corren el mundo buscando antigüedades, vendrán otros con el transcurso de los siglos que con el nombre de *libristas*, (1) viajarán nuestras tierras recojiendo los mas singulares libros.... que se atesoran en ellas." (2)

1. Todavia no estaba en uso tan corriente como hoy la denominacion de bibliofilo, que es á lo que equivale la de "librista", en el lenguaje del erudito limeño.

2. Preliminares y cartas que preceden al t. 1.o de las Memorias histórico-físico-crítico-apologéticas de la América meridional. Su autor don José Eusebio Llano Zapata. Cádiz 1759—1 v.

Zapata que tuvo ocasion de visitar las bibliotecas particulares de Lima y las públicas de la ciudad de Sevilla, asienta que estas son muy inferiores en número y calidad á las pertenecientes á algunos catedráticos de la Universidad de San Márcos, canónigos y empleados públicos del Perú, entre las cuales distinguíanse con especialidad las de don Pedro José Bravo de Castilla, don Miguel Sains de Valdivieso y Torrejon; de los canónigos don Estevan José Gallegos y Castro y don Tomas de Querejazu y Mollinedo; del Oidor de la Audiencia don Gaspar Perez de Urquiza. Estas bibliotecas, y otras muchas de vecinos de Lima, abundaban en ediciones raras y en libros preciosos de los mas afamados tipógrafos de los mejores tiempos del arte de imprimir, estando al testimonio del mismo escritor. Llano y Zapata, limeño de nacimiento y residente por muchos años en Cádiz, puede muy bien resentirse de exeso de amor patrio y de ponderacion andaluza; pero lo cierto es, que teniendo la paciencia de recorrer las obras escritas en el Perú durante todo el siglo XVIII, todas ellas atestadas de citas y referencias, no puede tratársele á Zapata como á un infractor de la verdad cuando encarece la abundancia de libros y el copioso caudal de las bibliotecas privadas de la ciudad, que era entonces la principal del Pacífico. "Las ediciones, (dice el mismo autor en su obra ya citada) de los Elzevirs, Griphios y Estaphanos, que apenas se encuentran hoy en Europa, se hallan fácilmente en cualquier baratillo, ropavejeria ó tendejon de nuestra América y principalmente en Lima. Los Cicerones de los años 1465 y 1471, que hoy se estiman acá como piezas de gabinete, son por allá tan comunes, que su hallazgo no se tiene por cosa irregular. Así mismo se ven en cualquiera libreria ejemplares de la *Biblia latina*, que Sebastian Gripho imprimió en Leon de Francia en un vol. in fol. por los años de 1550." (1)

---

1. Llano Zapata era un verdadero erudito: conocia los idiomas clásicos de la antigüedad, y manifiesta un amor desenfrenado por los libros. Tambien era dado al estudio de las etimolojias, pues en alguna parte de sus escritos, (p. e.) sostiene que la palabra "canoa",

Este anhelo por acopiar libros, y formar de ellos abundantes colecciones, era general en toda la América, y le encontramos atestiguado por diferentes documentos El mejicano don Antonio J. de Ribadeneira, autor de un poema didáctico titulado: "El pasatiempo" poseyó una biblioteca, grande hasta en su desgracia, segun la espresion de un europeo, aludiendo á que toda ella quedó sumerjida en el mar en uno de los viajes que emprendió su propietario con objetos puramente literarios. Entre nosotros fueron célebres en su tiempo las librerias del uso particular de los doctores Maziel y Rospuglisi, las cuales al comenzar este siglo, se tasaron y anunciaron á venta la una por el valor de 4162 y la otra por 1,400 pesos fuertes. (1) En la Gaceta de los años 1811 y 12, se encuentran repetidas donaciones de obras importantes, hechas por vecinos de Buenos Aires para formar nuestra biblioteca pública; por estas donaciones se puede inferir la riqueza de libros selectos introducidos en la capital del virreinato, aun antes de su emancipacion. A veces, fué preciso recurrir al ingenio para satisfacer la sed erudita de los americanos, pues la libre circulacion de los libros no era cosa tan comun y fácil como hoy bajo el régimen colonial. Ya entrado el año 1780, el patriota chileno don José Antonio Rojas, se vió obligado á tramar una curiosa conspiracion contra la aduana inquisitorial de Santiago

con el fin de introducir en su pais una escelente libreria que habia adquirido en España. Como entre las obras que la componian se encontrasen algunas de las que arden en las parrillas del índice romano, mudóles los rótulos del lomo, colocando en lugar de los verdaderos otros mas inocentes y

no es de Indias como lo asienta Garcilaso, sinó comun á varias lenguas europeas que la han derivado de los substantivos "cavus", "cavum" ó "cava", usados por Virgilio y Horacio.

1. En el n.o 31 del t. 1.o del "Telégrafo" se encuentra el aviso siguiente: "La libreria que quedó por muerte del doctor don Claudio Ripigliesi, se vende y está tasada en 1,400 pesos. Quien la quisiera comprar véase con su viuda doña Isabel Gazcon."

mas místicos; logrando asi pasaporte seguro para sus queridos libros hasta colocarlos en los estantes de su casa. (1)

No puede ponderarse bastante el mérito contraido ante la civilizacion y el adelanto intelectual de América, por aquellos ciudadanos que introdujeron en las épocas del obscurantismo, las armas con que la razon habia de combatirle mas tarde y hacerlo huir avergonzado. Fueron los libros los que en gran parte prepararon nuestra revolucion de independencia. La biblioteca del canónigo Terrazas sembró las ideas que conocemos, en la cabeza de don Mariano Moreno, de aquel jóven ascético, que cediendo á las influencias de la educacion del hogar, se arrodilló una vez al ver pasar la carroza de los virreyes, á quienes tanto detestó á su regreso de Chuquisaca. Algunas de nuestras repúblicas han tratado de remunerar con honras y distinciones á aquellos favorecedores de la cultura intelectual á que acabamos de aludir. El gobierno de Chile, por ejemplo, dictó una ley con fecha 16 de octubre de 1849, ordenando la compra, por cuenta de la nacion, de la

(1) Amunátegui:: Una conspiracion en 1780—Santiago 1853-1 vol. En el Anuario estadístico (2.a entrega—Santiago de Chile, 1861) leemos lo siguiente: durante el dominio español, los libros conocidos eran casi solo colecciones de autores españoles en derecho y en teología y uno que otro tratado de otros ramos accesorios en las carreras del foro y eclesiásticas. Sobre otras materias eran muy escasos y solo figuraban en los estantes de algunas personas ilustradas aquellos que furtivamente se habian introducido salvando las providencias gubernativas. El gobierno español, temiendo la propagacion de las doctrinas francesas, procuraba por todos los medios imajinables, evitar la importacion de libros estranjeros al seno de sus colonias, para mantenerlas de ese modo en oscura ignorancia y prolongar por mas tiempo el vasallaje. La introduccion de los testos autorizados estaba cargada con fuertes derechos. Despues de la revolucion, una de las primeras resoluciones del gobierno pátrio fué suprimirlos. En efecto, en 15 de junio de 1818, por un decreto apoyado en varias consideraciones dignas de los sentimientos que dominaban á nuestros primeros hombres, se permitió la libre introduccion de aquellos libros que una prévia censura considerase propios á la instruccion y no contrarios á la moral pública. Inmediatamente se comenzó á ver figurar en las importaciones estranjeras en medio de los artículos de primera necesidad, gruesas cantidades de libros que han ido creciendo de dia en dia hasta que en estos últimos años se rejistran las siguientes sumas:

En 1852—45,000 pesos. En 1853—25,027. En 1854—45,081.— En 1855—85,509. En 1856—93,710. En 1857—55,934 pesos.

numerosa y selecta biblioteca que el señor don Mariano Egaña, formó por sí mismo en sus viajes por Europa. Esta coleccion de obras constituye un departamento especial de la Biblioteca pública de Santiago, en donde se conserva con el nombre del primitivo dueño, escrito sobre las puertas de los estantes en que se contienen los volúmenes.

Pero si en casa de algunos particulares abundaban en la época colonial los libros impresos, no por eso se conocian entonces las bibliotecas fundadas y costeadas por el gobierno para el servicio del público. Esta preciosa institucion ha nacido en América con posterioridad al año 1810, al amparo de las ideas derramadas por el movimiento revolucionario. La biblioteca de Lima se fundó bajo los auspicios de las armas libertadoras, por los argentinos San Martin y Monteagudo. La de Santiago de Chile es hermana mayor de la anterior, pues el vencedor en la cuesta memorable de Chacabuco, fué quien concibió la idea de establecerla, donando al efecto la cantidad de diez mil pesos, en onzas de oro, que para gastos de un viaje á Buenos Aires le habia decretado el Cabildo chileno. El general San Martin suplicó á esa corporacion que aplicase el generoso regalo pecuniario á la creacion de una biblioteca pública en la capital de Chile, por cuanto, segun sus propias palabras: "la ilustracion, y el fomento de las letras, es la llave maestra que abre las puertas de la abundancia y hace felices á los pueblos." La apertura solemne de la biblioteca de Buenos Aires tuvo lugar el dia 16 de marzo de 1812; (1) pero el pensamiento de crearla databa de muy atrás. En setiembre de 1810 leemos, en la gaceta redactada por don Mariano Moreno, que, "la Junta gubernativa habia resuelto formar una biblioteca pública en que se facilitase á los amantes de las letras un recurso seguro para el aumento de sus conocimientos." "Toda casa de libros, añade aquel patriota ilus-

1. Asistieron á ella todos los miembros de la Junta y los principales empleados civiles y militares de la administracion. La oracion inaugural fué pronunciada por el doctor don José Joaquin Ruiz, sacerdote patriota de notable talento.

trado, atrae á los literatos con una fuerza irresistible, la curiosidad incita á los que no han nacido con positiva resistencia á las letras, y la concurrencia de los sábios con los que desean serlo, produce una manifestacion recíproca de luces y conocimientos que se aumentan con la discusion. y se afirma con el registro de los libros, que están á mano para dirimir las disputas." (1)

En el mismo año en que las Provincias Unidas, declararon su independencia de todo poder estranjero, creó Montevideo su biblioteca pública, promovida por el patriotismo de su vecindario, antes de tener la desgracia de caer bajo la proteccion portuguesa que sobrevino en el mismo año 1816. (2)

Asi como no se desveló la Metrópoli por difundir oficialmente en las colonias el amor á la lectura, poniendo libros al alcance del mayor número de los americanos civilizados, tampoco se dió gran priesa para establecer imprentas en las ciudades principales de nuestro continente. Puede decirse que Méjico y Lima, cortes de los dos mas ricos Virreynatos de América, fueron las únicas que disfrutaron de este beneficio. En Quito, en Bogotá, en Caráccas, en Cartajena, en Chile, en el Paraguay, ó no hubo absolutamente imprentas, ni aun para dar á luz almanaques y cartillas de primeras letras, ó comenzaron á establecerse en algunos de estos paises despues de entrado en años el presente siglo. Y aun entonces, los productos de la tipografía fueron escasos y lentos, á pesar de los esfuerzos de los hijos del pais que trataron de fomentar una institucion tan preciosa. (3)

1. Gaceta de Buenos Aires—Jueves 13 de setiembre de 1810, pájina 234.

2. La oracion inaugural fué pronunciada por el distinguido doctor don Damaso de Larrañaga, discípulo del colejio de San Cárlos en Buenos Aires. Se imprimió en Montevindeo en el mismo año de la creacion de la biblioteca, en un cuaderno en 4.o.

3. En algun catálogo europeo hemos hallado el título de un libro en verso, publicado, segun se dice, en Guatemala el año 1667, por el

Pocas escepciones á esta asercion general nos son conocidas. En la Habana se introdujo el arte tipográfico por los años de 1787, y es bien significativo el nombre de la primera imprenta, que se titulaba: de la Capitania general (1) Los padres de la compañia de Jesus, clandestinamente, talvez, y procediendo de su cuenta y riesgo sin prévio permiso de la corte de España, vaciaron tipos, construyeron prensas y dieron á la estampa en las misiones del Paraguay una série de libros doctrinales, gramáticas y diccionarios de la lengua guaraní, desde el año de 1705 hasta el de 1727. Entre los frutos de la tipografia jesuítica se distingue por la estension y por las cuarenta y tres láminas que acompañan el testo, la traduccion al guaraní de la famosa obra del Padre Nieremberg, titulada: "De la diferencia entre lo temporal y eterno, crisol de desengaños," impresa en el año de 1705, in folio. (2)

El siglo XVII vió salir á luz, por medio de las prensas de España, algunos ejemplares de libros destinados á la propagacion de la fé entre los indios de América; pero, como lo observa el baron de Humboldt, se estraviaban pron-

impresor "José de Pineda Ibarra." Lo que sabemos de cierto es que por los años de 1808 hubo allí una imprenta perezosa y pobre, pues empleó diez años para producir los seis pequeños cuadernos que componen la edicion original de la obra de Juarros, titulada: Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala—in 4.o pequeño. En Santa Fé de Bogotá se imprimia el "Semanario del Nuevo Reino de Granada", cuyo primer número apareció á fines de 1807 bajo la direccion del famoso don Francisco J. de Caldas.

1 "Henry Cotton": A Typographical Gazetteer. Para señalar esta fecha talvez ha tenido presente este bibliógrafo el título siguiente de una obra que hallamos en el Manual de M. Brunet: Descripcion de diferentes piezas de historia natural, las mas del ramo marítimo. "Havana"—1787, in 4.o, con 73 láminas iluminadas.

2. Apéndice del catálogo de la biblioteca de don Pedro de Angelis. (4 pájs. sueltas). El catálogo se publicó en Buenos Aires en el año 1853 in 4.o—232 pájs.

to ne los bosques, en manos de los Misioneros. (1) y de aqui la necesidad de reimprimirlos en el seno mismo del imperio jesuítico del Paraguay.

Tambien tuvieron los dichos Padres, una imprenta en la ciudad de Córdova del Tucuman. de la cual una produccion ha llegado á nuestro conocimiento, correspondiente al año de 1766 (2) Como se verá mas adelante, con los tipos y enseres de esta imprenta, se fundó la primera de Buenos Aires, pocos años despues de la espulsion de los miembros de la Compañía.

Será curioso é instructivo conocer el modo cómo se introdujo la primera imprenta en el *Reino de Chile*, y la época á que corresponde una adquisicion tan valiosa para la cultura intelectual de los pueblos. Los generosos chilenos que se pusieron á la cabeza de la revolucion de setiembre de 1810, proclamaron el principio de la libertad de la prensa. Pero la adquisicion de este principio era hasta cierto punto estéril, por falta de instrumento para ponerla en ejercicio. (1) Entonces no existia en Chile una imprenta capaz de produ-

1. Viajes á la rejiones equinocciales.

2. D. Ignatii Duartii. Quirosii, Colegii Monsserratensis Cordobao in America Conditoris, laudationes quinque—in 4.o.

El catálogo de Angelis, señala este libro como el primero producido por la imprenta de Córdoba. He aquí su título in estenso:

Clarissimi viri D. D. Ignatii
Duartii et Quirossi, colegii Monsserratensis
Cordobae in America conditoris, Laudationes
quinque, quas eidem Collegio regio
Barnabas Echaniquius O. D.
Cordobae Tucumanorum Anno
MDCCLXVI. Typis collegii R.
Monsserratensis. (87 pájinas in4.o.)

Es un elojio del fundador de aquel colejio, en el cual se encuentra una noticia de todos los colejios establecidos en América, especialmente de aquellos que estuvieron bajo la direccion jesuítica.

Sus tipos muestran la clase de los que sirvieron de base á la imprenta de Niños Espósitos. Es del mismo año de la espulsion, probablemente en los meses anteriores á ella.

3. Lejislacion de la prensa en Chile por J. B. Alberdi—Valparaiso, 1847.

cir ni siquiera un pliego suelto, porque apenas se conocian alli algunos tipos corpulentos con los cuales se sellaba y rotulaba el papel fiscal destinado para los actos judiciales. Mientras tanto el movimiento de las cosas y de las ideas, hacia indispensable la profesion del medio mas eficaz que se conoce para difundir las novedades y los pensamientos. Todos clamaban por una imprenta: se encargó una á Estados Unidos por el mes de abril de 1811, la cual llegó al puerto de Valparaiso, procedente de Nueva York, á fines de aquel mismo año, abordo de la fragata *Gallervais.* Los tipos fueron recibidos en triunfo. La satisfaccion que despertó la presencia de ellos, puede presumirse por las siguientes palabras con que comienza el prospecto de la *Aurora de Chile*, primer periódico que aparecia en aquel pais:—"*Está ya en nuestro poder el grande, el precioso instrumento de ilustracion universal—la imprenta!*" (1) Estas palabras estan subscritas por el famoso Camilo Henriquez, sabio patriota chileno que residió muchos años entre nosotros.

La imprenta en que se estamparon las cinco oraciones á don Ignacio de Duarte y Quiroga, discípulo del Colegio de Monserrat, quedó, con motivo de la espulsion de los Padres de la Compañia de Jesus, entre los bienes de aquella rica testamentaría que administraron las Juntas de Temporalidades. Segun la voluntad espresa del monarca español, los bienes de los espatriados debian aplicarse esclusivamente, al fomento de la instruccion pública y á la creacion de establecimientos de beneficencia, dentro de los dominios de su corona. Exelente pensamiento á cuya realizacion se contrajo por su parte el virey de Buenos Ayres, ayudado de varios porteños distinguidos que formaban su consejo privado. Fué entonces que se establecieron los Reales estudios, el Protomedicato, las representaciones teatrales y la casa de niños espósitos, reclamada por el crecimiento de la

1. La imprenta que se fundó con los enseres venidos de Norte-América, se llamó "del Supremo Gobierno," y los impresores fueron Mres. Samuel Jonston, Guillermo Burordge y Simon Garrison, todos tres hijos de la gran república del Norte.

poblacion y por la caridad ilustrada que comenzaba á cundir en el pais. Pero no estaba todo hecho con abrir sobre la calle pública un *torno* con una inscripcion patética, pagar amas de leche y proveer al sueldo del administrador y empleados subalternos. Era menester á mas asegurar una renta permanente para sostén de la casa y proveer á la ocupacion lucrativa de los espósitos varones cuando se hallasen en edad de tomar un oficio. Concibieron entonces el pensamiento, aquellos buenos administradores, de transportar á Buenos Aires los tipos jesuíticos de Córdoba, aumentarlos, mejorar las prensas y dotar al pais de un taller en el que al mismo tiempo que se sirviese al público, se educasen en el arte de Guttemberg las pobres criaturas á quienes abandonaban sus padres. Los hijos adoptados por la Patria debian ennoblecer por el trabajo la desgraciada oscuridad de su orijen y hacerlo desaparecer á los ojos de la sociedad, por la importancia benéfica del oficio á que se destinaban. Tales fueron las ilustradas miras del virrey Vértiz al fundar la imprenta de Niños Espósitos. Pero á pesar de la complacencia con que debió acariciar esta idea, la hizo pública con cierta reserva, que mas que á modestia pudiera atribuirse á discrecion. La imprenta no era mirada bien por todos, porque instintivamente descubrian en ella los mal avenidos con la luz, el gérmen de cambios y mutaciones en las ideas y las costumbres, en sentido que no les cuadraba. Y tenian razon, porque *los útiles efectos de la prensa*, segun la espresion de Vértiz, (1) llegaron á sentirse, aunque lentamente, sirviendo su establecimiento, durante el resto del siglo XVIII, de estímulo cuando menos á la lectura, por medio de los libros de devocion y de moral que salian de cuando en cuando de las prensas de los Niños Espósitos. (2)

La real cédula que aprueba la fundacion de la casa de

1. En su "Memoria" de gobierno, **M.S.**

2. La casa de espósitos fué fundada el año 1779. Desde el 7 de agosto del mismo año hasta fin de noviembre de 1802, se espu-

huérfanos, corresponde al año 1783; pero la imprenta existia y trabajaba antes de esta fecha. Se cree que el primero de sus productos es un papel in 4.o publicado en 1781, con el siguiente título: *Representacion del Cabildo de la ciudad de San Felipe de Montevideo.* (1) Lo que podemos asegurar es que en el mes de junio de aquel mismo año, la imprenta de Niños Espósitos estaba en aptitud de imprimir una hoja del tamaño de un pliego de papel grande comun, porque esta es la forma de una pastoral dirijida á sus diocesanos por el obispo Malvar y Pinto con motivo de la derrota y prision de Tupac Amarú. Las producciones tipográficas que conocemos del mencionado año 1781 son *ocho* y entre ellas se halla una de *ciento dos pájinas* in 4.o. Los tipos son de forma española, claros y limpios. En los años que median entre el de la fundacion y el de 1790 publicó esta imprenta los libros mas voluminosos de su catálogo, uno de ellos de trescientas setenta y cuatro pájinas in 4.o. Son tambien los mas elegantes y de mayor interés, pues algunas de sus carátulas están formadas con hermosos caracteres de dos tintas, negro y roja, y pertenecen á la pluma infatigable del obispo de Córdoba y arzobispo de la Plata, Fr. José Antonio de San Alberto. El número de producciones hasta 1806, no pasa, término medio, de 7 por año, y casi todas versan sobre asuntos de devocion. Sin embargo, la buena elocuencia del púlpito, comienza á dar pruebas de existencia con las oraciones fúnebres de Cárlos III y del virey Melo, en el año 1797. Dos libros de moral social titulado el uno: Los siete sábios de Grecia, y el otro: Economia de la vida humana,

sieron en su torno 2,017 niños, de los cuales vivian en esta última fecha 385 varones y 383 mujeres—total—768.

(Guia de Forasteros de 1803.)

1. Angelis—Catálogo páj. 85. El Rev. Henry Cotton, autor de escelente libro titulado: A Typographical Gazetteer (2.a edic. Oxf. 1831, dice equivocadamente en el artículo Buenos Aires; "El arte de imprimir se introdujo (allí), cuando mas antes en el año 1797, pues hay libros de esa fecha que espresan haberse impreso en la Real imprenta de Niños Espósitos."

habian aparecido ya en los años 1791, impresos con esmero y en formato agradable á la vista y cómodo. En 1792 y 94 se dán al público tres documentos importantes para la administracion del vireynato—á saber—las dos primeras Guias de Forasteros y la cédula ereccional del consulado de comercio. En 1796, dá un paso mas la imprenta en servicio de la ilustracion pública dando á luz los "Principios de la ciencia económica", traducidos por don Manuel Belgrano. Las invasiones inglesas ofrecen ocupacion inesperada y activa á la prensa. En 1805, solo produjo seis opúsculos, mientras que en 1806 dió á luz *doce; cuarenta y uno* en 1807 y *veinte y cuatro* en el siguiente de 1808. Pero los mas activos promovedores del progreso de la colonia, fueron los periódicos que se sucedieron desde el *Telégrafo* (1801) hasta el *Correo del Comercio* (1810), especialmente el *Seminario*, redactado por Vieytes y aquel último por Belgrano; impresos los tres con los tipos de nuestra única imprenta hasta despues de la revolucion. La suma total de títulos que hemos podido rejistrar para formar la bibliografia de la imprenta de Niños Espósitos, asciende á *ciento ochenta*, en todo género de formato, desde el 16.o hasta el in fólio. (1)

La casa de la imprenta se situó en una perteneciente á los bienes de temporalidades, en la esquina N. O. de la interseccion de las calles Perú y Moreno. Corria á cargo de un administrador, y tuvo en los primeros tiempos uno muy celoso de la prosperidad del establecimiento, en don José de Silva y Aguiar, á cuya ilustracion y gusto es debida la publicacion de algunos libros de verdadera utilidad pública, y de esmero tipográfico superior á lo que á este respecto pudiera

1. Distribucion, por años, de las publicaciones de la imprenta de Niños Espósitos que nos son conocidas hasta la fecha:

1782—2	1783—1	1784—5	1785—4	1786—3
1787—1	1788—3	1789—4	1790—7	1791—5
1792—2	1793—3	1794—2	1795—4	1796—7
1797—7	1798—1	1799—5	1800—5	1801—2
1802—4	1803—4	1804—1	1805—6	1806—12
1807—41	1808—24	1809—7.		

esperarse del estado general de las artes entre nosotros por aquellos años. (1) Seria curioso averiguar cuál era el réjimen de ese establecimiento, cuáles sus gastos, cuánto el producto líquido de sus trabajos y el valor de sus productos en proporcion con los gastos que ellos ocasionaban. (2) Estos antecedentes deben encontrarse entre las cuentas de temporalidades, en nuestro rico archivo público, y alguna vez serán consultados, cuando la sociedad se encuentre mas movida que hoy hácia los estudios de esta naturaleza. Solo podemos decir alguna cosa sobre la manera cómo murió la imprenta de Niños Espósitos, ó mas bien cómo se transformó en la del *Estado*, establecida en el año 1824 en el mismo lugar donde aquella existió cuarenta y tantos años. Por los años 1819, se sacó á remate aquel establecimiento é hizo la mejor postura el impresor don Juan Nepomuceno Alvarez por la cantidad de 3100 pesos al año. Por entonces ya habian perdido los Niños Espósitos el derecho esclusivo que gozaban para dar á luz por sus prensas la gaceta ministerial y las papeles de carácter oficial que salian de las diversas oficinas de la administracion. El impresor Alvarez no obló en las cajas fiscales la indicada cantidad del remate, y el establecimiento tocaba á su completa decadencia, cuando en 9 de febrero de 1824 apareció un decreto, con el objeto de hacerle mas productivo, facilitando la impresion en él *de obras de enseñanza elemental*. Este decreto, que contiene una verdadera reorganizacion de la *imprenta del Estado*, manda formar inventario y tasacion de las existencias de la antigua, una tarifa de precios y un reglamento pára el manejo de la

1. Aguiar trató de proporcionarse Mecenas poderosos y caudalados, dedicándoles esos libros esmerados y bien escojidos á que hemos hecho alusion. "Los siete sábios de Grecia," aparecieron bajo el patronato del virey Arredondo, y dirijiéndose á él le pide el Administrador: "la proteccion que necesita esta imprenta, fomen- "tándola V. E. por todos los medios que sean susceptibles á su pene- "tracion siquiera por consistir en ella el reparo y sustento de los "desgraciados niños que abandonó la impiedad paterna".

2. Hallamos como un dato aislado, que en 1792 se presupuestaba el "arrendamiento" de la imprenta de espósitos, en 1400 pesos anuales.

contabilidad.

Tal es la historia de un establecimiento que debe llamar nuestra atencion por las circunstancias que le rodean desde su orijen hasta que sus tipos, oriundos de la tipografia española, acaban por mezclarse con los vaciados en moldes de Inglaterra y Francia, mas en armonia con el gusto moderno. El se levanta sobre las ruinas del poder jesuítico, le fomentan los bienes temporales de los compañeros de Jesus, y recluta sus operarios entre las mas desgraciadas criaturas de nuestra sociedad. Sus servicios se estienden hasta Chile y hasta Charcas. Las elocuentes producciones de Montero, de Rodriguez, de San Alberto, no quedan, como las de Maziel y de Labarden condenadas á la reducida circulacion de los manuscritos, gracias á la imprenta de Niños Espósitos. La literatura, la geografia y la economía política, hacen sus primeros ensayos en las pájinas populares de los periódicos desde el primer año del presente siglo, merced á la benéfica institucion de Vértiz. Y cuando es necesario levantar el espíritu público en defensa del territorio invadido, vemos que entonces se mueven con desusada actividad los brazos de los huérfanos para que circulen por todas partes las proclamas de los jefes militares y los cantos de nuestros poétas celebrando el "Triunfo argentino." La revolucion halló en la prensa, tan de antemano establecida en Buenos Aires, un auxiliar poderoso para difundir desde Mayo las ideas de la época nueva. "Es singular (dice un autor compatriota nuestro) que para escribir la gaceta hubiese servido al doctor Moreno una pequeña imprenta, la única de todo el territorio, que habia pertenecido á los jesuitas." (1) Esta consideracion abraza en dos palabras los estremos del reguero de luz que desde la oscuridad de su orijen describió la imprenta de Niños Espósitos. Contemplada bajo estos aspectos, nadie desdeñará la labor minuciosa que consagramos al estudio de un establecimiento que tan directamente se liga con el progreso de las ideas y con el desarrollo de nuestra civilizacion.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

1. Escritos del doctor Moreno etc.—Prefacio—páj. CXIV.

ACTAS DE FUNDACION.

De las ciudades capitales de provincia en la República Argentina.

II.

CÓRDOBA.

(Continuacion.) (1)

La acta de fundacion de Córdoba fué publicada en un periódico de aquella capital, segun se nos informa, pero no hemos podido examinar esa edicion.

El señor don Cárlos E. Pellegrini la publicó en su *Revista del Plata,* páj. 314.

Nosotros poseemos una cópia que nos fué dada por el doctor don Juan Maria Gutierrez, exactamente igual á la publicada por el señor Pellegrini, menos su fecha; en la publicada dice—1573 y en la que poseemos 1563.

No es pues, de un documento desconocido ni inédito del que vamos á ocuparnos: su autenticidad puede ser reconocida, pues la cópia del doctor Gutierrez le fué proporcionada por el señor don Mariano Fragueiro, y segun el primero *tiene todo el carácter de auténtica.*

Un escritor argentino, tan erudito como dilijente, el señor don José Joaquin de Araujo, habia recojido curiosos datos sobre la fundacion de esta ciudad, noticias sobre la genealogia del fundador y una relacion nominal de sus pobladores. Vamos á publicar íntegros aquellos apuntes, dejando todo el mérito al señor Araujo, para lo cual señalaremos con comillas lo que á él pertenece.

1. Véase la páj. 40.

Empieza por su fundador, y hé aquí los datos que nos suministra:

"Don Gerónimo Luis de Cabrera, natural de Sevilla, era hijo de don Miguel Gerónimo de Cabrera, comendador de Mures y Benazuza en la órden de Santiago, nieto del primer Marqués de Moya hereditario de la gran casa de Villena. Su madre fué doña Elena de Figueroa, hija de don Francisco Ponce de Leon, señor de Villagarcia en Estremadura, y de doña Leonor de Figueroa, hija de Lorenzo Suarez de Figueroa, primer conde de Feria, y de doña Maria Manuela, su primera mujer, nieta de don Luis Ponce de Leon, señor de Villagarcia y de doña Teresa de Guzman que era hija de Garcia Fernandez de Villagarcia, maestre de Santiago y de doña Maria Ramirez de Guzman, viznieta de don Pedro Ponce de Leon, conde de Medellin, señor de Marchena, y de doña Maria de Ayala, su mujer, y por fin hermana de don Luis Ponce de Leon, señor de Villagarcia y primer marques de Sahara, y tia del gran don Rodriguez Ponce de Leon, primer duque de Arcos, de modo que por todas líneas concurría en la madre de don Gerónimo Luis de Cabrera la sangre mas ilustre de España."

Ignoramos en que fuente ha bebido estas noticias; pero conociendo lo dilijente que era en las averiguaciones relativas á la historia antigua, podemos darle entero crédito.

Nombrado don Gerónimo Luis de Cabrera por gobernador del Tucumán, territorio que en lo antiguo componia una de las grandes provincias de esta parte de las colonias de la Metrópoli, resolvió ponerse inmediatamente en marcha para tomar posesion de su gobierno.

El virey del Perú don Francisco de Toledo, le habia conferido aquel nombramiento en 20 de setiembre de 1571 en la ciudad del Cuzco.

He aquí como Araujo nos cuenta este suceso:

"Trató inmediatamente de venir á tomar posesion de su nuevo gobierno, trayendo en su compañia á la señora doña Luisa Martel de los Rios, su esposa, hija de don Diego

de los Rios, caballero muy principal de Córdoba la Llana, de la casa de los condes de Fernan Nuñez y vecino encomendero del Cuzco. La opinion que generalmente tenia Cabrera en todo el Perú movió á muchos caballeros principales á que entrasen con él al Tucuman y ayudarle en la conquista, como fueron don Lorenzo Suarez de Figueroa, de la casa de los condes de Feria: Tristan de Tejada, natural de Dehesa en Castilla la Vieja, y á quien debe Córdoba la fundacion de sus dos monasterios de Carmelitas y Santa Catalina, Gerónimo de Bustamante y Damian Osorio.

Dispuesto en Potosí todo lo conveniente para su viaje, llegó á Santiago del Estero el 17 de julio de 1572 "en donde despues de escarmentados los indios Holcos que le habian declarado la guerra ,publicó inmediatamente la jornada de los Comechingones, para la cual llamó á algunos vecinos principales de Talavera, de San Miguel y á muchos de Santiago, cuyo número no pasó de ciento. Harémos referencia solamente de aquellos cuyos nombres hemos podido conseguir, por órden alfabético y son los que siguen: Alonso de Contreras: Alonso Garcia de Salas: Alonso Gomez de la Cámara: Alonso *Mrno*: Andrés de Herrera: Andrés Lopez— Andrés Mejia: Anton Berra: Baltazar Gallegos: Bartolomé Jaymes: Bernabé Mejia: Blás de Peralta: Blás de Rosales: Damian Osorio: Diego de Carbajal: Diego de Castañeda: Diego de Cáceres: Diego Fernandez: Diego Lozano: Diego Lopez Correa: Diego de Ordoñez: Diego Rodriguez Suarez: Francisco Alvarez: Francisco de Hoyos: Francisco Lopez Correa: Francisco Sanchez: Francisco de Torres: Gaspar Rodriguez Rolon: Gerónimo de Bustamante: Gerónimo Garcia de la Jara: Gerónimo Ballejo: don Gonzalo Martel: Gonzalo Sanchez Garzon: Hernan Mrño: Hernando Maria de Mirabal: Juan de Barrientos: Juan Bautista Noble: Juan de Burgos: Juan de las Casas: Juan de Chaves: Juan Franco: Juan Gomez Saldaña: Juan Lopez de Reina: Juan de Ludueña: Juan Matias Mirabal: Juan de Mitre: Juan de Molina Navarrete: Juan Perez Montañez:

Juan Perez Moreno: Juan Rodriguez Suarez: Juan de Torreblanca: Juan de Villegas: Juan Suarez Quijada: Lorenzo Martin de Monforte: don Lorenzo Suarez de Figueroa: Melchor Ramirez: Miguel de Ardiles el 2.o: Miguel de Moxica: Nicolás de Dios: Ñuflo ú Onofre de Aguilar: Pablo de Mancilla: Pedro de Candia: Pedro Deheza: Pedro Diaz de Cortés: Pedro Gonzalez de Tapia: Pedro Lopez Centeno: Pedro de Ludueña: don Pedro Luis de Cabrera: Pedro de Soria, el viejo: Pedro de Soria, el mozo: Pedro de Villalba: Rafael Antonio de Palencia: Rodrigo Fernandez: Rodrigo Pereira: Ramon de Chaves: Tomas de Irovi y Tristan de Tejada."

La relacion nominal de los fundadores de Córdoba la suponemos tomada de los libros de fundacion, pues allí existen el *primero y segundo* que aun se conservan y cuya lectura es hoy dificultosa por la mala letra.

Estos libros que deberian copiarlos y conservarlos como una preciosa fuente para la historia antigua de aquella ciudad, no los dan el mérito que en sí tienen. Lástima es que la indisculpable incuria de los gobiernos deje perder ese tesoro inesplotado aun.

Cabrera observó en la fundacion de esta ciudad los requisitos prescriptos para todas las fundaciones.

Primeramente hizo *encabezar* el libro de Cabildo con los poderes que le habia confiado el virey del Perú; despues elijió el sitio para la nueva poblacion, cuidando que hubiera aguas y buenas tierras fértiles para satisfacer las necesidades de una ciudad, buen clima, leña, *piedra y cal y madera*, denominó en seguida la *ciudad de Córdoba*, colocó el rollo ó arbol de justicia, y poniendo mano á la espada y ejerciendo actos de dominio preguntó—¿hay alguna ó algunas personas de las que están presentes que me contradigan lo susodicho?

Podemos asegurar qeu en esta fundacion habia un formulario que prescribia los trámites, pues son idénticos los actos que tuvieron lugar en la fundacion de Salta, Jujuí y Córdoba. ¿Puede pretenderse que es simple coincidencia?

Nos parece que no puede sostenerse semejante cosa. Aunque no podemos señalar la disposicion en virtud de la cual se prescribia el formulario, porque francamente no la conocemos, sin embargo podemos inducir que existe, y que los fundadores de las ciudades en América tenian que sujetarse estrictamente á ella.

En efecto, el título V, libro V de la *Recopilacion de Indias*, contiene once leyes referentes á las poblaciones, en ellas se prescriben las condiciones que deben tener los lugares que hayan de poblarse, la manera como ha de pagarse y los sueldos á los empleados. Para hacer una poblacion, siempre que esta se halle en estado de capitulacion, debe especificarse el término para realizarlo, el número de vecinos cuyo mínimun sea treinta, "y cada uno con casa, diez vacas de vientre, cua-"tro bueyes, ó dos bueyes, una puerca de vientre, veinte ove-" jas de vientre de Castilla, seis gallinas y un gallo." Cuando la ley se ocupaba de estos detalles—¿puede suponerse que fuese arbitraria la forma y órden con que debia formalizarse y constatarse la fundacion de una ciudad? Nos parece que no puede suponerse tal cosa.

Mas aun, la ley 12 del mismo libro y título, establece que si hubiese quien se obligue á poblar en la *forma dispuesta* con mas ó menos de treinta vecinos, se le conceda el permiso siempre que no sean menos de diez, otorgándole término y territorio al respecto.

El poblador principal, ó como diríamos hoy, el empresario, debia hacer su contrato con cada poblador, obligándose á darle en el mismo pueblo "solares para edificar casas, "tierras de pasto y labor y tanta cantidad de peonías y ca-"ballerias cuanta cada uno de los pobladores se obligase á "edificar, con que no esceda ni dé á cada uno mas de cinco "peonías ,ni mas de tres caballerias"....

El fundador tenia la prerogativa de elegir alcaldes ordinarios, rejidores y otros oficiales del consejo del mismo pueblo.

No contento el lejislador con prescribir estos detalles

para las poblaciones, consagró el título VII del mismo libro, que tiene 26 leyes, designando la forma de las ciudades, plazas, calles. etc. etc.

Por la primera ley se manda, que elejido el sitio para la nueva poblacion en tierras vacantes, *sin perjuicio de los indios,* con su consentimiento, hagan la planta del lugar, "repartiendo por sus plazas, calles y solares á cordél y regla, "comenzando desde la plaza mayor, sacando desde ellas las "calles á las puertas y caminos principales".... Establece como requisitos que haya agua cerca, materiales necesarios para edificios, tierra de labor, leña, buen clima, lugar alto y bien ventilado que goce *descubiertos los vientos Norte y del mediodia,* cuidando siempre la salubridad. Despues de señalado el sitio con arreglo á lo que esta ley manda, el fundador debia declarar si ha de ser "ciudad, villa ó lugar lo que funda y puebla para la eleccion de los alcaldes del Ayuntamiento y demas autoridades."

La ley VII del mismo título, establece que el territorio que ha de poblarse se reparta en esta forma: 1.o los *solares* del pueblo y *éjido,* despues *dehesa* para pastar los ganados, y otro tanto para *propios* del lugar, lo demas se divida en cuatro partes: una para el fundador del pueblo, y las otras tres por suertes iguales para los pobladores.

La ley siguiente especifica aun el local en que debe situarse el templo, las casas Reales, Cabildo y Aduana. Aun no parecia satisfecho el legislador, y en la ley 9 señaló hasta el tamaño de la plaza mayor, en la 10 la forma de las calles, en la 11 el reparto de los solares.

Poca espontaneidad quedaba al fundador; sus pasos estaban préviamente marcados por la ley, sus actos no eran sinó el cumplimiento de un deber. Por eso se nota esa conformidad inalterable en las ciudades fundadas en la época colonial; pues hasta la manera de edificar las casas lo prescribe la ley XVII del mismo libro y título. ¿Como pensar entonces que no habia formulario para los fundadores cuando estos sabian de ante mano lo que debian hacer?

Para confirmar la opinion que tenemos que los fundadores se sujetaban á una fórmula fija que comprobase haber cumplido lo que las leyes prescribian, basta examinar los autos de la fundacion de Salta, Jujuí y los documentos que se han publicado sobre Buenos Aires, Santa Fé, y Córdoba. De los dos primeros tenemos en nuestro poder una *copia de los autos de fundacion*, contienen los mismos trámites; en los demas solo conocemos la acta de fundacion de Santa Fé y Córdoba, y el reparto de tierras é Indios en Buenos Aires. La fórmula es la misma. La parte dispositiva análoga.

Don Gerónimo Luis de Cabrera obedeciendo á estas leyes, nombró por alferez mayor á don Lorenzo Suarez de Figueroa, por maestre de campo á Hernan Mexia de Mirabal y por sarjento mayor á Juan Perez Moreno. Llegado al sitio que le pareció mejor, poco mas ó menos donde hoy existe la ciudad de Córdoba, á la márjen de un rio, dió principio á la fundacion el 6 de julio de 1573. (1)

Nombró por primer cura, con arreglo á la ley 6, tít. V, libro IV *Recopilacion de Indias*, al licenciado Francisco Perez Herrera, que habia venido entre los pobladores.

En ese mismo dia nombró los oficiales reales. Contador Pedro Lopez Centeno. factor y veedor á Pedro de Mirabal, tesorero á Gerónimo de Bustamante. Organizó el ayuntamiento en esta forma: primeros alcaldes Blas de Rosales y don Hernan Mexia de Mirabal: Regidores Rodrigo Fernandez, Juan Rodriguez Suarez, y Ramon Chaves, Antonio Berru, Diego Hernandez y Juan de Molina Navarrete: alguacil mayor á Damian Osorio; procurador á Alonso Garcia de Salas, mayordomo á Miguel Moxica y escribano á Francisco de Torres. (2) Asi quedó organizado el gobierno de la nueva ciudad: el fundador usaba del derecho que le acordaba la ley al hacer personalmente el nombramiento de estas autori-

1. M. S. de don "José Joaquin de Araujo."

2. Id. id.

dades.

Ahora, reproducimos testualmente la

Acta de fundacion

En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo, y Espíritu Santo, un solo Dios Verdadero, y de la gloriosa Vírjen su Madre á quien toma por abogada, y al Bienaventurado Apostol Santiago, Patron de las Españas: estando en el asiento que en la lengua de estos indios se llama Quisquisacate, en seis dias del mes de Julio, año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil y quinientos sesenta y tres años, dia de la octava del Señor San Pedro, Príncipe de la Iglesia Romana; el muy Ilustre señor don Gerónimo Luis de Cabrera, Gobernador y Capitan General y Justicia mayor de estas provincias de Tucuman, Xuriés, Diaguitas y de lo demás de esta parte de la Cordillera, por su Majestad, y mayor de esta Gobernacion, su Secretario y testigos aquí contenidos, dijo: que por cuanto las cosas que tienen principio y fundamento de Dios nuestro Señor permanecen y se aumentan, las que no son principiadas en su Santo nombre se acaban é deshacen, le encomienda la fundacion de esta nueva Ciudad y la pacificacion de los Naturales de estas Provincias, para que su Divina Majestad los traiga á verdadero conocimiento de nuestra Santa Iglesia Católica, y en ella se les predique el Sagrado Evangelio: que en nombre de S. M. por virtud de sus Reales Provisiones y Poderes que para ello tiene, que manda se pongan en estos autos por cabeza del libro de Cabildo de esta nueva Ciudad, que puebla y funda en este dicho asiento cerca del Rio que los Indios llaman de Suquia: y el dicho Señor Gobernador le ha nombrado de San Juan, por llegar á él en su dia, y por ser el sitio mas conveniente que ha hallado para ello, y la mejor comarca de los Naturales y en tierras valdías, donde ellos no tienen mantenido aprovechamiento, por no tener sacadas acequias en ellas, por tener mucha abundancia y mejores tierras, y haber en el dicho asiento las cosas necesarias y bastantes y suficientes que han de tener las ciudades que en nombre de S. M. se

fundan, como son dos Rios caudalosos que tiene en término de tres leguas, de muy escojidas aguas, con mucho pescado, y que el uno alcanza á entrar en el Rio de la Plata, donde ha de tener puerto esta Ciudad para encontrarse por el mar del norte con los Reinos de Castilla y estar el dicho puerto á poco mas de veinte leguas de aquí, y ser el dicho asiento sano y de buen temple, y abundante en montes para leña y piedra y cal y madera, y tierras para heredamientos y dehesas para pastos de ganados y de mucha caza; y participa á dos leguas de las Serranias, Cordilleras, á donde se han hallado muestras de todo género de metales, por donde se ampliará la corona Real de Castilla, y quintos de S. M. que nombraba y nombró á estas dichas Provincias la nueva Andalucia, y á la Ciudad de Córdoba; y como leal Vasallo de su Magestad, y en señal de poblacion y fundacion, en nombre de la Magestad Real del Rey don Felipe nuestro Señor, mandó poner y puso un árbol sin rama ni hoja con tres gajos por rollo y picota, y dijo: que mandaba y señalaba que alli fuese la Plaza de la dicha Ciudad de Córdoba, y que en este lugar se ejecute la Real justicia públicamente en los malhechores: el cual dicho rollo y picota quedó puesto y fincado donde el dicho Señor Gobernador mandó y señaló, el cual puso mano á la Espada que tenia en el cinto, y desnuda cortó rama de un Sáuce, y las mudó de una parte á otra en señal de la posesion que tomaba, y tomó en nombre de la Majestad Real, de la dicha Ciudad, y Provincias de la Nueva Andalucia, y de como la ha tomado en el dicho Real nombre sin ninguna contradicion; diciendo ¿hay alguna ó algunas personas de las que están presentes, que me contradigan lo susodicho? las cuales dijeron que no.

Lo pidió por testimonio é lo firmó de su nombre siendo testigos—

Don Gerónimo Luis de Cabrera.

Por el tenor de este documento se descubre el especial empeño del fundador en que la ciudad de Córdoba tuviese un puerto sobre el rio Paraná, que segun él distaba

veinte leguas de la nueva poblacion. Sabido es que esta pretension originó un conflicto con don Juan de Garay, fundador en el mismo dia de la ciudad de Santa Fé de la Vera-Cruz, pues Cabrera pretendia que la poblacion de Garay estaba dentro de sus términos y jurisdiccion; pleito que se resolvió mas tarde.

Pero no satisfecho Cabrera con establecer en la acta de fundacion de Córdoba que le daba puerto sobre el Paraná, quiso tomar posesion de aquel, y he aquí los documentos, que tomamos de la *Memoria* del ministro del Interior al Congreso en 1864, pájina 460.

A foja 14 del libro de fundacion de la ciudad se encuentra una acta que principia de la manera siguiente: Estando en el dicho rio de la Plata siete leguas poco mas ó menos mas arriba de la dicha fortaleza do dicen estuvo Gaboto é puerto de San Luis de Córdoba en un asiento que llamaron "Omad cobera" ó por otro nombre "los Timbues" cerca de Corinda, Viernes diez y ocho dias del mes de septiembre, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil y quinientos sesenta y tres años. El muy ilustre Señor don Gerónimo Luis de Cabrera, gobernador, capitan general y justicia mayor de estas provincias de la Nueva Andalucia y de las de Tucuman, Xuries y Diaguitas y de lo demas de esta parte de la Cordillera por su majestad etc.... Dijo que en nombre de la Majestad Real del Rey don Felipe nuestro señor, nombraba y nombró, tomaba y tomó posesion por puerto el dicho asiento é rio para que siendo necesario por él se traten é contraten estas provincias é las del Perú con los Reinos de España, el cual dicho puerto é las Islas é Indios que en dicho rio estaban: así mismo dijo, que daba é dió por términos y jurisdiccion de la dicha ciudad de Córdoba para que lo sea agora é siempre jamás, y en continuacion de lo suso dicho y en lugar de posesion en el dicho real nombre dijo, que se paseaba y paseó por el dicho asiento é puerto al dicho rio y cogió de éi un poco de agua y la vertió fuera.... Y concluye firmándola don

Gerónimo Luis de Cabrera en presencia de varios individuos como testigos por ante el escribano de Su Majestad, *Francisco de Torres*.

A continuacion en la siguiente acta, se encuentra el desistimiento del Gobernador de Santa Fé, don Juan Garay, que dice: En presencia de mí Francisco de Torres, Escribano de la Majestad é Mayor de esta Gobernacion, dos dias despues que el dicho Señor Gobernador habia tomado posesion en nombre de su Majestad de estas tierras y puerto de San Luis de la ciudad de Córdoba, que vino á descubrir estando hablando su Señoria con un hombre que digeron llamarse el Capitan Juan de Garay y ser proveido por el Teniente Gobernador del Paraguay, estando el dicho Capitan en un navio ó galera de remos y velas en el dicho rio, y junto al dicho navio ó galera otras dos chalupas con sus velas é gobernallos é puesto á punto de guerra con arcabuceria é artilleria é jente de infanteria armada, entre las pláticas que tuvieron, el dicho Señor Gobernador habiendo mandado descoger el estandarte Real de su Magestad que consigo llevaba le dijo: que le pedia é requeria de parte de su Majestad que no poblase ningun pueblo ni conquistase Indios fuera de los límites y términos de la gobernacion del Paraguay, ni entrase en esta gobernacion que el dicho Señor Gobernador tiene á su cargo por su Magestad, sinó que se hiciesen buena amistad por que no causare algun escándalo ó discordia entre los Gobernadores ó Capitanes que su Majestad tiene en las dichas gobernaciones, el cual dicho Capitan Juan de Garay dijo, que asi lo haria.... ,

"A continuacion y en otra acta, manifestándose la necesidad de darle puerto y términos por este rumbo, dice el fundador: Por tanto en el dicho real nombre por virtud de los reales poderes é comisiones que para ello tiene, que por su notoriedad no van aquí insertos, señalaba é señaló para agora é siempre jamás por término y jurisdiccion de la dicha ciudad de Córdoba é.... de ancho el dicho rio Grande arriba, desde este dicho puerto de San Luis de Córdoba veinte

leguas é desde el dicho puerto el dicho rio Grande abajo otras veinte leguas....

Af. 3 vta. En otra acta dice lo siguiente, que á solicitud del Procurador de ciudad don Alonso Garcia de Salas, estiende á veinticinco leguas mas á uno y otro lado del puerto como aparece por las siguientes palabras: El dicho señor gobernador dijo: que además de la merced que en nombre de Su Majestad tiene hecha de señalamiento de términos á la dicha ciudad de Córdoba de veinte leguas, agora en dicho real nombre de nuevo no innovando en el señalamiento que tiene hecho, antes lo retificando é añadiendo fuerza á fuerza dijo: que declaraba y declaró, que los dichos términos sean veinte é cinco leguas de este dicho rio arriba de la Plata, desde dó entra el dicho rio de Nuestra Señora é otras veinte é cinco leguas el dicho rio de la Plata abajo, desde el dicho rio de Nuestra Señora, añadiendo fuerza á fuerza como está dicho, la cual dicha merced dijo que hacia é hizo á la dicha ciudad por virtud de los reales poderes que para ello tiene, que por su notoriedad no se injieren aquí, para que la dicha ciudad de Córdoba agora y para siempre jamás goce de los dichos términos é jurisdiccion é los indios que hay en los límites de ellas.

"A fs. 27 dice: En la ciudad de Córdoba de las provincias de la Nueva Andalucia en veinte é nueve dias del mes de octubre, año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil e quinientos é sesenta é tres años; el muy ilustre señor don Gerónimo Luis de Cabrera, gobernador, capitan general é Justicia Mayor de estas Provincias y de las de Tucuman, Juries é Diaguitas etc., é de lo demás de esta parte de la Cordillera, en presencia de mí Francisco de Torres, escribano de Su Majestad é Mayor de esta gobernacion é del Cabildo de esta dicha ciudad, dijo: que por cuanto S. S. ha fundado é poblado en nombre de Su Majestad esta dicha ciudad de Córdoba, y hay necesidad de señalarle términos é jurisdiccion por hácia la parte del sud, dó hay la mayor cantidad de los repartimientos de Indios que sirven y han

de servir á los vecinos de esta dicha ciudad, é por quitar las diferencias y pleitos que se podrian reecrecer en esta dicha ciudad y de las demás ciudades que están pobladas é se poblaren en estas dichas Provincias. Por tanto que en nombre de la Real Majestad del Rey don Felipe Nuestro Señor, é por virtud de sus reales poderes que para ello tiene, señalaba é señaló, hacia é hizo merced á esta icha ciudad de Córdoba para agora y para siempre jamás por términos é jurisdiccion de esta dicha ciudad de Córdoba, para la dicha parte hácia el Sud corriendo de esta dicha ciudad como vá prolongando la Sierra llamada de los Comechingones é por otro nombre de Charabá, de cincuenta leguas de largo corriendo casi norte Sud como va corriendo la dicha sierra, para que haga y tenga y goce de los dichos términos y jurisdiccion, como dicho es conforme á ordenanzas, pregmáticas y leyes de Su Majestad....

A continuacion en la acta siguiente dice: en la ciudad de Córdoba de las Provincias de la Nueva Andalucía, en nueve dias del mes de diciembre año del Nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil é quinientos sesenta é tres años, el muy ilustre señor don Gerónimo Luis de Cabrera, Gobernador, Capitan General y justicia Mayor de estas provincias de la Nueva Andalucia, Tucuman, Xuries y Diaguitas, y de lo demás de esta parte de la cordillera por su majestad.... Por tanto que en nombre de la Real Majestad del Rey Don Felipe nuestro Señor, é por virtud de los reales poderes que para ello tiene, señalaba é señaló, hacia é hizo merced á esta dicha ciudad de Córdoba para agora y para siempre jamás por término é jurisdiccion de esta dicha ciudad de Córdoba, por la dicha parte del Norte hácia la dicha ciudad de Santiago del Estero hasta el pueblo de "Isacat", encomendado en Hernan Mexia Villa Lobos, vecino de dicha ciudad de Santiago del Estero y hasta el pueblo que llaman "Quilloamira" en Alonso de Contreras, vecino de la dicha ciudad de Santiago del Estero, corriendo por esta dicha ciudad, travesia de levante á poniente y de

poniente á levante que será de esta ciudad treinta y seis leguas poco mas ó menos, y por la dicha parte del poniente hácia á la parte de Chile dijo: que señalaba y señaló en el dicho real nombre de Su Majestad por términos y jurisdiccion de esta dicha ciudad de Córdoba, cincuenta leguas que corren desde esta dicha ciudad hácia á la dicha parte de Chile y Cordillera Grande, para que haya y tenga y goce de los dichos términos é jurisdiccion como dicho es,—conforme á pregmáticas, ordenanzas y leyes de su Majestad....

Está conforme—*Francisco Diaz Rodriguez*—Secretario de la Municipalidad.

—

La lectura de estos documentos nos sujiere una duda. Por el primero aparece que Cabrera tomó posesion del puerto de San Luis de Córdoba, cerca de Corinda, que es el lugar conocido hoy por Coronda, el viernes diez y ocho de setiembre de *mil quinientos sesenta y tres años*.

Todos los historiadores, entretanto, están acordes que la ciudad de Córdoba se fundó el 6 de julio de 1573. Esa fecha le señaló Guevara, Funes, Araujo etc. Rui Diaz de Guzman refiere el incidente ocurrido entre los pobladores de Córdoba y los de Santa Fé, y dice: "El capitan Juan de "Garay escribió luego una carta con un indio ladino á aque- "llos caballeros; los cuales, en *aquel tiempo*, dia del bien- "naventurado San Gerónimo, habian poblado la ciudad de "Córdoba, y salieron á recorrer aquella tierra." (1)

Ahora bien, la ciudad de Santa Fé fué fundada el domingo quince de noviembre de mil quinientos setenta y tres, segun la acta de fundacion; y segun la de Córdoba, publicada en *La Revista del Plata*, fué fundada esta el seis de julio de mil quinientos setenta y tres, dia de la octava de San Pedro. Luego si Córdoba fué fundada en el mismo año que Santa Fé, es decir, en 1573—¿como pudo Cabrera tomar posesion del puerto diez años antes, en 1563? Es error de cópia, se dirá; pero ese error se repite, pues se dá otro testimonio

1. "La Argentina," cap. XIX.

refiriéndose á la foja 27 del libro de fundacion, en el cual se dice que en veinte y nueve de octubre de *mil quinientos sesenta y tres*, señaló Cabrera los límites de la ciudad hácia el sud. Despues se dice señala el mismo año los límites hácia el Norte, en veinte y nueve de diciembre. ¿Puede creerse que tres veces se haya equivocado nada menos que la fecha? ¿Puede suponerse ese descuido en el secretario de la Municipalidad de Córdoba?

En la nota oficial con la cual el gobierno de aquella provincia remitió esos documentos, se dice que son tomados de los libros primero y segundo de la fundacion, "los cuales corresponden al año 82, es decir, como diez años despues de su fundacion." (1)

Si esos libros corresponden al año de 1582, y el Poder Ejecutivo de Córdoba dice, como *diez años despues de la fundacion,* resulta que el año en que esta se realizó es 1573.

Luego, el error dependerá del que dió esos testimonios y del mismo poder que los remite y no se fija en la fecha de los tres documentos cuya cópia acompaña; porque si la ciudad se hubiese fundado en 1563, al año de 1582 habian transcurrido no diez años, sinó veinte poco mas ó menos, y no puede pretenderse se fijasen límites á una ciudad diez años antes de fundarse; diez años en los cuales, ¿qué habria hecho el fundador?

Los historiadores serán los que estén equivocados? Pero cómo asevera Araujo que en 1571 el Virey del Perú, don Francisco de Toledo, confirió el gobierno de Tucuman á Cabrera? Si es cierta esta fecha, la ciudad de Córdoba no pudo fundarse en 1563, esto no admite réplica; pero tambien es inverosímil que en los libros de fundacion aparezca el error de diez años, tres veces repetido, en tres distintas ocasiones.

El padre jesuita Pedro Francisco Charlevoix, despues de manifestar que, Garay deseoso de conocer la vecindad de la ciudad de Santa Fé que acababa de fundar en 1573, se ha-

2. Mensaje del Poder Ejecutivo Nacional y Memorias respectivas etc. 1863—páj. 459.

bia dirijido con una embarcacion y cuarenta hombres para esta esploracion, viendo la ajitacion de las indiadas y sus *fuegos* que indicaban alarma, creyó iba á ser atacado, hasta que se convenció que algunos españoles perseguían á los indíjenas. Despachado un mensajero para averiguar aquel suceso, dice testualmente: "Desde que la recibieron (la carta "enviada por Garay) vinieron á encontrarlo y le dijeron que " estaban bajo las órdenes de don Gerónimo Luis de Cabrera, "Gobernador del Tucuman, quien habia fundado hacía poco "una ciudad en esta provincia, con el nombre de Córdoba, "enviándolos para reconocer el pais, lo que habia puesto en "alarma á los indios. Garay les preguntó en que tiempo ha-"bia sido fundada la nueva Córdoba, y le respondieron que "los primeros fundamentos habian sido puestos el último dia "de setiembre de 1573." (1)

Guevara (2), Araujo (3), Funes (4) y todos los que han escrito despues, han fijado la fundacion de Córdoba en el año de 1573. Ese año le fija tambien la acta de fundacion que publicó *La Revista del Plata*.

¿Cual es pues, el año exacto de aquella fundacion?

La acta nos sacaria de dudas, pero en las dos cópias que conocemos, la publicada y la manuscrita, existe el mismo error, ambas tienen diversas fechas, dejando subsistente la duda.

Sin embargo, por la acta de fundacion de Santa Fé se sabe positivamente que esta ciudad fué fundada en 1573, en ese mismo año salió Garay de la Asuncion, segun Rui Diaz de Guzman. Muy bien, aparece del segundo documento remitido por el gobernador de Córdoba, tomado del libro de

1. "Histoire du Paraguay" par le P. Pierre François-Xavier Charlevoix, de la compagnie de Jesus. Tome 1er.—Paris—MCCLVII.

2. Historia del Paraguay, Rio de la Plata y Tucuman, por el padre Guevara.

3. Guia del Vireynato etc.—1803.

4. Ensayo de la Historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, cap. VII, lib. II, páj. 258, 1.a edicion.

fundacion, que *dos dias despues* del señalado en la acta f. 14 del mismo libro, al tomar Cabrera posesion del puerto de San Luis de la ciudad de Córdoba, estando hablando, dice, con un hombre que dijeron llamarse el capitan Juan de Garay, "mandado á poblar por el gobernador del Paraguay, el fundador de Córdoba enarboló el real estandarte y le requirió *no poblase ningun pueblo ni conquistase indios.* Es evidente que Garay no vino á Santa Fé sinó en 1573, luego el dia á que se refiere esta acta es precisamente el mismo de 1573, y no *mil quinientos sesenta y tres,* como erradamente ha copiado y dá testimonio el secretario de la Municipalidad de Córdoba.

Podemos entonces establecer que el año de 1563 en que aparecen datados estos documentos es error del copista y que su verdadera fecha es 1573.

Sorprende sin embargo el indisculpable descuido del que sacó esa copia y de los que la remitieron al ministro del Interior, pues en documentos de esta naturaleza la fecha es esencialísima.

1865.

VICENTE G. QUESADA.

(Continuará.)

APUNTES HISTORICOS.

SUMARIO—Sublevacion de la guarnicion del Callao en febrero de 1824—Retirada de Lima á Truxillo—El General Bolivar y comandante Beltran—Jefes y oficiales argentinos que regresaron del Perú—Naufragio sobre las islas de Juan Fernandez—Arribo á Valparaiso.

Entre mis apuntes sobre las campañas del Ejército de los Andes he demostrado ya en otra vez, que por medio de dos intrigas, la primera externa en grande y la segunda interna en pequeño, se operó la separacion del General San Martin de la administracion política y militar del Perú; en cuya ocasion dije tambien, que "siendo el desarrollo de ambas tan simultáneo como funesto, faltó muy poco para que la causa de la independencia sufriese un retroceso, ó no exijiese tantos sacrificios y esfuerzos como al principio" (1): y partiendo de este antecedente, me propongo ahora referir con algunos ligeros detalles, el hecho mas prominente que esas diabólicas tramas produjeron por consecuencia—*la sublevacion del Callao.*

Sucedido el desastre de Moquehua, la faccion que se elevó al poder en 28 de Febrero de 1823, quizá calculó no necesitar mas que la derrota de los auxiliares chilenos y argentinos, para considerarse en posesion tranquila de la escena del Perú: pero si nó se equivocó en la eleccion de los medios de llevar á cabo su obra de trastorno, no tomó en cuenta por

1. Véase "Revista de Buenos Aires", tomo II, pájs. 331 y 461.

lo menos, que algunos restos salvasen, pues no era verosímil que todo el ejército quedase muerto ó prisionero en el campo de batalla; y en tal hipótesis, el número que salvase y retornase á Lima, como realmente retornó en Febrero, habia de demandar la reposicion del armamento y vestuario perdido en la campaña, asi como los haberes á que tenia derecho como fuerza en activo servicio; pero si se realizó la primera parte, probablemente estaba preparada para cuando asomase la segunda, oponer una completa desentendencia á toda solicitud ó reclamacion de ese origen, como vino á demostrarlo la esperiencia.

Por desgracia se encadenaron á esa triste situacion otros sucesos imprevistos, que por si por un lado exitaban nuestro entusiasmo patriótico, por el otro nos obligaban á una resignacion silenciosa y paciente, en holocausto á la gran causa de la emancipacion y libertad del Perú á que nos habiamos consagrado desde un principio. Entre esos sucesos el primero fué, que á mediados de Junio del mismo año 23, hizo una invasion el ejército realista sobre Lima, que por no estar las fuerzas patriotas en estado de repelerla victoriosamente, se replegaron á las fortalezas del Callao, donde se conservaron sitiadas por mas de treinta dias: suspendido el sitio porque los españoles se retiraron otra vez sobre Jauja, el Gobierno y demas funcionarios volvieron á Lima asi como los demás cuerpos que habian sido sitiados, menos los del Ejército de los Andes (Regimiento Rio de la Plata, Batallon N.o 11 y compañias de artilleria) que desde entonces quedaron de guarnicion en las fortalezas, y el Regimiento de Granaderos á caballo que marchó de vanguardia al Sud al pueblo de Cañete.

Durante el conflicto que causó la invasion realista que acabo de referir, el Gobierno despachó desde el Callao otra comision á Guayaquil á suplicar de nuevo al Libertador Bolivar su traslacion al Perú, en cuya ocasion y habiendo obtenido el consentimiento del Congreso de Colombia, se puso en marcha y llegó á Lima en setiembre.

La época calamitosa para los auxiliares argentinos y chilenos empezó en setiembre de 1822 con la ausencia de nuestro general, y gravitando por diez y ocho meses sin intermision, solo cesó, para la mayor parte en febrero del año 24, por la sublevacion del Callao: para el escaso número de trece que regresamos á la patria, y de que hablaré mas adelante, en agosto; y para los últimos, como ser los restos del regimiento de Granaderos á Caballo y algunos generales y jefes sueltos, á la terminacion de la guerra por la batalla de Ayacucho: pues aunque en todo este lapso de tiempo ocurrieron cambios de personal en la administracion (como fueron, en setiembre de 22, la Junta Gubernativa—en febrero 23, de la Presidencia del general Riva Agüero—en junio del mismo año, la presidencia del marqués de Torre Tagle—y en setiembre, la dictadura del Libertador Bolivar), mas ninguno nos fué propicio: todos nos fueron adversos: parecia que todos se proponian hostilizarnos y quien sabe si disolvernos: así pues, esos restos de Moquehua que volvieron á Lima en febrero, esperanzados en la proteccion del gobierno, esa proteccion á que por lo menos es acreedor todo desgraciado como por acto de humanidad, cuando no fuera por el derecho que habian adquirido sus servicios y la sangre derramada por la independencia del Perú, no la alcanzaron: fueron desatendidos tan sagrados títulos: nos encontrábamos en el centro mismo de la opulenta capital de Lima, como en un desierto, rodeados de toda clase de privaciones y miserias: desnudos así oficiales como soldados, por haberlo perdido todo en la campaña: sin ausilio de ningun género, porque desde que marchó el ejército á intermedios, no se pagó sueldo alguno: pereciendo de hambre, porque los víveres que se daban eran de mala calidad, continuamente el arroz agorgojado, los porotos apolillados y el charque corrompido: circunstancias todas, que, unidas á la indiferencia con que se mostraba la autoridad, no solo produjeron la alteracion de la disciplina y la moral, sinó que, era consiguiente que la tropa cometiese desórdenes; y á esto se agregó, que á su

sembra los vagos y mal entretenidos en que abunda toda ciudad populosa, se desencadenaran á tal grado que llegó á considerarse como calamidad pública y llegaron á ser tantos y tan repetidos los desórdenes que sufría el vecindario, que á despecho de las mas activas y enérgicas medidas de la policia y del gobierno, lejos de cortarse se aumentaban sin descubrirse la causa verdadera: y llegaron á tomar un carácter tan alarmante, que el general Bolivar, investido ya con las facultades estraordinarias, en 2 de noviembre de 1823, espidió un decreto que se comunicó en la órden general de ejército, cuyo estracto es como sigue:

"Informado S. E. el Libertador que los exesos que dia-"riamente comete la tropa, llegan hasta el estremo de que "los habitantes temen salir de noche á la calle, porque por to-" das partes son asaltados y robados; se ha servido S. E. "mandar:

"1.o Que la tropa no salga de sus cuarteles desde las seis de la tarde.

"2.o Que la tropa franca ande sin ninguna arma.

"3.o Que se juzguen en consejo de guerra á los que robasen.

"4.o Que el que robase valor de dos reales, será fusilado inmediatamente.

"5.o Que la tropa no pueda salir de las portadas sin permiso escrito del Jefe de su cuerpo y pase del E. M. G. "Libertador, y que los que se encuentren sin este requisito, serán juzgados como ladrones y fusilados.

"6.o Que esta órden se lea á la tropa por ocho dias consecutivos.

"Tomás Heres." (1)

Este era el cuadro militar y político que presentó Lima en 1823. Y por si hubiese quien encuentre cargados sus colores ó sus sombras, séame permitido copiar de otro testigo presencial de esa época, el Coronel de la República Pe-

2. Véase Coleccion Quirós, decreto N.o 157 del año 1823.

ruana don Manuel Cipriano Dulanto, un periodo de la memoria histórica que publicó y reprodujo el "Comercio de Lima." N.o 6891.

"La parte ocupada por los independientes, se hallaba "anarquizada completamente, con dos Jefes Supremos con "títulos de Presidente, con sus Congresos, sus Ministros y "todo el aparato de un gobierno: el norte mandado por "Riva Agüero, situado en la ciudad de Truxillo; y el sud "por el Marqués de Torre Tagle en Lima, con el apoyo "del General Sucre: y en vez de deponer ambos sus aspira- "ciones en favor de la causa americana, para en union "hacer frente al ejército español, se declararon la guerra "atrozmente, y Torre Tagle proyectó entregar el sud con "todas sus fuerzas al ejército español; para lo cual mandó "á Jauja á su Ministro de guerra Berindoaga, á tratar la "nueva esclavitud de los patriotas.... Cuando ocurrian "estos acontecimientos, arribó de Colombia al Perú el Li- "bertador Bolivar; y el Congreso del sud, viendo el estado "de anarquia y casi perdidas las esperanzas de hacer la "emancipacion, invistió á Bolivar de las facultades estraor- "dinarias con el título de Dictador. Este inmediatamente "trató de reducir á Riva Agüero á que se le uniese para "trabajar contra los españoles, pero lejos de acceder, se "aferró á su plan de dominacion, y pretendió que tanto Bo- "livar como Torre Tagle le prestasen obediencia y subordi- "nacion. Mientras esto ocurria por el norte, Torre Tagle y "Berindoaga en el sud, en union de los enemigos de la patria, "nombraron agentes comisionados cerca de los distintos cuer- "pos de tropa para insurreccionarlos." (3)

Bien pues: preparados así los elementos, en la noche del 4 al 5 de febrero de 1824, estalló una sublevacion de las tropas que guarnecian las fortalezas del Callao de Lima, encabezada por los sarjentos y cabos de los cuerpos.

El cabeza principal de esta revolucion, fué el sarjento

3. Véase el Album de Ayacucho, páj. 131.

1.o de la compañia de granaderos del regimiento Rio de la Plata, Dámaso Moyano, natural de la ciudad de Mendoza en la República Argentina, nacido de padres esclavos de la casa de don Francisco Moyano, vecino y acaudalado propietario de dicha ciudad, de cuya circunstancia tenia orijen el apellido de Moyano que llevaba: y el sarjento Francisco Oliva del batallon N.o 11, trabajó en su cuerpo para segundarlo.

La guarnicion se componia de tropas argentinas, chilenas, peruanas y colombianas, pero la parte principal la formaban el Rejimiento Rio de la Plata y Batallon N.o 11 pertenecientes al Ejército de los Andes, que aunque habia sido remontada su fuerza en el Perú, conservaban sin embargo bastantes individuos de los que asistieron á la restauracion de la República de Chile en 1817 y á la espedicion libertadora del Perú en 1820.

El cabecilla Dámaso Moyano en el acto de estallar la sublevacion, se dió el título de coronel Jefe del Rejimiento y de la Plaza de Callao, en cuyo empleo fué reconocido y confirmado poco despues por el Virrey del Perú don José de Laserna, así como los demás empleos de oficiales que se deribaron del acto de esa sublevacion.

La conjuracion se ejecutó apresando al Gobernador de la plaza General don Rudecindo Alvarado, á los Jefes y oficiales de los cuerpos, al comandante general de marina, General don Pascual Bibero, y á todos los demás Jefes, oficiales y empleados, tanto militares como civiles, que desempeñaban puesto en el Callao, con la pequeña excepcion, de uno ú otro que hubiese ido á Lima con licencia en la noche ó dia anterior, y aun no hubiesen regresado. El Estado Mayor de la Division de los Andes estaba establecido en Lima, por cuyo motivo escapamos de este lance los que á él perteneciamos.

Verificada la sublevacion pusieron en libertad á los jefes y oficiales realistas que habia en Casas-Matas como prisioneros de guerra, y allí pusieron á los del Rio de la Plata, del N.o 11 y demás que habian apresado en ese acto.

Las razones que los cabezas tomaron por base para la

seduccion de la tropa, fueron, que no se les pagaba sueldo hacia ocho ó diez meses, ni se les daba un socorro á cuenta de sus haberes; cuando además de tanta indolencia, el rancho que se les suministraba era de tan mala calidad que unas veces el arroz era agorgojado, otras los porotos apolillados, y casi de ordinario el charque podrido.

Se mandaron de Lima por el Congreso y por el Gobierno comisiones repetidas de personas de diversas categorias, con indulto general, proclamas y promesas de todo género, entre las cuales uno fué el General don Mariano Necochea: pero ni el General ni ninguno de los otros comisionados, consiguieron ni la mas leve esperanza. Se decia en ese entonces, que Moyano era quien recibia y escuchaba en persona á todos los parlamentarios: que cuidaba con el mayor celo y vijilancia que ninguno de ellos hablase una sola palabra ni tuviese el mas leve contacto con cualquiera de los amotinados: que Moyano conferenciaba con el Coronel Casariego en todos casos y circunstancias, y que tanto este cuanto los demás prisioneros realistas, trabajaban incesantemente con los sublevados, para hacerles comprender el crimen que habian cometido y las penas á que se habian hecho acreedores, asi como que, no les quedaba otro recurso que acojerse al amparo del ejército realista, quien lejos de castigarlos les acordaria un premio.

A los seis ú ocho dias de la insurreccion en que probablemente Moyano y Casariego consideraban bien sazonada la seduccion de la tropa, resolvieron darle el verdadero carácter público á su obra: se declararon en favor de la causa del rey: así se dijo que lo habian hecho jurar á los cuerpos en formacion, y vimos, en efecto, al siguiente día, afirmar la bandera española en los castillos y torreones, con salvas de artilleria. Con este motivo circularon en Lima varias referencias de negros del Rio de la Plata que se habian obstinado á no gritar *viva el Rey*, asi como que, habiendo ocurrido una especie de nuevo motin por esta causa, Moyano y Casariego lo habian sofocado atravesando con su espada á

algunos y haciendo fusilar á otros.

Desde el primer parte que el general Bolivar recibió en Pativilca sobre este acontecimiento, consideró perdidas las tropas y las fortalezas del Callao, bajo de cuyo concepto supimos que habia dirijido una nota al general en jefe del ejército del centro don Enrique Martinez, diciéndole, que tambien debia conceptuarse perdida la capital de Lima y próxima á caer en poder del ejército español: que en tal virtud le ordenaba, que se estrajese inmediatamente cuantos útiles de guerra existiesen en los almacenes del Estado, y además toda clase de elementos y recursos que hubiese en poder de particulares, tanto para utilizarlos en favor del ejército libertador, cuanto para privar al enemigo de ellos.

En virtud de tal superior disposicion se ordenó al Regimiento de Granaderos á caballo, que se hallaba de vanguardia al sud sobre el pueblo de Cañete, que se retirase á Lima, y así lo verificó el teniente coronel don José Félix Bogado, que estaba al mando del cuerpo: mas en la madrugada del 14 de febrero, viniendo en marcha por la pampa de Lurin hácia Lima, salió una voz de entre la columna *alto, alto*: se desorganizó la formacion y de súbito, grupos de ocho y diez hombres de los conjurados, cercaron á cada uno de los jefes y oficiales en sus puestos, intimándoles que se rindiesen presos y entregasen las armas. Toda resistencia habria sido tan infructuosa como ineficaz, contra una soldadezca resuelta, aguerrida y valiente, que desde ese momento se entregaba al desenfreno y relajaba los vínculos de la obediencia, la subordinacion y la moral, y en virtud de estas y otras reflexiones, que de pronto pudo hacerse cada oficial aisladamente por la imposibilidad de ponerse de acuerdo dos siquiera, no les quedó otro recurso que entregarse á su nuevo destino.

El sargento Orellano, natural de San Luis, tomó entonces el mando del Regimiento, nombró sobre la marcha oficiales para las compañías de entre los mismos sargentos y cabos confabulados, conforme indudablemente al

plan que tenian combinado de ante mano, sin que los Jefes ni oficiales del cuerpo hubiesen traslucido el mas leve indicio hasta aquel momento. El Regimiento, tendria poco menos de 400 plazas segun datos trasmitidos por oficiales que se hallaron presentes, y asi que medio se restableció el órden, Orellano hizo formar en cuadro el primer escuadron, colocando al centro los Jefes y oficiales que acababan de tomar presos. Estos arreglos los hizo con toda la presteza que le fué posible, en precaucion sin duda que de Lima saliesen fuerzas á batirlos sobre su marcha, la que continuó hasta el Callao por los pueblos de Miraflores, Magdalena y demás haciendas intermedias, cometiendo violencias y desórdenes como es de suponerse.

Al acercarse el regimiento á las fortalezas del Callao y observar Orellano que sus compañeros de conjuracion debian haberse pronunciado por el rey, pues veia flamear el pabellon de España en los castillos, lo mandó hacer alto y lo proclamó en este sentido:—"Que él si habia hecho revolu- "cion, era para reclamar haberes atrasados y mejor trata- "miento: mas como veia que las cosas habian cambiado sin "su anuencia prévia, y cuando su persona habia contraido "ya graves compromisos de que no podia retroceder sin pe- "ligro de su vida, no queria aumentarlos llevando contra su "voluntad á los oficiales que le habian conducido por el ca- "mino de la gloria, y muchos de sus compañeros que no se- "rian gustosos de echarse encima un nuevo compromiso: "que en esta virtud, era de justicia poner en libertad á los "jefes y oficiales que llevaban en arresto, y que inmediata- "mente se les devolviesen las armas y cuanto se les hubiera "quitado, que respecto de la trapa, tampoco era su ánimo "violentar la voluntad de ninguno: que el que voluntaria- "mente quisiese seguir la suerte que á él le deparaba el des- "tino desde aquel dia, que lo acompañase apartándose á un "lado, y que los que no, fueran á unirse á sus antiguos jefes "y oficiales." Esta alocucion, que como quiera que se mire no deja de tener un rasgo de magnanimidad y nobleza, fué

acojida con gritos de aprobacion y de entusiasmo: mas en el acto volvió á desorganizarse la formacion que llevaban cónvirtiéndose en un peloton desordenado, pues unos corrian para acá y otros para allá, hasta verificarse la comparticion para uno y otro bando; realizada la cual, sin dar mucha espera ambas fracciones, se pusieron en marcha en rumbos opuestos, siguiendo á Orellano para el Callao como 200 hombres sobre poco mas ó menos, y el resto á la obediencia de sus jefes y oficiales: siendo de advertir por conclusion, que los soldados que mas pruebas habian dado de discrecion y de valor, abrazaron el partido de Orellano.

Orellano se encaminó á los castillos con su escuadron, puede decirse, y el Comandante Bogado con el resto á la portada del Callao sobre las murallas de Lima, donde estaba situada la fuerza que defendia la capital á las órdenes del General don Mariano Necochea. En los cuatro ó seis dias siguientes salian de los castillos partidas de estos granaderos mandados por Orellano en persona, y se venian por el camino real escaramuseando, tiroteando, profiriendo insultos á los jefes, palabras seductoras á las tropas fieles, y despropósitos de todo tamaño: un dia se les armó una emboscada para la mañana siguiente, pero en la noche se pasó un granadero que les dió el aviso, y desde ese dia ya no volvieron á salir.

GERÓNIMO ESPEJO.

(Continuará.)

CAMPAÑA DE MISIONES EN 1828

(APUNTES HISTÓRICOS.)

(Conclusion.) (1)

VIII.

El mismo dia 1.o de diciembre en que se nombraba un Gobernador propietario en la Banda Oriental, estallaba una revolucion en Buenos Aires para derrocar otro gobernador.

Seria como á mediados de ese mes cuando una siesta llegó un *chasque* con correspondencia para el general, el cual luego que la leyó, vino á mi *carpa* á despertarme para que lo convidara con *mate*. Allí se puso á leer, y dirijiéndose á mí, me dijo:—"Tiene que darme la enhorabuena por una fausta nueva", y dándome á leer, me encontré con la noticia; era el movimiento de 1.o de diciembre! Las cartas eran del señor don Domingo Cullen, de Santa Fé. En la primera decia:—"En Buenos Aires ha tenido lugar una revolucion; unos dicen, encabezada por Alvear, otros por Lavalle." En la segunda se leia: "Parece indudable, que Lavalle es quien encabezaba las fuerzas de la revolucion. Dorrego ha fugado para la campaña á reunirse con don Juan Manuel Rosas. Lavalle salió en su seguimiento; *habrá guerra civil....!*" ¿y de esto quiere usted que yo le dé

1. Véase la pájina ..

parabienes?—no señor: le daré el pésame; no me agradan las revoluciones y además soy *porteño,* y no puedo gustar que mi pais se envuelva en una guerra intestina.

Veo que no ha pensado: usted es mi amigo y debe alegrarse, porque esto nos salva, pues sabe muy bien cual es nuestra actual posicion.

Ahora *alguno* nos ha de buscar: si nos llama Alvear, le diremos que obedecemos á Dorrego, y si este que á Alvear ó á Lavalle y me descargo de las responsabilidades que usted sabe. De todos modos, esta revolucion ha venido á salvarnos; yo sacaré partido de la situacion.

Pasamos despues á hablar de los tres gefes que se nombraban. A Alvear lo conozco mucho, me dijo, á los otros no tanto; pero por lo que he oido de ellos, creo que su pais se vá á ensangrentar, porque si Alvear toma á Dorrego lo fusila y vice versa. ¿Y Lavalle? le pregunté yo. Oh! ese fusilará á los dos!

Estábamos en esta conversacion cuando acertó á pasar cerca de allí el coronel Trolé: Usted que es amigo de él, llámelo, me dijo. Impuesto de la noticia Trolé, se manifestó caloroso partidario de Lavalle y entre otras cosas dijo, a esta hora Lavalle, hecha la revolucion estará en su casa, por que todo lo quiere para su pais, nada para si.

Mas tarde llegó al cuartel general el señor Chilavert, quien se mostró muy partidario de Alvear.

Rivera que de todo sacaba partido, lo despachó dos dias despues á Trolé por via de la Colonia, donde debia embarcarse para ir á ponerse de acuerdo con Lavalle, caso que este fuese el gefe de la revolucion; y á Chilavert por la del Entre-Rios, debiendo embarcarse por el arroyo de la China para hacer lo mismo en el caso que fuera Alvear.

Al propio tiempo partió el doctor Obes para la Banda Oriental á desenvolver ó preparar un plan de otro género, mediante el cual, esperaba nuestro astuto caudillo obtener su regreso á dicho Estado.

Algunos dias despues de la partida del doctor Obes,

me dijo:—"lo necesito para otra comision que solo puede desempeñar un amigo: lo voy á mandar hasta donde está el gobierno; dentro de una hora debe marchar."

Recibí las instrucciones y una carta credencial que me acreditaba á mas de otra circular, que decia lo siguiente:

"*A todos mis amigos de la campaña.*

"Ruego á todos mis amigos que le proporcionen al portador de esta el mejor caballo que tengan, para el desempeño de la comision que lleva, que es de la mayor importancia. Campo en Aurupá, etc.

"*Fructuoso Rivera.*"

Ese mismo dia, llegué al pueblo de Belen, primero de la Banda Oriental por aquella parte. Allí encontré al doctor Obes y al coronel Trolé. El primero ocupado en su mision, que no era otra que la misma que me llevaba á Canelones. Trolé, demorado por falta de medios de movilidad.

Se habia recibido allí el Boletin de Lavalle en que decia que habia fusilado al gobernador Dorrego *por su órden*, y el *parte* de la accion de Navarro.

Principiaba á cumplirse la prediccion del general Rivera!

Ambas piezas se las mandé á este haciendo regresar uno de los dos *baqueanos* que me habia dado, con una carta en que hacia reflexiones sobre ese suceso.

He sabido despues, que la impresion que le causó mi carta, fué tal, que estuvo dos dias encerrado, y que habia llorado, apesar de no ser amigo de Dorrego.

IX.

Desde que pisé el territorio Oriental, no seguí camino alguno, cortaba campo. Era muy corto el plazo que se me habia dado, pero la recomendacion fué tan eficaz, que en lugar de caminar, volaba.

No presenté la carta en parte alguna que no me dieran el mejor caballo, y muchas veces, monté los *parejeros* que

tenian en compostura y era despachado á cualquier hora de la noche.

Esto me dió una idea del prestijio del nombre de aquel general en la campaña.

En cuatro dias y medio, habia atravesado todo el Estado Oriental. Tenia marcada la hora en que debia presentarme en Canelones. Llegué dos horas antes y esperé que fueran las 8 de la noche, hora en que me presenté á las puertas de la casa de gobierno y me hice anunciar por edecan, él cual me informó, "el señor gobernador está encerrado con los Ministros."

Este mandó preguntar—que quien era: Diga usted, contesté al edecan Magariños, que es un comisionado del general Rivera, que viene del ejército del Norte en comision urjentísima.

El gobernador salió á recibirme y se admiró mucho al encontrarse conmigo.

¡Oh Pueyrredon! ¿usted aqui? qué novedad hay? Una muy grande, señor gobernador: aqui está esta carta que me acredita ante V. E., y le entregué mi credencial en la cual se pedia al gobierno diera entera fé y crédito á cuanto yo le dijera.

Desde aquel momento empezé á desempeñar mi comision.

Luego que leyó—¿y bien?—prorrumpió, ¿qué novedad hay?

—Señor, repuse, una revolucion se prepara para derrocar al gobierno de V. E. Leonardo Olivera, con 800 hombres, cargará sobre este punto. La sedicion tiene ramificaciones en otras partes: al general Rivera, le ofrecen el mando, pero él, lejos de aceptarlo, me envia acerca de V. E. á poner á su disposicion todo el ejército del Norte para sostener la autoridad, el cual se mueve á marchas forzadas, sin perjuicio de los escuadrones, que han salido ya *á la balija*, al mando del comandante don José Augusto Pozolo, que tiene órden de caminar dia y noche.

—¿Y usted ha visto marchar esos escuadrones? interrumpió.

—No señor, pero he oido dar la órden que era de partir en término de dos horas; yo tuve la de salir en una, asi pues, es lo mismo que si la hubiera presenciado.

Además, el general me encargó "asegure usted al gobierno que ya están en marcha y que llevan órden de volar."

—¿Con que al general Rivera le ofrecen el mando los revolucionarios?

—Si señor; pero lejos de aceptar, ha contestado que será el primero en sostener al gobierno legal, aconsejándoles al mismo tiempo que desistan de su intento, porque de lo contrario estará pronto sobre ellos.

La cara del gobernador muy anublada cuando llegué, si iba poco á poco desencapotando y al último, se mostró risueño y placentero.

—Ya sabemos de la revolucion, replicó—el gobierno tiene anuncios de ella. De eso nos ocupábamos con los Ministros.

Hacia una hora que habian recibido los avisos venidos de Maldonado. No se podia pues dudar de su existencia.

Seguramente se habian mandado buscar á los diputados de la Asamblea porque el gobernador llamó al edecan y le dió órden de hacer sacar sillas al patio para aquellos y que nadie entrase donde estábamos ni donde estaban los ministros.

En seguida, dirijiéndose á mí, dijo:—Usted se queda aquí. Cerró las puertas con llave y entró á donde estaban los ministros Muñoz, Giró y Garzon, llevando en la mano la credencial.

A poco rato volvió muy contento á donde yo estaba y me dijo:—Pueyrredon, amigo: ¿qué quiere usted tomar? algun licor ó cualquiera otra cosa?—Yo tomaria un mate, le contesté.—No, repuso, eso no por ahora, despues tomará; no conviene que entre nadie aquí: y volvió á retirarse: un

momento despues me trajo una botella de agua y un plato de panales.

—Váyase entreteniendo con esto hasta que pueda hacerle alcanzar *mate,* todo lo cual hacia del modo mas placentero y amable.

Tornó á salir dejándome siempre incomunicado, pero venia á cada momento á hacerme preguntas, casi todas sobre los dos escuadrones. ¿Está usted seguro, me decia, que habrán marchado?

—Muy seguro, señor gobernador, ya hoy tienen cuatro dias y medio de camino.

—¿Pues donde está el ejército, que ha venido usted en cuatro dias y medio?

—Muy lejos, señor, en territorio brasilero; pero si yo he llegado tan pronto, es porque tenia órden de volar y caminar dia y noche; y así lo he hecho mediante esta recomendacion, que me ha servido de un modo tal, que he montado los mejores caballos del tránsito, y varias veces el *parejero de la estaca*: con una recomendacion semejante, no hay distancias. Ademas marchaba *á rumbo,* para lo cual se me dieron escelentes baqueanos.

El gobernador me pidió la circular y volvió á salir con ella.

Todas estas cosas éran conducentes y propias para hacer efecto.

Cuando regresó fué para renovar las preguntas. ¿Dónde es Aurupá?

—Como 20 leguas mas allá; del Cuareim.

—¿Qué fuerza tiene el ejército?

—De dos mil ochocientos á tres mil hombres de tropa, fuera de 800 indios rejimentados.

—¿Qué mas trae?

—Trae 150,000 cabezas de ganado, 20 carretas de objetos de valor de los pueblos, y diez á 12 mil familias.

El gobernador estaba asombrado, le parecia sueño lo que oia.

Despues de escuchar todo esto y sin decir palabra, se fué para adentro: una hora por lo menos tardó en volver, y entonces me dijo: *Todo está arreglado.*

—Aquí tiene usted tintero y papel, para que le escriba al general, que se acepta el ausilio que ofrece. Que él queda reconocido como perteneciente al Estado, con todo su ejército; pero que apresure sus marchas y repita la órden á esos escuadrones, para que vuelen si es posible. Dígale tambien que el gobierno autoriza á usted para avisárselo sin perjuicio de hacerlo de oficio despues.

—Doy las gracias al gobierno, le contesté, por la confianza que deposita en mi, pero no soy bastante autorizado para una cosa de tanta gravedad y trascendencia, yo no debo escribir, es el señor gobernador quien debe hacerlo.

—Yo lo haré después, *contestó;* ya se lo he dicho, pero por ahora hágalo usted. ¿No le he significado que le manifieste que lo hace autorizado por mí?

—Si señor, me lo ha indicado V. E..; mas yo persisto en que no soy competente; el general dará mas crédito á una palabra del señor gobernador que á veinte mias.

Insistiendo siempre en que yo le escribiera,—bien señor, le dije al último: voy á escribirle, pero el señor gobernador se servirá poner al pié de mi carta que cuanto ella contiene es lo mismo que me ha ordenado V. E. decirle.

—Está bien, dijo, escriba.

Escribí allí mismo una carta conteniendo en resúmen la órden que habia recibido para trasmitírsela, á la cual el gobernador agregó bajo su firma ser lo mismo que me habia dicho.

Cuando ví que este firmó, me dije para mi coleto, ya está conseguido el objeto: *cayeron en la trampa. El pastel* se descubrirá, pero yo tendré tiempo de salir de aquí y el general de entrar con su ejército.

Ahora mismo, me dijo el gobernador, es preciso que despache un *chasque* con eso.

—Señor, el único hombre que me ha quedado está muerto de fatiga; pero el coronel Escalada trajo una escolta, él puede mandar un hombre.

—Pues pídalo á Escalada; porque aquí no tengo á quien enviar.

Abrió entonces la puerta que daba al patio, donde se hallaban sentados todos los miembros de la Asamblea y los ministros. El gobernador presentó á la reunion á su amigo Pueyrredon, que habia sido su compañero de campaña en otro tiempo.

Me hizo tomar asiento en aquel terrible círculo, donde preví que iba á ser estrujado, y empezó en efecto, un verdadero interrogatorio, un inventario, una inquisicion. Todo el que queria me dirijia una pregunta sobre el número de tropas, de riquezas, de ganado, de familias. ¡Con qué admiracion oian decir ciento cuenta mil cabezas de ganado! Oh! que riqueza para nuestro pais, esclamaba uno: y diez ó doce mil familias: que colonias vamos á formar! Pero otros, y estos no eran pocos, dudaban de la veracidad de la relacion que clasificaban de exajerada.—¿No se habrá usted equivocado? me decian:—Yo creo que no, señor, porque así lo dice todo el ejército, aunque yo no las haya contado Otros me dirijian palabras capciosas como para ver si me pillaban en alguna contradiccion, las que me ponian en aprieto porque no estaba preparado al efecto.

Todo habia sido muy sencillo mientras tuve que tratar solo con el gobernador. La leccion la traia bien estudiada; no así con los de la Asamblea, porque además de ser muchos, tenian interés en confundirme: algunas veces me ví en bárbaros trabajos, pero logré salir bien ó mal del paso.

Habia algunos que se les conocia que no creian nada. Al menos, asi lo manifestaban; pero como la mayor parte tragó el anzuelo, estos mismos combatian á los incrédulos.

Al fin salí de aquel tribunal, y fuí á pedir al coronel Escalada un soldado para mandar de *chasque* que me lo negó. Por cuya razon hube de hacer partir al baqueano que habia

traido y que desarme solo en Canelones, de donde tendria tal vez que salir quien sabe cómo, pues cuando se tirase de la manta, se descubriria el pastel, y entonces no podria sin peligro permanecer allí.

X.

La verdad de las cosas era que jamás existió semejante revolucion. Es cierto que se habia tentado al coronel Olivera para que la intentase, pero este se negó redondamente.

El general Rivera, que no tenia mas retirada que á la Banda Oriental; debia entrar á ella, de grado ó por fuerza.

Fraguó pues una revolucion para presentarse como el hombre fiel, el sostenedor de la autoridad, lo que era mejor que ir á deponerla.

El chasque que vino de Maldonado, y otros avisos que se recibieron eran forjados; falsa la comunicacion que trajo, y combinado todo de manera que cuando yo llegase ya el gobierno debia tener la noticia. Por eso se me habia fijado la hora precisa en que debia presentarme á este.

Era imposible no caer en la celada. El ejército que yo les aseguraba ser tres mil hombres, no pasaba de mil cuatrocientos á mil quinientos; los 800 Indios regimentados serian 200 lanzas misioneras, pues los *charruas* se habian vuelto al desierto. Las 150,000 cabezas de ganado quedaron reducidas á 44,000 únicas que se salvaron, las 10 ó 12 mil familias, no pasaban de dos mil almas chico y grande. Las 20 carretas que trajo don Bernabé Magariños, existian, pero las mas contenian santos, campanas, ú objetos semejantes, buenos para servir de *señuelo* á aquellos indíjenas tan fanáticos y apegados á estas cosas.

A los pocos dias ya empezó á correr la voz de que todo aquello era una fábula inventada para que Rivera penetrase en su pais. Mi nombre, como debe suponerse, principió tambien á entrar en discusion de un modo poco favorable. Llegó al estremo de ser aconsejado por el propio coronel Escalada, el cura Larrobla y otros amigos, me fuese. Yo mis-

ro no estaba tranquilo, y esperaba saber que el general se aproximaba para marcharme como lo hice, yendo á reunírmele en el Durazno de donde fuimos á campar al arroyo de la Vírjen en cuyo paraje dió un convite de despedida á todos los gefes y oficiales.

Estando allí llegaron dos comisionados uno tras otro, mandados de Buenos Aires á tratar con Rivera—el primero fué el coronel Trolé, el segundo el doctor don Juan Andrés Gelly.

Saliendo del arroyo de la Virjen con solo una escolta, nos dirijimos á Canelones, habiéndonos hecho preceder por los escuadrones de Pozolo, que sirviéndonos de vanguardia, se situaron en Santa Lucía.

Al llegar á Canelones salió el gobernador á nuestro encuentro y pude observar que habia habido mudanza. Iba solo con un edecan, nadie mas lo acompañaba.

A los pocos dias el gobierno se trasladó á la Aguada, donde Rivera fué nombrado gefe de Estado Mayor General y se le dieron doce mil pesos para sus gastos. Mientras este los disfrutaba yo era el que tenia que sufrir la mala voluntad de los ministros y otros que no lo eran, lo que empezaba á disgustarme en estremo, y concluí por no presentarme á ninguno de ellos.

Citaré un hecho en prueba de lo que refiero.

El gobernador queriendo reconciliar á Rivera con don Manuel Oribe, los convidó á almorzar juntos; no se consintió en su mesa á nadie mas que á mí, porque así lo habia exijido Rivera.

Estos señores, despues de un discurso que les dirijió el gobernador, se abrazaron friamente.

Concluido el almuerzo montamos en un coche para ir á Montevideo donde visitamos al general Andrea (gefe de la guarnicion brasilera que aun permanecia en la plaza); la Aduana, la Caridad y demás establecimientos públicos. Todo aquel dia se empleó en este paseo; pero tanto en la mesa como en el carruaje, jamás Oribe me miró á la cara, tal era

la prevencion que me tenian los que no atreviéndose á estrellar con el general lo hacian conmigo.

XI.

Por ese tiempo se encontraba en Montevideo el general San Martin. Fui á visitarlo y me hizo un recibimiento lleno de halagos, presentándome á todos los que estaban en la mesa del Hotel, diciendo:—"presento á ustedes uno de mis *muchachos*", en seguida, empezó á hacerme preguntas sobre mis heridas, como para hacer saber que las habia recibido en la guerra de la independencia.

Despues de esto, lo veia cada vez que podia.

El gobierno del Perú lo llamaba; él estaba indeciso sobre el partido que tomaria; me invitó para acompañarlo en el caso que se decidiese á aceptar y yo le prometí hacerlo.

El general San Martin desaprobaba la revolucion de 1.o de diciembre!

Luego que se presentó en la rada de Buenos Aires, Lavalle le mandó una comision, llamándolo y ofreciéndole ponerse á sus órdenes; el general se negó, y ni aun quiso desembarcar,—regresando á Montevideo.—"Yo no podia aceptar sus ofertas, me decia un dia, porque José de San Martin, poco importa, pero el general San Martin, dá mucho peso á la balanza y tú sabes que he sido enemigo de las revoluciones, que no podia ir á ponerme al servicio de una de ellas. Cuando Bolivar fué al Perú, yo tenia ocho mil hombres, podia sostenerme, arrojarlo; pero era preciso dar el escándalo de una guerra civil entre dos hombres, que trabajaban por la misma causa, y preferí resignar el mando. Al cabo, al cabo, Bolivar queria lo mismo que yó."

El general Rivera me dijo un dia:—¿sabe usted quien está en Montevideo?—¿quien señor?—El general San Martin. ¿A quien mandaremos á saludarlo?—á mí, le contesté;

¡oh! á usted, nó, eso no puede ser, todos saben que usted ha sido mi ajente para con los Portugueses; la plaza todavia está ocupada por ellos, si lo vieran á usted ir, no dejarian de pensar que iba mandado por mí á tratar algo, yo tengo que andar aquí con mucho tino por que estos *tolos* (zonzos), todavia creen que yo soy portugués.

—Pues señor, la dificultad vá á cesar, confesándole que yo ya he estado en Montevideo y visto al general San Martin. Luego que supe por don Blás Despouy que se encontraba allí, corrí á saludarlo.

—Pues entonces, repuso, no la hay en que usted vaya á saludarlo en mi nombre, ofrecerle mis servicios y cuanto puedo valer, y de camino lo hará tambien con los generales Balcarce, Martinez, coronel Iriarte y el señor Aguirre.

Esta comision fué desempeñada al dia siguiente.

XII.

Poco despues me pidió el general Rivera ayudase al encargado de las oficinas en el arreglo de Estado Mayor—con cuyo motivo, se trajo á la vista un padron levantado el año anterior siendo jefe político un señor Melo, del cual resultaba que la poblacion de aquel Estado constaba entonces de 12,000 habitantes en la capital y 48,000 en la campaña lo que me pareció bien poco para una República.

Todo drama tiene su desenlace y el que yo habia representado debia terminar com acaban los servicios que se hacen á los jefes de revolucion. De poco debia servir el recuerdo de la abnegacion, el desinterés, el sacrificio hasta de mi reputacion para un hombre que ya no necesitaba de mí, y la tenia de contemporizar con sus paisanos.

La gratitud es una carga que pesa. Por efecto de cierta cuestion que se suscitó un dia en la mesa con un coronel de milicias llamado don José Vidal, el general Rivera quiso hacerme sentir su autoridad para obligarme á callar—autoridad que yo rechacé hasta con la punta de la espada, por cuyo motivo pedí mi pasaporte y regresé á mi pais, en me-

dio de la guerra del año 29. Omito los detalles de este lance, porque siendo puramente personales, á nadie puede convenir su conocimiento.

Lo que sigue de mis *apuntes* pertenece á otra época y á otros sucesos.

MANUEL ALEJANDRO PUEYRREDON.



NOTICIA HISTORICA

Y cuasi cierta cronología de la antigüedad de este convento de Santiago, de la fundacion de esta provincia de la Asuncion del Paraguay y calificacion de un engaño en que viven algunas personas de los estados Eclesiástico, Secular y Regular.

Para tratar de esta materia, y atenta mi poca cultura, me es indispensable prenotar algunos supuestos ciertos, y otros dudosos, y conformes á lo que he llegado á ver en algunos documentos, ya impresos, ya manuscritos: Y primeramente espresaré la venida de las Sagradas Religiones de los Reinos de España acá á Indias; notando la salida de allá y la llegada á este Reino Peruano. Luego seguidamente, espresaré cuantas ciudades comprende esta nuestra sobredicha Provincia, y el año de sus fundaciones. Luego la ereccion de sus obispados, luego la cuasi cierta fundacion de este sobre-dicho Convento; y seguiré á aclarar el engaño en que se vive, de que San Francisco Solano fundó esta actual Iglesia con la puerta para donde está, que en su principio era todo montes lo que ahora es ciudad: seguirá como esta Provincia fué erecta é instituida sobre el caudal de dos custodias que habia. Todo lo sobredicho bien entendido, paso ya á cumplir lo ofrecido.

I.

Venida de las Sagradas Religiones

Primeramente, digo, que no podian venir las Sagradas Religiones á las Indias si estas no fueran descubiertas por

alguno de los Señores Reyes cristianos. El año de 1492, salió de España á descubrir las Indias, (ó á reconocer si eran ciertos los derroteros que obtuvo de un su amigo) el incomparable don Cristóbal Colon, mandado y ausiliado por los Señores Reyes Católicos de España, don Fernando el V y doña Isabel. La primera tierra ó isla que encontró ó descubrió fué la que llaman del Salvador á que dió nombre del Sacramento y Concepcion Inmaculada de Maria Santísima, al saltar en tierra hincado de rodillas con voz sonora hizo la siguiente oracion:

ORATIO

Domine Deus Eterne, et Omnipotens, sacro tuo Verbo Cœlum, et terram et mare creasti; benedicatur et glorificetur nomen tuum laudetur tua Majestas que dignata est per humilem servum tuum ut ejus sacrum nomen agnos catur, et predicetur in hac altera mundi parte—Amen.

Luego la Santa Madre Iglesia adjudicó á la corona de los Señores Reyes de España todas las tierras descubiertas y por descubrir en este Nuevo Mundo, con límites de una cierta línea divisoria, y con la forzosa obligacion de que dichos señores habian de mandar operarios del Santo Evangelio que predicaran y catequizaran á los infieles naturales de estas dichas Indias. Esto supuesto, sin admitir demora empezaron los señores Reyes á costear y mandar, como hasta hoy dia, costean y mandan Eclesiásticos Seculares y Regulares al sobre dicho Santo fin de plantar la Religion Católica y Santa Fé en los corazones de los Indios de todas las Indias. Los Regulares como porcion delicada en punto de cristiandad y reconocidos de que eran vasallos de aquellos soberanos se ofrecieron á porfia á desempeñar la Real obligacion, no apreciando sus vidas, si fuera necesario darlas por la conversion y salvacion de una sola alma. Merecieron los Regulares la aceptacion de los soberanos y con sus despachos y viáticos reales dejaron las quietudes de Europa,

Mundo Viejo, y se embarcaron y navegaron para las Indias, Mundo Nuevo.

II.

Embarque de Europa para las Indias.

La Seráfica Religion de Nuestro Santo Padre San Francisco de Asis salió de Eeropa para asentar de propósito en las Indias el año 1502.

La Religion de Nuestro gran Padre Santo Domingo. salió de Europa para asentar de propósito en las Indias el año de 1510.

La Religion del gran Padre y Doctor San Agustin salió de Europa para asentar en las Indias el año de 1528.

La Religion Real de San Pedro Nolasco, ó de Nuestra Señora de las Mercedes salió de Europa para asentar en Indias el año de 1529.

La Religion de la Compañia de Jesus, hoy abolida en toda la cristiandad. salió de Europa para asentar en Indias el año de 1566.

La Sagrada Religion de Carmelitas Descalzos, salió de Europa para sentar en Indias (reside en Méjico) el año de 1586.

Hasta aquí por el todo de las Indias, y cuando salieron de Europa; sigue en la otra foja la llegada de dichas Religiones á este Reino Peruano, ya cuando salieron de Europa, y ya algunos años despues, por que fundaron primero en el Reino de Méjico.

Las Sagradas Religiones de Nuestros grandes Padres Santo Domingo, San Francisco, y la de Nuetsra Señora de Mercedes, llegaron de propósito á sentar ó fnudar en este Reino del Perú el año de 1529.

La religion de San Agustin llegó y sentó en el Perú el año de 1551.

Estas sagradas Religiones fundaron Conventos, y los que hallo que fundaron primero en esta Provincia del Paraguay son las de Nuestro Padre San Francisco, y la de Nues-

tra Señora de Mercedes: despues los Jesuitas, y en último lugar los Dominicos, como se verá á continuacion cuando hablaré de la fundacion de este convento de Santiago del Estero.

III.

Ciudades en las que tiene conventos esta provincia.

1.a—Paraguay; su patron es San Blas, fundada el año 1536.

2.a—Buenos Ayres; Patron San Martin, fundada el año de 1535.

3.a—Santiago del Estero; Patron Santiago Mayor, fundada el año de 1551.

4.a—Tucuman; Patron San Miguel Arcángel, fundada el año de 1561, y mudada el 1681.

5.a—Córdoba; Patron San Gerónimo, fundada el año 1573.

6.a—Santa Fé de Vera Cruz; Patron San Gerónimo, fundada el año de 1573.

7.a—Salta; Patron San Felipe, fundada el año de 1582.

8.a—Siete Corrientes; Patron San Juan, fundada el año de 1588.

9.a—Nueva Rioja; Patron Todos los Santos, fundada el año de 1593.

10.a—Jujuí; Patron el Salvador, fundada el año de 1591.

11.a—Valle de Catamarca de San Fernando: San Fernando es el nombre del Valle en que está fundada la ciudad, y en que año se fundó allí, no ha llegado á mi noticia: lo que sé es, que sus ciudadanos estuvieron primero fundados en un valle llamado Lóndres, y allí era una Villa, que la fundó Zurita, gobernador de Tucuman el año de 1555, cuyo patron era San Juan Bautista, y con este patron se mudaron de aquesta que fué Villa de Londres á esta ciudad del Valle de Catamarca. (1)

12.a—Villa Rica á cuarenta leguas de la ciudad del

1. Segun anotacion del mismo autor, la nueva poblacion de San Fernando de Catamarca fué el año de 1686 por el señor gobernador Argandorra.

Paraguay, y Patron San Antonio Abad: su fundacion ignoro

13.a—Rincon de San Pedro que aun no es villa, allí fundaron Convento de Nuestra Religion el año de 1730.

14.a—Montevideo; Patrones San Felipe y Santiago, fundado el año de 1700.

IV.

Sigue la Fundacion de los Obispados.

Obispado del Paraguay. Este fué erecto y criado el año de 1548.

Su primer Obispo fué el señor don Fray Juan de Barrios, del Orden de Nuestro Seráfico Padre Francisco.

Nota—Todos los señores Obispos y Gobernadores de Paraguay lo eran y se intitulaban Obispos y Gobernadores del Rio de la Plata; y así se intitularon hasta el año de 1620, en que el Rey fué servido dividir estas Gobernaciones, dándoles dos distritos distintos: cuyo lindero fué el Rio del Paraná, quedando en el Paraguay de Obispo el señor don Fray Tomas de Torres que despues pasó al Tucuman, y de Gobernador don Manuel de Frias. Del Paraná para Buenos Aires comenzó por primer Obispo del Rio de la Plata el señor don N. Carranza; y de Gobernador primero don Diego de Góngora. Así desde dicho año no tuvieron mas dominio sobre la Provincia y Obispado del Rio de la Plata los señores Obispos y Gobernadores del Paraguay: Y cerminan las dos jurisdicciones en la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes perteneciendo esta con su jurisdiccion á Buenos Aires.

V.

Obispado de Santiago del Estero.

Este Obispado fué erecto y criado el año de 1570—Su primer Obispo fué el señor don Fray Francisco de la Victoria del Orden de Nuestro Padre Santo Domingo, tiene este Obispado la gloria de que lo crió el señor San Pio V, que por Santo lo celebra toda la Universal Iglesia anualmente el dia 5 de Mayo. El señor don Fray Fernando Trejo y

Sanabria, que fué aquí Obispo, y murió en Córdoba, celebró tres Concilios Sinodales en esta ciudad de Santiago del Estero desde los años de 1597 á los de 1605. Este señor era del Orden de Nuestro Padre San Francisco.

Por Real cédula del año de 1696, fué trasladada la Catedral de ēsta ciudad de Santiago del Estero á la ciudad de Córdoba, en donde permanece ahora; y esta que fué Catedral es Matriz.

Obispado de Buenos Aires ó Rio de la Plata. Este fué erecto en el año de 1620.

VI.

Sigue la cuasi cierta fundacion de este convento en esta ciudad de Santiago del Estero en que vivo.

Preguntando yo á los relijiosos ancianos que porque estando este convento en una ciudad que era cabeza de la gobernacion secular y gobernacion eclesiástica, siendo tan antigua, cuya fundacion fué el año de 1551, que porque en la Semana Santa no teníamos en esa nuestra iglesia alguna funcion ó procesion á imitacion de los otros conventos que están en otras ciudades. Me dieron por respuesta aquellos veteranos ancianos padres que la causal era la siguiente: Que á que los primeros religiosos de nuestra religion, mandados por los superiores y con las debidas licencias y reales facultades, escojieron un lugar en donde fundar uno como colejio, ó convento que fuera como casa Matriz, en donde se instruyeran y aprontaran las misiones que de alli deberán salir para Misiones centro de conversiones y para doctrinas ó reducciones; y por estas justas causales se guardaron la escepcion de actuaciones, concurrencias y asistencias á funciones de parroquia y de procesiones, salvas las de las Letanías generales: Que aunque con el tiempo de este convento y otros, se formó una custodia con el título de San Jorge, siempre este convento continuó en el goce de la dicha escepcion: Que aunque con el tiempo de esta custodia y de la custodia de la Asuncion del Paraguay derivada de este convento, se unieron

y de las dos se erió esta provincia de la Asuncion del Paraguay, siempre quedó este convento disfrutando su escepcion como hasta este año de 1791 la está gozando. Yo que esto escribo, digo: que no he encontrado documento que me afirme ó me niegue aquellas causales, quizá á causa de las muchas injurias que habrá padecido este nuestro archivo, ó á no ser que los primeros documentos estén en el archivo de esta provincia. No obstante dejo á la prudencia de los mas advertidos que yo, la creencia, ó no creencia al dicho de unos padres de toda mi veneracion, y cuando estoy palpando la escepcion sobre dicha en el largo tiempo de veinte y ocho años que conozco y cuasi siempre he vivido en este convento, me inclino á que será cierto.

Para mas bien inferir la antigüedad de este convento, debo declarar que esta ciudad fué fundada en un terreno movedizo y deleznable, y por estas causas las avenidas de este cercano rio han arrasado toda la primera ciudad que se deja ver un esplayado arenal: puede ser que con aquellas primeras ruinas, tambien padeciera nuestro primer convento, si esto así fué, esta seria la causa por que, aun existiendo gran parte de aquella ciudad, nuestros religiosos fundaron este actual convento dando la espalda á la ciudad, y con la puerta principal para los montes en que hoy está, esta segunda ciudad como se verá mas claro de lo que anotaré adelante, mediante á la siguiente donacion por la cual veremos ciertamente la fundacion de este, que yo supongo segundo convento.

No obstante las reales cédulas que dejo anotadas al fólio 6 vuelta y sétimo de las fechas de 1573 y 1598, por las cuales mandan los señores Reyes que en las provincias de Tucuman se hagan conventos de nuestra religion, con todo por las donaciones judiciales y autoridades, hallo que mucho antes ya aquí teníamos este que supongo será segundo convento, y son como se sigue, en parte:

Primera Donacion

Sepan cuantos esta carta de donacion vieren como yo

Bartolomé de Mancilla, vecino de esta ciudad de Santiago del Estero, digo que soy en mucho cargo á los frailes y convento del monasterio del Señor San Francisco de esta ciudad, por doctrina que han hecho y hacen á los indios que yo tengo en encomienda, como por misas y sacrificios y otras buenas obras que yo he recibido, y por servicio de Dios Nuestro Señor é por otras justas causas que á ello me mueven, é por descargar, que es asi mi determinada voluntad, otorgo é conozco que hago gracia é donacion, cesion é traspasacion en el dicho monasterio del señor San Francisco, frailes é convento, de un solar que yo tengo é poseo, é compré, entregué é cambié del comendador de Nuestra Señora de Mercedes de esta ciudad, que en esta dicha ciudad que está delante de la puerta de la Iglesia del dicho monasterio que ahora se hace é linda, por otra parte en frente de casas de Juan Rodriguez, y por otra parte calles que serán públicas para plaza, Cementerio, ú otros aprovechamientos de la dicha casa é monasterio del señor San Francisco: con todas sus entradas, é usos etc. etc. que es fecho en esta sobredicha ciudad dia 17 de junio de 1567 años.

Segunda Donacion.

Hay otra donacion fecha en octubre del mismo año 1567, por la cual Pedro Villarreal, vecino de esta ciudad sobredicha, donó al guardian, frailes é convento del monasterio del señor San Francisco de esta ciudad, un solar con casa en recompensa de iguales circunstancias, como los de arriba. Estas dos donaciones en documentos originales judiciales, con las posesiones que tomó el síndico, que era en aquel tiempo, se hallan en la gaveta 3.a, legajo 1.o, número 1.o y 2.o adentro del archivo de este conovento, á las que me remito. De estas dos donaciones consta que el año de 1567 ya la Religion de Nuestro Padre San Francisco, y la Religion de Nuestra Señora de Mercedes, tenian Convento en esta ciudad, y antes de las dos cédulas antecedentes, y antes que hubiera obispado aquí.

VII.

Dsengaño del engaño en que muchos han vivido y aun viven.

Asentado, como cierto, que el año de 1567 ya habia aqui convento, y con la puerta principal de su iglesia mirando al Poniente como está, pues tiene enfrente el solar que sirve de nuestra actual Rancheria, ¿cómo pudo ser que San Francisco Solano fabricara esta Iglesia con la puerta al poniente ó á los montes: dando la espalda á la ciudad, profetizando su ruina, conforme algunos, menos cautos, lo han publicado hasta Roma, siendo falso? De que este engaño pasara por Madrid y llegara á Roma, no es de admirar; porque allá lo llevaron, pero que lo embocaran al Ilustrísimo señor don Pedro Miguel de Argandoña en Córdoba como á Obispo de este Obispado, de esto es que me admiro, pero tanto aqui como en Madrid, y en Roma todos los Ministros son hombres, se prueba que todos fueron engañados con los despachos que vinieron de Roma para que en esa Provincia se celebrara por tiempo de 15 años, fiesta y novenario de San Francisco Solano con manifestacion del Santísimo Sacramento espuesto, y que dichos despachos originales se guardan en el archivo de este Convento, cuya Iglesia habia delineado y fecho San Francisco Solano—¡Pobres hombres!

¿Como podria San Francisco Solano delinear y hacer esta Iglesia con su puerta al Poniente, la que se dá por hecha el año de 1567, cuando en dicho tiempo San Solano no habia venido á las Indias? De que no habia venido lo pruebo con el proceso de su Beatificacion. Del proceso é historia de su vida, y de las lecciones de su oficio, consta que San Francisco Solano nació en Motilla el año de 1549.

Se embarcó en Sevilla para estas Indias año de 1589.

Murió en Lima año de 1610.

Nunc ergo: si nuestro Santo se embarcó en España para Indias el año de 1589. ¿Como pudo delinear y hacer Iglesia que quedó por delineada y fecha el antecedente año de 1567? Váyase con estos cuentos, pues los Santos para serlo

no necesitan que les atribuyan lo que no hicieran aunque sea cosa buena. Seria esta noticia hermana melliza de la otra que han publicado, de que el naranjo chino que tenemos en este nuestro claustro, era plantado por mano de San Francisco Solano: (1) ¿Y por qué? porque no hay otro naranjo en esta ciudad ni en su jurisdiccion.

Esta Provincia fué criada año de 1612.

Para tratar de la creacion de esta Provincia, debo mostrar primero de que Conventos, ó distritos fué criada; y así digo: que de las doctrinas ó vicarias derivadas de este Convento de Santiago del Estero se formaron dos Custodias, en que años, yo lo ignoro; pero me consta ser cierto por los documentos que se hallan en el archivo de este sobre dicho Convento; la una custodia era del Paraguay con el título de la Asuncion de Nuestra Señora, y la otra en estas gobernaciones del Tucuman con el título de San Jorje, cada una celebraba sus respectivos capítulos custodiales; y la casa Capitular de la del Tucuman, parece que seria este Convento en el cual se celebró el último Capítulo Custodial el año de 1611 como se verá de la siguiente carta que pondré luego. Yo ignoro los motivos que tuvieron estas dos custodias para convenirse, á que de las dos se formara una Provincia fuera lo que fuera, los custodios se unieron y el del Paraguay fué á España á actuar las eficaces dilijencias para que se verificase en el siguiente capítulo general. La custodia del Tucuman no omitió diligencia para conseguir dicho fin; y para ello mandó á España un Religioso grave, con los poderes y con órden de que allá se juntara con el custodio del Paraguay, y entre los dos ajitaran el asunto. En el archivo de este Convento, en el legajo de papeles sueltos de la Religion, se halla una carta veneranda, original, que los padres de esta custodia de San Jorje mandaron al otro custodio, la cual llevó el Padre que de aqui mandaron, ellos se juntaron en el capítulo general; solicitaron su pretension; tuvieron que vencer algunas

1. Fué beatificado el año de 1675. Fué canonizado año de 1726. (Del mismo historiador.)

dificultades que ocurrieron por parte de la Provincia de San Antonio de Charcas, pero todo se venció, para que atendiendo los padres de aquel Seráfico Congreso las razones alegadas por parte de las Charcas y las por parte de las Custodias y los informes de la Audiencia de Charcas, los del señor virey de Lima, la comprobacion del Real Consejo de Indias á favor de las Custodias, estas ganaron el pleito, y se verificó la union de Custodias y de ellas la ereccion de esta provincia. Sigue la carta:

CARTA VENERANDA.

Pax Christi.

Padre mio. El definitorio de esta Custodia del Tucuman está muy agradecido y obligado á la de la Merced que V. C. le ha hecho en procurar el bien y aumento de ella, y suplica á V. P. lo lleve adelante, pues es servicio de Dios y consuelo de los Religiosos, y honra de las Custodias al hacerlas provincia. Todos los padres de esta Custodia estamos conformes y de este parecer, y enviamos con esta las razones que hay para juntar estas Custodias, y Nuestro padre F. Gerónimo, vá con estos, que es un padre muy grave, y muy grande Predicador; lleva el poder y órden de esta para que en Castilla vaya alimentando este negocio. A 16 dias de Enero de este año se hizo capítulo en esta Custodia donde aunque indigno, me elijieron por Custodio y me holgaria que en mi tiempo tuviera buen fin esto que procuramos. Todos quedamos muy al servicio de V. P. á quien Nuestro Señor llevó y traiga con mucha salud etc. Santiago del Estero y Custodia del Tucuman en 18 de enero de 1611—*Fray Cristóval de Ayala, Custodio—Fray Baltazar Navarro Padre de Provincia—Fray Gregorio de Vriate—Definidor Fray Miguel Jurado—Definidor—Fray Alonso Sotelo—Definidor.*

En la recopilacion de los capítulos generales de nuestra Seráfica Religion por Fray Miguel Angelo, Napolitano, al fólio 537 en donde trae el capítulo general en número 65, ce-

lebrado en Roma dia 9 de Julio de 1612, allí se halla la ereccion de esta provincia *ut sequitur.*

Provinciæ Noviter Erecte.

Custodiae Paraguay et Tucuman in Regno del Perú inunam eam demque Provinciam eriguntur sub titulo Assumptions Beatæ Mariæ Virginis cujus Assumptionis, habet imaginem pro sigilo.

De este dicho dia 9 de Julio de 1612, ya quedaron las dos Custodias siendo provincia con el nombre de la Asuncion de Nuestra Señora del Tucuman, Paraguay y Rio de la Plata; hasta ahora pocos años que por otro capítulo general se mandó que se denominara del Paraguay; esto es Asuncion del Paraguay.

Nota—Tocante á la ciudad de Buenos Ayres advierto que á esta la fundó don Pedro Mendoza el año de 1535 y fué abandonada despues; llevó á ella una nueva Colonia Cabeza de Vaca en 1542, pero la desamparó tambien; fué reedificada en 1582, y desde este año es que permanece: Y su Obispado fué fundado el año de 1620, como ya he dicho.

Es cópia tomada de un libro manuscrito llevado por el Padre Fray Jph. Pacheco Borjes del convento de San Francisco de Santiajo del Estero de "cópias, apuntaciones y observaciones sobre diversas materias."

LITERATURA

LOS VICUÑAS

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL EN EL SIGLO XVII.

(Crónica de las guerras civiles de Potosí.)

(Conclusion.) (1)

III.

La profesion.

Acababa de llegar á Potosí don Antonio Xeldres, natural de Almagro, *enemigo acérrimo de los vazcongados*, y por su altivez y lo *terrible* de sus hechos, fué elejido por jefe de los criollos.

Poco tiempo despues llegó tambien don Luis Antonio Valdivieso, andaluz, "mozo valiente aunque inquieto y ruidoso", segun el cronista.

A ellos se fué el criollo y refirióles su situacion, atribuyendo como era natural la profesion de la joven á los consejos de los vascongados. La influencia de estos era poderosísima á la sazon: ochenta eran azogueros, ciento sesenta mercaderes, las grandes fortunas estaban en sus manos, los alcaldes veedores del cerro eran de su nacion, y así era "todo lo demás de "la república, de suerte que ricos y con tales cargos estaban "enseñoreados de Potosí y no hacian caudal de las otras once

Véase la pajina 202.

"naciones que allí habitaban, antes por el contrario á todos "los ultrajaban y vituperaban, *por eso los criollos que natu-* "*ralmente son pundonorosos*, considerando las demasías de los "vascongados pidieron á sus padres (castellanos, andaluces y "estremeños y otras naciones) *que de ninguna manera les die-* "*sen á sus hermanas en matrimonio á los vascongados.* (1)

A esto redujo su pedido el altivo y enamorado mancebo. Neldres y Valdivieso reunieron á los suyos, y referido el suceso resolvieron negar la mano de sus hijas, hermanas y parientas á los enemigos y sus aliados, y perseguirlos por todos los medios para romper aquel cerco de acero y oro con que estaban sujetos sus amigos.

Casualmente, trabóse al siguiente dia una disputa entre Valdivieso y el vascongado Uzurbi, y el primero dió al segundo de garrotazos, siguiéronle cuchilladas y muertes.

Bajo esta irritabilidad de los ánimos iba á tener lugar la profesion de la jóven nieta de un vascongado, en el convento de monjas Agustinas.

El Padre Pedro Alonso Trujillo, rector de la Compañia de Jesus, "varon apostólico de gran virtud y letras," segun Martinez y Vela, preocupado con aquellos desórdenes y presintiendo las calamidades que amagaban á la villa, quiso aprovechar la oportunidad de la profesion para tocar el corazon de los jefes de los bandos, llamarlos á la conciliacion y á la fraternidad. Para esto, él mismo invitó á los principales de uno y otro partido.

Entre los concurrentes estuvieron el dia señalado, Neldres y Valdivieso: un gentío inmenso llenaba la iglesia.—Despues de las ceremonias del culto, la víctima hermosísima y deslumbrante por sus adornos, despojóse de aquellos atavíos mundanales y profesó. Nunca habíase visto una belleza igual rodeada de esa aureola de misteriosa melancolía que circunda á las mujeres que aman y no esperan, á aquellas cuya voluntad puede hacerlas abandonar el mundo, pero

1. "Anales de la Villa Imperial de Potosí," por don Bartolomé Martinez y Vela, natural de dicha Villa. Año de 1771. m. s.

es impotente para dominar el corazon que ama.

El P. Trujillo subió al púlpito y un silencio profundo dominó á aquel auditorio católico. La voz del sacerdote resonó solemne en la cátedra del Espíritu Santo; allí, con motivo de la profesion de la monja, de aquella hermosa que se despojaba de las vanidades del mundo para entregarse á la oracion, pidió paz á los vecinos de la villa, fraternidad en vez de ódio, calma en vez de lucha, y en un arranque de elocuencia, con tino y disfrazadamente, reprendió con suavidad la conducta de los jefes de los bandos, aludiendo sobre todo á don Antonio Xeldres.

Acabado el sermon, dice Martinez y Vela, salieron los "amotinados indignados contra el Padre, juntó don Antonio "otros tantos hombres tan abominables como él, comunicó-"les su infernal pensamiento y pusiéronlo en efecto, lla-"mando á deshora al Padre Pedro Alonso Trujillo á una "confesion, y entrándolo en una casa le dió don Antonio "tantos golpes con una talega llena de arena, que lo dejó "por muerto."

Entre los perpetrados del atentado se encontraba el despechado mancebo. El Padre murió poco despues, y causó grande indignacion en la Villa, buscando todos como despedazar al *maldito y escomulgado.*

IV.

> Les revolutions ne cessent que quand chacune n'est plus agité par le besoin de prevenir ou d'eviter les effets de la vengance.
>
> (*Mme. de Staël.*)

El jefe de un bando.

Don Antonio Xeldres, jefe de los criollos, se ocultó. Su íntimo amigo Valdivieso le dió asilo en su casa.

Terrible empezó á hacerse la situacion. He aquí como la refieren los *Anales* de aquella villa.

"Fueron tales las tiranias y calamidades de estas guer-"ras civiles de Potosí, que dejan muy atrás las de Roma,

"Francia y Granada y otros reinos donde las ha habido: co-"metieron infinitos pecados contra Dios; terribles escánda-"los esperimentaron los moradores de Potosí, horribles cruel-"dades: apoderóse de los corazones católicos un espantoso "rencor, no habia padres para hijos, ni habia parentezco ni "amistad, toda era crueldad, falta de razon, de ley y de ca-"ridad." (1)

Convencido Xeldres que no podia ya residir en la villa, juntó á todos los de su bando, porque antes de irse ocultamente á España, queria darles instrucciones y recomendarles continuasen sin tregua ni descanso la sangrienta lucha, hasta esterminar á los vascongados. He aquí testualmente su arenga:

"Amigos y señores mios: ya veis en el paso de ausencia "que me hallo, no siento nada sinó en dejar las cosas tan á "los principios; pero aunque yo falte quiero que obedezeais á "don Luis Antonio Valdivieso, hombre de propias calidades "para que lleve adelante lo que tenemos determinado: convie-"ne á saber, que salgan de Potosí todos los vascongados, si "acaso no saliesen para la otra vida para esto, lo primero "ordeno y mando, que todas las naciones estén unánimes con "los criollos que así se facilitará la destruccion de estos viscai-"nos; de mas de esto, lo primero habeis de quitar la vida al "capitan don Juan de Urbieta, al capitan don Francisco "Oyanume, al *veinticuatro* (2) don Pedro Verasátegni y su "hermano el capitan don Juan de Vidaurre; porque habeis "de saber que tienen ya recojidas muchas armas militares, "y que quieren alzarse contra todas las naciones y echaros "de Potosí: de mas de esto, despues que hayais quitado y "recojido sus armas no dejeis ninguno á vida de esta en-"greida nacion. Sabed tambien como han enviado cartas "á todos los pueblos del Perú en que mandan vengan á este

1. "Anales de la Villa Imperial, etc.", por Martinez y Vela., m. s.

1. Correjidor.

"Potosí todos los viscainos para hacer un alzamiento. Con-"viene para esto usar de prudencia, tened espías secretas, y "conforme viniesen lleven en la cabeza; de mas de esto, "si las justicias, como son correjidor, alcaldes ordinarios "y Audiencia de Chuquisaca, os quieren apremiar ó casti-"gar, no paseis por ello sinó que pasen ellos por el filo de "vuestras espadas: si por órden del Virey viniera jente de "guerra, haceos fuertes en este Potosí y no rindais vues-"tras armas: de mas de esto, ya veis que los viscainos tienen "usurpada la plata del cerro, y que los mas de ellos son "azogueros y ricos mercaderes, y á costa de indios peruanos "lo han adquirido, quitadles las piñas, joyas y haciendas, y "repártase todo entre los que ayudasen á la espulsion. Yo "quisiera daros muchos otros consejos que son necesarios y "convenientes para este caso, pero la conciencia de la muer-"te del Rector (que no entendí sucediese) me apura á prisa á "salir: allá voy á España, ochenta mil pesos de á ocho reales "llevo para el camino, pasaré á Roma á que me absuelva su "Santidad. Vosotros cumplid lo que os he ordenado, no ha-"ya cobardia ni menos caridad, reine la soberbia, el valor, "la crueldad, y con esto, adios amigos mios, abrazadme que "no nos hemos de ver mas." (1)

Este documento es característico de la época, del hombre, de la sociedad y de las irreconciliables pasiones de los bandos, por esto lo reproducimos íntegro.

Cuando Xeldres concluyó su arenga, ó leyó su discurso, pidió que todos jurasen, desnudas las espadas, cumplir lo que él mandaba.

La escena tenia lugar en una vasta pieza de la casa de Valdivieso, á la luz vacilante de algunas lámparas de plata cuya oscilacion daba á aquellos rostros airados un aspecto siniestro. Brillaron los aceros, y allí ante un Crucifijo, juraron los congregados cumplir aquella promesa sangrienta. Despues embozáronse en sus largas capas y por un

1. "Anales de la Villa Imperial," antes citada.

postigo que daba al corral. fueron saliendo como los fantasmas del crímen, envueltos en las sombras de la noche.

Activos aunque sijilosos, fueron los preparativos én los cuales se pasaron los últimos meses de este año, sin mas variantes que los frecuentes duelos y los aterradores asesinatos.

Los crímenes no solo se perpetraban en los vascongados, sinó que daban muerte á mujeres nobles ó plebeyas que atendian las galanterias de aquellos. (1) Innumerables fueron las que sacrificaron, en cumplimiento de la promesa de no consentir que ninguna mujer amase ni se casase con los enemigos. La venganza del criollo comenzaba á ser terrible, víctimas inocentes inmolaba al amor desgraciado, inspirado por aquella que oraba ya en el convento de Agustinas.

V.

La revelacion.

> Yo que he profundizado todos los abismos del sufrimiento, puedo disertar hasta lo infinito sobre esa terrible ciencia cuyo estudio termina solo e el sepulcro.
>
> ("Juana M. Gorriti"—carta al autor.)

La pobre madre no pudo resistir al dolor del sacrificio de su hija, y empezó á sentir una afeccion grave al corazon. "Ella! que lo habia despedazado mil veces para imponerle su voluntad, para hacerle guardar silencio, para romper los dulces vínculos de la maternidad; pero ahora se vengaba á su vez, dándole la muerte." Deshauciada por los médicos, se dispuso como cristiana y llamó para confesarse al nuevo capellan del convento.

Este sacerdote tenia un aspecto severo é imponente: el

1. "Este año estando un criollo con otros vascongados, dijo uno "de ellos:—Sabed señores que los criollos han mandado á todas las "mujeres que ninguna nos acuda en nada, pena de la vida, y por esto "digo que de aqui en adelante sus mismas mujeres nos han de servir "en la mesa y en el lecho...." "Anales de la Villa Imperial, etc."

cabello blanco y las profundas arrugas de su frente, marcaban sin esfuerzo las continuas vijilias y la meditacion. Se conocia que los dolores morales habian trabajado aquella existencia. Su virtud era ejemplar.

Escuchó temblando la confesion de la monja moribunda, y no tuvo tiempo de absolverla, pues cayó exánime á sus piés. ¿Qué terrible misterio habia podido herirlo como el rayo? Pocas horas despues el capellan se confesaba á su turno, y no sobrevivió á la monja.

Aquel relijioso oriundo de Potosí, habia tomado parte en las guerras contra los vascongados, fué uno de los asaltantes de la casa del padre de la monja: fué mas, el violador de aquella infeliz mujer. Con el robo que hizo se retiró á España y empezó á jerminar en su alma el arrepentimiento. Se resolvió expiar aquellos crímines consagrándose como sacerdote al alivio de todos los que sufren: cuando volvió á Indias su cabello estaba cano y se dirijió á Potosí, al teatro mismo de los desórdenes de su juventud; porque creyó que allí mas que en otra parte habia necesidad de predicarse la virtud por medio del ejemplo, practicarse la caridad sin ostentacion, y ayudar á levantarse á los que hubiesen caido en los escesos criminales de aquella sociedad escepcional.

La casualidad hizo que le nombrasen capellan del mismo convento donde estaba su víctima; pero él lo ignoraba, pues es bien sabido que las monjas dejan el nombre de familia al profesar, y al acercarse á la cabecera de la relijiosa moribunda, distante estaba de pensar en aquella historia que habia encanecido prematuramente su cabello y arrugado su frente: no pudo resistir á aquella escena y sucumbia. Antes, llamó á un Padre Mercedario y le pidió asegurase á la religiosa del convento de Agustinas, que no era hermana del enamorado mancebo. La verdad se abria paso demasiado tarde! Entre la monja y el criollo el abismo se habia hecho mas profundo. La relijiosa no tenia el derecho de amar, solo podia orar y llorar. Oró mucho porque amaba demasiado.

VI.

Los vicuñas.

> Acordaron en esta junta de ponerse todos los soldados sombrreos de lana de vicuña y por estos sombreros los llamaron Vicuñas en las historias.
>
> (B. Martinez y Vela—"Anales de la Villa Imperial de Potosí.")

El año de 1622 empezaba bajo los tristísimos auspicios de sangrientas guerras. Lejos de calmarse las pasiones, las luchas las exacerbaban cada dia mas.

Resueltos á destruir á los vascongados, se reunieron en casa de los principales del bando para organizarse militarmente. Levantaron con este fin una suscripcion que ascendió á *sesenta y cuatro mil reales de ocho el peso.*

En abril tuvieron lugar algunos asesinatos. Cada vez se hacian mas premiosas las circunstancias. Para tomar las últimas resoluciones se reunieron todos los andaluces, criollos y estremeños en la casa de Diego Sambrana.

El mes de junio empezaba cuando tuvo lugar esta junta. Se nombraron allí doce capitanes para doscientos soldados que tenian listos y armados, y fueron los criollos los que asumieron la responsabilidad de *destruir á cara descubierta* á sus enemigos. De estos doscientos soldados, ciento y cincuenta eran criollos. Acordaron además usar los sombreros de lana de vicuña, de tan siniestra y terrible celebridad.

Una de las primeras recomendaciones de Xeldres en su arenga, antes de partir, como lo hemos ya referido, fué el asesinato de don Juan de Urbieta, general de los vascongados. Resolvieron perpetrarlo y pronto.

La noche del 7 de junio de 1622 el general Urbieta venia por una de las calles paralelas á la base del cerro, acompañado de cuatro de su nacion, cuando fué acometido inopinadamente para él, por Diego Reynoso, Luis Lopez y otro mestizo oficial de los criollos. Los de Urbieta huyeron y este desnudó su espada y valientemente se defendió de sus asesinos. Vencido por el número, fué bárbaramente des-

pedazado su cuerpo.

La guerra estaba nuevamente abierta, el terror que impusieron los *Vicuñas* sobrecojió los ánimos, tanto que "los "prelados y justicias mediaron los comenzados alborotos, "hasta llegar á tratar de amistades, y la imprudencia de los "capitanes vascongados no las admitieron, porque ya tenia "Dios determinada su ruina en Potosí." (1)

Uno de los capitanes nombrados en la célebre y terrible junta, fué el mancebo amante de la monja actual, y ninguno fué mas valiente, mas inhumano ni mas sanguinario: no daba cuartel y mataba á los vascongados con verdadera rabia y desenfrenado despecho. La sangre no lo saciaba jamás, y le producia un vértigo diabólico: solo cesaba de derramarla cuando su brazo era físicamente impotente para herir. Entonces animaba á los suyos con la palabra ardiente de la pasion.

El capitan don Francisco Oyanume y el veinte y cuatro (2) Verasátegui, jefes de los vascongados, reunieron quinientos soldados perfectamente armados, y exijieron del corregidor don Francisco Sarmiento, se pusiese al frente de aquella jente para destruir á los *Vicuñas*. No se atrevió el correjidor apesar de la superioridad del número, tan tremen-

1. "Anales de la Villa Imperial, etc.", antes citada.

Los historiadores que se han ocupado de las guerras civiles de Potosí, son los siguientes, segun Martinez y Vela:

El M. R. P. Fray Juan de Medina, del Orden de Nuestro P. San Agustin en su m. s. titulado:—"Relacion de las guerras civiles de Potosí para el Católico Rey Felipe IV." Segun el autor de los "Anales," esta obra tiene 500 pájs. en 4.o. "No deja, dice, suceso "particular, mes, dia, año, nombres, calles y otras circunstancias." Este autor es vascongado.

Don Antonio Acosta, lucitano, consagra á esa materia la segunda parte de su "Historia de la Villa de Potosí," como 400 pajs.

Pedro Mendez, criollo, "Historia de Potosí," 200 pájs.

Juan Sobrino, criollo, y Bartolomé Dueñas, castellano, tambien consagraron á esta materia estensos capítulos.

2. "Veinte y cuatro. Regidor, en los ayuntamientos de algunas ciudades de Andalucia. "Decurio vel senator, a numero decuriorum sic dictum." Nov. Dic. de la lengua cast. por M. y Lopez.

da era ya la fama de aquel bando.

El nombre de los *vicuñas* era un fantasma con el que se amedrentaba á los niños, las mujeres hermosas los temian, sus enemigos los odiaban, las viejas los maldecian, el clero y las religiones estaban en continua zozobra ante aquella banda organizada y sanguinaria, nunca satisfecha de su venganza, ávida siempre de perseguir sin descanso á los vascongados. Aquella inflexible tenacidad no hacia desmayar empero á sus contrarios, pues la lucha era necesaria, fatal, inevitable, para defender la vida y la honra, ó al menos para no abandonarla cobardemente á la altiva insolencia de los *vicuñas*.

Indignado Oyanume de la pusilánime irresolucion del buen correjidor, afeóle su proceder como consentidor de aquellos desórdenes sangrientos, y él y los suyos derribaron las puertas de un almacen, sacaron quinientos arcabuces, cien lanzas, ocho banderas y cuatro cajas de guerra, y desplegaron bandera contra bandera. Alarmóse de esta actitud el correjidor Sarmiento, y temeroso se alzasen con la autoridad, les intimó el desarme y depositó el armamento en el edificio de las Cajas Reales. (1) No por esto quedaron desarmados los vascongados, pues cada cual tenia sus buenas armas.

Oyanume fortificó su casa, sólido, estenso y valioso edificio: allí hizo el centro de los suyos y resistió en ella ocho ataques que le dieron los vicuñas. La última vez era una noche clara de luna: las estrellas brillaban en el azul diáfano del cielo. Silencio profundo reinaba en la ciudad dormida. Solo se oian los pasos acompasados de los vijilantes arcabuceros de Oyanume, y desde los puntos mas elevados del edificio daban el alerta en caso de descubrir á los vicuñas

Los últimos acentos de un *yaraví* se habian perdido en el espacio, y apenas el triste y doloroso sonido de la *quena* se escuchaba en el vasto patio de aquella casa feudal. De

1. "Anales," antes citados.



repente, un vascongado creyó distinguir á la pálida claridad de aquella noche los siniestros sombreros de los vicuñas: fijóse mas y distinguió que por varias partes aparecian jinetes, al mesurado paso de los caballos. Descubrió por último el relucir de las armas á los rayos de la luna. Apenas dió el alerta, ya estuvieron los vascongados y los indios de su parcialidad sobre las armas. Oyanume se puso al frente de los suyos, altanera la actitud y desnudo el acero. Entre estos estaba la nobleza vascongada de la villa.

Al grito de guerra de los Vicuñas respondieron con el nutrido fuego de arcabuces y mosquetes. Atacaron la entrada principal del edificio: allí el combate fué á arma blanca, cuerpo á cuerpo, terrible, sangriento, desesperado. Guardaban la entrada diez y nueve negros, cincuenta vascongados y los indios. Despues de una lucha heróica, los vicuñas entraron al patio; allí se trabó nueva lid: los asaltantes á pié luchaban á la luz de la luna con los defensores de la casa asaltada. Al fin fueron vencidos estos: trescientos vascongados huyeron por un postigo, doscientos quince heridos de una y otra parte, cuarenta de aquellos muertos y muchos vicuñas. Dueños de la casa comenzó un saqueo espantoso, robaron ocho mil marcos de plata en piña, las alhajas, plata labrada, joyas, piedras, y rompieron cuanto habia dentro.

La luna habia ya descendido y una que otra estrella brillaba todavia al alborear la mañana siguiente, cuando se retiraban las últimas y terribles bandas de aquel asalto sangriento. El patio quedó lleno de cadáveres, empapado en sangre, y al olor nauseabundo de esta se mezclaba el doloroso y conmovedor quejido de los heridos y el estertor de los agonizantes.

"Con este suceso, dice Martinez y Vela, empezó á decaer el valor de los vascongados, sin que de ahí en adelante levantasen mas cabeza, antes comenzaron á ser aniquiladas sus fuerzas." (1)

1. "Anales" citados antes. "Las muertes, dice este autor, que "sucedieron desde el 1.o de enero hasta el ultimo de diciembre, fueron

Intolerable era ya la situacion, pues Potosí habia llegado á ser el escándalo del Perú. Sobrecojido de pavor el vecindario llevó su alarma hasta los oidos del Virey don Diego de Córdoba, marqués de Guadalcazar, quien resolvió castigar aquel bando de *Vicuñas*. Al efecto mandó al general don Felipe Manriquez, décimo cuarto corregidor de Potosí, con trescientos hombres de guardia y ciento treinta de los vascongados fujitivos, para que gobernase la villa é hiciese ejemplar y severa justicia.

El nuevo correjidor entró en Potosí en mayo de 1623, y se apoderó de Andres Arco, Bernardo de la Peña, Gabriel Hurtado y otros belicosos y temidos vicuñas que fueron pasados por las armas.

Imprudente fué el nuevo majistrado, pues inspiróse en el bando enemigo y confinó, desterró é infamó á los vicuñas.

Las guerras civiles no se apagan con la venganza, la sangre es incentivo de nueva sangre, y solo la prudente cordura de un gobernante, su imparcial justicia y su rectitud, restituye la calma y la paz á sociedades hondamente trabajadas por el espíritu de banderia. Manrique creyó que el terror era el remedio: ¡incauto! solo preparó nuevas y mas terribles venganzas.

Batidos los Vicuñas como béstias feroces, inciertos de su suerte y no dejándoles la autoridad ni la esperanza de la clemencia, ni el amparo de la justicia, se vieron forzados á luchar con la desesperacion rabiosa del vencido, á quien desleal insulta el vencedor engreido.

Además de estos defectos, el general Manrique adolecia de un vicio que si es detestable siempre en todas las clases, no merece perdon en los que mandan—la insaciable codicia.

"Comenzó el corregidor su gobierno con tanta impru-"dencia y codicia, dice Martinez y Vela, que aseguran los

"3,830 de ambas partes, aunque la mayor parte era de vascongados "que fué la jente mas noble y lucida: estas muertes son sin contar "las de los mulatos, mestizos é indios que pasan de 1,000 los heridos "629, las pendencias 593, los robos de las casas de los vicuñas 127 y "otras lástimas y atrocidades."

" autores no tuvo semejante...."

Juntáronse nuevamente entonces los restos de las perseguidas bandas, echaron suerte sobre doce de los que allí estaban y estos fueron á asesinar al incauto majistrado, al prevaricador, al vengativo.

En efecto, el general Castillo, se puso al frente de los conjurados y el miércoles 5 de setiembre de 1623, dejó algunos soldados en los estramuros de la ciudad, con la órden que al sonido de una corneta bajasen á prestarle ausilio. El y sus once vicuñas entraron por la calle llamada entonces de la Merced, armados de arcabuces. El corregidor vivia detrás de la iglesia mayor, y acostumbraba pasar sus ócios en el juego de naipes. Encontrábase, pues, rodeado de sus amigos empeñados en una partida intrincada. Los vicuñas entraron con cautela y al primer disparo de arcabuz recien fueron sentidos: trabóse la lucha. El corregidor corrió á sus aposentos y tras él los vicuñas, "baleáronle, repitiendo ¡Viva el Rey! ¡muera el corregidor codicioso!" (1) Herido el majistrado se ocultó entre las ropas de su cama.

Los vicuñas prendieron fuego á la casa á los gritos ¡muera el mal corregidor! "Alborotóse el pueblo, clama-"ban las campanas y todo fué una confusion."

La sangre pide sangre: la que derramó Manrique la pagó con la suya propia, pues aunque no murió quedó mal herido.

De diversos puntos enviaron ausilios á Potosí; pero sus vecinos temerosos de los vicuñas ocultaron sus tesoros en el colejio de la Compañia, en el convento de San Agustin, en Santo Domingo y en las Reales Cajas, donde, segun Martinez y Vela, habian guardado cerca de *cuarenta y dos millones.*

La plebe se habia alzado y unido á los vicuñas al cebo del pillaje y al incentivo del robo, apesar de que, la Real Audiencia habia mandado que el que asilase á un vicuña incurria en la pena capital.

1. "Anales, etc.," antes citados.

Innecesario es recordar que uno de los mas ardientes vicuñas era el malhadado amante, quien pretendia asaltar el convento de monjas, y arrebatar á su amada de los sagrados cláustros; para esto incitaba á los suyos con las riquezas ocultas en aquel templo. En efecto, atacaron los conventos de San Agustin y Santo Domingo. Fué preciso poner guardias en todas las iglesias.

Diéronse sangrientas batallas sin vencer unos ni otros.

Dejemos la pesada crónica de estos hechos, y entremos por un momento al monasterio de Agustinas.

VII.

La monja.

¡Llora! pasó como boreal celaje
La risueña estacion de tu inosecia:
Triste y muerto estás hoy, como el follaje
Que quemó del verano la inclemencia:
La del arroyo que secó el ultraje
De la tórrida zona, es tu existencia;
Tu voz una monótona quejumbre:
Ni sol ni estrellas para tí dan lumbre.
("José Antonio Caleño.")

Dans l'amour le bonheur est mensonge, les regrets seuls et le remords sont vrais.
("Mme. d'Abrantés.")

En una de las celdas del gran convento de monjas Agustinas, cerca de una elevada ventana cruzada de fuertes hierros y por el esterior con un enrejado mas fino y compacto, estaba sentada una monja. La luz de la luna penetraba opaca por aquella vidriera é iluminaba el rostro de la relijiosa. A la palidez de aquella mujer jóven y aun muy bella, se agregaba la emocion profunda y la preocupacion. Sus ojos hermosísimos estaban bañados en lágrimas, y aunque en sus manos tenia un *rosario* cuyas cuentas pasaba, fácilmente se conocia que aquella mujer no oraba. Algo mas apasionado, mas mundano, mas apremiante, mas ardiente, conmovia su corazon.

La campana que llama al coro sonó en el cláustro, las religiosas debian concurrir al rezo comun; pero al levantarse

y secar sus lágrimas, creyó sentir el lejano sonido de un laud. Escuchó sin querer y temblando, llevó su mano á su corazon cuyos latidos rápidos y frecuentes parecian iban á despedazarlo, y la mirada inquieta, el oido azusado, se dirijió instintivamente á la ventana: era demasiado alta para que pudiese distinguir la calle. Oyó entonces mas claros los sonidos del instrumento pulsado al pié del muro y la voz que cantaba dulce y sentidamente:

Quieres saber que causa la tristeza
Que cubre mis facciones, la tibieza
De mi vago mirar, mi indiferencia
Y mis locos arranques de impaciencia?
Es algo de muy vago; es el gemido
Que habla de un sentimiento ya perdido. (1)

La monja no oyó mas: habia reconocido la voz de su amante, pero nunca habia llegado hasta su oido un acento tan profunda y dolorosamente entristecido. El, es él, dijo la desgraciada; ¡aun me ama! no me olvida ni en el retiro de mi celda!....

Aquella noche una monja faltó al coro, lo notó la abadesa y fué á informarse personalmente de la causa. Entonces encontró á la religiosa arrodillada, díjole que estaba enferma, y que oraba por no haber podido rezar con la comunidad.

La monja sabia ya que su bien amado no era hijo del seductor de su madre, sabia que podia amarlo, pero ¡ay! era demasiado tarde, ella se encontraba ligada por un juramento eterno.

No tenia ya ni el derecho de amar! El deber, frio, inflexible y descarnado, era lo que la separaba para siempre del hombre á quien amó! Entre él y ella se levantaba una montaña aterradora en cuya cima leia en caracteres de fuego la palabra—*imposible*.

La oracion fué su único recurso, pero á su pesar no

1. "Guillermo Blest Gana."

podia olvidar á su bien amado, su imájen la seguia á todas partes, en la iglesia, en los cláustros, en la celda; sola, con las otras religiosas, en todas ocasiones y á toda hora pensaba en él. Pobre mujer, *ni sol ni estrellas para ti dan luz!*

¡Feliz aquel que de esperanzas vive
Delante viendo matizadas flores! (1)

Un dia se celebraba una fiesta religiosa en la iglesia del monasterio, y como de costumbre las religiosas cantaban desde el coro las sagradas preces. Recostado á uno de los pilares de la bóveda se encontraba un caballero: su actitud sombría y su mirada siniestra mostraban que alguna idea sangrienta surcaba por su mente. Sus facciones tostadas por el sol, su larga capa y las armas que llevaba ocultas, hacia que las jentes se alejasen de su contacto. Era un *vicuña* disfrazado, era el desgraciado amante de la monja, que examinaba la iglesia despues de haber estudiado cuidadosamente el esterior del convento para el asalto que por segunda vez proyectaba.

Intentaba robarla! arrebatarla de su sagrado retiro para jurarle eterno amor! No renunciaba á esta idea, porque la terrible venganza ejercida contra los vascongados no habia ahogado su pasion. No podia resignarse á amar sin esperanza!

En medio del sagrado canto, una monja levantó su voz mientras las demas no repetian el coro; aquella voz suave al principio fué elevándose poco á poco, llena, sonora, armoniosa, y vibrando en el espacio con una melodia angelical, divina, sobrenatural: á una dulzura deliciosamente tierna se agregaba el sentimiento con que aquella religiosa oraba al Dios de las Misericordias, era el quejido de una alma dolorosamente desgraciada. ¡Cuanto amor! ¡cuanta ternura en aquel canto!

Los fieles escucharon atentos: para los devotos aquella

1. "Manuel María Madiedo."

voz no era desconocida, la oian con frecuencia, y la amaban porque ejercia una atraccion irresistible. Pero aquel hombre que no entraba nunca á la casa de Dios, cuyo propósito en ese dia no habia sido orar, sinó estudiar militarmente el edificio que con sus bandas se prometia asaltar y robar; para aquel corazon sediento de venganza, para aquella alma saturada de hiel y de amargura, para aquel espíritu poseido por el ódio, aquella voz le produjo una impresion profunda y estraña. Al principio las severas proporciones de aquella construccion cristiana no habian impresionado su alma, pero aquel acento impregnado de fé, de lágrimas y de esperanza en el Dios santo y bueno, le causó una revolucion rápida en sus sentimientos. Oró pues, oró con fé, y al retirarse del templo pensativo y cabizbajo entre la multitud, el *vicuña* no pensaba ya en el asalto; caminó sin rumbo y se encontró sin saber como en los arrabales de la villa.

¿Qué habia pasado por su alma? La voz dulce, tierna y melodiosa de la monja acompañada de los graves sonidos del órgano le habian hecho visulmbrar por vez primera los tranquilos horizontes de la resignacion, ese cielo sin luz pero sin sombras, sin los brillantes celajes de la aurora y sin los melancólicos crepúsculos de la tarde: bajo el cual solo crece el *árbol fúnebre*; porque las flores se marchitan y las aves carecen de trinos; pero donde corre manso, sin cesar y sin ruido, un arroyo que apaga la sed de los que sufren y lloran, aumentando la corriente con las lágrimas de los que se resignan: la única luz que brilla en aquel cielo es la justicia, la sola estrella en aquella atmósfera es la fé. Las lágrimas son el benéfico rocío de los corazones doloridos. El vicuña empero dudó. Qué abismo es á veces la intelijencia atribulada! que angustias! que incertidumbre!

Desgraciado, no habia encontrado paz en la venganza satisfecha; agitado por la sed de amor, sus lábios no encontraban donde refrigerarse. La sangre! la sangre! lo aturdia pero no lo saciaba. Aquella voz celeste, aquella ceremonia au-

gusta, aquel rezo solemne, le conmovieron, le hicieron vislumbrar otras ideas, porque hasta entonces los *pensamientos perversos lo habian apartado de Dios.*

No busqueis afanados la muerte en el error de vuestra vida ni adquirais la perdicion *con las obras de vuestras manos.*

Andaba y andaba sin cansarse, no veia ni oia, estaba bajo la fascinacion que le produjo aquella oracion pública: cuando la fatiga física le postró completamente, cuando sintió necesidad de descanso físico y moral, recien vió que el sol teñia ya con arrebol y púrpura la alborada. Para los que sufren, los crepúsculos tienen una atraccion y una poesía ominopotente: su traje estaba húmedo, su calzado lleno de polvo: delante tenia el cerro de Potosí.

La ciudad dormida aun no daba síntomas de despertar.

El vicuña entró pensativo en su casa y se acostó: desde aquel dia su frente se nubló, no con los colores sombríos de la venganza, sinó con la melancolía de la incertidumbre y los sinsabores de la duda, aun no le alcanzaba la fé.

El amoroso trovador no pulsó mas su laúd; cuando se sentia angustiado, oraba.

Al siguiente dia y por una coincidencia providencial, se presentó el Reverendo Padre Mercedario y le reveló la causa de la profesion de su bien amada. El sacrificio consumado por aquella criatura angelical no era el resultado de los ódios de partido, sinó la ofrenda de la virtud en el altar de Dios. Ella sabia que sobre la mentira no se funda la dicha, y no quiso casarse mintiendo, ni engañar á quien amaba. Cuando la verdad se hizo camino, el sacrificio estaba consumado; era indispensable la resignacion.

El *vicuña* encontró en aquella tardía revelacion la mano de Dios.

"*Luego hemos errado el camino de la verdad, y la luz de la justicia no nos ha alumbrado, ni el sol de la intelijencia ha nacido para nosotros.*"

"Nos hemos cansado en el camino de la iniquidad y de la perdicion, y hemos andado por caminos ásperos, y hemos ignorado el camino del Señor."

VIII.

La reconciliacion de los bandos

El mes de marzo de 1624 empezaba: en los valles florecian los árboles y las yerbas olorosas exhalaban sus suaves perfumes; las plantaciones de los indíjenas hermoseaban aquellas laderas y en las cimas de las colinas y de las altas montañas cerníase á veces el condor hasta perderse en el espacio. Aquel es el pais de los contrastes, del frio y del calor á la vez, en el cual todos los climas se encuentran en una misma latitud, diferencíanse solo los valles de las montañas: en aquellos la vejetacion alegra y rejuvenece, en estas la aridez contrista y el frio causa pena.

En uno de los lindos valles próximos á la villa imperial empezaban á reunirse multitud de jinetes, bien armados. A medida que llegaban á una casa antigua en torno de la cual se estendian las plantaciones, descabalgaban y entraban al estenso cercado de piedra. En los corredores de aquel edificio estaban sentados algunos caballeros, y por el respeto sumiso con que eran saludados se comprendia eran los jefes de aquellas jentes. En todas direcciones se veian aparecer hombres á caballo mas ó menos lijeros, siempre con direccion al mismo sitio. Vestian diversos trajes y colores distintos, pero tenian uniformidad en los sombreros: eran de lana de vicuña.

Aquella reunion era, pues, una junta de *vicuñas.*—Ochenta jinetes habian llegado ya, pero de todos los contornos marchaban grupos á pié, siempre con el distintivo del sombrero y bien armados.

El sol empezaba su declinacion, tiñendo las lejanas montañas de la luz rojiza del crepúsculo. El valle estaba ya en oscuridad y reververaba entretanto juguetona y brillante la luz del sol en los picos mas elevados de las altas

cordilleras.

En aquella hora se contaban ya ciento y veinte *vicuñas* de infanteria y ochenta jinetes. Aquella noche iba á darse un asalto terrible á la ciudad.

"Por marzo de este año se vido un dia Potosí el mas "afligido de los de sus trabajos, por que se dijo que en "aquella noche entrarian los *vicuñas* á destruir de una vez "toda la villa, por lo cual todos prevenian armas y guardias "en sus casas; todo era plegarias, clamores, campanas, llan-"tos de mujeres y gritos de niños que quebraban los corazo-"nes de dolor...." (1)

Aquella noche empero uno de los jefes *vicuñas* habia alzado la voz para oponerse á la destruccion de la villa: el prestigio de que gozaba, su reconocido valor y las pruebas que tenia dadas de su ódio á los vascongados impusieron á los demas; y era sobre aquel tema que versaba la acalorada discusion de los que estaban en el corredor de aquella *hacienda.* La mayoria triunfó al fin y se mandó ponerse en marcha hácia la villa. Las campanas á vuelo de la ciudad anunciaban la terrible catástrofe.

Las doce marcaba el reloj cuando bajaron los *vicuñas* por San Martin y ya llegaban al convento é iglesia de la Merced. "cuando, dice Martinez y Vela, salió el M. R. P. "comendador y con muchas luces á cyuo rededor estaban des "cubierto y con muchas luces á cuyo rededor estaban in-"numerables mujeres y niños llorando, y puestos todos an-"te el ejército *vicuña* les pidieron con el padre comendador "no pasasen á la destruccion de la villa, añadiendo el P. "comendador una santa y discreta plática que con ella y las "lágrimas que todos derramaban, fué bastante á mitigar "aquel terrible furor." (2)

Aquella procesion, aquellas lágrimas y la actitud suplicante de los niños, conmovieron á aquellos hombres pre-

1. "Anales de la Villa Imperial," antes citados.

2. Obra antes citada.

parados ya por la discusion á que nos hemos referido. El primero que echó pié á tierra, muy conmovido, fué el desgraciado amante, imitáronle maquinalmente todos los jinetes, que al *fin eran cristianos.*

El cronista refiere que adoraron el Sacramento, y viendo la comunidad de Mercedarios *convertida en mansedumbre la fiereza de los vicuñas,* pusiéronse en procesion seguidos de los bandos. Llegaron á la plaza mayor, dieron vuelta y volvieron al convento de la Merced.

Las campanas atronaban con su voz de bronce para anunciar á la poblacion la feliz nueva, en vez de la angustiosa señal de peligro. Al repique general de las iglesias, el pueblo agrupóse presuroso y en pocos momentos tornóse en alegria el conflicto anterior. La calma parecia alborear en el agitado y sangriento horizonte de aquella poblacion.

Los *vicuñas* regresaron sin que nadie los inquietase.

No estaba sin embargo terminada la lucha oigamos al cronista:

"Este año, dice, por informes abominables de la nacion "vascongada remitió la majetsad de Felipe IV una cédula á "su Virey, marqués de Guadalcazar, cuyo contenido era "que con capitanes y copia de soldados, destruyese á sangre "y fuego á todos los que se nombrasen *vicuñas;* destruyendo "y arruinando sus casas y fortalezas. Ppblicóse la real cé-"dula en Lima y volaron las noticias á Potosí; que sabido "por los *vicuñas,* hizo junta de todos, su general don Fran-"cisco Castillo y determinaron todo lo que se refiere en las "historias, que aquí no hay lugar para declarar nada con "particularidad; pero finalmente ellos determinaron hacer "murallas en Potosí y metiendo dentro todo lo necesario, "defenderse hasta el último, y resueltos á esto se comenzó la "muralla y castillos por parte de *Munaipata,* que viendo "principiada la obra, los vecinos desinteresados y sagradas "comunidades fueron á impedir con ruegos y razones, obra "tan contra la caridad del prójimo: otorgóles lo que pedian "don Francisco Castillo, y prometió tambien de procurar

"las amistades y el sosiego." (1)

Celebráronse en consecuencia por setiembre de este año las capitulaciones entre vicuñas y vascongados, y la paz fué festejada con una fiesta religiosa en la iglesia de San Francisco.

Entró de corregidor de la villa el factor don Bartolomé Astete ed Ulloa, y su antecesor se marchó con los vascongados que habian quedado. Ulloa gobernó con benignidad y prudencia, y calmó con la *justicia que es inmortal* las ajitadas y saugrientas luchas. El buen corregidor coronó la pacificacion con un éxito feliz.

Mas alcanza la paz que la victoria,
Mas que el valor alcanza la virtud! (2)

Cuando supo Felipe IV la buena armonia en que vivian en Potosí, envió nueva real cédula mandando á los *hacendados buenos vecinos volviesen á la villa.*

El general Castillo y los contrarios se abrazaron, hospedando á los jefes de ambos bandos magníficamente, el rico minero, orinndo de Potosí, don Agustin Solórzano.

Para poner el sello á esta paz tan deseada, se determinó que doña Eujenia Castillo, hija única y muy hermosa del general *vicuña* Castillo, se casase con don Pedro Oyanume, hijo del capitan vascongado don Francisco Oyanume.

El amor cernia sus doradas álas sobre los enemigos reconciliados!

XI.

Epílogo.

Mais doi desespeir calme et profond toi qui filtres goutte á goutte et lentement, et toujours....pour tomber en larmes de plomb sur le coeur!....toi qui as pour chacu e de ses qulsations une angoise froide et aigué! Oh toi! maudit sois toi!
("E. Sué.)

1. Obra citada.

2. "José Eusebio Caro.

La monja vivia orando, llegó á ser abadesa del convento de Agustinas; pero no olvidó jamás á su amado:

¡Padezca, pues, el corazon amante,
Inúndense de llanto las mejillas!
Yo espero en tí ¡gran Dios! y de rodillas
Te adoro y te bendigo en mi dolor!

La resignacion y la fé mantuvieron aquel corazon en la virtud.

En cuanto á él, se retiró á la ciudad de Lima y podriamos decir con la poetisa bogotana:

¿Qué riqueza, qué amor, qué poderio,
La vanidad y el mundo me brindára,
Que á mitigar al menos alcanzáran
De mi angustiado espíritu el dolor?
¿Qué bálsamo precioso, que pudiera
Sanar la herida de un pesar profundo?
....

Fiel á su amor vivió soltero, y no aspirando ya á la felicidad, esperaba resignado la muerte, haciendo el bien á los demás.

VICENTE G. QUESADA.

Junio de 1865.



LOS ESCRITORES NUEVOS Y LOS LECTORES VIEJOS

(Del periódico de Buenos Aires, "La Moda.")

—

Vaya, caballeros, basta de chanzas, que nuestro periódico no es juego de niños; no es cosa de pasar el tiempo en insulceses pueriles: vamos escribiendo con seriedad: dejémonos de artículejos vulgares, que el público no es ninguna criatura, ningun zonzo, ningun niño de escuela; demasiado sabe entender lo que es grave y le conviene. ¿Se ha criado en algun convento acaso, para no entender las ideas y las formas que usan sus viejas amigas la Alemania y la Francia? No señor: nosotros no estamos á oscuras en nada, y queremos que se nos hable de lo mas alto, y en el tono mas adecuado y digno.

Vamos, desde luego, á reasumir en pocos teoremas todas las grandes verdades, los grandes principios del pensamiento actual, formando una especie de carta constitucional del espíritu moderno, una del código fundamental del siglo XIX. Esto es lo que le agrada á nuestro público, las ideas generales y abstractas, las grandes vistas filosóficas, ¿y que menos? El sujeto entiende las materias, y gusta de saborearlas.

—Escriba usted en primer lugar—"el derecho es la vida."

—¿Quién dice eso?

—¿Y que importa quien? ¿Es ó no cierto?

—Nó, camarada, ese es cuento. Si usted piensa no po-

ner nombres bajo sus teoremas, vale mas que no los publique: nadie les hará caso. ¿Quién cree en una verdad anónima, guacha, digámoslo así, sin estirpe, sin dinastia en esta tierra de república? Eso de bueno y verdadero en sí, nadie sabe aqui lo que es. Una cosa es tenida por verdadera, si ha sido dicha por el señor don Francisco Antonio. Y para que don Francisco Antonio pudiese sancionar las cosas con su nombre, ha sido necesario que fuese doctor, y no doctor jóven, sinó doctor viejo: porque la verdad es vieja tambien, y por aquello de *Dios los cria y ellos se juntan*, la verdad anda siempre con los viejos. Tambien es de necesidad que don Francisco Antonio tenga caudal; y ya se vé que esto es claro, desde que se conviene en que el caudal es la razon, la probidad, el oráculo, el génio de estos tiempos civilizados.

—Bien señor: es Lerminier el autor del teorema.

—Y bien, ¿quién es ese Lerminier? Entendámonos, pues, andemos claros, no sea cosa de pasarnos gato por liebre. ¿Quién lo conoce, de donde ha salido? Es del pais ó es forastero? Es abogado, licenciado, ó escribe no mas porque le dá la gana? ¿Dónde ha estudiado, en Charcas ó en Córdoba? Es hombre de dinero, sobre todo? porque todo esto se necesita para creer en la verdad del teorema. Aquí, mi amigo, no nos dormimos en las pajas, no nos dejamos pasar así no mas: si no se nos satisface en todo, bien puede San Lerminier escribir lo que le dé la gana: seguro está de que le créamos ni el bendito.

—Es francés, señor doctor en derecho, filósofo del siglo, gran escritor, gran pensador, gran orador, gran campeon de la libertad.

—Y bien, ¿quién asegura todo eso? Como yo nó se lo he oido nombrar á mi abuelo, á quien no se caen de la boca todos los grandes doctores? Cómo yo no lo he oido mentar por ninguno de los doctores de nuestro país, que conocen nuestro siglo como las palmas de sus manos, que no ignoran ningun jurisconsulto célebre, desde Gregorio Lopez hasta

Escriche? Diga usted que no será mas que un francés: y cuando nó pues! en que no se meterán ellos. Véanlos tambien metiéndose á hablar de derecho, como queriendo decir que han estudiado en Salamanca, y que conocen al pavor de Sala. Si viviera Gregorio Lopez y oyese decir—el derecho es la vida, volveria á quedar muerto de risa.

Le aconsejo á usted, señor, que no ponga ese disparate. Aquí todos vamos á decirle que si el derecho fuese la vida, tod abogado dispondria de la vida á su arbitrio, como dispone del derecho á su arbitrio: los estudios de los abogados, serian las verdaderas boticas: ellos serian los médicos, y sus escritos las recetas, y por desgracia no vemos mas que lo contrario: diga usted mas bien, el derecho es la muerte.

—Bien, señor: dejemos el derecho y la vida, que no será por primera vez. Escriba usted entonces:—"El juri, es la libertad."

—Y eso de quien es?

—Del mismo Lerminier.

—Del mismo, eh? Vamos á que ese es un loco que está temando con la libertad, y que de todo quiere hacer vida y libertad. Porqué no dirá también: la mesa es la libertad; el pan, es la libertad? ¿Que mas tiene el juri que la mesa y la silla á este respecto? ¡Vea usted el juri la libertad! El juri es una asamblea de jueces, y la libertad que es una cosa incorporal! Como si no supiésemos aquí lo que es libertad, ni la disfrutásemos tampoco.

No ponga tampoco eso, señor, se le van á reir: usted no sabe lo pilla que es nuestra jente, de todo se rie y es capaz de hacer burla, no digo de Lerminier, sino del mismo Cobarrubias, que es todo su respeto.

—Bien: dejamos el juri que nunca hemos tenido, y la libertad que siempre hemos tenido.

Ponga usted—"la literatura, es la espresion de la sociedad."

—Y eso, quien lo ha dicho?

—No recuerdo el nombre del primero que lo dijo, pero

hoy lo repite todo el mundo por verdad inconcusa.

—Pues el mundo, es mal autor, mi amigo: es el padre de las verdades guachas, como de los niños guachos, y todo lo que es guacho, es ilegítimo. Hijo de la patria, decimos para designar un guacho, y por eso nadie quiere ser hoy hijo de la patria, y la pobre Patria está sin hijos. La verdad sin padre conocido no es verdad, como no es hombre el que no tiene padre conocido, en cuyo caso se le pone hijo de la tierra, del aire, y no de otro hombre. El mundo! y quien lo ha hecho autor al mundo? Donde ha estudiado? es doctor? es abogado? qué es? que ha hecho el mundo? Pillerías, revoluciones y maldades que es toda su habilidad.

La sociedad no tiene boca para espresar literatura. La literatura es la Iliada, la Odisea, la Eneida, la carta á los Pisones etc., y Homero, Virgilio y Horacio no son la sociedad. A no ser que se quiera decir que deben sus producciones á la sociedad. Puede ser: es tan hábil la sociedad, es una Mme. Staél. Hay tantos libros en que se lee—escrito por la sociedad.

A ver otro teorema.

"La emancipacion de la mujer, es la primera condicion de la nueva sociabilidad."

No ponga usted *mujer*, porque las señoras se van á enojar; eso de mujer está mas abajo. Mujeres son las de la calle y la emancipacion de estas, lejos de ser un problema, es un teorema; estas están emancipadas desde que nacen y no solo de la mano de la madre sino tambien de la mano de Dios, y hasta de la del diablo muchas veces. Si habla usted de las señoras, ponga usted señora, porque mujer es una cosa y señora es otra cosa. La señora no es mujer, como el caballero no es hombre; la señora es mas que mujer, como el caballero es mas que hombre.

¿Y despues, quién dice que la emancipacion de las señoras es un problema? No vemos aquí todos los dias señoras emancipadas por el matrimonio y otras causas?

No se canse usted señor, aqui no entendemos ni que-

remos entender esos modos de hablar vagos y absurdos. Estamos acostumbrados á las verdades sólidas y gruesas que se dejan agarrar á dos manos. Todas esas verdades francesas son puro vapor, humo no mas, ruido de voces, armonías aereas, pero sin sentido, que nos entra por un oido y nos sale por otro. Nos gusta el modo de espresion material y espeso del pais de la materia, del pais del pan y del vino, ó mas bien del pan pan, vino vino. Sáquenos usted de aqui y ya nos tiene usted á oscuras. Llame usted libertad á la libertad y le entenderemos, porque quien no sabe que la libertad, es el poder salir á pasear, de comer, de dormir, de ir al teatro, al mercado, al baile, á misa. Pero no diga usted que la libertad es la vida, por que eso es disparate ¿que tiene que ver Chana con Juana? no se puede vivir sin libertad¿ ?La libertad es pan, grasa, carne, algun artículo de primera necesidad? Ahora, si la libertad es otra cosa, nosotros no lo sabemos: sino es cosa de comer y beber, ya es otra cosa; aqui no entendemos ni queremos sino lo que se come y bebe. Todo lo demas son teorias, especulaciones, vapores, sueños de visionarios, locos y niños.

Escriba usted pues como nos han enseñado nuestros antepasados como se ha escrito toda la vida en nuestro pais. A que es meterse ahora en novedades, para enredarlo todo, para que no podamos entendernos, y se vuelva nuestra tierra una Babilonia. No, Señor, mas vale lo malo conocido que lo bueno por conocer. Evite usted con mas cuidado las palabras que pudieran ser mal tomadas. Asi aun cuando usted hable de calandrias, no nombre pluma, porque lo pueden tomar por mal lado: no diga usted coqueteria, por que han de creer que habla usted de nuestras damas: no diga usted *mala fé*, porque han de decir que usted ha querido hablar de nuestros comerciantes. Porque, eso sí, nuestra jente es tan pilla, como se lo he dicho ya, que en la menor palabra encuentra diez sentidos, de los cuales nueve son malos, sin que se siga que el décimo es bueno.

Tambien es tan moral y suceptible, que hasta los visos de inmoralidad la espantan, por que es claro, el que mas se escandaliza es mas moral, como sucede en el mundo.

—Pues, señor, será lo que usted dice. Me propongo entonces abrir en adelante un curso público de lecciones elementales de..........principios, redactados con una claridad que no dejará que desear. El Sábado que viene se abre la cátedra.

(FIGARILLO.)
JUAN B. ALBERDI.

BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES

ANALES DEL MUSEO PUBLICO DE BUENOS AIRES

Para dar á conocer los objetos de la Historia Natural nuevos ó poco onocidos conservados en este establecimiento, por German Burmeister, director del mismo.

Un cuaderno de 85 pájs., fol., adorn. con 4 planchas litogra.—Buenos Aires, 1864—Imp. Bernheim y Boneo.

Continuacion. (1)

Esta es muy preciosa, porque las colecciones de Zoolojía, prevalecen en el Museo y principalmente la de los animales vertebrados.

El establecimiento posée sesenta y ocho especies de mamíferos, formando un total de ciento diez individuos, de los cuales, una tercera parte, y entre estos el famoso *Pichi-ciego* pertenecieron á la coleccion de nuestro compatriota don Félix San Martin, muerto en el verdor de sus años, sin ver logrado el fruto de sus desvelos y cuando iba á reposar una vida de fatigas tan atormentada en los sombríos trabajos de la ciencia. (12)

Diremos de paso, que la especie *Carpincho ó Capiigüá*,

1. V. la pajina 235 de esta "Revista."

12. Estamos á punto de terminar un "estudio" sobre este malogrado arjentino y su famosa coleccion, hecho con presencia de todos sus apuntes y el que muy luego aparecerá en las columnas de la "Revista" para la cual lo escribimos.

de la que se ocupa detenidamente Azara, carece de un representante en el Museo. Es un anfibio ó *inquilino de ambos elementos como le llama la Sota*, peculiar á esta zona y por lo tanto merece la solicitud del señor Burmeister.

La coleccion ornitolójica es bastante rica y se vé allí caracterizada por 1500 aves montadas provenientes de 500 órdenes y familias, de las que 250 ó sean 400 pájaros fueron traidos por el señor San Martin del oriente y sud de Bolivia. Los restantes son de Europa, Brasil é interior de la República, notándose algunas aves de paraiso y muchas con el brillante plumaje de los trópicos. El señor Guerrico, ha sido uno de los protectores mas decididos en este ramo.

La parte Ictiolójica, ofiográfica y erpetolójica es pobre, pobrísima, puesto que se carece de redomas propias para conservar los distintos individuos de estas especies que pueblan nuestros rios y bosques y muchos de los que son poco conocidos en Europa. (13)

Esta es una seccion que no debe abandonarse. Pocos paises pueden reunir mejores condiciones para formarla que nuestra estensa República. El estranjero estudioso, cuando menos nos ha de acusar de incuria si contempla desiertos de peces y reptiles nuestros establecimientos científicos, que se ostentan á la márgen de grandes raudales de agua dulce y tupidos bosques en los que rara vez penetran los rayos del sol!

Otro tanto sucede con la entomolojia, si se eseptúa unos 490 lepidópteros (mariposas) del Brasil, que no carecen de mérito, sin embargo de que por su brillantez y sensibilidad á la luz no pueden mostrarse al público profano.

La coleccion conchiliolójica es bastante buena y últimamente fué enriquecida por un benefactor del establecimiento, con unas 350 especies de las que se encuentran

13. Conservamos un curioso boceto de dos pescados muy estraños, tomados en este rio en abril de 1821, y los que fueron presentados al señor ministro don M. J. Garcia.

en las diferentes partes del globo. Escusamos recordar á su laborioso director que la costa del sud y sobre todo Patagones, son grandes depósitos que podrian ser esplotados con ventaja.

Tambien el reino vejetal tiene su representacion en el Museo. Ademas de un pequeño herbario europeo se conservan allí 37 muestras de maderas del Paraguay, las que fueron presentadas en 1856 por el doctor Reybaud con su correspondiente clasificacion.

La coleccion mineralójica es bastante rica. Ella contiene muestras de casi todas las vetas que se esplotan en las diferentes secciones de este emisferio, descollando las de Chile, las cuales fueron rehitidas y descriptas por el doctor tor Cortinez.

Empero, en lo que sobresale nuestro naciente gabinete de historia natural, es en mamíferos antediluvianos, cuyos huesos apenas se encuentran en estado fósil.

El cuaderno que examinamos, hace su caballo de batalla de la *Paleontolojia ó tratado de seres antiguos*—en lo que estamos de perfecto acuerdo, por cuanto esta es la ciencia que hoy preocupa á las sociedades sábias, y consta como nuestro pais es tenido por el mas rico depósito en este jénero.

Así, los esqueletos mas sorprendentes de organismos estinguidos que se admiran en los gabinetes de historia natural de Europa, y que han despertado un interés profundo por la ciencia de los fósiles, han sido llevados de estos parajes.

Entre nosotros, cábele á nuestro venerable amigo el doctor Muñiz la indisputable gloria de haber sido el primero que se ocupó del estudio de esas osamentas colosales, invirtiendo cuantiosas sumas en exhumaciones ralizadas en pró de la ciencia y sin otro incitativo que la satisfaccion de nobles y patrióticos sentimientos. (14)

14. V. "La Gaceta Mercantil" 1841 y 48, donde se rejistran luminosos artículos de este virtuoso argentino, quien nos ha referido

Felizmente el estudio interesante de las petrificaciones, esas "medallas de la creacion" segun el ingles Gideon Mantel, no se mira en nuestra época como un simple pasatiempo y el señor Burmeister, despues de tributar al inmortal Cuvier el homenaje debido á su memoria, se propone demostrar el modo como se ha operado la dilatacion de la ciencia paleontolójica bien aplicando sus resultados al conocimiento geognóstico de la superficie del globo ó ya unificándose con la Zoolojía y la Botánica.

Esplica detenidamente sus progresos en las últimas cuatro décadas y en especial aquellos que se relacionan con el estudio de los animales.

Opina en seguida, que la semejanza de los fósiles orgánicos es una prueba palpitante de la identidad en las épocas geolójicas, no importa que las capas sedimentarias se encuentren á grandes distancias en la superficie de la tierra.

Ddespues de pasar en revista los trabajos que en nuestro siglo han dado tal importancia á la Paleontolojia, que sin su conocimiento es imposible ser un buen naturalista—nos trae insensiblemente á la descripcion científica de la *Macrauchenía Patachonica*, animal de un organismo curioso y del cual se proponia ocupar el ilustre Bravard en su *Fauna fósil del Plata* que quedó inédita á causa de su muerte prematura. Felizmente para la ciencia, habia ayudado su idea

que la primer escavacion que practicó, data de 1825, mientras que el rejimiento de coraceros, donde servia como cirujano, estuvo acantonado en Chascomus. Allí, en la inmediaciones de la laguna de Vitel exhumó los primeros huesos fósiles, que por conducto de don Manuel Garcia se enviaron á Europa. Luego que regresó de la campaña del Brasil, tornó á acariciar su pasion favorita y llevó sus perforaciones por Lujan, Areco y otros parajes con tanto exito, que las sociedades científicas del Viejo Mundo, noticiosas de una abnegacion que no pudo enfriar la falta de estímulo, se apresuraron á acojer en su seno al ardiente investigador que con tanto acierto habia sabido arrancar del corazon de la pampa, esos mudos documentos de razas que fueron!

El doctor Muñiz, sin embargo de haber prodigado el fruto de sus afanes, conserva como una reliquia de mejores tiempor, un esqueleto integro de lo que él llama "leon fósil" y el que segun entendemos, es una pieza de primer órden y completamente desconocida.

con tres láminas bien ejecutadas que son las mismas de que se ha servido el señor Burmeister, utilizando así esa preciosa herencia del sábio francés.

ANJEL J. CARRANZA.

(Concluirá.)



POESIAS DE DON JOSE MARIA SAMPER

(Conclusion.) (1)

Otra de las composiciones que ha llamado nuestra atencion y que no dudamos será leida con no menos placer que la anterior, es la que lleva por título *El Guardia Nacional.* Es un bello trozo de literatura popular, digno de la pluma de Beranger, y vale tanto como el mejor artículo de costumbres, pues pinta con admirable gracia y naturalidad lo que son las luchas civiles y los pronunciamientos en la América española. Dice así:

El Guardia Nacional.

Grupos do quier, en confusion, se ajitan:
Se acrecienta la onda popular:—
Estos se afanan, y los otros gritan....
—"Qué hay?"
"Un bando que van á publicar,"

Armas no mas;—estruendo de cañones
Proclamas, y patrullas y rumor;
En todas las esquinas cartelones:
Suena el clarin,—redoblan el tambor.

1. Véase la pájina 248.

La multitud agrúpase impaciente....
—"¿Por qué tal ansiedad?"
—"Revolucion!
Grita, con ronca voz, algun teniente;
" A las armas! peligra la nacion!"

Es el caso que un bravo comandante,
Muy urjido de hacerse general,
Ha lanzado su grito amenazante
De rebelion......... ... en pró de la Moral.

¿Quiénes son sus secuaces?"
—"Un togado,
"Que quiere ser *supremo* de rondon:
"Y un humilde presbítero, abnegado,
"Que pretende salvar la relijion...."

Corre do quier la sangre á borbotones.
Comenzó la matanza sin piedad!
Unos al órden hacen oblaciones
Y matan otros... por la *libertad!*

Todo es desórden, y terror y espanto
Y dispersion entre la inmensa grei....
"Que hacer?"—esclaman reprimiendo el llanto:
"Que venga el pueblo á sostener la ley."

Tocan la generala
—"Infiel tirano
"Nos quiere arrebatar la propiedad!....
Dice el capitalista:—"al ciudadano
"Le cumple defenderla con lealtad."

Deja tu arado, pobre campesino;
Suelta, infeliz obrero, tu buril:

Si la nacion peligra en su camino,
No hay mas noble instrumento que el fusil.

Vedlos corrér.... Los campos y talleres
Se quedaron desiertos. En tropel
(Mientras lloran cuitadas las mujeres)
Van los hijos del pueblo hácia el cuartel.

El guardia nacional es ya soldado;
Y marcha infatigable y con ardor
Casi desnudo, hambriento, maltratado,—
Sin quejarse jamás,—de buen humor.

¿Y ha dejado en su valle ó su montaña
Su tesoro dulcísimo de amor:
Hijos, madre y esposa, en su cabaña,—
Sin mas amparo que su fé y su Dios!....

Llega el combate. El mísero recluta
De cordero transfórmase en leon
Audaz, heróico, sin temor disputa
La victoria, con ínclica pasion.

Herido, lanza su postrer lamento,
Sonriendo de orgullo nacional;
Y vencedor, su jeneroso acento
Solo pide clemencia fraternal.

La guerra terminó. Los militares
"Los salvadores de la patria" son.
¿Y el guardia nacional? Vuelve á sus lares,
Sin haber conocido la ambicion.

—"¿Te vas?"
—"Me voy; no quiero ser soldado,—
"Que vale más mi azada que un fusil."

Y vuelve el campesino á ver s narado,
Y otra vez el obrero á su mandil.

Y talvez el obrero encontró yerta
La pobre madre, que de afan murió;
Y el bravo montañés halló desierta
La trste choza dó su amor vivió!....

Mas.... el *togado* se hizo presidente;
Ascendió el *comandante* á general
Tuvo mitra el *presbitero insurjente*.
Y otra *deuda* el tesoro nacional.

El *órden se salvó!*—Cada usurero
Triplicó su "sagrada propiedad."
—¿Y el humilde recluta zapatero?
—Que mas que defender la autoridad!

Por fin, para cerrar este artículo que no tiene otro objeto que llamar la atencion y dar á conocer el interesante volúmen de que nos ocupamos, copiaremos la composicion que el señor Samper escribió en el mar, en 1859, dedicada á su *Amor*, ó *á ella*, como llama el poeta á su *Soledad*.

Es un bello romance en versos endecasílabos, que por su fluidez y dulzura en nada ceden á las mas bellas poesías amatorias de Arriaza ó de Melendez.

A bordo.

Corre la noche:—su luciente disco
La luna ostenta en el azul del cielo,
Soberana de estrellas que salpican
Los anchos pliegues de su manto réjio.
Reina el silencio en derredor: impera
Doquier la soledad con su misterio;

Y vaga errante la mirada mía
Sobre el lomo del mar, triste y desierto.
Sentado á la popa, al pié del alto mástil,
Cerca del silencioso timonero,
Mirando voy la luminosa estela
Que nace y muere en blando movimiento!
Inmenso lago de turjentes ondas,
El mar reposa, susurrando quedo;
Nada interrumpe su solemne calma;
No se percibe ni una voz ni un éco.
La nave de vapor hiende las olas
Cual en la noche solitario cuervo,
Lanzando á veces su áspero jemido
Su infatigable corazon de hierro.
Pero nadie responde; y donde quiera
Se vé la soledad del mar y el cielo
Do vaga temoroso el navegante
Cual entre dos abismos sempiternos.
Bello contraste!—en derredor se estiende
La limpia faz del líquido elemento,
Jigante adormecido en cuya espalda
Juegan las brisas con afan perpétuo;
Y en tanto en las entrañas de la nave
Arde un volcan, y sus pesados miembros
Sacude la tenaz locomotora,
Estridente ruido produciendo.
Baña la luna el mar, y en sus escamas
Quiebra la luz sus pálidos reflejos.
Mientras la sombra colosal del barco
Se destaca fugaz como un espectro.
Dulce contemplacion!....tras cada onda
Se vá tambien mi oculto pensamiento;
Y á cada queja de la leve brisa
Vuela un suspiro de mi amante pecho.
¿Adonde van los dos?—buscando al ánjel
De mi ferviente inspiracion y anhelo,—

Al dulce bien de la esperanza mia,
Estrella de mis májicos ensueños.

Tranquila *Soledad!* en tu hermosura
Todo un tesoro de deleite encuentro,
Y al contemplarte, pensativo y triste,
El nombre de mi amor me vas diciendo.
Ondas viajeras, proseguid la marcha,
Y de la Francia al visitar el suelo
Enviad vuestro rumor de valle en valle,
Sobre las álas del errante céfiro;
Y haced que el soplo cariñoso y blando
Llegue de mi ánjel hasta el casto lecho,
Para decirle que do quier su sombra
Buscando voy con infinito anhelo.
Y cuando de Ella en los preciosos lábios
Deje y recoja enamorado beso,
De pronto, vuela, y que me traiga dulce
Del bien querido el suspirado acento.

Las cuatro composiciones que acabamos de copiar bastarán para que el lector pueda juzgar del mérito de *las poesías* del señor Samper, que puede desde luego ser colocado entre los mejores poetas de la América española. Sus obras, que segun entendemos, se publican actualmente en Paris, donde reside hace algun tiempo, (1) constarán de algunos volúmenes y contendrán, á mas de sus versos, *sus impresiones de viaje, piezas dramáticas, artículos de costumbres, discursos, novelas, pensamientos filosóficos, etc., etc.;* por manera que el señor Samper vá á enriquecer con sus escritos la literatura americana, haciéndose por consiguiente acreedor al recuerdo que le dedicamos en las pájinas de la *Revista.*

JUAN R. MUÑOZ.

1. Muños publicaba su artículo en noviembre 25 de 1860, y hemos transcripto ya un escrito de Samper fechado en Lima á 7 de junio de 1863.

"Q."

PENURIAS DE LAS LETRAS EN LA ATENAS DEL PLATA.

(HISTÓRICO.)

I.

¡Qué no se ha hecho por que la Revista de Buenos Aires sucumba!

El Gobierno de Buenos Aires, declarando hoy que cuando se carece de dinero para pagar, no se debe tomar en cuenta, ni discutir siquiera la cuestion de derecho de si es debe ó no pagar,—acaba de dar un paso que lo deshonra.

La Redaccion de la *Revista de Buenos Aires* se ha abochornado por él, y le ha querido evitar el sonrojo de arrastrarlo á los Tribunales para hacerle pagar su deuda, ó condonársela; para que ellos resolviesen la cuestion de derecho, que no es la cuestion de presupuesto. La Redaccion ha creido que el demandado no se defenderia ante los Tribunales mejor de lo que lo hizo cuando ella lo interpeló; porque él invoca el derecho de comer, y como dice el poeta Saadí, "el hombre cuya pitanza es insegura, no tiene valor para pensar."

La Redaccion ha hecho mas. El Gobierno le dice al pié del memorial en que hablaba solo de derechos:

"Agosto 23—Estando agotada la partida del presupuesto para impresiones,—no há lugar á la reconsideracion que se solicita, y hágase saber á los interesados por secretaría." La Redaccion se ha condolido, entonces, del estado miserable del deudor que así habla por medio del Ministro del

ramo. Abogado patentado, y pensando cristianamente en que se debe ahorrar áfliccion al aflijido, ha resuelto borrar del todo al Gobierno menesteroso, de la lista de suscripcion en la que aquel Mecenas queria seguir ostentando sus dones por diez ejemplares: *trescientos pesos moneda corriente* al mes.

La Revista de Buenos Aires se los regala para tener el orgullo de recordar que con ese acto comienza el déficit de la empresa: déficit que sin conculcar los derechos de nadie, sabrá soportar ella con mayor dignidad que el rico Gobierno de Provincia el agotamiento de su erario que invoca solo cuando se trata de fomentar las letras.

II.

Pero no se murmure de este proceder ni se le llame altanero.

Un dia un intelijente pobre suscriptor de *la Revista*, se borró, declarando que los treinta pesos le hacian falta para comer. ¡Pobreza honorable que no pudo ménos de hacer considerar al noble literato como suscriptor honorario, perpétuo de la *Revista!*

"Un dia (dice una leyenda persa) salió un hombre al encuentro de Mahoma y le dijo: "Profeta, soy pobre!— "La pobreza, le contestó Mahoma, constituye mi gloria. Poco despues, á las quejas que otro le dirijia sobre la pobreza, Mahoma le dijo: "La pobreza ennegrece el rostro en este mundo y en el otro es despreciable." Y dirijiéndose en seguida á sus discípulos, agregó: "Os admirais sin duda de la contradiccion aparente de las respuestas que he dado á esos dos hombres que parece se encuentran en una misma situacion; mas el primero es un hombre que ha abandonado el mundo por principio; mientras que al segundo sucede todo lo contrario: es un haragan y un imbécil á quien el mundo ha abandonado."

El que solo por amor á las letras disputó algun tiempo á su vida material el precio de un pan diario para comprar

al fin del mes un número de *la Revista,* y despues de un reñido combate consigo mismo, declaró el sacrificio que hacia, borrándose de entre los suscritores, es digno de figurar siempre el primero en esa lista y figurará en ella.

El Gobierno, lleno de recursos; que suscritor por tristes veinte y cinco números, se manda borrar de quince, y que cuando se le observa (1) que no puede dejar truncas esas colecciones, contesta que no tiene con que seguir cumpliendo su compromiso, si es uno de los pobres de Mahoma, no es seguramente el primero. El Gobierno que prescinde del nombre que *la Revista* se ha hecho en el esterior, y de lo lisonjero de ese hecho para el crédito de la Provincia que manda, no tiene disculpa por su espíritu de escatima y de menudos ahorros. Ese Gobierno ha merecido el desaire que la Redaccion le hace retirándole los diez ejemplares, habilitándolo con trescientos pesos papel, ya que *está agotada la partida del presupuesto para impresiones.*

III.

Al hacer su declaracion el gobierno no ha creido deber siquiera distinguir entre esas *impresiones,* diciendo una palabra de cortesía sobre las valiosas investigaciones de la historia del pais, que ninguna publicacion antes ni despues de *La Revista* ha llevado tan lejos—Sea. *La Revista* se felicita de no tener siquiera que agradecerle el que se hubiese puesto á la altura de la prensa de las Repúblicas Americanas, inclusa la de nuestra provincia, estremosamente pródiga de elojios sobre nuestros esfuerzos y nuestros triunfos literarios á despecho de contrariedades nímias y vulgares.

IV.

Cuando el ardiente y generoso O'Conell bregaba en la escala del socialismo y de la política contra las prevenciones y la rutina del pueblo y del Gobierno de Irlanda, el inmortal *Punch* lanzó esta elocuente caricatura: O'Conell, impasible,

1. Véase en seguida la solicitud y el despacho.

inconmovible, con un ramo de alfalfa y trébol haciendo esfuerzos por atraerse á un jumento que lo mira con indiferencia. En el lomo del animal se leia—*Gobierno Irlandes;* en las ramas de forraje:—*El porvenir de Irlanda.*

El porvenir de los trabajos en Buenos Aires; el ramo de alfalfa y trébol, tiene por ahora su borrico; pero el borrico tiene su O'Conell: *imperturbable, inconmovible* en

La Revista de Buenos Aires.

DOCUMENTOS.

Buenos Aires, Agosto de 1865.

Exmo. Señor gobernador de la Provincia:

Como Directores de *La Revista de Buenos Aires* nos dirijimos á V. E., no en súplica, sinó en demanda de justicia, en vista del error en que las atenciones de un órden preferente han hecho incurrir á V. E. respecto de nuestra publicacion, considerándola mensual, y no anual, y resolviendo en consecuencia, á mitad de año reduçir á solo diez ejemplares los 25 á que estaba suscrito.

Si otra cosa que el estricto derecho nos propusiésemos invocar, recordaríamos: que el ahorro de 450 pesos moneda corriente al mes que V. E. se propone hacer para el erario de la mas rica provincia de la República, no está á la altura de una publicacion como la nuestra que otros en América y Europa se han encargado de clasificar. Recordaríamos que la proteccion de las Letras es tambien una especie de derecho de los que las profesan, sobre todo entre nosotros en que esto importa siempre un sacrificio. Recordaríamos que el peor momento que V. E. ha podido elejir es aquel en que el estado de guerra ha venido á hacer cesar totalmente la suscricion de 50 ejemplares con que contribuia el Paraguay, y casi enteramente la de la República Oriental, estando reducidos á los suscritores de Buenos Aires entre los que se encuentra el Gobierno Nacional por 18 ejemplares.

Pero léjos de empeñarnos en trazar el cuadro de las

contrariedades de las letras, ellas nos han enseñado la perseverancia que apesar de todo, y aun teniendo ya que sacrificar no solo nuestro tiempo sino tambien nuestro dinero, nos autoriza á decir á V. E. porque V. E. como hijo de la tierra tendrá gusto en oirlo: *la Revista de Buenos Aires,* la de mas larga duracion que ha habido nunca en las Repúblicas Americanas, y en la que ha colaborado el mayor número de inteligencias argentinas, no concluirá: con suscripciones oficiales ó sin ellas, la cuestion para sus directores será simplemente de mayor ó de menor sacrificio: con el número con que principia cada año en Mayo, queda garantida la terminacion de ese año.

Esta resolucion sin embargo, no nos lleva hasta desatender nuestros derechos como desatendemos nuestros intereses por un sentimiento de bien entendido patriotismo que tarde ó temprano se sabrá apreciar. Nuestro derecho es este:

En la pájina [illegible] del tomo IV hemos dicho para el año que principiaba y los subsiguientes: "Como Directores de la Revista de Buenos Aires nos comprometemos á publicarla durante un año mas sin interrupcion. Pero necesitamos á nuestra vez, que ya que esa empresa no es de lucro para nosotros (cosa que tampoco nos propusimos nunca) al menos no se nos perjudique fuera del sacrificio de nuestro tiempo, haciéndonos pagar al impresor ejemplares completos que luego de quedar truncos por borrarse el suscriptor, para nada sirven ya. Que nuestro compromiso sea, pues, recíproco.

"Tal es la condicion con que queda abierta la suscripcion."

Un gobierno es una persona moral: Un gobierno es un suscritor. V. E. lo era por 25 ejemplares. V. E. ha recibido la primera entrega del nuevo año y antes de recibir la segunda y siguientes, ha creido poder dejarnos así truncas las 15 colecciones en que disminuye la suscricion oficial. Pero el contrato entre la Redaccion y el suscritor, á que nos hemos referido, contrato por el que se ha creido obligado hasta el último de los suscritores particulares, obliga tam-

bien al gobierno de V. E. y el cumplimiento de tal obligacion es simplemente lo que pedimos.

Cuando el año que forma tres tomos de la Revista haya concluido, V. E. está en su perfecto derecho para borrarse no solo á los 15 sinó aun á los 25 ejemplares: es materia entonces de simpatía ó de fomento á las letras: hoy no. Hoy se trata de que V. E. no haga gracia, sino de que V. E. cumpla.

Por fortuna para nosotros, cuyo lenguaje pudiera á primera vista ser notado de fuerte; el caso no es nuevo en nuestras Repúblicas en que las letras parecian destinadas á ser el blanco de los exíguos ahorros de los Gobiernos.

Vamos á citar un hecho á V. E.

La Sociedad de Amigos de la Ilustracion en Valparaiso, tenia por órgano *La Revista de Sud América*, á la cual el Gobierno de Chile se suscribió por *cien* ejemplares. Intentó borrarse de esa suscricion por razones de economía y la Sociedad ocurrió al mismo Gobierno por medio de una peticion datada en 19 de febrero de 1861, en la cual se lee.

"Si V. E. no nos hiciese el honor de creer que esta sociedad persigue esclusivamente un alto fin de interés público y no se dignase prestar proteccion á su órgano, sírvase en todo caso atender el compromiso con anterioridad contraido por el supremo Gobierno, inscribiéndose como suscritor á nuestra *Revista*. Al frente de esta publicacion, como lo hace toda sociedad anónima al frente de su póliza, van espresadas las condiciones de la suscricion que no puede ser sinó semestral. La naturaleza del periódico y su forma de libro decide de las obligaciones del suscritor y por consiguientes de las del supremo Gobierno como tal. Formando doce entregas un tomo de esta publicacion, no esperamos que el Gobierno de V. .E ordene se suspenda la suscripcion antes de fin del semestre dejando trunco el tomo comenzado. No dilucidamos aqui esta razon de justicia, que V. E. atiende siempre preferentemente á toda razon de economia, por cuanto ya le tenemos hecho en una solicitud especial elevada á V. E.

el 21 del corriente mes.

"Por último, para desvanecer la duda de V. E., respecto á no encontrarse consignadas las condiciones de la suscricion en el decreto de 19 de febrero de 1861, espondremos á V. E. que no es en este decreto sinó en la última pájina de *la Revista* donde naturalmente se encuentran esas condiciones, pues aquel decreto no es mas que la espresion de la voluntad del superior Gobierno á ser considerado como suscritor al periódico, órgano de esta sociedad."

El P. E. de Chile creyó justas estas razones, y resolvió el asunto como lo pedian, segun consta en el tomo III pájina 436 de la *Revista de Sud América.*

En virtud de lo espuesto:

A V. E. pedimos se sirva reconsiderar la referida resolucion, declarando que la suscricion de *La Revista* debe continuar con arreglo á lo espuesto, que es justicia que esperamos de la rectitud de V. E.

Miguel Navarro Viola—Vicente G. Quesada.

Agosto 23 de 1865.

Estando agotada la partida del presupuesto para impresiones, no há lugar á la reconsideracion que se solicita y hágase saber á los interesados por Secretaría.



ESTUDIOS SOBRE LAS LEYES DE TIERRAS PUBLICAS.

POR N. AVELLANEDA.

(Un volúmen en 8.o mayor de 310 pájs. Imp. del Siglo—1865.)

Apesar nuestro no podemos dar á esta seccion de *la Revista* el desarrollo que merece: tenemos sobre nuestra mesa varias publicaciones recientes de que no hemos dado cuenta. Empezaremos por el libro cuyo título encabeza estas líneas.

Hemos abierto sus pájinas con el interés que despiertan los estudios sérios y las materias que se relacionan con la vida práctica de nuestra sociedad; y esta lectura nos ha seducido, haciéndonos devorar las pájinas de este libro, notable por la orma y digno de encomio por el fondo y el propósito.

El autor lo divide en dos partes:—la primera—*tierras públicas;* la segunda—*propiedad.*

El proemio está hábilmente redactado y despierta la curiosidad ante los problemas de altísima trascendencia que plantea.

El capítulo consagrado á los *baldios*, tierras que no pertenecen al dominio particular y que permanecen incultas como propiedad fiscal, no puede ser mas interesante. Certeza en el juicio, exactitud en las apreciaciones y sensatez en las vistas, son los rasgos de este capítulo.

Las primeras palabras hacen la crítica mas acabada de esos pobres políticos que piensan hacer un beneficio al

pais conservando los *baldios*, en la esperanza del valor futuro, como si la tierra despoblada é inculta no mostrase la pobreza del pueblo.

Nosotros habiamos dicho en esta misma *Revista* (1)—"Qué producen hoy esas tierras? Nada; pero es la riqueza futura, dicen los nécios administradores, que como los avaros guardan sus tesoros, sobre los cuales duermen temblando de hambre y frio, para que sus sucesores despilfarren y se mofen de su miseria!

El doctor Avellaneda hace esta pregunta.—¿Por qué ha de conservar entonces el Estado inmóviles las tierras de su dominio, que nada producirán sino á favor del trabajo, y que él por sí mismo no puede ni debe esplotarlas?

El Estado no debe conservar semejante situacion, es irracional, y solo prueba el atraso de los que lo dirijen. "El Estado debe por lo tanto, dice el doctor Avellaneda, desprenderse de esas tierras, no dominado por el mezquino espíritu de ganancias fiscales, sinó por el grandioso designio de civilizar y poblar."

¡Ojalá que estas sanas ideas penetren en los que dirijen el pueblo, simples delegados de su soberanía que creen cumplir su deber esquilmando al pobre poseedor de la tierra con tal de llenar las áreas con algunos miles, sin pensar que ese capital arrebatado á la industria, impide su desarrollo y por tanto la riqueza pública. Los gobiernos que solo se preocupan del interés del fisco, deberian mirar como el ideal de su deseo, el sistema de los monopolios que hace de un pais un erario rico y un pueblo pobre.

"Se mezquina la tierra, dice el autor, por que se ha hecho de ella un objeto de supersticiosa codicia: y cuando los gobiernos la enajenan, deploran, segun el lenguaje oficial, el verse obligados á sacrificarla."

Para cambiar tan atrasadas ideas ha sido escrito este

1. Revista de Buenos Aires, paj. 39, tomo VI, artículo—"Las fronteras y los indios."

libro, cuya tendencia es establecer la buena doctrina para que la tierra puesta con equidad al alcance de la mayoria, se convierta en una fuente de riqueza al hacerse propiedad privada.

Imposible nos seria seguir al autor en las distintas y complicadas cuestiones que plantea, ni en el estudio histórico de nuestra lejislacion sobre este punto. Para esto seria necesario escribir otro libro. Si hiciéramos el análisis de cada uno de los capítulos nos estenderíamos demasiado.

El doctor Avellaneda no aprueba el sistema de las mercedes como medio de poblar la tierra desocupada; critica tambien las donaciones condicionales, por ser ineficaces. No acepta el enfitensis, ni el arrendamiento: con erudicion y la mas sana crítica, á la luz de los principios de la economia política, estudia estos sistemas apoyando sus conclusiones en la historia y la lejislacion comparada.

El capítulo I de la segunda parte, es elocuente en todo cuanto se refiere al hogar. No podemos resistirnos á la tentacion de reproducir este fragmento:

"¿Por qué el sentimiento del hogar, el culto domestico, ese amor que incrusta la vida del hombre con la piedra y con el árbol, con la sombra del bosque, con la plegaria de la tarde y la sonrisa del niño, cielo viviente que el hombre lleva en su corazon; y sobre el que basta replegarse en sus horas de fatiga y en los dias de inquietud, para sentirse mecido por el murmullo de un mundo de felicidades: porque, decimos, este sentimiento santo que multiplica y difunde la vida, se encuentra desenvuelto en el pueblo anglo-americano con una intensidad, con una fuerza, con una universalidad, desconocidas hasta hoy en la historia del jénero humano?

Es que nunca, dice el doctor Avellaneda, ha sido conocido el fenómeno social que lo produce—el advenimiento de un pueblo entero á la propiedad territorial. El hogar es un resultado, como es tambien su glorificacion."

¡Que triste contraste con lo que sucede con nuestros pobres gauchos! ¿Como puede ser para estos un sueño el ho-

gar, si este no puede existir por falta de garantías, por la inícua arbitrariedad, por el ningun respeto á los derechos adquiridos por el poblador de la frontera; por ese insensato sistema de defensa, que arrancando al morador pacífico de la campaña de su hogar, lo lleva á la vecindad de los indios, mientras su familia y su propiedad se deshacen? ¿Cómo exijir ese amor al hogar, si el hogar no se respeta?

Falta acaso virilidad á nuestros gauchos, ardor en el trabajo? Oh nó, el gaucho trabaja á la inclemencia, es sóbrio, activo, resuelto y constante; pero cuando á duras penas ha formado su rancho, conquistado quizá la tierra al precio de su sangre; cuando ve aumentarse el *rodeo* de sus *vacas* y el rebaño de sus ovejas—la guerra ó la frontera lo arrebatan de su vida laboriosa y pacífica, pasando sobre su hogar como un viento de muerte—¿qué puede entonces exijirse del gaucho?

El doctor Avellaneda piensa, que el mejor medio de poblar nuestros desiertos es convirtiéndoles en propiedad privada por medio de la venta. Respecto á la manera de celebrar el contrato, manifiesta los inconvenientes de la subasta, de las largas tramitaciones y de empezar por la denuncia de la área que ha de comprarse, para proceder luego á la mensura; cuando el sistema norte-americano, el mas sencillo y el mejor, es empezar por la mensura del territorio que ha de venderse, dividirlo en lotes y numerarlos, de manera que el comprador conoce ciertamente la área que compra y sus linderos: su título de propiedad es claro y libre de las cuestiones tan frecuentes como dispendiosas en nuestro foro.

En cuanto al precio opina:...."no debe ser tan ínfimo, que confunda la venta con la donacion, dando álas á la especulacion para que ella traiga en pos de si todos los graves inconvenientes que acompañan á la reparticion gratuita de la tierra. Pero no debe ser tampoco tan elevado, que se convierta en un verdadero obstáculo á la adquisicion fácil de la propiedad."

Esto es incontestable. La venta barata de la tierra trae

la compra para revenderla: asi acaba de suceder en estensos territorios vendidos en Santa Fé, Córdoba y Santiago; tierras que han ido á los especuladores ricos, apesar de su baratura; tierras que permanecen incultas hoy como propiedad privada como lo estaban ayer siendo propiedad fiscal. ¿Como evitar entonces este mal? El precio de la tierra es bajo, tan bajo que abre el camino al especulador para conservarla baldia, esperando mejores tiempos para revenderla. Hubiéramos deseado que el autor examinase con su reconocido talento, esta faz de la cuestion. Estamos de acuerdo en que es preciso enriquecer el pueblo haciendo fácil la adquisicion de la tierra; pero la tierra vendida sin condicion á bajo precio, solo servirá para estimular á la especulacion y enriquecer á los favoritos del poder.

Nosotros sin haber hecho el setudio especial que tanto honra al doctor Avellaneda, habíamos dicho, animados únicamente por el deseo ardiente de ver desaparecer el desierto, mejorando la situacion del pobre y atrayendo la poblacion, estas palabras:—"venta por suertes de estancia, cuya área se fijará, tasadas á tanto una, en zonas determinadas y pagaderas por anualidades, bajo dos condiciones indispensables: ocupacion inmediata de la tierra por el comprador y poblacion de ella con ganados y ranchos." (2)

Segun el doctor Avellaneda la ley del Congreso Americano de 20 de mayo de 1862, establece que todo ciudadano ó cualquier individuo que manifieste su voluntad de serlo, puede presentarse ante un notario de tierras públicas, y pagando *diez pesos* tomar posesion de la área que solicita, comprándola cinco años mas tarde por el precio mínimun de la ley y pagando con el producto del mismo cultivo de la tierra.

El buen sentido de aquel gran pueblo tiende por todos los medios á facilitar la adquisicion de la propiedad, y esta combinacion nos parece equitativa y escelente, solo que entre

2. "Revista de Buenos Aires," tomo VI, páj. 39.

nosotros nos espanta la falta de respeto por los derechos adquiridos, de que parece se ha querido hacer gala en las leyes sobre tierras públicas. Ya ofreciendo la tierra bajo ciertas condiciones, y una vez cumplidas, derogando la ley; ya juzgando los casos y las disposiciones mismas, bajo la engañosa y funesta apreciacion del interés de partido.

En el capítulo IV, el doctor Avellaneda examina y critica las leyes sobre esta materia dictadas de 1852 á 1864.

En la conclusion dice estas palabras que son la sintesis de su propósito: "El arrendamiento enerva las facultades del hombre y esteriliza el poder productivo del suelo; y es necesario por lo tanto proscribirlo de nuestras leyes sobre la tierra pública en interés de su cultivo, de las instituciones libres y de la poblacion que no se arraiga, porque solo la propiedad produce "ese amor á la tierra que hace pasar al objeto poseido alguna cosa del pensamiento y del alma del propietario. La ley agraria argentina, provincial ó nacional, no puede emplear cuerdamente otro réjimen para la colocacion de la tierra pública que la propiedad por la venta."

El doctor Avellaneda ha escrito una obra de alto mérito, que le hace mucho honor y lo coloca entre los pensadores sérios de las jeneraciones nuevas. Hemos visto con gusto el triunfo de este colaborador de *la Revista*, porque profesamos verdadero culto por la intelijencia y saludamos al obrero del pensamiento repitiéndole ¡adelante!

II.

Por la imprenta de *La Tribuna* se ha publicado la *Causa criminal seguida contra el ex-gobernador Juan Manuel de Rosas ante los Tribunales ordinarios de Buenos Aires.* Esta edicion la precede un prólogo del doctor don Emilio Agrelo, contiene la publicacion las siguientes piezas del proceso: la vista fiscal en 1.a Instancia y la sentencia allí pronunciada: vista fiscal ante la Escelentísima Cámara del crímen, y las sentencias pronunciadas por el superior Tribunal en ambas Salas. El libro trae el retrato de Rosas, y el

de los majistrados que han intervenido en la causa.

Fáltanos espacio esta vez para apreciar el trabajo jurídico del doctor Agrelo, y mas tarde nos ocuparemos de él. La calidad del reo y el rol que ha desempeñado en el pais, no puede menos que despertar el interés de conocer un proceso, que es sin duda, uno de los célebres del foro argentino.

III.

El señor don Manuel Ricardo Trelles ha publicado un interesante folleto bajo el título:

Cuestion de límites entre la República Argentina y el Gobierno de Chile. Refutacion al fondo de las dos memorias publicadas por el escritor chileno don Miguel L. Amunátegui, discutiendo la soberania y dominio de la República Argentina sobre la estremidad austral del continente americano Buenos Aires. Imprenta de la "Sociedad Tipográfica Bonaerense", Tacuarí 65—Junio de 1865.—77 pájinas en cuarto.

El señor Estrada ha dado á luz otro libro con el título—*Ensayo histórico sobre la Revolucion de los comuneros del Paraguay*, en el siglo XVII, seguido de un apéndice sobre la decadencia del Paraguay y la guerra de 1865. Buenos Aires—Imp. de la Nacion Argentina, calle de San Martin n.o 124—1865—366 pájs. en cuarto.

Apenas podamos disponer de algunas pájinas publicaremos los artículos que hemos escrito sobre estas dos obras, y daremos cuenta de otras producciones.

VICENTE G. QUESADA.



ANTIGUEDADES DE BUENOS-AIRES.

(Conclusion)

A lo que proveyó el cabildo que se haga otra mensura y amojonamiento, y para ello, nombró á los diputados don Frances Beaumont y Navarra, alcalde ordinario, y á los rejidores capitan Francisco de Salas y Miguel del Corro, diputados, para que hagan la otra medida, y que cada uno ponga mojones en las otras sus chareas, firmes, que se vean siempre, y que para esto vaya Francisco Bernal, como Alarife y medidor de la ciudad, y así lo mandaron y firmaron; y que los tales vecinos, pongan los mojones en la forma dicha dentro de tres dias, de como se hiciese la mensura so pena de 6 pesos para gastos de cabildo, y lo firmaron, á fojas 96 consta que se pregonó el auto antecedente. En la ciudad de la Trinidad puerto de Buenos Aires á 19 dias del mes de octubre de 1606, en conformidad de lo acordado proveido y mandado por su señoria del cabildo, justicia y rejimiento, salieron de esta ciudad para el efecto referido, el señor general don Frances Beaumont y Navarra, alcalde ordinario de ella por S. M. y el capitan Francisco Salas, alferez R. y Miguel del Corro, rejidores y diputados, para medir las suertes de tierras que el señor general Juan de Garay fundador de esta ciudad dió y repartió á los vecinos, y con el dicho padron y libro de fundacion en la mano, yendo como fué, Francisco Bernal á casi

todas las medidas de nuestras cuadras y solares de esta ciudad, el cual llevaba y llevó una cuerda que tenia 100 varas de medir y otros instrumentos de su arte, y llegaron á la chacra que fué del capitan Rodrigo Ortiz de Zárate, teniente gobernador y justicia mayor de la dicha ciudad y vecino de ella, donde pareció y parece esta una linde que antiguamente se hizo; que todos los que allí estaban dijeron era la cierta y verdadera por donde se median y han de medir de allí para adelante las demás suertes de tierras del pago del rio arriba, y despues de haber tomado el dicho Francisco Bernal derezera y rumbo, que han de llevar las suertes de tierra corriendo la tierra adelante, hicieron tres mojones de tierra, y hallaron por el dicho rumbo ser la otra linde cierta y verdadera, y despues de haber en presencia de todos los que allí se hallaron medido la dicha cuerda que llevaba el dicho Francisco Bernal, la que hallaron tenia las otras cien varas de medir, proveyeron el auto que sigue—Firmado—Frances Beaumont—Salas—Corro—Perez—Burgos, escribano de Cabildo.

Foja 97 en dicho dia, mes y año proveyeron los otros diputados un auto en que aprueban, y dan por cierto y verdadero el dicho linde que está junto á la dicha chacara que es del capitan Rodrigo Ortiz de Zárate: el cual linde mandaron fuese el primer mojon cierto puesto por el fundador, y que desde allí se fuese tirando la cuerda y amojonando las suertes de tierra, sin que ninguno pueda quitar dichos mojones, antes sí los conserven y amparen so la pena impuesta por el dicho Cabildo; y lo formaron y luego incontinenti en atencion de lo mandado, se tomó la derezera y se fué midiendo las dichas suertes de tierras segun y conforme á cada uno les tocaba, y llegando hasta la chacara y suerte de tierras que fué de Antonio Bermudez—les pareció á los señores alcaldes y diputados que habia habido algun yerro de cuenta, dejando de contar alguna medida ó suerte, y volvieron á medir de nuevo, y fueron hasta la dicha chacara prosiguiendo la dicha medida, y la ajustaron y pusieron cierta y verdadera; y de allí fueron por la derezera que mejor les pareció, y fueron

midiendo las demás suertes de tierras hasta llegar á la chacara de Anton Higueras de Santa Ana; á lo que salió el dicho Higueras y dijo se habia medido mal, y no por el rumbo que se solia medir otras veces; que pedia se volviese á medir, y los señores alcaldes y diputados lo dejaron para el dia viernes 20 de este presente mes; y mandaron al dicho capitan Anton Higueras se halle presente á verlo medir desde nado, el dicho capitan Anton Higueras vino á la chacara del nado, el dicho capitan Antonio Higueras vino á la chacara del capitan Francisco Salas y todos de conformidad mandaron y dejaron al dicho Higueras tomase la delantera, y fuese corriendo el rumbo que decia él era cierto y mas verdadero, y para esto en su presencia y de los señores alcaldes y diputados, se midió la dicha cuerda de 100 varas y se halló justa: y tomando el dicho Higueras el rumbo y derezera, que dijo era mejor y se habia de llevar: y como dicho es llevando la delantera, y luego se halló que las casas y mucha parte de su hacienda ó lo mas, estaba y caia en la tierra y chacara del capitan don Gonzalo Martel de Guzman, y así con esta medida hecha á vista del susodicho Higueras, los dichos señores pasaron adelante midiendo las demas suertes de tierras hasta la última que repartió el general Juan de Garay, (que Dios haya), fundador de esta ciudad, que es la chacara y tierra que dió á su hijo Juan de Garay, como parece por el rejistro y fundacion de esta ciudad á que yo el presente escribano me refiero, y los dichos señores alcaldes y diputados dijeron que todo lo susodicho se guarde y cumpla como está referido, lo firmaron, y luego (foja 99) incontinenti despues de lo dicho midieron y mandaron al dicho Francisco Bernal midiese desde á donde acaba la dicha chacara del dicho Juan de Garay las demas tierras que hay hasta llegar al cabo de las suertes que dijeron estaban dadas por cédulas á otras personas; y en cumplimiento de ello se midieron 21 cuerdas de tierra para aquellos cuyas fueren y de ellas tuvieren merced y cédulas se les dé conforme á su título; y lo firmaron.

Montes—el procurador dice que Francisco Romero y

otros, talan el monte y traen porciones de leña del rio Bermejo en sus carretas á vender, que se mande con penas no lo hagan y se ejecuten los bandos y autos que en esta razon se han hecho: acuerdo de 5 de marzo de 1607.

Mojoneria—En el libro 4.o de acuerdos pertenecientes á 1607. á fojas 220, se lee lo siguiente: otro sí dijeron que por cuanto en esta ciudad entran de fuera cantidad de pipas y barriles de vino y lo que en ella se coje, y como dicho es no hay propios; acordaron se arriende por tiempo de un año la *mojoneria* para que ninguna persona de cualquier calidad que sea pueda vender ni venda vino por arrobas, ni por menudeo sin que primero sea visto por el dicho mojon, al cual se le ha de pagar por su trabajo por cada arroba de vino un real, mas de los derechos que el susodicho ha de llevar que es medio cubilete de vino para lo que se le señalará medida por este dicho cabildo, sellado con el sello de la ciudad; con condicion que ninguna persona pueda vender vino por menudeo sin asistencia del dicho mojon, so pena de averiguado el hecho se le pagará doblado al tal arrendador y será castigado y es condicion que si las tales personas que vendieren dicho vino, no quisieren pagar al dicho arrendador en plata lo puedan pagar en vino al propio precio que lo vendiesen: lo que se ha de arrendar como dicho es, por tiempo de un año, trayendo primero en pregon 9 dias al cabo de los cuales se ha de rematar en la personas que mas por ello dieren....y de esto se dará parte á S. M. para que lo confirme.

Martin (San)—en 20 de noviembre de 1607, f. 224, acordaron que habiéndose gastado en las fiestas de San Martin y de las Once mil vírjenes 18 pesos, se le ordena á los diputados los libren de propios.

Maestro de niños—en acuerdo de 28 de Julio de 1608 se trató que atento de no haber número de niños para enseñar las primeras letras, y estar en esta ciudad un mancebo que ha sido estudiante, se haga llamar y se trate con él sobre el asunto, que verificado dijo este se haria cargo de enseñarlos. Por este cabildo se señaló el estipendio de 4 pesos

y medio por cada uno, en cada año, por los que enseñare á leer, y 9pesos por escribir, pagados por tercias partes, de que ha de otorgar obligacion ante el escribano.

Marin Negron (Don Diego)—en 18 de enero de 1609, dispuso el cabildo que mediante á no tener donde hospedarle se le reciba en el fuerte.

Muerte del ganado—en 24 de marzo de 1609 se trató sobre una *pestilencia* que ocurrió á todos los ganados, y aun á los indios que iban á buscarlos, quienes morian repentinamente, por lo cual se acordó el que se hiciesen preces á San Martin, cuaderno 5.o, foja 19.

Marin Negron, su recibimiento—en cabildo de 22 de diciembre de 1609, habiendo asistido el señor Gobernador Hernando Arias y el capitan y sargento mayor Diego Marin Negron, Juan de Vergara, teniente gobernador, el capitan Pedro Isarra y el capitan Pedro Hurtado de Mendoza, alcaldes ordinarios, con los demas cabildantes: hizo presente el señor Marin como S. M. le habia hecho merced de este gobierno del Rio de la Plata y capitania general, como constaba por su título, el que el escribano lo tomó y lo leyó, y lo entregó á Hernando Arias, quien habiéndole dado obedecimiento luego se enteró de ello Bernardo de Leon, alferez, como rejidor de primer voto, y en nombre de este cabildo se le dió el obedecimiento y todos mandaron se guarde y cumpla. Y atento á haber hecho el juramento en la corte y no mandar S. M. dar fianzas, se dá por escusado. En el mismo cabildo propuso el señor Marin para teniente nombrado por él, á Juan Gil de Zambrana.

El título del señor gobernador señala el tiempo de seis años y 40 ducados y ayuda de costa, y cuando en estas cajas no hubiere se le pague en las de Charcas.

Nota—No obstante de haber hecho el juramento en el Consejo debió hacerlo en este cabildo, pues en el juraria guardar los privilejios de este cabildo y sus individuos, como de obedecer los mandatos de la real audiencia y los del virey, y mirar por el bien de este vecindario; y el que se hace en

el Consejo no espresa estos particulares: como se puede ver en el año de 1766, en el libro de títulos, en el de Bucareli quien no obstante de haberlo hecho asi mismo en el Consejo se le tomó en este cabildo por Don Eujenio Lerd: y lo mismo se entiende sobre las fianzas, cuando no venia absuelto de dar residencia, que este es asunto particular de interés comun asegurar las resultas del mal obrar en lo posible.

Molino de agua—en 10 de enero de 1611, Francisco Romero pidió licencia para hacer un molino de agua en la boca del riachuelo, en la chacara que tiene en la cabecera de dicho riachuelo, y se le concedió.

Mensura—en 2 de abril de 1612, en este cabildo, que concurrió el gobernador don Diego Marin Negron, se presentó peticion por Benito Gomez, Domingo Gribea y Gil Gonzalez, vecinos y moradores de esta ciudad, diciendo: que por estar medidas y amojonadas como deben las chacaras del Monte Grande, hay entre ellas diferencias por no saber cada uno lo que le pertenece y pidieron se midan y amojonen las tierras y chacaras de dicho pago; y visto su pedimento y que así mismo ha habido quejas de otras personas interesadas en las tierras de dicho pago, de que unos se meten en las tierras de los otros respecto de la mala medida y no estar amojonados. "Acordóse que siendo celador por pregon público los "interesados en las tierras del dicho pago, se midan y amo-"jonen las dichas tierras y chacaras conforme al repartimiento "y fundacion, y á los rumbos que despues se tomaron y acor-"daron por no haberlo declarado el fundador, la cual medi-"cion y amojonamiento hagan el alcalde Mateo Leal de Aya-"la y Pedro Gutierrez alferez R. y Francisco Romero, con "Francisco Bernal, medidor nombrado por este cabildo, y por "Pedro Fernandez, pié de palo, piloto, personas que lo en-"tienden: que los siguientes medidores juren de hacerlo fiel-"mente, y hecha la medida y amojonamiento, se traigan á "este cabildo los autos para se vea en ello lo que se ha de "hacer, y se señaló para la dicha medida y amojonamiento "el miércoles que viene, cuatro de este mes, y se les señalan

"á los medidores 4 pesos cada dia por su trabajo, á costa de "los interesados."

Consta por certificacion de Cristóbal Rémon, de haberse publicado un bando para la dicha mensura, el dia 3 de abril de dicho año.

En el campo donde está la cruz de San Sebastian, cerca de la ciudad de la Trinidad y puerto de Buenos Aires, como un cuarto de legua de ella, en 4 dias del mes de abril de 1612 años, en conformidad de lo mandado por el cabildo de suso salieron y se juntaron á hacer la medida de tierras contenida en el dicho cabildo, Mateo Leal de Ayala, alcalde ordinario, Pedro Gutierrez y Francisco Romero, rejidores diputados por el dicho cabildo para el dicho efecto; y estando así todos juntos, y por presencia de mi el escribano, parecieron presentes Francisco Bernal, y el capitan Pedro Fernandez, pié de palo, vecinos de esta ciudad, medidores nombrados para medir las tierras, que de suyo se hará mencion; de los cuales el dicho alcalde tomó y recibió juramento por Dios Nuestro Señor y por la Señal de la Cruz que hicieron con sus manos derechas en forma de derecho; en cuyo cargo prometieron de hacer bien y fielmente la dicha agrimensura, y si bien lo hicieren Dios les ayude, y al contrario se lo demande; y prosiguiendo tomó el dicho capitan Pedro Fernandez, una aguja de marcar para ver el rumbo, que se tiene de tomar para medir las chacaras conforme á la medida que les dió, y rumbos que tienen en el tiempo dicho que el capitan Juan de Garay, poblador, hizo medir de esta dicha suerte que les dió, que es por la cabecera *del éjido que corre Nordeste-sudueste*, se tomó el rumbo que fueron midiendo las chacaras por las cabezadas del gran rio del Paraná por el rumbo *norueste sueste*, y en la dicha forma, y corriendo el dicho rumbo se hizo la medida en la forma siguiente:

Se midió la chacara de Luis Gaytan, que es la primera que corre desde dicho éjido, y Cruz de San Sebastian el rio arriba, y cotejándolo con el dicho libro viejo de la fundacion,

y se midieron 500 varas conforme una cuerda que llevaba los dichos medidores, y se puso mojon.

Las de Domingo Irala 350 varas—Del capitan Juan de Garay 500—La de Rodrigo Ortiz 500—La de Miguel Lopez de Maldonado 350—Diego de la Barrieta 400 varas—Capitan Victor Casco 400, amojónese—Pedro Luis 400— Pedro Fernandez Capacho 400—La de Pedro Franco dijo Hernan Suarez Maldonado que es suya, 400 varas, amojónese. La de Alonso Gomez 350—La de Esteban Alegre 350—Capitan Pedro Ibarra 400—Capitan Izarra 400—La de Juan Fernandez de Zárate 350—Baltazar Carvajal 350—Antonio Bermudez 400—Jusepe de Layas (en la fundación dice Salas) 300—y así los demas, hasta concluir con Juan Garay, con que se amojonó y lo firmaron.

Monjas—Real cédula de 27 de marzo de 1613 para que se informe sobre la fundacion de monjas Domínicas en Córdoba.

Martin (San)—En 9 de Julio de 1613 se trató sobre que el cura Vicario de esta ciudad le pide al mayordomo 18 pesos de la misa y sermon de San Martin, y para saber lo que se ha de hacer y pagar y acostumbrar de aquí en adelante, dijeron: que los diputados de turno hablen con el Dean don Pedro Fontana, visitador de esta ciudad, para que declare lo que se ha de pagar.

Mensura—En 14 de Noviembre de 1616 se acordó que la medida que está mandada hacer de las chacaras de la otra banda del riachuelo á pedimento de algunos inresados, se comience á hacer desde la postrera suerte rio abajo hácia la ciudad, por cuanto son datas mas antiguas y se han de enterar primero.

Matriz—El año de 1616 se trasladó el Santísimo á San Francisco de la Matriz, á peticion del cura Caballero y Basan, para reedificarla por amenazar ruina.

(*M. S. del doctor Segurola.*)



LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO III. BUENOS AIRES, AGOSTO DE 1865. **No. 28**

HISTORIA AMERICANA.

NEGOCIACIONES DE PUNCHAUCA. (1)

1821.

Consecuente lord Cochrane en su propósito de amenguar en todos sus detalles, los actos oficiales y las combinaciones estratéjicas del general San Martin; toca someramente y con intencional acrimonia, en la suspension de armas estipulada durante las negociaciones de Punchauca, uno de los episodios mas notables de la campaña del Perú. Refiriéndose á aquel hecho, que para hacerlo mas generalmente conocido me propongo narrar, dice lord Cochrane: "Todo prometia un pronunciamiento general en pro de la "independencia, cuando el gobernador de Arequipa nos "comunicó la noticia de haberse firmado un armisticio entre

1. Nuestro respetable amigo el señor brigadier general Guido, instado por nosotros, ha tenido la deferencia de permitirnos la qublicacion de un fragmento de una obra suya inédita impugnando las "Memorias de lord Cochrane." La importancia del asunto, el rol desempeñado por el autor en los sucesos que narra, su reconocido talento y la manera fácil y elegante con que está escrito este episodio histórico, son prendas seguras de que será leido con el mas vivo interés. Aprovechamos esta oportunidad para agradecer al señor general Guido, el empeño con que siempre ha prestado su colaboracion á "La Revista de Buenos Aires."

"La Redacion".

"el general San Martin y el virey la Serna. Esto no podia "sernos mas perjudicial, pues sucedia en los momentos en "que las hostilidades podian proseguirse con el mejor éxito "y en circunstancias en que nos preparábamos para atacar "al mismo Arequipa. Se colige mas aun lo perjudicial del "tal armisticio, desde que fué el Virey quien lo habia pro- "puesto, en razon de saber los progresos de nuestras armas, "induciendo con arte á San Martin á hacer tal arreglo, "para detener nuestras operaciones en el Sur."

¿Como podrian conciliarse estas palabras con las que las preceden?

"El general Ramirez se ocupaba á la sazon en reunir "activamente gente de las guarniciones que estaban distan- "tes, *para obrar contra nuestra pequeña fuerza que sufria "fuertemente de tercianas.* Con todo, nosotros hicimos los "mayores esfuerzos para penetrar en el interior, despues "de haber alistado un considerable número de reclutas to- "mados en las provincias contiguas."

De modo que con reclutas y con hombres devorados por la fiebre, creia el Almirante hallarse en situacion de seguir tomando la ofensiva sobre el enemigo, y de posesionarse de Arequipa, defendido por tropa veterana al mando de aguerridos oficiales! Cierto es que el héroe de Valdivia estaba habituado á llevar á cabo estupendas hazañas con exíguos medios, pero no siempre la victoria es fiel ni aun á sus hijos predilectos, y mucho menos cuando la temeridad se sobrepone al cálculo y á la prudencia que sabe señalar el momento del atrevido ataque, ó el de hacer alto para concertar los golpes decisivos que aseguren el triunfo.

Tratándose de los efectos inmediatos del armisticio, es curioso poner en contraposicion el parecer del esperto general español Garcia Camba, con la opinion de Cochrane En sus memorias, despues de hablar de las ventajas obtenidas por Miller con su pequeña division en el encuentro de Mirave, dice así:

"El Coronel la Hera, que se habia replegado en di-

"reccion de la sierra para adquirir noticias de la marcha "que debia traer el batallon de Gerona y tomar con él la "ofensiva con ventaja, como podia, habia logrado su fin, y "maniobraba determinadamente en su plan, cuando el 4 "de Junio tuvo Miller algunas noticias en Moquehua, y en "el mismo dia empezó su retirada sobre Tacna, en cuya "villa entró el 14 del mismo mes; y cuando ya la Hera "se acercaba con fuerza suficiente para destruirlo, ó llevarlo "precipitadamente á sus buques, entonces recibió de oficio "el armisticio de Punchauca, al que prestó el gefe español, "el religoso cumplimiento que se le prevenia, quedando por "consecuencia suspendidas las hostilidades, por fortuna del "enemigo."

Ya veremos cual de los dos gefes referidos juzgaba mas acertadamente aquel suceso. En realidad, como lo asienta el Almirante, la idea de la independencia estaba próxima á estallar en todo el pais. Esa idea germinaba en el corazon de los peruanos, siendo ella el invencible aliado con que contó desde el principio la expedicion libertadora, para dar cima á su grandiosa empresa. Pero por eso mismo era necesario acariciarla, extenderla, darla el necesario vigor para que, haciéndose superior á las contingencias de la guerra, sirviese de fundamento sólido al triunfo definitivo de nuestra noble causa. Este fué el gran trabajo del hábil capitan, á quien la república Argentina y la república de Chile confiaron el honor de sus armas. Estrellarse desde luego contra las del enemigo, dueño del terreno, muy superior en recursos y en número, era sin duda un acto muy gallardo y simpático al espíritu marcial que dominaba en el campo de los independientes. Sin embargo, ¿como aventurar el éxito de la campaña á los arranques del valor irreflexivo, cuando existian otros medios mas eficaces, si bien mas lentos, para alcanzar los altos propósitos á que estaba vinculado el destino de América? En estas circunstancias el tiempo era todo y ganar tiempo equivalia por nuestra parte á una victoria. La sola presencia de nuestro ejército en el Perú, fomentaba

poderosamente la revolucion, creábamos prosélitos en las mas lejanas provincias, desprestijiaba al gobierno español impotente para arrojar á los agresores, que venian impávidos á desafiarle de tan lejos, y agitando las poblaciones, predisponíalas á entrar resueltamente en la lucha.

Entretanto era de todo punto indispensable el medir nuestras fuerzas; atender á la índole de aquella guerra, que no era solo de invasion sinó de ocupacion; evitar un revés que en momentos tan críticos hubiera traido consecuencias fatales; preparar los elementos de que todavía carecíamos; convulsionar el pais de cuya decision dependia su destino futuro. A este fin, emisarios hábiles, diseminados hasta en el campo mismo de los enemigos, hacian la propaganda revolucionaria, atrayendo á nuestras banderas el continjente de animosos patriotas. De este modo sin esponernos á los azares de una batalla campal, á que no estábamos suficientemente preparados, veíamos crecer de dia en dia nuestra influencia y aumentar el número de nuestros compañeros. Los generales españoles, en la peligrosa espectativa á que se veian reducidos por las medidas adoptadas, sentian ya flaquear el edificio de su poder en decadencia. Participando algunos de ellos los efectos del gran movimiento liberal que, durante la guerra llamada de la independencia, contribuyó á levantar a la España de una postracion secular, y oyendo rugir por todas partes la ola embravecida de la revolucion, llegaron á comprender que en adelante no habia dique capaz de contenerla, mostrándose entonces accesibles á las pretensiones de los americanos y tratando de armonizar sus deberes como campeones de la monarquía, con la voluntad incontrastable de los pueblos, próxima á manifestarse estrepitosamente en el sentido de su emancipacion.

Bajo tales auspicios fué que el virey don José de la Serna, propuso un avenimiento á San Martin, no "en razon de saber los progresos de nuestras armas",—ni con el intento— "de detener las operaciones en el Sur", á que alude lord Cochrane, sino—"en consecuencia, como lo espresó ofi-

cialmente, de haber llegado á Lima el capitan de fragata don Manuel Abreu, comisionado por el rey para promover la transacion de las diferencias existentes en aquella parte de América"—á cuyo objeto anunciaba, haber formado una junta—con arreglo á las instrucciones presentadas por dicho comisionado, á la que estaba cometido por S. M. el señor don Fernando VII, rey de las Españas, entender en las negociaciones que se entablasen para la pacificacion. (1)

Apenas habian transcurrido algunos meses desde nuestra llegada á las costas del Perú, y ya el enemigo que no alcanzaba á comprender al comenzar la campaña, la temeridad de nuestro arrojo, creyéndonos totalmente perdidos; nos presentaba la oliva de la paz, en términos comedidos y honrosos, que daban sobrada muestra de los progresos de la espedicion. Si la conducta seguida hasta aquel punto ofrecia resultados tan satisfactorios ¿deberia abandonársela, prefiriendo una actitud intransijente y jactanciosa? ¿Era cuerdo someter el interés general de la causa que se defendia, al éxito aventurado de tal cual operacion aislada? ¿Qué motivo plausible habria para rechazar proposiciones pacíficas, en cuya discusion haríamos cuando menos valer nuestro derecho ante el pais, que nos contemplaba ansioso por romper sus cadenas? Era evidente que cada dia que permaneciésemos en tierra peruana, nuestro poder echaba raices tan profundas, que para arrancarlas no seria ya bastante el huracan de la guerra, y cuando los pueblos nos veian tratar de igual á igual con sus antiguos dominadores, la deduccion mas lójica de ese estraordinario suceso, no podia nunca ser adversa al proceder de los que habian sabido en

1. Con relacion al mismo asunto dice García Camba: "Apesar de que se creia comunmente en Lima que la mision de Abreu no habia de ofrecer utilidad alguna para la causa española, tanto por la notoria imprudencia con que se dió á conocer á su arribo á dicha capital, cuando mas agitadas se hallaban las pasiones en ella, como porque ni categoria bastante advertian en elpara tratar con ventaja con enemigos tan orgullosos y astutos, se formó no obstante conforme á instrucciones que llevaba, de la corte, una junta pacificadora presidida por el virey.

limitado espacio y con exiguos medios, conquistar una posicion tan culminante.

Si el ejército ansioso de combatir murmuraba, como dice el lord, por el curso que llevaban las cosas, su impertérrito gefe, teniendo sobre sí una inmensa responsabilidad, no debia tomar en cuenta esas impaciencias del soldado. Ni es nuevo en la historia militar el que se haya tenido que refrenarlas con mano firme por capitanes ilustres. Refiriéndose Plutarco á la premeditada lentitud de Fabio Máximo en su campaña contra Anibal, se espresa de este modo: "al prolongar así la guerra, se hacia menospreciar generalmente, sus tropas murmuraban sin embozo contra él, y el enemigo mismo se habia hecho una muy pobre idea de su valor y su talento. Solo Anibal pensaba lo contrario." En los tiempos modernos Barclay de Tolly primero y el príncipe de Kutosof despues, en la invasion de Napoleon á Rusia, cuando retrocedian al interior del imperio con sus grandes ejércitos ante las huestes del conquistador, tuvieron que sufrir la censura de sus tropas, hasta el estremo de atribuirse á cobardía, lo que en efecto no era sinó la prosecucion de un vastísimo plan, que las llamas de Moscou vinieron mas tarde á poner de manifiesto á las naciones atónitas.

Ruda tarea era por cierto la que se impusó el general San Martin, poniendo á veces su voluntad de contrapeso en la balanza de los destinos de un mundo, donde otros solo sabian arrojar su espada como prueba de su belicoso ardimiento, sin apercibirse de que la fuerza misma está sujeta á leyes que la centuplican, cuando la intelijencia se encarga de su aplicacion.

Las proposiciones del Virey para tratar de la paz, no podian pues desecharse, sin incurrir en una falta desdorosa, siendo asi que los mas sanos consejos y la humanidad misma, inducian á evitar los males de una contienda sangrienta, desde que por caminos menos espuestos y mas llanos, fuese posible dirijirse al objeto de tantos y tan árduos afanes. San Martin que á la sazon tenia en Huaurá su cuartel gene-

ral, contestó á la Serna (Abril 22) accediendo cortesmente á la invitacion que se le hacia, y significándole que no pudiendo reunirse por entonces los diputados para tratar de la paz, en Torre Blanca, punto que ese general habia señalado de antemano, se dignase indicarle algun otro, así como el número de los comisionados—"para llevar á efecto una conciliacion tan deseada."

El virey propuso entonces la hacienda de Punchauca, situada á cinco leguas al norte de Lima, comunicando que los individuos encargados de la negociacion serian tres y adjunto un secretario sin voto. Obtuvieron la confianza de la junta de pacificacion Don Manuel Llano y Naxera, que se titulaba caballero de la órden militar de San Hermenegildo, Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales, Sub-inspector del cuerpo de artilleria del Vireynato del Perú, con las Cruces de Bailen, Portugal y Almonacid,—Don José Maria Galdiano, Alcalde Constitucional de segunda nominacion de Lima, y el Capitan de Fragata de la armada Nacional comisionado por el Rey de España para promover la pacificacion, don Manuel Abreu. El nombramiento de secretario recayó en el Capitan adicto al Estado Mayor General, Don Francisco Moar, quien habiéndose enfermado, fué sustituido mas tarde en el desempeño de su cargo, por el teniente de navio don Ramon Danuelos. Los diputados por parte del general San Martin, oportunamente nombrados "con las facultades mas ámplas correspondientes á ministros plenipotenciarios", fueron su primer ayudante de campo, que escribe estas líneas, coronel y Sub-oficial de la Lejion de Mérito de Chile.—Don Juan Garcia del Rio, Secretario de gobierno y Hacienda y don Juan Ignacio de la Roza, llevando en calidad de Secretario á don Fernando Lopez Aldana, miembro de la Cámara de apelaciones de Trujillo.

Reunidos los diputados en Punchauca, prévias las precauciones necesarias en tiempos de guerra para consultar su seguridad, abriéronse las negociaciones el 4 de mayo por medio de un cambio recíproco de notas. En la primera los

agentes españoles á vuelta de algunas consideraciones que debian mirarse como un mero preámbulo, al expresar "que la Junta de pacificacion carecia de autoridad suficiente para el reconocimiento de la independencia del Perú, presentado como condicion fundamental de arreglo por los diputados del general San Martin en las negociaciones de Miraflores," invitaban—"á la transacion de las diferencias subsistentes, por medio del envio á España de comisionados, que deberían entenderse con otros nombrados al efecto por el gobierno español," proponiendo al mismo tiempo, "un armisticio que evitase los males de la guerra, segun la manera como lo habia practicado en la Costa Firme el general Bolivar."

Los diputados de los independientes, empezando por manifestar categóricamente que—"en el estado á que la marcha de los sucesos de la revolucion habia elevado el espíritu de los pueblos en aquella parte de América, no se podia iniciar negociacion alguna que no fuese sobre la base de la independencia política",—se mostraban dispuestos á acceder, al armisticio "para dar tiempo á negociar con el gabinete de Madrid el espresado reconocimiento de la independencia, siempre que ampliando la proposicion los señores diputados del Exmo. señor don José de la Serna, se sirviesen esplicar las condiciones, término y garantías con que debiera celebrarse, y se descubriesen en él la equidad y seguridades esencialmente indispensables, para afianzar los propios y generales intereses, y salvar la responsabilidad del exmo. señor don José de San Martin ante la gran familia americana." Y como se les hubiese comunicado por los diputados de Lima "que el juramento de la constitucion española era el testimonio mas honroso de los sentimientos liberales del gobierno de España y de sus sínceros deseos por la reconciliacion"—contestaron, "esperaban se prescindiera en lo sucesivo de volver á indicarlo, respecto á que el nombre de aquel código era ominoso para la libertad del nuevo mundo, y que su iliberalidad con relacion á este, habia sido demostrada por la razon y la esperiencia."

Habiendo espresado los diputados de la junta realista que—"no se hallaban autorizados á ofrecer garantía de lo que se pactase,"—los de San Martin espusieron prescindian por entonces de hacer observacion alguna sobre los artículos propuestos para la suspension de hostilidades;—"por considerarlo inoficioso, respecto á haber manifestado ya á S. S. no estar dispuestos á aventurar los sagrados intereses de América, en la celebracion de un armisticio, sin suficientes garantías." Facultados luego los ajentes de la Serna á ofrecerlas, propusieron que una potencia marítima garantizase el cumplimiento del proyectado convenio. Resuelta la dificultad, el virey solicitó á ese fin al capitan Spencer, comandante de las fuerzas británicas en la bahia del Callao; mas aquel gefe declinó el encargo, declarando no tener de su gobierno las instrucciones que el caso requeria. Al comunicarlo los diputados españoles, pidieron á los independientes, les indicasen—"cual otra garantía consideraban pudiese conducirlos decorosamente al objeto de un armisticio, que evitase desde luego los males de la guerra é hiciese la gloria y pacificacion de aquellos paises." La respuesta fué proponer—"por única garantía admisible en defecto de la anterior enunciada:—"que el castillo del Real Felipe y las demas fortificaciones interiores del puerto del Callao, artilladas y dotadas en el pié de guerra en que se hallaban, pasasen en depósito al exmo. señor general don José de San Martin, para que fuesen guarnecidas por sus tropas por el tiempo que durase el armisticio, quedando el general responsable á su devolucion en el mismo estado en que las recibiese, antes de comenzar las hostilidades, si una fatalidad las renovase, y bajo las demas condiciones que se estipulasen en el convenio." "Los que suscriben," agrega el oficio á que se alude "de acuerdo con los sentimientos de su general, al tratar de acelerar el dia venturoso de la paz, quisieran remover á costa de cualquier sacrificio, todo escollo capaz de embarazarla: quisieran abandonarse á las vicisitudes del tiempo y en medio de todos los riesgos, con tal que cesara el estruendo de las armas, y se dejase oir

la voz de la razon, de la justicia y de la naturaleza. Pero la América tiene fijos sus ojos sobre la transacion de que se trata, y los pueblos que han confiado la defensa de su libertad á la direccion del exmo. señor don José de San Martin, tienen derecho á reclamar la severidad de principios dignos de la causa que han proclamado." En el mismo documento se decia: "los señores diputados del exmo. señor don José de la Serna han tenido lugar de examinar en el progreso de las negociaciones el espíritu que anima á los que suscriben, conforme á los preceptos de su Jefe, y que si el exmo. señor don José de San Martin está resuelto á conquistar con las armas, ó á negociar en el silencio de ellas la independencia de América, no está menos deseoso de unir esta parte del mundo á su antigua metrópoli, por los lazos de la amistad y del comercio que formen la opulencia y la prosperidad recíprocas."

Adhirieron los realistas, en prueba de su sinceridad, á dar por fianza y seguro de lo que se ajustase, la indicada fortaleza del Real Felipe y los fuertes de San Miguel y San Rafael, "bajo la precisa condicion de que se extrajera de ellos doce piezas de artilleria del calibre de diez y ocho á 24 con sus montajes y municiones correspondientes y todo lo que en ellas hubiese perteneciente á la marina mercante y militar." Ademas, señalábanse los límtes á que debian circunscribirse los beligerantes. Allanados estos puntos, se firmó el 23 de Mayo de 1821 el armisticio de Punchauca, convencidos dicen los negociadores en el texto—"de que una suspension temporal de hostilidades es necesaria para fijar las bases de una negociacion, y celebrar un armisticio durante el cual se procederá á conciilar las actuales desavenencias entre el gobierno español, y los independientes de esta parte de América."

La suspension de armas estaba limitada á veinte dias prorrogables hasta llegar al fin propuesto, estipulándose — "que las divisiones de uno y otro egército conservarian las posiciones que ocupaban al tiempo de notificárseles la

ratificacion, y que sus partidas no podrian avanzarse fuera de las líneas hasta donde al presente se extendian;"—condicion que destruye la aseveracion de lord Cochrane—"de que el objeto del armisticio no podia ser otro que el de poner impedimentos á nuestros progresos, dando con ella tiempo á los generales españoles de reconcentrar sus tropas esparcidas, sin que la causa de la patria tuviese una ventaja correspondiente."

Se acordó en la misma ocasion, que retificado que fuese el armisticio, los generales la Serna y San Martin, acompañados de sus respectivos diputados, y demas personas que convinieren, tuviesen una entrevista en el dia y lugar que se designare,—"para que vencidas las dificultades que por una y otra parte se presenten, decíase, procedan inmediatamente á ajustar el armisticio definitivo."

Habiéndose seguido las negociaciones sin interrupcion en los términos de una cordial franqueza, que despertaba las mas alhagüeñas esperanzas, invitaron los diputados independientes á los de la junta, el 30 de Mayo para que de conformidad á lo acordado, tuviese lugar en la mañana del siguiente dia en la misma hacienda de Punchauca, la proyectada entrevista de los generales; anunciando al propio tiempo que el general San Martin- "estaba dispuesto á concurrir á ella, acompañado del gefe del Estado Mayor del Egército de su mando, de dos gefes superiores, un Ayudante de campo, un oficial de ordenanzas y cuatro soldados, la misma comitiva que el señor don José de la Serna podia designar si gustase." La invitacion fué en el acto aceptada. Mas solo el 2 de Junio, á causa de una indisposicion del Virey, pudieron avistarse los campeones en cuyas manos estaba entonces la suerte del Perú.

Desde el dia 1.o el General San Martin se puso en marcha para el lugar de la cita. Formaban su séquito los renombrados coroneles las Heras, Paroissien, Necochea; los Tenientes coroneles Spry, Raullet y cuatro ordenanzas: En el campo de Carabayllo, á las cinco de la tarde, encon-

tráronle sus diputados á quienes se habia agregado el general Llano y el Capitan Moar. Juntos se dirijieron al punto convenido. El dia 2 á las 3 y tres cuartos salieron á recibir al virey del Perú y general en Gefe del ejército del rey, —Llano, las Heras, Paroissien, Necochea, Guido y Don Juan Garcia del Rio. Avstáronse con él al Sud de Cuacoy, acompañado del general la Mar, el brigadier Monet, el de igual clase Canterac, famoso por su denuedo y constancia, y los Tenientes coroneles Landázuri, Ortega y Camba, el inteligente militar á cuyas memorias hemos apelado y apelaremos todavia en el curso de esta relacion. La comitiva escoltada por cuatro dragones españoles, llegó á las 3 y cuarto á Punchauca. Al aproximarse de la casa donde se la aguardaba, el general San Martin adelantóse al vestíbulo, y al estar al habla con los que venian y que se habian agrupado, preguntó con aire placentero quien de aquellos señores era el general la Serna. Este distinguido caballero español, de gallarda presencia y nobles modales, que traia oculta debajo de la sobrecasaca la banda carmesí distintivo de su autoridad, dióseie á conocer. Entonces se acercó de su caballo y luego que el virey puso el pié en tierra, lo abrazó estrechamente, saludándole con estas afectuosas palabras: "Venga para acá, mi viejo; están cumplidos mis deseos, general porque uno y otro podremos hacer la felicidad de este pais." La Serna le correspondió con igual cordialidad, y ambos del brazo entraron al salon, precedidos de aquellos briosos militares que por primera vez se contemplaban con mútua admiracion y respeto. La primera media hora se pasó en tomar algunos refrescos y en esa conversacion franca y animada, usual entre los hombres de armas de orijen distinguido y culta educacion. "Los protagonistas de esta escena, apartáronse durante algunos minutos y conferenciaron á solas. En seguida San Martin invitó á la Serna, los gefes principales y ambas diputaciones á pasar á la pieza inmediata, en donde se reunieron, presididos por uno y otro

personaje. Entonces el general del Ejército Unido tomó la palabra, y dirigiéndose al caudillo español, le dijo con voz firme estos ó idénticos conceptos: "General, considero este dia como uno de los mas felices de mi vida. He venido al Perú desde las márgenes del Plata, no á derramar sangre, sinó á fundar la libertad y los derechos de que la misma metrópoli ha hecho alarde, al proclamar la constitucion del año 12, que V. E. y sus generales defendieron. Los liberales del mundo son hermanos en todas partes, y si en España se ha abjurado despues esa constitucion, volviendo al réjimen antiguo, no es de suponerse que sus primeros cabos en América, que aceptaron ante el mundo el honroso compromiso de sostenerla, abandonen sus mas íntimas convicciones, renunciando á elevadas ideas y á la noble aspiracion de preparar en este vasto hemisferio, un asilo seguro para sus compañeros de creencias. Los comisarios de V. E. entendiéndose lealmente con los mios han arribado á convenir en que la independencia del Perú, no es inconciliable con los mas grandes intereses de España, y que al ceder á la opinion declarada de los pueblos de América contra toda dominacion estraña, harian á su patria un señalado servicio, si fraternizando con un sentimiento indomable, evitan una guerra inútil y abren las puertas á una reconciliacion decorosa. Pasó ya el tiempo en que el sistema colonial pueda ser sostenido por la España. Sus ejércitos se batirán con la bravura tradicional de su brillante historia militar. Pero los bravos que V. E. manda, comprenden que aunque pudiera prolongarse la contienda, el éxito no puede ser dudoso para millones de hombres resueltos á ser independientes; y que servirán mejor á la humanidad y á su pais, si en vez de ventajas efímeras pueden ofrecerle emporios de comercio, relaciones fecundas, y la concordia permanente entre hombres de la misma raza, que hablan la misma lengua, y sienten con igual entusiasmo el generoso deseo de ser libres. No quiero, general, que mi palabra sola y la lealtad de mis soldados sea la única prenda de nuestras rectas intenciones. La garantía

de lo que se pactare, la fío á vuestra noble hidalguía. Si V. E. se presta á la cesacion de una lucha estéril y enlaza sus pabellones con los nuestros, para proclamar la independencia del Perú, se constituirá un gobierno provisional presidido por V. E. compuesto de dos miembros mas, de los cuales V. E. nombrará el uno y yo el otro; los egércitos se abrazarán sobre el campo; V. E. responderá de su honor y de su disciplina; y yo marcharé á la península si necesario fuere á manifestar el alcance de esta alta resolucion, dejando á salvo en todo caso hasta los últimos ápices de la honra militar, y demostrando los beneficios para la misma España de un sistema que, en armonia con los intereses dinásticos de la casa reinante, fuese conciliable con el voto fundamental de la América independiente."

Aludiendo Garcia Camba en sus memorias á esta proposicion, que presenta en resúmen, dice con picante llaneza: "apoyada por el comisionado régio y sus dos socios Llano y Galdiano, en contravencion de un artículo de las instrucciones reales, puso al virey en embarazo para salir con habilidad de aquella verdadera Zalagarda." (1)

El hecho es que la Serna, sus diputados y sus gefes, escuchaban las palabras de San Martin con signos inequívocos de contentamiento y calorosa aprobacion; y sin poder el primero disimular su obsecuencia á los designios que se acababa de esponérsele, aplazó discretamente, en una alo-

1. Sobre este mismo punto dice Camba: "El comisionado régio Abreu faltaba abiertamente á un articulo terminante de las reales instrucciones expedidas para el mejor desempeño de su alta mision, prestando apoyo á la proposicion hecha por San Martin en Punchauca, pues que partia precisamente del reconocimiento prévio de la independencia del Perú, y si bien no nos es dable esplicar el motivo de tan estraña conducta parece lógico concluir que el señor Abreu no correspondia, como era de esperar, á la confianza que el gobierno de S. M. habia depositado en él. Su asentimiento á la proposicion de San Martin, y el de sus socios el general Llano y el alcalde 2.o de Lima, Galdiano, favorecia las miras de los enemigos, de manera, que sin la noble conducta de la Serna, era posible que el Perú dejara en Punchauca de pertenecer á la España, como en menos apurada situacion admitió O'Donojú en Córdoba la independencia del imperio mejicano."

cucion concisa y espresiva, el tomar en negocio de tanta trascendencia una resolucion definitiva, prometiendo contestar en el corto espacio de dos dias.

Transportes de gozo y la fraternizacion mas completa siguieron á esta escena. Adelantándose la imaginacion á los sucesos, se entró luego á discurrir sobre el dia y la forma en que las tropas de los dos ejércitos, reunidos en la plaza de Lima, deberian concurrir á solemnizar el acto de la declaracion de la independencia peruana. Avenidos en estos puntos y de acuerdo en la traslacion de la comision pacificadora de Punchauca á Miraflores, para mayor facilidad en las comunicaciones, convirtióse la casa en la gran tienda de un cuartel general, en que americanos y españoles se felicitaban con efusion por el término de una guerra obstinada y por la perspectiva del mas risueño porvenir.

A las cinco de la tarde se sirvió una mesa frugal á cuya cabecera se sentaron los dos famosos caudillos, quienes á juzgar por su radiante alegria, habian completamente olvidado su rivalidad y la distinta ruta á que les empujaba la fortuna. El buen humor, una espansion entusiasta, reinaron durante el rústico banquete. Los gefes que lo presidian se saludaron con espresiones significativas y corteses. (1) Pidió seguidamente la palabra el General la Mar, Inspector general de infanteria y caballeria del ejército español, y despues de una corta alocucion llena de fuego y del sentimiento americano que desbordaba en su pecho, bebió una copa al venturoso dia de la union y á la solemne declaracion de la independencia del Perú. El general Monet circunspecto y moderado, salió de su gravedad habitual y parado sobre la silla para mejor hacerse escuchar, siguió el mismo tema, excitando con los mas ardorosos conceptos á fes-

1. El Virey brindó "por el feliz éxito de la reunion en Punchauca": San Martin brindó luego "por la prosperidad de la España y de la América": y despues se propusieron otros brindis alusivos al restablecimiento de la union y fraternidad entre los españoles, europeos y americanos.

("Memorias del general Gamba.")

tejar aquella memorable jornada. Los oficiales y los comisarios del ejército unido no cedieron, como debe imaginarse, en la vehemente manifestacion de sus votos, á ninguno de sus émulos del ejército real, y el festin convirtióse al cabo en una série de libaciones entusiastas á la libertad y á la independencia peruana. En un intérvalo San Martin me llamó aparte y me abrazó con calor. Terminada la comida que fué corta, el Virrey y su séquito se despidieron con señaladas muestras de congratulacion, quedándose el general San Martin en Punchauca, de donde á poco tiempo regresó á su campo, mientras sus diputados se preparaban á trasladarse al nuevo alojamiento que se habia convenido en las inmediaciones de la capital.

Desde luego se concibe la inmensa trascendencia de la entrevista que se acaba de narrar. El pensamiento iniciado en ella de monarquizar el Perú bajo la base de su independencia política, no era en suma sino la planteacion de un problema que solo la voluntad popular debia resolver. Las condiciones esenciales en la organizacion de los Estados dimanan de ese oríjen legítimo; cualquier otra procedencia es viciosa por mas que se alegue la infancia ó el atraso de la sociedad. ¿Hasta que grado era en este caso San Martin intérprete de la opinion predominante? ¿cual era el límite de sus facultades? ¿Sus proposiciones al virey eran el fruto de ideas arraigadas, una concesion á las tradiciones y tendencias del pais, ó bien un medio de transacion aconsejado por circunstancias especiales, propio tambien á dejar perplejo al enemigo, á despertar la ambicion de los mas arrojados, á sembrar por tanto la discordia en sus filas, concluyendo por reducirlas á una completa nulidad? Cuestiones son estas que se prestan á muy estensos comentarios. Yo creo por mi parte, que todas las ideas y esperanzas que abrazan, enviaban sus destellos al alma del general, quien solo parecia empeñado en descubrir al través de aquellos resplandores oscilantes, la estrella fija que debia servirle de guia en su escabroso camino. Quizá al proponer como término de ave-

nimiento la monarquía constitucional, lejos como se hallaba de su patria envuelta á la sazon en bandos y disturbios, creia consultar mejor la índole del pais que venia á libertar, y cumplida en él su mision, desde que le dejase dueño de su propio destino; quizá, lanzando una mirada profunda á los pueblos desgarrados por las facciones, en presencia misma del enemigo comun, juzgó encontrar el medio de hacer menos violenta la transicion del régimen colonial á la república, mayormente cuando pudo pensar que el Perú no ofrecia un campo bastante bien preparado para recibir la semilla de las instituciones liberales. Era, con todo, preferible desmontarle de una vez, á buscar en una combinacion que nada resuelve, la garantía de su estabilidad y progreso.

Verdad es que la monarquía sometida á una legislacion que la modere, que establezca el equilibrio de los poderes públicos, moviéndose cada uno en su órbita, y conteniéndose recíprocamente en su ejercicio, ha tenido desde los tiempos mas remotos, sus defensores, y sus panegiristas. Hace dos mil años que Hipodamo en Grecia y mas tarde el gran Tulio por boca de Escipion, (1) sostenian que era ese el gobierno mas perfecto, el que mejor consultaba los derechos sociales. La Inglaterra y á su imitacion otras naciones, le han adoptado de una manera mas ó menos conforme á los consejos de la sabiduria antigua. ¿Que mucho pues que se presentase como una solucion asequible á la mente de los protagonistas de un drama tan lleno de peripecias sangrientas? No obstante su error era grave, al querer separar á los pueblos de la ancha via en que les habia lanzado su instinto varonil. La soberania mixta á que se tentó alguna vez de sujetárseles, equivalia á un aplazamiento indefinido y medroso en la aplicacion de las verdades augustas, cuya luz habia iluminado de repente la lobreguez de los siglos de ignominia amontonados sobre ellos.—¿Que podia sustituirse en su favor á la libertad prometida como el galardon de sus sacrificios subli-

1. M. Tullii Ciceronis de Re Rublica, l. 1.

nes? ¿Nos haríamos acaso los herederos obligados de un trono quebrantado, para levantar sobre sus fragmentos esparcidos, el sólio de la independencia de América? ¿Las viejas fórmulas, instituciones basadas en la preocupacion y la rutina, vendrian á implantarse en el suelo vírgen del nuevo mundo, buscando el rejuvenecimiento de su decrepitud? La revolucion habia invocado el derecho de la soberanía del hombre y abroquelada en él, hacia resonar su voz por todo el universo, proclamando desde las altas cordilleras la igualdad y la fraternidad, lema fulgente de su glorioso lábaro. Desbordada y delirante, ora perseguida, ora entonando himnos de victoria y siempre batallando sin descanso, sacudia su tea sobre la frente de las nuevas naciones á las que habia despertado con estrépito de su profundo sueño; y como produjese en ellas el incendio, no faltaron sinceros patriotas, quienes no alcanzando á distinguir entre las llamas la austera y noble imágen de la República, llegaron en los malos dias hasta desconfiar de sus magníficas promesas. Esto esplica muchas decepciones y aquellos planes sigilosos para monarquizar el continente, á que no han sido agenos algunos de sus mas claros hijos. En el vértigo de la sociedad, en el estremecimiento de la portentosa concepcion de las ideas mas adelantadas del progreso humano, en un mundo donde apenas habia penetrado la civilizacion, se sintieron fluctuantes entre las mas generosas teorías y la dificultad de su aplicacion inmediata; vacilaron, y con el desencanto en el alma, renegaron en secreto de sus dioses. ¿Quien era sin embargo capaz de poner valla al proceloso mar de las pasiones revolucionarias, sobre cuyas ondas sobrenadaba triunfante la idea democrática? ¿Podria partir del trono el *quos ego* que serenase los elementos desencadenados? Todavía sentimos los efectos de la deshecha borrasca, y sin embargo despues de tantos infortunios un principio vivificante nos sostiene, el mismo principio destinado á regenerar las sociedades antiguas, que sirvió de fundamento y de bandera á la revolucion. Hasta que grado llegase la fé de San Martin en

su eficacia, aplicado á pueblos sin policia y sin cultura, es cosa que no me propongo averiguar. El célebre ministro Monteagudo, con quien á este respecto nos encontrábamos en la mas abierta oposicion, político versátil amigo de la pompa cortesana, trataba de inducirle á colocarse en la pendiente de sus veleidades monárquicas. Mas sea de ello lo que fuere, si las antedichas proposiciones hechas al virey hubiesen sido aceptadas, es indudable que la guerra se terminaba en el acto, neutralizábase el poder español, quedando asegurada la independencia del Perú, y en situacion este de darse las instituciones que quisiese, por mas que se estipulase lo contrario, como sucedió con el impero mejicano. Los enemigos meditándolo bien así lo comprendieron. Varios gefes de los que no habian asistido á la conferencia de Punchauca, y entre ellos en primera línea el coronel don Gerónimo Valdés, sabedores de lo que se trataba, combatieron enérjicamente lo proyectado allí, influyendo en el ánimo del virey ante quien asumieron una posicion amenazante, para que desistiese de aceptar un arreglo, que á su juicio importaba una desviacion ignominiosa de sagrados deberes. Cedió La Serna á estas instigaciones ardientes, y denegando su aquiescencia á las enunciadas propuestas, nombró al mismo Valdés y al teniente coronel Camba, encargándoles de presentar nuevas bases de arreglo, que fueron á su turno desechadas. (1)

1.. Creemos se verán con interés las siguientes líneas en que el general Camba narra lo relativo á su mision: "El virey se comprometió á dar su contestacion dentro de dos dias lo mas tarde, y San Martin ofreció esperarla á bordo de uno de sus buques en la bahia del Callao. Vuelto el virey á Lima no dudó en desechar la referida propuesta, apesar de los partidarios que contaba, porque contravenia á las reales órdenes que, si bien autorizaban ilimitadamente para poner coto á la efusion de sangre, prohibian expresamente el que sirviese de base la independencia y el que interviniera en los tratados ninguna nacion estrangera; pero contestó á San Martin con otra, harto generosa, y cometió al coronel Valdés y al teniente coronel Camba el encargo de ponerla en sus manos. El Virey decia: "Que se acordase una sus-"pension de hostilidades por el tiempo necesario para obtener una "resolusion definitiva de la Córte: que en tanto, tirando una línea de "oeste á este por el rio Chancay, gobernasen el norte los indepen-"dientes el país que ocupaban: que el resto del Perú seria regido por

La naturaleza de aquellas y el arrogante desenfado que usó San Martin al discutirlas, corroboran la prueba de su firme propósito de no tratar sinó bajo la condicion espresa de la emancipacion política, arrojando al mismo tiempo la duda de si al presentarla en la forma que lo hizo, abrigaba otras miras mas prácticas que la esperanza de su realizacion. Apesar del incidente referido la negociacion continuaba. Comenzada en Punchauca, proseguida en Miraflores y luego en el puerto del Callao á bordo de la fragata "Cleopatra",

"nuestra Constitucion, nombrando S. E. al intento una junta de "gobierno: que el mismo virey se embarcaria para Europa á instruir "á S. M. de lo que pasaba; y que, si San Martin queria llevar á cabo "su proyecto de pedir un príncipe de la familia real de España, "podrian hacer el viaje juntos."

Esta proposicion fué á su vez desechada por San Martin, no obstante la conocida buena fé del virey la Serna y las probables ventajas que ofrecia á los independientes, máxime si las Córtes con el Rey accedian á remitir al Perú un príncipe como Valdés y Camba significaron á San Martin en la larga conferencia que tuvieron con él á bordo de la goleta "Motezuma." El caudillo enemigo se mostraba decidido por el establecimiento de una monarquia constitucional en los Andes con un principe de la familia Real de España, y los delegados del virey nada le objetaban en contrario mas que la resolucion pertenecia exclusivamente al gobierno supremo de la nacion. Discurriendo sobre la buena fé con que procedía el virey, el coronel Valdés hizo notar á San Martin las contingencias á que estaba espuesta, en caso contrario, su primera proposicion, contando los españoles con dos votos en la regencia y un ejército todavia superior al suyo. San Martin conoció la fuerza de la franca observacion que se le hacia, pero la satisfizo diciendo que tenia muy elevado concepto de la nobleza de sentimientos de los gefes del ejército real, y que fiaba además del carácter caballeroso del general la Serna, de quien tenia la conviccion que si empeñaba su palabra no faltaria á su honor. Y preciso es confesar que San Martin juzgaba con exactitud.

Las negociaciones de Punchauca merecian un tratado especial en el que se patentizaran las pruebas de lealtad y de perfidia que ofrecieron los partidos. La contestacion del virey á San Martin contenia cuanto podia prometer sin desdoro para suspender los males de la guerra; y nada mas fuera tampoco compatible con el honor del nombre español ni con las instrucciones del gobierno de S. M. para negociar la paz hasta su nueva real determinacion. Los enemigos engreidos con los sucesos que habian obtenido en poco tiempo, y la facilidad con que se movian los pueblos, miraban con indiferencia cuanto se les proponía. Asi al desechar San Martin la proposicion del virey, dijo con harta ironia á los comisionados Valdés y Camba: "que sentía tanta obstinacion, pues veia con pesar que dentro de poco "tiempo no tendrian los españoles mas recurso que tirarse un pistoletazo."

vino por fin á fracasar en Lima, despues de mas de tres meses de laboriosa tarea. Pero cuantas ventajas habíamos adquirido en ese lapso de tiempo! San Martin que las previó con su sagacidad característica, no se apuraba por la conclusion de un asunto cuya dilacion le convenia bajo todos respectos. Mientras que sus ajentes trataban sobre unas bases que el enemigo no podria suscribir sin renunciar á su pretendido derecho de dominacion, y prolongaban sobre ellas un debate que desvirtuaba el prestijio de la causa española, introduciendo la discordia en sus reales,—el ejército unido ganando terreno en la opinion, se recobraba de los terribles quebrantos ocasionados por la guerra y la peste, cuidaba de su organizacion poniendo á provecho los recursos de todo linaje que le venian de Tarma, Jauja, Huaraz, Huancavelica y otros puntos.

No obstante, lord Cochrane no se apercibe de tan positivas ventajas; lejos de eso, critica la actitud del general San Martin é insiste en inculpar su inaccion.—"Sabía, dice, que Lima deseaba con ánsia el recibirle (se refiere al ejército unido) tanto por salir del estado apremiante en que se encontraban los habitantes cuanto porque tal era la inclinacion del pueblo. Mas apesar de todo ello, San Martin no quiso aprovecharse de las circunstancias que militaban á su favor, haciendo con semejante conducta nacer un descontento tal en las filas, que principió á tomar el carácter de insubordinacion."

Es inexacto el cargo que se hace aquí al ejército. Entretanto de muy distinto modo que el almirante juzgaban los enemigos respecto á la habilidad y pericia del general americano; y á fé que su voto en la materia viene á ser decisivo: "San Martin aceptó la proposicion (de arreglo)" dice García Camba, "porque le interesaba ganar tiempo para estender la seduccion en el pais, fomentar las guerrilas ó *montoneras*, hacer pesar sobre la exhausta capital las mayores escaseces, al paso que las enfermedades disminuian diariamente las filas del ejército español, y nombró de nuevo sus

anteriores comisionados Guido, y Garcia del Rio.... Despues de veinte dias de conferencias y un gasto considerable que soportaba el erario español, resultó acordado el 23 de mayo un armisticio por otros veinte dias que luego se prorrogó por doce mas, los cuales venian á componer en todo cincuenta y dos dias malogrados. El vivo deseo del virey la Serna de dar puntual cumplimiento á las órdenes del gobierno de S. M., si era plausible y aun conveniente para justificar mas y mas la guerra, perjudicaba en sumo grado los intereses españoles que los leales defendian. De las negociaciones entabladas en Punchauca ninguna esperanza de feliz éxito se traslucía, ni otro objeto movia á los enemigos que aumentar su importancia, prolongando la funesta inaccion de las armas españolas. Por este medio contaban los independientes con que el pais se acabara de conmover, que las enfermedades desarrolladas en Aznapuquio diezmaran incesantemente las tropas realistas, y acaso llegara hasta imposibilitar la medida salvadora de evacuar á Lima. Estas ideas y sus consecuencias no estaban fuera del alcance de los jefes españoles; pero el virey queria apurar á todo trance los medios de conciliacion, de conformidad con los reales preceptos, y en esta virtud accedió á una entrevista que San Martin le propuso en Punchauca.''

El mismo Garcia Camba no pudiendo apartar la imaginacion de un suceso de tan gran trascendencia, insiste en sus observaciones y prosigue: ''En tal estado el espíritu de novedad, que tantos prosélitos hacia en Lima, daba ocasion á que tomase crédito la especie, de que variando de dominio, se hallaria alivio á lo penoso de la situacion, especie que robustecia la malevolencia, procurando hacer recaer toda la odiosidad de las privaciones y molestias, que experimentaban con visible impaciencia, en la temeridad que atribuian á los gefes del ejército real.''—Finalmente el propio autor citado, haciendo luego relacion á algunos movimientos de la division del general Arenales, dice: ''Por lo tanto, y obstruida completamente la comunicacion con las provincias del

interior, era imperiosa la necesidad de recurrir á una determinacion vigorosa y decisiva, pero de grandes esperanzas: la evacuacion de Lima.'' Y luego insistiendo en la misma idea, añade: ''La escesiva escasez de bastimentos que se esperimentaba hacia tiempo y que impacientaba á sus habitantes; la falta de recursos para mantener y reemplazar las bajas del ejército, y la flor de los veteranos realistas en los hospitales ó en el sepulcro, demandaban con imperiosa urgencia la pronta evacuacion de Lima.''

Cierto, los apuros eran grandes y se hacia indispensable apelar á medidas estremas.

Lord Cochrane atribuye esclusivamente esa situacion, la penuria á que se hallaba reducida Lima,—''á la vigilancia de la escuadra.'' La verdad es, sin detrimento de nadie, que ella era en su mayor parte el resultado de las combinaciones y maniobras del general argentino. Sus planes madurados con frialdad y ejecutados con perseverancia, patentizaban en su desarrollo, el acierto y la fijeza de su concepcion. Ni aun remotamente quiere concederle Cochrane ninguna de estas cualidades. La escuadra lo hace todo; al leer su obra parece que el ejército no hubiese tenido otra mision que la de entorpecer sus movimientos! Aludiendo á los apuros en que se hallaba Lima, dice:—''estaba á punto de que la escuadra la redujese por hambre''—y repite esto con el intento de censurar al general por el hecho de permitir se introdujesen en ella durante la suspension de hostilidades, algunas provisiones de boca. Así sucedió efectivamente, habiéndolo solicitado los diputados del virey, invocando la humanidad en favor de los habitantes de aquella populosa ciudad, á quienes no tomando parte en la guerra y tratándose de la paz, parecia justo eximírseles de las privaciones que sufrian. Mostróse deferente San Martin á la demanda, enalteciendo por este acto su longanimidad. Con todo, al conceder la permision solicitada, se tomaron las precauciones necesarias, para que el beneficio otorgado á la poblacion inofensiva, no se esplotase convirtiéndolo en contra de los

independientes. "Nada hay mas conforme á los sentimientos humanos del exmo. señor don José de San Martin, escribian sus comisarios, que abrir su mano generosa en favor del pueblo de Lima par aaliviarle de las necesidades á que lo ha reducido la guerra; pero los señores diputados del exmo. señor don José de la Serna permitirán á los que suscriben observar, que además de que en las medidas calculadas para grandes sucesos, convenientes á la especie humana, la razon y la justicia universal aconsejan que se prefiera el menor mal, no seria difícil encontrar en la clasificacion del pueblo de Lima una porcion de hombres, que no solo tienen una parte en la guerra actual, sino que atizando constantemente la discordia, se ha hecho indigna de participar de la generosidad que se dispensa á la clase sana é inocente del pueblo. Sin embargo, agregaban, los que suscriben al celebrar la prórroga del armisticio, darán un nuevo testimonio al mundo de que—ni las consideraciones antecedentes—ni las leyes de la guerra observadas por todas las naciones—(las cuales justifican la privacion de todo suplemento alimenticio á una plaza bloqueada por mar y tierra como en el dia se halla la capital de Lima)—prevalecen en el ánimo de su general á los sentimientos de humanidad en favor de sus semejantes." Despues de algunas contestaciones para asegurarse que el ejército realista no usaría en su provecho la concesion impetrada, arribóse á un acuerdo por el cual se permitia el desembarco en el Callao de tres mil fanegas de trigo y mil quintales de arroz—"con la intervencion del oficial que el comandante en gefe de las fuerzas bloqueadoras nombrase para inspeccionar el desembarco." Dichas provisiones debian ser entregadas al regidor del Ayuntamiento de la capital—"ajustándose sus precios con los propietarios a que perteneciesen." En la misma ocasion se convino que: —"los señores oficiales y soldados del ejército de Lima que se hallasen enfermos en los hospitales, podrian gozar del beneficio concedido al pueblo, recibiendo las raciones de arroz y pan que se creyesen necesarias, respecto á que en su estado

de insalubridad, merecian la compasion de todos.''

He ahi lo que alarmaba el celo de lord Cochrane. La noble accion de nuestro general que en nada embarazó sus proyectos, como lo comprobaron los sucesos, solo le inspira una sorpresa desdeñosa. Cuentan con aplauso las historias que Enrique IV, el bizarro bearnés, queriendo reducir por hambre á Paris sitiado por sus tropas, socorria sin embargo á los hambrientos y recibia las bocas inútiles que echaban fuera de la plaza. Pero estaba reservado al héroe argentino que un compañero de armas desconociese en él la gentileza de un acto semejante.

''Al asegurarme del hecho de estarse embarcando trigo para socorrer á Lima'', dice el lord; ''escribí al gobernador de Arequipa manifestándole mi sorpresa de permitirse á neutrales embarcar provisiones durante el armisticio. A esto se me respondió se darian las mas estrictas órdenes para hacerlo cesar, en cuya inteligencia me retiré de Mollendo, dejando un oficial que vigilase. Habiendo continuado el embarque, volví de nuevo y puse á bordo todo el trigo que encontré en tierra.'' Mas adelante espresa: ''Conservaba á bordo esta existencia, y como Lima se hallase sufriendo de hambre, San Martin ordenó que el trigo, del cual habia mas de dos mil fanegas abordo del ''San Martin'', fuese desembarcado en Chorrillos, libre de derechos. Como el San Martin se hallase sumamente cargado, hice ver lo dificultoso que era el anclaje y el peligro que se corria, atendiendo á que la sola ancla que tenia el buque, estaba formada de los restos de dos anclas amarradas. A esta objecion no se hizo caso, de lo cual resultó lo mismo que habia previsto, que el buque baró en la costa de Chorrillos, y se fué á pique, no pudiendo resistir á la fuerte mar de leva que sobrevino.''

Lord Cochrane tan dispuesto en otras ocasiones á contrariar con soberbia las disposiciones del general San Martin, dejando ahora perder un navío de línea, su mejor buque, por obedecer un capricho! Estraña inconsecuencia y tanto mas difícil de esplicarse, cuanto que los rumores que se es-

parcieron en el ejército sobre ese desastre, y que eran talvez exagerados, atribuian al Almirante en la conduccion del trigo, un objeto bien diverso del que señala en sus memorias.

Volviendo á las negociaciones repetiré sus palabras llenas de punzante ironía: "Se me habia informado tambien que el virey negociaba con San Martin una prórroga del armisticio por diez y seis meses, para tener tiempo de consultar con la corte de Madrid, si la madre patria consentia en la independencia del Perú!" Semejante manera de espresarse daria márgen á creer que se procuraba humildemente alcanzar un permiso de la España, haciendo depender de su sancion soberana la suerte de aquel pais. Como queda dicho se trataba, es cierto, de un armisticio, para llevar á cabo el cual se habian pedido al enemigo las garantias mas sólidas, á lo que accedió fácilmente. Pero cuando llegó el momento de formular sus condiciones, los delegados del ejército unido, no tuvieron ni remotamente en vista "consultar" con el gabinete español, esplorando su voluntad ó su albedrío sobre un suceso que se daba ya por consumado. Mas altas eran sus tendencias, y mas en armonía con el triunfo reciente que nos habia abierto las puertas de Lima, sin esponernos á las contingencias de un combate. Lo que se pretendia era el asenso de la España iniciadora de la paz, de la España que empezaba á reconocerse impotente, al pronunciamiento de los pueblos que forcejeaban por desligarse de sus antiguos lazos, buscando en las formas establecidas por el derecho de gentes, la salvaguardia futura de su organizacion. Era sin duda preferible un arreglo conciliatorio, á la continuacion de una lid en que no habíamos hecho pacto con la victoria. Entretanto la tregua que nos dábamos, colocándonos en posiciones estratéjicas de primer órden, dejándonos libres para continuar en nuestra propaganda desquiciadora del sistema español, prometíanos el afianzamiento de los principios de que habíamos sido afortunados heraldos, implantándolos en el corazon de un pueblo generoso, desde el momento que desplegamos á su vista el estandarte de la libertad.

Si esos principios cundieron con pasmosa rapidez, cuando aun estábamos espuestos á los azares de una contienda desigual—¿con cuanta mas razon se estenderian, robusteciéndose, ahora que la fortuna se nos mostraba propicia, ahora que nuestras banderas iban á flamear sobre el mas fuerte baluarte de los sucesores de Pizarro?

Desde allí formulamos mas tarde nuestras condiciones al enemigo en retirada, aunque lleno todavia del brio y fortaleza de ánimo nativos en la valiente raza de que heredamos nuestra sangre. El convenio definitivo que le propusimos y á que hace relacion el Almirante, distaba mucho del menguado carácter que no ha vacilado en atribuirle. Basta pasar la vista por ese documento, para convencerse de cuan mal informado estaba respecto de su alcance. En el artículo 2.o se estipulaba el nombramiento de plenipotenciarios,—"para acordar (testualmente) con la Córte de España sobre los medios de terminar las desavenencias entre S. M. C. *y los gobiernos independientes de esta parte de América*, y ajustar un tratado que consolide la paz, la amistad y la union entre ambos paises, de un modo que concilie los intereses recíprocos.---El artículo 15.o establece que "las tropas de tierra que hubiesen salido de la península antes de haberse sabido en ella la conclusion del armisticio, y arribasen á las costas del Perú, ocupadas por el gobierno español, no podrian tomar las armas *contra el ejército libertador, ni contra alguno de los pueblos libres de América*, en el caso de renovarse las hostilidades, sino pasados tantos dias despues de romperse, cuantos mediasen desde la ratificacion hasta el de su arribo.—Por el artículo 19.o debian ser admitidas en el tráfico de ambos paises "las monedas de oro y plata *de todos los Estados independientes de América*." El artículo 30.o estatuye que: "El castillo del Real Felipe y los fuertes adyacentes de San Miguel y San Rafael, artillados y dotados en el pié de fuerza en que se hallaban el 17 de mayo próximo pasado, serian entregados en calidad de depósito por el gobierno español al exmo. señor don José de San Martin, como garantía que asegurase el cumpli-

miento del tratado, y serian guarnecidos todo el tiempo que durase el armisticio, *por tropas del ejército libertador, debiendo tremolar en dicho castillo y fuertes el pabellon decretado provisionalmente para los pueblos libres del Perú."*— Finalmente el artículo 35.o y último espresaba que: "Cualquiera infraccion por parte del gobierno español ó del ejército del exmo. señor don José de la Serna contra lo estipulado en los artículos anteriores, autorizaria, por el mero hecho, al exmo. señor don José de San Martin para tomar posesion de todo el Callao, quedando sin efecto la obligacion de devolvérselo, estipulada en el artículo 30.o"

Al proponer estos ajustes los diputados de San Martin estimulaban á los de la Serna á su aceptacion—para que cesase la guerra que el ejército real "no podia continuar sin la ruina absoluta de los pueblos, vuelvan,—decian, al Perú los dias serenos de la concordia y se anuncie en fin á los amantes de la humanidad como el triunfo mas feliz de la justicia y de la libertad."

¿Hay algo en todo esto que trasciende á ese espíritu de sumision á la metrópoli que suponen los conceptos de lord Cochrane? La injusticia del cargo aparecerá mas en relieve si se examinan las controversias y detalles de la negociacion. El pensamiento dominante en ella, como ha podido verse, es el de la independencia del Perú; mas aun, el de la independencia de América. La primera fué el punto de partida establecido netamente en la correspondencia oficial al entablar los ajustes; la segunda, el gran designio que se descubre en la actitud, en el lenguage, en los actos de San Martin y de sus plenipotenciarios.

Como queda espuesto, tan dominante llegó á ser nuestra posicion, que los enemigos estrechados en Lima y sujetos á las mas precarias condiciones, viendo perecer sus tropas por la insalubridad del punto donde se hallaban acampados, escasos de víveres, mal avenidos entre ellos mismos á consecuencia del rumbo que llevaban las cosas, resolvieron abandonar la capital, reducida segun espresa el mismo lord

Cochrane, á una situacion éstrema.''

Ya tenemos pues que los españoles se retiran sin medir sus armas, anarquizados y maltrechos, fiando su salvacion á la rapidez de sus marchas. El adalid de los Andes está á las puertas de la ciudad de los reyes, y sus moradores se aprestan á recibirle en triunfo como á su salvador. Entretanto el pundonoroso la Serna, lleno de dolor y de asombro, abandona á su afortunado rival el alcázar antiguo de la conquista española. El dia 6 de Julio dejó la capital para reunirse á su ejército en marcha—''despues, escribe Camba, de guarnecer completamente los castillos del Callao y proveerlos de víveres, segun las circunstancias permitian, recomendando á la humanidad del general San Martin mas de mil enfermos en los hospitales y el buen tratamiento de la ciudad, y sacando considerable número de convalecientes, de los cuales perecieron muchos en el camino á causa de su delicado estado y la variedad de temperaturas que era preciso esperimentar para pasar del este al oeste de las cordilleras de los Andes, sin otro alimento que carne asada ó cocida, sin tiendas de campaña, ni mas abrigo que una manta ó capote por hombre. Dificil nos parece, continua, que se pueda formar cabal idea de las penalidades y trabajos de esta famosa retirada, é intentar describirla con exactitud seria un empeño temerario que disminuiria mucho además su verdadero mérito.''

El historiador Torrente confirma estos hechos, añadiendo: ''Puesto, el virey, á la cabeza de su débil ejército, compuesto en gran parte de convalecientes, se dirijió por el partido de Yauyos al valle de Jauja, adonde llegó el 4 de Agosto, habiendo esperimentado tan considerables bajas en el dificil y penoso paso de los Andes, que reunido con las tropas de Canterac se contaban escasamente cuatro mil hombres, inclusos los enfermos.''

Y sin embargo lord Cochrane acusa al general San Martin, ''de no haber querido aprovechar de las circunstancias que militaban á su favor, cuando sabia que Lima

deseaba con ánsia el recibirle." Singular inculpacion, mucho mas habiendo tenido el Almirante la satisfaccion de saludar con sus cañones en las ondas del Pacifico, teatro de sus memorables hazañas, el acontecimiento glorioso de la entrada triunfal de nuestros batallones en la capital del Perú.

De las simples transcripciones que van hechas, resalta suficientemente el espíritu de la negociacion y sus felices resultados. La estensa correspondencia que medió en ella y que señala uno de los primeros pasos de la naciente diplomacia americana, fué publicada en Lima, (1821) bajo mi direccion, por la imprenta de Rio, en un folleto con notas. Esa correspondencia, cuyo contexto completa los detalles que hubieran hecho demasiado difuso mi relato, dá la medida de la verdadera posicion de los beligerantes. Los independientes hablábamos con la vehemencia del derecho ofendido, con la arrogancia, si se quiere, de quien espera vencer. El enemigo en otras épocas intolerante y altivo, se mostraba ahora conciliador y prudente. Los tiempos habian cambiado. Estaba en la conciencia de todos, que el arbitrio supremo que preside al engrandecimiento y á la ruina de los imperios, habia decretado en los arcanos de su sabiduria, la redencion del Nuevo Mundo.

TOMAS GUIDO.

APUNTES HISTÓRICOS.

Continuacion. (1)

SUMARIO—Sublevacion de la guarnicion del Callao en febrero de 1824—Retirada de Lima á Truxillo—El General Bolivar y comandante Beltran—Jefes y oficiales argentinos que regresaron del Perú—Naufrajio sobre las islas de Juan Fernandez—Arribo á Valparaiso.

Se propagó de un modo tan asombroso el desaliento y la desmoralizacion en todas las clases desde el aciago mes de febrero de 1824, que en la opinion general se juzgaba inevitable que el Perú volviese à la dominacion española: y bajo de este supuesto, las causas eficientes las atribuian unos á los modales nada flexibles del Libertador Bolivar, al estilo descortés, antipático y hasta inmoral que desde él hasta el último de los colombianos usaban con todos; y los mas reflexivos, no veian sinó las consecuencias latentes de las maniobras que empezaron á desarrollarse en Julio de 1822, el dia 25 en Lima y el 26 en Guayaquil: habia desaparecido completamente el patriotismo, la fé en la libertad, el entusiasmo de los primeros tiempos. Se recordaba con frecuencia y emociones, ese estilo tan franco como simpático, esa sagaz popularidad del General San Martin, en contraste con los hábitos opuestos de Bolivar y sus Jefes. Tal era la atmósfera indefinible que en esas circunstancias predominaba en Lima. Así, las noticias mas comunes que circulaban al amanecer de cada dia,

tero.

1. Véase la pájina 5·i.

eran— *los Jefes tal y tal y los oficiales fulano y sutano se han escondido ó se han pasado ya al enemigo*: sucediendo al ejército patriota en 1824 lo que al realista en 1820 y 21, cuando llegó la expedicion libertadora de Chile al Perú, que se desgranaban si es posible decirlo así, los pasados de una á otra parte: y el mejor comprobante del hecho es, que, dos ó tres dias antes de nuestra retirada de Lima al norte, se ocultaron para pasarse á los realistas, el Marqués de Torre Tagle, Presidente de la República, y su Ministro de gue ra don Juan de Berindoaga, Conde de San Donás, sin contar que en cien dias poco mas ó menos de esa fecha, cometieron el crimen de traicion á la Patria, 25 jefes desde coronel á sargento mayor, y 210 entre oficiales subalternos y empleados de todas clases, segun relacion nominal que se publicó en un suplemento á la Gaceta del Gobierno de Lima, N.o 10, tomo 7.o del año de 1825.

Desde el momento que se recibió la órden del Libertador Bolivar de salvar á toda costa el parque, enseres y demás útiles que hubiese en los almacenes de Santa Catalina, se entró á trabajar con la mas empeñosa actividad en su apresto y remision al puerto del Chorrillo: y cuando todo estuvo embarcado en los buques destinados al efecto, fué despachado á Truxillo bajo la direccion del teniente coronel don Luis Beltran comandante del Parque, con los obreros y artesanos de maestranza, herramientas y cuanto se consideró de utilidad para el plan de campaña posterior.

Asi que el rejimiento de granaderos á caballo se retiró de sus posiciones avanzadas en Cañete, le jefe de la division realista que ocupaba á Pisco, destacó guerrillas y montoneras sobre Lima, para alarmar el vecindario y mantener en inquietud la poca fuerza que guarnecia la capital: esas guerrillas esforzaron su ataque el dia 25 del mismo febrero, y el 26 que ya penetraron dentro del recinto de las murallas tiroteando por la portada de Barbanes, nos pusimos en retirada para el norte bajo las órdenes del General Necochea por la portada de Guía. La fuerza que llevábamos en esta ocasion

era, los restos del Regimiento Granaderos á Caballo que habian permanecido fieles, un escuadron de lanceros del Perú al mando de su comandante don Casto José Navajas, montevideano, y varios piquetes de caballeria de Húsares y otros cuerpos: mas ninguno de infanteria, por cuanto la fuerza de esta arma se habia concentrado en los Castillos del Callao, y esa era la que se habia sublevado. Las montoneras y guerrillas enemigas nos tirotearon mientras podian parapetarse en las calles y casas de la ciudad, pero se contuvieron en cuanto salimos fuera de la portada, en donde habia campichuelos mas abiertos y sin obstáculos para maniobrar.

Desde que nos alejamos de Lima dejando atrás á los guerrilleros realistas, seguimos nuestra marcha tranquilos por Chancay, Huacho y Huaurá sin ser molestados, y á los cuatro ó cinco dias llegamos al pueblo de Supe distante una legua ó poco mas de Pativilca, punto en que habia establecido su cuartel general el Libertador Bolivar, desde setiembre del año anterior. Por las marchas de noche recibiendo el sereno de la costa y una fuerte insolacion que sufrí en la última jornada de la pampa de Supe, caí enfermo de una violenta fiebre pútrida que me privó de mis sentidos por cuatro ó cinco dias: po rsupuesto que en este estado nada podia saber de cuanto pasaba, mas cuando me recobré un poco me dijeron, que allí se habia sublevado el comandante Navajas con el escuadron de Lanceros que mandaba, y que se habia vuelto á Lima con varios oficiales de los que emigraban, uniéndosele sobre la marcha el comandante militar de Chacay don José Caparroz, español: siendo de advertir, que Navajas ya se habia pasado del rey á la Patria en 1821, y Caparroz, aunque habia sido ayudante de campo del General San Martin, habia obtenido su licencia y absoluta separacion del servicio y del Ejército.

Aquí terminan las reminiscencias que he conservado y tradiciones orales que he recojido, acerca de la sublevacion de la Guarnicion del Callao en febrero de 1824: mas para llenar el vacío que se notaria si no se diera alguna noticia

sobre el fin que les cupo despues de la Capitulacion de Ayacucho; teniendo yo mismo un vehemente desec de averiguarlo, algunos de los compañeros y amigos que hicieron esa última campaña, me informaron, que uno ú otro que habia llegado á tomarse prisionero por casualidad durante las operaciones y maniobras (como sucedió con algunos Granaderos en la batalla de Junin) inmediatamente de aprehenderlos y ser reconocidos, eran juzgados en consejo verbal, y fusilados como traidores.

Tambien los restos del Regimiento de Granaderos á Caballo, esos restos venerables del cuerpo que principió su carrera de hazañas en San Lorenzo en 1813 con el general San Martin á la cabeza, y que despues de la batalla de Ayacucho retornaron al suelo argentino, conducidos por el Coronel don José Feliz Bogado en 1826, trajeron á los sarjentos Francisco Molina, Matias Muñoz y José Manuel Castro, cabecillas de la sublevacion de Callao que habian sido tomados prisioneros en la campaña, los cuales juzgados en consejo de guerra ordinario en esta ciudad de Buenos Aires el 2 de noviembre y sentenciados á la *pena de horca* con arreglo á ordenanza,esa sentencia aprobada por el Presidente de la República, fué ejecutada en la Plaza del Retiro á las diez de la mañana del dia 25 del mismo mes, quedando los cadaveres á la espectacion pública hasta las cinco de la tarde (4) —Muñoz me consta que era natural de Santiago de Chile, pues siendo él cabo de la 4.a compañia del batallon de artilleria y de los vencedores de Chacabuco y Maipú, yo era oficial entonces de la misma compañia.

Y para terminar estos apuntes, habiendo leido en años posteriores á esa época la Historia de la Revolucion Hispano Americana, en el tomo 3.o encontré el siguiente párrafo:

"A consecuencia de los desastres del ejército realista en "el Perú, arribaron al puerto de San Carlos (Chiloé) el 6 de "febrero de 1825, la fragata transporte "Trinidad" y la go-

4. Véanse las órdenes generales del ejército de los dias 1.o y 24 de noviembre de 1826 que existen en el libro de la oficina del Detall.

"leta "Real Felipe" enviadas desde la caleta de Quilca por "el comandante del navio "Asia," para salvar en aquel úl-"timo recinto á los oficiales y tropa, que por haber sido los "agentes principales de la sublevacion del Callao á favor del "Rey,no podian esperar que se hiciesen estensivos á ellos los "beneficios de la Capitulacion de Ayacucho.,, (5)

Restablecidas mis fuerzas lo bastante para continuar mi marcha, seguí á incorporarme á mis compañeros de viaje y de infortunio, que se habian propuesto marchar pausadamente, á efecto de contemplar sus cabalgaduras y esperarme para llegar juntos: en efecto me reuní á ellos en el pueblito Virú, que dista diez ó doce leguas de Truxillo, y cuando llegamos tuvo lugar un ligero episodio con motivo de nuestros nombres y patria, que aunque no guarda una rigorosa coneccion con los sucesos que voy refiriendo, pero él quizá pueda ser utilizado por los futuros historiadores si les conviniese caracterizar algunas situaciones y aun personas.

Sucedia generalmente en los primeros tiempos de la guerra de la emancipacion americana, que tantos los nuevos estados cuanto muchos estranjeros que no conocian la geografia ó division política de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, consideraban sinónimo de *Argentino* los adjetivos de *porteño* ó de *Buenos Aires*: así en Chile como en el Perú, y en Bolivia como en Colombia, á los ciudadanos del Rio de la Plata no nos llamaban ni han llamado argentinos, sino general é indeferentemente *porteños ó de Buenos Aires*. Los argentinos mismos, que, entonces y aun despues hayan viajado por esas rejiones, probablemente han tenido ocasion de notar esa costumbre, aunque posteriormente se ha modificado bastante, cuando han sido conocidas las Constituciones políticas de los nuevos estados. Hecha esta advertencia preliminar, pasemos al episodio á que dió mérito nuestra nacionalidad.

Los jefes y oficiales del Ejército de los Andes que que-

5. Véase Historia de la Revolucion Hispano Americana, por Torrente, tomo 3.o páj. 522, y Garcia Camba tomo 2.o páj. 369.

damos sin destino por consecuencia de la Revolucion del Callao, llegamos en marzo á la ciudad de Trujillo donde tenia su cuartel general el Libertador Bolivar, y nos presentamos al Estado Mayor Libertador que así llamaban los Colombianos á una especie de secretaria militar ó Estado Mayor particular que tenia á su lado Bolívar, independiente del E. M. del Ejército) del cual era jefe entonces el General Gabriel Perez: nos tomaron los nombres, clases, patria y destinos que habíamos ocupado, y se nos dijo que podíamos retirarnos.

El General Bolivar, sea por prevencion anterior ó quien sabe por cuales causas ó motivos, habia formado una especie de apotegma calificativo para las cosas argentinas que decia—"*sí: porteño: de Buenos Aires: del pais clásico de la anarquia:*"—y no se crea que estas frases las emitiese solo en estrechos círculos de personas de su confianza: no señor: las vertia delante de cualquiera, sin misterio, probablemente cuando tenia algun motivo de desazon: así lo hizo con el Ministro Unanue una vez en Lima, con motivo de preguntarle el mismo Libertador por el coronel argentino don Manuel Rojas, con quien habia tenido algunos lances en banquetes á su arribo de Colombia á Guayaquil, en julio de 1822, y que quizá entonces pensaba tomar su revancha.

Sentados estos precedentes, lo que sucedió á nuestro respecto, fué lo que sigue:

Como estaba tan reciente el suceso de la sublevacion del Callao, en que la principal fuerza insurreccionada era argentina: así que el general Perez dió el parte al Libertador de que nos habíamos presentado en el Estado Mayor haciéndole relacion de nuestros nombres y la calidad de argentinos, le respondió:—"*sí: porteños: del pais clásico de la anarquia: agréguelos usted donde quiera.*"

Referido este hecho, seguiré la narracion interrumpida.

Hallándonos ya en Truxillo, supimos que el General Bolivar habia ido en persona una mañana á la maestranza del ejército, de la cual era Director el teniente coronel don Luis

Beltran, argentino, y encontró que no se habia aceitado ni encajonado una cantidad de fusiles recompuestos, que él habia ordenado al jefe del E. M. Libertador que se despachasen á Huaraz: reconvino al comandante Beltran con es tono que le era familiar y terminó diciéndole—*que si esos fusiles no estaban listos para despacharlos dentro de ocho dias lo habia de fusilar, pues que él sabia fusilar jefes que no cumplian sus órdenes escrupulosamente.*"

Beltran le hizo presente con todo el respeto debido, que no se le habia comunicado semejante órden: que por otra parte, no tenia los brazos bastantes para ejecutar esa operacion, por no habérsele prevenido con la anticipacion conveniente, quizá por olvido del señor General jefe de E. M. ó de sus ayudantes. Pero el Libertador sin prestar atencion á las razones que esponia el comandante del Parque, volvió la espalda y se retiró profiriendo algunas palabras poco decentes y sin alusion determinada. Empero Beltran apercíbido de la amenaza que se le habia hecho y considerando al Libertador muy capaz de ejecutarla, ya por su génio violento, ya por las circunstancias difíciles con que luchaba en la reorganizacion del ejército; discurrió el arbitrio de solicitar del Prefecto del departamento el ausilio de brazos que le hacian falta, para ejecutar la operacion que se habia ordenado bajo pena de la vida: en efecto, impuesto el Prefecto de los pormenores ocurridos, dispuso que inmediatamene se hiciese una leva de la gente que se encontrase por las calles, y despachándose patrullas de tropa por todo el pueblo, con la órden terminante de no respetar clase ni condicion, se logró reunir mas de doscientos hombres en menos de tres ó cuatro horas, con los cuales se hizo la maniobra y á las cuatro ó cinco dias se despacharon los fusiles á Huaraz.

El comandante Beltran cumplió por su parte esa disposicion, con aquella exactitud y escrupulosidad con que por mas de ocho años habia desempeñado su puesto, pero la amenaza del Libertador habia dejado una profunda impresion en su espíritu; las palabras de Bolivar, decia, suenan

á cada instante á mi oido: y cada vez que nos las referia, era haciendo el parangon con la sagacidad con que lo habia tratado siempre el General San Martin, de quien nos decia, que durante su mando en el ejército, jamás le habia hablado ni con un leve mal modo cuanto mas una amenaza de muerte en circunstancias no menos apuradas y con mas escasos elementos, como fueron, la 1.a en 1817, al alistar en Mendoza el ejército de los Andes, para la expedicion que restauró la libertad de Chile en Chacabuco; la 2.a en 1818 en Chile despues de la derrota de Cancha-Rayada, en que hubo que crearlo casi todo de la nada para darse la batalla de Maipú; y la 3.a en 1820, para proveer la escuadra, y el ejército que hicieron la espedicion libertadora del Perú. Estas reflecciones y la de habérsele impuesto pena de la vida por una falta que no habia cometido, cuando esa intimacion indeterminada si no se habia cumplido por los fusiles, podia cumplirse mas tarde por algun chisme que cualquier impostor podía imputarle; fueron causa de que se apoderase de su espíritu una pesadumbre tan grande, que ni comia, ni dormia, ni hacia mas que cabilar sobre su tema, por mas esfuerzos que sus amigos haciamos por disuadirlo y distraerlo. El mal fué en tal incremento desde entonces, que el dia 1.o de Agosto estalló con frenesí, pues hasta hizo la tentativa de suicidarse, encerrándose en su cuarto con llave por dentro con un gran brasero de carbon encendido, sobre el cual puso como una libra de goma azafétida para asfixiarse. Afortunadamente los empleados de la maestranza, así que sintieron la fetidez, y vieron que salia del dormitorio de Beltran, acudieron inmediatamente, deschaparon la puerta, botaron al patio el brasero y se esforzaron en hacerlo mudar de habitacion: pero desde que abrieron el cuarto conocieron el grado de demencia que lo dominaba, por sus acciones, sus palabras, y muy en especial, por el ahinco con que rogaba que lo librasen de la persecucion de un duende que en figura de un muñeco lo perseguia: y sucedió acto continuo, que en cuanto se descuidaron un poco los que lo custodiaban, huyó á gran

carrera á la calle, descalzo y casi desnudo: los cuidantes salieron en su persecucion, mas habiéndoles tomado alguna delantera y salido fuera de murallas por la portada de Moche, lo perdieron de vista teniendo tiempo el fugitivo para ocultarse entre unos espesos bosques de arbustos, y sobreviniendo la noche les fué imposible descubrirlo. Desde esa noche tomó el campo por suyo y se anduvo vagando de bosque en bosque en los alrededores de las murallas, sin que ni algunos artesanos de la Maestranza ni nosotros pudiésemos descubrirlo, por cuanto ni los rastros encontrábamos en el médano de arena que circunda toda la comarca. Así anduvo errante doce dias por esos arenales, hasta que una pobre mujer esposa de un artesano del parque, por casualidad lo descubrió entre unas malezas, estenuado de fatiga y de necesidad que daba compasion, y logró persuadirlo de que lo llevaria á su casa para esconderlo, y de ese modo librarlo de la persecucion de su enemigo. En efecto cediendo Beltran á este arbitrio, quizá mas por estenuacion y debilidad que por conviccion, se dejó conducir por la mujer á su habitacion, y acomodándolo en su misma cama, le dió caldo, lo conservó encerrado con llave para que durmiese tranquilo y así permaneció por cuatro dias consecutivos. La mujer me referia despues, que cada vez que entraba como para ver si se le ofrecia algo, lo encontraba siempre profundamente dormido; y que cuando le llevaba las tazas de susancia que le tenia preparada exprofeso, le costaba trabajo despertarlo para que se alimentara: pero el hecho es que, á favor del incesante sueño de cuatro dias con sus noches, de las buenas sustancias con que lo alimentó esa mujer caritativa, y de una transpiracion continua y copiosa que conservó todo este tiempo, al amanecer el dia 17 de agosto que se recordó espontáneamente, lo encontramos con su razon recuperada y en su entero juicio.

Tengo el presentimiento de que al leerse estos apuntes, no ha de faltar quien me califique de enemigo personal del General Bolivar: pero ¡cuanto se engaña quien tal juicio forme!—No soy ni he sido enemigo de Bolivar ni de nadie,

sinó que ante todo soy amigo de la verdad, de la rectitud, principios en que tomó base mi primera educacion y mi carácter: y quien de lo que acabo de referir como de lo que antes haya escrito, piense deducir enemistad por consecuencia; se engaña repito, y el juicio que con tal motivo forme á mi respecto, es violento y sin fundamento sólido: Los que solo deseen leer panegíricos de los altos personajes de la epopeya de la independencia, demuestran que solo desean conocer la mitad de la verdad: que no consienten que se les muestre una medalla por el reverso. Lo que yo escribo ahora y algo mas que aun no he tenido tiempo de organizar, es con destino á las generaciones venideras, por motivos que es obvio referir: no obstante me creo con el derecho de decir, que no faltará quien se haya imajinado que conoce al general Bolivar, por haber leido algunos documentos oficiales ó escritos históricos: no señor: así no se conoce al hombre: por este medio apenas se conocen algunos de sus hechos: y para que se sepa la razon en que me fundo para decir esto, permítaseme referir lijeramente un hecho que tuvo lugar en Lima en esta misma época.

A los pocos dias que el General Bolivar fué investido con el poder Supremo militar y político directorial por el Congreso del Perú, deseando que sus actos fuesen públicamente conocidos por la prensa, encargó á uno de los ministros de estado que buscase un escritor de ideas patrióticas y enérgicas, proporcionándole una imprenta bien provista de todo: y despues de diversas diligencias, entre algunos candidatos mereció la preferencia el doctor don José Sanchez Carrion, quien despues de consultada su aquiescencia y aceptar el encargo, fué presentado al Libertador para que le diese sus órdenes é instrucciones—Bolivar entonces le dijo:—"*vaya usted y escriba lo mas lindo, porque es para que lean en el exterior: pues lo que pasa en el interior, nosotros lo estamos viendo y no necesitamos que nadie nos lo escriba*"—

Pero no me detendré en comentarios de estas frases tan

significativas, por no interrumpir mis apuntes con tantas digresones.

(Concluirá.)

GERONIMO ESPEJO.

ACTAS DE FUNDACION.

DE LAS CIUDADES CAPITALES DE PROVINCIAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

(Continuacion.) (1)

III.

LA RIOJA

El nombre de esta provincia despierta en el ánimo las tradiciones sangrientas de sus caudillos, de los bandos de aquellas dos familias rivales, eternas disputadoras de un mayorazgo, y depositarias de ódios heredados y de venganzas transmitidas, si hemos de dar crédito á algunos escritores, á Sarmiento entre otros, en su conocido libro sobre Quiroga: pero no vamos á ocuparnos de la historia, ni la crónica de aquella provincia, ni de sus luchas, ni de sus banderias—estudiaremos sencilla y brevemente la fundacion de aquella ciudad.

El actual territorio de que es capital la ciudad de *Todos Santos de la nueva Rioja*, está limitado al oeste por la cima de las Cordilleras que la separa de Chile, al norte por Catamarca, al Este por Córdoba, en su terrible travesía, al sud-este por San Luis, al sud por San Juan. En este territorio, cuya estension es de *tres mil quinientas leguas cuadradas*, está situada la ciudad, de cuya fundacion trataremos.

Al pié de la sierra que se llamó de Velazco, al desembocar la quebrada de *Sañagasta*, donde nace un rio límpido

1. Véase la pájina 295.

que fertiliza el suelo, donde Juan Ramirez de Velazco, gobernador de Tucuman, elijió el sitio para poblar una ciudad de españoles, repartiéndoles los indios de sus comarcas.

La ciudad se fundó el dia 20 de mayo de 1591. No tenemos la acta de fundacion; pero nuestro distinguido amigo el doctor don V. Martin de Moussy, nos dió los siguientes apuntes que él personalmente habia sacado de las cópias que conservaba en aquella ciudad, don José Maria Jaramillo. Helos aquí sin comentarios:—

"Esta es la traza de la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, la cual fundó su señoría el gobernador Juan Ramirez de Velazco, capitan general y justicia mayor de estas provincias del Tucuman, Juries y Diaguitas y Comechingones, con todo lo á ellos inclusive desde la Cordillera de Chile, hasta el rio de la Plata, por el católico rey don Felipe Nuestro Señor, á 20 dias del mes de mayo del año del nacimiento del Señor de mil quinientos noventa y uno, la cual tiene nueve cuadras de ancho y nueve de largo, que por todas son 81 con las de la plaza, la cual mandó á mí el presente escribano la entregue al cabildo, justicia y rejimiento de esta ciudad para que por ella sustenten en justicia y posesion á todos los vecinos estantes y habitantes que en ella vienen puestos los nombres, la cual dicha traza y solares en ella dados con sus cuadras, la señoría del dicho señor gobernador les dijo, que en nombre de S. M. les daba y dió por servidos á todos los en ella contenidos.

Es cópia del traslado que se sacó el año de 1775. Están todas las cuadras y calles delineadas perfectamente y las cuadras de estramuros, éjidos y rondas á todos vientos, y conservo una cópia.

José Maria Jaramillo.

Hubieron:—

2 Cuadras para la Compañia de Jesus.
2 Para el convento de San Francisco.
2 Para el convento de Santo Domingo.
2 Para el convento de la Merced.

½ Para la iglesia mayor.
¼ Para el hospital.
¼ Para la capilla de San Sebastian.
¼ Para la capilla de Santa Lucia.
¼ Para la capilla de San Pedro Mártir.
7 Cuadras al Sur para la ciudad.
18 Cuadras al Sur y al Norte para el éjido de la ciudad.
Al Poniente, varios terrenos de quintas.

Ahora (1857) la division es todavia la misma. Muchas capillas y el hospital han desaparecido. Quedan los conventos de San Francisco y de Santo Domingo.

El acta de fundacion existe en las manos del señor Jaramillo (una cópia). Está firmada por los miembros de Cabildo, alcaldes y rejidores que siguen:

Capitan, Pedro Lopez Centeno.
Don Francisco Maldonado de Saavedra.
Don Antonio Alvarez.
Don Fernando Rocamora.
Don Pedro Tello de Sotomayor.
Don Juan Guevara de Castro.
Don Baltazar de Avila.
Don Francisco Robledo.

Don Domingo de Orazo, procurador de la ciudad.

Don Pedro de Soria Medrano, tesorero de S. M.

Don Marcos de Rojas de Ogüendo, contador de la real hacienda.

Don Melchor de Vega, alguacil mayor de la ciudad y su jurisdiccion.

Don Juan de Seguero, mayordomo de la ciudad.

Don Damian Perez de Villa-real, alcalde de la hermandad."

Firmado por el capitan don Juan Ramirez de Velazco.

"Sigue la traza de distribucion de los terrenos, y otras providencias tomadas con respecto á la fundacion de la ciudad

Tales son los apuntes que el doctor de Moussy nos facilitó, y nos apresuramos á publicarlos, por que esos docu-

mentos son inéditos, no existen en los archivos de aquella capital, y están espuestos á perderse en manos del particular que los conserva con veneracion.

El doctor don Juan Maria Gutierrez tuvo la deferencia de permitirnos mas tarde sacar cópia de otros documentos, posteriores cuatro años á la fundacion; publicámoslos tambien sin observacion alguna; son fragmentos de los libros de fundacion. Dicen así:

Cópia—En la ciudad de la Rioja en diez y seis dias del mes de marzo de mil y quinientos noventa y cinco años, estando en su cabildo, y Ayuntamiento como lo han de uso y costumbre, la justicia, y Regimiento de ella es á saber: el capitan don Fernando de Toledo Pimentel, teniente de gobernador, y justicia mayor en esta dicha ciudad y sú jurisdiccion por su Majestad, y el capitan Antonio Mendez Salgado, y Pedro de Soria Medrano, Alcaldes ordinarios en esta dicha ciudad, y don Francisco de Vargas, Alguacil Mayor, con voz y voto en Cabildo, y Alonzo de Tula Servin y Pedro Diaz, y Pedro de Velazco, alcalde de la Santa Hermandad, Regidores, para tratar cosas tocantes al servicio de su Majestad y bien y pró de esta República, y así estando juntos en este dicho Cabildo el Alcalde Pedro de Soria propuso en él, estando presente el dicho don Francisco de Vargas, Alguacil Mayor, que convenia que cada semana se junten á Cabildo los dichos Capitulares una vez á lo menos, que sea el dia del Miércoles de cada semana, para tratar de las cosas tocantes al servicio de su Magestad y al bien y pró de esta República, y se junten sin ser llamados só pena de dos pesos, para gastos de Cabildo de la moneda de la tierra, y por que habiéndose tratado en este Cabildo lo mucho que conviene al servicio de Dios nuestro señor, bien y pró de esta República, que se edifique la Iglesia Parroquial de esta ciudad, se mandó por este Cabildo, que los alcaldes y Justicia, y Regimento de esta ciudad asistan por su órden y antigüedad, cada uno una semana en la obra y edificio de dicha Iglesia, y por su ausencia y ocupacion pueda poner un hombre en

su lugar, y asi lo guarden y cumplan só pena de cuatro pesos cada dia, que faltase, y se aplican los dichos pesos de pena para la fábrica de la dicha Iglesia, y con esto mandaron los dichos señores del Cabildo, que las cuadras que tiene esta ciudad asi de la traza de ella como de las cuadras, que están á la redonda de esta ciudad, hasta las chacras, y desde la Plaza hasta los serrillos, y las del camino de Asquingasta, se abran y dén camino libre para que se puedan dar, só pena de dos pesos para la fábrica de la Iglesia, y cámara de su majestad, y que se deslinden y estaquen las derecceras de las calles pagándole al medidor su trabajo, y lo mandaron se pregone públicamente para que venga á noticia de todos. Tratóse así mismo en este Cabildo de la diversidad de las monedas, y precios de ellas, las cuales están tasadas en el libro de esta ciudad á subidos precios, los cuales con viene se retasen, y moderasen y para ello este Cabildo nombró por Diputados á los alcaldes, el capitan Antonio Mendez Salgado, y Pedro de Soria Medrano, para que lo vean, moderen é informen á este Cabildo de lo que acerca de esto mas conviene á esta República, y se le dé notica al Procurador de esta ciudad para que pida lo que convenga, y con esto y con otras cosas, que se trató pertenecientes al bien y pró de esta República, se cerró este Cabildo, y los dichos capitulares lo firmaron—*don Fernando de Toledo Pimentel—Antonio Mendez Salgado—Pedro de Soria—don Francisco Vergas—Alonso de Tula Servin—Pedro de Velazco—Pedro Diaz*—Ante mi. *Diego Nuñez de Silva*—Escribano Público y de Cabildo.

Autorizacion en la ciudad de la Rioja, en tres dias del mes de Junio de mil seiscientos y ochenta y un año: El capitan don Juan de Herrera Guzman, alcalde ordinario en ella y su Jurisdiccion, por su Majestad, que Dios guarde, mandé sacar y saqué este traslado de su original, que está en el libro de la fundacion á las fojas citadas al márjen, con el cual le correjí y concuerda, á que en lo necesario me refiero, y en ello á falta de Escribano Público y Real

interpongo mi autoridad, y decreto judicial ordinario en cuanto puedo, y de derecho ha lugar, y lo firmé y rubriqué siendo presentes los testigos: el capitan Mauricio Berriel de Vera, el alferez Alonso Carrizo de Orellano, y el sargento mayor don Diego de Herrera y Guzman, en cuya presencia se corrigió y firmaron conmigo dicho alcalde—*Juan de Herrera y Guzman*, testigo—*Mauricio Berriel de Vera*—testigo—*Alonzo Carrizo de Orellano*, testigo—*don Diego de Herrera y Guzman*.—Es cópia—Rioja, marzo treinta y uno de mil ochocientos diez y nueve—*Baltazar Agüero*.

Está conforme con la cópia del testimonio que tengo en mi poder.

Rioja, Agosto 10 de 1854.

José Maria Jaramillo.

La simple lectura de estos documentos está probando que son incompletos, que la *acta de fundacion* existia en el *libro* correspondiente, de donde en diversas épocas se han sacado las cópias que ahora publicamos, pero que entre estas no está aquella.

Don Juan Ramirez de Velazco era afable, activo, modesto y religioso, y esta última calidad se reconoce en la multitud de lugares destinados para iglesias y conventos en la traza de la nueva poblacion. La Compañia de Jesus, San Francisco, Santo Domingo y la Merced, tenian dos cuadras cada uno para sus respectivos monasterios, además de la iglesia Mayor y tres Capillas. El espíritu dominante de la época se está revelando en este rasgo, tiempos en que los conventos se "poblaban por lo comun de jóvenes que temian "la miseria ó amaban el ócio; y se mantenian de limosna ó "con bienes que desaparecian de la circulacion y pasaban á "manos muertas...." Cáncer que devoraba la metrópoli y alarmaba á los pensadores, apesar del *Santo Oficio de la Inquisicion*, (1) y que se trasplantó á América, donde mas tarde el Dean Funes hablaba con temor de aquella creciente

1. "Historia del Reinado de Cárlos III", por don Antonio Ferrer del Rio, tomo I, páj. 84.

multitud de órdenes monásticas, en la memoria que redactó el Obispo de Córdoba, señor Moscoso, para el Rey, y que hemos publicado en *la Biblioteca de la Revista.*

Velazco al ser tan pródigo para las comunidades religiosas, buscaba quizá en ellas el elemento para someter á los indíjenas, que resistian tenaces la conquista, que hizo de ellos instrumentos de produccion para enriquecer á los conquistadores, tan cierto que el gobernador tomó cincuenta y seis repartimientos en el empadronamiento de Santiago del Estero.

El Dean Funes dice que la ciudad de la Rioja se fundó en el te territorio de los *Diaguitas* el año de *mil quinientos noventa y cinco;* pero por los documentos que hoy publicamos se demuestra el error cronológico del buen Dean, no muy escrupuloso en las fechas, de que es bien escasa su historia. (1)

El señor Arenales, en su estimada y conocida obra—*Noticias sobre el gran pais del Chaco y rio Bermejo,* señala el mismo año de 1595, como el de la fundacion de la Rioja. Cual sea el orígen de este error, no lo alcanzamos, á no ser la carencia de buenas fuentes y la manía de copiarse unos á otros los historiadores, dando por averiguadas fechas, que mas tarde resultan inexactas.

Dióle por nombre Nueva Rioja en recuerdo de Rioja, patria del fundador.

El P. Guevara, entretanto, mejor instruido ó mas dilijente, señaló ya la verdadera época de la fundacion en 1591, que segun él se hizo con setenta españoles, "soldados valerosos y sujetos de caudal para *costear los gastos de la conquista.*" Esta manera de poblar era una verdadera colonizacion por empresas particulares, cuyo móvil era la ganancia, pues se repartieron numerosas encomiendas de indios para los trabajos agrícolas. Al esfuerzo individual

1. "Ensayo de la historia civil del Paraguay", "Buenos Aires" y "Tucuman", por el doctor don Gregorio Funes, 1.a edicion, páj. 313, t. 1.

se debia la conquista de la tierra, y al hacerla, predominaba mucho cierto espíritu de especulacion y lucro.

Para corroborar nuestro aserto, citaremos al historiador Ferrer del Rio (1), cuyo testimonio no puede tacharse por su misma nacionalidad. "Aunque los monarcas españoles, dice cooperaron á los descubrimientos poco y á la conquista nada, unos y otras se hicieron en su nombre...." Fué el pueblo halagado por las risueñas perspectivas de las rápidas fortunas en el pais del oro, el que realizó á su costa la fundacion de las ciudades y la ocupacion de la tierra, como era posible con limitados colonos en territorios inmensos y desconocidos.

Apesar que en el territorio señalado como jurisdiccion á la nueva ciudad, se encuentra *Famatina*, cerro cuyas minas eran celebradas desde el tiempo de los Incas, segun el padre Guevara, sin embargo esta vez los conquistadores no fueron á situarse en el centro mineralójico, y buscaron la riqueza no en la estraccion de los metales, sinó en el cultivo de la tierra y en las grandes encomiendas de los pobres indios, á medida que los iban sometiendo.

La Rioja fué la poblacion predilecta del gobernador Velazco, y le dispensó cuanta proteccion pudo, aglomerando las tribus conquistadas en torno del pequeño grupo de los atrevidos colonizadores.

"La Rioja, dice el señor Moussy, en su importante obra—*Description Geographique et statistique de la Confederation Argentine*, quedó largo tiempo estacionaria: á principios del siglo diez y ocho, no era sino un villorrio; pero en los primeros años del siglo diez y nueve, tomó cierta importancia que ha decaido despues. Fácil es de notarse en sus edificios y sus casas, que ha tenido mas prosperidad que hoy. En efecto, la plaza está rodeada de construcciones que han sido bastante hermosas, pero que no se cuidan. Si la parro-

1. "Historia del Reinado de Cárlos III en España", por don Antonio Ferrer del Rio, tomo I, libro I, cap. V, páj. 431.

quia. el convento de San Francisco, el de Santo Domingo, la iglesia de San Nicolás, conservada por la familia Gomez, están aun en buen estado, el convento y la iglesia de la Merced está en ruinas; la casa de Moneda, antiguo edificio de los Jesuitas, está mal conservada y no hay ningun edificio particular de alguna consideracion, lo que ha quedado magnífico, es la vejetacion de los naranjos que llenan los patios y jardines interiores y cuyos frutos son esquisitos, son los árboles frutales que prosperan en la arena granítica y espesa de este oasis, donde, las acéquias sacadas del rio que la riega mantiene un útil frescor."

Como no entra en nuestro propósito en estos artículos, detenernos en el estudio de cada provincia, porque tal empresa árdua de suyo, requiere tiempo y conocimientos que no poseemos, nos limitamos á analizar rápidamente los documentos de la fundacion de las capitales de provincia, á publicarlos cuando los obtenemos, y á estimular así las investigaciones históricas sobre el reparto de la tierra conquistada.

Velazco la repartió gratuitamente á los pobladores de la Rioja; pero estos hicieron á su costa los gastos de la conquista. La donacion tenia ademas la condicion de poblar y habitar, é iba siempre acompañada de los repartimientos de los indios, pobres siervos para enriquecer con su trabajo á los conquistadores. Fáltanos el padron del repartimiento de tierras é indios sin los cuales, no podemos apreciar la conducta que á este respecto observó el fundador.

Al ocuparnos de otras fundaciones, sobre las cuales poseemos testimonios completos de todos los documentos, tendremos ocasion de observar la avidez de adjuntarse estensos territorios los mismos pobladores, y como hacian valer su autoridad para este fin.

VICENTE G. QUESADA.

Agosto de 1865.

REAL ESTANDARTE DE POTOSI.

CAPITULO VIII.

Recibe el Ilustre Cabildo de esta Imperial Villa de Potosí por Alférez Real al Gobernador don Juan de Zárate...Celébranse á su costa solemnísimas fiestas, declarándose la antigüedad de su Estandarte Real, y las batallas en que se halló .(1)

(Inédito.)

Año 1578

En grande estimacion ha tenido y tiene esta Villa Imperial de Potosí aquel su Estandarte Real, no solo por estar dedicado al Apóstol Santiago su Patron, sinó tambien por las circunstancias tan honrosas de su antigüedad, que segun el capitan Pedro Mendez, don Antonio de Acosta, y don Juan Pasquier, en el año de 1492, viernes que se contaron seis de enero, (año dichoso, dia feliz, colmo de mayores trofeos en que se desarraigó de España el nombre Mahometano), el ejército de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel junto con sus Magestades, entró con dicho Estandarte á la ciudad de Granada, á gozar de los triunfos de aquel Reino, en compañia de los otros tremolantes. Pocos

1. Tomamos este capítulo del M. S. que tiene por título—"Historia de la Villa Imperial de Potosi," por el potosino don Bartolomé Martinez y Vela. El volúmen que hemos compulsado pertenece hoy á nuestro amigo el doctor Carranza, y termina en el capitulo IX: está trunco, y es gran lástima. Los bolivianos deberian empeñarse en la publicacion de esta curiosa y detallada crónica.

V. G. Q.

meses despues que España tuvo esta gloria, sin desvanecer la fortuna y el estado tan superior en que se hallaban los sucesos Españoles, en tres de agosto del mismo año, aquel insigne y famoso don Cristóbal Colon, con ciento y treinta compañeros, partiendo de Moguer, descubrió estas Indias occidentales: en cuya compañia vino á tan admirable conquista, este glorioso Estandarte, ó bandera triunfadora en manos de Martin Pinzon, uno de los alferez de esta valerosa compañia. Y añade el dicho autor Pedro Mendez, que con este Estandarte vino otro, que así mismo se halló en la conquista de Granada, en manos de don Alonzo Mendez Niño, tio suyo; y que el dicho Estandarte quedó en la Isla de Haití, que es la Española; y este otro pasó al Reyno de Méjico continuando las conquistas; y de allí á las Provincias de Honduras hasta hallarse en la ciudad de Nombre de Dios; de donde el Marqués don Francisco Pizarro lo tomó para la conquista de este Peruano Reyno. Hallóse en la prision del rey Atahualpa, y pacificadas aquellas Provincias de Cajamarca, y Cuzco, tomando Gonzalo Pizraro por órden de su hermano el Marqués, pasó á conquistar los Charcas. Fundóse la Villa de Chuquisaca (que despues fué ciudad), y en ella estuvo hasta las crueles guerras de Pizarros y Almagros. Con ellos se halló en la batalla de Abancay este Estandarte y no fué muy sangrienta; y fuélo mucho la batalla de Salinas en que tambien se halló: la cual se dió, entre don Diego Almagro el viejo, adelantado y Gobernador de la Nueva Toledo, y Hernando Pizarro, hermano del Marqués don Francisco: en ella murió el alferez Medellin, que lo fué de Almagro, y quedó este Estandarte por mucho rato en el suelo y fué ganado p[illegible] l[illegible] de Hernando Pizarro; despues de esta se halló en la cruel batalla de Chupas, que se dieron entre el gobernador Cristóbal Vaca de Castro de la parte Real, en la cual estuvo el famoso Estandarte, y el mozo don Diego Almagro, hijo del ya ajusticiado gobernador que á la sazon tenia solo veinte años de edad; el cual al principio de esta batalla, viendo que Pedro de Candia, el Griego (á quien ha-

bia hecho su capitan de artilleria) disparaba por alto al ejército contrario, se llegó á él, y lo mató á lanzadas sobre la misma artilleria, y apeándose del caballo (como lo cuenta Garcilaso de la Vega, el contador Agustin de Sárate y el Presbítero Francisco Lopez de Gomara, en sus Peruanas historias) se subió sobre la pieza de artilleria hácia la boca, y la bajó haciendo fuerza, y poniéndola en punto le mandó dar fuego, salió la pelota y abrió el escuadron Real desde la vanguardia hasta la retaguardia, y llevándose diez y siete hombres, fué el uno el alférez que llevaba esta bandera; y si metiera otras cuatro pelotas, no tenia necesidad don Diego de pelear mas, aunque él qudó vencido como en su lugar queda dicho: murieron de la parte del rey trescientos hombres, y quedaron cuatrocientos heridos, y de la de don Diego, (valiente y gallardo mestizo, pues fué habido en una India de Panamá), doscientos y quedaron ciento heridos; habiendo peleado con solas dos horas de sol hasta bien entrada la noche. Hallóse así mismo este Estandarte ó bandera en la memorable batalla de Guarina, que se dió entre el capitan don Diego Centeno, de parte de los *leales* y Gonzalo Pizarro y su Maestre de campo Franiesco Carbajal, de los *desleales;* en cuyo ejército estuvo en mano de uno de los alférez que lo fué Pedro de Cuenca. Fué muy sangrienta esta batalla, como la cuenta Garcilaso de la Vega, y los otros autores del Perú, en la cual Diego Centeno llevaba mil doscientos y doce hombres, siendo los doscientos y sesenta de á caballo y Pizarro solo quinientos, y de estos los ochenta y cinco de á caballo; pero el valor y prudencia de su Maestre de campo Carbajal fué el todo de esta parte para hacer la batalla. Murieron en el encuentro de parte de Centeno mas de trescientos cincuenta, y salieron heridos otros tantos, de los cuales murieron ciento cincuenta; y siguiendo Carbajal el alcance de los que huian, mató con porras otros cientos de hombres rendidos, de modo que, por todos fueron los muestros arriba de seiscientos. De parte de Gonzalo Pizarro murieron menos de cien hombres, los sesenta y

tantos fueron de á caballo, que de los Infantes murieron quince. Lo que mas memorable se hizo en esta sangrienta batalla (como la cuenta el autor citado) fué morir ciento y siete caballos con sus dueños, cuyo número contó personalmente el capitan Garcilaso de la Vega, padre del dicho autor Garcilaso. Quedó muy atemorizado el Presidente Pedro de la Gasca; y el ejército Real que al tiempo de esta batalla estaba en el Valle de Sausa, que saliendo de Trujillo, para los Reyes no entró en aquella ciudad por seguir á Pizarro, que ya sabia cuan mal estaba, y con todo eso fué vencedor. Los Indios pronosticaron la pérdida de esta batalla de Guarina, diciendo á sus amos:—"Señor, mira donde quiere que vengamos ó llevemos este hato antes que se lo lleven los enemigos· porque aquellos pocos te han de vender, y aunque ellos estuvieron para apalearles, por que los tal dijeron, al cabo sucedió así con el mal pronóstico. Despues de esta batalla vino á poder del ejército Real esta bandera, y se halló en la de Jaquijaguana, ó Sacsakuana (como dice Garcilaso de la Vega,) cuatro leguas del Cuzco donde fué vencido Pizarro y degollado, como tambien Carbajal, y aunque como dice este autor en sus *Comentarios Reales*, que el Presidente Gasca, tuvo dos mil y tantos hombres sin el general, y el Maestro de campo, alférez general, y sargento mayor que son las cuatro cabezas principales, y otros siete capitanes para la caballeria, y trece para la infanteria, sin el capitan de la artilleria, y Pizarro tuvo mil hombres, aunque sin llegar á rompimiento se le pasaron todos á la parte del Presidente de cincuenta en cincuenta y de ciento en ciento, por lo cual dice el autor arriba citado, que no se puede llamar batalla esta, pues no hubo golpe ni herida. En este ejército Real se halló este Estandarte en manos del licenciado Benito de Carbajal, alférez general en él. De alli, despues de ser degollados Pizarro y Carbajal y los otros capitanes que no se pasaron al Presidente, fué llevado al Cuzco, donde estuvo segunda vez hasta el año de 1553, en que el mariscal Alonzo de Alvarado estando en la ciudad

de la Paz, lo hizo traer en una compañia de soldados, y con ellos subió á los Charcas, entró en esta Villa de Potosí, donde hizo un gran castigo en los desleales que de todas Naciones se hallaban en ella, como ya queda dicho en el capítulo once del libro tercero de esta historia.

Pasó á la ciudad de la Plata, donde hizo lo mismo. Volvió á esta Imperial Villa el Mariscal con sus soldados, y nuestro Estandarte, estándola gobernando llegó la noticia de como Francisco Hernandez Giron se habia alzado en el Cuzco. Envió el dicho Mariscal el Estandarte y muchos soldados contra el traidor y sin llegar á él, se quedó en la ciudad de la Paz y por eso no se halló en la batalla de Chuquisaca, que como cuenta Garcilaso de la Vega en sus *Comentarios, Reales*, fué entre el temido Mariscal Alonso Alvarado y Francisco Hernandez Giron. Una cosa particular dice este autor en el capítulo 17, en que prosigue con [illegible]

siguientes: "Murieron de la parte del rey el capitan Herrera (y prosigue con los nombres de otros doce soldados) y Gonzalo Silvestre (dice) de quien atrás hemos hecho larga mencion, el cual perdió en aquel lance un caballo que le mataron, por el cual dos dias antes le daba Martin de Robles, (á quien el Presidente Gasca, como atrás dijimos dió cuarenta mil pesos de renta) doce mil ducados: y él no lo quiso vender por hallarse en la batalla en un buen caballo: los que murieron (prosigue el autor) fueron hombres principales. Gonzalo Silvestre con una pierna quebrada, que su caballo se la quebró, escapó huyendo."

Sin estos caballeros mataron los de Hernandez otros sesenta soldados famosos. Juan de Piedra-hita siguió á los del Mariscal que estaban ya desordenados, y rindió mas de trescientos y los volvió consigo. El Mariscal que tanto braveó en esta batalla, salió huyendo con otros muchos y este fué por ser llevado de su capricho y soberbia; con haber perdido en el mismo paraje otra batalla antes, de esta, y esto es con haber ido otra vez de huida Hernandez. Los

Indios mataron mas de ochenta de los que huian, y fué porque los del mariscal les mandaron que matasen á los del tirano, teniendo la victoria por suya cuando huyesen, y salió al contrario, porque en los caminos no se distinguian, ni los Indios sabian de eso. Finalmente los que murieron en la batalla, y en la escaramuza del primer dia, fueron mas de ciento y veinte, de los que quedaron heridos, que fueron doscientos y ochenta, murieron otros cuarenta, de manera que los del Mariscal fueron cerca de doscientos y cincuenta, y de los del tirano solo diez y siete, y el saco fué el mas rico que hasta entonces se vió en el Perú. Al cabo, pues, Francisco Hernandez Giron quedó vencido poco despues en la batalla de Aunjauja, y preso fué llevado á la ciudad de los Reyes, y en ella murió degollado como queda dicho, en el capítulo doce del libro tercero de esta Historia. El memorable en este Reyno, el Mariscal Alonso de Alvarado, murió amelancolizado de haber perdido la batalla de Chuquisaca.

Volviendo pues á nuestro Estandarte que lo dejamos en la ciudad de la Paz, sin haberse hallado en estas últimas batallas, digo que pasado algun tiempo advirtiendo la ciudad del Cuzco que este famoso Estandarte le pertenecia, por haberse conquistado con él, lo pidió á Chuquisaca ó la Paz. Resistiáse esta ciudad, y alegó tener derecho en él. Súpolo Chuquisaca ó la Plata y dijo pertenecerle por haberse fundado con dicho Estandarte, y poséidolo por algunos años. Estando litigando sobre él todas tres ciudades por impedir cualquier escándalo, avisaron del caso al Exmo. Señor don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, Virey que entonces lo era de este Reino, quien por haber tenido noticia de que el Emperador Cárlos V. hizo merced de este Estandarte á la Villa Imperial de Potosí, mandó su Exma. se le restituyese. Púsose en ejecucion y entregáronlo en esta Villa, y pasados algunos meses, el dicho Señor Virey, mandó á los vecinos, fuesen á pacificar los indios de las Provincias del Tucuman, que en algunas partes se habian revelado. Salió con una valiente compañia el General Gomez de Solis,

con dicho Estandarte, y estando en un Valle cerca del Estero, tuvieron con aquellos indios los españoles una sangrienta batalla, y en lo mas rigoroso de ella disparando los indios, ó uno de ellos una flecha llegó al asta, cerca del brazo de Francisco Saucedo, Alférez que lo tenia, y lo cortó como si fuese una agudísima espada. Recobróla el alférez levantando el Estandarte del suelo, y á pocos lances ganaron los españoles la batalla. Pacificadas aquellas Provincias, volvieron los que habian ido de esta Villa con el invencible Estandarte, y de paso conquistaron algunos pueblos de Indios, que por Tarifa y los Chichas se habian mantenido en libertad. Entraron en esta Villa donde fué recibido este Estandarte con muchas demostraciones de regocijo, y por comenzarse á reir los cabos, se dispuso en que no fuese sacado en batalla, sinó solamente la víspera y dia de San Santiago Apostol, en el paseo, que con grande acompañamiento y fiesta se saca todos los años.

Este bendito Estandarte es de un finísimo damasco carmesí, con cairel de seda del mismo color; en medio de él está bordado de realce de trencilla de oro, la imájen del Apóstol Santiago puesto á caballo destrozando infieles, de mas de media vara de largo, y poco menos de ancho; y solo esta tarja del Apóstol se conserva entera, por que todo lo demás del Real Estandarte está hecho hilas mantenidas solamente con los caireles que tambien se conservan fuertes y asi como está lo sacan cada año el dia del Apóstol, con grande acompañamiento, y fiesta, llevándolo el alférez Real á caballo; y con haber durado mas de doscientos y diez y seis años, se espera adelante su duracion por lo fuerte de los caireles y bordadura: además que aforrandolo en otra tela puede permanecer el tiempo que Dios Quisiere. Y pues habemos declarado la antigüedad y triunfos en que se ha hallado este Real Estandarte, digamos ahora la estimacion que de él se ha hecho siempre en esta Villa.

En el mes de Mayo de este año de 1578, falleció el Alférez Real Francisco Centeno que fué el primero que

ocupó este honorífico puesto en Potosí, antiguo capitan, soldado diestro, uno de los pobladores de esta imperial Villa, y quien en varias provincias de este Reino, capitaneando á pocos españoles, venció ejércitos de innumerables indios con los españoles de Cantumarca, cuando se descubrió el Cerro de Potosí, se halló con el cargo de Alférez: fué este caballero quien como valeroso y leal capitan, defendió en esta Imperial Villa la parte del Rey, cuando Gonzalo Pizarro alteró estos Reynos, y deshizo á los traidores que hacian mil daños en ella, como queda dicho en el segundo Libro de esta Historia, capítulo séptimo. Fué deudo muy cercano de aquel famoso y leal capitan Diego Centeno, que despues fué general en el ejército del Presidente Gasca, de quien tanto habemos dicho en el levantamiento de Gonzalo Pizarro, indigno por cierto este insigne general de la muerte que tuvo, pues la envidia y la infamia se la dió con ponzoña en Chuquisaca, despues que Gasca se fué á Lima pasada la guerra.

Habiendo pues fallecido Francisco Centeno, antiguo capitan, y alférez Real de esta Villa, que á peticion suya le habia dado este puesto, y el Rey Nuestro Señor Don Felipe II, héchole merced de cinco mil pesos de renta cada año en sus reales cajas por su vida, y sin ejemplar quedó bajo este cargo, y por gozar de sus honores lo pretendieron muchos caballeros, y vecinos ricos *azogueros* de esta Villa. Redujéronse los oficiales Reales á rematarlo en mayor ponedor por via de renta. Estaba en la ocasion en esta imperial Villa don Juan de Zárate, Gobernador que habia sido de las Provincias de Chuquito, y electo para las del Tucuman, aunque despues se escusó de gobernarlas. Este caballero pues fué el mayor opositor y como de un tan gran caudal en hacienda y méritos, ni él reparó en la cantidad de la postura, ni otro despues de ella se atrevió á adelantarla. Rematósele en fin en cantidad de cuarenta mil pesos de á ocho reales, y afirma el capitan Pedro Mendez, que lleno de gozo y liberalidad, no escusó ningun género de gastos para

manifestar la alegría de su grandioso ánimo, teniéndose por muy dichoso de empuñar aquel Real Estandarte que se había batido en nombre de tres mayores monarcas que ha tenido el Orbe; como fueron el Rey Católico don Fernando el V, el Máximo é invicto Emperador Cárlos V. y el Prudentísimo señor don Felipe, rey de España, y Emperador de las Indias. Y así no reparando en costo ninguno, previno para el dia del Apóstol Santiago, unas admirables fiestas, que conforme las refieren el capitan Pedro Mendez, Acosta, Pasquier, y con mucha elegancia, el poeta Juan Sobrino, las diré aquí.

El dia 24 de julio, víspera del Apóstol Santiago, Patron de esta Imperial Villa, hizo su primer paseo con dicho estandarte el nuevo alférez; el cual sobre un poderoso y gallardo bruto, manifestó la gallardía de su persona y riqueza de su felicísima suerte. Iba vestido el noble gobernador, y Alférez Real, de una riquísima tela musga bordada toda de oro y aljofar, una gorra encarnada cubierta de finísimos diamantes, con tres cañones de oro formando en la cabeza y álas de una águila del mismo metal, de los cuales salian unos penachos de plumas blancas, encarnadas, azules y verdes, cuyos troncos subian, unos para arriba, y otros se derramaban para abajo, cubriendo parte de un monton de brocado azul que pendia del hombro izquierdo, y daba media vuelta por abajo del brazo derecho. Toda la crin y cola del caballo estaba cubierta de cadenas de perlas, y las cubiertas eran de brocato azul, bordado de piedras preciosas, acompañando toda la nobleza y demás vecinos, en caballos y mulas muy ricamente aderezadas. Hiciéronse las vísperas con mas solemnidad y aquella noche se encendieron muchas y grandes luminarias, con multitud de grandes fuegos artificiales que duraron hasta las diez de la noche; y continuándose estas luminarias, á la claridad de sus luces se pudo ver por sus plazas y calles una riquísima y vistosa mascarada que hizo la nobleza. El siguiente dia, que lo fué del Apóstol Patron, volvió el Alférez á salir con el mismo acompañamiento á su paseo; y lue-

go entraron todos á la iglesia mayor donde se dijo misa y sermon con grande solemnidad.

De allí á cuatro dias se dió principio á unas grandes fiestas, en los que se esmeraron la bizarria, la gala, la riqueza, y la destreza de los caballeros que quisieron competir en ellas. Los primeros cuatro dias no tuvo otro divertimiento la multitud de gente que en la gran plaza del regocijo, estaba repartida en balcones, tallados y ventanas: mas de solamente ver correr los bravos toros que se jugaron, porque en estos dias cayó una poca de nieve que no dió lugar á otros regocijos.

El quinto dia que serenó el cielo se corrió sortija, cuyo mantenedor fué el nobilísimo caballero don Fernando Arzans Dafife y Toledo, que en esta Imperial Villa dejó sucesion de la gran casa de Alba, de donde venia. El dicho mantenedor, y otros ochenta caballeros aventureros, entraron á la plaza con varias admirables y muy costosas invenciones, cada uno de por sí, como es costumbre. Los premios fueron de piñas de acendrada plata de á cincuenta marcos, y de los ochenta aventureros ganaron al mantenedor los cincuenta.

El siguiente dia hubo torneos, y escaramuzas de los caballeros con nuevas invenciones, y por otros cuatro dias se representaron varios pasos de los libros de caballerias, asi en teatros, como con caballos, y lanzas en la plaza. Sobre todo se hizo una grande y galanísima justa, siendo el primero que entró á la plaza el nuevo alférez, con treinta caballeros, en sus caballos encubertados ricamente con arneces de guerra, y lanzas con puntas diamantinas; y por otra esquina entró el general Pereyra, corregidor de esta Villa, con otros treinta caballeros azogueros, en gallardos caballos encubertados tambien como los otros con arneces de guerra. Pusiéronse en los puestos para encontrarse en sus hileras; y como tocaron las trompetas y *chirimias* con otros instrumentos, arrancaron con estraña fúria, que topándose con las lanzas, otros cuerpo con cuerpo, fué negocio muy peligroso: muchos caballeros caye-

ron en tierra, y quedaron muy quebrantados, y el corregidor con otros de entre ambas partes muy mal heridos; murieron siete caballos, y otros quedaron sin provecho por muchos dias, y por esta causa no se hizo el juego de cañas que estaba prevenido para remate de las fiestas.

Mas por que no hiciese falta para el entero cumplimiento de tanto regocijo, hizo el magnífico alférez, se supliese con dos saraos mui vistosos, y cuatro comedias nuevas: y de mas de esto hizo muy soberbios banquetes así para la nobleza, como para la plebe, quedando toda esta Imperial Villa, sumamente regocijada, y satisfecha con tanta variedad de fiestas, gozadas sin ningun mal sabor de pesadumbres: que á las veces suelen mezclarse con los placeres. El corregidor, y los otros caballeros que salieron heridos de los encuentros de aquel arriesgado regocijo, mejoraron en breves dias y así tuvieron loable fin estas fiestas famosas en que afirman el capitan Pedro Mendez, y otros autores, gastó el alférez Real don Juan de Zárate en mantenerlas, ciento y treinta mil reales de á ocho sin los cuarenta mil de la postura.

Bartolomé Martinez y Vela.



ESTUDIOS FILOLOGICOS Y ETNOLOGICOS.

SOBRE LOS PUEBLOS Y LOS IDIOMAS QUE OCUPABAN EL PERU AL TIEMPO DE LA CONQUISTA.

Señores Redactores de *La Revista*.

Tengo el gusto de remitir á ustedes el fragmento de una obra que está á punto de terminar, mi amigo y condiscípulo el doctor don Vicente F. Lopez. Este señor, apesar de su asídua contraccion á los negocios de su profesion de abogado. sabe darse tiempo para satisfacer los instintos de su espíritu indagador, y entrar en la oscuridad de los orígenes de las razas americanas de las épocas ante-colombianas. Para llegar á su propósito, el señor Lopez ha tomado por punto de partida el estudio de la antigüedad asiática y europea, creyendo, á nuestro juicio con razon, que allí se halla el secreto misterioso de la cultura aborígena de nuestro continente. Para valernos de indicaciones geográficas, diremos que el doctor Lopez toma en el derrotero de sus especulaciones al Egipto y á la China como puntos de partida, para llegar al estrecho de Bering, entrando por él en el mundo nuevo y recorriendo su vasta superficie ocupada por pueblos de civilizaciones y lenguage mal estudiados todavía. Resultará de esta escursion, en la cual el hilo de Ariadna se forma del eslabonamiento de las raices del lenguaje, que, las afinidades entre estas, constituyen una prueba incontrovertible "de la unidad de las civilizaciones y razas antediluvianas de

Asia, Europa y América."

La manera cómo nuestro amigo encara la parte del estudio de la humanidad á que él se contrae por ahora, es el polo opuesto del sistema seguido por la escuela á que, por ejemplo, pertenece Volney. Este (pudiera decirse sin exageracion) considere á la humanidad como un enjambre de insectos que hormiguean y se ajitan sin designio. Nuestro compatriota la considera y contempla como á una estátua colosal, fraguada bajo el yunque de Dios con billones de átomos durante millones de siglos, segun las leyes de su infinita sabiduria. Para el creador, la humanidad que es su gran creatura, no puede ser sino *una*, encaminada á su destino segun el movimiento de la mano divina, y en esa unidad se hallan forzosamente comprendidas aquellas nobles razas americanas que la conquista echó en los nuevos senderos de la civilizacion, y cuyo conocimiento nos interesa sobre manera.

Vamos á ver cómo el doctor Lopez las incorpora y asimila á otras antiguas de los continentes conocidos antes de Colon. Con este objeto espero que tendrán ustedes la bondad de dar cabida en su Revista al capítulo en que queda interpretada la significacion de una voz quichua, sumamente característica, por medio de los diccionarios, digámoslo así, de las lenguas mas antiguas del Asia.

Estos trabajos, solo á primera vista pueden parecer de árida y estéril lectura. Un momento de atencion sobre ellos es bastante para que el espíritu se apegue con agrado á las deducciones á que nos lleva la corriente irresistible de la erudicion filológica. Por medio de ella, se nos presentan de bulto las genealogías de la palabra, y de la idea que esta representa, al través de los idiomas mas disconformes en apariencia, hablados por naciones apartadísimas entre sí, dejándonos, á par de la admiracion que este hecho causa, el convencimiento de la unidad de la especie humana y el estrecho parentezco entre sus numerosas familias. La palabra *hombre*, se pronuncia en quichua y en aimará—*Runa*, en

copto *Romi,* en kammítico, *Ruma,* en la lengua de los indígenas del delaware *Reno,* en latin *Homo;* todas ellas casi idénticas ó al menos de una semejanza que impresiona. Pero mucho mayor es nuestra sorpresa, cuando conocemos la significacion inmediata de esa misma palabra en cada una de aquellas lenguas, en las cuales, como en la latina, *homo,* no es otra cosa mas que *humus,* es decir tierra. La filosofía viene, pues, asi como las tradiciones latentes de un presentimiento siempre vivo en la humanidad, á encontrar su satisfaccion positiva y científica en la filologia, suministrando al mismo tiempo esplicaciones plausibles á muchos problemas oscuros. El nombre misterioso de la ciudad de Roma, que nadie podia pronunciar sin perder ia existencia, no es ya un misterio. *Roma* significa *piedra religiosa;* la misma sobre la cual, en la regeneracion moderna del mundo se estableció la civilizacion que hoy nos enorgullece: "eres piedra,—sobre ella asentaré mi doctrina."

Para llegar el doctor Lopez á estas conclusiones de que apenas damos un rasgo, ha necesitado largos años de estudio y de lecturas sérias, y puede asegurarse que la inmensa erudicion que encierra la obra que está á punto de terminar, es esclusivamente suya, tomada directamente de fuentes originales, valiéndose de los diccionarios y gramáticas mas acreditadas y de las obras verdaderamente filosóficas que se conocen, tanto relativas á la historia del hombre, como de las naciones de la antigüedad.

Estos esfuerzos intelectuales son tanto mas meritorios cuanto que no tienen otro estímulo que el amor sincero del estudio y la pasion por la verdad tan oscurecida por los espíritus falsos que no comprenden las páginas en que vulgarmente se estudia la vida del mundo antiguo, y cuyo significado ha sufrido lamentables desviaciones á causa de las ideas preconcebidas que buscaban en ellas apoyo y testimonio.

Para la Revista es un deber y una conveniencia el prestar sus columnas á este anuncio que anticipamos sobre los trabajos que debe publicar el doctor Lopez, porque á ella le in-

cumbe el probar con hechos que la intelijencia argentina es apta para el cultivo de todos los ramos del saber, y que existe una actividad poco comun en la mente de los hijos de este suelo privilejiado.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

ESTUDIO IV.

Etimologías y Variedades Gramaticales.

(Fragmento)

Viracochca.—Este nombre ha atormentado la sagacidad y el anhelo investigador de todos los estudiosos de las cosas del Perú, sin que haya uno que haya podido aclarar el crepúsculo de tradiciones y de mitos con que se halla envuelto para esplicarlo satisfactoriamente ya sea como problema etimológico, ya como problema histórico. Esplicado localmente, toda su importancia, como eje de la civilizacion y de la época *quichúa ó Kechua,* se pierde en el aislamiento de las montañas americanas; y una fábula mas ó menos entre los grandes mitos que sirven de oríjen á la vida de las naciones por todo el globo, es poca materia á los ojos de la filosofía de la Historia. Mas si ese mito perteneciera á las tradiciones primitivas de la humanidad, si como palabra y como punto histórico estuviese incluido en la vida positiva de los pueblos y fuese prueba incontrovertible de la unidad de lenguas, de razas y de ideas que liga á todas las naciones antiguas, el aspecto del. problema y de su resolucion habria cambiado profundamente y seria una de las adquisiciones mas importantes y luminosas de la ciencia histórica.—

Véamos:

Viracochca: El vocablo tiene como se vé cuatro raices: (*Ui-Ra-Káá—Scha*). En el *Keschúa* como en todos los idiomas qeu los filólogos llaman antediluvianos ó tamúlicos cada sílaba es una palabra completa adjunta á otras palabras

que componen el término de la *idea especial* que se trata de espresar, como ya lo hemos esplicado detalladamente en otro de estos *Estudios,* y creemos innecesario el insistir en las pruebas testuales que de ello hemos trascrito.

En el sinnúmero de palabras Keschúas que hemos estudiado hemos visto ya la perfecta analogía de raices, de cohesion entre estas raices, y de sentido moral, que todas ellas tienen con la escritura geroglífica é ideográfica de los Egipcios.

Establezcamos pues así las raices Ramíticas de la palabra. Ui-Ra-Káá—(ó)—Scha: examinémoslas y despues reflexionaremos.

1.a *Raiz* (*ui*)

Ui— luz—Brillantez
Uér— Estrella de Horos
Her— (hir)—faz
Ir— ojo
Hib— oriente
Her— venida, aparicion.

2.a *Raiz* (*Ra*)

Ra— el sol
Ara— (aira) serpiente solar—ó la rosca del sol sobre la tierra—*uræus,*
Re— igual á *Ra.*

3.a *Raiz* (*Kau ó Ko*)

Kau— dia
Kar— aurora
Ka— regocijo
Kan— generacion
Kam— crear
Kant— hacer
Hka— regir

Kart— tomar, hacer
Tka— chispa
Ka— dar nombre
Ka— proclamar
Ka— exaltar
——- tipo
Kam— genitor
——- semilla ó princípio
——- fuerza motriz
—— creador
Kan— victorioso.

4.a *Raiz* (*Xa*). (1)

Xa— corona
Xa— hijo nacido de....
——- hacer
Xaa— levantarse
Xa— altar
Xa— poder
Xaa— primitivo
Xaa— gefe—superior.

Juntas las cuatro raices, segun es de regla en estos idiomas cuyas palabras no se componen de sílabas, sino de palabras completas, como ya se ha analizado, resulta que *Ui-Ra-Ko-scha* dice testualmente "corona ó Hijo primitivo victorioso engendrado por la Faz, ó por el Ojo del sol."

Analizada esta misma etimologia sobre la palabra latina—Vir—varon, guerrero ilustre, á diferencia de Hombre que es el comun, veremos que *Vir ó Qvir*—(Quirites) empieza á presentar en la raiz sus vivísimas analogias con el Keschúa.

Como esta palabra *Vir* ha sido un objeto de estudio

1. X—esta letra se llamaba "Janja" en kamítico y copto y tenía el sonido inicial de "ch," exactamente como entre los griegos que escribian "XÉΛUS" (chelys) lira: "XAΛKOS" (chalcos) cobre.

para los mas hábiles filólogos, nuestros lectores verán una comprobacion irrecusable de la etimologia Kéchua en los trabajos de aquellos sábios; porque si ellos, analizando la palabra *Vir* y llevándola á sus raices mas científicas llegan al mismo sentido, completamente agenos é ignorantes de las afinidades, Kechúas, no hay como negar que la *identidad de las palabras y del sentido* en este idioma americano no puede ser excluido de esa identidad encontrada en todos los idiomas europeos antiguos. Véamos pues.

Varron cuyos conocimientos etimológicos son suma mente escasos y triviales se contentó con referir á la palabra *Vis*—fuerza, todos los compuestos como *viridis virilitas etc.*—que suponen virtud propia para desenvolver fuerza y vida; pero guarda silencio sobre la raiz filológica de todas esas afinidades originarias cuya revelacion era muy superior á sus nociones. Podríamos decir yá que la ciencia admirable y asombrosa de los Egipcios habia llegado á la nocion de que la luz eléctrico-solar—el *ui* de los geroglíficos escritos en el Cotin of Anch. Brit. Mus. citado por Bunsen p. 485 y 537 era la representacion del *poder generador del vl*, y que en esta idea estaba el oríjen de las palabras *vis y vir* latinas cuyo significado es la *fuerza virtual del varon*. Tan cierto es esto que basta echar una mirada sobre la pintura geroglífica para sentir con toda viveza la afinidad: héla aquí (1): el disco del sol arrojando sobre la tierra el *efluvio* vivificador. Eso es lo que se llamaba *ui*: *vir*: *ó vis*, por alteraciones fonéticas que quedan esplicadas.

Asi es que *vidua* (vi—dua) en latin—*vidchaba* (Vi—dhava) Sanskrito, significa literalmente—"la mujer casada despojada de su marido;" y tan conteste es la diccion, que en estos idiomas primitivos y originales no hay palabra *viudo*.

1. Aquí hay una figura gráfica en el testo, que la imprenta de la Revista no ha tenido tiempo de hacer grabar. Consiste esa figura en un pequeño círculo cuyo punto central está bien marcado. Suponiendo en él un diámetro horizontal, ó de izquierda á derecha, se ven bajar desde las intersecciones de este con la circunferencia, dos curvas en forma de palmas ó plumas y una tercera en el promedio de las dos estremas.

porque seria absurdo decir que el marido despojado de mujer *estaba despojado de fuerza ó efluvio fecundizante* ó vigor masculino como lo hace notar el ilustre filólogo Bunsen en su obra Egypt's Place in Univ. Hist.

La palabra italica con que se vierte esa misma idea, es *vir* dice Bunsen; en el antiguo idioma umbrico es *veir*, en la lengua teutonica es *ver* y var (de ahí el *varon* nuestro): en el Sanskrito *viras*. Otra palabra que con la misma raiz significa la misma cosa, ó bien que es la misma palabra sin mas diferencia que la alteracion simplemente fonética de una *n* por una *v*, y de una *a* simplemente *prostetica* ó prepositiva es—An—er (a v y p) vocablo griego que tambien traduce la palabra *virás* sanskritica con la misma idea de vigor masculino ó fuerza generatriz virtual, y que con la partícula *in* negativa dá oríjen á nuesra palabra *inerte*, *inerme*, en donde se vé claramente la raiz *er* con la misma escepcion que vir, ó virtus ó vis.

El *aver* griego tiene el mismo sentido con el sonido afin *nar* del kammitico; y en el Umbrico y en el Oscano es *ner*; y de ahí la palabra *nom-er* que del antiguo latin vino á ser *nomen* (nombre) en el nuevo ó vulgarmente conocido

La íntima relacion de esta raiz latina con el oríjen asiático de las poblaciones italianas es evidente y transpira inocentemente de los mejores historiadores latinos. Suetonio hablando de la familia patricia de los Claudios en la vida de Tiberio, dice:—"orta est Regillis, oppido Sabinorum: inde "Romam recens conditam cum magna clientium mame com-"migravit.... inter cognomina autem et *Neronis* assumsit., *quo significatur* lengua sabina *Fortis* ac *Strenuus*.

Aulo-Gelio en la coleccion de notas, conversaciones, antigüedades y cosas curiosas de la Antigüedad que tituló: Noctium *Atticarum Commentarius*, se dedica en el capítulo 22 del Libro XIII á estudiar esta *raiz umbro-latina ner*: y dice que tiene íntima relacion con el culto de Marte, en cuyo vocablo entra (M—ar—te) con el culto de Floro ó Fler, y Qviri—nus que es lo mismo como lo saben aun los

estudiantes de latin; y agrega: "Id antem sive *Nerio* sive "Neneurs (est) labinium verbum est, eoque significatur "*virtus et fortitudo.*"

Lo que sigue es aun mas demostrativo de la importancia de esta raiz y del origen asiático que tiene en los dos Mundos—"Itaque ex Claudiis quos á sabinis oruendas accepirmus qui erat egregia atque prestandi fortitudine, "*nero apalatus est.* Sed id Labini á *Groecis accepisse* vi "dentur, qui vincula y f-ir mamenta membrorum *VEÚPA* (neura) dicunt; unde nos quoque latiné *neros* apxelamer "Nerio igitur *martis vis et potentia* et magestas quoedam "esse Martis demonstratur"

Como los conocimientos etimológicos no se estendieron jamás mas allá de la Grecia, por cuanto consideraban bárbaras á todas las otras naciones, y se habrian escandalizado al suponer que su idioma tuviese afinidad alguna con ellas, no es estraño que ignorasen que esa noble raiz de *vir* ó *ner* procedió del antiguo sanscrito donde la palabra Viras—virasha tenia las mismas afinidades foneticas y de sentido desde miles síglos antes que su naturalizacion en la lengua de Nevio.

Con solo pronunciar la palabra sanskritica *Viras* ó *Virasha* se toca al momento con las afinidades Kechúas en la palabra *Vira—Ko—sche* ó *viracocha.* Pero, si solo en el Sanskrito tuviésemos esa raiz y ese sentido tan bien marcado, podria negarse todavia la eficacia de esa afinidad porque en efecto no he tenido como hacer un estudio acabado de las raices sanskriticas para compararlas con los antiguos idiomas de los Americanos de la América del Sur.

Por fortuna, no estamos en ese caso, pues las raices etimológicas Kamiticas espuestas por Bunsen en sus magníficos estudios de los Geroglíficos egipcios nos llevan de grado en grado á una luz y evidencia perfecta.

Establecida como lo está entre los filólogos todos de la Europa la perfecta pariedad de los vocablos *Vir* y *Ner* cuya alteracion respectiva ha sido satisfactoriamente espli-

cada y analizada por el cambio natural de las respectivas pronunciaciones de ciertas letras, cuya esposicion no es del caso, tomemos entre las raices geroglíficas, y veremos la prueba de las afinidades en una antigüedad que remonta á 15 mil años por lo menos, como ya lo hemos demostrado en nuestro primer estudio.

La raiz "nsr" (ners) significa *Victoria*: *Halcon*: *diadema*: nobleza: *hrinr* (irner) ojo, faz del sol: *hiri*—águila: *Vir*—brillantez y luz del sol: *hr*—aterrar y vencer: *auir*—glorificar *aüir*—esplendor *ar-á*, el uræus ó roseas de la culebra solar, esto es la marcha del sol: *ari*—ser, marchar, levantarse: nobleza.

En todas estas raices se ve bien claro que la union de la *u*, de la *i*, de la *á*, con la *r*, forma palabras que todas son afines en su sentido de virtud potencial, y que esa potencia les viene de la union de la raiz—*ui*—brillantez ó *efluvio luminoso*, con la raiz Ka—Sol potencia generatriz, fuerza divina.

Es de tal manera evidente este inmenso resultado de la filologia que para convencernos no tenemos mas que observar la naturaleza de nuestros verbos, y ver que todos ellos adquieren su potencia de accion por medio de la final *r*. Ahora pues esta letra es *re* en latin, y en vez de ser una letra es una palabra por que Ra ó Re es el sol como potencia generatriz. Así se viene á confirmar la teoría que antes hemos desarrollado al analizar las formas gramaticales del Kechúa y compararlas con la sintesis de los idiomas primitivos. Vemos que en estos idiomas la palabra es una *simple sílaba bilateral*, una simple raiz que hace de sustantivo ó verbo adjetivo segun la colocacion que se le dá y el acento, y que para combinar la espresion se combinan palabras completas que en su reunion material toman las acepciones requeridas. De este paso, que es el primero como se revela en la lengua china, á la que los filólogos llaman *inorgánica* por esa misma carencia de cohesion orgánica de sílabas reunidas en un sentido, se progresa á los idiomas medios que son aquellos en los que las modificaciones del

nombre y del verbo provienen de la adjuncion de partículas estrañas que son en sí mismas palabras: por ejemplo, el Keehúa dirá *yaya padre;* pero no dirá *padres,* sinó que tendrá que agregar otra palabra *cuna* que significa *mas número* y dirá *yayacuna—padre mas número,* esto es—*padres.*

Aun en nuestro propio tiempo este es el proceder de todos los idiomas cuando tienen que formar palabras nuevas para ideas nuevas. Hoy por eg. decimos *equi distante foto-graf-ia:* palabras compuestas de tres vocablos perfectos con sentido independiente cada uno de ellos, con sentidos respectivos tan inconexos que apenas podria creerse que anduvieran juntos y formaran la *espresion de una sola idea,* ó una sola palabra, antes del descubrimiento que forzó su creacion. Esas palabras son: *luz, escritura, acumulacion de obras, fotos-grafos-itos.* Con el andar de los tiempos es incuestionable que estas mismas palabras se irán degradando y que quedarán reducidas á sílabas y á letras conexas entre sí con un sentido único, *fogia* por e. g. dejando envuelta á la raiz que les dió origen, como los fósiles que van envueltos en las capas sucesivas de la tierra á medida que se van combinando los elementos que los naturalistas llaman *inorgánicos* con las entidades sucesivas del organismo. De la paridad del fenómeno, la paridad de la clasificacion que los filólogos hacen de las lenguas en *inorgánicas* y orgánicas, con intermedios evidentes de transicion, segun ya lo hemos visto, al analizar las formas gramaticales del *Keschúa* y compararlas con el Kammítico y sanskrito.

Del mismo modo en el Kammitico y sanskrito segun Bunsen, las sílabas son partículas ó palabras enteras *afijas ó subfijas* á la raiz capital: y en todos los idiomas indo-europeos que derivan de aquellos, las palabras se han ido convirtiendo en sílabas y las sílabas en letras. Así es como la palabra final de los verbos—*re* que significa potencia por su significado de sol se ha convertido en *r* para nuestro idioma, y resulta que la raiz *ama* es una simple predisposicion de espíritu sin accion positiva, que unida á la voz de po-

tencia ó sol-da *ama-re, amar.* Del mismo modo tenemos-*vencedo-r*, creado-*r*: hallado-*r*: en todos ellos se verá que la *r* es el signo potencial; lo mismo que en todas las palabras que llevan la misma raiz—como héroe (vir:nher) soberbio, acervo etc. etc.

Si esa misma raiz cuya persistencia, admirable de sentido en las *viejas y nuevas* lenguas, parece templada en los rayos eternos de su origen solar, se ha conservado en evidente valor hasta nosotros, y quizás lo conservará hasta el fin de los dias ¿cómo negarla en el idioma de los Keschúas, cuyas creencias y cuyo culto solar le dan infinitamente mas afinidades de sentido y de etimologia que esas mismas á que nosotros podríamos aspirar? Ella vive, incontrovertiblemente en la palabra *Vira—Ko—scha;* y alli como en todo el resto de sus vastas ramificaciones significa como nombre de dios—*el efluvio potente y creador de la faz del sol;* y como nombre de una casta significa *los hijos vencedores, ó los héroes hijos del sol, ó adoradores del sol nacidos de su faz.* Eso fluye literalmente de la verdad incontrovertible de las raices Kamíticas, que á la manera de todos los idiomas antediluvianos se esplicaban por *hazes ó atados de palabras* y no por palabras silábicas como las de los nuestros.

La evidencia se completa al ver que los Kechúas *instintivamente* dieron, y dan hasta hoy, el nombre de *viracocha*, á los españoles y á los blancos; no tanto como raza distinta cuanto como raza vencedora. Al llamarlos pues Héroes, les dieron el nombre que en los mitos correspondia á los héroes, y como los héroes, para pueblos sectarios del culto del sol no podian ser sino *hijos del cielo ó del sol*, los llamaron *varones del sol* poderosos, divinos.—*viracochas:* no les llamaron *Cristianos* como parecia natural, ni castellanos, mostrando en esta espresion instintiva del conocimiento y de la lengua indígena, su filiacion y su afinidad con el sanskrito y con el Kammítico desde 15 mil años antes de nuestra era.

Esta es la verdad de los hechos. La duda no es posible para el hombre que haya ocupado sériamente sus vijilias en el estudio de estos problemas. Etc.

VICENTE F. LOPEZ.

LITERATURA

PASEOS EN TOSCANA

PISTOYA.

—"Estoy cansado, César (1), y me detendria con gusto en Pistoya........¿hay algo notable que visitar?

—"Ya se lo he dicho á usted; la Toscana es un tesoro en monumentos y en artes. Si Pistoya no fuese mas que lo que aparece á nuestros ojos no seria cosa notable para el que ha visitado á Paris, Lóndres ó Viena; pero Pistoya posee obras que aun son secretos para el viajero amigo de las artes y los monumentos.

—"Pues que nos corre? durmamos en Pistoya.....son las dos de la tarde y algo podremos ver hasta mañana.

Es en efecto, una linda y clara ciudad donde el sol puede enviar sus rayos sin miedo de que los quiebren los monumentos gigantescos ni la sombra de las calles estrechas; ciudad coqueta, dispuesta como todos los lindos pueblos de la Toscana para que la imaginacion encuentre un campo, y los sentidos un deleite. En ese cielo siempre bello, en esa tierra envidia constante de las naciones que la rodean, la luz, la naturaleza, y el arte están de acuerdo para que la belleza aparezca con todos sus encantos, y el ojo y el corazon queden contentos.

1. El doctor César Mantelleni, compañero de viaje.

La Italia debe al elemento cristiano la mejor parte de sus obras maestras y portentosas, sus templos son el santuario no solo de las representaciones divinas sino de las obras que por su perfeccion han obtenido la inmortalidad. Los Papas canonizan á los Santos y la posteridad á sus criaturas predilectas; Galileo tiene su templo y la austera figura del Alighieri solemniza uno de los costados del Doumo de Florencia.

—Vamos al templo, Cesar, que él nos dará de que satisfacer algunos de nuestros deseos de viajeros. El tiempo y la indolencia de los hombres han carcomido sin duda la reputacion de tantos de esos obreros que han contribuido á legar á la Italia las grandezas que las naciones admiran; pero las obras estan hoy protestando contra la ingratitud humana, bellas eternamente, y desconocidas del resto de la humanidad, sólo porque templos. No son Nuestra Señora de Paris, la Magdalena, el San Pablo de Lóndres ó el San Pedro de Roma. Ellos han seguido la ley falaz del lujo y de la moda: la posicion les ha traido admiradores y pasionistas, como sucede con ciertas bellezas que no serian notables si un conjunto casual de circunstancias no las hubiese colocado en situacion de hacer valer sus perfecciones. Existen criaturas ignoradas que rivalizarian con la bella del Tiziano, como rivalizarian los altares cincelados por Orabene en la catedral de Pistoya, con los mas bellos trabajos del Cellini.

Es un altar de plata maciza trabajado por Andres Orabene, natural de Pistoya en 1316. Me presenta la historia del nuevo Testamento y el estudio de las fisonomias, de las actitudes y del conjunto, ha debido servir sin duda para la reproduccion de tantas de esas colecciones de pinturas de que se llenan los templos modernos. Es un trabajo jigantesco, hijo legítimo del entusiasmo religioso, de la concentracion profunda y de esa perseverancia de que no son capaces sino los espíritus exaltados con las ideas de la salvacion eterna.

Pero Orabene hizo su obra en Pistoya, ciudad llena de recuerdos italianos, pero sin posicion en el mundo fashionable. Si ese monumento, nos deciamos, se encontrase en un templo de Paris, ó en la catedral del mundo cristiano, ni una gota de polvo empañaria el rostro de los personajes que en él figuran y un libro entero nos contaria la vida del autor, su trabajo, sus esfuerzos y esa serie de inspiraciones que debió sentir su espíritu para legar á su Patria ese portento. Pero el viajero tiene que contentarse con la estúpida relacion que le hace el guia, y nuestro guia de Pistoya era un personaje que vivia en el mes de Abril de 1851, en medio de las pasiones guelfas y gibelinas, y no hablaba de o .a cosa.

Librados á nuestro propio juicio, no nos es permitido sino emitir nuestras impresiones, y esas impresiones no son sino puramente relativas.

Los candelabros de la Anunciata de Génova y de Florencia, en que el oro parece tallado como la cera, las columnas del altar mayor de San Pedro de Roma y los mil objetos del arte de platero que habíamos admirado anteriormente, vinieron á colocarse en el órden de nuestras clasificaciones, en escala inferior, por que en efecto nada se puede pedir al metal, de mas perfecto, de mas animado, ni de mas seductor que el trabajo de Orabene.

"Pisais el polvo de héroes, esclama el italiano, ante la pisada atrevida del viajero vulgar, y olvida que ese polvo contiene tambien los restos de Miguel Angel, de Dante Aliglieri, de Leonardo Vinci y de mil otros que no fueron héroes en las batallas, pero que han dejado á la posteridad obras que no se reproducen, lecciones que no se olvidan, y hechos que no se imitan. Asi, esa tierra bendecida por Dios, y combatida por los hombres, es un panteon: rebuscad en ellas cuanto el génio humano ha producido de grande y á cada paso hallareis luminares eternos—¿que podeis comparar á Dante, Miguel Angel, Brunalesco, Donatello, Ghiotto ó Colombo, entre todos lo que han venido á la

tierra despues de ellos? Recorred los mas humildes templos de la Toscana, de la Liguria, del reino Veneto Lombardo, de la Romania, y encontrareis bajo el polvo de la pobreza y del olvido, obras que figurarian con orgullo en el Louvre, en Paris, ó en los suntuosos palacios de los reyes. Alzad la vista al cielo y hallareis las sonrisas del Paraiso; pedid á la tierra los portentos del génio y encontrareis la cúpula del Burnalesi, el Coliseo de Roma, la torre de Ghotto, el Moises, el David y la eterna creacion de Arnolfo! ¡Qué armonia! Los mas bellos astros en el cielo y los mas bellos monumentos en la tierra! y sin embargo bajo de esa luz purísima se alzan las prisiones tenebrosas, el águila del Austria con sus garras ensangrentadas, los tiranuelos que se ceban como animales carnívoros en las entrañas de la humanidad, y un órden al parecer normal sigue su curso impasible. Así se marchita el árbol delicado de la vida, y la torre del arte, de la ciencia, de la civilizacion humana, sufre los embates de los intereses mezquinos, de las pasiones vulgares.

Hay en efecto de que lanzar el alma contra el Creador, como dice Guerrazzi, cuando no se quiere estudiar esa ley incomprensible que liga la idea de lo bello á la idea de la putrefaccion, la del fango á la de estrella, la de dicha á la miseria y esa série de contrastes que el corazon rechaza y el espíritu no puede comprender.

Venid á Italia, vosotros que teneis una chispa de fuego en vuestra sangre; dejad para los niños egoistas esas sociedades que viven del cálculo y de lo que llaman economia social; venid á buscar á esa tierra incomparable, inspiraciones de los que merecen templos, enseñanza perfecta y algo que os deje en el alma un recuerdo inmortal.

MIGUEL CANÉ.

Florencia, junio 1851.

UNA NOCHE SINIESTRA.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL EN EL SIGLO XVII.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

I.

La tempestad.

A la rojiza luz de los relámpagos se distinguian en el oscuro fondo del horizonte, las cúpulas y los campanarios de las iglesias de Potosí. El trueno retumbaba repercutiendo en las lejanas montañas, y el continuo movimiento de aquella atmósfera cargada de electricidad, presentaba un espectáculo sombrio, aterrante, conmovedor. La ciudad era iluminada de vez en cuando por el brillo del rayo. El viento soplaba jimiendo en las altas cruces de los templos y las veletas jiraban con la ajitada conmocion del huracan ¡qué noche! que tempestad!

Cuando las nubes parecian rasgarse por una sierpe de fuego que iluminaba los confusos y fantásticos agrupamientos de aquellas, distinguíase á lo lejos la blanca y nevada silueta de los Andes, sobre cuyas cimas se desprendia una lluvia de fuego por los rayos que continuamente caian. No llovia aun; pero desde el hondo cauce de los arroyos, las aguas parecian ajitarse por la terrible tormenta. El trueno resonaba en las laderas de las cordilleras repetido por el éco como ondas sonoras que resbalaban desde la cumbre de los altos montes, semejantes al desborde atronador del mar que encuentra obstáculos. En las quebradas formaba á veces

remolinos aterradores, y las piedras rodaban á su impulso desprendidas de las alturas al fondo profundo de los ajitados torrentes, que parecian aceleraban mas su rápido curso.

La poblacion de Potosí estaba recojida en sus casas, las calles oscuras y sin otra guia para marchar que la luz de los relámpagos. (1)

A la vuelta de una esquina y luchando contra el viento, envueltos en largas capas, sombreros gachos, subiendo el embozo de aquellas hasta los ojos, venian dos hombres: en sus manos traian linternas con las cuales guiaban sus inciertos pasos, despues que quedaban deslumbrados por la luz eléctrica de aquella tempestad.

—Que noche!—dijo uno de aquellos caminantes.

—Por Santa Bárbara! Pedro, que estoy por renunciar á tu cita! Pocas tormentas como esta he presenciado en las montañas, y ni el Ilimani ni el Torata, esos jigantes de los montes, han de sentir sus cimas arder como ahora.

—Reconoces el camino, Graciano?

—Sí, poco tenemos que andar; al terminar esta cuadra, sobre mano derecha, tercera puerta.

1. No se estrañe la oscuridad de las calles en Potosí, pues mucho tiempo despues, en 1759 y mandando Cárlos III, no era mejor la situacion de la capital de España. He aquí como la describe don Antonio Ferrer del Rio en su interesante "Historia del reinado de Cárlos III."

"De comun uso eran á la sazon las capas largas y los sombreros "gachos; y abanquillándose encima de los hombros las alas de estos y "subiendo al embozo de aquellas hasta los ojos, ni el hijo conocia al "padre, ni el hermano al hermano; todos parecian gente de mala cata- "dura, y no habia quien no llevara armas, para la agresion los turbu- "lentos y criminales, y los pacíficos y honrados para la natural de- "fensa. Añadamos que la necesidad justificaba en mucho el que "tan desairado traje fuera largo tiempo de moda, por el continuo "peligro en que estaban los que iban á pié, y aun los que andaban "en coche, de que les cayera la basura que á todas horas se arrojaba "por los balcones y las ventanas al simple grito "¡Agua vá!" y "cuando ya venia por los aires............ Todo esto, junto á la fal- "ta de alumbrado, hacia que se reputara por acto de valor salir á la "calle siendo noche, y que los vecinos de arregladas costumbres no "se movieran de su casa despues del toque de oraciones, á no mediar "una urgencia tan grave como la de llamar al médico ó al confesor "para algun individuo de la familia."

—Adelante, pues!

—Jesus me ampare! he quedado ciego por la luz de ese relámpago.

—Cien rayos parecen caer en la villa: marchemos presto. En efecto, andaban á prisa.

—Aquí es! esta es la entrada,—dijo el mas jóven. Se acercó á aquella puerta que permanecia cerrada como todas las del barrio, y dió tres golpes. Poco después esta rechinó sobre sus pesados goznes, y ambos entraron sin cambiar una palabra.

Media hora mas tarde salieron, siempre en silencio; pero esta vez llevaban envuelto un bulto y marchaban mas lijero.

La tormenta arreciaba por momentos: á los relámpagos sucedia el trueno y el silbo aterrante del huracan que crujia en todas las cruces de las iglesias como el canto de mil brujas que lloran desde sus fúnebres antros. Ni una voz humana se escuchaba en aquel gran choque de la naturaleza en conmocion. Ya no era la hora en que las campanas llaman á silencio, y en aquella noche estaban al parecer desiertas hasta las tabernas de los tahures, y los truhanes y malhechores reposaban aterrados del sorprendente espectáculo de aquella tempestad.

Solo aquellos dos hombres marchaban siempre aceleradamente, luchando con el viento y cargados de aquel bulto que parecia una forma humana cubierta con una capa: á veces el viento levantaba los estremos del envoltorio, y á la luz eléctrica del rayo habria podido distinguirse los piés de una mujer, y los blancos pliegues de su ropaje. Aquellos hombres eran hermanos y se llamaban don Pedro y don Graciano Gonzalez.

El primero, que era el mayor, habia concebido uno de esos deseos ardientes "que en algunos hombres tienen los caracteres de una pasion ciega y enfermiza," en las cuales el corazon no late: pero los sentidos se ajitan con los apetitos lúbricos de la carne. "Basta para tales seres esca-

párseles el objeto que codician para que esos deseos se conviertan en crimen." Sus impúdicos instintos le habian trastornado la razon, y concibió entonces el infame proyecto de un rapto, como el último recurso de "su ferocidad sensual." No pudiendo contar con la voluntad de aquella á quien deseaba, resolvió comprar con oro á uno de los sirvientes, para que propinase al acostarse un narcótico á la infeliz doncella; y entonces entrar por la puerta falsa del corral, cargar á la jóven y satisfacer su diabólico intento.

Aquella noche habia sido la designada para consumar el atroz delito, y á la hora demarcada, sin espantarse por aquella terrible tempestad,—fué á la cita para perpetrar el rapto, haciéndose acompañar de su hermano Graciano, pues quizá seria necesario usar de las armas.

Satisfizo su bárbara pasion, holló sin piedad las gracias de la púdica virjen, narcotizada y exánime; y en sus lúbricos goces ¡infame! no sintió palpitar el corazon de la mujer á quien robaba su honra y su felicidad. Peor que los animales feroces, enceguecido por la lujuria, consumó el mas vil de los atentados que se pueden imajinar contra el pudor. Pero cuando hubo saciado su sed de placeres y hartádose de la posesion, sintió ese estremecimiento que debe suceder al crímen, y que es quizá la intuicion del arrepentimiento. Contempló á aquella hermosa vírjen, desgreñada su rubia cabellera, y en la palidez de su rostro creyó leer las angustias que iba á esperimentar. Un círculo oscuro rodeaba sus ojos, y sus labios contraidos y sin brillo, anunciaban los efectos del fatal brebaje. Sus brazos blancos, torneados y mórvidos, caian sin vida; sus formas hermosas y su albo seno, mostraban las gracias ocultas del pudor; sus ropas despedazadas por las garras diabólicas de la sensualidad, probaban la violencia y el crimen. Aquella vírjen aun no conocia su desventura!

Don Pedro tembló, tuvo ese marasmo que sucede á las grandes crísis: física y moralmente se sintió anonadado y quiso huir, pero no pudo. Fijó sin querer su vista sobre

aquella jóven á la luz trémula de una lámpara, y creyó ver un cadáver: se gravó esta idea en su mente y abrió desmesuradamente sus ojos: tuvo miedo de la virtud hollada, indefensa, violada impía y sacrílegamente.

Entonces se puso un antifaz sobre su rostro. Se acercó á la mesa, dejó en ella un papel y pausadamente se dirigió á la puerta y la cerró.

II.

La alborada.

Al pié de una elevada cerranía y en el fondo mismo de un valle estrecho, á cuyos costados se levantan colosales y gigantescas las graníticas montañas, corre serpenteando como una hebra de plata, un arroyo que nace en la parte superior del cerro. En aquel valle se goza de un clima tropical; verdes, tupidas y magníficas son las arboledas, pobladas de alegres pájaros de esplendente colorido y acento estraño. Por la montaña del Este el camino forma sic-sac para descender á la hondonada, y en la cresta de aquel cerro la nieve perpétua revela lo frígido del clima. Algunas horas de camino eran indispensables para llegar á una blanca casa del campo que estaba en la quebrada misma, en torno de la cual se veian los terrenos cultivados hasta las faldas mismas de la sierra. Si aquel sitio era solitario en estremo, la agreste belleza de sus contornos deleitaba.

El sol asomaba su disco detrás de la elevada cordillera, reflejando sus rayos sobre las cimas desiguales y nevadas como sobre bruñida plata. El valle apenas era alumbrado por el crepúsculo matinal, y el alegre canto de las aves era repetido por el éco de los montes. El viento mecia blandamente las copas de los árboles y arrebatábales el aroma embriagante de las selvas tropicales, de las margaritas, de la inmensa variedad de olorosas plantas parásitas, de los jazmines y azucenas silvestres.

El horizonte estaba limitado por las montañas; y el cielo azul, diáfano, sin una nube, ofrecia ese espectáculo

sorprendente del trópico en el valle, y del polo en las nieves eternas de los Andes. Aquel valle no tenia nombre.

Delante de la casa se estendia un pequeño cultivo hasta el borde mismo del torrente: allí saltaba el agua que se desprendia de las alturas, produciendo en su caida el monótono ruido de una cascada. Algunos árboles frondosos daban sombra á las habitaciones en los ardientes dias del estío, y en esa hora en que reverberando el sol en las laderas pedregosas y áridas de las montañas, el aire quema y la calma sofoca: en esa hora en la cual ni el guanaco ni el ágil siervo triscan entre las hendiduras de las breñas, y solo se escucha el silbo agudo de la serpiente ó el grito destemplado de la cigarra.

Sentíase en aquella alborada el airé húmedo del valle, impregnado de las exhalaciones de aquellos bosques umbrios, donde no penetra la luz del sol. El arroyo corria murmurando.

Sobre aquellas aguas límpidas, cristalinas y correntosas, habria podido refugiarse aquella ninfa de las orillas del *Cefiso*: aquella que enamorada se ocultó en las selvas, cubriéndose ruborosa su rostro, para habitar las cavernas, conservando ese amor que se aumentaba con el sentimiento de no ser correspondido: aquella cuya sangre convirtióse en aire y de la cual no quedó sinó la voz, porque los huesos se trocaron en piedra:—*Eco* de las montañas, hija del aire y de la tierra, esta seria la mansion que los poetas te hubiesen asignado, si la hubiesen conocido!

Que bella alborada!

En el patio de la casa estaban atadas algunas mulas, cabalgadura indispensable para atravesar aquellos peligrosos desfiladeros, cuyos abismos producen vértigo en quien se atreve á mirar su profundidad, y en los cuales es preciso abandonarse á la sagacidad del animal, estremeciéndose cuando en su marcha tropieza y hace rodar las piedrecillas al fondo de las quebradas ó torrentes: senderos que los indios recorren á pié y á veces con sus cargas, pero que es

difícil andar sin verdadero temor. Los espectáculos variados que presentan aquellas montañas, la diversidad de paisajes y perspectivas, el profundo silencio y la soledad no interrumpida, impresionan profundamente y recompensan de las penosas emociones.

Allí, en aquel lugar solitario, los hermanos Gonzalez habian conducido á la infeliz doncella.

Volvió esta penosamente de su letargo, y sintió una sed ardiente y pesadez en todo su cuerpo: abrió con lentitud sus ojos, y buscó maquinalmente donde refrescar la fiebre que la devoraba. Bebió un vaso con agua y algunas gotas de licor y se recostó nuevamente. Parecíale haber soñado. Hizo un esfuerzo para llamar en su ausilio sus recuerdos, y levantó su hermosa cabeza: sus ojos azules estaban mústios y casi sin brillo: sus lábios pálidos y secos. Se ruborizó al mirar descubierto su albo seno. Aquel cuarto y aquel himno de las aves canoras la impresionaron, y cubriéndose con la capa, intentó levantarse.

La verdad le desgarró el corazón; pero así como las terribles crísis de la vida se marcan á veces por signos físicos, como el cabello encanecido en una noche á la desventurada Maria Antonieta; asi aquella pobre niña cuando la locura no terminó su catástrofe, se encontró predispuesta a la lucha y capaz de vencer todos los obstáculos. Resignacion y calma, dijo para si. Dios es justo! el crimen no puede quedar impune sobre la tierra.

Abrió entonces resueltamente la ventana: la naturaleza se mostraba tan grandiosa y tan bella, que respiró con avidez aquel ambiente impregnado de perfumes.

Meditó en su suerte: encontrábase alli sin saber cómo ni desde cuando, jamás habia visto aquel valle ni aquellas elevadas cordilleras. No se sentia ni veia poblacion alguna. y la aterró aquella soledad.

Vistióse y al arreglarse el traje, vió recien el papel. Lo leyó y dirigiéndose á la puerta dió tres golpes. Esta se abrió: dos hombres, cubiertas las caras con antifaz y com-

pletamente armados, estaban de pié.

En esa carta se le decia que cuando quisiese volver á Potosí, diese tres golpes á la puerta, que las cabalgaduras estaban prontas, que no esperase respuesta alguna, pues serian mudos sus conductores, que quedaban dispuestos á obedecerla.

Ella resolvió cumplir lo allí prescripto, pues esperaba en la justicia de Dios.

—Podeis guiar, que estoy pronta—díjoles con una mirada de profundo desden y de tranquila resolucion.

Acercaron entonces las mulas y empezaron á trepar por la montaña: ora la acémila atravesaba un angosto sendero á cuyo borde estaba un abismo, ya se preparaba diestramente á brincar para salvar un mal paso. Llegaron así á la cabaña de un indio, y allí se desmontaron: ella hizo lo mismo. Le dieron una taza de caldo y un vaso de *chicha*, y entonces hablaron con el indio, mandándole condujese aquella niña á Potosí, y para hacerse obedecer hicieron brillar los puñales, poniendo á la vez un puñado de plata en manos del indíjena, que tímido y sumiso emprendió la marcha á pié.

Caminaron ese dia, y al caer la tarde ya distinguian las torres y las blancas cúpulas de la villa imperial. Las campanas sonaban á silencio cuando doña Juana Morales, entraba anegada en llanto al hogar paterno. Su padre no vivia y su madre habia muerto al dar á luz á doña Lucia, hermana menor de la desventurada doncella. Aquella noche meditaron y lloraron mucho. Lo necesario, lo indispensable, era descubrir quien era el criminal: resolvieron ocultar lo acaecido y ejercer ellas mismas la justicia.

Dejemos á las angustiadas hermanas, con las cuales nos encontraremos mas tarde.

III.

Las fiestas potosinas.

Gobernaba la villa Imperial, como undécimo correjidor, el general don Pedro Mejia de Córdoba, del órden de

Calatrava, y los criollos quisieron hacer fiestas tan espléndidas y magníficas, como jamás las hubieron visto los vecinos de la ciudad. El buen corregidor holgóse mucho de aquella idea para desplegar su boato y lucir el hábito de su órden, danzar con las alegres y hermosas damas y regocijarse con las músicas y las corridas de toros y cañas. Consentidos por la autoridad aquellos regocijos públicos, acordaron se celebrarian despues de *Córpus.*

Tan lujosos fueron los preparativos que fué invitado el Presidente de la Real Audiencia de Chuquisaca y toda la nobleza de aquella ciudad para presenciarlas. El programa de aquellas fiestas era el siguiente:—seis dias de comedia, tres bailes, dos torneos, seis noches de máscaras, (1) corridas de toros, cañas y otros regocijos.

Doña Juana y doña Lucia Morales pertenecian á la nobleza de la villa, y naturalmente fueron de las invitadas. Ellas resolvieron asistir á las máscaras, para husmear como sabuesos al criminal. Fecunda es la astucia de la mujer cuando es guiada por la venganza, y esta vez la víctima era intelijente, hermosa y resuelta; temible como enemigo, y dulce y tierna si el amor hubiera conquistado su corazon. Las fiestas para ambas no tenian otro aliciente que la esperanza de encontrar al malvado.

En la plaza se habian levantado tablados en forma circular para ver los toros. Preciosos palcos, rica y vistosamente decorados, estaban destinados para las damas, doncellas y caballeros.

El 9 de junio de 1608 empezó la fiesta, por la corrida de doce toros. A las cuatro de la tarde de aquel dia la plaza estaba llena de jente: hermosas las damas, gallardos los mancebos, bellas y espirituales las doncellas. Acababan de presenciar la corrida de toros, y la conversacion era animada, los víctores del populacho prolongados.

1. "Anales de la Villa Imperial de Potosí," por don Bartolomé Martinez y Vela.

Para mantener el juego de sortija habia sido elejido don Francisco Nicolas Arsans Dañfer y Toledo, natural de Potosí, descendiente del gran duque de Alba, "hombre "muy poderoso y rico, pues se componia su caudal de tres "millones de duros."

De repente crecieron los víctores y el ruido, sonaron arcabuces y músicas y empezó la ajitacion. Aquel ruido era producido por la presencia de la cuadrilla del nobilísimo mantenedor del juego de sortija, que acababa de desembocar la esquina llamada entonces del reló.

Dejemos describir los trajes al minucioso cronista don Bartolomé Martinez y Vela, dice así:

"Venia don Francisco en un poderoso caballo chileno armado de finas armas y sobre ellas, un precioso vestido de damasco azul bordado de muchos diamantes, esmeraldas y rubíes; en su cabeza un fino casco y en él muchas plumas verdes, azules y encarnadas que salian de unos troncos de oro fino: en la mano diestra una lanza, y en la siniestra un escudo donde estaban pintadas sus armas, sembradas en ellas muchas piedras preciosas; estaba tambien un lucero de diamantes con los rayos que llegaban á sus armas y abajo esta leyenda: *desde el alba vine aquí*. El hábito de su profesion estaba hecho de muy vivos rubíes. La silla era de filigrana de oro y lo mismo los estribos, los penachos del caballo de plumas verdes, encarnadas y azules; las crines y colas de lazos de perlas y muy vistosas cintas. Los cuarenta mancebos venian vestidos todos con coletos de ricos antes, bordados de oro y aljofar, sombreros ricos con cintillos de oro y diamantes, plumas encarnadas y azules, escudos y lanzas; los jaeces bordados de oro y perlas; las crines y colas de los caballos con cintas verdes y azules; no pongo las circunstancias de las vueltas de la plaza, caracoles, sumisiones á los balcones....etc."

"Por la calle de los mercaderes entró don Nicolas Esteban de Luna, criollo de Potosí, hijo de don Pedro Luna, natural de Madrid, rico de Potosí; venia don Esteban en

su caballo negro y el caballero armado, sobre las armas un vestido de brocato encarnado guarnecido de cadenas de oro y lazos de perlas, sobre el casco traia una sierpe de oro, los ojos y lengua de rubíes, muchos penachos verdes, blancos y amarillos, la silla bordada de oro. así tambien venia cubierta la anca del caballo, y la cola entretejida con lazos de oro y perlas; el plumacho, de plumas blancas, azules y amarillas, en la mano diestra una lanza y en la otra un escudo donde estaban pintadas sus armas y una luna de cristal, llena y hermosa. La letra decia—*No la eclipsará el sol.* Los cuarenta mancebos venian vestidos de brocato azul guarnecido con puntas de oro, y en ellas preciosos diamantes y esmeraldas. Traian unas cadenas de oro cruzadas en el pecho, sombreros ricos y en la terciadura unas joyas de diamantes; las plumas de muchos colores; los jaeces bordados de oro y perlas; y sus lanzas y escudos...'' (1)

La esplendidez de los trajes no podia ser mas deslumbrante. Vesidas con igual lujo estaban las lindas damas, y un estrepitoso y prolongado aplauso saludó á los caballeros en el circo.

Verdaderamente bella estaba una jóven rubia, levantado su cabello por un adorno de brillantes, cayendo luego en sueltos risos sobre el blanco seno. Su traje, su actitud preocupada y la palidez del rostro, llamaron la atencion de don Nicolas Esteban de Luna. Aquella dama era doña Juana Morales.

El mancebo hízole una reverente y obsequiosa atencion, y ante su palco caracoleó su cuadrilla, galanteria que produjo honda sensacion en los corrillos de los caballeros, y en los círculos de la alta sociedad Potosina.

Nunca se habia visto una rubia mas hermosa, mas ideal mente bella, ni mas dulcemente melancólica: el mancebo quiso hablarla para decirla amores, y aquellos dias de fiestas y de goces eran á propósito para emprender la conquista del corazon de una mujer.

1. ''Anales de la Villa Imperial de Potosi,'' antes citados, m. s.

Aquella misma noche don Nicolas hablaba con la jóven en la *comedia*, é instábale concurriese á las máscaras. Ella hábilmente le manifestó que iria, siempre que él fuese capaz de decirla quien era el dueño de una blanca casita situada en una preciosa quebrada á pocas leguas de la villa; dióle todas las señas para que el noble pudiera averiguarlo. El tomó aquel capricho por una coqueteria, y prometió descubrirlo con tal que ella le dijese el traje con que iria á las máscaras. Hecho el pacto, ambos quedaron satisfechos: ella porque creia asir el hilo que la conduciria hasta el criminal: él, porque con la presuntuosa vanidad de hombre, creyó haber interesado á la linda mujer.

Dejemos al mancebo en la investigacion de aquel misterio, y volvamos á las fiestas.

Era el dia designado para el juego de sortija, el siguiente del de la corrida de toros. Cedamos la palabra á Martinez y Vela, quien vá á contarnos con el colorido de la época aquella fiesta colonial.

"Lo primero que entró en la plaza, dice, fué una gran carrosa toda dorada, tirábanla dos caballos blancos, en la cual venian muchas lanzas doradas, y en unas gradas de plata venian ricas y preciosísimas joyas de oro y piedras preciosas para premios; armaron la tienda, luego entró don Francisco Nicolas Arsans mantenedor del juego: primeramente doce hombres arcabuceros, vestidos de fina escarlata, otros tantos mosqueteros, vestidos de paño de Holanda, guarnecidos con puntas blancas; tras de todos entró un carro triunfal de plata dorada, tirábanlo ocho caballos negros, en medio del carro estaban un tronco alto de plata y en él una silla de marfil, sobre el cual estaba sentado el gallardo mancebo y sobre las armas un riquísimo vestido á la romana, todo él bordado de oro, de plata y de piedras preciosas; sobre el acerado casco de su cabeza traia ceñido un laurel de preciosas esmeraldas, los plumajes que volaban eran verdes y encarnados; la cruz de su profesion de vivos rubíes. Tras el carro venian doce hombres vestidos de fondo verde, tirando

de diestro doce caballos de diferentes colores, pero iguales jaeces, pues todos eran bordados de oro y plata, los penachos verdes y azules, los estribos, los pretales, las herraduras, todo era de fina plata; las crines y colas todas cubiertas de cintas blancas y azules. Esta fué la entrada del mantenedor; y así en competencia los demás, y aunque quisiera referirlo por mayor era alargarme demasiado y remítome á la historia (1), donde sin esceptuar circunstancia se verá la riqueza de esta fiesta, y por no faltar á lo prometido nombraré los caballeros que jugaron y lo principal de la invencion, sin decir la riqueza de los vestidos, libreas de pajes, que en todo daré cumplimiento en la historia.

"Don Nicolas de Mendoza, hijo de don Iñigo de Mendoza, andaluz, entró al juego con la rueda de la fortuna de plata, y de lo mismo otro cerro de altura uno y otro de seis varas.

"Don Nicolas Saulo Ponce de Leon, descendiente de los duques de Arco, entró con una montaña cubierta de fierro, y el cerro de Potosí de plata: la significacion de esta invencion se verá en la historia prometida, que es sumamente admirable. Este caballero don Nicolas Saulo era del órden de Santiago.

"Don Nicolas Antonio de Asis, del hábito de Cristo, portugués, entró al juego (además de acompañarle veinte centauros) con una montaña cubierta hermosamente de árboles, yerbas, flores, y animales varios; sus motes, cifras y significacion se verán en la historia.

"Don Eugenio Narvaez, natural de Potosí, hijo de don Valeriano Narvaez, de los reinos de España, entró con un gran carro, encima del cual estaba una gran nube que despedia truenos, rayos, relámpagos y lloviendo un menudo granizo hecho de azúcar, con gran artificio todo.

"Don Nicolas de la Llana, natural de Potosí, hijo de don Fernando de la Llana, montañés, entró en un grande y vistoso jardin, cuya floresta era de mano, con cenadores y ar-

1. La parte que conocemos de la historia escrita por Martinez y Vela no tiene esos detalles.

cos de fina plata. Es la significacion sumamente gustosísima, por los amores de este caballero como se verá en la historia.

"Don Angelo Villarroel, natural de Potosí, hijo de don Francisco de Villarroel, andaluz, entró con una gran pirámide y dentro las siete maravillas del mundo, y un cerro de plata que era el de Potosí, firme maravilla del mundo.

"Don Nicolas Felix de Aguilar, natural de Potosí, hijo de don Francisco Aguilar, del hábito de Calatrava, de los reinos de España, entró con veinte mancebos de Potosí, en una grande y riquísima galera.

"Treinta caballeros mancebos de Potosí, entraron en un riquísimo castillo de fuego.

"Don Severino Colon, natural de Potosí y viznieto del famosísimo don Cristóbal Colon (el que dió á España el Nuevo Mundo), entró á la plaza con un mundo muy grande, denotando ser el que descubrió su visabuelo, y cincuenta famosos mineros del rico cerro.

"Don Nicolas de Córdoba, natural de Potosí, hijo de don Diego de Córdoba, de los reinos de España, entró á la plaza sumamente galan y rico, corrió la sortija, puesta la cabeza en la silla, las manos en los estribos y los piés arriba y entre estos la lanza, se llevó la sortija con grande admiracion de todos. Viendo en la historia prometida muy por estenso esta hermosa fiesta, se advertirá que nada he dicho en esta cortedad."

Por grande que sea la exajeracion del cronista en la descripcion de los adornos y aparatos, lo indisputable es, históricamente hablando, que aquellas fiestas fueron deslumbradoras por el lujo.

¡Que decir de los magníficos bailes de máscaras! No es posible describirlos: fueron fabulosamente suntuosos. En una de esas noches, en medio del tumulto y de la embriagante danza, una pareja hablaba hacia largas horas, la conversacion era interesante y animada. Aquella pareja era doña Juana Morales y don Nicolas Esteban de Luna.

—Me amais?—decia él, continuando la conversacion.

—Podeis conservar la esperanza, no puedo prometeros mas. Mostradme que sois capaz de salvar una mujer, y así habreis adquirido el derecho de que os estime, dijo ella.

—Mandad y obedezco—respondió él.

—Pues bien: habeis visto en las espléndidas y magníficas fiestas de estos dias, á Margarita, la hija del factor Bartolomé Astete de Ulloa?

—Sí: hermosísima doncella, aunque no tan hermosa que pueda eclipsaros.

—Margarita vá á ser sacrificada por la codicia de sus padres. La obligan á contraer un matrimonio de interés, cuando ella ama á otro. Es preciso salvarla—dijo ella con acento resuelto y conmovido.

Y en verdad, los padres de Margarita iban á casarla con Mondragon, porque este era rico, inmensamente rico. Creian que el oro reemplaza el amor, y no contaban con que aunque se formen montañas de este metal, estas no aseguran la felicidad: cosechan lágrimas los que así piensan.

Margarita amaba con el alma á don Nocolas Saulo Ponce de Leon, y este ignoraba la infame trama que su rival y los padres de su amada habian combinado. Doña Juana le pidió entonces á don Nicolas Esteban de Luna, pusiera en conocimiento del amante de Margarita, que Sancho de Mondragon iba á desposarla al siguiente dia de las fiestas. Prometióle el mancebo cumplir lo que deseaba.

Apenas supo el hidalgo aquel complot, resolvió arrebatar á su amada del poder de sus padres, aunque fuese en el altar; pero era preciso muchísima prudencia para que no se apercibiesen que estaba descubierta la intriga.

El dia señalado para la ceremonia, dos jinetes bien armados estaban apostados en la plaza, y caladas las viseras de sus lucientes cascos. Empezaba recien á amanecer cuando sintióse el movimiento de un grupo de gentes y caballos que

marchaban con el cuidado preciso, para que no resbalasen sobre el plano inclinado de las calles. Don Sancho de Mondragon, con muchos vascongados venia acompañando á la familia del factor Ulloa; Margarita era conducida en una litera cerrada que cargaban dos indios en sus hombros: la iglesia estaba preparada para la ceremonia relijiosa.

—Ellos son!—dijeron los jinetes, y apenas hubo descendido de la litera la dulce vírjen, cargaron á lanzadas Ponce de Leon y Cortés. Allí, en la misma plaza se trabó el combate; pero el amante arrebató á Margarita, púsola en las ancas de su caballo y se dirijió á Chuquisaca seguido de su amigo. Armóse inmediatamente don Sancho y con seis vascongados, dió alcance á los fujitivos dos leguas de Potosí.

Se trabó una lucha reñida y tenaz, en la cual fué muerto Mondragon, y aunque Ponce de Leon recibio siete heridas, condujo á Margarita á Chuquisaca.

Algunos dias despues un mancebo pálido y enfermo se desposaba con una jóven hermosísima, de negros ojos, picante la mirada, cabello negro y tez morena. Margarita Astete de Ulloa acababa de jurar ante Dios, amar á don Nicolas Saulo Ponce de Leon. El sacerdote bendíjolos y el sacramento hizo indisoluble aquella union á los ojos de la Iglesia.

Oigamos ahora como cuenta el cronista, la historia de esta mujer.

....“Fueron, dice, una noche los deudos del difunto Mondragon á Chuquisaca, y estando los nuevos desposados en la cama, entraron los vascongados, defendió Saulo la entrada del camarin con su valor, vino Cortés de afuera, ayudó á Saulo, quedó este herido: entró al camarin un primo de Mondragon, acometió á degollar con su alfanje á Margarita, abrazóse con él y con su mismo alfanje le hirió Margarita, abriéndole desde la nariz hasta la frente, cayó el vascongado: salió Margarita á ayudar á su esposo, pelearon los tres con los cinco vasgongados é hirieron de muerte á dos de ellos,

sin el que quedaba dentro esperando. Vino la justicia, escapáronse Saulo, Margarita y Cortés por una puerta. Huyeron á los valles, mejoró allí Saulo y Cortés de sus heridas, persiguiólos la justicia, fuéronse al Cuzco, no se hallaron allí seguros, pasaron á Lima, presentáronse al Virey Marques de Montes-Claros, quien con su gran prudencia les oyó piadosamente cuanto en aquel caso habia y como habia sido el origen; porque habiendo quedado entre Margarita y Saulo de casarse (siendo doncella), lo supo don Sancho de Mondragon y ganó de mano pidiéndola á su padre, que luego le dió el *si;* y prosiguió noticiando al Virey todo el valeroso suceso. Su Escelencia, que benignamente estuvo atento, le dió buenas esperanzas y mandó tuviese por cárcel la ciudad de Lima." (1)

Las fiestas potosinas terminaron al fin con sangre y lágrimas, parecia que aquella poblacion no podria saborear nunca los placeres sin sentir el nauseabundo olor de la primera, sin escuchar el ruido de las armas y los quejidos de los que caian combatiendo. Las fiestas tornaban en lucha, y á la lucha se sucedian nuevas fiestas ¡estraña existencia! En medio de las peripecias de esa vida desenfrenada en el juego y en el lujo (2), entre aquellos poderosos que dotaban á sus hijas con colosales fortunas, como el general Pereyra en 1579 dotó á la suya con *dos millones, trescientos mil pesos*, y el general Mejia, corregidor á la sazon, á la de él, con *un millon de duros*: entre aquellos espléndidos señores, cuyas profusiones, competencias y pleitos, como dice Angelis, absorvian toda la atencion de las autoridades—¿cual era la suerte de la mujer? En aquella sociedad carecia de influencia, la madre de familia era una entidad negativa en el hogar doméstico: la mujer con los deslumbradores atractivos del

1. "Anales de la Villa Imperial de Potosí, antes citados.

2. "La coronacion de Cárlos V. costó á sus habitantes ocho millones de pesos; y no bajaron de seis los que gastaron en los funerales de Felipe II. (Pedro de Angelis—"Discurso preliminar á la descripcion de Potosi etc."

amor y de los placeres, hacia aparecer pálida y sin brillo la santa modestia de las madres! Por esto encontramos en la historia de esa poblacion, crímenes espantosos en los cuales las mujeres tienen un rol activo; amores que se empapan en sangre; luchas en las cuales ellas esgrimen el acero; venganzas que estos seres se reservaban ejecutar por sí.

Margarita Astete de Ulloa, matando á su agresor y combatiendo despues al lado de su esposo, no es un tipo estraño en la historia de Potosí: no es la única heroina que sus crónicas celebren, otras hay que la igualan.

Doña Juana y doña Lucia Morales que con tanta paciencia proseguian su tarea para descubrir el infame violador, mostrarán hasta donde las mujeres potosinas del siglo XVII eran capaces de llevar su astucia, su resolucion y su valor.

IV.

Acechanzas.

Doña Juana supo que los dueños de aquella blanca casa se llamaban don Pedro y don Graciano Gonzalez, á quienes ella no conocia. Como no bastaba este dato para culpar á estos como perpetradores del crímen, ella y su hermana, disfrazadas de hombre, fueron varias veces al valle y trataron de investigar de los indios cuando habian venido los Gonzalez. Poca luz obtenian, pues aquellos habian tomado sus precauciones para no ser descubiertos. Ellas no desmayaron. Doña Juana recordaba que dos hombres con antifaz y armados, la habian conducido hasta la cabaña del indio; este no los conocia y el misterio parecia impenetrable. La voluntad, pensaban ellas, que es casi siempre omnipotente, hará al fin encontrar al criminal.

Ayudadas de estos datos se propusieron estudiar las costumbres de los Gonzalez, dueños del sitio donde se consumó el atentado: ellas sabian que "hay en todo criminal cierta curiosidad inquieta sobre el crímen, y muchas veces el deseo de alejar las sospechas revela el delito, ya por la fisonomia, ya en las palabras. Entonces resolvieron ponerse en relacion con aquellos señores, disfrazadas, y otras veces en

su brillante atavío de mujeres ricas y hermosas. La red iba á tenderse hábilmente, y difícil era que si Gonzalez era el violador no descubriesen la verdad.

Arreglado este plan, doña Juana obligó á don Nicolas Esteban de Luna, sin que este lo sospechase, á ponerla en contacto con los dueños de la casa del valle: unas veces como alegres libertinos, otras sin disfraz, y empezaron á recibir del mismo, lecciones para el manejo de las armas.

Don Nicolás Esteban de Luna amaba, y no sospechaba que en la coqueteria de aquella hermosa no existia sinó el frio cálculo. El mancebo ignoraba la máxima:

"Amor que no se retrata en los ojos, tened por infalible que no es amor."

Viva, intelijente, audaz y muy bella, doña Juana Morales habia envuelto hábilmente en sus seducciones al incauto caballero. Hacíale comprender que lo amaba, que sentia por él una de esas pasiones vehementes é irresistibles, pero que necesitaba esperimentar la duracion del sentimiento que inspiraba. Si no existe la perpetuidad del amor, si este acaba como todo lo que es finito, al menos, decia, quiero tener fé en la noble lealtad del hombre que ha de ser mi esposo, porque solo la recíproca fidelidad establecen el respeto y la dignidad en el hogar.

—Mientras no esté cierta que me amais, y sobre todo que me estimais—le repetia en uno de esos momentos de dulce intimidad—tened por cierto que no seré vuestra esposa.

Halagado con esta esperanza, prestábase dócil y sumiso á los caprichos de la intelijente y perspicaz mujer. Ella lo estimaba, sabia cuan poderosa es la belleza cuando es dirijida por la intelijencia, y trataba á aquel mancebo con tanta ternura, con tan esquisito tacto, que se hacía irresistible. Insinuante, espiritual, criolla por la ardiente vehemencia de sus pasiones y por la viveza de su conversacion, doña Juana era peligrosa en la intimidad, pues pocos corazones podrian resistirla. A veces parecia desigual en su trato, dominábala de vez en cuando una melancolía alarmante;

pero el enamorado galan estaba muy distante de comprender el orígen y causa de aquella tristeza fugaz; porque la voluntad desvanecia aquellas nubes que nublaban el cielo de su espíritu, para reconcentrar en su corazon el fuego de su alma y consagrarse al propósito que la hacía vivir, que dirijia sus acciones y que era su única pasion—el castigo del malvado.

Una vez en que doña Juana vestia el traje de caballero, aunque de aspecto muy jóven, despues de beber y jugar con los dos Gonzalez y el buen Ponce de Leon, hablaron alegremente de amores.

—Teneis en cierto valle una linda casita para un lance—díjole ella mirándolo con una fijeza verdaderamente aterradora.

Don Pedro no pudo resistir aquella mirada, y balbuciente, le respondió—

—¿Quien os lo ha dicho?

—Yo que la he visto.

—¿Cuando?—replicó él alarmado.

—Una vez que dos hombres condujeron una niña. Era una mañana hermosísima, el sol brillaba en aquel valle con un esplendor que no puedo olvidar.

Gonzalez se levantó como herido por el rayo y reponiéndose despues, le replicó:

—Sabeis mas que yo! y tomando su sombrero se marchó.

Bastaba aquella escena para adquirir la certeza de que uno de ellos era el criminal.

Habia transcurrido un año desde las espléndidas fiestas que hemos referido, y en las que debian realizarse en el próximo *Córpus*, se propusieron ambas hermanas provocar á los Gonzalez á un duelo, disfrazadas ellas en traje de hombre.

V.

La procesion.

En el año de 1555 proclamaron en la Villa Imperial

de Potosí, como los primeros patronos de la ciudad, á Cristo Nuestro Señor Sacramentado, á la Santísima Vírjen y al apóstol Santiago (1) y desde aquel entonces acostumbraban celebrar el *Córpus* con fiestas suntuosísimas, con grandes festejos y pomposas ceremonias del culto; procesiones esplén didas y singulares diversiones, tan inusitadas mas tarde como celebradas en su época.

Por esto, doña Juana y doña Lucia Morales querian buscar en estas circunstancias la oportunidad de provocar á un lance á los hermanos Gonzalez, quienes para ellas eran ya los reos del crimen perpetrado en la casita del Valle. En efecto, contaban con su disfraz (2), con el manejo de las armas en las cuales eran ya muy diestras, á pié como á caballo, teniendo buenas y ricas armaduras, para cuya adqui sicion habíales servido mucho el enamorado Ponce de Leon.

Esta vez las fiestas iban á celebrarse por el gremio de mineros, ayudados de los Indios, con ausilios además del Ayuntamiento y de todas las comunidades religiosas.

La procesion del *Córpus* debia recorrer todas las *plazuelas*, que á la sazon eran varias, en las cuales y en las calles habian *treinta altares*, quince costeados por los espa-

1. "Historia de la Villa Imperial de Potosi," por don Bartolomé Martínez y Vela.

2. Para algunos parecerá dificil que dos mujeres pudiesen disfrazarse de hombres, mezclarse entre estos, asistir á duelos, pendencias, juegos y paseos; pero para justificar nuestra ficcion, nos limitamos á citar el ejemplo histórico de la célebre doña Catalina de Erauso, quien tambien estuvo en Potosí. Esta mujer conocida por la "monja alférez", nació en 10 de febrero de 1592.

Martinez y Vela, en sus "Anales de Potosi," refiere lo siguiente. "Este año (1636), que no es el de nuestra crónica, se le apartó á "don Juan Pasquier, doña Clara, su hija, hermosa doncella, y en há-"bitos de hombre y compañia de su hermano, andaba entre los ban-"dos destrozando hombres, y habiéndose hallado en una batalla de "criollos y vascongados en la cual murieron seis de estos, fueron "presos los criollos y con ellos doña Clara que estuvo á punto de "ser degollada, hasta que el hermano avisó á su padre y fué libra-"da."

Estos hechos históricos justifican la verosimilitud de nuestra "crónica," y los citamos para que no se juzgue imposible la conducta de nuestras heroinas.

ñoles y los otros quince por los indíjenas, dirijidos por sus curas, caciques, alcaldes y demas *nobleza indiana*, dice el cronista.

Las calles por donde debia pasar la procesion estaban adornadas con colgaduras de seda, tapizadas con alfombras y tejidos indíjenas, que *dieron los indios afectuosamente*, dice la historia. Arcos con yerbas olorosas de los valles cercanos, con flores de los bosques y ramas de árboles de sus selvas, de manera que era una bóveda verde la que se formó para la célebre fiesta. Hubo doce arcos triunfales en los cuales el oro y la plata brillaban en abundancia. (1)

La procesion salió de la iglesia de San Francisco. Marchaban adelante quince compañias de indios con sus capitanes, *ricamente vestidos á su usanza*, con arcos, flechas, espadas de *chunta* y otras maderas fuertes, todas plateadas y doradas, ondas, macanas y "aquellas armas á manera de "cimitarra que usaban los capitanes de los Incas." (2)

"Toda esta variedad de indianas armaduras, dice Mar-"tinez y Vela, iban unas doradas, plateadas otras, y algunas "vistosamente coloreadas; luego se seguia un acompaña-"miento imitando el que tenian los monarcas *Ingas* en su "corte, el cual iba compuesto de la nobleza indiana que en "esta Villa existia. Serian estos mas de doscientos hombres, "vestidos á su uso; aunque eran las camisetas y mantas de "ricas sedas y traian por su órden todas las insignias reales, "en unas hamacas de finas mantas de algodon: las cuales "eran el *Llaitu* y la borla (que era la corona de aquellos "poderosos monarcas), las *arracadas, chaquiras, pomares*, "*y liceras* (que eran unas máscaras de cabezas de leon, que formadas de oro finísimo se ponian en los hombros, rodi-"llas y empeines), el arco carcax, flechas, onda, el *chambe*, "y el cuadrado escudo, con otras insignias y armas reales. "Luego con toda majestad venian de dos en dos los monar-

1. Acosta y Pasquier, citados por Martinez y Vela en su "Historia de la Villa Imperial."

2. "Historia" antes citada, cap. I, libro IV, m. s.

"cas Ingas, hasta el poderoso Atahualpa, con aquel su es "celente traje, llevando cada uno una hacha de cera en la "mano. Detrás de este remedo de monarcas iban muchas ",y varias naciones de toda esta América meridional, doce "mancebos de cada una, con diversos trajes en el modo de "vestir; pero iguales en el género; pintados los rostros, piés "y manos con varios colores (uso propio de estos naturales), "que mas causaban horror, que alegría. Luego en seguida "diversas danzas en cuadrillas de indios mancebos, con va- "rias representaciones, trajes y cantiñas á su modo, que la "misma variedad deleitaba la vista al innumerable concurso "que asistia." (1)

Cuéntase que en esta procesion concurrieron tres mil indios de todas las comarcas circunvecinas.

Despues de los indios venian dos hileras de españoles en traje de corte con hachas de cera, en el estremo de cada hilera cuatro caballeros del hábito de Santiago. En segui- da la imájen del apóstol Santiago en unas andas riquísimas por sus adornos de oro, plata y pedreria.

Cuatro compañias de infanteria marchaban en pos de estas andas, todas con ricas galas, plumas y joyas. La una era mosqueteria y las otras tres arcabuceria. La primera bandera tenia bordada la imájen del apóstol Santiago, la segunda las armas de la Villa Imperial, la tercera la imájen de la Purísima Concepcion de Maria, y la cuarta el "Señor Sacramento con el alabado en círculo." (2) Estas bande- ras ó mejor dicho estandartes, eran de un precio fabuloso por las piedras preciosas de sus bordados de oro, plata y al- jofar.

Los gremios venian despues con sus patronos, vestidos sus individuos con trajes especiales y velas encendidas. Cuarenta indios armados con plumas seguian tocando los instrumentos de cañas, caracoles, trompetas de calabazas

1. "Historia" antes citada.

2. "Historia" antes citada.

con largas cañas y "unos canutillos ahuecados duplicadamente que siendo mayor el primero, van disminuyendo hasta el último que era muy pequeño, á lo que llaman *ayariches;* tocaban tambien un género de cajas que labraban de troncos huecos." Esta música indiana iba seguida de los indios de la *mita*, con bastones plateados en las manos; cuyo número, segun Martinez y Vela á quien seguimos para esta relacion, ascendia á dos mil. (1)

Los *minadores* marchaban despues vestidos de blanco con puntas de oro, llevaban hachas encendidas y azucenas de plata con el nombre de *Maria*, en la otra. Despues se veian á los dueños de minas en traje de corte y espléndidamente adornados, cadenas de oro en el pecho y hachas encendidas en las manos.

Aunque el terreno sobre el cual está formada la ciudad es un plano muy inclinado que hace imposible el uso de carruajes, sin embargo, se cuenta que el gremio de mineros llevaba un carro triunfal dorado, en cuya cima iba la imájen de Maria Santísima. Este carro iba tirado por veinte mancebos indios vestidos de azul con estrellas de plata. (1)

Luego venian las comunidades religiosas con velas encendidas. Despues bajo pálio la custodia del Sacramento. El cabildo, ministros reales y empleados, marchaban escoltados por dos compañias de arcabuceros españoles y otras dos de indios *alabarderos y piqueros*. Muchos indíjenas iban para recibir en aquel dia el agua del bautismo. El clero las preces y los cánticos sagrados resonaban en medio del silencio grave de aquel inmenso concurso de fieles y de indios. (2)

1. "Historia" antes citada.

1. Era tal el lujo de estas fiestas que, "se cubria el suelo de los altares con barras de plata, todo el espacio de la casa de Moneda y cajas Reales el dia del "Córpus", y piñas servian de candeleros." ("Anales de la Villa Imperial de Potosí", por don Bartolomé Martinez y Vela).

2. ....."hizo valiéndose de los criollos.... fiestas de una renovacion del Santísimo Sacramento, aquella famosa y jamás vista (en ri-

Entre la multitud venian tambien como mineros don Pedro y don Graciano Gonzalez, y seguíanlos muy de cerca dos imberbes mancebos, bien armados, en cuya mirada hubiera podido comprenderse que buscaban una ocasion para burlar á los dos hermanos. En efecto, en un descuido de aquellos, acercaron sus velas encendidas al traje de don Pedro Gonzalez, quien se vió ardiendo sin saber como. Corrió hácia él la concurrencia y le apagaron el fuego; pero su traje quemado quedó tan ridículo que tuvo que dejar la procesion. El habia escuchado la risa burlesca de los dos jóvenes, pero nada pudo decirles en aquel momento. Sin embargo, aquellos lo siguieron riendo tanto y tanto, que al fin hubo de pedirles cuenta de su burla.

Los mancebos en vez de contestarle rieron mas y le tiraron el guante en su misma cara, diciéndole:

—Tu y tu hermano sois villanos, indignos de estar con caballeros.

Aquellas palabras y aquel lance fué origen de un duelo Esto era precisamente lo que buscaban las dos hermanas disfrazadas, que eran ellas mismas las que quemaron el traje de don Pedro.

VI.

Desagravio.

> Todo asombra en la infancia de esta moderna Tiro.
> "(Pedro de Angelis—Discurso preliminar á la "Descripcion de Potosí.")

En una de las mesetas de las cordilleras y cerca de un abismo aterrador en cuyo fondo corria con estrépito el agua desprendida de las alturas, veíanse dos guerreros, bajas las celadas de sus acerados cascos, y brillando con los rayos del

queza) máscara, pues joyas, caballos, carros y ricos vestidos se computó en mas de cuatro millones de duros: esta máscara fué escrita en verso y en prosa y llevada á España como cosa admirable de la grandeza ed Potosí." Obra antes citada.

sol naciente el bruñido metal de sus armaduras. Plumas negras llevaban en sus cascos y capas cortas y negras en el brazo. De la brida tenian á sus corceles en cuyos arzones relucian sus armas de chispa, lucientes y ricas: sus lanzas y escudos estaban recostados á las piedras. Ambos armados de espadas largas y dagas. Algo esperaban con ansiedad, pues tenian fija y anhelosa la mirada hácia el camino de Potosí.

Poco tiempo transcurrió en esta espera, pues pronto vieron aparecer en un recodo del camino dos caballeros, armados tambien con lanzas y escudos, y cuyos rostros estaban igualmente cubiertos por las celadas de sus cascos. Estos traian plumas azules y cabalgaban con lentitud.

Dos horas transcurririan apenas cuando todos cuatro estaban reunidos, sin hablarse.

Elijieron un sitio aparente en la meseta, desde el cual se oia el fatídico ruido del torrente, y casi podia decirse se sentia el aire húmedo por el agua que se levantaba como una niebla desde el abismo. Ese será el sepulcro de los vencidos, dijeron, y tomaron terreno para atacarse. Pero en aquel momento, uno de los guerreros de plumas negras, habló así:

—Don Pedro! antes que comparezcais á la presencia de Dios, quiero me reconozcais—y alzándose la celada y quitándose el casco, mostróse terrible como el ángel de la justicia, doña Juana Morales, cuyos rubios cabellos flotaron sobre sus hombros.

—¡Mal caballero! villano! violador de doncellas, ladron de honra, ¿me reconoceis?—repitió ella.

Don Pedro habia bajado la cabeza, pues no pensaba encontrarse con la bella y malhadada jóven, á quien él habia robado el honor y la dicha.

—Preparaos, don Pedro!—continuó ella con vehemencia—porque voy á mataros: defiendo la justicia, y Dios está de mi parte: en guardia, y picando su corcel alzó la lanza.

Cruzáronse estas: don Pedro tenia incierta la mano, se defendia débilmente, mientras ella lo atacaba con destre-

za, vigor y resolucion. Entróle la lanza debajo de la celada, y un torrente de sangre cubrió el cuerpo del violador, que desfallecido soltó las armas, cayó del caballo y rodó en el abismo.

Reñida y firme manteníase la lid entre los otros dos. Doña Juana, sacó su rostro bañado de sudor, y cruzando los brazos contempló el duelo entre su hermana y el cómplice del criminal. Al fin fué este herido y desarmado, y cayó del caballo, alzándolo en los brazos la iracunda doncella, lo arrojó tambien moribundo en el torrente.

Cumplida la justicia y desagraviado el honor, doblaron las rodillas y oraron.

Nadie habia sido testigo de aquel duelo: el crimen, repitieron ellas, no puede quedar impune sobre la tierra, y se alejaron al tardo paso de sus cabalgaduras.

Martínez y Vela, en su *Crónica de Potosí,* dice.... "sucedió aquella batalla tan celebrada de los poetas de Po-"tosí y cantada por las calles, en la cual salieron al campo "doña Juana y doña Lucia Morales (doncellas nobles) de "una parte, y de la otra don Pedro y don Graciano Gonzalez, "hermanos, como tambien lo eran las otras, diéronse la ba-"talla en cuatro feroces caballos con lanzas y escudos, donde "fueron muertos lastimosamente don Graciano y su herma-"no, quizá por la mucha razon que les asistia á las contra-"rias, pues era caso de honra."....

Algun tiempo despues distinguianse desde lejos dos cruces de madera colocadas al borde del camino, el viajero descubríase al pasar, repitiendo—¡justicia de Dios! quien mal empieza, mal acaba. Desde entonces llámase aquel lugar—la pampa del castigo.

VII.

EPILOGO.

Pájinas de una cartera.

> Ah! l'amour serait un bien suprême
> Si l'on pouvait mourir de trop aimer.
> "Victor Hugo."

Entre las leyendas de la Villa Imperial que se conservan entre sus cronicones, cuéntase que desde el mineral de Porco llegó un dia un indíjena conduciendo una cartera con broches de oro, que dijo haber encontrado en un camino estraviado de las cordilleras. Esta tenia grabadas en una lámina de oro, las armas de la casa de Luna—y el mote— *No la eclipsará el sol,* y en sus hojas escritas estas líneas.

... ...

Allá en las risueñas lontananzas de la edad primera, recuerdo que la ví: la amé con una pasion profunda y casta. Fué mi constante preocupacion, mi delirio, mi sueño.

Cuando leia, su nombre aparecia en caracteres de fuego dominando las letras impresas: cuando miraba las tersas aguas de los rios ó las magníficas perspectivas de los Andes, distinguia su angélico rostro: cuando oraba, parecíame que ella era la virjen que acojia benévola mi plegaria.

Asi pasaron los años! Contemplacion constante de aquella mujer, adoracion ferviente de aquel anjel!

Llegó empero un dia; dia sin sol y sin calor, sombrío como la duda, terrible y punzante como la incertidumbre. Ella sonrió de aquel amor tan casto y tan intenso, y con desden me dió la espalda y me olvidó!....Desde entonces se nubló mi frente y encontré pálido el sol y oscuros los horizontes. Habia perdido mi primer amor!

La duda, el desengaño los celos, encendieron en mi alma un deseo vehemente é insensato por conocer el amor verdadero correspondido: loco, delirante y sin la esperiencia que producen los años y las amargas decepciones, busqué en torno mio un corazon que me comprendiese, un sentimiento igual al que sentia para que confundidos en un santo amor, se elevasen á Dios como una alabanza de su bondad.

Buscaba aquel astro en el cielo oscurecido y nebuloso del amor perdido, no lo encontraba en el limpido azul del de Potosí. Al fin un dia, en medio de las fiestas esplendorosas de la soberbia vanidad: dia en el cual la trasparencia

de la atmósfera fascinaba los sentidos con el acre perfume de los cercanos valles, creí encontrar la mujer soñada en los delirios de la imajinacion. Rubia y hermosa, pensativa y triste, recuerdo que la ví: la amé tambien!

La amé sin reserva, con ese sentimiento esclusivo, único, profundo, del amor verdadero. Me acerqué á ella, y esta me dijo—ten esperanza.

Transcurrieron tambien los estios y los inviernos, muchas lunas conté bajo los risueños y rosados horizontes de la esperanza, y cuando creía próxima la felicidad, ella me dijo al fin—*es imposible!*....

¿Que hacer entonces? Desencantado, sin fé, sin halagos. traté de aturdir en los placeres y en la ambicion, la soledad de mi alma y la amargura de mi corazon!

... ...

Aquí termina el manuscrito de don Nicolas Esteban de Luna, algunas lágrimas parecen haber borrado sus últimas palabras ininteligibles ya. La crónica no nos dice cual fué su fin. En cuanto á doña Juana Morales nada sabemos despues del terrible duelo.

VICENTE G. QUESADA.

Agosto de 1865.



BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES.

—

LA REVISTA FARMACEUTICA.

Esta interesante publicacion honra altamente la intelijencia y la constancia del cuerpo farmacéutico de Buenos Aires que la fundó y la sostiene. Hoy se halla ya en el tomo 4.o y cuenta siete años de establecida, apareciendo cada quince dias. El n.o de 1.o de octubre que tenemos á la vista, es sumamente interesante, á nuestro entender, por cuanto señala la tendencia que comienza á sentirse entre nosotros hácia el estudio de las ciencias naturales, á cuyo desarrollo parece inclinarse la Revista Farmacéutica, por lo cual le damos las mas espresivas gracias en nombre del pais.

El señor Etrobel, Catedrático de la Universidad de Buenos Aires, hace un gran servicio comunicando á la Revista sus lecciones, las cuales, sin el ausilio de las prensas, quedarian circunscriptas al recinto de su aula. No podia comenzar su publicacion por una materia mas interesante— "Las costumbres de los animales."

Una série de biografias científicas sobre los seres animados inferiores al hombre, es la lectura mas amena que pueda proporcionarse á toda clase de personas, así como es una fuente de poesía, de conocimientos útiles y de pruebas directas de la existencia y sabiduria del Creador.

Hallamos tambien en el mismo n.o de esa Revista, un

interesante artículo del doctor Burmeister, hábil y celoso director de nuestro Museo público, sobre el Cetáceo hallado en el Rio el 8 de agosto último. El sábio Director, clasifica ese raro animal, como una nueva clase entre la de los Delfines, difiriendo de los clasificados por Cuvier, Blainville y Dumortier, en la posicion de los dientes grandes de la mandíbula inferior. En consecuencia, el señor Burmeister propone al mundo científico, el nombre de *Ziphio-rrhynchus cryptodon*, para bautizar este ser acuático, cuyo esqueleto se espondrá al público dentro de pocos meses, así que los huesos se hallen perfectamente limpios, secos y acomodados convenientemente.

El doctor Alvarellos continúa en la Revista Farmacéutica sus interesantes "Apuntes históricos" sobre la enseñanza y la práctica de la medicina en Buenos Aires. Vemos con placer que han sido útiles al señor doctor Alvarellos, para estender el cuadro de sus preciosas indagaciones, los datos arqueológicos que suministran las pájinas de la *Revista de Buenos Aires*, sobre la antigua Hermandad de Caridad y sobre los orígenes de los Hospitales públicos entre nosotros.

Los modestos obreros de la ciencia no deben desmayar. Su mision es llevar en silencio fuera del pais la prueba de los esfuerzos que dentro de él se hacen para incorporarle al movimiento de la civilizacion, cuyos únicos heraldos son los libros y las Revistas. El pais que no los proteje, se ahoga á si mismo dentro de las cuatro paredes de su indiferencia ó de su egoismo.

G.



ANALES DEL MUSEO PUBLICO DE BUENOS AIRES.

Para dar á conocer los objetos de la Historia Natural nuevos ó poco conocidos conservados en este establecimiento, por German Burmeister, director del mismo.

Un cuaderno de 85 pájs., fol., adorn. con 4 planchas litogra.—Buenos Aires, 1864—Imp. Bernheim y Boneo.

———

(Conclusion.) (1)

Sostiene que la *Macrauchenia* sin embargo de su afinidad con el camello y en especial con la llama, no fué *rumiante* como estos.

Despues de una lijera digresion sobre los picaflores ó *colibris* descriptos por Azara, trata el punto relativo á las diferentes especies de Gliptodontes ó animal de *diente esculpido,* como le clasificó Owen, muy semejante por su caracter zoológico á los Armadillos actuales, pero diverso por su tamaño colosal y la carencia de anillos movibles en la cota.

Llama la atencion sobre el magnífico ejemplar regalado en 1858 por el apreciable vecino del Salto, señor Lanata (15) uno de los mas completos que se conocen y el que ya montado ostenta su talla gigantesca en una de las salas del Museo.

1. V. la pájina 376 de esta "Revista".

15. Quien lo estrajo del álveo de Arrecifes en 1856.

Hace notar, que no pasan de *cuatro* las especies de Glyptodon encontradas en nuestro suelo, las que se diferencian por la estructura de las placas de la concha en su superficie ó bien por la configuracion de la cota misma.

Describe luego esas razas que como la del *Mastodonte* (dientes mamilosos.) *Megatherium,* (16) *Megalonyx, Toxodon, Nesodon, Mylodon, Mammouth,* (*elefante* **fósil**) *Aurochs* y otras existieron y desaparecieron para siempre en alguna de las perturbaciones generales que trastornaron las diferentes capas constitutivas de nuestro planeta, atestiguando los prodijios ocultos de la naturaleza y de sus leyes.

A la verdad, se necesita mucho estudio y sagacidad, para encontrar las formas desvanecidas y reponer sobre sus piés á esos enormes cuadrúpedos que cual Herculano y Pompeya tragados por la lava de los volcanes de Italia, habíanse hundido en las entrañas del globo sin dejar el menor vestijio de sus hábitos y costumbres, que han tenido que adivinarse diremos así, por el creador de segunda mano, falto de modelo para guiar sus esfuerzos de reproduccion.

Si es admirable la gran ciencia que nos reveló las misteriosas inscripciones de la eterna piedra de Chéops—lo es mas, la que sin otro antecedente que un femur carcomido ó una fibula despedazada, pudo encontrar la perdida historia de la creacion, y con el auxilio de la anatomía comparada, pretende volver á esas petrificaciones el nombre que llevaban, cuando alentadas por sus pasiones y su instinto, corrian en los bosques ó se ajitaban en los mares del antiguo Universo: ciencia que evocando de las profundidades de la tierra, los cuadrúpedos, aves y peces desconocidos que la

16. El año de 1813, siendo comandante general de campaña el teniente coronel don Manuel Corvalan y recorriendo la frontera en compañia del célebre P. Castañeda, desenterró de la márjen del Salado un esqueleto entero del "megatherium ó animal grande" y acondicionándolo en 36 cajones lo envió de regalo al señor don Juan Larrea—Ignoramos el destino que llevó despues—(dato del doctor Corvalan).

animaron, transporta la mente á las épocas antediluvianas en que esos restos sólidos de creaciones primitivas que apenas llegan á nuestra edad, cubrian su superficie, antes que por una ley maravillosa, las aguas del Océano pasando su nivel sobre ella hubieran dado un mismo jénero de muerte á los seres que la poblaban!

El señor Burmeister ha comprendido el rol que desempeña y en sus *Noticias preliminares sobre los fósiles del Museo,* demuestra la preparacion suficiente para abordar materias tan árduas y cuya esposicion abrió las puertas de la inmortalidad á Cuvier y Owen, d'Orbigny y Darwin!

Preciso es confesarlo. Apesar de lo hecho, resta un gran camino por andar en el sentido á que tiende el libro que analizamos y la reciente asignacion en el Departamento de *Ciencias exactas* de una cátedra de Historia Natural dictada por el profesor don Pellegrino Strobel, de la Universidad de Parma—institucion debida á los constantes esfuerzos que hace en favor de la juventud estudiosa nuestro distinguido amigo el doctor don Juan Maria Gutierrez. actual Rector de la Universidad y fundador de su biblioteca—está llamada, decíamos, á producir una gran revolucion sobre el particular.

Nuestro Museo, no obstante de ser el único de la República (17), despues de medio siglo de existencia, apenas es

17. No sabemos darnos cuenta de la suerte que cupo á un ingenioso reloj astronómico construido en Mendoza por don Juan Videla Castillo y el que costó al erario 4,000 pesos bolivianos en junio 1858; ni menos de la hermosa Coleccion de minerales, fósiles de Entre-Rios y pájaros que prepararon los señores Da Gruty, Moussy y Bravard para el Museo mandado crear en el Paraná por decreto de 17 de julio 1854, á cuya formacion concurrieron las provincias con el envío de sus producciones respectivas y el que bajo la direccion del tercero, llegó á adquirir alguna importancia. Lo único que podemos asegurar es, que tanto el reloj, como el modelo de mármol con inscripciones de bronce para el sepulcro de Liniers y demas curiosidades, se conservaban allí hasta la época de Pavon.

El señor Quesada, en su interesante opúsculo sobre la Provincia de Corrientes, (impreso en 1857) páj. 45, dá noticia de un establecimiento semejante, que con la denominacion de "Conservatorio de productos naturales y manufacturados," se fundó en aquella ciudad en el mismo año 54, rejido por el ilustre botánico don Amado Bon-

conocido en el mundo científico, y sus *Anales* están indicados para eslabonar las relaciones con los de su clase y de cuyo cultivo debemos prometernos profícuos resultados, porque, publicaciones como la presente, cuando menos, honran al pais que las produce y dan á la vez la norma del movimiento inelectual que se desarrolla en él.

El sistema de trueques observado en estos establecimientos, es uno de los medios mas rápidos y menos dispendiosos de propender á su fomento y á él debe el de Chile muchas y preciosas adquisiciones. (18)

El superior decreto de 14 de abril 1863, (contra el que protestamos), prohibiendo la estraccion de fósiles en pró del engrandecimiento del Museo y el que quizá se haga observar en los demás pueblos de la Nacion, nos habilita para lograr cambios ventajosos con las piezas dobles que se reúnan, ya por donaciones individuales ó mediante las escavaciones periódicas que su director está obligado á practicar. (19)

pland y el cual segun creémos no pasó de proyecto, dando por único resultado la aglomeracion de algunas muestras de madera en Santo Domingo, que era el local que se le destinaba.

18. V. Memoria del ministro de Inst. Púb. al Congreso Nacional de 1860—Informe del doctor R. A. Philippi.

19 Ademas de la costa del Salado, Lujan etc. hay otros depósitos tan ricos aunque menos esplotados. Tales son, el rio Caracará-añá en toda su estension, el Salado mas arriba de la ciudad de Santa Fé, y el rio Dulce (Provincia de Santiago) á la altura de Tipiru, donde se han hallado huesos desmesurados. A este respecto, el entendido aleman don Augusto Bruhman, nos escribia desde allí en julio último "....las escavaciones que se hicieran (hablando de Tipiru) costarian bien poca cosa y estoy seguro se encontrarian huesos muy particulares. No hace mucho que á mas de algunos fragmentos de "rumiampata ó tortuga fósil" se descubrieron por jentes del campo, dos tinajones con huesos humanos de un tamaño extraordinario los mismos que se deshicieron al contacto del aire, etc."

No conocemos las colecciones de "fósiles" de los señores Eguia y Moreno, pero hemos examinado 45 cajones que contienen otra muy importante de nuestro infatigable amigo don Francisco Seguin, compatriota y compañero del inolvidable Bravard y cuya formacion data desde 1861.

Las "muestras" que la componen provienen de escavaciones

Personalmente desafectos al autor del libro, (20) respetamos su ciencia y concluiremos incitando á nuestros lectores á que visiten el Museo y arrojen una mirada de interés sobre esos armarios que contienen mucho de lo que vuela, se rrastra y brilla en las aguas, sobre la tierra y bajo el firmamento, desde el informe *trilobita* hasta los mayores mamíferos fósiles de los terrenos de trasporte de la hoya del Plata.

Allí, en el espacio de algunos metros, en presencia de esas riquezas accesibles á todos, ante esa historia escrita con osamentas y vejetales fósiles, se comprende que la naturaleza no es tan solo un vano espectáculo para los espíritus desocupados, sinó que el estudio y contemplacion de los seres eleva el alma, ensancha la inteligencia y nos obliga á esclamar con el sentimental Virey: "Intérnense en el templo de la naturaleza los que niegan una providencia eterna, y la verán velar sobre la produccion y la vida del mas sutil insecto, no menos que sobre la carrera de los astros!....

ANJEL J. CARRANZA.

practicadas en la costa del Salado, sud de la Provincia y alrededores de esta ciudad, admirándose entre ellas el cráneo, cauda y caparazon completo de un Glyptodon, el antediluviano que mas abunda en nuestra zona, como asimismo varios "roedores" hasta de las familias mas pequeñas.

Ya en 1853 al 56, el citado Mr. Seguin, reunió otra coleccion en que se veia el "Scetydotherium", el "oso" y la "ballena fósil" estraida de la barranca del Retiro (propiedad de Azcuénaga) y la cual muy apreciada por los sábios, se encuentra actualmente en el museo de Paris—De ella hizo mencion honorable el profesor Mr. Sérres, en la "Academia de Ciencias"—sesion del 11 de Mayo 1857.

20. V. "La Tribuna" de 1.o Agosto 1863 y "La Nacion Arjentina" de 22 del mismo, en que denunciamos ciertos abusos que quedaron sin contestarse.

ESPOSICION UNIVERSAL.

COPIA.

(INEDITO.) (1)

Legacion Argentina.

Paris, Agosto 1.o de 1865.

A. S. E. el señor Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Paris.

Señor Ministro:

En contestacion á los pormenores que V. E. ha tenido á bien pedirme sobre los productos argentinos que podrian figurar en la Exposicion Universal de Paris en 1867, tengo el honor de mandarle la siguiente memoria sobre dicha materia.

Hay muchos productos, sea naturales, sea industriales, que podrian esponerse y llamar la atencion del público sobre las regiones argentinas, como V. .E podrá juzgar por el catálogo que acompaño, pero el tiempo urge, pues las distancias son largas, y los productores argentinos necesitan ser estimulados para que, antes del fin del año venidero, hayan mandado á Buenos Ayres lo que mirasen como digno de figurar en la Exposicion Universal. Si S. E. el Señor Minis-

1. Hemos sido favorecidos con esta importante "Memoria" inédita de nuestro distinguido colaborador doctor de Moussy, sobre la cual llamamos la atencion de nuestros lectores. Este documento se nos ha facilitado por los señores de la comision nombrada por el gobierno para la remision de los productos con que la República concurrirá á la esposicion de Paris: aprovechamos la oportunidad de darles las gracias por su deferencia.

tro del Interior, con su conocida actividad, se ocupa de este asunto, no hay duda que la Nacion argentina se aprontara debidamente para la solemnidad industrial.

Para la Esposicion de 1855 en Paris, el gobierno argentino se habia limitado á mandar una coleccion de los mas ricos minerales argentinos que figuraban en el Museo del Paraná. Desgraciadamente esta coleccion algo pesada sufrió mucho en los cajones demasiado grandes en que habia sido acomodada. Cayeron las indicaciones que señalaban la calidad y orígen del mineral; la escuela imperial de minas á quien fué ofrecida en nombre del Gobierno argentino, no pudo arreglarla á parte como muestra de los minerales argentinos: así fué que no se sacó el provecho que se habria podido conseguir, no solamente para la ciencia, sinó tambien para la fama de la República.

Méjico espuso varias materias primeras que fueron bien apreciadas, pero en pequeña cantidad; otro tanto hicieron la República Dominicana, Guatemala, Costa Rica, Nueva Granada y particularmente el Brasil, cuyos productos fueron notables. El Gobierno del Paraguay se ocupó mucho de la Esposicion y puso á la vista muestras de su tabaco, algodon, palos de tinte y ebanistería. Fué premiado y esto hizo á su comercio un bien que habria sido mas durarero sin los desmanes de su Gobierno, algunos meses despues con la colonia francesa de la Nueva Burdeos.

No se debe olvidar que la Europa vá preocupándose mucho mas que antes, de la América del Sur; de sus productos, de su movimiento comercial. Ademas la Francia y su Gobierno se interesan muy particularmente en la prosperidad de unos paises con quienes tienen relaciones de tanta clase y que hacen con sus nacionales un comercio tan estenso. Una buena exposicion argentina seria muy á propósito para llamar mas espresadamente su atencion sobre la esportacion á las orillas del Plata.

V. E. sabe por otra parte que ya en Buenos Ayres, en 1858 y 1859, se han hecho las pequeñas exposiciones de

productos rurales que tuvieron muy buen resultado. Estas esposiciones habian sido organizadas bajo la direccion del distinguido argentino Don Gervasio Posadas, y con la cooperacion del Gobierno Provincial y de una sociedad de suscritores. Tuvieron lugar en el edificio de Palermo, donde existe hoy la escuela de artes y oficios, á que se debe juntar, un dia, una quinta modelo. Este hecho hace creer que los argentinos se prestarán gustosos á una exposicion que no puede sino propender á la gloria y adelanto de su patria.

Por otra parte, seria muy útil que antes de ser mandados á Paris los objetos presentados por los productores argentinos figurasen en una exposicion especial en Buenos Aires. Esta medida prepararia útilmente la exposicion argentina de ultramar y estimularia á los productores. Si V. E. quien ha tenido esta feliz idea, se entendiese con el señor Ministro Rewson y el señor Posadas, esto se podria verificar sin inconveniente para el mes de noviembre de 1866, y con gran provecho para el lustre de la exposicion nacional en Paris; se hallaria así reunidos con mas facilidad todos los objetos destinados á Europa, y podrian salir juntos.

Acompaño aquí una carta oficial en que he sido consultado sobre las industrias argentinas cuyos obreros mismos podrian ser traidos á la exposicion y trabajar bajo cuota del público.

He contestado por una carta bastante larga, la cual saldrá en el Boletin de la sociedad de Geografia próximamente y que tendré el honor de mandar á V. E. luego que haya salido, para que se digne ponerlo en manos del Gobierno argentino. Pienso que lo mas interesante seria presentar un trenzador de cuero para riendas y harneses de caballo, tejedoras de ponchos de vicuñas con sus telares, y fabricantes de randas y encajes. Estas industrias se ejercen con los instrumenos mas simples y son de una hechura superior. No dudo que sean apreciadas en Europa como lo merecen. En la última sesion de la Sociedad de Geografia, puse bajo

los ojos de los asistentes algunas muestras de la industria argentina que están en mi posesion, y esta pequeña exposición fué acojida con el mayor interés. Mi carta con todos sus pormenores debe ser comunicada oficialmente á la comision de la Exposicion.

Dicha comision pues se pondrá en relacion con V. E. sobre este objeto y sobre los medios materiales de conseguir su realizacion, sin que esto sea gravoso, ni á la nacion Argentina, ni á los sujetos que consentirian así á ir á ultramar para presentar muestras vivas de la industria argentina y de la habilidad manual de sus artesanos.

La comision desearia que estos obreros perteneciesen á todas las razas humanas que pueblan el pais y veria con gusto figurar entre ellos hasta indios de la Pampa y del Chaco, pues su intencion es de convidar á todos los pueblos de la tierra á esta fiesta de la fraternidad universal.

Tengo el honor de saludar á V. E. con la mayor consideracion y respeto.

(Firmado)—*V. Martin de Moussy.*

Rue des Escoles, 61.

MEMORIA.

Sobre los objetos que la República Argentina podria mandar á París para la Exposicion Universal de 1867.

Aunque la República Argentina produzca principalmente materias primeras para sus cambios con artefactos de ultramar, y no pueda, sino despues de tiempo algo remoto, venir á ser manufacturera, no deja por eso de tener algunas industrias especiales, que darán una idea de la habilidad manual de sus obreros y de lo que podrian hacer un dia, cuando el aumento de su poblacion le permitiere aplicar á la gran industria, brazos que ahora le están faltando, aun para los trabajos elementales de la agricultura.

La Exposicion Universal de industria que tendrá lugar en Paris, en 1867, del 1.o de mayo al 1.o de noviembre, es decir, durante seis meses, llama á todos los pueblos de la

tierra á hacer figurar allá muestras de todo lo que produce su patria, en objetos naturales ó trabajados, de utilidad para el hombre. No es una mera esposicion de objetos de curiosidad. Su fin, enteramente práctico, es hacer conocer el grado de adelanto de los procederes industriales en todo el mundo, de hacer, por así decir, el inventario de los productos naturales y cultivados de la tierra y de la manera actual de beneficiarlos; es de permitir una comparacion del estado industrial de cada parte y fraccion de nuestro globo, para que los atrasados aprendan, para que se empeñen en imitar á los que están mas adelantados; para que estos sepan donde están las mejores materias primeras, donde se ponen en obra con mas habilidad y buen éxito, donde se consiguen mas fácilmente y mas barato.

Este es el objeto de la Exposicion Universal. El Gobierno Frances ha tomado providencias para que dicha esposicion sea lo mas espléndida que se pueda.

El capital de veinte millones de francos ha sido garantido por él. para costear los gastos de semejante empresa. Esto prueba que nada faltará para que la industria universal reciba un magnífico hospedaje en la espléndida capital de la Francia.

Ya la comision espositora ha empezado sus trabajos. El local está electo: es el campo de Marte, inmenso cuadro de cincuenta hectáreas, es decir treinta y ocho cuadras argentinas de superficie. Allí se vá á edificar un inmenso palacio de fierro y cristal, capaz de encerrar todas las maravillas de la industria humana que han de ser dirijidas á Paris al fin del año venidero. Los trabajos ya empezados andarán con esta rapidez asombrosa á que nos ha acostumbrado la industria moderna.

En las tres primeras Exposiciones Universales, las de Lóndres en 1851 y 1862, la de Paris en 1853, la América del Sur ha figurado muy poco. Esta ausencia ha sido notada, y, es preciso confesarlo, ha contribuido mucho en hacer tratar con alguna lijereza paises que son dignos de mas con-

sideracion, y cuya juventud esplica su poco adelanto en las artes manufactureras cuyo desarrollo no permite todavia su escasa poblacion. Pero, en cambio de esta industria manufacturera que ofrecen las naciones del viejo mundo, los Estados Sud-americanos pueden presentar un conjunto de materias primeras de inmenso valor, en ninguna parte del mundo se hayan mas abundantes, y cuyo cambio y cantidad pagan desahogadamente las compras que hacen á la Europa y á la América del Norte. Son estas materias que deben presentarse al mundo industrial y comercial para que las examine, juzgue y aprecie como lo merece.

Sin embargo, no por eso se debe dejar de esponer muestras de las industrias nacientes, ó de las que son peculiares al pais y señalar las notables habilidades de mano. Estas tambien serán apreciadas á su justo valor por los visitantes de la exposicion é inspirarán el interés á que son verdaderamente acreedoras. Es un escelente medio de atraer la atencion y de hacer ver que hay allá elementos industriales que solo necesitan despertarse y tomar confianza en sí mismos para poder competir con otros, aun que mayores de edad y esperiencia adquirida. Esta exhibicion puede ser una invitacion á la inmigracion para partes donde la facilidad de la vida y el bien estar general son un aliciente tan poderoso para los trabajadores del mundo antiguo

La intencion de la comision expositora es de llamar, no solamente los productos de los diferentes paises del mundo, sinó tambien á los que trabajan manualmente. Ella tiene un interés muy particular en que las industrias especiales manuales que pertenecen al Asia, á la Africa y á la Oceanía, sean representadas por los que las ejercen.

Una circular oficial ha avisado á todos los cuerpos científicos para que recabasen de los viajeros que tienen asiento en su seno, pormenores sobre las industrias especiales que hubiesen visto en sus viajes. Para cumplir con este llamamiento, he escrito yo mismo á las sociedades de Geografía y Etnografia, dándoles documentos sobre varias industrias ar-

gentinas: como las del trensador de cuero, de las tejedoras de ponchos, pajas, frazadas, géneros de algodon, como tambien de las fabricantes de randas, encajes y pañuelos de mano.

Esta carta ha de ser publicada próximamente en el boletin de la Sociedad de Geografia de Paris.

He escrito tambien á S. E. el señor Ministro argentino en Paris, señalándole la oportunidad que habia de presentar obreros y obreras de esta clase, al concurso abierto á todos los habitantes del globo. Dicho señor Ministro no tardará en ser avisado oficialmente por la comision sobre los medios prácticos de verificar esta feliz idea.

Con respecto á los productos argentinos que pueden presentarse á la Exposicion Universal; mi conocimiento particular de toda la República me permite hacer una recapitulacion completa de sus producciones, sea naturales sea industriales, é indicar las que me parezcan susceptibles de figurar de una manera ventajosa en dicha esposicion.

Para ser metódico, las indicaré primeramente en su conjunto para la República entera; en una segunda seccion señalaré las que son peculiares á cada provincia. Se podrá juzgar, despues de este cuadro, si hubiere, como lo creo una verdadera utilidad para la Confederacion Argentina en concurrir á la exposicion de 1867.

—

PRIMERA SECCION

Productos de la República Argentina en general.

A—REINO VEGETAL

1.o *Vegetacion espontánea.*

Muestras de los mejores pastos naturales de la campaña. (1)

Plantas fértiles—algodon, Lino, Caraguatá, etc., etc.

Plantas salinas—Jume y sus cenizas.

1. Seria útil que cada planta seca, pero con su color natural, estuviese envuelta en una hoja de Herbario, esto se podria preparar en el Museo.

Plantas alimentares—Yerba mate en hojas y zurron.

Cásearas para curtir; Curupy, cebil, molle.

Maderas de carpinteria y Ebanisteria: algarrobo, quebracho, ñandubay, palo de lanza, sombra de toro, urundey, lapacho, cedro, timbó, laurel, quina-quina, visco, tala, calden, naranjo silvestre, espinillo etc. etc. (1) Palos de tinte, gomas, incienso, bálsamos, cañas varias.

2.o *Vegetales cultivados.*

Muestras de pastos artificiales, Alfalfa, Semillas.

Trigo, varias clases, duro y blando.

Maiz de varias clases.

Cebada, avena.

Arroz.

Harinas varias.

Fariña, almidon de Mandioca.

Vinos varios. Aguardiente de vino.

Vinos de naranja, de durazno.

Aguardientes varios de caña, de higos, de maiz, de algarrobo etc. etc.

Anizados, licores varios.

Coca.

Café.

Conservas de frutas, dulces varios, orejones, pasas de uva y pasas de higo.

Azúcar, miel de caña.

Maní.

Aceitunas, aceite.

Semillas de tártago, aceite de tártago.

Algodon cultivado, varias clases.

Tabaco de varias clases, manojos, cigarros.

Añil y varias plantas linctoriales.

En general todos los productos de la agricultura sea alimentaria, sea industrial.

1. Seria útil que los pedazos tuvieran á lo menos medio metro de largo, que se hallasen con su corteza y pulidos de un lado.

B—REINO ANIMAL

1.o *Animales silvestres.*

Pieles de tigre, Leon, Aguará, Guanaco, Llama, Alpaca. Vicuña, Chinchilla, Liebre, Zorrino, Nútria, Siervo, Gama, Carpincho, etc. etc. Lobo marino.

Plumas de avestruz.

Aceite de Lobo.

Pescado Salado y sahumado.

Guano de Patagonia.

Miel de palo, cera.

Cochinilla.

Cocones de gusanos de seda.

Seda de gusano comun.

Seda de varias clases de gusanos.

Seda de Araña, seda silvestre.

2.o *Productos de la Industria pastoril.*

Cueros salados y secos de novillos, becerro, potro etc

Cueros curtidos, suelas.

Cordovanes, charoles del pais, marroquines.

Vellones de ovejas de varias clases.

Pieles de cabra y cabritilla.

Lanas y sus varias clases.

Crin y astas.

Carne salada.

Charque dulce.

Conservas alimentarias, y las nuevas preparaciones que se han hecho en los últimos tiempos (esto es de la mayor importancia). (1)

Grasa, Jabon, velas estearinas.

Aceite de potro.

Guano artificial etc. etc. etc.

C.—REINA MINERAL

Mármoles varios, mármol traslucido.

1. Es muy importante que á todos los productos de esta clase se ponga el precio en los mercados del Plata, y el precio en Europa, para que se vea bien lo barato que son en el pais de produccion.

Cuarzoz varios, piedra agata, cornelina etc.
Piedra de afilar fina.
Piedra litográfica.
Calcáreo conchillar.
Cristales de yeso.
Arcillas varias, de tinte y de limpiar.
Betun natural.
Carbon de piedra, autracita, liñita, turba.
Petroleo natural ó Kerosene.

Producto de las minas, minerales de oro, plata, niquel, cobre, fierro, estaño, plomo, antimonio, mercurio, etc. etc.

Sales naturales de los campos y de los Andes. Sal comun ó cloruro de sodio, carbonato de soda y de potasa etc etc.

Muestras de las aguas minerales.

D.—PRODUCTOS INDUSTRIALES

Canoas.
Utiles de timbó, bateas etc. etc.

Cuerdas de caraguatá, hamacas, camas de campo, almofrey, hamacas de cuero, de algodon.

Lazo, bolas, botas de potro, guarda-monte, apero completo, recados con su correspondiente chafalonia.

Cuchillo del campo, azador.
Revenque, riendas.
Chifles—útiles para el mate.
Jabon de jume.
Vestidos del campo.
Pantalon de cuero curtido—Chirihuano.
Utiles de cueros, reatas.
Estribos del pais.
Tejidos varios de lana.
Ponchos de vicuña.
Ponchos ordinarios, chiripaes, fajas.
Frazadas finas y ordinarias.
Gergas comunes y finas, picotes.
Tejidos de algodon.

Telas, manteles, calzoncillos, servilletas, chiripaes blancos etc. etc

Varios trabajos de mujeres.

Varios rabajos de seda.

Tejidos de seda, industria de Mendoza y San Juan de 1838 á 1850.

Varios trabajos de seda.

Industria especial al litoral.

Libros impresos—grabados.

Litografia, mapas, medallas de bronce etc. etc. etc.

Nota bene.—A todos dichos objetos es preciso indicacion del precio, del autor, y añadir una pequeña noticia escrita sobre la hechura, proceder y tiempo que se necesiten.

Seria útil mandar dibujos como los del álbum Palliére, para hacer comprender mejor las diversas industrias y particularidades de la vida argentina.

Los minerales deben ser de tamaño regular con una indicacion exacta de su provincia. Deben ser puestos en cajones, como para vino, bien envueltos en trapos viejos y paja, bien prensados para que no se ajen en el camino. Cada muestra debe tener su noticia particular bien detallada, indicando la mina, su situacion en la del mineral, su ley y medios.

Por lo demas cada expositor se esplicará de la manera mas clara y simple para que su nombre é industria sean bien conocidos.

—

SEGUNDA SECCION

Productos de cada provincia en particular.

Para simplificar y facilitar las indicaciones que se deben hacer á los productores de las provincias, vamos á estender aquí lo que produce especialmente cada una, y por consiguiente lo que puede esponer con mas facilidad y provecho.

Provincia de Buenos Aires.

Cereales, Trigos de Chivilcoy.
Productos de las colonias agrícolas.
Harinas varias.
Cueros de varias clases.
Vellones de carneros y ovejas.
Lanas de toda clase.
Crin.
Carne salada, varios charques.
Conservas alimentarias.
Guano artificial.
Aceite de potro.
Velas estearinas.
Libros inpresos, litografias, fotografias, mapas y medallas etc. etc.

Yndustria india de la frontera. Sus puntos de depósito son el Azul, Bragado y Junin.

Provincia de Entre-Rios.

Productos de la industria pastoril como en Buenos Aires.

Cueros curtidos, cáscaras para curtir.
Maderas varias.
Productos de las Colonias agrícolas.
Miel y Cera.
Algodon y tejidos varios.
Piedra Calcárea conchillar del Paraná.
Arcillas Varias.
Yeso cristalizado.
Cuarzos varios y agatas de la costa del Uruguay.

Provincia de Corrientes.

Maderas varias.
Cañas de varias clases (Bambús).
Cáscaras para curtir.
Fariña y almidon de mandioca.

Productos de las colonias agrícolas.
Miel de caña, azúcar.
Aguardiente de caña.
Vino de naranja, licores varios.
Maiz, Maní.
Algodon.
Tabaco, cigarros de niburucuyá.
Pieles de tigre, nútria, carpincho.
Jabon de grasa de Yacaré.
Tejidos varios de lana y de algodon.
Productos de la industria pastoril como en Buenos Aires.
Productos de la industria de los indios del Chaco, arcos, flechas, hamacas, pieles preparadas, cascaveles, sacos de piel de oso-hormiguero etc etc.

Territorio de Misiones.

Yerba-mate, muestras de hoja entera.
Semillas del árbol. Hoja preparada en zurroncito.
Gomas varias.
Maderas de Carpinteria y Ebanisteria.

Provincia de Santa-Fé.

Maderas de varias clases.
Cáscaras de curtir.
Miel y cera de monte.
Cereales varios, trigo.
Productos de sus colonias agrícolas.
Algodon y tejidos de algodon.
Conservas varias de frutas.
Tabaco.
Maní.
Productos de la industria pastoril como en las demas provincias.
Productos de los indios moscovies del Chaco, pieles de tigre, gama, nutria etc.

Provincia de Córdoba.

Cereales varios, harina, maiz.
Conservas de frutas—Patay.
Pieles de tigre, Leon, Guanaco, Liebre.
Cueros secos, Cuero curtido, calzado.
Lanas indíjenas y mestizas merinas.
Cueros de cabra y cabritilla.

Mármoles magníficos de toda clase, particularmente el traslucido, ó transparente. (Este mármol es sumamente raro en el mundo, y puede venir á ser un objeto de esportacion especial para Córdoba), es preciso mandar pedazos grandes bien pulidos y de toda clase. Se indicará el precio del flete hasta el Rosario.

Minerales de fierro, cobre y plomo argentífero.
Cuarzos varios, Piedras preciosas.
Industria tejedora en lana y algodon.
Frazadas, ponchos, randas etc. etc. etc. encajes.
Aperos, pellones etc. obras de cuero trensado.

Provincia de Santiago del Estero.

Maderas varias de carpinteria y ebanisteria.
Palos de tinte, Guayaco, Gomas.
Miel y cera de palo (monte).
Trigo y maiz.
Aglarrobo, chicha y aguardiente de algarrobo, Patay.
Azúcar—Aguardiente de azúcar.
Cueros secos.
Cueros curtidos, cáscaras de curtir.
Lana indijena—cochinilla.
Pieles de cabra y cabritillla.
Pieles de tigre, Leon, Gama, Nútria etc.
Jume, ceniza y jabon de jume.
Mármol y calcáreo trasparente de la sierra de Guasayan.
Fierro meteórico del Chaco.
Carbonato de soda en las salinas.

Sal comun de las Salinas.
Nitrato de soda, Carbonato de potaza.
Tejidos de lana, ponchos, frazadas etc etc.
Tejidos de algodon, telas, randas, encajes.
Instrumentos de música—Arpa santiagueña.

Provincia de Tucuman.

Maderas de carpinteria y Ebanisteria.
Cedro, Nogal, Laurel, Timbó, Pacará etc.
Palos de tinte, Gomas.
Cáscaras para curtir—Cebil.
Azúcar—aguardiente de caña, anizado.
Maiz varias clases.
Arroz y otros cereales.
Tabaco en manojos, en cigarros.
Algodon.
Miel y Cera.
Cueros secos.
Cueros curtidos—zuelas.
Lanas de cordillera.
Pellones, aperos, trabajos de cuero.
Quesos de Tafí.
Conservas de frutas.
Minerales varios, Oro, Plata, Cobre, fierro, antimonio, etc etc.
Mármoles, cuarzos, etc.
Tejidos de lana, frazadas etc.
Tejidos de algodon, telas, randas, encajes etc.

Provincia de Salta.

Maderas de ebanisteria, cedro, lapacho, urunday, quina quina, pacará etc. etc
Palo santo, bálsamo del Perú, gomas vejetales, etc.
Trigo y harina de los valles, maiz vario, maní.
Café y cacao del valle de San Francisco.
Yerba-mate de Oran.
Algodon.

Lanas de la Cordillera.
Pieles de vicuña y chinchilla.
Cueros secos.
Cueros curtidos, suelas.
Pescado salado del rio Bermejo.
Conservas de frutas.
Vinos de San Cárlos y Cafayates.
Aguardiente de vino.
Azúcar, aguardiente de azúcar.
Minerales varios como en Tucuman, oro, plata, cobre, fierro, etc.
Tejidos de lana.
Tejidos de algodon.

Paris y Agosto 1.o de 1865.

V. MARTIN DE MOUSSY.

(Concluirá.)

ADVERTENCIA

El artículo del doctor Lopez sobre "filolojia americana," contiene á nuestro pesar varios errores, que salvaremos por una nota en la próxima entrega; porque en estudios de este jénero es error de una letra altera los juicios y hace fallar las deducciones. Por mas cuidado que se ha tenido en la correccion, encomendada á la benevolencia de uno de nuestros mas distinguidos eruditos, se han deslizado errores de imprenta.

INDICE GENERAL

—

Historia Americana

Literatura

Bibliografia y Variedades



